

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Cuentas Anuales e Informe
de Gestión del ejercicio anual
terminado el
31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, cabe señalar que, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad han formulado, de forma separada, cuentas anuales consolidadas del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Con esta misma fecha emitimos nuestro informe de auditoría de dichas cuentas anuales consolidadas, en el que expresamos una opinión favorable. En la Nota 4.5.1 de la memoria adjunta se exponen las principales magnitudes consolidadas del Grupo.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 80692

Javier Parada Pardo
22 de marzo de 2012

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2011	31/12/2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2011	31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE		8.173.590	6.886.732	PATRIMONIO NETO	12	2.127.639	1.641.664
Inmovilizado intangible	5	631.860	631.856	FONDOS PROPIOS		2.535.055	1.860.286
Fondo de comercio		631.855	631.855	Capital		157.332	157.332
Aplicaciones informáticas		5	1	Prima de emisión		897.294	897.294
Inmovilizado material	6	9.461	10.231	Reservas		1.166.308	1.061.754
Terrenos y construcciones		395	395	Legal y estatutarias		35.287	35.287
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.066	9.794	Otras reservas		1.131.021	1.026.467
Inmovilizado en curso y anticipos		-	42	Acciones y participaciones en patrimonio propias		(169.653)	(683.491)
Inversiones inmobiliarias	7	1.252	1.304	Resultado del ejercicio		766.972	710.595
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.3	5.382.200	3.202.055	Dividendo a cuenta	3	(283.198)	(283.198)
Instrumentos de patrimonio		2.163.402	2.132.602	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(407.416)	(218.622)
Créditos a empresas		3.218.798	1.069.453			3.144.406	7.540.823
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	1.818.937	2.876.978	PASIVO NO CORRIENTE			
Instrumentos de patrimonio		1.812.755	2.827.528	Provisiones a largo plazo	13.1	45.161	59.715
Derivados		5.160	48.428	Deudas a largo plazo	14.1	2.648.276	5.043.583
Otros activos financieros		1.022	1.022	Deudas con entidades de crédito		2.517.242	4.989.283
Activos por impuesto diferido	15.5	329.880	164.308	Pasivos por derivados financieros a largo plazo	10	131.034	54.300
		2.846.387	3.819.861	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	18.2	233.677	2.222.304
				Pasivos por impuesto diferido	15.6	217.292	215.221
						5.747.932	1.524.106
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Existencias		1	150	Provisiones a corto plazo	13.1	9.479	15.126
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		166.595	366.372	Deudas a corto plazo	14.2	2.727.689	573.403
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.224	4.563	Deudas con entidades de crédito		2.428.132	280.320
Clientes, empresas del grupo y asociadas		-	244	Otros pasivos financieros		299.557	293.083
Deudores varios		122.677	332.876	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.2	3.002.318	916.132
Personal		190	190	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.446	19.445
Activos por impuesto corriente	15.1	40.997	28.219	Proveedores		140	1.576
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.1	507	280	Proveedores, empresas del grupo y asociadas		-	2.199
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.2	1.301.859	1.368.456	Acreedores varios		1.934	9.942
Inversiones financieras a corto plazo	9.2	1.374.927	2.057.053	Personal		5.498	4.802
Periodificaciones a corto plazo		2.292	995	Pasivos por impuesto corriente	15.1	11	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		713	26.835	Otras deudas con las Administraciones Públicas	15.1	863	926
TOTAL ACTIVO		11.019.977	10.706.593	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.019.977	10.706.593

Las notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2011.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE****AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2011	31/12/2010
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.1	1.130.027	1.154.018
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	284
Trabajos realizados por la empresa para su activo		636	1.075
Aprovisionamientos		(2.062)	(7.033)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(283)	(1.194)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.779)	(5.839)
Otros ingresos de explotación		8.074	7.831
Gastos de personal		(30.979)	(28.636)
Sueldos, salarios y asimilados		(26.630)	(23.778)
Cargas sociales	17.2	(4.349)	(4.858)
Otros gastos de explotación		(27.992)	(35.476)
Servicios exteriores		(24.382)	(30.595)
Tributos		(2.506)	(3.497)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.104)	(1.384)
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	(1.416)	(1.379)
Excesos de provisiones		30.355	40.761
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	1
Otros resultados	17.4	(17.313)	(28.971)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.089.330	1.102.475
Ingresos financieros	17.3	39.374	50.670
De valores negociables y otros instrumentos financieros		39.374	50.670
Gastos financieros	17.3	(292.686)	(241.681)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(56.230)	(27.857)
Por deudas con terceros		(236.456)	(213.824)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	10.2	(149.190)	(1.668)
Diferencias de cambio	16	(1)	20
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(42.886)	(140.238)
Deterioros y pérdidas	9.3, 18.2	108.201	(476.394)
Resultados por enajenaciones y otros	9.3	(151.087)	336.156
RESULTADO FINANCIERO		(445.389)	(332.897)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		643.941	769.578
Impuestos sobre beneficios	15.4	123.031	(58.983)
RESULTADO DEL EJERCICIO		766.972	710.595

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE****AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Miles de Euros)

- A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

		31/12/2011	31/12/2010
A)	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	766.972	710.595
B)	Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(238.463)	(169.587)
I.-	Por valoración de instrumentos financieros	(340.075)	(239.320)
II.-	Por coberturas de flujos de efectivo	(586)	(2.948)
III.-	Efecto impositivo	102.198	72.681
C)	Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	49.669	20.830
I.-	Por valoración de instrumentos financieros	72.919	-
II.-	Por coberturas de flujos de efectivo	(1.963)	29.759
III.-	Efecto impositivo	(21.287)	(8.929)
Total ingresos / (gastos) reconocidos (A + B + C)		578.178	561.838

- B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta		
Saldo inicial a 01/01/2010	157.332	897.294	863.290	-	837.384	(283.198)	(69.865)	2.402.237
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	710.595	-	(148.757)	561.838
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(36)	(683.491)	(645.062)	-	-	(1.328.589)
1. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(645.062)	283.198	-	(361.864)
2. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(36)	(683.491)	-	-	-	(683.527)
3. Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	(283.198)	-	(283.198)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	198.500	-	(192.322)	-	-	6.178
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	6.177	-	-	-	-	6.177
2. Otras variaciones	-	-	192.323	-	(192.322)	-	-	1
Saldo final a 31/12/2010	157.332	897.294	1.061.754	(683.491)	710.595	(283.198)	(218.622)	1.641.664
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	766.972	-	(188.794)	578.178
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	30.312	513.838	(645.062)	-	-	(100.912)
1. Distribución de dividendos	-	-	31.204	-	(645.062)	283.198	-	(330.660)
2. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(892)	513.838	-	-	-	512.946
3. Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	(283.198)	-	(283.198)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	74.242	-	(65.533)	-	-	8.709
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	8.709	-	-	-	-	8.709
2. Otras variaciones	-	-	65.533	-	(65.533)	-	-	-
Saldo final a 31/12/2011	157.332	897.294	1.166.308	(169.653)	766.972	(283.198)	(407.416)	2.127.639

Las notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE****AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Miles de Euros)

		31/12/2011	31/12/2010
A)	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	1.224.918	403.652
1.	Resultado antes de impuestos	643.941	769.578
2.	Ajustes del resultado	(704.868)	(846.482)
(+)	Amortización del inmovilizado	1.416	1.379
(+/-)	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 2.7)	(706.284)	(847.861)
3.	Cambios en el capital corriente	307.056	(268.472)
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	978.789	749.028
(-)	Pagos de intereses	(288.247)	(264.008)
(+)	Cobros de dividendos	1.100.311	820.764
(+)	Cobros de intereses	166.725	163.154
(+/-)	Cobros /(Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	29.118
B)	Flujos de efectivo de las actividades de inversión (1+2)	668.564	(291.227)
1.	Pagos por inversiones:	(827.943)	(1.248.058)
(-)	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(717.091)	(9.089)
(-)	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(598)	(1.214)
(-)	Otros activos financieros	-	(1.237.755)
(-)	Otros activos	(110.254)	-
2.	Cobros por desinversiones:	1.496.507	956.831
(+)	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	711.668	956.831
(+)	Otros activos financieros	784.839	-
C)	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(1.919.604)	(88.047)
1.	Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	336.389	(683.527)
(-)	Adquisición	(274.542)	(689.521)
(+)	Enajenación	610.931	5.994
2.	Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(1.642.135)	1.240.542
(+)	Emisión	817.970	1.500.328
(-)	Devolución y amortización	(2.460.105)	(259.786)
3.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(613.858)	(645.062)
D)	Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C)	(26.122)	24.378
E)	Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	26.835	2.457
F)	Efectivo y equivalentes al final del periodo (D+E)	713	26.835

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO

(+)	Caja y bancos	713	1.835
(+)	Otros activos financieros	0	25.000
Total efectivo y equivalentes al final del periodo		713	26.835

Las notas 1 a 21 adjuntas forman parte del estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2011.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1.- Actividades de la Sociedad

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se constituyó mediante escritura pública el día 13 de octubre de 1942, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en la avenida Pío XII, nº 102, de Madrid.

Conforme a lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, la Sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades:

1. La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas.
2. La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.
3. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemundo, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemundos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.
4. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones.
5. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase.
6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases.
7. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos.

8. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos.
9. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo.
10. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
11. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases.
12. La fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción.
13. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.
14. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.
15. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y

transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales.

16. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
17. Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios.
18. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales.
19. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria y de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado (médicos, psicólogos, pedagogos, diplomados universitarios en enfermería, asistentes sociales, fisioterapeutas y terapeutas) y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; teleasistencia domiciliaria y socio-sanitaria; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación; transporte sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados; hospitalización a domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio; suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, así como sus actividades conexas.
20. Prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, celadores o controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la ley reserva a las empresas de seguridad. Los cobros y cuadre de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
21. La atención de los servicios de urgencia, prevención, información, centralita de teléfonos, cocina y comedores. La apertura, cierre y custodia de llaves. El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios. La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales, tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas.
22. La gestión integral o explotación de centros públicos o privados de educación especial o de enseñanza, así como la vigilancia, atención, educación y control de alumnados u otros colectivos docentes.
23. La lectura de contadores de agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general, en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la conservación y el mantenimiento correcto de los mismos, o de los bienes en ellos depositados o custodiados.

24. Las manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o de consumo; la elaboración, condimentación y distribución de comidas para consumo propio o suministro a terceros; la atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados; y la intervención en operaciones de materias primas, mercancías manufacturadas y suministros.
25. La prestación de servicios de asistencia en tierra a pasajeros y aeronaves. Los servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial. La gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y, en especial, de productos perecederos, tales como lonjas de pescados, mercados mayoristas y minoristas. La recepción, atraque, amarre y conexión de servicios a embarcaciones.
26. Los servicios de publicidad directa, franqueo y curso por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y, en general, de todo tipo de documentos y paquetes, por cuenta de sus clientes.
27. La gestión, explotación, administración, mantenimiento, conservación, rehabilitación y acondicionamiento de todo tipo de concesiones en su más amplio sentido, tanto de aquellas en las que forme parte del accionariado de la sociedad concesionaria, como de aquellas con las que mantenga algún tipo de relación contractual para desarrollar alguna de las actividades antes relacionadas.
28. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, en particular, la legislación sobre el mercado de valores atribuya con carácter exclusivo a otras entidades.
29. Gestionar y administrar valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales adecuados al efecto.
30. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución.
31. La formación profesional y reciclaje de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., absorbió por fusión a Grupo Dragados, S.A. en 2003 con efecto contable desde el 1 de mayo de dicho año. Dicha fusión por absorción se sometió al régimen de neutralidad fiscal establecido por el Título VIII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre y las menciones a las que hace referencia dicha ley se encuentran en la memoria correspondiente al ejercicio 2003.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2011 serán formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración que se celebra el día 22 de marzo de 2012. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 14 de abril de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Dichas cuentas anuales consolidadas se elaboran siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) adoptadas por la Unión Europea. En la Nota 4.5.1 se detalla el efecto consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 de las cuentas del Grupo ACS bajo dichas normas internacionales.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de Información Financiera

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Plan General de Contabilidad y sus Adaptaciones Sectoriales
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias
- d) El resto de la normativa contable española que resulte aplicable

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2011.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1 y 4.5.1).
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio (véase Nota 5).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros y derivados (véase Nota 4.5.1).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4.13).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo como consecuencia, fundamentalmente, del vencimiento a corto plazo del préstamo sindicado por importe de 1.594.450 miles de euros. En este sentido, el 9 de febrero de 2012 la Sociedad ha suscrito un contrato con un sindicato de bancos para la refinanciación de dicho crédito con vencimiento en julio de 2005, por un importe de 1.377 millones de euros, ampliables hasta mayo de 2012, a 1.650 millones de euros.

Adicionalmente, dentro del pasivo corriente a corto plazo, la Sociedad mantiene un saldo por importe de 3.002.318 miles de euros con empresas del Grupo dependientes de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y cuya exigibilidad a corto plazo dependerá de las decisiones que la Sociedad tome en el momento de su vencimiento, pudiéndose renovar con plazos superiores a 12 meses.

Con esta situación, la Sociedad garantiza la continuidad de sus operaciones.

2.5 Comparación de la información

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además del ejercicio 2011, las correspondientes del año anterior.

Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

2.6 Correcciones de errores contables

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

En el estado de flujos de efectivo el detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe "Otros ajustes al resultado (neto)" son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Dividendos	(943.378)	(1.029.404)
Gasto por Intereses	292.686	241.681
Ingreso por Intereses	(226.023)	(167.427)
Deterioro Instrumentos Financieros	(31.943)	476.394
Resultado enajenaciones	224.020	(336.187)
Otros	(21.646)	(32.918)
Total	(706.284)	(847.861)

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011, formulada por los Administradores de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
A reserva por fondo de comercio	41.208
A reservas voluntarias	442.566
A dividendos	283.198
Total	766.972

El dividendo que se propone para 2011 asciende a 0,90 euros por acción, lo que supone una cantidad de 283.198 miles de euros, que coincide con el dividendo a cuenta distribuido en febrero de 2012.

En relación con el dividendo complementario distribuido en otros ejercicios, el Consejo de Administración, en línea con lo que hacen otras sociedades cotizadas del IBEX, ha acordado proponer en la Junta General de Accionistas, al tiempo de su convocatoria, un sistema de retribución alternativa que les permita recibir acciones liberadas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. o efectivo mediante la venta de los correspondientes derechos de asignación gratuita. Esta opción se instrumentará a través de un aumento de capital liberado que deberá ser objeto de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. En caso de ser aprobado, el aumento de capital liberado podría ser ejecutado por el Consejo de Administración o por delegación, en la Comisión Ejecutiva en dos veces, a fin de contemplar no solo la retribución que se abona tradicionalmente en julio sino también la posible a cuenta de este ejercicio. Con ocasión de la ejecución de cada aumento de capital, cada accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. recibiría un derecho de asignación gratuita por cada acción de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Los derechos de asignación gratuita serían objeto de negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. En función de la alternativa escogida, el accionista podría recibir nuevas acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. liberadas, o bien vender en el mercado los derechos de asignación gratuita o venderlos a la sociedad a un precio determinado según una fórmula que se establece. El dividendo del ejercicio 2010 ascendió a 2,05 euros por acción lo que supuso 645.062 miles de euros.

Conforme a lo dicho antes, ya ha sido aprobada en el ejercicio una cantidad a cuenta de 0,90 euros por acción (al igual que en 2010) por un importe total de 283.198 miles de euros (igual en 2010) que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" minorando los fondos propios en el balance de situación, registrado en el epígrafe del pasivo "Otros pasivos financieros" en el balance de situación y que ha sido pagado el 7 de febrero de 2012 y el 8 de febrero de 2011 respectivamente. A estos efectos el Consejo de Administración en sus reuniones de 15 de diciembre de 2011 y de 16 de diciembre de 2010 formuló el estado contable exigido por el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de la referida cantidad a cuenta de dividendos. El estado de liquidez correspondiente a la aprobación del dividendo a cuenta de 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros
Tesorería disponible a 15 de diciembre de 2011	15.239
Previsión de tesorería hasta el 7 de febrero de 2012	
Operaciones corrientes	19.586
Operaciones financieras	(94.225)
Cobro de dividendos de empresas participadas	378.300
Inversiones netas	205.622
Tesorería disponible antes del pago del dividendo a cuenta	524.522
Dividendo a cuenta bruto	283.198
Tesorería disponible tras pago dividendo a cuenta	241.324

Los resultados de la Sociedad, así como la inexistencia de causas que supongan una exigibilidad inmediata del pasivo que se mantiene a dicha fecha, permiten el pago del dividendo a cuenta.

Para 2012 el Consejo de Administración, de acuerdo con lo mencionado en los párrafos anteriores, propondrá a la Junta General de Accionistas la ampliación de capital liberada en los términos antedichos.

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y no se amortiza. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante (véase Nota 5), procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En concreto, la Sociedad registra en este epígrafe el fondo de comercio derivado de la fusión por absorción de la sociedad Grupo Dragados, S.A., tal y como se describe en la Nota 1.

b) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para el caso del fondo de comercio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test se basa en los valores recuperables calculados para cada unidad generadora de efectivo. Anualmente, para cada unidad generadora de efectivo, se obtienen las estimaciones de resultados futuros y de inversiones.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, teniendo en cuenta la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor

contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor de ninguno de los bienes de inmovilizado material de la Sociedad, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor al valor en libros, por lo que no se ha registrado pérdida alguna por deterioro de valor.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido generados por el proveedor o correspondan a préstamos y otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 18
Edificios y otras construcciones	33 - 50
Elementos de transporte	5 - 10
Equipos para proceso de información	1 - 5
Otro inmovilizado material	3 - 25

Asimismo, en este epígrafe se recoge el inmovilizado afecto a la concesión correspondiente a la construcción y posterior explotación para su uso del Palacio Municipal de Deportes de Huelva por parte del Ayuntamiento de dicha ciudad. Este activo se encuentra totalmente amortizado.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad no tiene contratos de arrendamiento financiero ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

Arrendamiento operativo

Cuando la Sociedad actúa como arrendador:

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

La Sociedad es cabecera de un Grupo de sociedades que se detallan en la Nota 9.3. Las cuentas anuales no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación. Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Total activo	47.987.610	34.184.527
Patrimonio neto	6.191.264	4.442.386
- De la Sociedad dominante	3.319.082	4.178.547
- De los accionistas minoritarios	2.872.182	263.839
Ingresos	28.471.883	14.328.505
Resultado del ejercicio	1.108.371	1.354.877
- De la Sociedad dominante	961.940	1.312.557
- De los accionistas minoritarios	146.431	42.320

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce este deterioro, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, está basada en la existencia de eventos que pudieran ocasionar un retraso o una reducción de flujos de efectivo futuros que pudieran venir motivados por la insolvencia del deudor.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce y mantiene un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente con los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en resultados.
- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado, o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se consideran derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y cuando dichos contratos principales no se registran a su valor razonable con beneficios o pérdidas no realizados presentados en la cuenta de resultados.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado, la valoración se basa en el análisis VaR o "Value at Risk", que determina el valor esperado del activo, considerando su exposición al riesgo para un cierto nivel de confianza, en función de la situación del mercado, de las características del activo y de la pérdida potencial que resulta bajo un escenario de escasa probabilidad de ocurrencia. El análisis se basa en aplicar una distribución normal a la evolución diaria del precio del activo y utilizar la volatilidad esperada requerida en función de las características del mismo para establecer la probabilidad asociada al nivel de confianza requerido. Para el cálculo se toman como base los plazos necesarios para deshacer cada posición sin afectar al mercado. De los valores obtenidos se deducen los gastos financieros pendientes de vencimiento asociados a cada derivado evaluado.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la valoración se realiza utilizando las técnicas habituales en el mercado financiero, es decir, descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos, basándose en las condiciones de mercado, tanto de contado como de futuros, a la fecha de cierre del ejercicio. Concretando más, las permutas de tipo de interés se valoran usando la curva de tipos cupón cero, determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", y obteniendo a partir de ella los factores de descuento. En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores ("cap" y "floor") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados son los mismos que en las permutas de tipos de interés, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se utiliza, como es habitual en el mercado financiero, la metodología de Black-Scholes.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa desde el 1 de enero de 1999 en régimen de consolidación fiscal, siendo la cabecera del Grupo Fiscal 30/99.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los dividendos, de acuerdo con la consulta publicada en el Boletín nº 79 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), estos se recogen en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, tan pronto como son conocidos, mediante la dotación de las oportunas provisiones (véanse Notas 4.10 y 13.1).

4.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Provisión para responsabilidades

La Sociedad mantiene registradas provisiones para riesgos y gastos que corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, y a obligaciones pendientes cuyo pago no es aún totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación correspondiente.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo ni en 2011 ni en 2010.

4.13 Compromisos por pensiones

Fondo de pensiones

La Sociedad tiene contraída la obligación de abonar a un colectivo determinado de empleados que cumplían unas condiciones concretas, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene compromisos con determinados miembros del equipo directivo y del Consejo de Administración de la misma. Dichos compromisos están formalizados a través de varias pólizas de contratos de seguros de ahorro colectivo en relación con prestaciones en forma de capital.

En la Nota 13.1.1 se detallan las características más relevantes de dichos planes.

4.14 Pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce por un lado, los servicios recibidos como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto, ya que la transacción siempre se liquida con instrumentos de patrimonio.

Las transacciones se liquidan con instrumentos de patrimonio y por tanto, los servicios prestados como incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Dicho valor razonable se determina en función del valor de mercado estimado en el momento de la concesión del plan, imputado a la cuenta de resultados en función del período en que dichos instrumentos se consolidan o resultan irrevocables a favor del beneficiario.

Los pagos basados en acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. están referidos a los Consejeros que desempeñan funciones ejecutivas y a la Alta Dirección del Grupo ACS.

4.15 Negocios conjuntos

La empresa contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTE's) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que les corresponden.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la única UTE que tenía la Sociedad era la UTE Dramar, dedicada a trabajos para los puertos del Estado, cuyos importes tanto en el balance de situación como en la cuenta de pérdidas y ganancias, no son significativos.

4.16 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.17 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, según su naturaleza.

Ni durante el ejercicio 2011 ni el ejercicio 2010 se han considerado este tipo de activos.

4.18 Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto. Ni durante el ejercicio 2011 ni el ejercicio 2010 se han realizado este tipo de operaciones.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo 01/01/2010	Entradas/ Dotación	Saldo 31/12/2010	Entradas/ Dotación	Salidas	Saldo 31/12/2011
Coste:						
Fondo de comercio	631.855	-	631.855	-	-	631.855
Aplicaciones informáticas	3.233	-	3.233	5	(9)	3.229
Total coste	635.088	-	635.088	5	(9)	635.084
Amortización de:						
Aplicaciones informáticas	(3.231)	(1)	(3.232)	1	9	(3.224)
Total amortización	(3.231)	(1)	(3.232)	1	9	(3.224)
Total coste neto	631.857	(1)	631.856	4	-	631.860

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, que corresponden a aplicaciones informáticas por un valor contable bruto de 3.223 miles de euros (3.223 miles de euros en 2010).

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010, la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible que sean significativos.

El único activo de vida útil indefinida que mantiene la Sociedad se corresponde con el Fondo de Comercio.

La cuenta “Fondo de comercio” no ha tenido ningún movimiento en los ejercicios 2011 y 2010 siendo su detalle el siguiente (en miles de euros):

	Saldo final
Fondo de comercio bruto	824.156
Amortización acumulada	(192.301)
Total Fondo de comercio	631.855

El Fondo de Comercio, que es el surgido por la fusión con Grupo Dragados, S.A, está referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos netos en la fecha de adquisición y que se encuentra asignado a las unidades generadoras de efectivo que suponen el área de Construcción, Medio Ambiente y Servicios Industriales. Tanto en el ejercicio 2011 como en el ejercicio 2010, el Grupo ACS ha evaluado la recuperabilidad del mismo.

Para la evaluación del test de deterioro en el ejercicio 2011 del Grupo Dragados, excepto para el negocio de Concesiones de Iridium para el que se ha considerado de forma conservadora el valor en libros, se ha utilizado una valoración a través del método de descuentos de flujos de caja, con proyecciones internas de cada una de las unidades de negocio para el periodo 2012-2016 aplicando unas tasas de crecimiento a perpetuidad del 1,8%. La tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital o WACC) ha sido del 10,6% para Construcción, 5,8% para Medio Ambiente y 6,9% para Servicios Industriales. El resultado conjunto de la valoración por descuento de flujos de caja de los negocios operativos excede de manera muy significativa al valor en libros del fondo de comercio de Grupo Dragados. Asimismo, se ha comparado dicho valor con las valoraciones de analistas mediante la suma de partes y el valor de ACS en el mercado, no viéndose indicios de deterioro en ninguno de los casos analizados.

La Sociedad ha realizado análisis de sensibilidad sobre los test de deterioro de los fondos de comercio realizados, concluyendo que cambios razonables en las principales hipótesis no darían lugar a la necesidad de registrar una pérdida por deterioro.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Saldo a 01/01/2011	Entradas / Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2011
Coste				
Terrenos	395	-	-	395
Instalaciones técnicas	1.371	-	(1.371)	-
Maquinaria	296	-	(296)	-
Utillaje	441	-	(65)	376
Elementos de transporte	412	163	(141)	434
Otros	25.486	785	(413)	25.858
Total coste	28.401	948	(2.286)	27.063
Amortizaciones				
Instalaciones técnicas	(1.317)	(1)	1.318	-
Maquinaria	(161)	(3)	164	-
Utillaje	(408)	(7)	63	(352)
Elementos de transporte	(369)	(36)	139	(266)
Otros	(15.915)	(1.317)	248	(16.984)
Total amortización	(18.170)	(1.364)	1.932	(17.602)
Total coste neto	10.231	(416)	(354)	9.461

	Saldo a 01/01/2010	Entradas / Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2010
Coste				
Terrenos	395	-	-	395
Instalaciones técnicas	1.360	11	-	1.371
Maquinaria	296	-	-	296
Ullaje	439	2	-	441
Elementos de transporte	437	-	(25)	412
Otros	24.285	1.201	-	25.486
Total coste	27.212	1.214	(25)	28.401
Amortizaciones				
Instalaciones técnicas	(1.307)	(10)	-	(1.317)
Maquinaria	(121)	(40)	-	(161)
Ullaje	(400)	(8)	-	(408)
Elementos de transporte	(366)	(28)	25	(369)
Otros	(14.675)	(1.240)	-	(15.915)
Total amortización	(16.869)	(1.326)	25	(18.170)
Total coste neto	10.343	(112)	-	10.231

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha adquirido a empresas del Grupo elementos de su inmovilizado material por importe de 636 miles de euros (1.075 miles de euros en 2010), correspondientes a mejoras en el domicilio social.

Asimismo durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha dado de baja principalmente, activos relacionados con UTE Dramar por un importe igual al valor neto contable de los mismos, no generándose resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no ha capitalizado ningún importe en concepto de gastos financieros en el epígrafe de Inmovilizado material.

La Sociedad no mantiene inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ubicado en el extranjero. Asimismo, no mantiene compromisos firmes significativos de adquisición de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados (ninguno correspondiente a construcciones) que seguían en uso, por importe de 10.763 miles de euros (10.449 miles de euros en 2010).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7.- Inversiones inmobiliarias

La inversión incluida en este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde a unas oficinas destinadas al alquiler a empresas del Grupo con un grado de ocupación del 100%.

En el ejercicio 2011, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 128 miles de euros (114 miles de euros en 2010), y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas se repercutieron al arrendatario.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

8.- Arrendamientos

Arrendamiento operativo

En su posición de arrendador la Sociedad mantiene con un arrendatario, de acuerdo con el contrato en vigor y sin considerar variaciones futuras de rentas, un arrendamiento a una sociedad del Grupo por importe de 128 miles de euros (114 miles de euros en 2010), con un vencimiento anual renovable, salvo denuncia de las partes (véase Nota 7).

No existen cuotas contingentes ni en el ejercicio 2011 ni en el ejercicio 2010.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden al alquiler de oficinas cuyo vencimiento es el año 2012. El importe anual de las cuotas mínimas sin considerar revisiones por IPC ni repercusión de gastos comunes o impuestos asociados asciende a 7.827 miles de euros (7.425 miles de euros en 2010). De este importe, es repercutido anualmente por subarriendo a diferentes sociedades del Grupo ACS 5.503 miles de euros (5.215 miles de euros en 2010).

9.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.022	1.022	1.022	1.022
Activos disponibles para la venta						
- Valorados a valor razonable	1.809.957	2.824.790	-	-	1.809.957	2.824.790
- Valorados a coste	2.798	2.738	-	-	2.798	2.738
Derivados	-	-	5.160	48.428	5.160	48.428
Total	1.812.755	2.827.528	6.182	49.450	1.818.937	2.876.978

Dentro de los instrumentos de patrimonio la participación más significativa corresponde a Iberdrola, que corresponde a los valorados a valor razonable.

En el ejercicio 2011 el Grupo ACS ha reordenado su participación en Iberdrola. En este contexto, durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha comprado en el mes de junio 13.287.487 acciones a Villa Áurea, S.L. por un importe de 85.093 miles de euros. Por otro lado, la Sociedad ha vendido en el mes de junio a Corporate Funding, S.L. 90.000.000 acciones por un importe de 576.360 miles de euros. Por último, en el mes de diciembre se vendieron a Residencial Monte Carmelo, S.A. 43.939.627 acciones por un importe de 208.494 miles de euros. El resultado de estas ventas, realizadas al precio de mercado bursátil, ha supuesto una pérdida de 72.934 miles de euros, recogida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El 12 de junio de 2011 la Sociedad firmó un contrato de préstamo de acciones con Corporate Funding, S.L. en relación con 19.984.578 acciones de Iberdrola, S.A. con vencimiento el 30 de junio de 2014. Dado que los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad de las acciones continúan siendo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., la Sociedad no ha dado de baja su inversión en Iberdrola, S.A.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad adquirió 233.362.961 acciones adicionales por un importe de 1.354.142 miles de euros alcanzando, a 31 de diciembre de 2010, un total de 489.734.761 acciones representativas del 8,931% del capital social de

Iberdrola, S.A. a dicha fecha, con un coste medio de 6,40 euros por acción. Dentro de estas compras destacaba la ampliación del contrato de "equity swap" mediante la adquisición de 21.600.000 acciones por un importe total de 116.500 miles de euros, manteniendo fundamentalmente las mismas condiciones que el contrato anterior.

La participación total del Grupo ACS en el capital social de Iberdrola, S.A. a 31 de diciembre de 2011, así como la sociedad a través de la cual se mantiene dicha participación es como sigue:

Sociedad	Participación	Instrumento de participación
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	4,725%	"Equity Swap"
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,593%	Adquisición directa financiada a través de "Prepaid Forward Share"
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	0,956%	Adquisición directa
Total ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	6,274%	
Residencial Monte Carmelo, S.A.	8,077%	Adquisición directa
Corporate Funding, S.L.	4,480%	Adquisición directa
Total Grupo ACS	18,831%	

En el ejercicio 2010, el Grupo ACS compró una participación en firme del 1,9% de acciones de Iberdrola, S.A. que le otorga todos los derechos políticos y económicos asociados a la misma. Para financiar dicha adquisición, se estructuró la compra mediante la firma de un contrato de venta a futuro ("prepaid forward share") con una entidad financiera, con vencimiento hasta el 27 de junio de 2012, con cancelaciones únicamente en efectivo, pudiendo el Grupo ACS realizar su cancelación total o anticipada en cualquier momento. El derivado relacionado con ésta tiene como garantía (prenda) y subyacente las acciones de Iberdrola, S.A. La operación ha sido compensada a principios de 2011 con un "reverse collar" por lo que el efecto de los dos derivados se compensa, no teniendo impacto significativo en las cuentas anuales adjuntas (en el ejercicio 2010 tuvo un impacto positivo de 21.384 miles de euros).

Aunque la participación en Iberdrola, S.A. es considerada como estratégica para la Sociedad y la participación total del Grupo ACS formado ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sus sociedades dependientes asciende a 31 de diciembre de 2011 al 18,83% del capital social de Iberdrola, S.A., se ha considerado que no existe influencia significativa por lo que se ha registrado conforme a la NRV9 del PGC como "Activo financiero disponible para la venta" y se ha ajustado al valor de cotización al cierre del ejercicio con efecto en patrimonio en las cuentas anuales de las sociedades tenedoras de las participaciones. En el caso de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. el efecto negativo en patrimonio contabilizado asciende a un importe de 404.466 miles de euros (218.181 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). La diferencia de valor acumulada total, neta del efecto impositivo, se encuentra recogida dentro del epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto en el balance de situación adjunto.

Los dividendos recibidos en 2011 de Iberdrola, S.A. ascienden a 124.073 miles de euros (84.013 miles de euros en 2010).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Otros activos financieros", a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente (en miles de euros):

	2011				
	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Otros activos financieros	1.022	-	-	-	1.022
Total	1.022	-	-	-	1.022

	2010				
	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Total
Otros activos financieros	1.022	-	-	-	1.022
Total	1.022	-	-	-	1.022

La diferencia entre su valor nominal y su valor razonable no es significativa.

Deterioros:

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a largo plazo.

En relación con la participación en Iberdrola, S.A., sociedad cotizada en el mercado continuo español, como consecuencia de la evolución de su cotización, la cual se situó en el último trimestre en 4,966 euros y al cierre del ejercicio en 4,839 euros, importes inferiores al coste de adquisición, la Sociedad ha considerado la posible existencia de indicios de deterioro por lo que ha procedido a realizar el correspondiente test.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. analiza la existencia de indicios de deterioro de valor en todos los instrumentos de patrimonio relevantes. Si tales indicios aparecen, se efectúan los cálculos y las estimaciones que se consideren necesarias con el fin de concluir si existe un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de la inversión y, en su caso, y si fuera necesario, dotar la correspondiente pérdida por deterioro.

En el caso de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. el coste medio de la acción de Iberdrola, S.A. se sitúa en 6,40 euros/acción, lo que supone que la cotización a cierre se encuentra en un 24,4% inferior a dicho coste, si bien hay que considerar que la valoración de bolsa no refleja fielmente el valor de un paquete del 18,83% de Iberdrola, que representa adicionalmente el mayor accionista de la Sociedad. En el contexto actual de los mercados financieros, y considerando el carácter estratégico de la participación y que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. no está contemplando la recuperación de la participación a través de operaciones en bolsa, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. no considera que se haya producido un descenso significativo o prolongado que suponga un deterioro de valor.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. considera que, aunque existen indicios de deterioro ya que la cotización de Iberdrola ha seguido bajando en 2011, no existen evidencias objetivas de deterioro de la participación en Iberdrola. Conforme a la NRV 9 del Plan General Contable y a la consulta 4 del ICAC publicada en el BOICAC nº 77 de marzo de 2009, indican que el descenso prolongado o significativo de un valor razonable puede dar lugar a reconocer una pérdida de valor, y establece la posibilidad de una prueba en contrario a estos indicios como es el test de deterioro realizado por el Grupo ACS.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha declarado que su inversión en Iberdrola es una participación estratégica y de largo plazo. De hecho, y para reforzar el carácter estratégico de la misma, como ya se ha indicado, durante el ejercicio 2010 se realizaron compras significativas de acciones de Iberdrola. Sin embargo, temporalmente, y hasta el momento, no ha sido posible obtener un puesto en el Consejo de Administración de Iberdrola, circunstancia que el Grupo ACS ha llevado a los tribunales mediante la impugnación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Iberdrola de marzo de 2010 y de 2011. No obstante, es intención de ACS acceder al Consejo de Administración de Iberdrola, circunstancia que implicaría la calificación de la inversión en Iberdrola como compañía asociada. Se trata pues de una circunstancia muy particular y absolutamente excepcional, sobre la cual la Dirección del Grupo tiene confianza plena de que, aunque a la fecha de aprobación de las presentes cuentas anuales existen sentencias en primera y segunda instancia en contra de los intereses del Grupo ACS, se resuelva en términos favorables.

En este sentido, de la lectura de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y 2010 de Iberdrola y de otra información emitida facilitada por la propia Iberdrola y por los accionistas de Iberdrola representados en su Consejo de Administración, no se han identificado eventos significativos causantes de pérdidas que puedan tener impacto en los flujos de efectivo futuros estimados sobre dicha inversión. Asimismo, queremos destacar que, según información publicada por la propia Iberdrola, la capitalización bursátil de Iberdrola al 31 de diciembre de 2011 era de 0,85 veces su valor contable, su resultado operativo bruto (EBITDA) ha crecido un 1,6% sobre el del ejercicio anual 2010 y su beneficio neto recurrente ha experimentado en el ejercicio 2011 un crecimiento del 1,2%.

Por lo tanto, al no existir evidencia objetiva de deterioro, en el caso de que, de acuerdo con los informes recabados de expertos independientes y los cálculos de descuento de dividendos, el valor recuperable de la inversión sea superior al valor en libros, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. considera que la caída de cotización no debe necesariamente implicar el reconocimiento de una pérdida por deterioro.

Con el fin de evaluar la necesidad, o no, de registrar un deterioro de la inversión, se han solicitado varias valoraciones a expertos independientes de reconocido prestigio que muestran una valoración de la inversión superior al coste medio consolidado de las acciones de Iberdrola, S.A. antes del ajuste a valor de mercado. Estas valoraciones no incluyen ninguna prima que, en todos los casos, se incorporaría en una operación corporativa a una participación accionarial como la mantenida por el Grupo ACS en Iberdrola.

Como complemento del análisis, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha realizado internamente un test de deterioro de su participación en Iberdrola en base al descuento de dividendos futuros y demás información disponible sobre su participada Iberdrola, que también permite concluir que no existe deterioro.

Las hipótesis principales del test de deterioro parten de las últimas informaciones sobre dividendos anunciadas por la compañía, así como de una política de mantenimiento de retribución al accionista de Iberdrola (medido como porcentaje sobre el beneficio neto recurrente). Se ha estimado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 3% (a este respecto, hay que indicar que la tasa anual acumulativa de crecimiento de los dividendos pagados por Iberdrola en el periodo 1990-2010 es del 6% y que las estimaciones del Fondo Monetario Internacional para España en el año 2016 son de crecimiento en términos reales del PIB del 1,8% e inflación del 1,8% según su informe del "World Economic Outlook" de septiembre de 2011). La tasa de descuento de los recursos propios utilizada ha sido del 8,04%.

Como resultado de todos los análisis mencionados anteriormente, los Administradores de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. consideran que no existen factores que evidencien la existencia de deterioro al cierre del ejercicio 2011. Por lo tanto, al haberse analizado los indicios de deterioro sobre la inversión existentes al cierre y concluirse, en base a los argumentos anteriores, que no existe un descenso significativo o prolongado del valor razonable de la inversión, los ajustes por valoración por importe de 404.466 miles de euros se han mantenido en dicho epígrafe, sin registrarse deterioro alguno contra los resultados del ejercicio. Esta misma conclusión es aplicable a los ajustes por valoración relacionados con Iberdrola, S.A. en las cuentas anuales de las sociedades dependientes que tienen participación directa en la misma.

No obstante, el test de deterioro realizado muestra una holgura muy reducida del importe recuperable sobre el valor en libros y, tiene una elevada sensibilidad a las variaciones en las tasas de descuento, de crecimiento del valor residual y de evolución de los dividendos de la sociedad, por lo que variaciones en dichas hipótesis podrían dar lugar a la necesidad de registrar un deterioro.

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
		Créditos, derivados y otros		Total	
		2011	2010	2011	2010
Inversiones financieras a corto plazo		1.374.927	2.057.053	1.374.927	2.057.053
Total		1.374.927	2.057.053	1.374.927	2.057.053

Dentro de este epígrafe, destacan en esta cuenta 1.140.497 miles de euros (947.299 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) correspondientes a los depósitos realizados por la Sociedad para mantener los ratios de cobertura para instrumentos por derivados financieros (en concreto de "equity swap"), que están en relación con la financiación obtenida para la adquisición de la participación de Iberdrola, S.A. incluida en el epígrafe "Activos disponibles para la venta" valorados a valor razonable indicados en la Nota 9.1. Estos depósitos se han obtenido de la financiación a corto plazo facilitada por las entidades financieras y por las empresas del Grupo. El resto del saldo de este epígrafe corresponde a depósitos e imposiciones a corto plazo en diversas entidades financieras, sin ninguna restricción a su utilización, que tienen una remuneración en función del Euribor.

La Sociedad ha considerado que, debido a la existencia de los ratios de cobertura sobre el valor de las acciones de Iberdrola, S.A. y de Hochtief A.G. en los préstamos para la financiación de las mencionadas acciones (incluido el equity swap sobre

Iberdrola, S.A.) resulta más acorde con la imagen fiel registrar los mencionados importes en este epígrafe en vez de en el epígrafe de tesorería ya que, en el momento de bajada de cotización del valor de las acciones, dichos importes serían destinados al cumplimiento y mantenimiento de los mencionados ratios.

Deterioros:

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

9.3 Inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio:

La información más significativa relacionada con empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas al cierre del ejercicio 2011 es la siguiente:

Denominación	Domicilio Social	Miles de Euros															
		Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos	Valor en libros							
					Explotación	Neto			Recibidos	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado					
GRUPO																	
CONSTRUCCIÓN																	
Dragados, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	-	200.819	181.120	171.299	222.723	594.841	180.736	342.679	-	-					
Comunidades Gestionadas, S.A. (COGESA)	Orense, 34 – Madrid	-	100,00%	19.112	7.991	1.338	70.527	90.977	-	-	-	-					
Hochtief, A.G.	Essen – Alemania	6,37%	42,80%	197.120	626.477	(160.287)	2.561.555	2.598.388	24.413	318.456	-	-					
Novovilla, S.A.	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	75.997	(745)	83.014	77.271	236.282	-	87.845	-	-					
SERVICIOS INDUSTRIALES																	
ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10 – Madrid	100,00%	-	71.542	338.231	334.644	(104.388)	301.798	335.533	214.620	-	-					
Venezolana de Limpiezas Industriales, S.A. (VENELIN)	Caracas (Venezuela)	82,80%	-	5.655	3.676	3.646	2.512	11.813	-	1.057	-	-					
Imesapi, S.A.	Avda. Manoteras, 26 – Madrid	-	100,00%	12.020	4.350	12.033	32.937	56.990	-	1	-	-					
MEDIO AMBIENTE																	
ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	-	386.249	43.018	40.365	77.082	503.696	56.000	476.880	-	-					
OTROS																	
Villa Áurea, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	111.400	(13.107)	(3.781)	43.479	151.098	222.800	130.356	-	-					
Aurea Fontana, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	198.265	(6)	5.975	13.826	218.066	-	172.110	-	-					
PR Pisa, S.A.U. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII; 102 – Madrid	100,00%	-	5.270	(137)	60.045	1.757.400	1.822.715	-	15.271	-	-					
ACS, Telefonía Móvil, S. L. (Telecomunicaciones)	Avda. Pío XII, 102 - Madrid	100,00%	-	3.114	(0)	(1.997)	(59.224)	(58.107)	-	90.895	-	(90.895)					
Roperfeli, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,50%	0,50%	6	12.963	(54.220)	1	(54.213)	(177)	63	(63)	(63)					
Residencial Monte Carmelo, S.A. (Energía)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	481	(248)	(8.785)	(1.161.413)	(1.169.717)	-	481	-	(481)					
Cariátide, S.A. (Construcción)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	1.803	41.961	(14.358)	(103.916)	(116.471)	-	3.165	-	-					
Villanova, S.A. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	150	-	9	969	1.128	-	1.238	-	(1.035)					
Corporate Funding, S. L. (Energía)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	94.099	39.610	(203.912)	(164.296)	-	6	-	-					
Corporate Statement, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	(14)	(8.542)	-	(8.536)	-	6	-	-					
Major Assets, S. L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	(6)	(9.809)	-	(9.803)	-	6	-	-					
Equity Share, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	(1)	(1)	-	5	-	6	-	-					
ACS, Colombia, S.A. (Concesiones)	Santa Fé de Bogotá – Colombia	92,00%	8,00%	837	(44)	(551)	(278)	8	-	968	(29)	(968)					
ASOCIADAS																	
Admirabilis, S.L. (Concesiones)	Avda. Pío XII, 102 - Madrid	99,00%	-	59.700	103.675	74.909	473.914	608.523	-	383.193	-	-					
Trebol International, B.V. (Concesiones)	Boulevard 285 Tower B 1118BH. Luchthaven.	1,00%	-	22.595	141.839	77.692	891.383	991.670	-	9.038	-	-					
TP Ferro Concesionaria, S.A. (Concesiones)	Ctra. de Llers a Hostalets GIP-5107 p.k. 1, s/n 17730 Llers (Girona) España	16,53%	33,47%	51.435	-	-	(15.109)	36.326	-	8.504	-	-					
Total								819.305	2.256.844	(92)	(93.442)						

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas al cierre del ejercicio 2010 era la siguiente:

Denominación	Domicilio Social	% participación			Miles de Euros											
		Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos	Valor en libros						
GRUPO										Recibidos	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado			
CONSTRUCCIÓN																
Dragados, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	-	200.819	173.965	185.534	207.474	593.827	207.512	342.679	-	-	-			
Comunidades Gestionadas, S.A. (COGESA)	Orense, 34 – Madrid	-	100,00%	19.112	10.111	4.295	66.233	89.640	-	-	-	-	-			
SERVICIOS INDUSTRIALES																
ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10 – Madrid	100,00%	-	71.542	335.407	322.519	(91.374)	302.687	310.493	214.620	-	-	-			
Venezolana de Limpiezas Industriales, S.A. (VENELIN)	Caracas (Venezuela)	82,80%	-	5.655	1.546	1.520	368	7.543	-	1.057	-	-	-			
Imesapi, S.A.	Avda. Manoteras, 26 – Madrid	-	100,00%	12.020	7.205	18.646	26.358	57.024	1	1	-	-	-			
MEDIO AMBIENTE																
ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	-	386.249	(7.157)	202.982	(77.461)	511.770	173.779	476.880	-	-	-			
CONCESIONES																
Novovilla, S.A.	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	75.997	(891)	61.393	15.878	153.268	8.506	87.845	-	-	-			
ACS, Colombia, S.A.	Santa Fé de Bogotá – Colombia	92,00%	8,00%	806	(44)	(44)	(228)	534	-	939	(39)	(939)				
OTROS																
Villa Áurea, S.L. (Concesiones y Energía)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	111.400	(91)	66.439	184.754	362.593	-	130.356	-	-	-			
Áurea Fontana, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	198.265	-	(4.949)	18.775	212.091	-	172.110	-	-	-			
PR Pisa, S.A.U. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII; 102 – Madrid	100,00%	-	5.270	(2)	62.447	1.694.953	1.762.670	87.695	15.271	-	-	-			
ACS, Telefonía Móvil, S. L. (Telecomunicaciones)	Avda. Pío XII, 102 - Madrid	100,00%	-	3.114	-	(1.391)	(57.833)	(56.110)	-	90.895	-	(90.895)				
Roperfeli, S.L. (Energía)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,50%	0,50%	6	(93)	107	(1.399)	(1.286)	92.241	63	-	-	-			
Residencial Monte Carmelo, S.A. (Energía)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	481	(57)	(278.644)	(635.147)	(913.310)	-	481	(481)	(481)				
Cariátide, S.A. (Construcción y Servicios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	1.803	(2)	(21.743)	(97.289)	(117.229)	-	3.165	-	-	-			
Villanova, S.A. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	150	(1)	466	504	1.120	-	1.238		(1.036)				
Corporate Funding, S. L. (Energía)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	(1)	(203)	7.739	7.542	-	6	-	-	-			
Major Assets, S. L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	-	-	-	6	-	6	-	-	-			
ASOCIADAS																
Admirabilia, S.L. (Concesiones)	Avda. Pío XII, 102 - Madrid	99,00%	-	59.700	4.927	242	475.397	535.339	-	383.193	-	-	-			
Trebol International, B.V. (Concesiones)	Boulevard 285 Tower B 1118BH. Luchthaven	1,00%	-	22.595	(2.022)	9.611	881.784	913.990	-	9.038	-	-	-			
Hochtief, A.G. (Construcción y Servicios) (*)	Essen – Alemania	4,45%	22,80%	179.000	105.700	105.000	1.219.700	1.503.700	-	287.606	27.989	-	-			
TP Ferro Concesionaria, S.A. (Concesiones)	Ctra. de Llers a Hostalets GIP-5107 p.k. 1, s/n 17730 Llers (Girona) España	16,53%	33,47%	51.435	1.811	-	433.122	484.557	-	8.504	-	-	-			
Total									880.227	2.225.953	27.469	(93.351)				

Nota: La Sociedad recibió en 2010 de Abertis Infraestructuras, S.A. un dividendo de 29.482 miles de euros

(*) Datos correspondientes a 31 de diciembre de 2009.

El movimiento habido en los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo y Asociadas durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros										
	Saldo inicial			Coste			Provisión		Saldo final		
	Coste	Provisión	Saldo Neto	Adiciones	Traspasos	Retiros	Dotaciones	Reversiones	Coste	Provisión	Saldo Neto
Grupo	1.537.612	(93.351)	1.444.261	74.005	1.107.248	(862.756)	(91)	-	1.856.109	(93.442)	1.762.667
Asociadas	688.341	-	688.341	819.642	(1.107.248)	-	-	-	400.735	-	400.735
Total	2.225.953	(93.351)	2.132.602	893.647	-	(862.756)	(91)	-	2.256.844	(93.442)	2.163.402

El movimiento habido en los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo y Asociadas durante el ejercicio 2010 fue el siguiente:

Concepto	Miles de Euros										
	Saldo inicial			Coste			Provisión		Saldo final		
	Coste	Provisión	Saldo Neto	Adiciones	Traspasos	Retiros	Dotaciones	Reversiones	Coste	Provisión	Saldo Neto
Grupo	1.537.567	(92.831)	1.444.736	51	(6)	-	(520)	-	1.537.612	(93.351)	1.444.261
Asociadas	1.299.711	(27.989)	1.271.722	392.225	6	(1.003.601)	-	27.989	688.341	-	688.341
Total	2.837.278	(120.820)	2.716.458	392.276	-	(1.003.601)	(520)	27.989	2.225.953	(93.351)	2.132.602

Las variaciones más significativas durante 2011 y 2010 fueron las siguientes:

- Hochtief, A.G.

El 16 de septiembre de 2010, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. decidió formular una Oferta Pública de Adquisición (OPA) dirigida a la totalidad de los accionistas de la compañía alemana Hochtief, A.G. pagadera en acciones a razón de 8 acciones de ACS por cada 5 acciones de Hochtief, A.G., relación de canje que resultaba de la media de cotización de ambas sociedades en los tres meses previos.

El 1 de diciembre de 2010 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. publicó el documento de la oferta voluntaria, que fue modificada el 15 de diciembre mediante un nuevo documento por el que ampliaba la oferta a 9 acciones de ACS por 5 acciones de Hochtief, A.G. El periodo de oferta expiró el 29 de diciembre de 2010, y el posterior periodo adicional expiró el 18 de enero de 2011. Por último, una vez finalizado, el 1 de febrero de 2011, el periodo de posibles desistimientos, aceptaron definitivamente la oferta un total de 2.805.599 acciones que representan el 3,6436% del capital social de Hochtief, A.G. y que fueron entregadas físicamente el 4 de febrero.

El Grupo ACS mantenía a 31 de diciembre de 2010 una participación en el 27,25% del capital social de Hochtief, A.G. Adicionalmente ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. firmó en 2010 dos "equity swaps" liquidables solamente por diferencias en relación con el 2,99% y el 2,35% del capital social de Hochtief A.G. Dichos "equity swaps" han sido finalmente liquidados completamente en el mes de febrero de 2011. A 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de los mismos se encontraba recogido dentro del epígrafe "Derivados" del activo del balance de situación adjunto, habiéndose registrado su efecto de valoración del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2010 por no considerarse de cobertura (véase Nota 10.2).

El 12 de mayo de 2011 se celebró la Junta General de Accionistas de Hochtief en la que, como consecuencia de la participación mayoritaria del Grupo ACS en la misma (ACS representaba el 63,21% de los votos presentes o representados en la Junta), se nombraron cuatro miembros del Consejo de Administración de Hochtief como consejeros dominicales en representación de ACS, lo que supone la mitad de los consejeros que no son representantes de los empleados en dicho

Consejo. El 16 de junio de 2011, el ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. comunicó a la autoridad supervisora del mercado de valores alemán (abreviadamente "Bafin") que poseía el 50,16% de los derechos de voto incluyendo el 4,46% de la autocartera de Hochtief de acuerdo con los criterios seguidos por el Bafin. Desde el final del periodo de aceptación adicional de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2011, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha adquirido adicionalmente 10.897.545 acciones de Hochtief, A.G., lo que da lugar a un total de, junto con las acciones que ya poseía directa e indirectamente y al canje de la OPA, 37.860.381 acciones representativas del 49,17% del capital social de Hochtief, A.G. Como consecuencia de todo lo anterior, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha considerado que se daban las condiciones para considerar la inversión en Hochtief A.G como sociedad del Grupo en lugar de asociada con efectos 1 de junio de 2011.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha vendido 7.700.000 acciones de Hochtief A.G. a Major Assets, S.L. por un importe de 451.464 miles de euros a su valor de cotización con una pérdida antes de impuestos de 93.036 miles de euros, que se encuentra recogida en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, la Sociedad ha vendido a su valor de cotización 4.526.763 acciones de Hochtief A.G. a Corporate Statement, S.L. por un importe total de 260.399 miles de euros, lo que ha supuesto una pérdida de 58.051 miles de euros antes de impuestos, que se encuentra recogida dentro del epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., teniendo en cuenta lo anterior, mantiene a 31 de diciembre de 2011 una participación directa en libros del 6,37% (4,45% en 2010) del capital de Hochtief A.G. por un importe de 318.456 miles de euros (287.606 miles de euros en 2010).

El 14 de abril de 2010 la Sociedad firmó un préstamo de acciones de Hochtief A.G. con la sociedad dependiente Cariátide, S.A. correspondiente a 3.430.000 acciones con vencimiento en abril de 2013. Dado que los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad de las acciones continúan siendo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., la Sociedad no ha dado de baja su inversión en Hochtief A.G.

En relación con dicha participación en Hochtief, A.G., sociedad cotizada en la Bolsa de Frankfurt, como consecuencia de la evolución de su cotización, la cual se situó en el último trimestre en 46,130 euros y al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 en 44,695 euros, importes inferiores al coste de adquisición, el ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., ha considerado la posibilidad de la existencia de indicios de deterioro, por lo que ha procedido a realizar el correspondiente test. Para la realización de dicho test, la Sociedad se ha basado en información pública de mercado de tres analistas en cuanto a plan de negocio hasta 2013, realizando proyecciones propias entre 2014 y 2016, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad (g) del 0,67% y descontando a una tasa (coste medio ponderado del capital o WACC) del 10,0%. Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad considerando distintas hipótesis de tasas de descuento y tasas de crecimiento perpetuo. Tanto en el caso base como en el resto de escenarios considerados, el valor recuperable de esta inversión estaría, en cualquier caso, por encima de su valor en libros.

Adicionalmente se ha comparado dicho valor con la valoración de los analistas por suma de partes basándose en la información pública de los mismos tres analistas de mercado. Dicho cálculo incluye la valoración de los analistas de los diferentes segmentos de negocio del grupo alemán, identificados como actividad de servicios e inmobiliaria, construcción Europa, América, la valoración de Hochtief para el negocio de concesiones y la valoración de mercados bursátiles para construcción Asia/Pacífico. Como resultado de dicho cálculo tampoco se ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar una provisión por deterioro de la participación en Hochtief, A.G. situando su valor razonable por encima del coste de participación. En opinión del Grupo, no existen cambios razonables en las principales hipótesis que puedan ocasionar un problema de deterioro de la participación en Hochtief, A.G.

- **Admirabilia, S.L. (Abertis Infraestructuras, S.A.)**

Durante el ejercicio 2011 no ha tenido ningún movimiento dicha participación. En el ejercicio anterior destaca la venta, ejecutada el 31 de agosto de 2010, al asesor de fondos de inversiones CVC Capital Partners el 10 de agosto de 2010, del 25,83% de la participación del Grupo ACS en Abertis Infraestructuras, S.A. a un precio de 15 euros por acción a dos sociedades, Admirabilia, S.L. y a Trebol International, B.V. Por este acuerdo Admirabilia, S.L. adquirió, a título de aportación y de compraventa, una participación en Abertis del 10,28% y Trebol adquirió, a título de compraventa el porcentaje restante del 15,55%. El capital social de Admirabilia, S.L. se repartió entre los socios a razón: de un 99%, para el Grupo ACS, y un 1% para Trebol. La participación económica en Trebol se repartió entre los socios a razón de un 99%, para Trebol Holdings S.A.R.L; y un 1% para el Grupo ACS. En ambas sociedades los derechos políticos corresponden en un 60% a Trebol Holdings S.A.R.L, y en el 40% restante al Grupo ACS. Por este motivo, Admirabilia, S.L. se consolida en el Grupo ACS por el método de la participación. El resultado de la operación antes de impuestos, ascendió a 336.417 miles de euros, que se recogió en el epígrafe "Resultado por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En relación con dicha operación, el Grupo ACS tiene derecho a una retribución adicional, que no ha sido considerada en el cálculo del beneficio de la operación, por la participación vendida en el caso de que en el futuro se realicen determinadas operaciones corporativas en Abertis Infraestructuras, S.A. Por otra parte, no existen pactos entre accionistas que supongan que no se hayan transferido los riesgos y beneficios asociados a la misma ni el Grupo ACS mantiene riesgos asociados a la participación en Abertis, que se considera como una sociedad asociada dado que el Grupo continúa teniendo influencia significativa en la gestión de la sociedad, manteniendo puestos en su consejo de administración.

Para la financiación parcial de la referida adquisición se llegó a un acuerdo, por parte de Admirabilia, S.L. y Trebol International, B.V. con un sindicato de bancos cuyo agente es La Caixa, para la concesión de un crédito de 1.500 millones de euros dividido en dos tramos: uno de 1.250 millones de euros, con vencimiento a tres años; y otro de 250 millones de euros, con vencimiento a un año que al cierre del ejercicio 2011 se encuentra amortizado en su totalidad.

En relación con la participación de Abertis Infraestructuras, S.A a través de Admirabilia, S.L., la Sociedad ha considerado que no existen indicios de deterioro que supongan un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de que la sociedad indirectamente participada cotiza en el mercado continuo español y teniendo en cuenta el valor de la operación descrita, así como los informes de analistas disponibles.

- **Otras dependientes**

Por último, la Sociedad tiene provisionado el valor en libros de su inversión en Residencial Monte Carmelo, S.A por importe de 481 miles de euros, así como 342 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 adicionales (504 millones de euros a 31 de diciembre de 2010) en relación con los créditos mantenidos con esta (véase Nota 18.2), como consecuencia del valor recuperable que esta tiene de su inversión en Iberdrola, S.A de acuerdo con el test de deterioro realizado en dicha participada (véanse Notas 9.1 y 18.2).

De la participación en empresas del Grupo, Asociadas y activos financieros disponibles para la venta, de forma directa e indirecta cotizan en Bolsa las siguientes:

Sociedad	Euros por acción			
	Media último trimestre 2011	Cierre ejercicio 2011	Media último trimestre 2010	Cierre ejercicio 2010
Abertis Infraestructuras, S.A.	11,772	12,340	13,548	13,455
Iberdrola, S.A.	4,966	4,839	5,740	5,768
Hochtief, A.G.	46,130	44,695	62,74	63,540

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene pignoradas las acciones de Residencial Monte Carmelo, S.A. (sociedad que posee acciones en Iberdrola, S.A.), las acciones de Cariátide, S.A. (sociedad que posee acciones en Hochtief, A.G.), las acciones de

Admirabilia, S.A. (sociedad en la que posee la acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.) y las acciones de Corporate Funding, S.L. (sociedad que posee acciones de Iberdrola, S.A.), en garantía de la financiación obtenida para su adquisición.

Adicionalmente, la Sociedad tiene pignoradas 34.861.628 acciones de Iberdrola, S.A. en garantía de la financiación a largo plazo obtenida para su adquisición (véase Nota 14.1).

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no tiene ningún compromiso firme futuro de compra o venta.

Créditos a empresas del Grupo a largo plazo:

El detalle de los créditos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	2011	2010
Residencial Monte Carmelo, S.A.	1.850.414	-
Corporate Funding, S.L.	744.692	390.016
Major Assets, S.L.	286.855	-
Corporate Statement, S.L.	258.227	-
ACS, Telefonía Móvil, S.L.	63.220	180.066
Cariátide, S.A.	15.390	389.371
Roperfeli, S.L.	-	110.000
Total	3.218.798	1.069.453

El importe concedido a Residencial Monte Carmelo, S.A. correspondía a la aportación realizada a esta sociedad para la financiación parcial de la compra del 6,576% de Iberdrola, S.A. La financiación, que tiene la consideración de préstamo participativo, tiene un tipo de interés fijo y otro variable, capitalización de intereses y vencimiento a 31 de diciembre de 2011. Como consecuencia de su vencimiento, se reclasificó a corto plazo en 2010. A 31 de diciembre de 2011, el préstamo a Residencial Monte Carmelo, S.A. es de 2.191.673 miles de euros, que tiene el carácter de subordinado participativo, concedido el 28 de diciembre de 2011, con vencimiento el 30 de diciembre de 2014, con un tipo de interés fijo y otro variable, y con intereses capitalizables anualmente. A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene provisionada 341.259 miles de euros (503.863 miles de euros en 2010 recogidos a corto plazo) el saldo del préstamo a Residencial Monte Carmelo, S.A. como consecuencia del test de deterioro realizado sobre la inversión en Iberdrola S.A. en dicha sociedad. (Véase Nota 9.1). El importe de esta provisión y su reversión en 2011 se encuentra recogido en el epígrafe "Deterioros y pérdidas" de las cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe concedido a Corporate Funding, S.L. corresponde a la aportación realizada a esta sociedad para la financiación de la compra del 4,48% de Iberdrola, S.A. La financiación, que tiene la consideración de préstamo subordinado, tiene un tipo de interés fijo, capitalización de interés y vencimiento a 6 de junio de 2014.

El préstamo concedido a Cariátide, S.A. correspondiente a la aportación realizada a esta sociedad como préstamo participativo para la financiación parcial de la adquisición del 22,80% de Hochtief, A.G., con un tipo de interés con un componente fijo y otro variable en función del beneficio neto de la sociedad, con capitalización anual de intereses, ha sido reclasificado a corto plazo dado que su vencimiento es el 31 de octubre de 2012. Adicionalmente, la Sociedad ha concedido el 27 de octubre de 2011 un préstamo subordinado por importe de 15.390 miles de euros con vencimiento el 24 de julio de 2015, con tipo de interés fijo anual y cuyos intereses se capitalizan a su vencimiento.

El importe concedido a Roperfeli, S.L. correspondía a la aportación realizada a esta sociedad para la financiación de la compra del 1,287% de Iberdrola, S.A. La financiación, que tiene la consideración de préstamo subordinado, tiene un tipo de interés fijo, capitalización de interés y vencimiento a 30 de junio de 2012, por lo que ha sido reclasificada a corto plazo en 2011.

La Sociedad ha concedido en 2011 a Corporate Statement, S.L. dos préstamos, uno participativo por importe de 18.000 miles de euros, con un tipo de interés fijo y otro variable, con capitalización de intereses y vencimiento el 30 de julio de 2014, y otro de 240.227 miles de euros con un tipo de interés fijo, capitalización de intereses y vencimiento el 30 de julio de 2014.

La Sociedad ha concedido en 2011 dos préstamos a Major Assets, S.L., uno participativo por importe de 16.000 miles de euros, con un tipo de interés fijo y otro variable, capitalización de intereses y vencimiento el 30 de junio de 2014, y otro de 270.855 miles de euros con un tipo de interés fijo, con capitalización de intereses y vencimiento el 30 de junio de 2014.

El importe prestado a ACS Telefonía Móvil, S.L. corresponde a los siguientes conceptos:

- Una línea de crédito con vencimiento en septiembre de 2012, con un tipo de interés referenciado al euribor, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 era de 115.087 miles de euros (117.177 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), cuyos intereses se acumulan al principal. Debido a su vencimiento, en el ejercicio 2011 ha sido traspasado a corto plazo.
- Varios préstamos participativos con vencimiento entre 2015 y 2024, con un tipo de interés variable de mercado cuyo detalle es el siguiente:

Fecha de concesión	Miles de Euros	Vencimiento
Junio 2001	13.972	Junio 2021
Diciembre 2001	9.980	Diciembre 2021
Enero 2002	9.980	Enero 2022
Abril 2002	5.988	Abril 2022
Febrero 2004	2.595	Febrero 2024
Marzo 2009	20.705	Marzo 2015
Total	63.220	

Todos estos importes se han realizado para la aportación de recursos a su Sociedad participada Xfera Móviles, S.A. La Sociedad ha analizado la recuperabilidad de estos saldos en base al valor razonable de su participada Xfera Móviles, S.A. concluyendo que no existe ningún problema de deterioro sobre los mismos. En relación con la participación indirecta en Xfera Móviles, S.A., parte de la cual fue vendida en 2006 al Grupo Telia Sonera, existe un precio contingente no reconocido y, en determinados supuestos, opciones de compra y venta de la participación de ACS cuyas condiciones de ejercicio no es probable que se cumplan.

9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

9.4.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección General Corporativa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) *Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) *Riesgo de liquidez:*

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo ACS mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 14.

c) *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de que la deuda financiera a largo plazo se encuentre referenciada, en la medida que sea posible, en todo momento a tipos de interés fijos.

Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, esta no se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio u otros riesgos de precio, excepto los indicados en estas cuentas anuales en relación con las inversiones en Iberdrola, S.A. y Hochtief, A.G.

9.4.2 Información cuantitativa

a) *Riesgo de tipo de interés:*

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad posee un préstamo sindicado por un importe nominal de 1.594.450 miles de euros, en el que la entidad agente es Bankia, con vencimiento único el 22 de julio de 2012 y que ha sido renovado por 1.411 millones hasta julio de 2015. La Sociedad tiene suscrito un contrato de derivado (swap de tipo de interés) para cubrir el riesgo de tipo de interés. Esta cobertura supone el 32,2% del importe de la deuda con entidades de crédito.

Esta cobertura de flujos de efectivo se encuentra detallada en la Nota 10.

b) *Riesgo de liquidez:*

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 2.901.545 miles de euros, de los cuales existe una deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo que no requiere una exigibilidad de pago en un corto plazo de tiempo. Adicionalmente, en relación con este riesgo, tal como se menciona en el apartado anterior, el 9 de febrero de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras, un contrato para la refinanciación del crédito sindicado con vencimiento en julio de 2015. El importe contratado asciende a 1.377 millones de euros, ampliables, hasta mayo de 2012, a 1.650 millones de euros. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el importe total contratado asciende a 1.411 millones de euros.

El resto de deudas con entidades de crédito corrientes corresponde fundamentalmente a pólizas de crédito a corto plazo que las Sociedad entiende serán renovadas a su vencimiento. En este contexto, debe mencionarse que en los últimos 12 meses el Grupo ACS ha refinanciado mas de 7.000 millones de euros, lo que demuestra la calidad de los activos del Grupo y la confianza de las entidades financieras en la solvencia y liquidez del Grupo.

10.- Instrumentos financieros derivados

10.1 Instrumentos financieros de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad tiene contratado un instrumento de cobertura consistente en un swap de tipo de interés para los flujos de efectivo.

						Valor razonable (Miles de Euros)	
	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	2011	2010
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	1.500.000	22-07-2012	-	3.180	630

El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.5.4 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

10.2 Instrumentos derivados que no son de cobertura

El pasivo por instrumentos financieros no de cobertura recoge la valoración a valor razonable de aquellos derivados que no cumplen la condición de cobertura. En este sentido el pasivo más importante corresponde al derivado recogido en la externalización con una entidad financiera del Plan de "stock options" de 2010 por un importe de 80.249 miles de euros (53.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). La entidad financiera ha adquirido en el mercado y, por lo tanto, posee las acciones para su entrega a los directivos beneficiarios del Plan de acuerdo con las condiciones recogidas en el mismo, al precio de ejercicio de la opción.

En el contrato con la entidad financiera, ésta no asume el riesgo derivado de la caída de cotización de la acción sobre el precio de ejercicio. El precio de ejercicio de la opción del Plan 2010 es de 34,155 euros/acción. Por lo tanto, este riesgo de caída de cotización sobre el precio de opción es asumido por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y no ha sido objeto de ninguna cobertura con otra entidad financiera. Este derecho a favor de la entidad financiera (que denominamos "put") se registra a valor razonable en cada cierre, por lo que el Grupo contabiliza un pasivo con efecto en la cuenta de resultados respecto a la valoración en el periodo anterior. Respecto al riesgo de subida de la cotización de la acción tampoco es para la entidad financiera ni para el Grupo, ya que en este caso los directivos ejercitarán su derecho "call" y adquirirán las acciones directamente en la entidad financiera, que se compromete, en virtud del contrato, a venderla a los beneficiarios al precio de ejercicio. Por consiguiente, al finalizar el Plan si las acciones están con una cotización superior al valor de la opción el derivado valdrá cero a la finalización del mismo.

Adicionalmente, de acuerdo con el contrato, en el momento del vencimiento final del Plan, en el caso de que existieran opciones que no hayan sido ejercitadas por sus directivos (por ejemplo por baja voluntaria en el Grupo ACS), las opciones pendientes se liquidan por diferencias, esto es, la entidad financiera vende en el mercado las opciones pendientes y el resultado, tanto positivo como negativo, de la liquidación lo recibe ACS en efectivo (nunca en acciones). Por consiguiente, al final del Plan, la Sociedad no recibe nunca acciones derivadas del mismo, por lo que no se considera autocartera.

Adicionalmente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. posee a 31 de diciembre de 2011 derivados no calificados de cobertura sobre acciones de ACS que incluyen la valoración a valor razonable de instrumentos financieros que se liquidan por diferencias y cuyo valor de mercado negativo asciende a 47.605 miles de euros.

Los activos por derivados no calificados de cobertura incluían la valoración a valor razonable de derivados sobre instrumentos financieros derivados en sociedades cotizadas que se liquidaban por diferencias por un importe de 30.005 miles de euros a 31 de diciembre de 2010. Dichos derivados han sido liquidados al comienzo del ejercicio 2011 con un beneficio de 2.083 miles de euros que se ha registrado asimismo como tal en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" del la cuenta de pérdida y ganancias adjunta del ejercicio 2011.

A finales de diciembre de 2010, la Sociedad compró una participación en firme del 1,9% de acciones de Iberdrola, S.A. a dicha fecha que le otorga todos los derechos políticos y económicos asociados a la misma. Para financiar dicha adquisición, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. estructuró la operación mediante la firma de un contrato de venta a futuro ("prepaid forward share") con una entidad financiera, con un vencimiento hasta el 27 de junio de 2012, con cancelaciones únicamente en efectivo, pudiendo la Sociedad, realizar su cancelación anticipada o total en cualquier momento (véase Nota 9.1). El derivado relacionado con ésta tiene como garantía (prenda) y subyacente las acciones de Iberdrola. La operación ha sido compensada al comienzo de 2011 con un "reverse collar" por lo que a 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de los dos derivados se compensa, no teniendo impacto significativo en las cuentas anuales adjuntas.

11.- Activos no corrientes mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían activos en esta situación.

12.- Patrimonio Neto

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. asciende a 157.332 miles de euros y está representado por 314.664.594 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones representativas del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. están admitidas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y cotizan en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2011, los accionistas con participación superior al 10% en el capital de la Sociedad eran Corporación Financiera Alba, S.A. con una participación del 18,305%, Corporación Financiera Alcor, S.A. con un 12,625% e Inversiones Vesán, S.A. con un 12,521%.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2010 acordó aumentar el capital social hasta 157.000.000 de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal unitario con el fin de ser desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de Hochtief, A.G. efectuadas por los accionistas de Hochtief, A.G. que aceptaron la OPA. Dado el volumen de aceptación de la OPA, no fue necesario realizar dicha ampliación de capital.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2009 aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, sin previa consulta a la Junta General y dentro del plazo de los cinco años siguientes al 25 de mayo de 2009, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital de la Sociedad a la fecha del acuerdo, en una o varias veces y en el momento, cuantía y condiciones que, en cada caso, libremente decida. Así, el Consejo de Administración podrá fijar los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, los inversores y mercados a los que se destinen las ampliaciones y el procedimiento de colocación, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el periodo

de suscripción preferente, y establecer, en caso de suscripción incompleta, que el aumento de capital quede sin efecto o bien que el capital quede aumentado sólo en el importe de las acciones suscritas.

La ampliación, o ampliaciones de capital, podrán llevarse a cabo mediante la emisión de nuevas acciones, ya sean ordinarias, sin voto, privilegiadas o rescatables. En todo caso, el contravalor de las nuevas acciones consistirá en aportaciones dinerarias, con desembolso del valor nominal de las acciones y, en su caso, de la prima de emisión que pueda acordarse.

La Junta General de Accionistas concedió expresamente al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente respecto de todas o alguna de las emisiones que acordare realizar en virtud de la presente autorización, siempre que el interés de la sociedad así lo exija y siempre que el valor nominal de las acciones a emitir, más la prima de emisión que, en su caso, se acuerde se corresponda con el valor razonable de las acciones de la Sociedad que resulte del informe que, a petición del Consejo de Administración, deberá elaborar un auditor de cuentas, distinto del auditor de cuentas de la Sociedad, nombrado a estos efectos por el Registro Mercantil en cada ocasión en que se hiciere uso de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente que en el presente párrafo se le confiere.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar la admisión a negociación de las acciones que puedan emitirse, y su exclusión, en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo establecido en las disposiciones legales que son de aplicación, la facultad de emitir valores de renta fija, de naturaleza simple, canjeable o convertible, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad. La emisión se podrá hacer en una o varias veces dentro de un plazo de cinco años desde la fechas del acuerdo. El importe total de la emisión o emisiones, unido al total de las admitidas por la Sociedad que estén en circulación en el momento en el que se haga uso de la misma, no podrá exceder en ese momento el límite máximo del ochenta por ciento de los fondos propios de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. según el último balance aprobado.

12.1 Reserva legal

De acuerdo con el art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 esta reserva se encontraba completamente constituida.

12.2 Reserva por fondo de comercio

Conforme al art. 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio debe dotarse una reserva indisponible como consecuencia del fondo de comercio que figura en el activo del balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición (véase Nota 3). A 31 de diciembre de 2011 el saldo de esta partida asciende a 123.623 miles de euros (82.416 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

12.3 Limitaciones para la distribución de dividendos

En la Nota 3 se indica el dividendo a cuenta y la propuesta de distribución de los resultados, donde se recoge la dotación a reserva indisponible por el fondo de comercio.

12.4 Acciones Propias

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del ejercicio	19.542.383	683.491	-	-
Compras	9.685.326	274.541	19.714.863	689.521
Ventas	(22.851.829)	(788.379)	(172.480)	(6.030)
Al cierre del ejercicio	6.375.880	169.653	19.542.383	683.491

En la cifra de ventas están recogidas tanto la parte correspondiente a la ecuación de canje de la OPA de Hochtief como a las ventas a la sociedad dependiente, PR Pisa, S.A.U.

Dichas acciones representaban al cierre del ejercicio 2011 y 2010, el 2,03% y 6,21% respectivamente del capital social.

13.- Provisiones y contingencias

13.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2011, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo	2011			
	Saldo a 01/01/2011	Dotaciones	Reversiones y aplicaciones	Saldo a 31/12/2011
Para responsabilidades e impuestos	59.715	15.824	(30.378)	45.161
Total a largo plazo	59.715	15.824	(30.378)	45.161

Provisiones a corto plazo	2011			
	Saldo a 01/01/2011	Dotaciones	Reversiones y aplicaciones	Saldo a 31/12/2011
Para operaciones comerciales	15.126	1.800	(7.447)	9.479
Total a corto plazo	15.126	1.800	(7.447)	9.479

La Sociedad mantiene provisiones que corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, y a obligaciones pendientes cuyo pago no es aún totalmente determinable en cuanto a su importe exacto, o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. Entre dichas responsabilidades se encuentran las provisiones realizadas por el importe indeterminado de obligaciones tributarias que dependen de la consideración final que se realice sobre las mismas. La aplicación se efectúa al vencimiento de la obligación correspondiente.

Asimismo en el ejercicio 2011, la Sociedad ha reevaluado los riesgos asociados a las provisiones existentes así como el horizonte temporal en que estos pueden suponer salidas de efectivo para el mismo, por lo que se han dotado provisiones por importe de 15.824 miles de euros aproximadamente en 2011, que se encuentran recogidos en “Otros resultados” de la cuenta

de pérdidas y ganancias adjunta y se han revertido por importe de 30.378 miles de euros, que se han recogido en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 al estar asociadas a riesgos con una probabilidad de ocurrencia remota.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, y de acuerdo con el parecer de los abogados externos que han asumido la dirección jurídica del asunto, la Sociedad considera que no existe riesgo económico alguno en relación con la demanda presentada por Boliden-Apirsa en el año 2004. En relación con este asunto, el Tribunal Supremo ha desestimado la demanda interpuesta por Boliden-Apirsa de acuerdo con la sentencia de 11 de enero de 2012.

13.1.1 Obligaciones con el personal

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la entidad en materia de retribuciones post-empleo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Personal pasivo	193.627	194.728
Personal en activo	27.026	36.442

Los compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran externalizados con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y calendario de las prestaciones aseguradas.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación las siguientes hipótesis actariales:

Hipótesis Actariales	2011	2010
Tipo de interés técnico (*)	4,85%	4,81%
Tablas de mortalidad	PERM/F – 2000	PERM/F – 2000
Tasa anual de revisión de pensión máxima de Seguridad Social	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,35%	2,35%
Edad de jubilación	65 años	65 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 3,02%.

Los importes relacionados con los compromisos por pensiones mencionados anteriormente, registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 han supuesto un gasto de 87 miles de euros (109 miles de euros de ingreso en 2010). Las aportaciones realizadas por la Sociedad a la póliza de seguros por los planes de aportación definida han ascendido a 3.001 miles de euros (3.071 miles de euros en el ejercicio 2010), que también se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

13.1.2 Pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tal y como se describe en las normas de valoración (véase Nota 4.14) en relación con el plan de retribución a los empleados basado en instrumentos de patrimonio, la Sociedad reconoce, por un lado, los servicios recibidos como un gasto, atendiendo a su naturaleza en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto al liquidarse el plan en instrumentos de patrimonio.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 existen tres planes de opciones sobre acciones cuyas características más importantes son las siguientes:

Las opciones sobre acciones correspondientes al Plan 2004 ejecutadas en el ejercicio 2010 fueron 2.720.000 al precio de ejercicio de 13,91 euros por acción, con un precio medio de mercado ponderado de 34,68 euros por acción. En 2010 se terminaron de ejecutar en su totalidad.

Las opciones correspondientes al Plan 2005 (ampliación del Plan 2004), tienen un precio de ejercicio de 24,10 euros por acción. De este Plan, las opciones ejecutadas durante el ejercicio 2010 fueron 795.632 con un precio medio de mercado ponderado de 35,24 euros por acción quedando pendientes de ejecutar 3.918.525 opciones al cierre del ejercicio 2010. Todas las opciones pendientes de ejecutar del Plan 2005 han sido ejecutadas dentro del primer semestre de 2011 con un precio medio de mercado ponderado para los beneficiarios del mismo de 34,06 euros por acción.

Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2010, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2009 y a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, acordó el establecimiento de un Plan de opciones sobre acciones con las siguientes características:

Número de acciones: 6.203.454 acciones

Personas beneficiarias: 57 directivos: 1 directivo con 936.430 acciones, 4 directivos con acciones entre 752.320 y 351.160;

8 directivos con 92.940 acciones; 16 directivos con 69.708 acciones y 28 directivos con 46.472 acciones

Precio de adquisición: 34,155 euros por acción

Las opciones serán ejercitables, por mitades e iguales partes, acumulables a elección del beneficiario durante el cuarto y quinto años siguientes al inclusive, 1 de mayo de 2010. No obstante, en caso de extinción de la relación laboral por causas distintas del despido declarado procedente o de la simple voluntad del beneficiario, las opciones serán ejercitables a los seis meses de producido el evento en cuestión en los casos de fallecimiento, jubilación, prejubilación o invalidez permanente y a los 30 días en los demás casos. Las retenciones fiscales y los impuestos a satisfacer como consecuencia del ejercicio de las opciones serán a cuenta y cargo exclusivo del beneficiario. El método de ejercicio es igual que en los planes de 2004 y 2005 y se liquida mediante instrumentos de patrimonio. Durante el ejercicio 2011 no se ha ejercitado ninguna acción correspondiente a este Plan.

La Sociedad dominante tiene externalizados dichos compromisos con una entidad financiera.

En relación con los tres planes anteriormente descritos, en todos los casos, el ejercicio de las opciones sobre acciones se realiza mediante los instrumentos de patrimonio y nunca en efectivo, pero, debido a que la Sociedad ha cubierto los compromisos derivados de dichos planes con una entidad financiera, no supone, en ningún caso, la emisión de instrumentos de capital adicionales a los existentes en circulación a 31 de diciembre de 2011 y 2010. El importe reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 como gasto de personal correspondiente a la retribución mediante instrumentos de patrimonio asciende a 8.709 miles de euros (6.177 miles de euros en 2010), registrándose la contrapartida contra patrimonio. Para el cálculo del coste total de los citados planes de acciones, la Sociedad ha considerado, en el momento de la concesión del plan, el coste financiero de los mismos en base la curva de tipo futuros sobre el nocial de cada uno de ellos, el efecto de la estimación de dividendos futuros durante el periodo de vigencia de los mismos así como el valor de la "put" concedida a la entidad financiera aplicando la fórmula de Black Scholes. Dicho coste se reparte entre los años de irrevocabilidad del plan.

El precio de cotización de la acción de ACS a 31 de diciembre de 2011 era de 22,900 euros (35,075 euros a 31 de diciembre de 2010).

13.2 Contingencias

Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad (véase Nota 1), la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Emisiones de CO₂

Como consecuencia de la actividad desarrollada por la Sociedad, ésta no tiene ninguna asignación ni cuestión relacionada con la emisión de CO₂.

14.- Deudas (largo y corto plazo)

14.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010
Débitos y partidas a pagar		2.517.242	4.989.283	-	-	2.517.242	4.989.283
Derivados (Notas 10.1 y 10.2)		-	-	131.034	54.300	131.034	54.300
Total		2.517.242	4.989.283	131.034	54.300	2.648.276	5.043.583

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas a corto y largo plazo” es el siguiente (en miles de euros):

	2011					
	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	2.428.132	25.000	29.823	2.452.419	10.000	4.945.374

	2010					
	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	280.320	4.889.283	-	-	100.000	5.269.603

La principal variación entre ejercicios en la deuda a largo plazo con entidades de crédito corresponde a la reclasificación a corto plazo del préstamo sindicado por un importe nominal de 1.594.450 miles de euros y con vencimiento único el 22 de julio de 2012. En dicho préstamo sindicado, la entidad agente era Bankia y estaba suscrito por 40 entidades. El interés que devenga está referenciado al euribor y tiene como garantía a otras sociedades del Grupo ACS con el cumplimiento de determinados ratios en función del EBITDA y endeudamiento neto del grupo consolidado que el Grupo ACS cumple al cierre del ejercicio. Existe un derivado de cobertura sobre este préstamo (véase Nota 10.1). El 9 de febrero de 2012 ACS, Actividades de

Construcción y Servicios, S.A. ha suscrito con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras, un contrato para la refinanciación del crédito sindicado con vencimiento en julio de 2015. El importe contratado asciende a 1.377 millones de euros, ampliables, hasta mayo de 2012, a 1.650 millones de euros. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el importe total contratado asciende a 1.411 millones de euros.

Dicho préstamo se recoge a 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.589.911 miles de euros dentro del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" a corto plazo del balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2011, la principal financiación a largo plazo corresponde a la deuda por el "equity swap" de Iberdrola, S.A. (véase Nota 9.1) por un importe en libros de 2.432.419 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (2.430.619 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). Con fecha 14 de junio de 2011, la Sociedad amplió el vencimiento del "equity swap" que mantiene sobre acciones de Iberdrola, S.A. de marzo 2012 a marzo de 2015. Esta deuda devenga un tipo de interés referenciado al Euribor, y como garantía del mismo tiene ligada la participación del 4,73% de Iberdrola, S.A. La Sociedad debe cumplir un ratio de cobertura sobre dicha participación que, a 31 de diciembre de 2011, se cumple.

Asimismo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. en relación con la financiación de las compras de acciones de Iberdrola, S.A. realizadas en 2010 obtuvo una financiación con vencimiento final el 27 de junio de 2012 por importe de 628.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, que se ha reducido a 205.684 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y se ha reclasificado a corto plazo. En paralelo a esta financiación, existe un contrato de venta a futuro ("prepaid forward share") con cancelaciones únicamente en efectivo, pudiendo el Grupo ACS, realizar su cancelación anticipada o total en cualquier momento (véase Nota 10.2). A 31 de diciembre de 2011 tenía como prenda el 0,6% de acciones de Iberdrola, S.A. (1,9% a 31 de diciembre de 2010).

14.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010
Débitos y partidas a pagar		2.428.132	280.320	299.557	293.083	2.727.689	573.403
Total		2.428.132	280.320	299.557	293.083	2.727.689	573.403

El incremento entre periodos se debe principalmente a la reclasificación a corto plazo del préstamo sindicado de la Sociedad explicado en la Nota 14.1.

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito por un límite de 603.840 miles de euros (644.900 miles de euros en 2010), de los cuales están dispuestos 378.652 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (195.967 miles de euros en 2010).

Dentro del capítulo "Otros", a 31 de diciembre de 2011, se encuentra recogido el dividendo a cuenta a pagar por importe de 283.198 miles de euros (283.198 miles de euros en 2010) (véase Nota 3), satisfecho el 7 de febrero de 2012.

15.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

15.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	31/12/2011	31/12/2010
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades consolidado a devolver	40.997	28.219
Otras cuentas a cobrar	507	280
Total	41.504	28.499

Se incluye al cierre del ejercicio 2011 en estos saldos, fundamentalmente, el Impuesto sobre Sociedades consolidado del Grupo Fiscal 30/99 de 2010, cuya devolución, por importe de 37.731 miles de euros, se ha obtenido en enero de 2012.

Saldos acreedores

	31/12/2011	31/12/2010
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	141
Hacienda Pública acreedora por retenciones	723	717
Organismos de la Seguridad Social acreedores	55	55
Pasivos por impuestos	11	-
Otros	85	13
Total	874	926

15.2 Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2011		
	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos por operaciones continuadas e interrumpidas			643.941
Diferencias permanentes:			
Provisiones no deducibles	64.943	(190.988)	(126.045)
Gastos no deducibles	12.826	-	12.826
Otras diferencias	-	(25.035)	(25.035)
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio:			
Fondo de comercio de fusión	-	(16.309)	(16.309)
Compromisos exteriorizados de pensiones	3.539	-	3.539
Otras diferencias	77.087	-	77.087
Con origen en ejercicios anteriores:			
Compromisos exteriorizados de pensiones	-	(6.820)	(6.820)
Aplicación de provisiones y otros	-	(3.634)	(3.634)
Base imponible			559.550

Las diferencias permanentes por provisiones no deducibles incluyen, fundamentalmente, las dotaciones y aplicaciones de provisiones por la inversión de la Sociedad en sociedades filiales integrantes del Grupo Fiscal.

	2010		
	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos por operaciones continuadas e interrumpidas			769.578
Diferencias permanentes:			472.956
Provisiones no deducibles	505.524	(39.889)	465.635
Gastos no deducibles	9.819	-	9.819
Otras diferencias	-	(2.498)	(2.498)
Diferencias temporales:			(29.918)
Con origen en el ejercicio:			17.362
Fondo de comercio de fusión	-	(16.309)	(16.309)
Compromisos exteriorizados de pensiones	3.232	-	3.232
Otras diferencias	30.439	-	30.439
Con origen en ejercicios anteriores:			(47.280)
Compromisos exteriorizados de pensiones	-	(10.936)	(10.936)
Aplicación de provisiones y otros	-	(36.344)	(36.344)
Base imponible			1.212.616

15.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	2011		
	Miles de Euros		
	Cargo en Patrimonio	Abono en Patrimonio	Total
Por impuesto diferido:			
Valoración de instrumentos financieros de cobertura	-	(1.075)	(1.075)
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	-	(79.837)	(79.837)
Total impuesto diferido reconocido directamente en Patrimonio			(80.912)

	2010		
	Miles de Euros		
	Cargo en Patrimonio	Abono en Patrimonio	Total
Por impuesto diferido:			
Valoración de instrumentos financieros de cobertura	8.044	-	8.044
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	-	(71.796)	(71.796)
Total impuesto diferido reconocido directamente en Patrimonio			(63.752)

15.4 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable de operaciones continuadas y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos por operaciones continuadas	643.941	769.578
Cuota al 30%	193.182	230.873
Impacto diferencias permanentes	(41.476)	141.887
Deducciones:		
Por doble imposición	(275.690)	(331.175)
Por reinversión de beneficios y donativos	(1.406)	(1.270)
Provisiones, inspección y otros ajustes ejercicios anteriores	2.359	18.668
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por operaciones continuadas	(123.031)	58.983

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	2011	2010
Por operaciones continuadas		
Impuesto corriente	(36.037)	111.357
Impuesto diferido	(86.994)	(52.374)
Total gasto impuesto	(123.031)	58.983

No existen operaciones interrumpidas ni en 2011 ni en 2010.

15.5 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

	2011	2010
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Compromisos por pensiones	36.160	36.803
Valoración de instrumentos financieros de cobertura	1.264	189
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	173.343	93.506
Minusvalías eliminadas en consolidación fiscal	67.206	-
Otros	39.686	17.184
Deducciones pendientes	12.221	16.626
Total activos por impuesto diferido	329.880	164.308

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es previsible que dichos activos sean recuperados.

No existen activos por impuestos diferidos no registrados de importe significativo.

15.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2011	31/12/2010
Por plusvalías eliminadas en consolidación fiscal	198.042	200.782
Por fondo de comercio de fusión	19.250	14.439
Total pasivos por impuesto diferido	217.292	215.221

15.7 Incentivos fiscales

La Sociedad está sujeta a los compromisos de mantenimiento de inversiones derivados del acogimiento en los años 2005, 2006, 2008, 2009 y 2010 al incentivo de la deducción por reinversión de plusvalías, de lo cual se ha dado cuenta en la nota fiscal de la memoria de los ejercicios correspondientes.

En particular, la Sociedad, y el Grupo Fiscal al que pertenece, acogieron en 2008 a deducción por reinversión una parte de la plusvalía obtenida en la venta de acciones de Unión Fenosa, S.A., obtenida, a su vez, parcialmente mediante una venta directa a un tercero, y parcialmente mediante una primera venta a otra sociedad del Grupo Fiscal, Villa Aurea, S.L., que después las vende al tercero. La reinversión fue acometida, entre otras, por Andasol I Central Termosolar, S.A. mediante una inversión en inmovilizado material. Habiéndose producido en 2011 la salida de Andasol I Central Termosolar, S.A. del Grupo Fiscal, la Sociedad ha procedido a reinvertir un importe equivalente al valor neto contable del referido inmovilizado material de Andasol I, para mantener el derecho a la deducción fiscal, propia y de Villa Aurea, S.L., lo cual ha realizado mediante la adquisición de acciones que incrementan su participación en Hochtief A.G.

15.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En particular, están pendientes de Inspección los ejercicios 2006 a 2010 del Impuesto sobre Sociedades y los años 2008 a 2011 del resto de impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones fiscales, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el mes de febrero de 2012 ha sido notificado a la Sociedad el inicio de actuaciones inspectoras sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido de 2008 a 2010, en relación con el Grupo de IVA 194/08.

16.- Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera más significativas realizadas en el año 2011 corresponden 61 miles de dólares, 70 miles de dólares australianos y 38 miles de libras esterlinas. En 2010 correspondían 366 miles de libras esterlinas y 215 miles de dólares, relativas, principalmente, a honorarios profesionales.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2011 ascienden a 1 miles de euros de pérdida (20 miles de euros de beneficio en 2010).

17.- Ingresos y gastos

17.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente (en miles de euros):

	2011	2010
Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 9.1)	819.305	909.709
Dividendos de inversiones financieras a largo plazo (Nota 9.1)	124.073	119.695
Ingresos financieros de Empresas del Grupo y Asociadas	186.649	116.757
Ventas	-	6.449
Prestación de servicios	-	1.408
Total	1.130.027	1.154.018

El importe de ventas correspondiente al ejercicio 2010 provenía de la UTE Dramar, relacionada con actividades para los puertos del Estado en España.

Incluido en el epígrafe "Prestación de servicios" se recogían los costes soportados por la Sociedad que posteriormente son refacturados a sociedades del Grupo como alquileres y planes de pensiones.

17.2 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

	2011	2010
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	549	920
Aportaciones planes de pensiones (Nota 13.1)	3.088	2.962
Otras cargas sociales	712	976
Total	4.349	4.858

17.3 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2011		2010	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	39.374	292.686	50.670	241.681

17.4 Otros resultados

Los importes registrados en 2011 y 2010 en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde principalmente a las dotaciones realizadas en las provisiones de riesgos y gastos (véase Nota 13.1).

18.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

18.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2011 es el siguiente (en miles de euros):

Ingreso (-), Gasto (+)	2011		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad
Compras de activos	636	-	-
Recepción de servicios	1.142	-	-
Contratos de arrendamiento operativo	2.144	-	-
Intereses cargados	56.230	-	6
Intereses abonados	(186.649)	-	-
Intereses devengados no cobrados	82.909	-	-
Intereses devengados no pagados	(3.095)	-	-
Dividendos	(819.305)	-	-
Acuerdo de reparto de costes	(1.329)	(4)	-

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2010 fue el siguiente (en miles de euros):

Ingreso (-), Gasto (+)	2010	
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas
Compras de activos	1.075	-
Recepción de servicios	1.047	-
Contratos de arrendamiento operativo	2.096	-
Intereses cargados	27.857	-
Intereses abonados	(116.757)	-
Intereses devengados no cobrados	23.611	-
Intereses devengados no pagados	(1.818)	-
Dividendos	(880.227)	(29.482)
Acuerdo de reparto de costes	(2.531)	(16)

Adicionalmente a las operaciones indicadas en el cuadro anterior, en 2010 se incurrió en gastos financieros con accionistas significativos de la Sociedad como consecuencia del proceso de OPA realizado sobre acciones de la sociedad Hochtief, A.G. En este sentido, y ligado al citado proceso, los accionistas Corporación Financiera Alba, S.A., Iberostar Hoteles y Apartamentos, S.L. e Inversiones Vesán, S.A., formalizaron con la Sociedad determinados acuerdos de promesa de préstamo de acciones de la sociedad ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. para que junto con la autocartera y o acciones adicionales que la Sociedad emitiera, si hubiera sido necesario, pudieran haber sido utilizadas en la OPA sobre Hochtief, A.G. No obstante lo anterior, estas acciones no fueron autorizadas por parte del regulador alemán en el folleto que dio lugar a la aprobación de la OPA. El importe correspondiente a los gastos ocasionados para ACS por dicha promesa de préstamo de acciones fueron de 15.291 miles de euros, de 2.860 miles de euros y de 2.885 miles de euros, respectivamente. Dichos gastos fueron satisfechos antes de finalizar el ejercicio 2010, salvo 6 miles de euros que fueron regularizados en 2011.

18.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance de situación con vinculadas a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente (en miles de euros):

	2011	
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas
Inversiones a largo plazo	4.981.465	400.735
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	1.762.667	400.735
Créditos a empresas (Nota 9.3)	3.218.798	-
Deudores varios	97.266	7.599
Inversiones a corto plazo	1.301.859	-
Créditos a empresas	1.050.627	-
Otros activos financieros	251.232	-
Deudas a largo plazo	233.677	-
Deudas a corto plazo	3.002.318	-

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado el dividendo a cuenta pendiente de pago al cierre del ejercicio 2011 por importe de 283.198 miles de euros (véase Notas 3 y 14).

El importe de los saldos en balance de situación con vinculadas a 31 de diciembre de 2010 fue el siguiente (en miles de euros):

	2010	
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas
Inversiones a largo plazo	2.513.714	688.341
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	1.444.261	688.341
Créditos a empresas (Nota 9.3)	1.069.453	-
Deudores varios	137.767	586
Inversiones a corto plazo	1.368.456	-
Créditos a empresas	909.323	-
Otros activos financieros	459.133	-
Deudas a largo plazo	2.222.304	-
Deudas a corto plazo	916.132	-
Acreedores comerciales	9.990	-

Adicionalmente, la Sociedad tenía registrado el dividendo a cuenta pendiente de pago al cierre del ejercicio 2010 por importe de 283.198 miles de euros (véase Notas 3 y 14).

El detalle, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los “Créditos a empresas del Grupo a corto plazo” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cariátide, S.A.	719.157	70.770
ACS Telefónica Móvil, S.L.	115.206	100
Roperfeli, S.L.	118.602	76
ACS Servicios y Concesiones, S.L.	107.036	-
Corporate Funding, S.L.	28.902	119
Residencial Monte Carmelo, S.A.	1.461	1.342.121
Otros	14.476	-
Provisiones	(54.213)	(503.863)
Total	1.050.627	909.323

Los créditos a Residencial Monte Carmelo, S.A. y a Cariátide, S.A. incluyen la financiación facilitada por la Sociedad con el fin de que puedan atender el mantenimiento de los ratios de cobertura sobre las inversiones que mantienen a 31 de diciembre de 2011 y 2010 (véase Nota 9.2). Estos créditos están referenciados a tipo fijo.

En relación con los préstamos que financian las inversiones de Residencial Monte Carmelo, S.A. y Corporate Funding, S.L. (12,56% de Iberdrola, S.A.) y Cariátide, S.A., Major Assets, S.L. y Corporate Statement, S.L. (42,80% de Hochtief, A.G.), los contratos de financiación firmados establecen, entre otras características, la existencia de ratios de cobertura de tal forma que, de no mantenerse éstos, podrían ser motivo de ejecución de las prendas constituidas sobre las acciones de Iberdrola, S.A. y Hochtief, A.G. En el caso de no cumplirse los ratios de cobertura, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. estaría obligada a aportar fondos adicionales. A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad aportó fondos para el cumplimiento de estos ratios por importe de 179.433 miles de euros (590.904 miles de euros en 2010).

Dada la situación patrimonial de Roperfeli, S.L., la Sociedad ha provisionado el préstamo concedido a dicha filial por importe de 54.213 miles de euros en 2011. Dicho efecto ha sido recogido en el epígrafe "Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El detalle de las "Deudas a largo plazo con empresas del Grupo" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Novovilla, S.L.	232.550	-
Villanova, S.A.	1.127	-
PR Pisa, S.A.U.	-	1.740.876
Villa Aurea, S.L.	-	281.125
Áurea Fontana, S.L.	-	200.303
Total	233.677	2.222.304

Estos créditos están referenciados al euribor y tienen vencimiento en el 2012.

El detalle de las "Deudas a corto plazo con empresas del Grupo", a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
PR Pisa, S.A.U.	1.283.602	748
Dragados, S.A.	679.527	820.886
ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	545.173	-
Aurea Fontana, S.L.	218.201	11.685
Villa Aurea, S.L.	149.624	119
Residencial Monte Carmelo, S.A.	37.912	7.653
Cariátide, S.A.	4.664	11.299
Novovilla, S.L.	106	61.000
Otras de menor cuantía	83.509	2.742
Total	3.002.318	916.132

La deuda con Dragados, S.A. corresponde a un contrato de crédito con vencimiento anual renovable tácitamente salvo denuncia de las partes con un tipo de interés referenciado al euribor.

La deuda a corto plazo con PR Pisa, S.A.U. corresponde a una línea de crédito con vencimiento en 2012, renovable tácitamente salvo denuncia de las partes, y devenga un interés referenciado al Euribor.

La deuda con ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L. corresponde a una línea de crédito con vencimiento inicial el 31 de julio de 2012, con prórrogas tácitas anuales, por importe de 650.000 miles de euros. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor.

Las operaciones entre empresas del Grupo y Asociadas se realizan a precios de mercado, de la misma forma que se realizaría entre partes independientes.

18.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2011 y 2010 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	2011	
	Sueldos (fijo y variable)	Atenciones Estatutarias
Consejo de Administración	6.957	2.389
Alta Dirección	3.068	-

	2010	
	Sueldos (fijo y variable)	Atenciones Estatutarias
Consejo de Administración	6.744	2.441
Alta Dirección	2.907	-

Otros conceptos en relación con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. son los siguientes:

	2011			
	Planes de pensiones	Primas de seguros	Opciones sobre acciones	Otras
Consejo de Administración	1.995	16	1.808	-
Alta Dirección	710	3	491	-

	2010			
	Planes de pensiones	Primas de seguros	Opciones sobre acciones	Otras
Consejo de Administración	2.152	16	1.324	-
Alta Dirección	796	3	477	-

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, no existían créditos ni anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección de la Sociedad. Tampoco se han percibido indemnizaciones por cese por parte de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Los importes recogidos como "Opciones sobre acciones" corresponden a la parte imputada en la cuenta de resultados como consecuencia de las opciones sobre acciones concedidas a los consejeros con funciones ejecutivas. Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

18.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, al cierre del ejercicio 2011, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Pablo Vallbona Vadell	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,001%	Consejero
Joan David Grimá Terré	Cory Environmental Management Limited	Medio ambiente	0,000%	Consejero
Pedro López Jiménez	GTCEISU Construcción, S.A. (Grupo Terratest).	Cimentaciones especiales	45,00%	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	Construcción y Servicios	0,004%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Técnicas Reunidas, S.A.	Construcción Instalaciones Industriales	0,002%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Repsol YPF, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la Información y Sistemas de Defensa	0,004%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Endesa, S.A.	Energía	0,000%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Ferrovial, S.A.	Construcción y Servicios	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Telefónica, S.A.	Telefonía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Gas Natural SDG, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Enagás, S.A.	Energía	0,002%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Iberdrola, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Julio Sacristán Fidalgo	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,00%	Ninguna
José Luis del Valle Pérez	Del Valle Inversiones, S.A.	Inmobiliaria	33,33%	Administrador solidario
José Luis del Valle Pérez	Sagital, S.A.	Seguridad Privada y Mantenimiento Integral de Edificios	5,10%	Ninguna

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Juan March de la Lastra	Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la Información y Sistemas de Defensa	0,005%	Consejero
Florentino Pérez Rodríguez	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,00%	Vicepresidente

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. correspondientes al ejercicio 2011.

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Valbona Vadell	Concesiones	Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Consejero
Pablo Valbona Vadell	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Vicepresidente
Manuel Delgado Solís	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Financiera	Ajena	Banco Sabadell	Vicepresidente
Javier Echenique Landiribar	Energía	Ajena	Repsol YPF, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Papel	Ajena	Ence, S.A.	Consejero
Juan March de la Lastra	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero
Juan March de la Lastra	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Consejero
José María Loizaga Viguri	Ascensores	Ajena	Zardoya Otis, S.A.	Vicepresidente
José María Loizaga Viguri	Capital Riesgo	Propia	Cartera Industrial REA, S.A.	Presidente
Antonio García Ferrer	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Antonio García Ferrer	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Antonio García Ferrer	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transporte	Ajena	Intercambiador de Transporte de Avenida de América	Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Transporte de mercancías ferrocarril	Ajena	Continental Rail, S.A.	Persona física representante de Vías y Construcciones, S.A. Presidente y Consejero-Delegado
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transporte	Ajena	Intercambiador de Transportes Príncipe Pío S.A.	Persona física representante de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transportes	Ajena	Intercambiador de Transportes Plaza de Castilla, S.A.	Persona física representante de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Transporte de mercancías Ferrocarril	Ajena	Construrail, S.A.	Consejero
Agustín Batuecas Torrego	Transporte por ferrocarril	Ajena	Logitren	Administrador Mancomunado
Pedro José López Jiménez	Construcción y Servicios	Ajena	Hochtief, A.G.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Papel	Ajena	Ence, S.A.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Servicios Industriales	Ajena	ACS Servicios, Comunicaciones y Energía	Consejero
Pedro José López Jiménez	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Vicepresidente
Pedro José López Jiménez	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Cimentaciones Especiales	Ajena	GTCEISU Construcción, S.A.	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Financiera	Ajena	Banca March, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Holding	Ajena	Alba Participaciones, S.A.	Presidente
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Acero	Ajena	Acerinox, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero-Delegado
Javier Monzón de Cáceres	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Javier Monzón de Cáceres	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Presidente

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Miguel Roca Junyent	Concesionaria de Infraestructuras	Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Secretario no Consejero
Miguel Roca Junyent	Textil	Ajena	La Seda de Barcelona, S.A.	Presidente de la Junta General
Miguel Roca Junyent	Financiera	Ajena	Banco Sabadell, S.A.	Secretario no Consejero
Miguel Roca Junyent	Energía	Ajena	Endesa	Consejero Externo Independiente
Álvaro Cuervo García	Bolsa	Ajena	BME-Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Ingeniería y Montajes	Ajena	Cobra Gestión de Infraestructuras, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Concesiones de Infraestructuras	Ajena	Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Mantenimiento Integral	Ajena	Clece, S.A.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Servicios Urbanos	Ajena	Urbaser, S.A.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Inversiones	Ajena	Del Valle Inversiones, S.A.	Administrador Solidario
José Luis del Valle Pérez	Construcción y Servicios	Ajena	Hochtief, A.G.	Miembro del Consejo de Vigilancia
José Luis del Valle Pérez	Concesiones	Ajena	Admirabilia, S.L.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Concesiones	Ajena	Trebol Internacional	Consejero
Joan David Grimá Terré	Medio ambiente	Ajena	Cory Environmental Management Limited	Consejero
Florentino Pérez Rodríguez	Concesiones	Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Vicepresidente
Julio Sacristán Fidalgo	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Julio Sacristán Fidalgo	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Sabina Fluxá Thienemann	Turismo	Ajena	Iberostar Hoteles y Apartamentos, S.L.	Consejera

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Sociedad ha mantenido relaciones mercantiles con sociedades en las que algunos de sus consejeros desempeñan funciones de responsabilidad. Todas estas relaciones comerciales se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han encontrado a lo largo del ejercicio ninguna situación de conflicto de interés.

19.- Operaciones interrumpidas

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no había saldos, ni ingresos ni gastos afectos a ninguna actividad interrumpida.

20.- Otra información

20.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2011		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	25	6	31
Titulados medios	3	1	4
Técnicos no titulados	-	13	13
Otro personal	7	-	7
Total	35	20	55

Categoría	2010		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	24	6	30
Titulados medios	3	1	4
Técnicos no titulados	-	13	13
Otro personal	7	-	7
Total	34	20	54

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2011 y 2010, detallado por categorías es la siguiente:

Categoría	2011		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	26	6	32
Titulados medios	3	1	4
Técnicos no titulados	-	12	12
Otro personal	7	-	7
Total	36	19	55

Categoría	2010		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	24	6	30
Titulados medios	3	1	4
Técnicos no titulados	-	13	13
Otro personal	7	-	7
Total	34	20	54

20.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2011, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor Deloitte, S.L., por una empresa del mismo Grupo o vinculada por el auditor han sido 205 miles de euros (161 miles de euros en 2010). Ni en 2011 ni en 2010 no se produjo ninguna facturación por servicios de asesoramiento fiscal. La facturación adicional por parte de Deloitte, S.L. en 2011 por servicios relacionados con la auditoría asciende a 522 miles de euros (680 miles de euros en 2010). Los importes facturados por Deloitte como otros servicios ascienden a 147 miles de euros en 2011 (205 miles de euros en 2010).

20.3 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Sociedad actúa básicamente garantizando a sociedades del Grupo y Asociadas, fundamentalmente en determinados proyectos concesionales, para ser presentadas a Organismos Públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de los proyectos. El importe de los avales y garantías prestados a 31 de diciembre de 2011 asciende a 385.220 miles de euros (145.952 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que pudieran originarse por los avales y garantías prestados, si los hubiera, no serían significativos. En este sentido, en relación con una de las sociedades concesionarias participadas indirectamente por la Sociedad existe un potencial derecho de opción de venta por parte de socios minoritarios que el Grupo y sus asesores legales entienden que no se cumplen las condiciones establecidas para su eventual ejecución, motivo por el cual no se ha registrado ningún pasivo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. En estos casos, los Administradores de la Sociedad estiman que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo.

20.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, a 31 de diciembre de 2011 no existe saldo pendiente de pago a los proveedores que acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

En el cuadro siguiente se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, conforme a lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de septiembre de 2010 que desarrolla la obligación de información establecida en la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Miles de Euros	%
Dentro del plazo máximo legal	67.729	99,7%
Resto	231	0,3%
Total	67.960	100%
PMPE	30 días	

Por PMPE se entiende "Plazo medio ponderado excedido de pagos", es decir el importe resultante del cociente formado en el numerador por el sumatorio de los procedentes de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal.

21.- Hechos posteriores

El 9 de febrero de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras, un contrato para la refinanciación del crédito sindicado con vencimiento en julio de 2015. El importe contratado asciende a 1.377 millones de euros, ampliables, hasta mayo de 2012, a 1.650 millones de euros. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el importe total contratado asciende a 1.411 millones de euros.

El Grupo ACS ha vendido el 8 de marzo de 2012 una participación del 23,5% de Clece, S.A. a diferentes fondos gestionados por Mercapital, a quienes, adicionalmente, ha concedido opción de compra por el capital restante, pasando a partir de esta fecha a ejercerse conjuntamente por los fondos adquirientes y por ACS el control de Clece, cambiando el método de consolidación de esta Sociedad en el Grupo ACS, que pasará del actual de integración global al de participación. El precio de adquisición ha sido de 80 millones de euros, lo que supone un valor total de empresa de 505,7 millones de euros.



*Informe de Gestión de ACS, Actividades de Construcción
y Servicios, S.A. correspondiente al Ejercicio 2011*

22 de marzo de 2012

1.- Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2011

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., la sociedad cabecera del Grupo ACS, ha experimentado un ejercicio 2011 positivo. Las ventas del Grupo han crecido de forma significativa como consecuencia de la integración global de HOCHTIEF, desde el día 1 de Junio de 2011.

Un resumen de la evolución de las magnitudes financieras consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE se presenta en esta tabla:

Principales magnitudes operativas y financieras			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
Cifra de Negocios	14.329	28.472	+98,7%
Cartera	27.603	66.152	+139,7%
Meses	23	22	
Bº Bruto de Explotación (EBITDA)	1.432	2.318	+61,9%
Margen	10,0%	8,1%	
Bº de Explotación (EBIT)	1.039	1.333	+28,3%
Margen	7,3%	4,7%	
Bº Ordinario Neto de las Operaciones Continuadas*	875	951	+8,8%
Bº Neto Atribuible	1.313	962	-26,7%
BPA	4,38 €	3,24 €	-26,0%
Fondos Generados por las Operaciones	1.339	1.287	-3,9%
Inversiones Netas	2.317	2.902	+25,2%
Inversiones	5.099	4.755	-6,7%
Desinversiones	2.782	1.854	-33,4%
Endeudamiento Neto	8.003	9.334	+16,6%
Deuda Neta con recurso	957	3.369	+252%
Deuda sin recurso	7.047	5.965	-15,3%

* Beneficio después de impuestos y minoritarios sin incluir resultados extraordinarios ni de las operaciones interrumpidas

Nota: Datos presentados con criterios de gestión del Grupo ACS, que pueden diferir de los criterios de presentación de las cuentas anuales consolidadas..

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. tiene como partida fundamental de ingresos los dividendos percibidos de las sociedades que forman su grupo consolidado y que se desglosan en la siguiente tabla (en millones de euros):

Dividendos	2010	%	2011	%	Var 10/11
Construcción	207,5	20%	205,1	22%	-1,2%
Medio Ambiente	173,8	17%	56,0	6%	-67,8%
Servicios Industriales	310,5	30%	335,5	35%	8,1%
Otros	337,6	33%	346,8	37%	2,7%
Total	1.029,4		943,4		-8,4%

2.- Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantenía 6.375.880 acciones propias en su balance, representativas del 2,03% del capital. El detalle de las operaciones realizadas durante el año es el siguiente:

	2011		2010	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del ejercicio	19.542.383	683.491	-	-
Compras	9.685.326	274.541	19.714.863	689.521
Ventas	(22.851.829)	(788.379)	(172.480)	(6.030)
Al cierre del ejercicio	6.375.880	169.653	19.542.383	683.491

El 4 de Febrero de 2011 como consecuencia de la finalización de la OPA sobre Hochtief A.G., el Grupo ACS entregó 5.050.085 acciones de ACS como contraprestación de las acciones de Hochtief AG que acudieron a la oferta pública.

3.- Políticas de gestión de riesgos

3.1 Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

El Grupo ACS desarrolla sus actividades en sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen la asunción de diferentes niveles de riesgo provocado por esos condicionantes.

El Grupo ACS monitoriza y controla dichos riesgos con el objeto de evitar que supongan una merma para la rentabilidad de sus accionistas, un peligro para sus empleados o su reputación corporativa, un problema para sus clientes o un impacto negativo para la sociedad en su conjunto.

Para esta tarea de control, el Grupo ACS cuenta con instrumentos que permiten identificarlos con suficiente antelación o evitarlos, minimizar los riesgos, priorizando su importancia según sea necesario.

El Informe de Gobierno Corporativo del Grupo ACS del ejercicio 2011 detalla estos instrumentos de control del riesgo, así como los riesgos e incertidumbres a los que se ha visto expuesto durante el ejercicio.

3.2 Gestión del riesgo financiero

Al igual que en el caso anterior, el Grupo ACS está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, ya sea por las variaciones de los tipos de interés o de los tipos de cambio, el riesgo de liquidez o el riesgo de crédito.

Los riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo se mitigan asegurando los tipos mediante instrumentos financieros que amortigüen su fluctuación. En este contexto, la Sociedad utiliza swaps de tipo de interés para reducir la exposición a préstamos a largo plazo.

La gestión del riesgo de variaciones de los tipos de cambio se realiza tomando deuda en la misma moneda operativa que la de los activos que el Grupo financia en el extranjero. Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio.

Para gestionar el riesgo de liquidez, producido por los desfases temporales entre las necesidades de fondos y la generación de los mismos, se mantiene un equilibrio entre el plazo y la flexibilidad del endeudamiento contratado a través del uso de financiaciones escalonadas que encajan con las necesidades de fondos del Grupo. De esta forma se enlaza con una gestión del capital que mantiene una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste del mismo, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con unos adecuados ratios de endeudamiento.

Por último, el riesgo de crédito motivado por créditos comerciales fallidos se afronta a través del examen preventivo del "rating" de solvencia de los potenciales clientes del Grupo, tanto al comienzo de la relación con los mismos para cada obra o proyecto como durante la duración del contrato, evaluando la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y revisando los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran como de dudoso cobro.

El detalle completo de los mecanismos de gestión de todos estos riesgos financieros y de los instrumentos financieros para cubrir los mismos, se incluye tanto en las Cuentas Anuales de la Sociedad como en las del Grupo para el año 2011.

4.- Recursos humanos

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha empleado durante 2011, de media, a 55 personas. La política de recursos humanos está en la misma línea que en el Grupo ACS, orientada a mantener y recabar equipos de personas comprometidas, con un alto nivel de conocimiento y especialización, capaz de ofrecer el mejor servicio al cliente y generar oportunidades de negocio con rigor y eficacia.

Por su parte, el Grupo Consolidado emplea a un total de 162.262 personas a 31 de diciembre de 2011.

5.- Innovación tecnológica y protección medioambiental

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. considera que el crecimiento sostenible, su vocación de respeto y cuidado del medio ambiente y la satisfacción de las expectativas que la sociedad deposita en ella han de influir de forma decisiva en su estrategia y en cada una de sus actuaciones.

Este compromiso se identifica en cada una de las actividades en las que el Grupo está presente, en cada una de las inversiones que promueve y en las decisiones que toma, con el objetivo de satisfacer a sus clientes y a sus accionistas, potenciando el crecimiento rentable, la calidad y el desarrollo tecnológico, atendiendo a la vez a las crecientes demandas por el respeto al entorno implantando medidas que eviten o minimicen el impacto medioambiental de las actividades de desarrollo de infraestructuras y servicios del Grupo.

5.1 Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad, considerada de forma individual, no tiene, por su propia configuración, ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo. Sin embargo, el Grupo ACS está comprometido con una política de mejora continua de sus procesos y de la tecnología aplicada a su área de actividad. Con este propósito mantiene un programa propio de investigación para desarrollar nuevos conocimientos tecnológicos aplicables al diseño de procesos, sistemas, nuevos materiales, etc., en cada actividad que gestiona.

5.2 Protección del medio ambiente

Al igual que en el apartado anterior, la Sociedad, considerada de forma individual, no tiene, por su propia naturaleza, ninguna actividad en materia de medio ambiente. Sin embargo, el desarrollo y el mantenimiento de infraestructuras, la principal actividad del Grupo ACS, implica impactos ambientales que incluyen la utilización de materiales que provienen de recursos naturales, la utilización de energía tanto en lo pertinente a su construcción como a lo largo de su vida, la generación de residuos, así como impactos visuales y paisajísticos.

El Grupo ACS como respuesta a la vocación que desde su creación mantiene de protección del medio ambiente, trabaja en varias iniciativas para continuar fomentando los principales criterios de su política medioambiental: reducir su impacto en el cambio climático, minimizar el uso de recursos, reducir su uso del agua e impactar de forma mínima en la biodiversidad. En 2011 ha continuado empleando, un año más, su Sistema de Gestión Medioambiental que recoge las actuaciones pormenorizadas de cada empresa del Grupo en el ámbito de la protección del medio ambiente.

6.- Hechos significativos acaecidos después del cierre

El 9 de febrero de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras, un contrato para la refinanciación a su vencimiento (julio 2012) por tres años del crédito sindicado. El importe asciende a € 1.377 millones, ampliables hasta mayo de 2012 a € 1.650 millones. A la fecha de formulación de este Informe de Gestión, el importe total contratado asciende a € 1.411 millones.

El Grupo ACS ha vendido el 8 de marzo de 2012 una participación del 23,5% de Clece, S.A. a diferentes fondos gestionados por Mercapital, a quienes, adicionalmente, ha concedido opción de compra por el capital restante, pasando a partir de esta fecha a ejercerse conjuntamente por los fondos adquirientes y por ACS el control de Clece, cambiando el método de consolidación de esta Sociedad en el Grupo ACS, que pasará del actual de integración global al de participación. El precio de adquisición ha sido de € 80 millones, lo que supone un valor total de empresa de € 505,7 millones.

7.- Previsiones para el año 2012

Para el año 2012 el Grupo ACS espera que su cifra de negocios consolidada se acerque a la cifra de € 35.000 millones, mientras que su Bº Bruto de Explotación lo haga a los € 2.700 millones. El endeudamiento neto al final del ejercicio se espera que sea inferior a tres veces el EBITDA mencionado.

Para conseguir estos objetivos, el Grupo ACS continuará con su ejercicio de consolidación global de HOCHTIEF, al tiempo que continúa desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

En términos de deuda, se desarrollará el plan de desinversiones que se comenzó en el año 2010 y que pasa por desinvertir en aquellos activos que son considerados maduros y no estratégicos. Entre ellos, las plantas de energía eólica y termosolar a la venta, líneas de transmisión, concesiones de infraestructuras maduras y otros negocios desarrollados.

8.- Informe anual de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, a continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del Informe de Gestión de ejercicio 2011.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-28004885

Denominación social: ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
01/07/2009	157.332.297,00	314.664.594	314.664.594

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0	57.599.232	18,305
INVERSIONES VESAN, S.A.	39.397.625	0	12,521
SOUTHEASTERN ASSET MANAGEMENT, INC	0	23.527.063	7,477
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	4.840	20.614.100	6,553
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	5.000	20.131.455	6,399
SAYGLO HOLDING SL	0	17.741.012	5,638

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	56.050.975	17,813
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	BALBOA PARTICIPACIONES	1.548.257	0,492
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	CINAINVEST HOLDING, S.A.	477.162	0,152
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.	466.440	0,148
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	19.396.311	6,164
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	PERCACER, S.L.	274.187	0,087
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	COMERCIO Y FINANZAS, S.L.	268.704	0,085
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.	466.440	0,148
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	19.396.311	6,164
SAYGLO HOLDING SL	GLOYSA TRUST, B.V.	97.355	0,031
SAYGLO HOLDING SL	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	17.643.657	5,607

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	07/02/2011	Se ha descendido del 20% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	0	39.397.625	12,521
DON ANTONIO GARCIA FERRER	100.000	0	0,032
DON PABLO VALLBONA VADELL	15.500	11.288	0,009
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	941.088	1.482.853	0,770
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	25.364	0	0,008
DON JAVIER MONZON DE CACERES	4.200	0	0,001
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	0	42.000	0,013
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	128.313	0	0,041
DON JUAN DAVID GRIMA TERRE	0	0	0,000
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	11.425	0	0,004
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	4.356	0	0,001
DON MANUEL DELGADO SOLIS	0	0	0,000
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	12	0	0,000
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	0	1.262.477	0,401
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	0	17.741.012	5,638
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	8.208	0	0,003
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	278.902	0	0,089

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	INVERSIONES VESAN, S.A.	39.397.625	12,521
DON PABLO VALLBONA VADELL	DOÑA MARIONA MERCADE CAMPABADALL	11.288	0,004



Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INVERSIONES BATUECAS TORREGO S.L.	1.382.853	0,439
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	FIDWEI INVERSIONES, S.L.	420.000	0,133
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	LYNX CAPITAL, S.A.	342.477	0,109
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INVERSIONES CEDA SL	100.000	0,032
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A.	42.000	0,013

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	19,530
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	936.430	0	936.430	0,298
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	351.160	0	351.160	0,112

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Rosan Inversiones, S.L., con CIF B-78962099, sociedad participada al 100% por D. Florentino Pérez Rodríguez ha realizado durante el ejercicio 2011 transacciones de facturación de servicios con determinadas sociedades del Grupo ACS; con Dragados, S.A. por importe de 5.103 miles de euros; con Moncoba, S.A. por importe de 43 miles de euros; con Huminclima, S.A. por importe de 55 miles de euros y con Clece, S.A. por importe de 234 miles de euros.

Nombre o denominación social relacionados
INVERSIONES VESAN, S.A.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
6.375.880	17.232.953	7,503



(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
PR PISA, S.A.U.	17.232.953
Total	17.232.953 3

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
29/06/2011	3.291.887	0	1,046
29/07/2011	846.359	17.232.953	5,477
15/09/2011	3.246.915	0	1,031

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-892
---	------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 2011 se adoptó el siguiente acuerdo:

Dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de abril de 2010 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes y en el artículo 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, autorizar tanto al Consejo de Administración de la sociedad como a los de las sociedades filiales para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de esta Junta, y bajo las condiciones y requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes, puedan adquirir, a título oneroso, acciones de la propia sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda del 10% del capital social emitido. El precio mínimo y máximo será, respectivamente, el valor nominal y el que no exceda del correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra o el que autorice el órgano competente de la Bolsa de Valores o la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:



NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la inefficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	21
Número mínimo de consejeros	11

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	28/06/1989	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO GARCIA FERRER	--	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	14/10/2003	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL	--	VICEPRESIDENTE	05/09/1997	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	--	CONSEJERO	29/06/1999	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ECHEIQUE LANDIRIBAR	--	CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER MONZON DE CACERES	--	CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	--	CONSEJERO	05/09/1997	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	--	CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN DAVID GRIMA TERRE	--	CONSEJERO	14/10/2003	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	--	CONSEJERO	30/07/2008	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	--	CONSEJERO	24/06/1998	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL DELGADO SOLIS	--	CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	--	CONSEJERO	14/10/2003	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					ACCIONISTAS
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	--	CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	--	CONSEJERO	25/05/2009	25/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	--	CONSEJERO	19/06/2002	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	--	SECRETARIO CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	17
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	DOMINICAL	30/08/2011
DON JOSE MARIA AGUIRRE FERNANDEZ	INDEPENDIENTE	29/11/2011

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	COMITE DE	VICEPRESIDENTE



Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	EJECUTIVO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO SECRETARIO

Número total de consejeros ejecutivos	4
% total del consejo	23,529

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.A.
DON JAVIER MONZON DE CACERES	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.A.
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES VESAN, S.A.
DON MANUEL DELGADO SOLIS	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.A.
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SAYGLO HOLDING SL
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Número total de consejeros dominicales	8
--	---



% total del Consejo	47,059
---------------------	--------

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA

Perfil

Nacido en 1942 Carreño (Asturias)

Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Complutense de Madrid. Director del Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Premio de Economía Rey Jaime I (1992), Premio de Economía de Castilla León 'Infanta Cristina' (1999) y Doctor Honoris Causa por las Universidades de Oviedo, León, de Castilla La Mancha, Las Palmas de Gran Canaria y Salamanca.

Ha sido Catedrático en las Universidades de Valladolid, Oviedo y CIDE (México). Profesor Visitante en el Salomon Center (Stern School of Business) en la Universidad de Nueva York y en el Institute of Management, Innovation and Organization de la Universidad de California, Berkeley. Vicedecano de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Oviedo y Decano de ésta última.

Sus líneas de investigación se centran en tres áreas: Economía y Dirección de la Empresa, Finanzas y Sistema Financiero y Privatizaciones y Empresa Pública.

En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles (BME), SONAE Industria y SONAE SGPS, S.A. (Portugal) y miembro del Consejo Consultivo de Privatizaciones del Gobierno Español.

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI

Perfil

Nacido en Bilbao (1936). Inició sus actividades en el Banco Vizcaya con distintos puestos ejecutivos. En 1968, toma la Dirección General de Zardoya y protagoniza en 1972 la fusión con Schneider Otis. Hasta 1980, fue responsable de Otis Elevator para Europa Meridional. En 1980 funda el Banco Hispano Industrial (Grupo BHA) y en 1982 es nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Banco Unión que fusionó con el Banco Urquijo donde permaneció hasta el año 1985.

En esta última fecha, funda Mercapital, S.A. cuyo grupo presidió hasta 2008.

Entre otras, ha ostentado posiciones como Presidente de Bodegas Barón de Ley, Consejero de Banque Privée Edmond de Rothschild, Suez International, Otis International, Amorim Investment, Lácteas G Baquero, Unión Fenosa, etc.

Actualmente, es Presidente de Cartera Industrial Rea, Bodegas Lan y Vicepresidente de Zardoya Otis, así como Consejero de Otis Elevadores Portugal, Mecalux, etc. Es Commandeur de l'Ordre de Léopold II.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN DAVID GRIMÀ TERRÉ

Perfil

Nacido en 1953 en Sabadell (Barcelona). Es Doctor en Económicas y Empresariales; ha estudiado en las Universidades Autónoma de Barcelona, Baylor y Harvard Business School.

Desde 1992 hasta 2010 ha sido Director General de Banco Santander.

En enero de 2002 fue nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Grupo Auna, cargo que desempeñó, en adición a sus responsabilidades en el Banco, hasta Noviembre de 2005.

Es Consejero de TEKA, S.A.

Nombre o denominación del consejero

DON MIGUEL ROCA JUNYENT

Perfil

Nacido en 1940 en Cauderan (Francia)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Secretario del Consejo de Administración de Accesos de Madrid, Concesionaria Española, desde enero de 2000.

Secretario del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A.

Consejero de Endesa, S.A.
Presidente de la Fundación Abertis
Socio-Presidente del Despacho Roca Junyent.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	23,529

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	5,882

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

--

Motivos

Don Pedro López Jiménez tiene, en la actualidad, una participación indirecta en la Sociedad del 0,401 %, si bien fue considerado como Consejero dominical desde que su participación en la compañía que, en su día fue la accionista mayoritaria de la Sociedad, era del 10%, participación que se ha ido diluyendo como consecuencia fundamentalmente de las correspondientes absorciones societarias. Por ello fue elegido como Consejero externo en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2008.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.



Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS

Motivo del cese

Como consecuencia de su nombramiento como Consejero Delegado de Bankia

Nombre del consejero

DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ

Motivo del cese

Por fallecimiento

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ

Breve descripción

TODAS LAS FACULTADES QUE AL CONSEJO CORRESPONDEN SALVO LAS INDELEGABLES.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO GARCIA FERRER	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	CONSTRURAIL. S.A.	CONSEJERO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	CONTINENTAL RAIL. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES AVENIDA DE AMERICA S.A.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES PLAZA DE CASTILLA. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES PRÍNCIPE PÍO. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	LOGITREN. S.A.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGIA S.L.	CONSEJERO
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL DELGADO SOLIS	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGIA S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	DRAGADOS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	CLECE. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	COBRA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT	MIEMBRO CONSEJO VIGILANCIA
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	URBASER S.A.	CONSEJERO



B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PABLO VALLBONA VADELL	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	CONSEJERO
DON PABLO VALLBONA VADELL	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	REPSOL YPF. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	GRUPO EMPRESARIAL ENCE. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCO SABADELL. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER MONZON DE CACERES	INDRA SISTEMAS. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES. SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN.. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	CARTERA INDUSTRIAL REA. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	ZARDOYA OTIS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	ENDESA. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	GRUPO EMPRESARIAL ENCE. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACERINOX. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO DELEGADO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas



Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 14 dispone que los Consejeros no podrán desempeñar, ni directa ni indirectamente, cargos en empresas o sociedades competidoras de la Sociedad o de cualquier empresa de su Grupo ni prestar servicios de representación en favor de las mismas. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración, en su redacción actual, limita a cinco el número de Grupos de cuyos Consejos pueden formar parte los consejeros de la sociedad, salvo autorización expresa y razonada.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	3.169
Retribucion Variable	3.788
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	2.389
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0



Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Otros	0

Total	9.346
-------	-------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.955
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	1.955
Primas de seguros de vida	16
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	448
Retribucion Variable	0
Diетas	0
Atenciones Estatutarias	889
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	1

Total	1.338
-------	-------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0



Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	7.562	681
Externos Dominicales	1.022	414
Externos Independientes	637	50
Otros Externos	125	193
Total	9.346	1.338

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

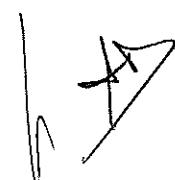
Remuneración total consejeros(en miles de euros)	10.684
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JUAN LUIS GARCIA-GELABERT PEREZ	Director de Participadas de Dragados. S.A.
DON ALFONSO AGUIRRE DIAZ-GUARDAMINO	Director de Asesoría Jurídica de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON JOSE ZORNOZA SOTO	Director de Finanzas de ACS,



Nombre o denominación social	Cargo
	Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON FERNANDO GARCIA ARRIBAS	Director General de Drace Medioambiente, S.A.
DON GONZALO GOMEZ-ZAMALLOA BARAIBAR	Administrador Unico de Vías y Construcciones, S.A.
DON GUSTAVO TUNELL AYUSO	Director de Canadá en Dragados, S.A.
DON JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Director Edificación Dragados, S.A.
DON RAUL LLAMAZARES DE LA PUENTE	Consejero Delegado de Initec, Intecsa y Makiber
DON JOSE MARIA CASTILLO LACABEX	Director General de Imesapi, S.A.
DON JOSE LUIS LOPEZ MOLINILLO	Director de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON ANTONIO GOMEZ ZAMORA	Director General de Cobra Energía
DON EUGENIO LLORENTE GOMEZ	Presidente y Consejero Delegado del Área de Servicios Industriales
DON JOSE IGNACIO LEGORBURO ESCOBAR	Director de Internacional y Participadas de Vías y Construcciones, S.A.
DON JOSE MARIA AGUIRRE FERNANDEZ	Director General de Tecsa, Empresa Constructora, S.A.
DON RICARDO MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA	Director de Europa de Dragados, S.A.
DON JESUS GARCIA ARIAS	Director General de Semí
DON CRISTOBAL GONZALEZ WIEDMAIER	Director Financiero de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON MAXIMILIANO NAVASCUES REDONDO	Director de Contratación y Servicios Técnicos de Dragados, S.A.
DON MANUEL ALVAREZ MUÑOZ	Director de Producción de Vías y Construcciones, S.A.
DON MARCELINO FERNANDEZ VERDES	Presidente y Consejero Delegado de las Áreas de Construcción, Concesiones y Medioambiente



Nombre o denominación social	Cargo
DON CARLOS ABILIO PEREZ	Director General Tratamiento de Residuos Urbanos de Urbaser, S.A.
DON MANUEL GARCIA BUEY	Presidente y Consejero Delegado de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
DON JAVIER POLANCO GOMEZ-LAVIN	Presidente de Urbaser, S.A.
DON JOSE REIS COSTA	Presidente de CME
DON ANGEL MANUEL GARCIA ALTOZANO	Director General Corporativo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON VICENTE PRADOS TEJADA	Director General de CYMI y Masa
DON MANUEL ANDRES MARTINEZ	Director General Servicios Urbanos de Urbaser, S.A.
DON ADOLFO VALDERAS MARTINEZ	Director General de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A
DON JOSE LUIS CELORRIO GARCIA	Director General de Maetel
DON JOSE ALFONSO NEBRERA GARCIA	Director General de ACS Servicios Comunicaciones y Energía. S. L.
DON JUAN ENRIQUE RUIZ GONZALEZ	Presidente de Sice Tecnologías y Sistemas
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	Director General de Grupo ETRA
DOÑA CRISTINA ALDAMIZ-ECHEVARRIA GONZALEZ DE DURANA	Directora de Inversiones y Control de Gestión de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON SALVADOR MYRO CUENCO	Director de Desarrollo de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
DON RICARDO FRANCO BARBERA	Director de EEUU Este en Dragados, S.A.
DON ANGEL MEDINA TRIGO	Director General de Initec
DON ALFONSO COSTA CUADRENCH	Director de Polonia en Dragados, S.A.
DON JOSE MARIA LOPEZ PIÑOL	Director General de Urbaser, S.A.
DON PEDRO ASCORBE TRIAN	Presidente de Dragados Off Shore,



Nombre o denominación social	Cargo
	S.A.
DON ALEJANDRO CANGA BOTTEGHEIZ	Director de EEUU Oeste en Dragados, S.A.
DON ALEJANDRO MATA ARBIDE	Director de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON CARLOS GEREZ PASCUAL	Director de Maquinaria de Dragados, S.A.
DON CARLOS VELA GARCIA	Adjunto al Presidente para el Área de Servicios
DON LUIS NOGUEIRA MIGUELSANZ	Secretario General de las Áreas de Construcción, Concesiones y Medioambiente
DON JUAN MATA ARBIDE	Director General de Flota Proyectos Singulares, S.A.
DON EPIFANIO LOZANO PUEYO	Director General Corporativo de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON VICTOR LUIS ALBEROLA RUIPEREZ	Director Obra Civil Dragados, S.A.
DON JOSE ANTONIO LOPEZ-MONIS PLAZA	Director de Internacional de Dragados, S.A.
DON RAMON JIMENEZ SERRANO	Director General de Proyectos Integrados de Cobra Gestión de Infraestructuras, S.A..
DON SANTIAGO GARCIA SALVADOR	Director General de Geocisa
DON JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ	Director General de Maessa
DON ANDRES SANZ CARRO	Secretario General de Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A. (SEMI)
DON JUAN JOSE FANJUL PASTRANA	Director General de Cobra
DON IGNACIO SEGURA SURIÑACH	Director General de Dragados, S.A.
DON ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	Consejero Delegado de Cogesa
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	27.352

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios		9
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI	NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>La remuneración de los distintos miembros del Consejo en concepto de atenciones estatutarias es formulada por éste a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y su importe global se somete todos los años a la aprobación de la Junta de Accionistas de la Sociedad dentro del acuerdo relativo a la aplicación de resultados.</p> <p>En los Estatutos Sociales la cuestión viene regulada en los tres últimos párrafos del artículo 34 en los que se dispone: Correspondrá colegiadamente al Consejo de Administración, además de las dietas y asignaciones que acuerde la Junta General, en concepto de participación estatutaria una retribución que no excederá del diez por ciento del beneficio líquido, que solo podrá ser detraída del mismo después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y, en su caso, de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo de, al menos, un cuatro por ciento del capital desembolsado por cada acción.</p> <p>Expresamente se autoriza que la retribución a todos o a alguno de los miembros del Consejo de Administración, así como al personal directivo tanto de la sociedad como de las sociedades que pertenezcan a su mismo Grupo, pueda consistir en la entrega de acciones de la sociedad o de derechos de opción sobre las mismas o pueda estar referenciada al valor de dichas acciones, en la forma, términos y condiciones que fije la Junta general de Accionistas a través del oportuno acuerdo con los requisitos legalmente establecidos.</p> <p>El Consejo de Administración decidirá sobre la forma de distribuir entre sus componentes, incluso en distinta cuantía, la retribución que colegiadamente les corresponda por aplicación de este artículo.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración será el propio Consejo quien, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, determine la distribución de la suma global que corresponda conforme a la legislación y Estatutos Sociales vigentes, así como su periodicidad. Por su parte, conforme al artículo 24 del propio Reglamento, al Comité de Nombramientos y Retribuciones le corresponden las funciones de informe al Consejo de Administración sobre:</p> <p>1.- Régimen retributivo del Presidente del Consejo de Administración y demás altos directivos de la Sociedad.</p> <p>2.- La distribución entre los miembros del Consejo de Administración de la retribución global acordada por la Junta General y, en su caso, el establecimiento de la retribución complementaria y demás complementos que corresponda a los</p>



Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

Consejeros ejecutivos por sus funciones de dicha índole.

3.- Retribución de los Consejeros.

4.- Planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El informe sobre la política de retribuciones de los consejeros se someterá como punto separado del orden del día y con carácter consultivo a la votación de los accionistas en la próxima junta general cuya celebración está prevista los días 30 y de 31 de mayo de 2012, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.



Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Los artículo 4 y 16 del Reglamento del Consejo prevén que el consejo apruebe anualmente un informe sobre la política de retribuciones en el que se expongan los criterios y fundamentos seguidos para determinar las remuneraciones de los consejeros, poniéndolo a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General Ordinaria.

El informe de la política de retribuciones de los consejeros correspondiente a 2011 se publicará este año en un informe que se distribuye como separata del Informe Anual del Grupo. En dicho informe se incluye, además de la información desglosada por conceptos de las retribuciones de los consejeros, la política de retribuciones del Consejo para el 2012.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Consejo, el Comité de Nombramientos y Retribuciones ha formulado la política contenida en el informe sobre la política de retribuciones de los consejeros correspondiente a 2011. Se presenta para su aprobación en la sesión del Consejo del 22 de marzo de 2012.

Ha utilizado asesoramiento externo?

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	INVERSIONES VESAN, S.A.	ADMINISTRADOR
DON PABLO VALLBONA VADELL	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SABINA FLUXÀ THIENEMANN	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	CONSEJERA
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON PABLO VALLBONA VADELL

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.



Descripción relación

VICEPRESIDENTE DE BANCA MARCH S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON JUAN MARCH DE LA LASTRA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación

VICEPRESIDENTE DE BANCA MARCH, S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON JULIO SACRISTAN FIDALGO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INVERSIONES VESAN, S.A.

Descripción relación

CUÑADO DE D. FLORENTINO PÉREZ, ADMINISTRADOR DE INVERSIONES VESAN,S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON MANUEL DELGADO SOLIS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

PERCACER, S.A.

Descripción relación

ABOGADO

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON MANUEL DELGADO SOLIS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.

Descripción relación

ABOGADO

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación

CONSEJERO DE BANCA MARCH, S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción de modificaciones
Modificación de los Artículos 9 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, cuya redacción será la siguiente:
Artículo 9o.- Quórum de asistencia
El Consejo se entenderá constituido cuando asistan, por presencia o representación, la mayoría de sus componentes.



Descripción de modificaciones

Sin perjuicio de su obligación de asistencia, los Consejeros que no pudieren asistir personalmente a una reunión podrán hacerse representar en ella y emitir su voto mediante delegación en otro Consejero. Dicha delegación deberá hacerse por escrito dirigido al Presidente y cursarse por medio de carta, telegrama, télex o fax o cualquier otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción por el destinatario.

No obstante, el Consejo podrá constituirse, sin necesidad de convocatoria al efecto, cuando asistiendo, por presencia o representación, la totalidad de sus miembros decidan por unanimidad constituirse en sesión de Consejo y el orden del día del mismo.

Artículo 23o.- El Comité de Auditoría

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, existirá un Comité de Auditoría que estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros que serán designados y relevados, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración. La designación no podrá recaer en ningún caso en quien esté desempeñando actualmente, o haya desempeñado en los tres años inmediatamente anteriores, funciones de carácter ejecutivo o de naturaleza laboral en la Sociedad. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El nombramiento de Presidente, a efectuar igualmente por el Consejo de Administración, deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros no ejecutivos de la Sociedad y no podrá permanecer en su cargo por un periodo superior a cuatro años pudiendo, no obstante, ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su Grupo de Empresas y siempre con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría. Podrá asistir a las reuniones, cuando fuere especialmente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorías realizadas.

Serán funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- 1- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- 2- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 3- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- 4- Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.
- 5- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
- 6- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se

Descripción de modificaciones
expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
7- Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.
8- Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.
9- Conocer las informaciones que sobre las cuentas de la sociedad se suministran periódicamente a las Bolsas de Valores
10- Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre las operaciones vinculadas que hayan de ser sometidas a la aprobación de éste.
11- Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya la legislación vigente.
En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Auditoría las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

El nombramiento de Consejeros está regulado en el Reglamento del Consejo de Administración, en los artículos siguientes, cuyo contenido literal es el siguiente:

Artículo 3.- Composición y nombramiento

Dentro de los límites establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales vigentes y sin perjuicio de las facultades de propuesta que, conforme a la legislación vigente, corresponda a los accionistas, corresponderá al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como las personas, naturales o jurídicas, que deban ser nombradas. En la propuesta de nombramiento se hará constar la condición de ejecutivo, dominical, independiente o externo de los Consejeros propuestos.

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General de Accionistas que procederá a la elección definitiva.

Artículo 4.- Funciones (...) En particular, corresponderá al Consejo de Administración con carácter indelegable:

- Aceptar la dimisión de Consejeros.
- Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.
- Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los Consejeros que hayan de formar parte de las Comisiones y Comités previstos en este Reglamento.
- Delegar en cualquiera de sus miembros, en todo o en parte, las facultades que al Consejo corresponden, salvo las indeleggables.
- Formular las cuentas anuales, individuales y consolidadas, e informes de gestión y someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Igualmente elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros, que someterá, con carácter consultivo y como punto separado del Orden del Día, a la Junta general Ordinaria de la sociedad.



- Elaborar los informes, incluido el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, y las propuestas que, conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales, corresponda adoptar al Consejo de Administración.
- Aprobación de los presupuestos anuales.
- Aprobar las operaciones de fusión, absorción, escisión o concentración en que estén interesadas las principales sociedades filiales del Grupo del que la Sociedad sea dominante.
- Aprobar la emisión en serie de obligaciones, pagarés, bonos o títulos similares por parte de las principales sociedades del Grupo del que la Sociedad sea dominante.
- Aprobar la cesión de derechos sobre el nombre comercial, marcas y demás derechos de la propiedad industrial e intelectual que pertenezcan a la Sociedad o sociedades de su Grupo, siempre que tengan relevancia económica.
- Evaluar anualmente: la calidad y eficiencia de su funcionamiento; el desempeño de sus funciones tanto por su Presidente como, en su caso, por el Consejero-Delegado, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones; el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, previo informe de éstas.
- Modificar el presente Reglamento.

Artículo 11.- Plazo de nombramiento de los Consejeros

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionaria por cualquier título.

Artículo 17.- El Presidente

El Consejo elegirá de su seno a un Presidente quien, además de las funciones que le corresponden conforme a la legislación vigente, los Estatutos Sociales y este Reglamento, ejercerá las funciones propias de su condición máximo cargo ejecutivo de la Sociedad, dentro de las directrices marcadas por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

El Presidente gozará de los más amplios poderes para el ejercicio de sus funciones y, salvo prohibición legal, podrá sustituir los mismos, total o parcialmente, en favor de otros miembros del Consejo y del personal directivo de la Sociedad y, en general, de quien considere conveniente o necesario.

Artículo 18.- Los Vicepresidentes

El Consejo podrá igualmente elegir de entre sus Consejeros a uno o dos Vicepresidentes que sustituirán al Presidente en los casos de delegación, ausencia o enfermedad y, en general, ejercitarán todas aquellas funciones que les atribuyan el Presidente, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración.

La sustitución del Presidente tendrá lugar por los Vicepresidentes según el orden de su nombramiento, en su defecto por orden de antigüedad y, en último lugar, en orden de mayor a menor edad.

Artículo 19.- El Consejero-Delegado

El Consejo podrá designar un Consejero-Delegado, delegando en él las facultades que tenga por conveniente salvo las que por ley o Estatutos tengan naturaleza de indelegables.

Artículo 20.- El Secretario

El Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Secretario, que podrá no ser Consejero, y que deberá ser un Abogado en ejercicio. Además de las funciones que le atribuyan la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, al Secretario del Consejo de Administración le corresponde velar: por la legalidad de los actos emanados de los órganos sociales de que forme parte, haciendo las advertencias al efecto de las que dejará constancia en Acta; porque el Consejo de Administración tenga presente en sus actuaciones las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo del Código unificado que estén vigentes.

Artículo 24.- El Comité de Nombramientos y Retribuciones

Igualmente, se constituirá en el seno del Consejo de Administración un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará integrado por un Presidente y un mínimo de dos Vocales que serán libremente elegidos y removidos, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración y que ejercerán sus cargos indefinidamente o por el plazo para el que fueron nombrados. El nombramiento de Presidente deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros independientes. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año.

Al Comité de Nombramientos y Retribuciones le corresponden las funciones siguientes:

1.- Informe sobre el régimen retributivo del Presidente del Consejo de Administración y demás altos directivos de la Sociedad. Cuando proceda, elevar al Consejo de Administración las propuestas que entienda adecuadas para que la sucesión tanto del Presidente como, en su caso, del Consejero-Delegado se produzcan de manera ordenada y planificada. Igualmente consultará al Presidente y, en su caso, al Consejero-Delegado sobre cuántos asuntos de su competencia afecten a los Consejeros ejecutivos y demás altos directivos de la Sociedad

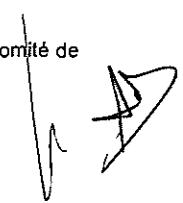
2.- Informe sobre la distribución entre los miembros del Consejo de Administración de la retribución global acordada por la Junta General y, en su caso, el establecimiento de la retribución complementaria y demás complementos que corresponda a los Consejeros ejecutivos por sus funciones de dicha índole.

3.- Informe sobre la retribución de los Consejeros.

4.- Informe sobre los planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.

5.- Propuesta de nombramiento o reelección de los Consejeros independientes e informe sobre las propuestas de nombramiento de los otros Consejeros y del Secretario del Consejo de Administración. A estos efectos, deberá evaluar las competencias, conocimientos, experiencia y dedicación para el buen desempeño de su cometido de quienes sean propuestos como Consejeros. Igualmente deberá informar sobre la propuesta de cese anticipado de cualquiera de los Consejeros Independientes.

6.- Las propuestas de nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de



Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.

7.- Las cuestiones relativas a la diversidad de género en el Consejo de Administración.

8. - Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

REELECCIÓN DE CONSEJEROS

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionaria por cualquier título.

REMOCIÓN DE CONSEJEROS

La remoción de Consejeros está regulada en el Reglamento del Consejo de Administración en los artículos siguientes, cuyo contenido literal es el siguiente:

Artículo 3.- Composición y nombramiento

Dentro de los límites establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales vigentes y sin perjuicio de las facultades de propuesta que, conforme a la legislación vigente, corresponda a los accionistas, corresponderá al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como las personas, naturales o jurídicas, que deban ser nombradas. En la propuesta de nombramiento se hará constar la condición de ejecutivo, dominical, independiente o externo de los Consejeros propuestos.

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General de Accionistas que procederá a la elección definitiva.

Artículo 4.- Funciones (...) En particular, corresponderá al Consejo de Administración con carácter indelegable:

Aceptar la dimisión de Consejeros.

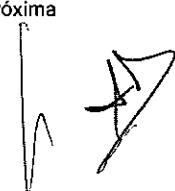
Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.

Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los Consejeros que hayan de formar parte de las Comisiones y Comités previstos en este Reglamento.

Artículo 11.- Plazo de nombramiento de los Consejeros

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o mas veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.



El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionarial por cualquier título.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

El Presidente del Consejo de Administración, don Florentino Pérez Rodríguez, es también Consejero-Delegado y tiene delegadas todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables. Así, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente ejercerá las funciones propias de su condición de máximo cargo ejecutivo de la Sociedad dentro de las directrices marcadas por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Su función no queda sólo delimitada por este ámbito de facultades indelegables, sino también por las funciones que desempeña como Presidente de la Comisión Ejecutiva.

También hay que señalar que todo acuerdo de especial relevancia para la Sociedad se somete con carácter previo a la aprobación del Consejo de Administración, donde se requiere mayoría absoluta sin que el Presidente cuente con voto de calidad, o de la Comisión correspondiente según el caso.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo establece esta facultad a favor de un Consejero Independiente, y a este efecto se ha designado a D. Miguel Roca Junyet, en sustitución de D. José María Aguirre González, recientemente fallecido.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO



Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
La igualdad de oportunidades y no discriminación, principios básicos de ACS recogidos en el Código de Conducta de la compañía, son determinantes a la hora de promover el desarrollo profesional y personal de todos los empleados de ACS y aseguran la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación. La efectividad de esta política de igualdad está garantizada ya que viene acompañada de objetivos tendentes a la eliminación de barreras de entrada en sectores históricamente masculinos y de medidas para la conciliación de la vida profesional y personal, lo que ha permitido incrementar el número de mujeres con responsabilidades ejecutivas en el Grupo.
Durante el ejercicio 2009 se incorporó al Consejo de Administración de la Sociedad Doña Sabina Fluxá Thienemann.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Sin perjuicio de su obligación de asistencia, los Consejeros que no pudieren asistir personalmente a una reunión podrán hacerse representar en ella y emitir su voto mediante delegación en otro Consejero. Dicha delegación deberá hacerse por escrito dirigido al Presidente y cursarse por medio de carta, telegrama, télex o telefax o cualquier otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción por el destinatario.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	9
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	4,545



B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ANGEL MANUEL GARCIA ALTOZANO	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Al respecto, se celebran contactos periódicos con el auditor de cuentas por parte del Comité de Auditoría que permiten contrastar con la antelación suficiente la existencia de diferencias de criterio entre las políticas contables de la Sociedad y su grupo de empresas y la interpretación del auditor a las mismas. Todo ello de acuerdo con el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales. El informe de auditoría, tanto de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. como del Grupo ACS correspondiente al ejercicio 2011 se estima que será emitido con una opinión favorable, al igual que las opiniones correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Secretario, que podrá no ser Consejero, y que deberá ser un Abogado en ejercicio. Además de las funciones que le atribuyan la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, al Secretario del Consejo de Administración le corresponde velar por la legalidad de los actos emanados de los órganos sociales de que forme parte, haciendo las advertencias al efecto de las que dejará constancia en Acta. El nombramiento del Secretario no fue informado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones por ser muy anterior a su constitución misma.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
---	----



¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

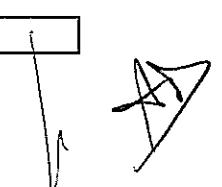
En lo relativo al auditor, el artículo 23 del Reglamento del Consejo dispone expresamente que serán funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.
- Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

--	--



Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	669	3.248	3.917
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	76,570	27,580	30,960

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	10	10

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	45,5	45,5



B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,000	Vicepresidente
DON ANTONIO GARCIA FERRER	FERROVIAL, S.A.	0,000	--
DON PABLO VALLBONA VADELL	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,001	Consejero
DON JAVIER MONZON DE CACERES	INDRA SISTEMAS, S.A.	0,094	Presidente
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS, S.A.	0,005	CONSEJERO
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,000	-
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	GRUPO TERRATEST	45,000	PRESIDENTE (a través de Fapindus, S.L.)
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ENAGAS, S.A.	0,002	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	INDRA SISTEMAS, S.A.	0,002	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	FERROVIAL, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ENDESA, S.A.	0,000	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	REPSOL YPF, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	GAS NATURAL SDG, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	TELEFONICA, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	IBERDROLA, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y	0,004	-



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
GUTIERREZ-BARQUIN	CONTRATAS, S.A.		
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	0,002	--
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ADMIRABILIA, S.L.	0,000	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	TREBOL INTERNACIONAL, B.V.	0,000	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	DEL VALLE INVERSIONES S.A.	33,330	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	SAGITAL, S.A.	5,100	-

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El Reglamento contempla de forma expresa, en el artículo 15, el derecho de asesoramiento e información, de los Consejeros que para el mejor desempeño de su función, podrán, a través del Presidente o del Consejero-Secretario, solicitar la información que consideren necesaria, en circunstancias especiales, podrá consistir en el asesoramiento externo con cargo a la sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El Reglamento contempla de forma expresa, en el artículo 15, el derecho de asesoramiento e información, de los Consejeros que para el mejor desempeño de su función, podrán, a través del Presidente o del Consejero-Secretario, solicitar la información que consideren necesaria.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
El artículo 13 del Reglamento del Consejo prevé de manera expresa que en aras al deber de lealtad que les corresponde, los Consejeros evitarán los conflictos de intereses entre los mismos, o sus familiares más directos, y la Sociedad,



Explique las reglas

comunicando en todo caso su existencia al Consejo de Administración en el caso de que no pudieran evitarse, de lo que se dejará constancia en el Acta de la primera reunión del Consejo que se celebre. Asimismo, deberán poner en conocimiento de la Sociedad en el más breve plazo posible y, en todo caso, dentro de los cinco días siguientes, las acciones, opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de la acción de las que sean titulares, directa o indirectamente, tanto los propios Consejeros como sus familiares más directos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento de la Sociedad los cambios más significativos que se produzcan en su situación profesional y, en especial, los que afecten a las cualidades tenidas en cuenta para su designación como tales. Asimismo, informarán a la Sociedad de cualquier procedimiento, judicial o administrativo, que por su trascendencia pudiera afectar gravemente a la reputación de la Sociedad.

Los Consejeros se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y de participar en las votaciones sobre aquellos asuntos en los que tengan un interés particular, lo que se hará constar expresamente en Acta.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	VICEPRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ANTONIO GARCIA FERRER	VOCAL	EJECUTIVO



Nombre	Cargo	Tipología
DON JAVIER ECHEÑIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	DOMINICAL
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	DOMINICAL
DON PABLO VALLBONA VADELL	VOCAL	DOMINICAL
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	VOCAL	OTRO EXTERNO

COMITE DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	VOCAL	DOMINICAL
DON MANUEL DELGADO SOLIS	VOCAL	DOMINICAL
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	VOCAL	DOMINICAL

COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JAVIER ECHEÑIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	DOMINICAL
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	VOCAL	DOMINICAL
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON PABLO VALLBONA VADELL	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI



Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por el Presidente del Consejo de Administración, que será su Presidente, y por el o los dos Vicepresidentes, en el caso de que se hubieran nombrado estos cargos, por los Consejeros que al efecto designe el Consejo de Administración y por el Secretario del Consejo de Administración, con voz pero sin voto, que será su Secretario.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, a propia iniciativa o a instancias de, al menos, dos de sus miembros. Se entenderá constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus componentes y, salvo que otra cosa se disponga en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración, adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, presentes o representados.

La Comisión Ejecutiva ejercerá, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a éste corresponden salvo aquellas, que por ley o Estatutos, tengan naturaleza de indelegables. Ello no obstante, el Consejo de Administración podrá abocar el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia y, por su parte, la Comisión Ejecutiva podrá someter a la decisión del Consejo de Administración cualquier asunto, que aún siendo de su competencia, entienda necesario o conveniente que el Consejo decida sobre el mismo.

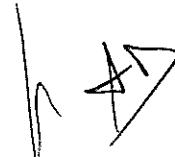
En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva las disposiciones de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORIA

Breve descripción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, existirá un Comité de Auditoría que estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros que serán designados y relevados, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración. La designación no podrá recaer en ningún caso en quien esté desempeñando actualmente, o haya desempeñado en los tres años inmediatamente anteriores,



funciones de carácter ejecutivo o de naturaleza laboral en la Sociedad. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El nombramiento de Presidente, a efectuar igualmente por el Consejo de Administración, deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros no ejecutivos de la Sociedad y no podrá permanecer en su cargo por un periodo superior a cuatro años pudiendo, no obstante, ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su Grupo de Empresas y siempre con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría. Podrá asistir a las reuniones, cuando fuere especialmente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorias realizadas.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Auditoría las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Igualmente, se constituirá en el seno del Consejo de Administración un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará integrado por un Presidente y un mínimo de dos Vocales que serán libremente elegidos y removidos, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración y que ejercerán sus cargos indefinidamente o por el plazo para el que fueron nombrados. El nombramiento de Presidente deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros independientes. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

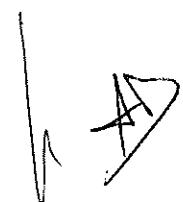
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva ejercerá, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a éste corresponden salvo aquellas, que por ley o Estatutos, tengan naturaleza de indelegables. Ello no obstante, el Consejo de Administración podrá abocar el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia y, por su parte, la Comisión Ejecutiva podrá someter a la decisión del Consejo de Administración cualquier asunto, que aún siendo de su competencia, entienda necesario o conveniente que el Consejo decida sobre el mismo.

Denominación comisión

COMITE DE AUDITORIA



Breve descripción

Serán funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- 1 Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- 2 Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 3 Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- 4 Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.
- 5 Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
- 6 Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- 7 Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.
- 8 Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.
- 9 Conocer las informaciones que sobre las cuentas de la sociedad se suministran periódicamente a las Bolsas de Valores
- 10 Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre las operaciones vinculadas que hayan de ser sometidas a la aprobación de éste.
- 11 Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya la legislación vigente.

Denominación comisión**COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES****Breve descripción**

Al Comité de Nombramientos y Retribuciones le corresponden las funciones siguientes:

- 1.- Informe sobre el régimen retributivo del Presidente del Consejo de Administración y demás altos directivos de la Sociedad. Cuando proceda, elevar al Consejo de Administración las propuestas que entienda adecuadas para que la sucesión tanto del Presidente como, en su caso, del Consejero-Delegado se produzcan de manera ordenada y planificada. Igualmente consultará al Presidente y, en su caso, al Consejero-Delegado sobre cuantos asuntos de su competencia afecten a los Consejeros ejecutivos y demás altos directivos de la Sociedad
- 2.- Informe sobre la distribución entre los miembros del Consejo de Administración de la retribución global acordada por la Junta General y, en su caso, el establecimiento de la retribución complementaria y demás complementos que corresponda a los Consejeros ejecutivos por sus funciones de dicha índole.



3.- Informe sobre la retribución de los Consejeros.

4.- Informe sobre los planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.

5.- Propuesta de nombramiento o reelección de los Consejeros independientes e informe sobre las propuestas de nombramiento de los otros Consejeros y del Secretario del Consejo de Administración. A estos efectos, deberá evaluar las competencias, conocimientos, experiencia y dedicación para el buen desempeño de su cometido de quienes sean propuestos como Consejeros. Igualmente deberá informar sobre la propuesta de ceso anticipado de cualquiera de los Consejeros Independientes.

6.- Las propuestas de nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.

7.- Las cuestiones relativas a la diversidad de género en el Consejo de Administración.

8. - Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

En concreto la regulación específica de la Comisión Ejecutiva corresponde al artículo 22 del Reglamento del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

El Comité de Auditoría está regulado en el artículo 23 del Reglamento del Consejo



B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

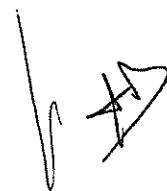
C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1).- Existen varias normas incluidas en el Reglamento del Consejo. El artículo 13 regula de forma específica los conflictos de interés, disponiendo que en aras al deber de lealtad que les corresponde, los Consejeros evitarán los conflictos de intereses entre los mismos, o sus familiares más directos, y la Sociedad, comunicando en todo caso su existencia al Consejo de Administración en el caso de que no pudieran evitarse, de lo que se dejará constancia en el Acta de la primera reunión del Consejo que se celebre. Asimismo, deberán poner en conocimiento de la Sociedad en el más breve plazo posible y, en todo caso, dentro de los cinco días siguientes, las acciones, opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de la acción de



las que sean titulares, directa o indirectamente, tanto los propios Consejeros como sus familiares más directos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento de la Sociedad los cambios más significativos que se produzcan en su situación profesional y, en especial, los que afecten a las cualidades tenidas en cuenta para su designación como tales. Asimismo, informarán a la Sociedad de cualquier procedimiento, judicial o administrativo, que por su trascendencia pudiera afectar gravemente a la reputación de la Sociedad.

Los Consejeros se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y de participar en las votaciones sobre aquellos asuntos en los que tengan un interés particular, lo que se hará constar expresamente en Acta.

Asimismo, el artículo 14, al regular la no competencia y uso de información, establece que los Consejeros no podrán formar parte de más de cinco órganos de administración de otras sociedades distintas de las que forman parte del grupo de sociedades del que la sociedad es dominante, salvo autorización expresa y previa del Consejo, que deberá ser razonada. A estos efectos, las sociedades que pertenezcan a un mismo grupo se considerarán como una sola sociedad. Los Consejeros no podrán desempeñar, ni directa ni indirectamente, cargos en empresas o sociedades competidoras de la Sociedad o de cualquier empresa de su Grupo ni prestar servicios de representación en favor de las mismas.

Los Consejeros no podrán hacer uso en forma alguna con fines privados de la información no pública de la que hayan tenido conocimiento en ejercicio de su función de Consejero. Especialmente los Consejeros, salvo que sean autorizados expresamente por el Consejo de Administración, no podrán aprovechar en su propio beneficio las operaciones comerciales de las que hayan conocido en el ejercicio de su cargo.

Salvo que se trate de una prestación en especie debidamente autorizada, los Consejeros no podrán hacer uso de los activos de la Sociedad ni prevalecerse de su cargo para obtener una ventaja patrimonial sin satisfacer la contraprestación adecuada.

2).- Asimismo, existe un Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores que comprende un conjunto de normas encaminadas a detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Comisión Ejecutiva de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en uso de las facultades delegadas por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 17 de julio de 2003, aprobó el Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores que fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 31 de julio de 2003. Por su parte, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 1 de julio de 2004, acordó por unanimidad, aprobar una serie de modificaciones al Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores, que fueron comunicadas a la CNMV con fecha 2 de julio de 2004.

El Reglamento es aplicable, con carácter general, a los miembros del Consejo de Administración, a los miembros del Comité de Dirección del Grupo así como, en general, a aquellos representantes y personal de la Sociedad que desarrollen actividades que puedan influir de manera fundamental en la cotización de las acciones de la Sociedad. Igualmente, quedarán sujetos al Reglamento, con carácter específico, aquellos representantes o personal de la Sociedad así como los asesores externos que, en relación con una operación determinada, dispongan de información privilegiada o reservada relacionada con valores de la Sociedad.

La Unidad de Seguimiento prevista en el Reglamento, tendrá actualizada y a disposición de las autoridades supervisoras de los mercados de valores, una relación de los Consejeros, representantes y personal de la Sociedad así como asesores externos sujetos al Reglamento con carácter general o específico. Tanto la inclusión como la exclusión de dicha relación se comunicará por escrito a los afectados por el Presidente de la Unidad de Seguimiento.

El Reglamento se aplica en relación con las acciones, opciones sobre acciones y contratos similares que concedan el derecho a suscribir o adquirir acciones de la Sociedad o cuyo subyacente esté constituido por acciones de la misma, obligaciones convertibles o no convertibles, bonos, pagarés, deuda subordinada y, en general, a cualquier tipo de instrumento financiero emitido por la Sociedad o, en su caso, por entidades de su Grupo. Igualmente se aplicará el Reglamento a los casos de conflictos de interés a que se refiere el artículo 7 del mismo.

Todas aquellas personas a las que, resulte de aplicación el Reglamento, deberán abstenerse de realizar, o preparar la realización, de cualquier tipo de actos que falseen la libre formación de los precios en los mercados de valores, y deberán

abstenerse de utilizar, ya sea en beneficio propio o de terceros, todo tipo de información privilegiada o relevante relacionada con los mercados de valores que hayan obtenido en el ejercicio de sus funciones en o para la Sociedad.

Todo miembro del Consejo de Administración, representantes y personal de la Sociedad que disponga de información que pueda reputarse de privilegiada y que se refiera a los valores negociables e instrumentos financieros emitidos por la propia Sociedad o entidades de su Grupo, tiene la obligación de salvaguardarla, sin perjuicio de su deber de comunicación y colaboración con las autoridades judiciales y administrativas en los términos previstos legalmente.

En las fases de estudio o negociación de cualquier tipo de operación jurídica o financiera que pueda influir de manera apreciable en la cotización de los valores a que se refiere el Reglamento, los responsables de la Sociedad para dichas operaciones vendrán obligados a:

- a) Limitar el conocimiento de la información estrictamente a aquellas personas, internas o externas a la organización, cuya participación sea imprescindible.
- b) Llevar, para cada operación, un registro documental en el que consten los nombres de las personas a que se refiere el apartado anterior y la fecha en que cada una de ellas ha conocido la información.
- c) Advertir expresamente a las personas incluidas en el registro del carácter de la información y de su deber de confidencialidad y de la prohibición de su uso.
- d) Establecer medidas de seguridad para la custodia, archivo, acceso, reproducción y distribución de la información.
- e) Vigilar la evolución en el mercado de los valores negociables o instrumentos financieros relacionados con la operación en trámite así como las noticias emitidas por los medios de comunicación, sean o no especializados en información económica, que pudieran afectarles.
- f) En el caso de que se produjera una evolución anormal de los volúmenes contratados o de los precios negociados y existieran indicios racionales de que tal evolución se está produciendo como consecuencia de una difusión prematura, parcial o distorsionada de la operación, los responsables de la operación deberán informar inmediatamente al Secretario General y del Consejo para que éste difunda sin demora un hecho relevante que informe, de forma clara y precisa, del estado en que se encuentra la operación en curso o que contenga un avance de la información a suministrar.

Las personas sujetas al Reglamento que realicen cualquier tipo de operación sobre valores negociables o instrumentos financieros emitidos por la Sociedad deberán observar los siguientes deberes:

- a) Informar por escrito a la Sociedad, a través del Presidente de la Unidad de Seguimiento, acerca de cualquier tipo de operación de compra o de venta o de adquisición de derechos de opción, realizada por cuenta propia que esté relacionada con los valores que constituyen el ámbito objetivo de aplicación del presente Reglamento. Se equiparan a las operaciones por cuenta propia, las realizadas por el cónyuge, salvo que afecte sólo a su patrimonio privativo o exclusivo de acuerdo con su régimen económico matrimonial, por los hijos menores de edad o incapacitados bajo patria potestad del obligado o por sociedades controladas, directa o indirectamente, o por personas interpuestas. Quedan excluidas de esta obligación de información, aquellas operaciones en las que no se haya producido intervención alguna de la persona sujeta a este Reglamento por haber sido ordenadas por las entidades a las que el afectado tenga encomendada de manera estable la gestión de su cartera de valores. En este caso, será suficiente con que se ponga en conocimiento del Presidente de la Unidad de Seguimiento, la existencia del contrato de gestión de cartera y el nombre de la entidad gestora.
- b) Informar con todo detalle, a solicitud del Presidente de la Unidad de Seguimiento, sobre las operaciones por cuenta propia relacionadas con los valores que constituyen el ámbito objetivo de aplicación del presente Reglamento.
- c) Comunicar por escrito al Presidente de la Unidad de Seguimiento, en el momento en que se adquiera la condición de Consejero, representante o personal de la Sociedad sujeto al presente Reglamento, la relación de los valores de la Sociedad o entidades de su Grupo de que sea titular, directo o indirecto a través de sociedades controladas o por personas o entidades interpuestas o que actúen concertadamente, así como de aquellos que sean de la titularidad de hijos menores de edad o incapacitados bajo patria potestad del obligado o del cónyuge, salvo en este último caso que pertenezcan a su patrimonio privativo o exclusivo de acuerdo con su régimen económico matrimonial. Asimismo, deberán comunicar, también por escrito, de la existencia de un contrato estable de gestión de cartera y del nombre de la entidad gestora.



d) Someter a la Unidad de Seguimiento, a través de su Presidente, cualquier duda sobre la aplicación del presente Reglamento, debiendo de abstenerse de cualquier actuación hasta que obtengan la correspondiente contestación a la consulta formulada.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando las operaciones sobre valores o instrumentos financieros emitidos por la Sociedad sean realizadas por Consejeros, éstos deberán además ponerlo en conocimiento de las Bolsas en que coticen los valores y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en los términos previstos legalmente.

El Secretario de la Unidad de Seguimiento, conservará debidamente archivadas y ordenadas, las comunicaciones, notificaciones y cualquier otra actuación relacionada con el Reglamento, velando por la confidencialidad de dicho archivo, pudiendo solicitar en cualquier momento a las personas sujetas al Reglamento, la confirmación de los saldos de valores e instrumentos financieros que se deriven de su archivo.

Corresponde a la Unidad de Seguimiento, a través de su Presidente, la elaboración y puesta al día de las personas sujetas al presente Reglamento. La Unidad de Seguimiento, está constituida por el Secretario del Consejo de Administración, que la preside, por el Director General Corporativo y por el Director de Administración, que es su Secretario.

El incumplimiento de las normas de actuación contenidas en el Reglamento, en cuanto su contenido sea desarrollo de lo previsto en la normativa de ordenación y disciplina del mercado de valores, podrá dar lugar a las correspondientes sanciones administrativas y demás consecuencias que se deriven de la legislación que resulte aplicable. En la medida que afecte al personal laboral de la Sociedad, será considerado como falta laboral.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos del Grupo ACS se basa en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar los mismos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración.

La diversidad y complejidad de los sectores en los que el Grupo desarrolla sus actividades implican una variedad de riesgos correspondiendo a la Corporación la definición de las directrices básicas, con el fin de homogeneizar los criterios de funcionamiento en cada una de las divisiones para garantizar un nivel adecuado de control interno. Son las sociedades y divisiones que forman el Grupo las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada para que, en función de las peculiaridades de su actividad, implanten el control interno necesario para garantizar el nivel óptimo del mismo.

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, la Corporación tiene establecido un modelo de gestión de los riesgos que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las Divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos.



En base a lo anteriormente expuesto, los riesgos de han identificado como:

- Riesgos operativos, propios de los diferentes negocios que el Grupo desarrolla y que varían según el área de actividad, pero que se resumen en riesgos relativos a la contratación, planificación y control de la ejecución de las diferentes obras y proyectos, riesgos relativos a la calidad, riesgos medioambientales y riesgos relacionados con la actividad internacional.

- Riesgos no operativos, que también son propios de los diferentes negocios que el Grupo desarrolla relacionados con la imagen, los recursos humanos, legales o normativos, fiscales, financieros y de cobertura de seguros. Dentro de los riesgos no operativos cuenta con especial importancia los relacionados con los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera a los mercados.

Estos últimos sistemas se detallan en el Informe Complementario al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo sobre los aspectos contenidos en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores

- Como se ha indicado anteriormente, los sistemas de control de riesgos del Grupo se basan en un conjunto de acciones, estratégicas y operativas, dirigidas al cumplimiento de las políticas de riesgo por parte de cada área de actividad del Grupo, y asumen el modelo descentralizado que permite a cada unidad de negocio ejercer sus políticas de control y evaluación de riesgos bajo unos principios básicos. Estos principios son los siguientes:

- Definición de los límites de riesgo máximo asumible en cada negocio de acuerdo a las características y rentabilidad esperada del mismo y que se implantan desde el mismo momento de la contratación.

- Establecimiento de los procedimientos de identificación, aprobación, análisis, control e información de los distintos riesgos para cada área de negocio.

- Coordinación y comunicación para que las políticas y procedimientos de riesgos de las áreas de actividad sean consistentes con la política global de riesgos del Grupo.

Los sistemas suministran la información necesaria para permitir la supervisión de las exposiciones al riesgo de cada área de negocio y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones con el seguimiento de los indicadores adecuados.

Los sistemas de control desarrollados en cada área de negocio pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- Sistemas de gestión de la contratación y licitación de obras y proyectos: Destinados a evaluar la rentabilidad de los proyectos desde el punto de vista técnico y económico con las garantías suficientes para asegurar la solvencia del cliente.

- Sistemas de gestión de la planificación y ejecución de las obras y proyectos: El Grupo y las diferentes áreas de actividad disponen de diversos sistemas de control económico y productivo diseñados para conocer con fiabilidad, tanto en la fase de planificación como en la de ejecución del proyecto, las previsiones económicas y de plazo asociadas al mismo y la información relativa a la situación real en que se encuentra. Dichos sistemas se integran en un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio y están adaptados a las características de cada área de actividad, para aportar la información necesaria a los responsables de explotación del negocio que les permita controlar los riesgos derivados de las eventuales desviaciones y adoptar las decisiones más adecuadas para optimizar la gestión. Toda la información se vuela en los sistemas de información económica, lo que permite el seguimiento y control de todos los parámetros consolidados de forma ágil, dinámica y rigurosa, permitiendo a los órganos de dirección del Grupo tener conocimiento de la situación económica, de los riesgos potenciales y de los asumidos, resultando un elemento esencial en los procesos de toma de decisiones.

- Sistemas de gestión de la calidad: Constituyen el medio utilizado para asegurar la conformidad de los productos realizados y de los servicios prestados con los requisitos especificados por el contrato, así como con los legales y reglamentarios, a fin de garantizar la satisfacción del cliente. Los sistemas, acordes con los requerimientos de la norma ISO 9001, se basan en la identificación previa de los procesos relevantes desde el punto de vista de la gestión de la calidad en que se organizan las actividades desarrolladas por las distintas áreas, con el fin de planificarlos y seguirlos adecuadamente. La revisión periódica de los sistemas por parte de la Dirección y el establecimiento de objetivos permite la mejora continua de los mismos.

- Sistemas de gestión medioambiental: La implantación de estos sistemas a las distintas áreas de negocio del Grupo permite desarrollar las actividades correspondientes, garantizando el máximo respeto al medio ambiente. Los sistemas, normalizados según el estándar internacional ISO 14001, se basan en la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales sobre

los que pueden producirse impactos, planificándose las actuaciones necesarias para evitarlos o minimizarlos, estableciéndose las medidas de control adecuadas, siempre acordes con los requisitos legales existentes y con el código de conducta medioambiental propio de cada área de actividad cuyos criterios básicos son:

- Incorporación de las innovaciones tecnológicas más avanzadas en materia medioambiental como son:

- El ahorro energético y de materias primas
- La utilización de materiales reciclables y biodegradables
- La minimización de la producción de residuos y tratamiento respetuoso con el medio ambiente.
- La potenciación de la reforestación y ajardinamiento en las obras

- Desarrollo de actuaciones específicas para las actividades que lo requieran, según la incidencia de impacto y el medio Información continua al cliente sobre los riesgos medioambientales y las posibles medidas de prevención

- Sistemas de gestión de los recursos humanos: Estos sistemas están orientados a establecer la retribución y fijación de objetivos (especialmente personal directivo), contratación, formación, evaluación del desempeño, motivación, control y seguimiento de convenios colectivos y políticas de expatriados. Dentro de este capítulo destaca la prevención de riesgos laborales. El Grupo ACS ha desarrollado una política de prevención de riesgos laborales, identificada plenamente con la legalidad vigente, en la que se basan los sistemas de gestión específicos de cada área de negocio. Los criterios asumidos por esta política siguen los principios básicos de formación, participación, responsabilidad individual y control de las condiciones de seguridad. Los sistemas se adaptan a las características particulares de cada área de actividad, diseñándose e implantándose planes de prevención de riesgos laborales basados en la identificación de los riesgos existentes, con el fin de eliminarlos, y en la evaluación de los potenciales, para minimizarlos y adoptar las medidas de protección necesarias.

- Sistemas de control de riesgos financieros: Destacan los riesgos financieros asociados a la actividad del Grupo que son:

- El riesgo de liquidez, que se gestiona mediante el mantenimiento de importes disponibles suficientes para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería de corto plazo. En el ámbito de las operaciones de préstamo, periódicamente se realiza el seguimiento de la concentración de riesgo por entidades financieras para evitar, en la medida de lo posible, una concentración excesiva y contar con un número de entidades que permitan gestionar situaciones de riesgo en caso de necesidad. En este ámbito, los objetivos del Grupo en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste del capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar las operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

- Los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio. En este caso el Grupo financia sus inversiones, cuando ello es posible, en la misma moneda en la que se obtienen los flujos de dichas inversiones. Esto no es posible en los mercados poco profundos asociados a las inversiones en Latinoamérica fundamentalmente.

- Los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, en los que se evalúa la consideración del impacto que el mismo puede tener en el resultado del Grupo. De esta forma, para evitar que dicho riesgo pueda dar lugar a volatilidades elevadas se considera, la necesidad de reducir dicha volatilidad de forma que el gasto de financiación tenga un porcentaje de variación reducido.

- El riesgo de crédito, que se produce por la incapacidad de los clientes y deudores de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. El análisis de clientes se realiza de forma puntual y analizando la capacidad de pago mediante el conocimiento que existe en el Grupo sobre transacciones con dicho cliente, desde el mismo momento en que se va a negociar con él mismo. En el caso de operaciones en el exterior, este análisis se hace de forma exhaustiva, y en países cuyo riesgo es elevado solo se realizan si el pagador de la obra o servicio es una entidad internacional de reconocido prestigio y solvencia o se encuentra asegurada de forma suficiente.

- La exposición al riesgo de renta variable se materializa en las inversiones realizadas en empresas cotizadas, para lo cual se hace un seguimiento de los valores de dichas compañías, tanto por su cotización como por la elaboración de test de deterioro que validen la idoneidad de las mismas. En este sentido, la realización de inversiones por la vía de equity swap tiene como objetivo cubrirse de posibles variaciones en los desembolsos a realizar para la obtención de participaciones estratégicas. Aunque eliminan la incertidumbre a los efectos del desembolso a realizar y de la obtención de participaciones estratégicas, dado que las NIIF no las considera como de cobertura están sujetas a fluctuaciones que son positivas en el caso de incrementos



de valor y negativas en el caso de disminuciones de valor. El seguimiento de los riesgos de naturaleza financiera se realiza mediante la aplicación metodológica de acuerdo con las NIIF y la elaboración de una serie de informes que permiten el seguimiento y control de dichos riesgos para la toma de decisiones.

- Otros sistemas: Para los riesgos de tipo legal o fiscal, se cuentan con los departamentos adecuados en cada sociedad división o a nivel corporativo, con apoyo externo de reconocido prestigio en el ámbito de actuación necesario para mitigar el riesgo regulatorio, litigios, etc. Adicionalmente, la firma de los contratos se supervisa por la asesoría jurídica de cada sociedad y, en función de su relevancia, incluso por parte de las asesorías jurídicas de las diferentes divisiones o del Grupo.

El Grupo sigue una política de cobertura de riesgos accidentales que puedan afectar a los activos y actividades del Grupo mediante la suscripción de diversas pólizas de seguros para aquellos riesgos que son susceptibles de ser cubiertos, y cuyas características son revisadas periódicamente para adaptarlas a la situación actual y concreta del riesgo cubierto.

El Grupo Hochtief, que se integra por consolidación global en el Grupo ACS desde el 1 de junio de 2011, tiene definidas unas políticas de control de riesgos que se adecuan al desarrollo de su actividad. El detalle de estas políticas y sistemas se encuentra recogido en el Informe Anual de 2011 (2011 Annual Report) en sus páginas 121 a 129 (ambas incluidas) disponible a través de su página web www.hochtief.com

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Los inherentes a las actividades propias de las empresas del Grupo.

Circunstancias que lo han motivado

Las propias del desarrollo de los negocios

Funcionamiento de los sistemas de control

Todos los sistemas de control de riesgos han funcionado correctamente, lo que ha permitido la gestión de los mismos de forma adecuada, sin que ninguno de ellos haya tenido una incidencia relevante en la evolución operativa y estratégica del Grupo ni en su patrimonio.

Riesgo materializado en el ejercicio

Reducción de la actividad de la construcción en España

Circunstancias que lo han motivado

La crisis financiera en Europa y especialmente la crisis económica en España y Grecia

Funcionamiento de los sistemas de control

El Grupo ACS ya se anticipó en años anteriores a la reducción de la actividad nacional, creciendo en la actividad internacional en todas las áreas de actividad, destacando en 2011 el alto volumen de cartera como consecuencia de la incorporación del Grupo Hochtief al perímetro del Grupo ACS.

Riesgo materializado en el ejercicio

Liquidéz de los clientes públicos

Circunstancias que lo han motivado

La crisis financiera en España

Funcionamiento de los sistemas de control

El Grupo ACS tiene creados unos sistemas que permiten obtener una información detallada de la situación con los clientes. Esto posibilita la monitorización del riesgo por parte de los comités existentes en cada área de



actividad para la gestión del circulante y prevenir o minimizar los efectos negativos en los estados financieros del Grupo.

Riesgo materializado en el ejercicio

Los pertenecientes de la actividad del Grupo Hochtief explicados en su Informe Anual

Circunstancias que lo han motivado

Principalmente los procedentes de su filial Leighton en Australia (véase Informe Anual de Hochtief)

Funcionamiento de los sistemas de control

La gestión del riesgo es una parte integral del sistema de gestión del Grupo Hochtief que le permite identificarlos para garantizar la continuidad de las operaciones y asegurar el desarrollo del Grupo.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Tiene delegadas por el Consejo de Administración las funciones de supervisión genérica del cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como la vigilancia genérica del cumplimiento de los niveles de riesgos relevantes para cada actividad.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Dirección

Descripción de funciones

A estos efectos determina la política global de riesgos del Grupo y, en su caso, establece los mecanismos de gestión que aseguran el mantenimiento de los riesgos dentro de los niveles aprobados.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

A lo largo de este Informe se viene haciendo referencia, directa o indirecta, a los procesos de cumplimiento de las regulaciones que afectan a la Sociedad en materia de gobierno corporativo.

Adicionalmente, a nivel operativo existe un sistema de gestión de riesgos donde cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y procedimientos internos aplicables a su actividad. La comprobación de su efectividad se realiza mediante la evaluación periódica por parte de los servicios técnicos de las distintas áreas de actividad, y por los servicios de la Auditoría Interna.

La Auditoría Interna contribuye a la gestión de los riesgos que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos y en la prevención y control del fraude, mediante el desarrollo del análisis continuado de los procedimientos y sistemas de control de cada una de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio. Las conclusiones y recomendaciones correspondientes son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las Sociedades evaluadas. Posteriormente se realiza el seguimiento pormenorizado de la implantación de las acciones contenidas en las recomendaciones mencionadas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría recibe



información periódica de los servicios de auditoría interna y vela por el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

En relación con este punto, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración aprobó el 30 de agosto de 2011 un nuevo Código General de Conducta, que supone, entre otros aspectos, la implantación de un canal ético que permita a cualquier persona comunicar las irregularidades que se observen en cualquiera de las empresas del Grupo ACS (véase el Anexo con el Informe Complementario al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo sobre aspectos contenidos en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores)

Por último, en su reunión del 16 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración acordó adherirse al Código de Buenas Prácticas Tributarias.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.



No existen derechos distintos de los establecidos en la LSA, salvo el consistente en que para asistir a las Juntas Generales es necesario ser titular, por si o agrupadamente con otros accionistas, de 100 acciones.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Implantación de medidas que tiendan a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a acentuar la comunicación de la sociedad con sus accionistas.

Justificar de manera detallada las propuestas de votación que se ofrecen en la solicitud, en relación a la adopción de acuerdos que revistan cierta importancia de delegación, y revelar la existencia de conflicto de intereses, siempre que pueda plantearse esta situación.

Creación de cauces o instrumentos de comunicación flexibles. Además de la información estándar que proporciona la sociedad en forma de memorias anuales, semestrales o trimestrales, propiciar reuniones con los analistas de los intermediarios del mercado, para que estas experiencias puedan llegar a los inversores. El objetivo que persiguen estas medidas es arbitrar cauces permanentes de comunicación con el accionista, complementarios del que proporciona el derecho de pregunta previsto por la Ley con ocasión de la celebración de la Junta General, a fin de que en cualquier momento puedan obtenerse de la sociedad las informaciones deseadas. Adicionalmente, en el artículo 26 de los Estatutos Sociales se recoge expresamente la posibilidad de los accionistas de emitir su voto a distancia y, desde la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de mayo de 2005 se articularon los procedimientos necesarios para el ejercicio del derecho a voto anticipado a distancia por Internet o por fax, detallándose en la página Web de la Sociedad tanto la normativa aplicable como los procedimientos establecidos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Modificación de los artículos 3, 5, 9, 11 y 13 del Reglamento de la Junta, que quedarán redactados como sigue:

'Artículo 3o. Junta Ordinaria.

1. La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

2. De los beneficios obtenidos en cada Ejercicio, una vez cubierta la dotación para reserva legal y demás atenciones legalmente establecidas y destinada la cantidad correspondiente para el pago del dividendo mínimo del uno por ciento a las, en su caso, acciones sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta podrá



aplicar lo que estime conveniente para reserva voluntaria y cualquier otra atención legalmente permitida. El resto, en su caso, se destinará a distribución de dividendos en la cantidad que acuerde la Junta General, entre los accionistas ordinarios en proporción al capital desembolsado por cada acción, y al pago de la retribución estatutaria del Consejo establecida en el párrafo siguiente, previo cumplimiento de los requisitos legales.

3. Correspondrá colegiadamente al Consejo de Administración, además de las dietas y asignaciones que acuerde la Junta General, en concepto de participación estatutaria, una retribución que no excederá del diez por ciento del beneficio líquido, que solo podrá ser detraída del mismo después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y, en su caso, de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo de, al menos, un cuatro por ciento del capital desembolsado por cada acción.

4. Expresamente se autoriza que la retribución a todos o a alguno de los miembros del Consejo de Administración, así como al personal directivo tanto de la sociedad como de las sociedades que pertenezcan a su mismo Grupo, pueda consistir en la entrega de acciones de la sociedad o de derechos de opción sobre las mismas o pueda estar referenciada al valor de dichas acciones, en la forma, términos y condiciones que fije la Junta general de Accionistas a través del oportuno acuerdo con los requisitos legalmente establecidos.

5. El Consejo de Administración decidirá sobre la forma de distribuir entre sus componentes, incluso en distinta cuantía, la retribución que colegiadamente les corresponda por aplicación de este artículo.

6. En el caso de que se acuerde por la Junta General el pago de dividendos activos, los Administradores señalarán el lugar, plazo y forma de hacerlo efectivo. Podrá acordarse por el Consejo de Administración la distribución de cantidades a cuenta de dividendos, en las condiciones legalmente establecidas.

7. Los dividendos no reclamados dentro del plazo de cinco años a contar desde la fecha en que fueron exigibles, prescribirán en beneficio de la Sociedad.

8. Se someterán votación por separado cada uno de los puntos del Orden del Día. Igualmente se procederá a someter a votaciones separadas los nombramientos o ratificaciones de Consejeros, que deberán votarse de forma individual, y las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales, que deberán votarse artículo por artículo o por grupos de artículos sustancialmente independientes.

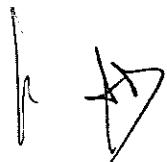
Artículo 5º. Convocatoria de la Junta.

Las convocatorias para las Juntas Generales, Ordinarias o Extraordinarias, se harán por el Presidente del Consejo de Administración o en su defecto por un Vicepresidente, o por el Secretario, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página Web de la sociedad, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración o en cualquier otra forma y plazo que establezca la legislación vigente.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse, así como las menciones establecidas por la legislación vigente.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

En los casos de asistencia a la Junta por medios telemáticos que garanticen debidamente la identidad del sujeto, en la convocatoria se describirán los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el Consejo de Administración para permitir el ordenado desarrollo de la Junta. En particular, podrá determinarse por el Consejo de Administración que las intervenciones y propuestas de acuerdos que, conforme a la Ley, tengan intención de formular quienes vayan a asistir por medios telemáticos, se remitan a la sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la Junta. Las contestaciones a aquéllos de estos accionistas que ejerciten su derecho de información durante la Junta se producirán, por escrito, durante los siete días siguientes a la Junta.



Artículo 9o. Convocatoria judicial.

Si la Junta General no fuera convocada dentro del correspondiente plazo legal o estatutariamente establecido, podrá serlo, a solicitud de cualquier socio, por el juez de lo mercantil del domicilio social, y previa audiencia de los administradores.

Si los administradores no atienden oportunamente la solicitud de convocatoria de la Junta General efectuada por la minoría, podrá realizarse la convocatoria por el juez de lo mercantil del domicilio social, previa audiencia de los administradores.

Cuando proceda convocatoria judicial de la Junta, el juez resolverá en el plazo de un mes desde que le hubiere sido formulada la solicitud y, si la acordare, designará libremente al presidente y al secretario de la Junta. Contra la resolución por la que se acuerde la convocatoria judicial de la Junta no cabrá recurso alguno. Los gastos de la convocatoria judicial serán de cuenta de la sociedad.

En caso de muerte o de cese de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, sin que existan suplentes, cualquier socio podrá solicitar del juez de lo mercantil del domicilio social la convocatoria de Junta General para el nombramiento de los administradores.

Además, cualquiera de los administradores que permanezcan en el ejercicio del cargo podrá convocar la Junta General con ese único objeto.

Artículo 11o. Instrumentos especiales de información

1. La sociedad deberá cumplir los deberes de información por cualquier medio técnico, informático o telemático, sin perjuicio del derecho de los accionistas a solicitar la información en forma impresa.

2. La sociedad dispondrá de una página Web para atender el ejercicio, por parte de los accionistas, del derecho de información, y para difundir la información relevante exigida por la legislación sobre el mercado de valores, que habrá de tener, al menos, el siguiente contenido:

a) Los estatutos sociales.

b) El Reglamento de la Junta General.

c) El Reglamento del Consejo de Administración y en su caso los reglamentos de las Comisiones del Consejo de Administración.

d) La memoria anual y el reglamento interno de conducta. e) El informe de gobierno corporativo.

f) Los documentos relativos a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias convocadas, con información sobre el orden del día, las propuestas que realiza el Consejo de Administración, así como cualquier información relevante que puedan precisar los accionistas para emitir su voto, dentro del periodo que señale la normativa vigente.

g) Información sobre el desarrollo de las Juntas Generales celebradas, y en particular, sobre la composición de la Junta General en el momento de su constitución, acuerdos adoptados con expresión del número de votos emitidos y el sentido de los mismos en cada una de las propuestas incluidas en el orden del día, dentro del periodo que señale la normativa vigente.

h) Los cauces de comunicación existentes entre la sociedad y los accionistas, y, en particular, las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, con indicación de las direcciones de correo postal y electrónico a las que pueden dirigirse los accionistas.

i) Los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta General, conforme a las especificaciones que establezca la normativa vigente.

j) Los medios y procedimientos para el ejercicio del voto a distancia, de acuerdo con las normas que desarrollen ese sistema, incluidos en su caso, los formularios para acreditar la asistencia y el ejercicio del voto por medios telemáticos en las Juntas Generales.

k) Los hechos relevantes, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

l) La composición del Consejo de Administración, con inclusión en relación a cada Consejero de su perfil profesional, otros Consejos de Administración de los que forme parte, su carácter de dominical, con indicación del accionista al que represente, independiente o ejecutivo, la fecha de su primer nombramiento y, en su caso, las de su reelección y las acciones de la sociedad u opciones sobre las mismas de las que sea titular.

3. En la página Web de la sociedad se habilitará un Foro Electrónico de Accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las Juntas Generales. En el Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Los accionistas podrán constituir Asociaciones específicas y voluntarias para el ejercicio de sus derechos y la mejor defensa de sus intereses comunes. Las Asociaciones de accionistas deberán inscribirse en un Registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En la página Web de la Sociedad estarán disponibles las Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas, aprobadas por el Consejo de Administración, que serán de obligado cumplimiento para los accionistas.

Para poder acceder al Foro y utilizar sus aplicaciones, los accionistas y asociaciones voluntarias de accionistas deberán registrarse como Usuario Registrado acreditando tanto su identidad como la condición de accionista o asociación voluntaria de accionistas, en los términos y condiciones descritos en la página Web de la sociedad, mediante el correspondiente formulario de alta.

El acceso al Foro por parte de los Usuarios Registrados queda condicionado al mantenimiento, en todo momento, de la condición de accionista o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita.

4. Al Consejo de Administración corresponde establecer el contenido de la información a facilitar en la página Web, de conformidad con lo que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda o, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Artículo 13o. Constitución. Supuestos especiales.

1. Para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

2. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

--



Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
14/04/2011	20,550	54,410	0,000	0,000	74,960

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 14 DE ABRIL DE 2011

Las propuestas del Consejo relativas al punto 1o del Orden del día, resultaron aprobadas por la mayoría: a) Aprobación de las Cuentas: 235.861.030 votos a favor (que representan el 99,99914 % de las acciones presentes o representadas), 1.001 abstenciones (que representan el 0,00042 % de las acciones presentes o representadas) y 1.016 votos en contra (que representan el 0,00043 % de las acciones presentes o representadas); y en cuanto al punto b) Aplicación de Resultados: 235.861.818 votos a favor (que representan el 99,99948 % de las acciones presentes o representadas), 1.001 abstenciones (que representan el 0,00042 % de las acciones presentes o representadas) y 228 votos en contra (que representan el 0,00010 % de las acciones presentes o representadas)

Punto 2o del Orden del día, Toma de conocimiento del Informe de Responsabilidad Social Corporativa y del Informe Especial del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, ambos del ejercicio 2010 así como del Informe sobre las modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración. Al tratarse este punto de toma de conocimiento, no se somete a votación propuesta de acuerdo con relación al mismo.

Punto 3o del Orden del día , Aprobar con carácter meramente consultivo, el Informe sobre Remuneraciones del Consejo de Administración del ejercicio 2010 que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, se somete a la consideración de esta Junta., que resultó aprobada por la mayoría con: 209.303.216 votos a favor (que representan el 88,81647% de las acciones presentes o representadas), 12.808.942 abstenciones (que representan el 5,43539 % de las acciones presentes o representadas) y 13.545.957 votos en contra (que representan el 5,74814% de las acciones presentes o representadas).

Punto 4o del Orden del día, Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2010, que resultó aprobada por la mayoría con: 235.648.656 votos a favor (que representan el 99,90910% de las acciones presentes o representadas), 211.413 abstenciones (que representan el 0,08963 % de las acciones presentes o representadas) y 2.978 votos en contra (que representan el 0,00126% de las acciones presentes o representadas).

Punto 5o del Orden del día, Ratificación, cese y nombramiento en su caso, de 'Consejeros', que resultó aprobada por la mayoría con: 210.397.782 votos a favor (que representan el 89,20337 % de las acciones presentes o representadas), 13.171.326 abstenciones (que representan el 5,58431 % de las acciones presentes o representadas) y 12.293.939 votos en contra (que representan el 5,21232 % de las acciones presentes o representadas).

Punto 6o del Orden del día, 'Designación de auditores tanto de la sociedad como del Grupo', que resultó aprobada por la mayoría con: 235.823.656 votos a favor (que representan el 99,98330 % de las acciones presentes o representadas), 36.947 abstenciones (que representan el 0,01566 % de las acciones presentes o representadas) y 2.444 votos en contra (que representan el 0,00104% de las acciones presentes o representadas).

Punto 7o del Orden del día, Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias', que resultó aprobada por la



mayoría con: 234.619.867 votos a favor (que representan el 99,47292 % de las acciones presentes o representadas), 181.429 abstenciones que representan el 0,07692 % de las acciones presentes o representadas) y 1.061.751 votos en contra (que representan el 0,45016% de las acciones presentes o representadas).

Punto 8o del Orden del día, Modificación de los artículos 8, 14, 16, 20 (bis), 24, 25, 29,33 y 37 de los Estatutos Sociales., que resultó aprobada por la mayoría con: 235.522.318 votos a favor (que representan el 99,85554 % de las acciones presentes o representadas), 339.890 abstenciones (que representan el 0,14410 % de las acciones presentes o representadas) y 839 votos en contra (que representan el 0,00036% de las acciones presentes o representadas).

Punto 9o del Orden del día, Modificación de los artículos 3, 5, 9, 11 y 13 del Reglamento de la Junta, que resultó aprobada por la mayoría con: 235.700.403 votos a favor (que representan el 99,93104 % de las acciones presentes o representadas), 161.577 abstenciones que representan el 0,06850 % de las acciones presentes o representadas) y 1.067 votos en contra (que representan el 0,00045 % de las acciones presentes o representadas).

Punto 10o del Orden del día, 'Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos'', que resultó aprobada por la mayoría con: 235.859.344 votos a favor (que representan el 99,99843 % de las acciones presentes o representadas), 3.514 abstenciones (que representan el 0,00149 % de las acciones presentes o representadas) y 189 votos en contra (que representan el 0,00008% de las acciones presentes o representadas).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	100
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La sociedad no sigue política específica alguna referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es <http://www.grupoacs.com/index.php/es/c/gobiernocorporativo>

El modo de acceso es muy simple: una vez en la Web, aparece una página en cuyo margen izquierdo existen varias solapas, siendo la que aquí interesa la denominada GOBIERNO CORPORATIVO si se pincha en esa solapa, aparecen los siguientes subapartados: Estatutos Sociales Reglamento Junta General Informe Anual de Gobierno Corporativo Consejo de Administración Pactos Parasociales y Reglamento de Conducta del Mercado de Valores en cada uno de dichos subapartados se contiene la información que resulta de su propio nombre. Si se pincha en la solapa que dice Informe Anual de Gobierno Corporativo y tras una breve introducción, existe una indicación específica para pinchar en ella y así descargar directamente, en formato PDF, los informes anuales de los ejercicios desde el año 2003.



F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

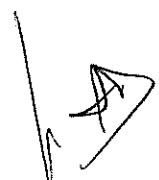
Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.



Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3º. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Explique

El número actual de miembros del Consejo de Administración, 17 miembros, comprendido dentro de los límites de 11 y 21, establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, y ajustado a la normativa que rige las sociedades anónimas, se considera hasta la fecha como el más adecuado a las necesidades y características propias de la compañía, especialmente en función de la estructura de su accionariado.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Entendemos que la distribución de los distintos tipos de Consejeros, (ejecutivos, dominicales e independientes), es la adecuada a las características de la sociedad, de elevada capitalización bursátil y con cuatro accionistas significativos con distinto peso accionarial (con participaciones que van desde el 18% al 5%).

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple



18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y ceso sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y ceso conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

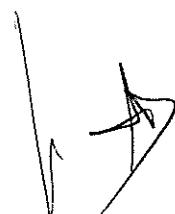
Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple



24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Entendemos que la permanencia en el cargo de consejero independiente por un período superior a doce años en nada compromete la independencia del Consejero y que, al no existir ningún límite (legal, estatutario o reglamentario) de edad o de permanencia en el Consejo no conviene establecerlo específicamente para los consejeros independientes.



30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple



39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.



Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulen con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafe: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.



Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

B.1.11 Y B.1.12.- Las obligaciones contraídas por planes de pensiones coinciden con las aportadas por el mismo concepto debido a que todas estas obligaciones se encuentran externalizadas en una entidad aseguradora. Por lo tanto, el Grupo ACS no tiene contraída ninguna obligación por este concepto más allá de la aportación de una prima anual.

Adicionalmente a lo recogido en los mencionados apartados, existen concedidos a los Consejeros con funciones ejecutivas y a la alta dirección del Grupo opciones sobre acciones. El coste contabilizado como consecuencia de las opciones sobre acciones imputables a los consejeros con funciones ejecutivas, en función del número de opciones concedidas durante 2011 asciende a 1.808 miles de euros.

Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

El coste contabilizado imputable a los miembros de la alta dirección durante el ejercicio 2011 asciende a 6.091 miles de euros. Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de la concesión.

B.1.21 (2).- El Reglamento del Consejo, modificado el 25 de febrero de 2010, establece esta facultad a favor de un Consejero Independiente y a este efecto se ha designado a Don Miguel Roca Junyent.

B.1.30.- El porcentaje de votos ausentes en el Consejo está calculado no por el número de sesiones en las que no asistieron la totalidad de los Consejeros respecto del total celebradas sino del número de votos (catorce) respecto del número total teórico (nueve sesiones por diecinueve Consejeros).

C.2. y C.3- En relación con estos apartados, se detallan las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y empresas vinculadas a los accionistas significativos de la sociedad. En relación con este apartado solo se han producido como transacciones entre los directivos y administradores las remuneraciones ya puestas de manifiesto en los diferentes apartados del IAGC, especialmente en los apartados B.1.11 y B.1.12.:

Contratos de gestión o colaboración:

Terratest Técnicas Especiales, S.A. por 3.059 miles de euros

Arrendamientos:

Fidalsler, S.L. por 200 miles de euros

Recepción de servicios:

Fidalsler, S.L. por 62 miles de euros

Terratest Técnicas Especiales, S.A. por 5.467 miles de euros

Indra por 5.709 miles de euros

Zardoya Otis, S.A. por 1.112 miles de euros

Otros gastos:

March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A. por 43.137 miles de euros

Prestación de servicios:

Rosán Inversiones, S.L. por 5.435 miles de euros

Grupo Iberostar por 1.052 miles euros

Indra por 3.472 miles de euros

Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital:

Banca March por 91.280 miles de euros

Banco Sabadell por 1.332.919 miles de euros

Garantías y avales prestados

Banca March por 42.730 miles de euros

Dividendos y otros beneficios distribuidos:

Fidwei Inversiones, S.L. por 861 miles de euros

Lynx Capital, S.A. por 702 miles de euros

Fidalsler, S.L. por 1.025 miles de euros

Otras operaciones:

Banca March por 100.753 miles de euros

En accionistas significativos se ha considerado a la Banca March por ser el accionista del principal accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que es Corporación Financiera Alba, S.A. La Banca March, como entidad financiera, ha realizado transacciones que son habituales de su negocio, como son la concesión de préstamos, la prestación de avales y garantías para las licitaciones y/o ejecución de obras, 'confirming' y factoring sin recurso a diversas sociedades del Grupo ACS.

El Grupo Iberostar se desglosa por su vinculación como el accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.. Como entidad relacionada con el turismo y agencia de viajes, dicho Grupo ha prestado servicios a entidades del Grupo ACS dentro de su operativa de negocio. Igualmente el Grupo ACS ha realizado principalmente actividades de climatización en hoteles propiedad de Iberostar.



Rosan Inversiones, S.L. se desglosa por su vinculación con el Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad que ostenta una participación significativa a través de Inversiones Vesán, S.A., ya que ha recibido servicios por parte de algunas entidades del Grupo relacionadas con un contrato de construcción, del cual fue informado el Consejo en el momento de su contratación y modificaciones posteriores.

En relación con las operaciones con otras partes vinculadas, éstas se explicitan como consecuencia de la vinculación de determinados consejeros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. con sociedades en las que bien son accionistas o bien ostentan su cargo de alta dirección. Así, las operaciones con Fidalser, S.L., Terratest Técnicas Especiales, S.A., Fidwei Inversiones, S.L. y Lynx Capital, S.A. se detallan por la vinculación con el Consejero Pedro López Jiménez tiene sobre ellas. Las operaciones con Indra se relacionan por las vinculaciones con el Consejero Javier Monzón. Las operaciones con Geblasa por su vinculación con el Consejero Julio Sacristán, las operaciones con Zardoya Otis, S.A. por su vinculación con el Consejero José María Loizaga. Las operaciones con Banco Sabadell se detallan por la vinculación del Consejero Javier Echenique. Las operaciones con Unipsa, Compañía de Seguros, S.A. se relacionan por la vinculación con la Banca March, aunque en este caso las cifras que se relacionan son las primas intermediadas con sociedades del Grupo ACS, aunque no sean las contraprestaciones por los servicios de correduría de seguros

Las 'Otras operaciones' afectan exclusivamente a la Banca March. La Banca March, como entidad financiera, dentro de sus operaciones normales de negocio presta diferentes servicios financieros a diversas sociedades del Grupo ACS por un importe total de 100.753 miles de euros que en este caso corresponden en su totalidad a líneas de 'confirming' para los proveedores.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las Sociedades del Grupo.

Las operaciones entre sociedades del Grupo consolidado ACS han sido eliminadas en el proceso de consolidación y forman parte del tráfico habitual de las sociedades en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

B.1.40.- D. José Luis del Valle Pérez es consejero de Admirabilis, S.L. y Trebol Internacionai,B.V. que se integran en el Grupo ACS por el método de la participación.

F.- GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Por lo que respecta la Recomendación 42 del Epígrafe F, cabe señalar que la estructura de participación en las diferentes categorías de consejeros entre el Consejo y la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

Consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración:	23,53%
Consejeros ejecutivos en la Comisión Ejecutiva:	28,57%
Consejeros externos dominicales en el Consejo de Administración:	47,05%
Consejeros externos dominicales en la Comisión Ejecutiva:	42,86%
Consejeros externos independientes en el Consejo de Administración:	23,53%
Consejeros externos independientes en la Comisión Ejecutiva:	14,29%
Otros consejeros externos en el Consejo de Administración:	5,26%
Otros consejeros externos en la Comisión Ejecutiva:	14,29%

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en



el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

SI

Nombre del consejero

DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI

Tipo de relación

Consejero de Zardoya Otis,S.A.

Explicación

La sociedad Zardoya Otis, S.A. es proveedor habitual de empresas de la construcción del Grupo ACS, sin que el volumen de operaciones sea significativo

Nombre del consejero

DON MIGUEL ROCA JUNYENT

Tipo de relación

Abogado

Explicación

El Sr. Roca ha actuado como Abogado en algunos asuntos que ni son significativos individualmente, ni considerados en su conjunto.

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/03/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. SOBRE LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

Valores que se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación,, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confieran.

No existen valores distintos emitidos por la Sociedad que se negocien en un mercado distinto del comunitario.

Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales, las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta en las condiciones y con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes. No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

Como sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Acciones en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del mercado de Valores y del Real Decreto 1066/2007 de 27 de junio.

No existen restricciones específicas al derecho de voto, si bien, el artículo 23 de los estatutos sociales establece, para el derecho de asistencia, que "La Junta General se compone de todos los poseedores a lo menos de cien acciones, presentes o representadas. Los propietarios o poseedores de menos de cien acciones pueden agruparse para completar dicho número, haciéndose representar, bien sea por uno de ellos, bien por otro accionista que posea por si solo el número de acciones necesarias para formar parte de la Junta general".

Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad.

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales es el regulado en el artículo 29 de éstos y, con carácter general, en los artículos 285 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en los que se exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con los quórum de asistencia, y en su caso de mayorías, previstos en los artículos 194 y 201 del citado Texto Refundido.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría ordinaria, salvo que, por prescripción del apartado 2 del mencionado artículo 201 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dichos



acuerdos deban adoptarse con el voto favorable de dos terceras partes del capital presente o representado cuando concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento. La mayoría ordinaria necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con voto, presentes o representadas en la Junta

Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen contratos significativos en los que concurra la circunstancia expresada.

Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Conforme se señala en los apartados B.1.13 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2011 existe un total de 9 miembros de la alta dirección de las distintas sociedades del Grupo ACS, incluyendo consejeros ejecutivos, cuyos contratos contemplan los casos previstos en este epígrafe con indemnizaciones máximas de hasta 5 años de sus retribuciones.

Una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera.

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. Que órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF (ii) su implantación (iii) y su supervisión

El sistema de control de la información financiera forma parte del sistema de control interno general del Grupo ACS y se configura como un sistema elaborado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada. Los órganos responsables del mismo son el Consejo de Administración y, dentro del mismo, la función de supervisión está delegada en el Comité de Auditoría de acuerdo con el reglamento que los regula.

En este sentido, corresponde al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 4 de su reglamento, entre otras funciones, la competencia de aprobar, "la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la sociedad con carácter periódico". También



de acuerdo con el mismo artículo, entre las funciones indelegables del Consejo, están las de “*formular las cuentas anuales, individuales y consolidadas, e informes de gestión y someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas*”.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) atribuye al Comité de Dirección la responsabilidad del diseño, implantación y mantenimiento del mismo. Dentro del Comité de Dirección, corresponde a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS el proponer la definición, actualización y seguimiento del sistema para asegurarse de que funcione de forma efectiva.

Asimismo, el responsable de cada área de negocio es el que realiza el diseño, revisión y actualizaciones del sistema de acuerdo con sus propias necesidades y características. La Dirección General Corporativa valida que estos diseños y su funcionamiento garanticen el cumplimiento de los objetivos marcados para asegurar la fiabilidad de la información financiera que se elabora.

En relación con este aspecto, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre las funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- “*Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría*”.
- “*Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada*”.

Por otro lado, en el ejercicio 2011 se ha producido la integración de Hochtief en el Grupo ACS. Dicha compañía cotiza en el mercado de valores alemán y, a su vez, ostenta una participación mayoritaria en Leighton, que a su vez cotiza en el mercado de valores australiano. Ambas tienen implantados sus propios sistemas de gestión de riesgos y control interno de acuerdo a la normativa que las regula. Información adicional sobre dichos sistemas se puede encontrar en sus informes anuales de 2011 que se encuentran disponibles en www.hochtief.com y en www.leighton.com.au.

1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos: departamentos y/o mecanismos encargados:(i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, como comisión delegada del Consejo, es responsable, entre otras funciones,



de proponer los nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contrato

La estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección General Corporativa en el caso de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y del Consejero Delegado o Presidente en el caso de las diferentes áreas de negocio

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo ACS cuenta con un Código General de Conducta aprobado por el Consejo de Administración el 15 de marzo de 2007, cuya última fecha de actualización se recoge en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de 30 de agosto de 2011, que ha sido difundido y se encuentra accesible a través de la página web del Grupo.

En este sentido, el Código General de Conducta destaca en su apartado 4.2.5 el principio de transparencia. Así el Código recoge que “específicamente, se velará por la fiabilidad y rigurosidad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa legal aplicable, se suministre públicamente al mercado. En concreto, se aplicarán las políticas contables, los sistemas de control y los mecanismos de supervisión definidos por el Grupo ACS para que la información relevante se identifique, prepare y comunique en tiempo y forma adecuados”.

“Asimismo, el Consejo de Administración y demás órganos directivos velarán periódicamente por la eficacia del sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera a remitir a los mercados”.

Para velar por el cumplimiento del Código General de Conducta, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas necesarias para su mejor cumplimiento, el mencionado Código establece la creación de un Comité de Seguimiento del Código General de Conducta integrado por tres miembros designados por el Consejo de Administración del Grupo ACS a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Este Comité de Seguimiento tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Promover la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código en todas y cada una de las empresas del Grupo.
- Establecer las vías de comunicación oportunas para que cualquier empleado pueda recabar o facilitar información sobre su cumplimiento, garantizando en todo momento la confidencialidad de las denuncias que se tramiten.
- Interpretar las normas emanadas del Código y supervisar la aplicación de las mismas.
- Garantizar la veracidad y ecuanimidad de cualquier procedimiento iniciado, así como los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.

- Definir los casos en los que el ámbito de aplicación del Código deba hacerse extensivo a terceros que vayan a mantener relaciones comerciales o empresariales con el Grupo ACS.
- Elaborar la información que recoja el nivel de cumplimiento del Código y divulgar los indicadores específicos del mismo.
- Elaborar un informe anual sobre su actuación con las recomendaciones que considere adecuadas que elevará al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

De acuerdo con lo anterior, el Código General de Conducta ha establecido la implantación de un Canal Ético que permite a cualquier persona comunicar las irregularidades que se observen en cualquiera de las empresas del Grupo ACS, o en el caso de que se observen conductas que no cumplan con las normas recogidas en el Código General de Conducta.

Las vías de comunicación en las que se basa son dos:

- Una dirección de correo electrónico: canaletico@grupoacs.com
- Una dirección postal: Canal Ético
 Grupo ACS
 Avenida de Pío XII, nº 102
 28036 Madrid, España

En cualquier caso, el Código General de Conducta garantiza la confidencialidad de todas las denuncias, que son recibidas por el Secretario General, que se tramiten por esta vía.

Desde la implantación de este canal de comunicación en septiembre de 2011, durante el ejercicio de 2011, se han tratado tres expedientes como consecuencia de denuncias, ya resueltas durante ese mismo ejercicio, y una consulta, también resuelta en el ejercicio.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En lo que se refiere a los programas de formación y actualización, el Grupo ACS considera que la formación continua de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo, como en las empresas del Grupo es importante. En este sentido, una formación adecuada y actualizada en la normativa que afecte a la información financiera, así como en el control interno, es necesaria para garantizar que la información enviada a los mercados es fiable y acorde con la normativa vigente.



Como consecuencia de este planteamiento, durante el ejercicio 2011, dentro del perímetro de consolidación, un colectivo de aproximadamente 1.100 personas de las áreas económico-financieras ha recibido aproximadamente 25.700 horas de formación en finanzas, normativa contable, consolidación, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Grupo ACS tiene establecido un sistema de gestión de riesgos documentado mediante un Mapa de Riesgos, de acuerdo con las recomendaciones del Código Unificado de Gobierno Corporativo.

El Mapa de Riesgos recoge la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. En base a lo anterior, los riesgos se identifican como:

- Riesgos operativos
- Riesgos no operativos.

Este sistema se explica en el apartado D del IAGC al describir la política general de riesgos del Grupo ACS.

Dentro de los *riesgos no operativos*, además de los riesgos financieros (riesgo de liquidez, de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de renta variable) destacan los relacionados con la fiabilidad de la información financiera.

Dentro de esta evaluación de los riesgos relacionados con el SCIIF, el Grupo ACS cuenta con un procedimiento que le permite identificar y mantener el alcance del mismo y que le permite identificar todos aquellos subgrupos y divisiones relevantes, así como los procesos operativos o



de soporte significativos en cada uno de los subgrupos o divisiones en función de su materialidad y de los factores de riesgo que son inherentes a cada negocio.

Los criterios de materialidad se establecen, por un lado, desde un punto de vista cuantitativo en función de los últimos estados financieros consolidados dependiendo de diferentes parámetros: la cifra de negocios, el volumen de los activos y el beneficio antes de impuestos, y por otro lado, desde el punto de vista cualitativo en función de diferentes criterios como riesgo de fraude o contabilización basada en estimaciones o criterios que puedan tener un componente más subjetivo. Esto supone, en la práctica, poder determinar los epígrafes contables materiales, tanto del balance como de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como otra información financiera relevante. Además, se identifican los procesos y subprocesos que impactan en los mismos.

Esta evaluación se realiza con carácter anual y en función de la incorporación o salidas de sociedades al perímetro de consolidación del Grupo, perímetro que se revisa trimestralmente.

La responsabilidad de la actualización del alcance del Sistema de Control Interno de la Información Financiera recae en la Dirección General Corporativa del Grupo ACS, que informará de la misma a las diferentes áreas de negocio, al auditor externo y al auditor interno.

Para cada proceso y subproceso incluido dentro del alcance, a partir del año 2011, el Grupo ha procedido a identificar los riesgos que pueden afectar específicamente a la información financiera cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y divulgación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo recogidas en el apartado D del IAGC, en la medida que afectan a la información financiera.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF a publicar en los mercados de valores indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Dirección General Corporativa presenta ante el Comité de Auditoría, previo a su aprobación por el Consejo de Administración y a su publicación, tanto las cuentas anuales como los estados financieros resumidos semestrales, así como la información pública periódica, destacando aquellos impactos que son más relevantes, así como aquellos aspectos que tienen un contenido o un componente más de juicio contable o asunción de hipótesis para las estimaciones, provisiones, etc.

Previamente a la publicación de las Cuentas Anuales, los responsables de cada área de actividad deben revisar la información reportada a los efectos de consolidación en sus respectivas áreas de responsabilidad.

El informe de la descripción del SCIIF se realiza por la Dirección General Corporativa, en colaboración con todos los departamentos afectados, y se presenta para su revisión y aprobación por el Comité de Auditoría.

Todas las áreas de negocio relevantes para la información financiera cuentan con diferentes controles para asegurar la fiabilidad de la información financiera. Estos controles se encuentran a la fecha documentados de forma diferente en función de cada área de actividad y siguiendo los procesos internos históricamente utilizados, así como sus sistemas de información que sirven de base para la elaboración de la información financiera.

A partir del año 2011, el Grupo ha procedido a documentar de una forma sistemática y homogénea, para todas las compañías incluidas dentro del alcance del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, los procesos y las actividades de control asociadas a las mismas.

Dicha documentación se basa en los siguientes puntos:

- 1) Análisis de los estados financieros de las compañías relevantes en función del procedimiento de los criterios para fijar el alcance del SCIIF e identificar los epígrafes materiales de cada una de ellas.
- 2) Definición de los procesos y subprocesos que puedan afectar de modo material a la información financiera, documentándose mediante un fluograma y una descripción de las actividades clave.
- 3) Identificación para cada proceso o subproceso de los controles establecidos para mitigar los riesgos de la información financiera y los responsables de dicho control, bajo una metodología común.

Los procesos considerados dentro del alcance incluyen el cierre contable, el reporting y la consolidación, así como la revisión específica de los juicios estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.



El Grupo ACS, siguiendo una política de descentralización y autonomía de cada una de las áreas de negocio, no cuenta con una dirección centralizada de sistemas de información, sino que es cada una de las áreas de negocio las que gestionan estos recursos, en función de las particularidades de negocio. Esto no es obstáculo para que cada una de las áreas de negocio, defina sus políticas, normas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y la gestión de su seguridad.

El acceso a los sistemas de información se gestiona de acuerdo con la función laboral del puesto de trabajo, siendo cada compañía la que define los perfiles de acceso de cada usuario, modificación, validación o consulta de información siguiendo un criterio de segregación de funciones.

La gestión de los accesos y de los flujos de aprobación está definida en los procedimientos correspondientes, así como las responsabilidades de quienes deben efectuar la gestión y control.

Los mecanismos de control para la recuperación de la información y de los sistemas de información están definidos en los correspondientes planes de continuidad.

Como consecuencia de ello, existen procesos de almacenamiento y copias de respaldo en lugares diferentes con previsión de contingencias que requieran la utilización de las cajas de seguridad.

Cada Sociedad del Grupo establece las medidas de seguridad contra la fuga o pérdida de información en función del nivel de confidencialidad.

Hay establecidos procedimientos para evitar que el software instalado no pueda ser modificado sin permisos específicos. Los principales sistemas de información cuentan con protección contra virus, troyanos, etc., y se dispone de elementos actualizados para evitar la intrusión en los sistemas de información.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Dentro del Grupo ACS, la subcontratación con terceros de trabajos que puedan afectar de modo material a los estados financieros es bastante reducida.

En cualquier caso, cuando el Grupo ACS subcontrata con terceros determinados trabajos se asegura de la capacitación técnica, independencia y competencia del subcontratado. En el caso de utilización de expertos independientes, el Grupo tiene implantados mecanismos de control para validar las conclusiones de los mismos.



Dentro del Grupo ACS, destacan por su posible impacto en los estados financieros los expertos independientes contratados para la valoración de la participación en sociedades estratégicas participadas por el Grupo.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección General Corporativa, a través del Departamento de Administración Corporativa, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que se produzcan por la aplicación de la normativa contable. Estas se pueden hacer por escrito y se responden a la mayor brevedad posible dependiendo de su complejidad.

El Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables que se encuentra en consonancia con las Normas Internacionales de Información (NIIF) una vez que son aprobadas por la Unión Europea. Este manual es aplicable a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo, así como en los negocios conjuntos y las entidades asociadas.

En aquellos casos en los que el Grupo ACS no tiene el control pero sí una influencia significativa, se realizan los ajustes y reclasificaciones necesarias a los estados financieros de la asociada con el fin de que los criterios contables aplicados sean homogéneos con los del Grupo.

Las compañías del Grupo pueden tener su propio manual siempre y cuando no contradiga lo indicado en el Manual del Grupo para poder mantener la uniformidad de las políticas contables de ACS.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.

El envío de la información (reporting) a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS se realiza de acuerdo con las siguientes pautas:

- 1) *Periodicidad del reporting*

Anualmente, una vez fijado el calendario de reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración, se envía a los diferentes responsables de las divisiones/sociedades del Grupo las fechas de envío de informaciones y el tipo de información a enviar.

2) *Tipo de reporting*

En función del periodo al que se refiere el reporting (mensual/trimestral/semestral/anual) la información varía detallándose cada una de las mismas.

3) *Formato del reporting*

La información que se envía por parte de las diferentes áreas de negocio al Departamento de Administración (Dirección General Corporativa) se realiza a través del programa de consolidación Cognos Consolidator (principalmente para el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), y a diferentes plantillas de excel automatizadas y parametrizadas para la agregación y elaboración de diferente información, normalmente extracontable y de gestión.

Para la elaboración del consolidado, todas las áreas de negocio deben, previamente al cierre del mes, enviar todas las variaciones en el perímetro de consolidación de su área de negocio. Como esta información se envía entre los días 3 y 6 del mes, el fichero incorpora la parametrización del sistema de consolidación recogiendo específicamente el perímetro de consolidación que afecta a todo el Grupo ACS.

4) *Modelo de reporting del control interno*

El Grupo ACS ha definido un sistema de reporting para los controles clave encuadrado dentro del Sistema del Control Interno sobre la Información Financiera, en el cual cada uno de los responsables de su implantación, seguimiento y verificación debe enviar a la Dirección General Corporativa del Grupo un reporte señalando su operatividad durante el periodo.

Dicho reporting está previsto que se implante en 2012 de forma semestral, con ocasión de la publicación de los estados financieros semestrales del Grupo ACS.

5. SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF, realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado un impacto en la información financiera.



La función de Auditoría Interna del Grupo ACS se desempeña a través de la Auditoría Interna Corporativa y de las auditorías de las diferentes Áreas de Negocio del Grupo. Los integrantes de esa función, en general, realizan esta función en exclusividad, sin compaginarla con otras funciones.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa figura en la estructura organizativa como un órgano dependiente jerárquicamente de la Dirección General Corporativa y funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración. No tiene ninguna vinculación jerárquica o funcional con las Áreas de Negocio. Así, el nombramiento/destitución del responsable se realizará a propuesta del Comité de Auditoría. A su vez, las direcciones de auditoria interna de las sociedades cabecera de las diferentes Áreas de Negocio del Grupo dependen del Presidente y/o Consejero Delegado de las mismas y funcionalmente de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Anualmente el Comité de Dirección del Grupo propone el Plan de Auditoría Anual que deberá ser aprobado por el Comité de Auditoría. Dicho Plan de Trabajo integra los elaborados por las auditorías internas de las sociedades del Grupo.

- Auditorías de proyectos específicos (contratos de obras, servicios, etc.).
- Auditorías de Delegaciones o áreas geográficas dentro de una sociedad.
- Auditorías de procesos o áreas específicas (circulante, compras, etc.)
- Auditorías de sociedades o grupos de sociedades.

Entre las funciones atribuidas a la Dirección de Auditoría Interna se encuentran las siguientes:

- Revisar la aplicación de las políticas, los procedimientos y las normas establecidas en el Grupo, así como las operaciones y transacciones realizadas.
- Identificar fallos o errores en los sistemas y procedimientos, indicando sus causas, emitiendo sugerencias de mejora en los controles internos establecidos y realizando el seguimiento de las recomendaciones aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio
- Revisar y evaluar la fiabilidad del sistema de control interno de la información económico-financiera.
- Evaluar la adecuación, utilidad, fiabilidad y salvaguarda de la información del Grupo así como la organización de los sistemas que la elaboran y procesan.
- Informar de cuantas anomalías o irregularidades identifique, recomendando las mejores acciones correctoras y haciendo un seguimiento de las medidas aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría y Control o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes funciones al Comité de Auditoría:

- *Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- *Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.*

La Auditoría Interna Corporativa es responsable de supervisar el seguimiento adecuado de las recomendaciones y aspectos significativos que se deriven de los mismos, incluyendo el SCIIF.

Periódicamente, el Director de Auditoría Interna Corporativa presenta al Comité de Auditoría un resumen de los informes ya realizados y de la situación del Plan de Trabajo.

Anualmente el Director de Auditoría Interna Corporativa presenta al Comité de Auditoría una Memoria de Actividades que contiene un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio explicando los que, estando previstos en el Plan de Trabajo Anual, no se han realizado, y un inventario de las recomendaciones y sugerencias contenidas en los distintos informes.

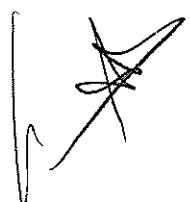
Como resultado de sus trabajos, tanto Auditoría Interna Corporativa como las auditorías internas de las sociedades del Grupo emiten un informe escrito que resume: alcance del trabajo, situaciones identificadas, plan de acción incluyendo calendario y responsables de corregir las situaciones identificadas, oportunidades de mejora y, en su caso, comentarios de los auditados. Estos informes son enviados al máximo responsable del Área de Negocio y a la Dirección General Corporativa.

El Comité de Auditoría mantiene reuniones con el auditor externo de forma periódica y, en cualquier caso, siempre como consecuencia de la revisión de los estados financieros resumidos correspondientes al primer y segundo semestre antes de la aprobación de los mismos, así como antes del Consejo de Administración que formula las cuentas anuales completas, tanto individuales de la sociedad dominante, como consolidadas del Grupo ACS. Adicionalmente, mantiene reuniones formales con motivo de la planificación del trabajo de auditoría externa para el año en curso así como para informar de los resultados que han obtenido en su revisión preliminar antes del cierre del ejercicio social.

6. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información referente al SCIIIF no ha sido objeto de revisión por parte del auditor externo por no ser obligatoria la misma.

Tampoco ha sido sometida a revisión por el auditor externo el resto de la información contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del Informe de Gestión ya que sólo se somete a revisión la información contable contenida en el mismo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'J' or a similar character, followed by a more complex, flowing signature.

Los impresos "Modelo de documento de información sobre acciones propias" han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2012.

Dicha información corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, estando firmadas todas sus páginas por el Presidente y el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros:

Florentino Pérez Rodríguez (Presidente)	Antonio García Ferrer (Vicepresidente)
Pablo Vallbona Vadell (Vicepresidente)	Julio Sacristán Fidalgo (Vocal)
Agustín Batuecas Torrego (Vocal)	Álvaro Cuervo García (Vocal)
Javier Monzón de Cáceres (Vocal)	Joan-David Grimá i Terré (Vocal)
Juan March de la Lastra (Vocal)	José María Loizaga Viguri (Vocal)
Javier Echenique Landiribar (Vocal)	Santos Martínez-Conde Gutiérrez- Barquín (Vocal)
Pedro José López Jiménez (Vocal)	Miguel Roca i Junyent (Vocal)
Manuel Delgado Solís (Vocal)	Sabina Fluxá Thienemann (Vocal)
José Luis del Valle Pérez (Consejero – Secretario)	

Madrid, 22 de marzo de 2012

**ACS, Actividades de Construcción y
Servicios, S.A. y Sociedades
Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2011, elaboradas conforme a las Normas
Internacionales de Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea e Informe de
Gestión Consolidado

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados consolidado, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales del Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Javier Parada Pardo
22 de marzo de 2012

**ACS, Actividades de Construcción y
Servicios, S.A. y Sociedades
Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2011, elaboradas conforme a las Normas
Internacionales de Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea

INDICE**Página**

- Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2011	5
- Estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.....	7
- Estado del resultado global consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.....	8
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011	9
- Estado de flujos de efectivo consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011	10
- Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011	11
01.- Actividad del grupo	11
02.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	14
02.01.- Bases de presentación	14
02.02.- Principios de consolidación	16
03.- Normas de valoración.....	21
03.01.- Fondo de comercio.....	21
03.02.- Otro inmovilizado intangible	22
03.03.- Inmovilizado material.....	22
03.04.- Inmovilizaciones en proyectos.....	23
03.05.- Inversiones inmobiliarias	25
03.06.- Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales excluyendo el fondo de comercio.....	26
03.07.- Existencias	26
03.08.- Activos financieros no corrientes y otros activos financieros.....	26
03.09.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	28
03.10.- Patrimonio neto	30
03.11.- Subvenciones oficiales	31
03.12.- Pasivos financieros	31
03.13.- Provisiones.....	32
03.14.- Política de gestión de riesgos.....	34
03.15.- Derivados financieros	34
03.16.- Reconocimiento de ingresos	35
03.17.- Reconocimiento de gastos	36
03.18.- Compensaciones de saldos	36
03.19.- Impuesto sobre Sociedades	36
03.20.- Beneficios por acción	37
03.21.- Transacciones en moneda extranjera	37
03.22.- Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación.....	37
03.23.- Estado de flujos de efectivo consolidados.....	38
03.24.- Entrada en vigor de nuevas normas contables	38
04.- Inmovilizado intangible	42
04.01.- Fondo de comercio.....	42
04.02.- Otro inmovilizado intangible	44
05.- Inmovilizado material.....	45
06.- Inmovilizaciones en proyectos.....	46
07.- Inversiones inmobiliarias	49
08.- Negocios conjuntos	50
09.- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.....	50
10.- Activos financieros.....	52
10.01.- Instrumentos de patrimonio	52
10.02.- Créditos a empresas Asociadas.....	55
10.03.- Otros créditos	56
10.04.- Valores representativos de deuda	56
10.05.- Otros activos financieros	56
11.- Existencias	57
12.- Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar.....	57
13.- Otros activos corrientes	60
14.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	60
15.- Patrimonio neto	60
15.01.- Capital	60
15.02.- Prima de emisión.....	61
15.03.- Ganancias acumuladas y otras reservas	61
15.04.- Acciones propias	62
15.05.- Dividendo a cuenta.....	63
15.06.- Ajustes por cambios de valor	63
15.07.- Intereses minoritarios	64
16.- Subvenciones	66
17.- Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	67
17.01.- Obligaciones y otros valores negociables	67
17.02.- Préstamos	67

17.03.- Obligaciones por arrendamientos financieros	69
18.- Financiación de proyectos y deudas con recurso limitado	70
19.- Otros pasivos financieros	72
20.- Provisiones	72
21.- Gestión del riesgo financiero y gestión del capital.....	79
22.- Instrumentos financieros derivados	83
23.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	85
24.- Otros pasivos corrientes	86
25.- Segmentos	86
25.01.- Criterios de segmentación.....	86
25.02.- Bases y metodología de la información por segmentos de negocio.....	87
26.- Situación fiscal.....	94
26.01.- Grupo Fiscal Consolidado	94
26.02.- Inspección fiscal	94
26.03.- Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable.....	94
26.04.- Composición del Gasto por Impuestos.....	95
26.05.- Impuestos reconocidos en el patrimonio neto	95
26.06.- Impuestos diferidos	95
27.- Ingresos	96
28.- Gastos	97
28.01.- Aprovisionamientos	97
28.02.- Gastos de personal	98
28.03.- Sistemas de retribución basados en acciones	98
28.04.- Arrendamientos operativos.....	99
28.05.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	100
28.06.- Ingresos financieros	100
29.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	100
30.- Distribución de resultados	100
31.- Beneficio por acción	101
31.01.- Beneficio básico por acción.....	101
31.02.- Beneficio diluido por acción.....	101
32.- Hechos posteriores.....	101
33.- Operaciones y saldos con partes vinculadas	101
33.01.- Operaciones con empresas Asociadas	102
33.02.- Saldos y operaciones con otras partes vinculadas.....	102
34.- Consejo de Administración y Alta Dirección	104
34.01.- Transacciones con miembros del Consejo de Administración	105
34.02.- Retribuciones a la Alta Dirección.....	105
35.- Otra información referente al Consejo de Administración	106
36.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	109
37.- Información sobre medio ambiente	110
38.- Remuneración auditores	111
39.- Anexos	113

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

ACTIVO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2011	31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible		20.039.669	15.995.005
Fondo de comercio	04	4.753.432	1.613.732
Otro inmovilizado intangible		2.496.438	1.149.374
Inmovilizado material		3.343.538	1.218.161
Inmovilizaciones en proyectos		834.692	2.380.286
Inversiones inmobiliarias		79.511	57.176
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		1.569.911	2.333.359
Activos financieros no corrientes		7.351.522	7.508.570
Deudores por instrumentos financieros		23.739	59.766
Activos por impuesto diferido	26.06	2.083.324	823.955
		27.947.941	18.189.522
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		1.774.714	618.025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.703.493	6.939.239
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11	9.625.068	5.880.970
Otros deudores		951.857	1.009.275
Activos por impuesto corriente	26	126.568	48.994
Otros activos financieros corrientes		3.006.222	3.502.218
Otros activos corrientes		221.278	100.764
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.155.177	2.452.570
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	03.09	8.087.057	4.576.706
		47.987.610	34.184.527
TOTAL ACTIVO			

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2011.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2011	31/12/2010
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS			
Capital		6.191.264	4.442.386
Prima de emisión		5.682.274	5.519.213
Reservas		157.332	157.332
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		897.294	897.294
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		4.709.557	4.118.719
(Dividendo a cuenta)		(760.651)	(683.491)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		961.940	1.312.557
Activos financieros disponibles para la venta		(283.198)	(283.198)
Operaciones de cobertura		(2.363.192)	(1.340.666)
Diferencias de conversión		(1.839.361)	(1.200.304)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(648.120)	(335.271)
INTERESES MINORITARIOS		124.289	194.909
		3.319.082	4.178.547
		2.872.182	263.839
PASIVO NO CORRIENTE		13.476.553	10.771.005
Subvenciones	16	58.132	69.949
Provisiones no corrientes	20	2.033.463	407.243
Pasivos financieros no corrientes		9.604.305	9.621.194
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	17	3.605.979	4.717.777
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	18	5.888.061	4.860.106
Otros pasivos financieros	19	110.265	43.311
Acreedores por instrumentos financieros	22	421.705	240.435
Pasivos por impuesto diferido	26.06	1.174.599	270.835
Otros pasivos no corrientes		184.349	161.349
		28.319.793	18.971.136
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones corrientes	20	1.268.481	233.344
Pasivos financieros corrientes		6.891.279	4.336.735
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	17	6.271.497	2.136.685
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	18	77.432	2.186.426
Otros pasivos financieros	19	542.350	13.624
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23	14.560.695	10.154.737
Proveedores		8.186.905	3.155.493
Otros acreedores		6.285.641	6.915.324
Pasivos por impuesto corriente	26	88.149	83.920
Otros pasivos corrientes	24	603.997	656.270
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	03.09	4.995.341	3.590.050
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		47.987.610	34.184.527

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2011.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2011	31/12/2010
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	27	28.471.883	14.328.505
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(219.903)	14.561
Trabajos realizados por la empresa para su activo	27	17.494	37.008
Aprovisionamientos	28.01	(17.767.484)	(8.483.033)
Otros ingresos de explotación		518.922	339.109
Gastos de personal	28.02	(6.318.521)	(3.241.267)
Otros gastos de explotación		(2.419.658)	(1.568.531)
Dotación amortización del inmovilizado	04,05,06 y 07	(953.952)	(390.622)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	4.525	3.438
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(40.289)	(18.399)
Otros resultados		81.134	(248)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.374.151	1.020.521
Ingresos financieros	28.06	521.055	489.891
Gastos financieros		(1.216.514)	(802.637)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	22 y 28.05	(98.195)	(546)
Diferencias de cambio		(22.152)	25.219
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	29	367.087	536.223
RESULTADO FINANCIERO		(448.719)	248.150
Resultado de entidades por el método de participación	09	318.469	221.766
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.243.901	1.490.437
Impuesto sobre beneficios	26.04	(181.220)	(217.210)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.062.681	1.273.227
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	(*)	45.690	81.650
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.108.371	1.354.877
Resultado atribuido a intereses minoritarios	15.07	(146.528)	(41.803)
Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas	15.07	97	(517)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE		961.940	1.312.557
(*) Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas	03.09	45.787	81.133

BENEFICIO POR ACCIÓN

		Euros por acción	
		31/12/2011	31/12/2010
Beneficio básico por acción	31	3,24	4,38
Beneficio diluido por acción	31	3,24	4,38
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas	31	0,15	0,27
Beneficio básico por acción de actividades continuadas	31	3,09	4,11

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2011.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO****EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Miles de Euros					
	31/12/2011			31/12/2010		
	De la sociedad dominante	De minoritarios	Total	De la sociedad dominante	De minoritarios	Total
A) Total resultado consolidado	961.940	146.431	1.108.371	1.312.557	42.320	1.354.877
Resultado actividades continuadas	916.153	146.528	1.062.681	1.231.424	41.803	1.273.227
Resultado de actividades interrumpidas	45.787	(97)	45.690	81.133	517	81.650
B) Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio	(1.082.158)	20.811	(1.061.347)	(470.343)	2.014	(468.329)
Por valoración de instrumentos financieros	(896.832)	(10.520)	(907.352)	(651.746)	-	(651.746)
Por coberturas de flujos de efectivo	(523.700)	(75.197)	(598.897)	(239.763)	(13.714)	(253.477)
Por diferencias de conversión	(7.017)	111.891	104.874	197.734	11.614	209.348
Por ganancias y pérdidas actuariales	(25.330)	(46.340)	(71.670)	-	-	-
Efecto impositivo	370.721	40.977	411.698	223.432	4.114	227.546
C) Transferencias al estado de resultados	43.278	(8.777)	34.501	135.825	2.540	138.365
Reversión de instrumentos financieros	-	-	-	12.637	-	12.637
Cobertura flujos de efectivo	133.735	15.901	149.636	176.185	2.540	178.725
Reversión diferencias de conversión	(63.603)	(19.195)	(82.798)	(11.587)	-	(11.587)
Efecto impositivo	(26.854)	(5.483)	(32.337)	(41.410)	-	(41.410)
TOTAL RESULTADO GLOBAL EN EL EJERCICIO	(76.940)	158.465	81.525	978.039	46.874	1.024.913

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado del resultado global consolidado a 31 de diciembre 2011.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO****EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Miles de Euros								
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Acciones propias	Ajustes por cambios de valor	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Dividendo a cuenta	Intereses minoritarios	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2009	157.332	897.294	2.871.360	(350.747)	(1.005.111)	1.951.531	(283.198)	287.555	4.526.016
CINIIF 12. Concesiones de Servicios Públicos NIC 31- Cambio método integración	-	-	(12.440)	-	(1.037)	(5.344)	-	1.303	(17.518)
Saldo a 1 de enero de 2010 ajustado	157.332	897.294	2.858.920	(350.747)	(1.006.148)	1.946.188	(283.198)	288.279	4.507.920
Ingresos/(gastos) reconocidos en patrimonio	-	-	-	-	(334.518)	1.312.557	-	46.874	1.024.913
Opciones sobre acciones	-	-	6.177	-	-	-	-	-	6.177
Reparto resultado año anterior									
A reservas	-	-	1.301.126	-	-	(1.301.126)	-	-	-
A dividendos	-	-	26.858	-	-	(645.062)	283.198	(15.374)	(350.380)
Acciones propias	-	-	(126)	(332.744)	-	-	-	-	(332.870)
Variación en participadas cotizadas por ganancias actuariales y otros	-	-	(24.253)	-	-	-	-	-	(24.253)
Variación en el perímetro y otros efectos de menor cuantía	-	-	(49.983)	-	-	-	-	(55.940)	(105.923)
Dividendo a cuenta 2010	-	-	-	-	-	-	(283.198)	-	(283.198)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	157.332	897.294	4.118.719	(683.491)	(1.340.666)	1.312.557	(283.198)	263.839	4.442.386
Ingresos/(gastos) reconocidos en patrimonio	-	-	(16.354)	-	(1.022.526)	961.940	-	158.465	81.525
Opciones sobre acciones	-	-	8.709	-	-	-	-	-	8.709
Reparto resultado año anterior									
A reservas	-	-	667.495	-	-	(667.495)	-	-	-
A dividendos	-	-	46.714	-	-	(645.062)	283.198	(55.437)	(370.587)
Acciones propias	-	-	(892)	(77.160)	-	-	-	-	(78.052)
Variación en participadas cotizadas por ganancias actuariales y otros	-	-	(111.814)	-	-	-	-	-	(111.814)
Variación en el perímetro y otros efectos de menor cuantía	-	-	(3.020)	-	-	-	-	2.505.315	2.502.295
Dividendo a cuenta 2011	-	-	-	-	-	-	(283.198)	-	(283.198)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	157.332	897.294	4.709.557	(760.651)	(2.363.192)	961.940	(283.198)	2.872.182	6.191.264

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a IV adjuntos forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2011.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

		Miles de Euros	
		31/12/2011	31/12/2010
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.286.649	1.338.617
1.	Resultado antes de impuestos	1.243.901	1.490.437
2.	Ajustes del resultado:	1.463.613	(18.227)
	Amortización del inmovilizado	953.952	390.622
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 03.23)	509.661	(408.849)
3.	Cambios en el capital corriente	(884.922)	203.238
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(535.943)	(336.831)
	Pagos de intereses	(1.225.747)	(828.459)
	Cobros de dividendos	541.434	369.640
	Cobros de intereses	313.760	243.870
	Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(165.390)	(121.882)
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(454.907)	(2.063.005)
1.	Pagos por inversiones:	(2.146.363)	(4.845.160)
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	836.351	(25.127)
	Inmovilizado material, intangible proyectos e inversiones inmobiliarias	(2.317.385)	(1.470.583)
	Otros activos financieros	(364.185)	(2.816.543)
	Otros activos	(301.144)	(532.907)
2.	Cobros por desinversiones:	1.691.456	2.782.155
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	1.052.974	2.743.348
	Inmovilizado material, intangible proyectos e inversiones inmobiliarias	612.722	24.245
	Otros activos financieros	12.149	11.742
	Otros activos	13.611	2.820
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	695.476	1.005.670
1.	Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(253.788)	(332.870)
	Adquisición	(279.253)	(350.047)
	Enajenación	25.465	17.177
2.	Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	1.687.448	2.125.714
	Emisión	3.914.476	2.982.016
	Devolución y amortización	(2.227.028)	(856.302)
3.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(613.858)	(618.204)
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:	(124.326)	(168.970)
	Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	(124.326)	(168.970)
D)	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	175.389	-
E)	AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.702.607	281.282
F)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	2.452.570	2.171.288
G)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	4.155.177	2.452.570

1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	14.016	6.622
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	124.828
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(14.016)	35.551
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
	-	167.001

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO

Caja y bancos	3.086.946	1.625.306
Otros activos financieros	1.068.231	827.264
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	4.155.177	2.452.570

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2011.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

01. Actividad del Grupo

La Sociedad Dominante ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, su domicilio social se encuentra ubicado en la Avda. de Pío XII, 102, 28036 Madrid.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ACS. Consecuentemente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

Las principales actividades de acuerdo con el objeto social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Sociedad Dominante del Grupo ACS, son las siguientes:

1. La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas.
2. La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.
3. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemundo, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemundos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.
4. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones.
5. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase.
6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases.
7. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos.
8. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas, para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos.
9. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques,

reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo.

10. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
11. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases.
12. La fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o el servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción.
13. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.
14. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.
15. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales.
16. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
17. Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios.
18. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales.
19. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria y de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado (médicos, psicólogos, pedagogos, diplomados universitarios en enfermería, asistentes sociales, fisioterapeutas y terapeutas) y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; teleasistencia domiciliaria y socio-sanitaria; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación; transporte sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados; hospitalización a

domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio; suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, así como sus actividades conexas.

20. Prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, celadores o controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la ley reserva a las empresas de seguridad. Los cobros y cuadre de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
21. La atención de los servicios de urgencia, prevención, información, centralita de teléfonos, cocina y comedores. La apertura, cierre y custodia de llaves. El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios. La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales, tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas.
22. La gestión integral o explotación de centros públicos o privados de educación especial o de enseñanza, así como la vigilancia, atención, educación y control de alumnados u otros colectivos docentes.
23. La lectura de contadores agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general, en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la conservación y el mantenimiento correcto de los mismos, o de los bienes en ellos depositados o custodiados.
24. Las manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o de consumo; la elaboración, condimentación y distribución de comidas para consumo propio o suministro a terceros; la atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados; y la intervención en operaciones de materias primas, mercancías manufacturadas y suministros.
25. La prestación de servicios de asistencia en tierra a pasajeros y aeronaves. Los servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial. La gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y, en especial, de productos perecederos, tales como lonjas de pescados, mercados mayoristas y minoristas. La recepción, atraque, amarre y conexión de servicios a embarcaciones.
26. Los servicios de publicidad directa, franqueo y curso por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y, en general, de todo tipo de documentos y paquetes, por cuenta de sus clientes.
27. La gestión, explotación, administración, mantenimiento, conservación, rehabilitación y acondicionamiento de todo tipo de concesiones en su más amplio sentido, tanto de aquellas en las que forme parte del accionariado de la sociedad concesionaria, como de aquellas con las que mantenga algún tipo de relación contractual para desarrollar alguna de las actividades antes relacionadas.
28. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, en particular, la legislación sobre el mercado de valores atribuya con carácter exclusivo a otras entidades.
29. Gestionar y administrar valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales adecuados al efecto.
30. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución.

31. La formación profesional y reciclaje de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

02.01.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2011 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el 22 de marzo de 2012.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones. En las Notas 02 y 03 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 03 (Normas de Valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2010, (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 14 de abril de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Al cierre del primer trimestre de 2011, el Grupo ACS tomó la decisión de proceder a la venta de su negocio de mantenimiento integral, que tiene a Clece como sociedad cabecera del mismo y cuya venta se ha materializado en marzo de 2012 (véase Nota 32). Por este motivo, se ha registrado como actividad interrumpida, lo que supone, de acuerdo con la NIIF 5, la clasificación de los activos y pasivos asociados a dicha actividad como activos mantenidos para la venta y pasivos asociados a los activos mantenidos para la venta en una línea separada del estado de situación financiera consolidado. Asimismo, el epígrafe del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2010 "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" recoge el resultado neto de dicha línea de negocio. Se ha realizado la reclasificación correspondiente en el estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio 2010. Por esta razón, las cifras del estado de resultados difiere del presentado el año anterior, siendo los principales efectos los siguientes:

	Miles de Euros		
	31/12/2010 Reexpresado	Consideración de Clece como actividad interrumpida	31/12/2010
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	14.328.505	(1.051.159)	15.379.664
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.020.521	(56.435)	1.076.956
RESULTADO FINANCIERO	248.150	2.831	245.319
Resultado de entidades por el método de participación	221.766	(450)	222.216
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.490.437	(54.054)	1.544.491
Impuesto sobre beneficios	(217.210)	15.752	(232.962)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.273.227	(38.302)	1.311.529
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (*)	81.650	38.302	43.348
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.354.877	-	1.354.877
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(41.803)	391	(42.194)
Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas	(517)	(391)	(126)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	1.312.557	-	1.312.557
(*) Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas	81.133	37.911	43.222

Sin embargo, en el estado de situación financiera, los activos y pasivos asociados a esta actividad, de acuerdo con la NIIF 5, no suponen una re-expresión del ejercicio anterior. Por esta razón, el Grupo ACS no ha presentado el estado de situación financiera del principio del primer ejercicio comparativo (esto es, a 1 de enero de 2010) ya que coincide con el presentado como comparativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2011 de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos Estados Financieros, una vez adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido aprobados por los Administradores de cada sociedad y segmento de actividad.

En las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 03.01, 03.06 y 10.01).
- El valor razonable de los activos adquiridos en las combinaciones de negocio (Nota 02.02.f).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación de activos en las adquisiciones (Nota 03.01).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (Nota 03.16.01).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 03.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 03.12).
- El valor de mercado de los derivados, en especial los "equity swaps", mencionados en las Notas 09 y 10.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 03.02 y 03.03).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

Cambios en estimaciones contables. - El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales.- El efecto de cualquier cambio en políticas contables así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.

Salvo por lo indicado en los párrafos siguientes y la entrada en vigor de nuevas normas contables, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2011 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

Moneda funcional

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda diferente del euro se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la Nota 03.21.

02.02. Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo y Asociadas

Los saldos y transacciones significativas entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje de participación para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas de la división de Construcción e Industrial a las sociedades concesionarias, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación fue la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con la de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo ACS tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% ó más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan el control al Grupo. Conforme a la NIC 27 se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo y se consolidan por integración global.

Asimismo, el Grupo ACS posee una participación efectiva inferior al 50% en sociedades que son consideradas dependientes, ya que el Grupo ejerce la mayoría de los derechos de voto de dichas sociedades como consecuencia de la estructura y composición del accionariado de las mismas. La Sociedad más relevante en este apartado es Hochtief A.G. con un 49,17% al cierre del ejercicio 2011 (véase Nota 02.02.f).

Las sociedades del Grupo ACS con un porcentaje superior al 50% en los derechos económicos y que no se consolidan por el método de integración global son principalmente: Admirabilia, S.L., Hospital Majadahonda, S.A., Leighton Welspun y Autovía de los Pinares, S.A. Esta circunstancia se debe a que, o bien el control de la sociedad está en manos de los otros socios o bien se requiere, para las decisiones relevantes el voto favorable de otro socio o socios, por lo que se han contabilizado por el método de la participación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio, se presentan en los epígrafes “Resultado atribuido a intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas” del estado de resultados consolidado y del estado de cambios en el patrimonio neto.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, generalmente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las principales sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta Nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Negocios conjuntos

Se entiende por “Negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. El Grupo ACS mediante la aplicación de la alternativa recogida en la NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” procede a integrar las participaciones en sociedades controladas conjuntamente mediante el método de la participación y se incluyen en el estado de situación financiera consolidado adjunto dentro del epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación”. La participación en el resultado neto de impuestos de estas sociedades figura en el epígrafe “Resultado de entidades por el método de participación” del estado de resultados consolidados adjunto.

Dentro de los negocios en los que desarrolla su actividad el Grupo ACS, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas, que son entidades sin personalidad jurídica propia, mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado. En estos casos en los que se pone de manifiesto un control individualizado de los activos y operaciones asociadas, al igual que en las AIE’s, se integran en las cuentas consolidadas adjuntas en función del porcentaje de participación de acuerdo con la NIC 31.

Los activos y pasivos asignados a las Uniones Temporales de Empresas, así como en otras entidades similares, se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En la Nota 08 y Anexo II se facilita información relevante sobre las principales entidades.

e) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Excepcionalmente, existen entidades (de las que se posee un 20% o más de sus derechos de voto) que no se consideran entidades asociadas al Grupo por no tener influencia significativa, o carecer de actividad y ser irrelevantes para el Grupo en su conjunto.

En el caso de Iberdrola, S.A., el Grupo ACS posee directa e indirectamente el 18,8% de los derechos de voto, y es el principal accionista de la eléctrica lo que podría suponer una presunción de que ACS ejerce influencia significativa sobre Iberdrola, S.A. Sin embargo, temporalmente, y hasta el momento, no ha sido posible obtener un puesto en el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. circunstancia que el Grupo ACS ha llevado a los tribunales mediante la impugnación de los acuerdos sociales adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Iberdrola, S.A. de marzo de 2010 y de 2011. No obstante, es intención de ACS acceder al Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., circunstancia que implicaría la calificación de la inversión en Iberdrola, S.A. como empresa asociada. Se trata pues de una circunstancia muy particular y absolutamente excepcional, sobre la cual la Dirección del Grupo tiene confianza plena de que, aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas existen sentencias de los Tribunales en primera y segunda instancia en contra de los intereses del Grupo ACS, se resuelva en términos favorables.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el “método de la participación o puesta en equivalencia”, según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que se produzca en los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de

compra, se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados netos de impuestos de las asociadas se incorporan en el estado de resultados consolidado del Grupo, en la línea "Resultado de entidades por el método de participación", según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III y Nota 09 se facilita información relevante sobre las principales entidades.

f) Variaciones del perímetro de consolidación

Las principales variaciones habidas en el perímetro de consolidación del Grupo ACS (formado por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sus sociedades dependientes) durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se detallan en el Anexo IV, destacando sobre todo la participación en Hochtief A.G., que pasa de integrarse por el método de la participación a consolidarse por integración global. Hochtief A.G., es una sociedad cotizada en la bolsa de Frankfurt que, entre otras, tiene una participación de control en el capital de Leighton Holdings Limited, sociedad cotizada en la bolsa de Sydney.

Adquisiciones, ventas y otras operaciones societarias

Durante el ejercicio 2011, salvo por las compras realizadas de acciones de Hochtief, A.G., no se han producido adquisiciones relevantes de participaciones en el capital de entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas, siendo la incorporación de sociedades al perímetro de consolidación fundamentalmente por constitución de las mismas. Las adquisiciones más destacables de participaciones en el capital de otras entidades fueron las siguientes:

Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o Aumento de participación en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y/o Inversiones en Asociadas						
Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (Miles de euros)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad		
Serrezuela Solar II, S.L.	Dependiente	12/04/2011	14.500	0,00	100,00%	100,00%
Hochtief, A.G.	Dependiente	31/12/2011	1.080.479	0,00	21,92%	49,17%
Midasco, Llc.	Dependiente	15/06/2011	18.771	0,00	100,00%	100,00%
Mostostal Pomorze, S.A.	Dependiente	30/06/2011	5.502	0,00	20,01%	100,00%
Devine Limited	Dependiente	30/06/2011	431	0,00	0,21%	26,61%
Central Solar Termoeléctrica Cáceres, S.A.U.	Dependiente	08/11/2011	12.000	0,00	100,00%	100,00%

- Hochtief, A.G.

El 16 de septiembre de 2010, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. decidió formular una Oferta Pública de Adquisición (OPA) dirigida a la totalidad de los accionistas de la compañía alemana Hochtief, A.G. pagadera en acciones a razón de 8 acciones de ACS por cada 5 acciones de Hochtief, A.G., relación de canje que resultaba de la media de cotización de ambas sociedades en los tres meses previos.

El 1 de diciembre de 2010 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. publicó el documento de la oferta voluntaria, que fue modificada el 15 de diciembre mediante un nuevo documento por el que ampliaba la oferta a 9 acciones de ACS por 5 acciones de Hochtief, A.G. El periodo de oferta expiró el 29 de diciembre de 2010, y el posterior periodo adicional expiró el 18 de enero de 2011. Por último, una vez finalizado, el 1 de febrero de 2011, el periodo de posibles desistimientos, aceptaron definitivamente la oferta un total de 2.805.599 acciones que representan el 3,6436% del capital social de Hochtief, A.G. y que fueron entregadas físicamente el 4 de febrero.

El Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2010 una participación en el 27,25% del capital social de Hochtief, A.G con un valor en libros a dicha fecha de 1.594.702 miles de euros. Adicionalmente ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. firmó en 2010 dos "equity swaps" liquidables solamente por diferencias en relación con el 2,99% y el 2,35% del capital social de Hochtief A.G. Dichos "equity

"swaps" han sido finalmente liquidados completamente en el mes de febrero de 2011. A 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de los mismos se encontraba recogido dentro del epígrafe "Deudores por instrumentos financieros" del activo del estado de situación financiera consolidado adjunto, habiéndose registrado su efecto de valoración del ejercicio en el estado de resultados consolidado por no haberse considerado de cobertura (véase Nota 28.05).

El 12 de mayo de 2011 se celebró la Junta General de Accionistas de Hochtief en la que, como consecuencia de la participación mayoritaria del Grupo ACS en la misma (ACS representaba el 63,21% de los votos presentes o representados en la Junta), se nombraron cuatro miembros del Consejo de Administración de Hochtief como consejeros dominicales en representación de ACS, lo que supone la mitad de los consejeros que no son representantes de los empleados en dicho Consejo. El 16 de junio de 2011, el Grupo ACS comunicó a la autoridad supervisora del mercado de valores alemán (abreviadamente "Bafin") que poseía el 50,16% de los derechos de voto incluyendo el 4,46% de la autocartera de Hochtief de acuerdo con los criterios seguidos por el Bafin. Desde el final del periodo de aceptación adicional de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2011, el Grupo ACS ha adquirido adicionalmente 14.070.782 acciones de Hochtief, A.G., lo que da lugar a un total de, junto con las acciones que ya poseía y al canje de la OPA, 37.860.381 acciones representativas del 49,17% del capital social de Hochtief, A.G.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo ACS ha considerado que se daban las condiciones para consolidar por integración global su participación en Hochtief A.G, con efectos 1 de junio de 2011, por lo que el estado de resultados consolidados recoge solamente los ingresos y gastos correspondientes a los siete últimos meses del año.

De acuerdo con la normativa contable, el Grupo ACS ha evaluado el valor razonable de la participación anterior en el momento de la consolidación global de Hochtief. En este sentido, considerando la evolución del valor de cotización de las acciones Hochtief en la Bolsa de Frankfurt durante el primer semestre de 2011, las valoraciones del consenso de analistas que siguen la sociedad y las valoraciones solicitadas a expertos independientes de reconocido prestigio, el Grupo ACS no ha registrado ninguna pérdida ni, por razones de prudencia valorativa, ningún beneficio por la valoración de la participación anterior a la consolidación por integración global.

Los gastos relacionados con la operación de compra de acciones de Hochtief, A.G. han sido recogidos en la cuenta de resultados del periodo correspondiente, y consecuentemente, no han sido capitalizados.

En dicho momento, de acuerdo con la NIIF 3, ha sido necesario realizar una valoración para reconocer de forma separada al fondo de comercio, el valor razonable los activos identificables y pasivos asumidos procedentes de Hochtief, A.G. ("Purchase Price Allocation" o PPA) a la fecha de la adquisición. Dado que a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ACS no dispone de la totalidad de la información para realizar una valoración de forma definitiva, de acuerdo con dicha norma se ha realizado la siguiente asignación provisional, existiendo un periodo de doce meses establecido en la misma, para realizar la asignación definitiva de compra de los activos:

	Miles de Euros		
	Valor en libros	Asignación activos netos	Valor razonable activos netos
Inmovilizado material	2.041.252	-	2.041.252
Activos intangibles	565.832	1.504.370	2.070.202
Resto activos no corrientes	3.825.626	(28.918)	3.796.708
Activos corrientes	9.131.438	(68.355)	9.063.083
Pasivos no corrientes	(2.903.875)	(1.692.459)	(4.596.334)
Pasivos corrientes	(8.836.023)	(254.227)	(9.090.250)
Total activos netos	3.824.250	(539.589)	3.284.661
Intereses minoritarios	(1.268.420)	120.423	(1.147.997)
Valor razonable de los activos netos adquiridos al 100%			2.136.664
Valor razonable de los activos correspondiente a intereses minoritarios			1.172.663
Valor razonable de los activos netos de la adquirente			964.001
Reservas acumuladas desde compra a fecha primera consolidación global			(28.353)
Precio de compra			2.371.136
Fondo de comercio (Nota 04.01)			1.378.782

Los principales ajustes realizados sobre el valor en libros de los activos y pasivos de Hochtief, A.G. son los siguientes.

- Los principales activos a los que se ha atribuido un mayor valor corresponden a la cartera de obras y a las relaciones con clientes, cuyos saldos son amortizables en función de la vida útil considerada y cuyo efecto en la amortización en el periodo de siete meses que finaliza el 31 de diciembre de 2011 ha ascendido a 168 millones de euros.

- Por otra parte, en el PPA se ha asignado un mayor valor, por un importe neto atribuido de 62 millones de euros, principalmente correspondiente a activos que han sido vendidos con posterioridad a la integración global de Hochtief y que, consecuentemente, no han sido considerados como resultados del Grupo ACS.
- Adicionalmente se han asignado provisiones por pérdidas estimadas en diversos proyectos e inversiones de Hochtief, parte de los cuales, por un importe neto atribuido de 216 millones de euros, han sido utilizadas a lo largo de los siete meses de consolidación global.
- Las ventas de Hochtief en el ejercicio anual 2011 han ascendido a 23.282.236 miles de euros y el resultado negativo neto atribuible a la sociedad dominante es de 160.288 miles de euros. Igualmente, en el año 2010 las ventas de dicha Sociedad en todo el ejercicio ascendieron a 20.159.286 miles de euros con un beneficio neto atribuible a la sociedad dominante de 288.030 miles de euros.

De acuerdo con la NIC 27, todas las adquisiciones de acciones de Hochtief, A.G. posteriores al 1 de junio de 2011, dado que el Grupo ACS ya consolidaba globalmente la participación, el fondo de comercio relacionado con las mencionadas compras se ha registrado contra reservas (123.018 miles de euros).

Dentro de las variaciones en el perímetro de consolidación destacan la venta de determinados parques eólicos y centrales termosolares y la venta de las participaciones en diferentes sociedades brasileñas concesionarias de líneas de transmisión de energía eléctrica en dicho país. En cuanto a la venta de determinados contratos de minería de Henry Walker Eltin así como la participación en la empresa minera Burton procedentes de Leighton. Estas enajenaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo ACS al haberse eliminado las plusvalías como consecuencia de los ajustes realizados en el PPA.

Otras enajenaciones de participación en el capital social de entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas durante el ejercicio 2011 son las siguientes:

Disminución de Participaciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjunto y/o Inversiones en Asociadas u Otras Operaciones de naturaleza similar					
Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenado, escindido o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ (Pérdida) generado (Miles de euros)
Iquique Terminal Internacional, S.A.	Asociada	17/06/2011	40,00%	0,00%	13.821
Pt Operational Services Pty Ltd.	Asociada	01/06/2011	33,40%	0,00%	4.578
Vectra, S.A.	Dependiente	30/06/2011	100,00%	0,00%	6.322
Remolcadores de Barcelona, S.A.	Dependiente	30/06/2011	75,98%	0,00%	5.657
Taurus Holdings Chile S.A.	Dependiente	20/12/2011	100,00%	0,00%	156.988
I 595 Express, Llc.	Dependiente	07/12/2011	50,00%	50,00%	51.870
Servicios Hospitalarios	Rama actividad	20/09/2011	100,00%	0,00%	33.497

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación, durante el ejercicio 2010, fueron las siguientes:

La venta ejecutada el 31 de agosto de 2010, al asesor de fondos de inversiones, CVC Capital Partners, del 25,83% de la participación en Abertis Infraestructuras, S.A. a un precio de 15 euros por acción a dos sociedades, Admirabilia, S.L. y a Trebol International, B.V. Por este acuerdo Admirabilia, S.L. adquirió, a título de aportación y de compraventa, una participación en Abertis del 10,28% y Trebol adquirió, a título de compraventa el porcentaje restante del 15,55%. El capital social de Admirabilia, S.L. se repartió entre los socios a razón: de un 99%, para el Grupo ACS; y un 1% para Trebol. La participación económica en Trebol se repartió entre los socios a razón de un 99%, para Trebol Holdings S.A.R.L; y un 1% para el Grupo ACS. En ambas sociedades los derechos políticos corresponden en un 60% a Trebol Holdings S.A.R.L y en el 40% restante al Grupo ACS. Por este motivo, Admirabilia, S.L. se consolida en el Grupo ACS por el método de la participación. El resultado de la operación antes de impuestos, una vez eliminado el beneficio producido entre sociedades del propio Grupo ACS reduciendo el valor en libros de la puesta en equivalencia de Admirabilia, S.L., ascendió a 519.977 miles de euros, que fue recogido en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto.

Para la financiación parcial de la referida adquisición por parte de Admirabilia, S.L. y Trébol Internacional, B.V. llegaron a un acuerdo con un sindicato de bancos cuya entidad agente es La Caixa, para la concesión de un crédito de 1.500 millones de euros dividido en dos tramos: uno de 1.250 millones de euros, con vencimiento a tres años; y otro de 250 millones de euros, con vencimiento a un año, que ha sido satisfecho a su vencimiento por ambas sociedades.

Asimismo se realizó en diciembre 2010 la venta de sus participaciones en diferentes sociedades brasileñas concesionarias de un total de 8 líneas de transmisión de energía eléctrica en dicho país con un resultado conjunto antes de impuestos de 38.799 miles de euros recogido en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto.

El Grupo ACS vendió en 2010 su participación en la autopista Platinum Corridor en Sudáfrica con un resultado antes de impuestos de 57.856 miles de euros recogido en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto (véase Nota 29).

Por último cabe destacar la venta de los activos relacionados con la actividad portuaria y logística que venía siendo considerada como actividad interrumpida (véase Nota 03.09) cuya sociedad cabecera era Dragados SPL.

No se han producido combinaciones de negocio significativas con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, salvo por lo indicado en la nota de Hechos posteriores en relación con la venta de Clece (véase Nota 32).

En el Anexo IV se facilita información sobre el resto de adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación en el perímetro de consolidación.

03. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

03.01. Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Los asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado neto por enajenación de inmovilizado" del estado de resultados consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, registrando su variación por diferencia de conversión o como deterioro, según corresponda.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otros resultados" del estado de resultados consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

03.02. Otro inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, los que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo ACS reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" del estado de resultados consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 03.06).

03.02.01. Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a) si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b) si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c) si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

03.02.02. Concesiones administrativas

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, de forma lineal y durante el período de vigencia de la concesión.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

03.02.03. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otro inmovilizado intangible" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

03.02.04. Resto de inmovilizado intangible

Este epígrafe incluye fundamentalmente los intangibles relacionados con la cartera de obra y de clientes de las sociedades adquiridas. Se valoran por su valor razonable en el momento de adquisición y, en el caso de que fueran significativos, en base a informes de externos independientes, se amortizan en el período de tiempo estimado en el que aportarán ingresos al Grupo, que oscila entre 5 y 10 años.

03.03. Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros al Grupo. Los gastos financieros activados provienen, tanto de financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo, como de financiación genérica de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 23. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entiéndese que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-14
Otro inmovilizado	4-12

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, valorándose al valor actual de los pagos mínimos a realizar incluyendo el valor residual y amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados consolidados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

Los costes futuros a los que el Grupo deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

03.04. Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, principalmente, en infraestructuras de transporte, energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo ACS y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

El inmovilizado en proyectos se valora por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Periódicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos de las sociedades para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con el patrón de consumo de los beneficios derivados de la explotación del inmovilizado en proyectos.

Además se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras de transporte, energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo ACS y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos), tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. En general, los préstamos cuentan con garantías reales sobre los flujos de caja del proyecto.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.
- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la Sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos reversionen al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción", con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen entre dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que es poco relevante en el Grupo ACS.

Las infraestructuras de la totalidad de las concesiones del Grupo ACS han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción.

Activo intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según el patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción en cada una de las distintas actividades. El negocio concesional cuantitativamente más importante se localiza en la actividad de autopistas, y amortiza los activos en función de los tráficos de la concesión.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés de la cuenta por cobrar resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en el estado de resultados consolidado adjunto. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios", así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en el estado de resultados consolidado adjunto.

Los ingresos por intereses correspondientes a las concesiones a las que se aplica el modelo de cuenta por cobrar se reconocen como ventas, dado que se considera como actividad ordinaria, por cuanto forma parte, en sí misma, del objetivo general de actuación de la sociedad concesionaria, ejercido de forma regular y que proporciona ingresos de carácter periódico.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción, a excepción de aquellos realizados para sociedades concesionarias que se valoran a precio de venta.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el período del proyecto.

El inmovilizado afecto proyectos se amortiza en función de su patrón de uso que viene generalmente determinado en el caso de autopistas, por el tráfico previsto para cada ejercicio. No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho período de vigencia.

Las sociedades evalúan periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado material con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en la Nota 03.06 a la dotación o reversión de las provisiones por el deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor de uso.

Las sociedades estiman que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a gastos en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos a reversión en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones y que, por tanto, no se originarán gastos importantes como consecuencia de la reversión.

03.05. Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica como inmuebles de inversión aquellas inversiones en terrenos y construcciones que se tienen para generar rentas o plusvalías, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o bien para su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles de inversión se valoran inicialmente al coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada para su adquisición, incluidos los costes de transacción. Posteriormente, al coste inicial se le deducirá la amortización acumulada y, en su caso, el deterioro de valor.

El Grupo ACS ha optado por la alternativa establecida por la NIC 40 de no revalorizar estas propiedades de inversión periódicamente en función de los valores de mercado establecidos para las mismas, manteniendo el criterio de registro al valor de coste, deducida la correspondiente amortización acumulada, siguiendo los mismos criterios señalados para el epígrafe "inmovilizado material".

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, al alquiler o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, respecto a los activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Una inversión inmobiliaria se da de baja en balance cuando se enajena o cuando la inversión inmobiliaria queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación o disposición por otra vía.

Las pérdidas o ganancias resultantes del retiro, enajenación o disposición por otra vía de una inversión inmobiliaria, se determinan como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor contable del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio en que tenga lugar el retiro, la enajenación o la disposición por otra vía.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los elementos que componen cada activo, minorado por su valor residual, en caso de ser éste significativo, entre los años de vida útil estimada, que varían entre 25 y 50 años en función de las características de cada activo.

03.06. Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, así como sus inversiones inmobiliarias, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso.

03.07. Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

03.08. Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables. El Grupo clasifica sus inversiones financieras, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones en asociadas y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías.

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

03.08.01. Préstamos y cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales, referente a los contratos de gas, agua, alquileres, etc.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

03.08.02. Inversiones a mantener hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que el Grupo tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

03.08.03. Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en el estado de resultados consolidado.

03.08.04. Inversiones disponibles para la venta

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial por su valor de adquisición, estas inversiones se valoran al valor razonable, registrando las ganancias o pérdidas que surgen por cambios en el mismo dentro del patrimonio neto hasta que la inversión se venda o sufra pérdidas por deterioro, en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" se traspasa a resultados como pérdidas o ganancias de los correspondientes activos financieros.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En el caso de las inversiones para las que no existe un mercado activo y el valor razonable no pudiera determinarse de forma fiable, estas se valorarán al coste, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

03.08.05. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés significativo, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

03.08.06. Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

03.09. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

A 31 de diciembre de 2011 los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden principalmente a activos relacionados con la actividad de las energías renovables (parques eólicos y plantas termosolares), las participaciones en los aeropuertos gestionados por Hochtief, determinados activos concesionales de autopistas, líneas de transmisión, actividades logísticas y a las actividades de mantenimiento integral correspondientes a Clece, S.A. (estas últimas consideradas como actividad interrumpida). En todos los casos se trata de activos para los que existe una decisión formal de venta por parte del Grupo, se ha iniciado un plan para la venta, los activos están disponibles para la venta en su situación actual y se espera completar la venta en un periodo de 12 meses desde la fecha de su clasificación como activos mantenidos para la venta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 han surgido circunstancias que al cierre del ejercicio 2010 fueron consideradas como improbables y determinados activos clasificados como mantenidos para la venta al cierre del ejercicio 2010 no se han vendido durante el ejercicio 2011 (fundamentalmente activos relacionados con el negocio de energías renovables). No obstante, el Grupo sigue comprometido con los planes de venta, en todos los casos los activos se están comercializando activamente y a un precio razonable y superior a su valor contable, y existe una alta probabilidad de que se produzca la venta en los próximos doce meses.

Como consecuencia de que el Grupo ACS mantenía el control del grupo Clece (formado por Clece, S.A. y sus sociedades dependientes) a 31 de diciembre de 2011, se ha mantenido a dicha fecha el epígrafe "Intereses minoritarios" afectos a dicha participación hasta que el control se pierda, lo que se ha producido el 8 de marzo de 2012 (véase Nota 32). A 31 de diciembre de 2010 no existían activos mantenidos para la venta como actividad interrumpida.

A 31 de diciembre de 2010, los activos no corrientes mantenidos para la venta correspondían principalmente a los activos de energías renovables (parques eólicos y plantas termosolares) tanto nacionales como internacionales, determinadas líneas de transmisión de energía eléctrica en Brasil, cuya venta se ha realizado en los primeros meses de 2011, y determinados activos portuarios y logísticos como Remolcadores de Barcelona, S.A., cuya venta no había finalizado a dicha fecha.

Actividades interrumpidas

El desglose del resultado de las actividades interrumpidas por áreas de negocio correspondiente a los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2011		31/12/2010	
	Clece	Clece	SPL	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.082.310	1.051.159	540.964	1.592.123
Gastos de explotación	(1.011.559)	(994.724)	(476.965)	(1.471.689)
Resultado de explotación	70.751	56.435	63.999	120.434
Resultado antes de impuestos	64.456	54.054	31.090	85.144
Impuesto sobre beneficios	(18.766)	(15.752)	(13.496)	(29.248)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	2.350	2.350
Resultado atribuido a intereses minoritarios	97	(391)	(126)	(517)
Resultado después de impuestos y minoritarios	45.787	37.911	19.818	57.729
Resultado antes de impuestos por enajenación de las actividades interrumpidas	-	-	41.192	41.192
Impuesto por enajenación de las actividades interrumpidas	-	-	(17.788)	(17.788)
Resultado neto por enajenación de las actividades interrumpidas	-	-	23.404	23.404
Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas	45.787	37.911	43.222	81.133

El detalle de los activos y pasivos correspondientes a las actividades interrumpidas a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros
	31/12/2011
	Clece
Inmovilizado material	33.889
Activos intangibles	40.420
Activos Financieros	12.026
Impuesto diferido y otros activos no corrientes	5.731
Activos Corrientes	351.518
Activos mantenidos para la venta por operaciones interrumpidas	443.584
Pasivos No Corrientes	26.530
Pasivos Corrientes	299.519
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta por operaciones interrumpidas	326.049
Intereses minoritarios de operaciones interrumpidas	1.001

El importe correspondiente a la deuda neta recogida en los activos y pasivos de la actividad de Clece considerados como actividad interrumpida a 31 de diciembre de 2011 asciende a 94.384 miles de euros.

No existen ingresos y gastos reconocidos en el epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes a las actividades consideradas como interrumpidas a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

A 31 de diciembre de 2011 las operaciones interrumpidas no tienen ningún efecto en el estado del resultado global consolidado adicional a los impactos en resultados anteriormente indicados. El desglose de otros efectos adicionales en el estado del resultado global consolidado de las operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2010 era el siguiente:

	Miles de Euros
	31/12/2010
Ingresos y Gastos imputados directamente a patrimonio neto	570
Por coberturas de flujos de efectivo	
SPL	3.536
Diferencia de conversión	
SPL	(1.905)
Efecto impositivo	(1.061)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.355)
Total resultado global en el ejercicio de las actividades interrumpidas	(10.785)

El desglose del efecto en el estado de flujos de efectivo de las operaciones interrumpidas en 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2011		31/12/2010	
	Clece	Clece	SPL	Total
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	14.016	37.851	(31.229)	6.622
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	(7.260)	132.088	124.828
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(14.016)	4.322	31.229	35.551
Flujos de efectivo netos de operaciones interrumpidas	-	34.913	132.088	167.001

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Las actividades relacionadas con los activos de energías renovables y líneas de transmisión se encuentran incluidas dentro del segmento de actividad de Industrial, determinados activos portuarios y logísticos remanentes de la actividad pertenecen al segmento de actividad de Medio Ambiente y por último, determinados activos concesionales como autopistas y los aeropuertos gestionados por Hochtief, se encuentran dentro del segmento de actividad de Construcción.

Adicionalmente a los activos y pasivos asociados mencionados anteriormente, se incluyen como activos no corrientes y pasivos asociados a activos no corrientes, determinados activos y pasivos, identificados para su venta dentro de sociedades del Grupo ACS poco significativos.

El detalle de los principales activos y pasivos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros										
	31/12/2011							31/12/2010			
	SPL	Energías Renovables	Líneas de Transmisión	Concesiones	Aeropuertos gestionados por Hochtief	Otros	Total	SPL	Energías Renovables	Líneas de Transmisión	Total
Inmovilizado material	31.050	21.451	-	770	201	9.092	62.564	77.820	19.204	-	97.024
Activos intangibles	37.435	32.173	-	1.072	5.910	22.865	99.455	68.589	93.667	-	162.256
Inmovilizado en proyectos	-	3.169.416	-	946.727	-	10.897	4.127.040	-	3.626.348	159.082	3.785.430
Activos Financieros	5.875	97.593	31.090	31.935	1.397.734	150.372	1.714.599	13.675	89.888	4.821	108.384
Impuesto diferido y otros activos no corrientes	1.276	81.338	789.272	43.695	975	294.778	1.211.334	192	57.412	3.339	60.943
Activos Corrientes	51.398	161.246	32.359	94.680	51.011	37.787	428.481	71.356	276.793	13.960	362.109
Activos mantenidos para la venta	127.034	3.563.217	852.721	1.118.879	1.455.831	525.791	7.643.473	231.632	4.163.312	181.202	4.576.146
Pasivos No Corrientes	14.531	2.838.659	322.140	872.047	3.174	264.824	4.315.375	28.471	3.204.215	68.320	3.301.006
Pasivos Corrientes	36.031	198.002	21.739	56.689	16.097	25.359	353.917	36.505	237.495	15.044	289.044
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	50.562	3.036.661	343.879	928.736	19.271	290.183	4.669.292	64.976	3.441.710	83.364	3.590.050
Intereses minoritarios de mantenido para la venta	14.841	2.109	-	-	372.939	18.804	408.693	18.843	13.794	47.940	80.577

El importe correspondiente a la deuda neta recogida en los activos y pasivos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2011 asciende a 2.568,3 millones de euros (2.869,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2010) en energías renovables, 274,2 millones de euros (63,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2010) en líneas de transmisión, 672,4 millones de euros en activos concesionales y otros por 113,4 millones de euros.

Los importes de los ingresos y gastos reconocidos en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que corresponden a las actividades consideradas como mantenidas para la venta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros										
	31/12/2011							31/12/2010			
	SPL	Energías Renovables	Líneas de Transmisión	Concesiones	Aeropuertos gestionados por Hochtief	Otros	Total	SPL	Energías Renovables	Líneas de Transmisión	Total
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	(138.853)	-	(138.853)	-	-	-	-
Diferencias de conversión	2.289	(1.707)	(2.748)	(64.883)	(16)	(2.541)	(69.606)	(31)	223	12.890	13.082
Coberturas de flujos de efectivo	(220)	(184.910)	-	(8)	117.587	(48.162)	(115.713)	(220)	(114.977)	-	(115.197)
Ajustes por cambios de valor	2.069	(186.617)	(2.748)	(64.891)	(21.282)	(50.703)	(324.172)	(251)	(114.754)	12.890	(102.115)

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor en libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Las operaciones interrumpidas, representan componentes del Grupo que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto del Grupo, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto.

03.10. Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad Dominante se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

03.10.01. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existe otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

03.10.02. Acciones propias

En la Nota 15.04 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010. Se presentan minorando el patrimonio neto en el estado de situación financiera adjunto a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Cuando el Grupo adquiere o vende sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Las acciones de la Sociedad Dominante se valoran al precio medio de adquisición.

03.10.03. Opciones sobre acciones

El Grupo tiene concedidas a determinados empleados opciones sobre acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Dichas opciones concedidas se consideran, de acuerdo con la NIIF 2, como liquidables con instrumentos de patrimonio propio. Por lo tanto, se valoran al valor razonable en la fecha de concesión, cargándose a resultados a lo largo del período de devengo, en función de los diferentes períodos de irrevocabilidad de las opciones, con abono a patrimonio.

Dado que no se dispone de precios de mercado, el valor de las opciones sobre acciones se ha determinado utilizando técnicas de valoración considerando todos aquellos factores y condiciones, que, entre partes independientes y perfectamente informadas, hubiesen aplicado para fijar el valor de transacción de las mismas (Nota 28.03).

Adicionalmente, el Grupo Hochtief tiene concedidos a miembros de su dirección opciones sobre acciones de Hochtief, A.G.

03.11. Subvenciones oficiales

El Grupo ACS tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material correspondientes a la actividad de Medio Ambiente. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el período en que se conviertan en exigibles.

03.12. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo ACS se detallan en la Nota 21.

03.12.01. Obligaciones, préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

03.12.02. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente con su valor razonable.

03.12.03. Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la Financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 18.

03.12.04. Obligaciones por prestación por retiro

a) Obligaciones por prestaciones post-empleo

Algunas sociedades del Grupo tienen contraído compromisos de diferente naturaleza por prestaciones post-empleo con sus empleados. Estos compromisos están clasificados por colectivo y pueden ser de aportación o de prestación definida.

En los de aportación definida, las contribuciones realizadas se registran como gasto, en el epígrafe de "Gastos de personal" del estado de resultados consolidado, a medida que se produce el devengo de las mismas, mientras que para los de prestación definida, se realizan estudios actuariales por expertos independientes con carácter anual, utilizando hipótesis de mercado, en base a los cuales se reconoce el gasto correspondiente, atendiendo al principio del devengo, y registrando el coste normal para el personal activo durante la vida laboral de éste, dentro del epígrafe de "Gastos de personal", y el gasto financiero, en el caso de que fuera financiada la obligación, mediante la de las tasas correspondientes a bonos de alta calidad crediticia en función de la obligación registrada al principio de cada ejercicio (véase Nota 21).

Dentro de las obligaciones por prestaciones post-empleo destacan las procedentes de determinadas empresas del Grupo Hochtief, para las cuales el Grupo tiene registrados los correspondientes pasivos y cuyos criterios de registro se explican en la Nota 03.13.

b) Otros compromisos laborales

El gasto correspondiente a las prestaciones por terminación de empleo se registra en su totalidad cuando existe un acuerdo o cuando las partes interesadas tienen una expectativa razonable de que se alcanzará el mismo, que permite a los trabajadores, de forma individual o colectiva y de manera unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo considera que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores.

03.12.05. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

03.13. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo ACS con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, no son representativos a nivel individual. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se resuelvan.

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

En el caso de sociedades no españolas, cuyo compromiso post-empleo no está externalizado, destacan las provisiones para pensiones y otros compromisos similares de determinadas sociedades del Grupo Hochtief que se explican a continuación.

Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se registran como pagos de prestaciones actuales y futuras para empleados en activo, antiguos empleados y para las personas dependientes a su cargo. Las obligaciones hacen referencia fundamentalmente a prestaciones de pensiones, por un lado para pensiones básicas y por otro para pensiones complementarias opcionales. Las obligaciones de prestaciones individuales varían de un país a otro y están determinadas en su mayoría por la duración del servicio y la escala salarial. Las obligaciones del Grupo Turner para satisfacer los costes sanitarios del personal retirado están igualmente incluidas en las provisiones para pensiones, debido a su naturaleza afín a las pensiones.

Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se calculan mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Esto determina el valor presente de los derechos futuros, teniendo en cuenta las prestaciones actuales y futuras ya conocidas en la fecha de presentación, además del aumento previsto de los salarios, las pensiones y, para el Grupo Turner, los costes de sanidad. El cálculo se basa en evaluaciones actuariales que emplean criterios biométricos. Los activos del plan, como se definen en la NIC 19, se muestran por separado, en concepto de deducciones de las obligaciones de pensiones. Los activos del plan comprenden activos transferidos a fondos de pensiones para satisfacer las obligaciones de pensiones, acciones en fondos de inversión adquiridos con arreglo a acuerdos de retribución diferida, y pólizas de seguros cualificadas en forma de seguro de responsabilidad de pensiones. Si el valor razonable de los activos del plan es superior al valor actual de las prestaciones a los empleados, la diferencia se indica en el epígrafe de los activos no corrientes, sujeto a los límites que la NIC 19 establece.

En virtud de la opción establecida en la NIC 19, las pérdidas y ganancias actuariales se registran directamente en el patrimonio neto en el periodo en el que se producen. El coste corriente del ejercicio se recoge en el epígrafe de los gastos de personal. El efecto por el interés en el aumento de las obligaciones de pensiones, reducido por los rendimientos previstos en los activos del plan, se recogen como inversión neta e ingresos financieros.

Los costes de los servicios pasados se recogen inmediatamente como ingresos, a menos que los cambios en el plan de pensiones dependan de si los empleados debían seguir trabajando durante un periodo de tiempo específico (el periodo de consolidación o de irrevocabilidad del derecho). En este caso, los costes de los servicios pasados se registran en ingresos por amortización según un método lineal durante el periodo.

Provisiones para terminación de obra

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado dentro del capítulo de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de inmovilizado y restauración medioambiental

El Grupo tiene la obligación de desmantelar determinadas instalaciones al finalizar su vida útil, como puede ser el caso de la clausura de vertederos, así como de llevar a cabo la restauración medioambiental del emplazamiento donde éstas se ubican. Para tal fin ha constituido las correspondientes provisiones, estimando el valor presente del coste que supondrá realizar dichas tareas, registrando como contrapartida un activo concesional.

Otras provisiones

Fundamentalmente se recogen las provisiones de coste de garantías.

03.14. Política de gestión de riesgos

El Grupo ACS está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo ACS en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Cumplimiento de las normas del Gobierno Corporativo.
- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo ACS.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 21).

La gestión de riesgos en el Grupo ACS tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo, teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

03.15. Derivados financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de cambio y de variaciones de tipos de interés. Las operaciones realizadas se adecuan a la política de gestión de riesgos definida por el Grupo.

Los derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe "Deudores por instrumentos financieros" del estado de situación financiera consolidado si son positivas, y en "Acreedores por instrumentos financieros" si son negativas. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en el estado de resultados consolidado, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas del valor razonable

El elemento cubierto se valora por su valor razonable, al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el estado de resultados consolidado, neteando los efectos en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

- Coberturas de flujos de efectivo

Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto en el estado de situación financiera adjunto consolidado. Se considera que las coberturas son efectivas o eficientes para aquellos derivados a los que el resultado del test de efectividad sobre las mismas se encuentra entre el 80% y el 125%. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa al estado de resultados consolidado a medida que el subyacente tiene impacto en dicha cuenta por el riesgo cubierto, deduciendo dicho efecto en el mismo epígrafe del estado de resultados consolidado.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se consideran derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y cuando dichos contratos principales no se registran a su valor razonable con beneficios o pérdidas no realizados presentados en el estado de resultados.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado, la valoración se basa en el análisis VaR o "Value at Risk", que determina el valor esperado del activo, considerando su exposición al riesgo para un cierto nivel de confianza, en función de la situación del mercado, de las características del activo y de la pérdida potencial que resulta bajo un escenario de escasa probabilidad de ocurrencia. El análisis se basa en aplicar una distribución normal a la evolución diaria del precio del activo y utilizar la volatilidad

esperada requerida en función de las características del mismo para establecer la probabilidad asociada al nivel de confianza requerido. Para el cálculo se toman como base los plazos necesarios para deshacer cada posición sin afectar al mercado. De los valores obtenidos se deducen los gastos financieros pendientes de vencimiento asociados a cada derivado evaluado.

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la valoración se realiza utilizando las técnicas habituales en el mercado financiero, es decir, descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos, basándose en las condiciones de mercado, tanto de contado como de futuros, a la fecha de cierre del ejercicio. Concretando más, las permutas de tipo de interés se valoran usando la curva de tipos cupón cero, determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de "bootstrapping", y obteniendo a partir de ella los factores de descuento. En los casos en que los derivados contemplen límites superiores e inferiores ("cap" y "floor") o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados son los mismos que en las permutas de tipos de interés, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se utiliza, como es habitual en el mercado financiero, la metodología de Black-Scholes.

03.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyen al Grupo. Se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los importes a cobrar por los bienes y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En una relación de comisión, cuando se actúa como comisionista, existen entradas brutas de beneficios económicos por importes recibidos por cuenta del prestador del servicio principal, dichas entradas no suponen aumentos en el patrimonio neto de la empresa por lo que no se consideran ingresos; únicamente se registran como ingresos los importes de las comisiones.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

A continuación se detallan algunas particularidades existentes en el reconocimiento de ingresos de algunas actividades desarrolladas por el Grupo.

03.16.01. Actividad de Construcción

En los contratos de construcción los resultados son reconocidos mediante el criterio del grado de avance. El importe de la producción realizada hasta la fecha de cierre se reconoce como importe neto de la cifra de negocios en función del porcentaje de realización sobre el proyecto completo. El grado de avance se mide por referencia al estado de terminación de la obra, esto es, al porcentaje de ejecución hasta la fecha de cierre respecto del total de ejecución del contrato. En dichos casos, este grado de avance se determina a través de la medición de la obra ejecutada.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, la producción de cada ejercicio se determina por la valoración a precio de certificación de las unidades de obra ejecutadas durante el período que, por encontrarse amparadas en el contrato firmado con la propiedad o en adicionales o modificados al mismo ya aprobados, no presentan dudas en cuanto a su certificación. Adicionalmente, se incluye como producción la valoración a precio de certificación de otras unidades de obra, ya ejecutadas, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que existe certeza razonable en cuanto a su recuperación.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de certificación, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

En cuanto a la amortización de maquinaria u otros activos inmovilizados que se adquieren para una obra específica, la amortización de la misma se realiza en el período estimado de la obra y en función del patrón de consumo de la misma. Las instalaciones fijas se amortizan de forma lineal durante el período de ejecución de la obra. El resto de activos se amortizan según los criterios generales indicados en la memoria.

Los intereses de demora originados por retrasos en el cobro de las certificaciones se reconocen como ingresos cuando se cobran.

03.16.02. Actividades de Servicios Industriales, Medioambientales y Otros

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período, que se encuentra amparada por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por éste, y aquellos servicios, que aún no estando aprobados, en los que existe certeza razonable en cuanto a su recuperación) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente se reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo.

Los intereses de demora se registran como ingresos financieros en el momento de su aprobación definitiva o cobro.

03.17. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

En el caso particular de los gastos asociados a ingresos por comisiones donde el comisionista no tiene riesgos de inventario, como puede ser el caso de ciertas compañías de servicios logísticos dentro del Grupo, el coste de la venta o prestación de servicio asociado no constituye un gasto para la empresa (comisionista) puesto que ésta no asume riesgos inherentes al mismo. En estos casos, tal como se expone en el capítulo de ingresos, la venta o prestación de servicios se registra por el importe neto de la comisión.

03.18. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

03.19. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Las sociedades españolas en las que la Sociedad Dominante posee más del 75% de su capital tributan en régimen de consolidación fiscal de acuerdo con las normas al respecto en la legislación vigente, formando el Grupo Fiscal 30/99.

03.20. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo (véase Nota 31.01).

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el beneficio básico por acción coincide con el diluido por no darse estas circunstancias.

03.21. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, el Grupo formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera (véase Nota 21 sobre los detalles de las políticas contables del Grupo con respecto a dichos instrumentos financieros derivados).

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

03.22. Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Al cierre del ejercicio 2009, dada la situación económica de Venezuela y de acuerdo con la definición de economía hiperinflacionaria que establece la NIC 29, el país pasó a considerarse como hiperinflacionista, situación que persiste al cierre del ejercicio 2011. El grupo ACS

mantiene inversiones en Venezuela a través de filiales de las divisiones de Construcción, Medio Ambiente y Servicios Industriales, siendo los saldos vivos a 31 de diciembre de 2011 y 2010, y el volumen de transacciones durante los ejercicios 2011 y 2010 poco significativos.

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2011 y 2010 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

03.23. Estado de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Dada la diversidad de negocios y actividades que lo integran, el Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

A efectos de la elaboración del estado de flujos consolidado, se ha considerado como “efectivo y equivalente al efectivo” la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Asimismo, en la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2011, dentro de los flujos de efectivo por actividades de inversión en empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio, se ha incluido como menor importe de la inversión en Hochtief, A.G. el importe correspondiente al efectivo y equivalentes de efectivo que se incorporan como consecuencia de la consolidación de dicha sociedad por importe de 2.270.041 miles de euros que reducen el valor de la inversión desembolsada en las adquisiciones de esta sociedad en el ejercicio 2011 por importe de 903.923 miles de euros (importe que no incluye la autocartera entregada en la OPA).

El desglose del epígrafe “Otros ajustes al resultado (netos)” del estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Ingresos financieros	(521.055)	(489.572)
Gastos financieros	1.216.514	802.637
Resultado enajenaciones	(465.110)	(582.932)
Resultado sociedades por el método de participación	(318.469)	(221.766)
Ajustes relacionados con la consolidación global de Hochtief que no suponen caja	333.350	-
Otros efectos	264.431	82.784
Total	509.661	(408.849)

03.24. Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el ejercicio 2011 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2011, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros resumidos consolidados:

(1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2011:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación de la NIC 32 – Instrumentos financieros: Presentación - Clasificación de derechos sobre acciones	Modifica el tratamiento contable de los derechos, opciones y warrants denominados en una moneda distinta a la moneda funcional	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2010
Revisión de NIC 24 – Información a revelar sobre partes vinculadas	Modifica la definición de “parte vinculada” y reduce las obligaciones de desglose en el caso de entidades vinculadas únicamente porque están bajo control, control común o bajo influencia significativa del Gobierno	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011
Mejoras en las NIIF (publicadas en mayo de 2010)	Modificaciones de una serie de normas	Mayoritariamente obligatorias para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2011; algunas son obligatorias para los períodos iniciados a partir del 1 de julio de 2010
Modificación de la CINIIF 14 – Anticipos de pagos mínimos obligatorios	El pago anticipado de aportaciones en virtud de requisitos de financiación mínima puede dar lugar a un activo	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011
CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Tratamiento de la extinción de pasivos financieros mediante la emisión de acciones	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2010

El detalle de las mejoras en las NIIF (publicadas en mayo de 2010) es la siguiente:

Norma	Modificación
NIIF 3	<p>Se realizan las siguientes aclaraciones y modificaciones en la norma:</p> <p>La libre elección del método de valoración de los intereses minoritarios se limita a las participaciones vigentes que confieren a sus titulares el derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación (p. ej., acciones ordinarias). Todos los demás componentes de los intereses minoritarios (p. ej. opciones sobre acciones) se valoran a su valor razonable en la fecha de adquisición, a menos que se requiera otro criterio de valoración de conformidad con las NIIF.</p> <p>Se incluye una mayor guía sobre el tratamiento contable de transacciones con pagos basado en acciones de la adquirida, así como de las sustituciones de planes realizadas voluntariamente por la adquirente en el momento de la adquisición.</p> <p>En las disposiciones transitorias se estipula que las contraprestaciones contingentes por adquisiciones realizadas antes de la aplicación de la NIIF 3 Revisada se contabilizarán conforme a los requisitos de la norma antigua.</p>
NIC 27	Es una aclaración sobre las fechas efectivas de las modificaciones paralelas de NIC 21, NIC 28 y NIC 31 derivadas de las modificaciones de la NIC 27 (modificada en 2008).

Cambios obligatorios en los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2011:

Norma	Modificación
NIIF 1	<p>Se realizan las siguientes aclaraciones y modificaciones en la norma:</p> <p>Se describen los desgloses requeridos cuando una entidad modifica sus políticas contables o su aplicación de las exenciones de la NIIF 1 en el periodo que transcurre entre la publicación de su primer informe financiero intermedio conforme a NIIF y sus primeros estados financieros conforme a NIIF; y se especifica que la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores no es aplicable a dichas modificaciones.</p> <p>El inmovilizado material y los activos intangibles utilizados en actividades reguladas pueden incluirse en el importe calculado conforme a los anteriores PCGA (como coste estimado) y someterse a pruebas de deterioro de valor en la fecha de transición a las NIIF.</p>

Norma	Modificación
NIIF 7	Recomienda reforzar los desgloses cualitativos y clarifica el nivel de desglose requerido sobre el riesgo de crédito y colaterales.
NIC 1	Aclara los conceptos que deben desglosarse en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ECPN). Indica que debe presentarse un análisis de cada componente del "Otro resultado integral" bien en el ECPN bien en las notas y que debe incluirse bien en nota bien en ECPN los dividendos distribuidos a los accionistas y la cifra de dividendos por acción.
NIC 34	La modificación especifica los hechos y operaciones significativos que deben incluirse en la información financiera intermedia.
CINIIF 13	Aclaración sobre la valoración a valor razonable de los créditos-premio ("puntos") concedidos a clientes.

La aplicación de las normas que han entrado en vigor en el ejercicio 2011 no han tenido un impacto significativo en los estados financieros del Grupo ACS.

(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2011 (aplicables de 2012 en adelante):

A la fecha de aprobación de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros y bajas en cuentas de NIC 39.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2015(*)
Modificación de NIC12 – Impuesto sobre las ganancias - impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias (publicada en diciembre de 2010)	Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC40.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2012
NIIF 10 - Estados financieros consolidados (publicada en mayo 2011)	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
NIIF 11 – Acuerdos conjuntos (publicada en mayo 2011)	Sustituye a la actual NIC 31.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
NIIF 12 - Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo 2011)	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición del Valor Razonable (publicada en mayo 2011)	Establece el marco para la valoración a Valor Razonable.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
NIC 27 (Revisada) - Estados financieros individuales (publicada en mayo 2011)	Se revisa la norma puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
NIC 28 (Revisada) - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo 2011)	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Modificación de NIC 1 –Presentación del Otro Resultado Integral (publicada en junio 2011)	Modificación menor en relación con la presentación del Otro Resultado Integral.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012
Modificación de NIC 19 - Retribuciones a los empleados (publicada en junio 2011)	Las modificaciones afectan fundamentalmente a los planes de beneficios definidos puesto que uno de los cambios fundamentales es la eliminación de la "banda de fluctuación".	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Modificación de NIIF 9 y NIIF 7 Fecha efectiva y desgloses de transición (publicada en diciembre de 2011)	Diferimiento en la fecha efectiva de NIIF 9 y modificaciones en requisitos y desgloses de transición	No aplicable
Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32 e introducción de nuevos desgloses asociados en NIIF 7.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIIF 7 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)		Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Interpretación CINIIF 20: Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto (publicada en octubre de 2011)	El Comité de Interpretaciones de las NIIF aborda el tratamiento contable de los costes de eliminación de materiales residuales en las minas a cielo abierto.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013

(*) La fecha original de aplicación era el 1 de enero de 2013. El 16 de diciembre de 2011 el IASB ha aprobado diferir dicha fecha al 1 de enero de 2015.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”.- La NIIF9 parcialmente publicada (a esta fecha no está completa) sustituye a la NIC39 en la clasificación y valoración de activos financieros (parte publicada en noviembre de 2009) y pasivos financieros (publicada en octubre de 2010). En la norma publicada en octubre de 2010 también se incorporan los requisitos de reconocimiento y baja en cuentas, que en sustancia son los mismos ya existentes en NIC 39. Esta norma podría tener un efecto potencial significativo en los estados financieros del Grupo ACS en la medida que, el eventual impacto por deterioro de la inversión en Iberdrola indicado en la Nota 10.1), no tendría que ser reciclado en la cuenta de resultados del Grupo. Si bien la NIIF 9 tiene fecha prevista de aplicación 1 de enero de 2015, su aplicación anticipada, una vez adoptada para su uso por la Unión Europea, es voluntaria.

Modificación de NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias”.- La modificación introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 “Propiedades de inversión”. En estos casos, se introduce una presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que sean aplicables de que el valor en libros de esos activos será recuperado en su totalidad vía

venta. Esta presunción puede refutarse cuando esta propiedad inmobiliaria sea amortizable y su modelo de negocio sea mantenerla para obtener sus beneficios económicos a lo largo del tiempo mediante su uso en lugar de mediante venta.

NIIF 10 "Estados financieros consolidados, NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", NIC 27 (Revisada) "Estados financieros individuales" y NIC 28 (Revisada) "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".- Este "paquete" de cinco normas o modificaciones se emiten de forma conjunta y vienen a sustituir las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de las inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses relacionados. En lo que se refiere a la contabilización de los valores conjuntos, no se espera que la norma tenga un impacto relevante para el Grupo ACS, toda vez que el Grupo sigue el criterio de consolidación por puesta en equivalencia de las empresas controladas conjuntamente.

NIIF 13 "Medición del Valor Razonable".- Esta norma se emite con el objetivo de ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos de activo o de pasivo cuando ésta es la forma de valoración requerida por otras normas. En este sentido, no modifica en ningún modo los criterios de valoración actuales establecidos por otras normas y es aplicable a las valoraciones de elementos tanto financieros como no financieros. La norma cambia la definición actual de valor razonable, que introduce nuevos matices a considerar, y enfoca su cálculo adoptando lo que denomina la "Jerarquía de valor razonable" que conceptualmente es similar a la ya utilizada por NIIF 7 para ciertos desgloses de instrumentos financieros.

Modificación de NIC 1 "Presentación del Otro Resultado Integral".- Esta modificación consiste básicamente en el requerimiento de presentar un total separado de los ingresos y gastos del "Otro resultado integral" de aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no.

Modificación de NIC 19 "Retribuciones a los empleados".- Los cambios fundamentales de esta modificación de NIC 19 afectan a los planes de beneficios definidos.

Modificación de NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación - Compensación de activos y pasivos financieros".- La modificación introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación y que se encuentran en el párrafo 42. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.

Modificación de NIIF 7 "Instrumentos financieros: Desgloses- Transferencias de activos financieros".- Refuerza los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance como, y principalmente, aquellas que califican para su baja en balance pero la entidad tiene todavía alguna implicación continuada.

Modificación de NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros".- La modificación introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a NIC 32.

CINIIIF 20 "Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto".- En las operaciones de una mina a cielo abierto, la entidad necesita quitar materiales para acceder a los depósitos de mineral. La interpretación aborda el tratamiento contable de estos costes de eliminación de los materiales residuales.

A la fecha actual, el Grupo se encuentra evaluando los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener en los estados financieros una vez entren en vigor. Excepto por lo indicado para la NIIF 9, la evaluación preliminar del Grupo es que los impactos de la aplicación de estas normas no serán muy significativos.

04. Inmovilizado intangible

04.01. Fondo de comercio

El detalle por divisiones del movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en el fondo de comercio es el siguiente:

División	Miles de Euros						
	Saldo a 31/12/2010	Traspaso a activos mantenidos para la venta	Adiciones	Retiros y asignaciones	Deterioros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2011
Sociedad Dominante	780.939	-	-	-	-	-	780.939
Construcción	175.768	-	1.378.782	-	-	(618)	1.553.932
Servicios Industriales	64.734	-	20.369	(7.389)	(313)	(436)	76.965
Medio Ambiente	127.933	(36.612)	110	(6.651)	-	(178)	84.602
Total	1.149.374	(36.612)	1.399.261	(14.040)	(313)	(1.232)	2.496.438

División	Miles de Euros						
	Saldo a 31/12/2009	Variación método consolidación	Adiciones	Retiros y asignaciones	Deterioros	Diferencias conversión	Saldo a 31/12/2010
Sociedad Dominante	780.939	-	-	-	-	-	780.939
Construcción	142.971	-	23.527	(778)	(126)	10.174	175.768
Servicios Industriales	57.126	1.622	12.090	(6.104)	-	-	64.734
Medio Ambiente	127.383	(115)	767	(69)	-	(33)	127.933
Total	1.108.419	1.507	36.384	(6.951)	(126)	10.141	1.149.374

En 2011 la adición más importante corresponde a la resultante de la consolidación global de Hochtief A.G. (véase Nota 02.02.f) por importe de 1.378.782 miles de euros.

En 2010 las adiciones mas importantes correspondieron a la división de Construcción por 23.527 miles de euros por el recálculo de los fondos de comercio, de acuerdo con el plazo de 12 meses recogido en la NIIF 3, originados en el 2009 por las adquisiciones de Pol-Aqua, John P. Picone, Inc. y Pulice Construction, Inc.

En el caso de los fondos de comercio, el Grupo ACS, de forma anual, compara el valor contable de la sociedad o unidad generadora de caja con el valor en uso obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujo de caja.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor en Bolsa de la participación del grupo ACS en Hochtief ascendía a 1.692.170 miles de euros. En relación con el fondo de comercio generado de la compra de Hochtief en 2011, de acuerdo con la NIC 36.80, dicho fondo de comercio provisional se ha asignado provisionalmente a las principales unidades generadoras de efectivo que son Hochtief Asia Pacífico y Hochtief Americas. Para la elaboración del test de deterioro del fondo de comercio de Hochtief asignado a Hochtief Asia Pacífico, el Grupo ACS se ha basado en proyecciones de los analistas de Leighton, descontando los flujos de caja libres a un coste medio ponderado del capital (WACC) del 12,0%, y con una tasa de crecimiento perpetua del 2,5%. Asimismo, se ha comparado dicho valor con el promedio del valor objetivo de los analistas según el consenso de Factset y con una valoración interna a través del descuento de flujos de caja de Leighton, concluyéndose que no existe deterioro del mismo en ninguno de los escenarios analizados.

Para la valoración de la división de Hochtief Americas se utilizan las valoraciones promedios de los analistas que facilitan la información mediante la suma de partes. Este valor se ha contrastado con una valoración interna a través del descuento de flujos de caja de Hochtief Americas. Los resultados de estas valoraciones permiten concluir en todos los casos analizados, que tampoco existe deterioro del fondo de comercio asignada a esta unidad generadora de efectivo.

Junto con el generado por la consolidación global de Hochtief A.G. el fondo de comercio más relevante corresponde al surgido de la fusión con Grupo Dragados en 2003 por 780.939 miles de euros, referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición y que se encuentra asignado principalmente a las unidades generadoras de efectivo del área de Construcción y Servicios Industriales. Tanto en el ejercicio 2011 como en el ejercicio 2010, el Grupo ACS ha evaluado la recuperabilidad del mismo.

Para la evaluación del test de deterioro del Grupo Dragados, excepto para el negocio de concesiones de Iridium para el que se ha considerado de forma conservadora el valor en libros, se ha utilizado una valoración a través del método de descuentos de caja, con proyecciones internas de cada una de las unidades de negocio para el periodo 2012-2016 aplicando unas tasas de crecimiento a perpetuidad del 1,8%. La tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital o WACC) ha sido del 10,6% para Construcción, 5,8% para Medio Ambiente y 6,9% para Servicios Industriales. El resultado conjunto de la valoración por descuento de flujos de caja de los negocios operativos y la valoración de los negocios concesionales excede de forma muy significativa al valor en libros más el fondo de comercio del Grupo Dragados. Asimismo, se ha comparado dicho valor con las valoraciones de analistas mediante la suma de partes y el valor del Grupo ACS en el mercado, no viéndose indicios del deterioro del mismo en ninguno de los casos analizados.

El Grupo ha realizado análisis de sensibilidad sobre los test de deterioro de los fondos de comercio realizados, concluyendo que cambios razonables en las principales hipótesis no darían lugar a la necesidad de registrar una pérdida por deterioro. En el caso del test de deterioro de Hochtief, las valoraciones realizadas de las unidades generadoras de efectivo muestran una holgura superior al 10% respecto al valor en libros de las mismas.

El resto de los fondos de comercio, excluido el originado por la fusión entre ACS y Grupo Dragados y el resultante de la consolidación global de Hochtief A.G., están muy atomizados. Así, en el caso de Industrial, el total del fondo de comercio en balance asciende a 76.965 miles de euros, que corresponde a 19 sociedades de esta área de actividad, siendo el más significativo el relativo a la adquisición de Midasco, Llc. por 15.723 miles de euros.

En el área de Medio Ambiente, el importe total asciende a 84.602 millones de euros, correspondiente a 27 sociedades diferentes, siendo el mayor de ellos el relativo a la compra de la parte correspondiente a los minoritarios de Tecmed, hoy en día integrada en Urbaser, por un importe de 38.215 miles de euros. Adicionalmente, se han reclasificado 36.612 miles de euros a activos mantenidos para la venta provenientes de fondos de comercio de Clece.

En el área de Construcción, aparte del mencionado relativo a la consolidación global de Hochtief A.G., destacan los relacionados con las adquisiciones de Pol-Aqua (39.485 miles de euros), Pulice (47.775 miles de euros), John P. Picone (41.765 miles de euros) y Schiavone (46.125 miles de euros).

En estas áreas, los tests de deterioro calculados se basan en hipótesis similares a las que se han descrito para cada área de actividad o el caso del fondo de comercio de Grupo Dragados, teniendo en cuenta las matizaciones necesarias en función de las peculiaridades, mercados geográficos y circunstancias concretas de las sociedades afectadas.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las pérdidas de valor sufridas por los fondos de comercio durante los ejercicios anuales 2011 y 2010 ascendieron a 313 miles de euros y 126 miles de euros respectivamente.

04.02. Otro inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones	Resto de inmovilizado intangible	Total otro inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Total Otro Inmovilizado Intangible Neto
Saldo a 1 de enero de 2010	10.885	34.601	75.561	546.534	667.581	(100.570)	(50)	566.961
Variaciones en el perímetro	-	20	2	793	815	(770)	-	45
Entradas o dotaciones	95	3.018	73.982	40.074	117.169	(22.366)	(19.252)	75.551
Salidas, bajas o reducciones	(279)	(1.551)	(2)	(99.004)	(100.836)	2.129	2.277	(96.430)
Diferencias de conversión	-	90	-	5.973	6.063	(78)	(324)	5.661
Traspasos de / a otros activos	(2.505)	351	5.485	(90.384)	(87.053)	7.242	(7.619)	(87.430)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	8.196	36.529	155.028	403.986	603.739	(114.413)	(24.968)	464.358
Variaciones en el perímetro	902	(1.994)	94.605	2.004.861	2.098.374	(70.644)	-	2.027.730
Entradas o dotaciones	212	3.277	12.792	31.898	48.179	(224.136)	(18.254)	(194.211)
Salidas, bajas o reducciones	(90)	(6.217)	(47.743)	(238.582)	(292.632)	34.856	-	(257.776)
Diferencias de conversión	(3)	(24)	7.858	6.019	13.850	(3.741)	(49)	10.060
Traspasos de / a otros activos	2.598	194	181.468	34.577	218.837	(11.944)	(60)	206.833
Saldo a 31 de diciembre de 2011	11.815	31.765	404.008	2.242.759	2.690.347	(390.022)	(43.331)	2.256.994

Las principales adiciones en el ejercicio 2011 corresponden a la asignación a valor razonable a activos intangibles del Grupo Hochtief, de los que 1.977.901 miles de euros están incluidos en el epígrafe "Resto de inmovilizado intangible" (véase Nota 02.02.f). Las combinaciones de negocios se han centrado en negocios caracterizados por la existencia, entre otros, de una cartera significativa de contratos en curso, muchos de los cuales vencen en el corto-medio plazo y están sujetos a renovaciones (en ocasiones tácitas) periódicas, estableciéndose de este modo una relación recurrente en el tiempo con sus clientes más significativos. En estos casos, el Grupo ACS considera que, de acuerdo con la NIIF 3, parte de la plusvalía pagada debe asignarse a dichos contratos y, en general, a las relaciones contractuales con clientes. La valoración de la cartera de contratos firmados a la fecha de adquisición y de las relaciones contractuales con clientes, toma como referencia los márgenes previstos (EBITDA) después de impuestos, las previsiones de CAPEX y el período contractual firmado. Dicha valoración da lugar a la

generación de un activo intangible, el cual habrá de amortizarse en el período contractual remanente y en el periodo en el que se estima que se mantendrá dicha relación contractual, proporcionalmente a los flujos de caja estimados.

A 31 de diciembre de 2011, los principales activos registrados en el epígrafe "Resto de inmovilizado intangible" corresponden a la cartera de obras de Hochtief (principalmente por los contratos en las áreas de América y Asia Pacífico) por importe de 708.476 miles de euros, a las diversas marcas del Grupo Hochtief (221.020 miles de euros) y a las relaciones contractuales con clientes de Grupo Hochtief (813.140 miles de euros) generados en el proceso de primera consolidación (PPA) descrito en la Nota 02.02.f).

Los activos intangibles, identificados anteriormente, se amortizan en el período estimado en que éstos generarán los flujos de efectivo para la sociedad, de manera lineal. Adicionalmente, en "Otro inmovilizado intangible" se incluyen 16.505 miles de euros correspondientes a la concesión de una autopista en Santiago de Chile a revertir al estado chileno al final de la concesión en 2033.

Durante el ejercicio 2011 se realizaron inversiones por 48.179 miles de euros (117.169 miles de euros en el ejercicio 2010).

Las salidas, bajas o reducciones corresponden principalmente a activos procedentes del Grupo Hochtief, principalmente los asociados a la venta de los contratos de minería de Henry Walter Eltin.

Durante el ejercicio 2011 se produjeron pérdidas de valor de elementos clasificados como "Otros activos intangibles" por 16.633 miles de euros correspondientes a la división de Construcción (19.268 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). No se han revertido pérdidas de valor en las cuentas de resultados de 2011 y 2010.

No existen gastos de desarrollo significativos que se hayan imputado como gastos en el estado de resultados consolidado de los ejercicios 2011 y 2010.

A 31 de diciembre de 2011, los activos con vida útil indefinida diferentes de aquéllos presentados como Fondo de Comercio, corresponden principalmente a varias marcas del Grupo Hochtief: Turner por 25.341 miles de euros, Flatiron por 2.860 miles de euros, E.E. Cruz por 2.628 miles de euros y Devine Ltd. por 18.864 miles de euros. Las marcas no se amortizan de forma sistemática, sino que anualmente se verifica su posible deterioro. En el 2011 no se ha producido deterioro por este motivo. A 31 de diciembre de 2010 los activos con vida útil indefinida diferentes de aquéllos presentados como Fondo de Comercio no eran significativos.

No existen elementos significativos sujetos a restricciones a la titularidad sobre los activos intangibles en los ejercicios 2011 y 2010.

05. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Total Inmovilizado Material	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Total Inmovilizado Material Neto
Saldo a 1 de enero de 2010	517.587	1.208.907	699.195	107.961	2.533.650	(1.276.234)	(18.367)	1.239.049
Variaciones en el perímetro	5.385	24.207	2.457	6.669	38.718	(577)	(5)	38.136
Entradas o dotaciones	13.627	79.357	108.611	67.685	269.280	(218.395)	(5.364)	45.521
Salidas, bajas o reducciones	(1.568)	(44.414)	(44.070)	(3.483)	(93.535)	42.740	375	(50.420)
Diferencias de conversión	1.558	5.115	5.452	3.142	15.267	(6.324)	14	8.957
Traspasos de / a otros activos	(48.086)	3.637	9.496	(25.400)	(60.353)	(2.279)	(450)	(63.082)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	488.503	1.276.809	781.141	156.574	2.703.027	(1.461.069)	(23.797)	1.218.161
Variaciones en el perímetro	268.236	3.379.881	192.940	3.807	3.844.864	(1.993.872)	143	1.851.135
Entradas o dotaciones	21.114	876.509	81.701	35.772	1.015.096	(670.972)	(3.068)	341.056
Salidas, bajas o reducciones	(25.975)	(338.679)	(70.322)	(2.940)	(437.916)	344.799	4.064	(89.053)
Diferencias de conversión	9.128	285.664	7.405	(305)	301.892	(156.188)	(291)	145.413
Traspasos de / a otros activos	15.152	(90.478)	(4.086)	(62.357)	(141.769)	21.674	(3.079)	(123.174)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	776.158	5.389.706	988.779	130.551	7.285.194	(3.915.628)	(26.028)	3.343.538

Durante el ejercicio 2011 se han producido variaciones significativas en el perímetro como consecuencia del cambio en el método de consolidación del Grupo Hochtief, el cual pasa de integrarse por el método de la participación a consolidarse por integración global (véase Nota 02.02.f). En el 2010 no se produjeron variaciones significativas en el perímetro.

Las adiciones más destacadas en 2011 por divisiones corresponden al área de Construcción por 908.956 miles de euros, principalmente en inversiones realizadas por Leighton en maquinaria (equipamientos para la minería) por un importe de 804.447 miles de euros. En el área Medio Ambiente existen adiciones por 66.009 miles de euros correspondiendo principalmente a nuevas instalaciones para el servicio de limpieza en Málaga, a vehículos industriales y otra maquinaria de la actividad de servicios urbanos.

Las adiciones más destacadas en 2010 por divisiones correspondían a Servicios Industriales por 90.892 miles de euros entre los que destacaban las adquisiciones de nuevos elementos de transporte por 38.704 miles de euros, a Medio Ambiente por 98.241 miles de euros destinadas en su mayor parte a adquisiciones y renovación de maquinaria y utillaje en los contratos de servicios urbanos de plantas de tratamiento de aceites y construcción de un parque de maquinaria en Madrid, y a Construcción por 78.930 miles de euros, fundamentalmente compuestas por la adquisición de nueva maquinaria (tuneladoras, bateadoras y plantas de asfalto) y equipamiento para el desarrollo de nuevos proyectos.

Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2010 se realizaron enajenaciones de activos por un valor neto contable de 89.053 y 50.420 miles de euros.

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del inmovilizado material activado durante el ejercicio 2011 ascienden a 2.467 miles de euros, no existiendo gastos significativos en 2010.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Las indemnizaciones recibidas por siniestros cubiertos por pólizas de seguros registradas en el estado de resultados consolidado no han sido significativas ni en 2011 ni en 2010.

El Grupo tiene hipotecados terrenos y edificios con un importe en libros de 74.945 miles de euros (75.816 miles de euros en 2010) en garantía de líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo.

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo tiene contabilizado 2.599.751 miles de euros netos de su amortización correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (360.002 miles de euros en 2010).

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material por valor de 520.534 miles de euros, entre los que se destacan 507.255 miles de euros correspondientes en su mayor parte a las actividades relacionadas con la minería en Leighton. Los compromisos a 31 de diciembre de 2010 ascendían a 25.484 miles de euros.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en los estados de resultados consolidados a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 1.988 miles de euros correspondientes principalmente a la venta y deterioro de maquinaria de Dragados (2.679 miles de euros en 2010). Asimismo, las pérdidas por deterioro de valor revertidas y reconocidas en la cuenta de resultados en el ejercicio 2011 han sido 45 miles de euros (55 miles de euros en 2010).

Los bienes en arrendamiento financiero recogidos en el inmovilizado material son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Total Inmovilizado Material	Amortización acumulada	Total Inmovilizado Material Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2010	3.228	19.153	34.372	56.753	(14.106)	42.647
Saldo a 31 de diciembre de 2011	3.147	432.064	26.341	461.552	(8.533)	453.019

El incremento en los bienes en arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2011 respecto al año anterior, corresponde principalmente al cambio en el método de consolidación del Grupo Hochtief, el cual pasa de integrarse por el método de la participación a consolidarse por integración global, incorporando 410.571 miles de euros procedentes en su mayor parte de instalaciones técnicas y maquinaria de Leighton.

06. Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos", que figura en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2011, recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas por el método de integración global para la construcción de infraestructuras de transporte, servicios y centros de generación de energía cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones. Dichos importes corresponden, tanto a los activos materiales asociados a proyectos financiados mediante la figura de "project finance" como a aquellos de concesiones identificadas como activo intangible o las que se engloban como activo financiero conforme a los criterios indicados en la Nota 03.24 anterior: El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible o financiero).

A continuación se presenta el total de inversiones de proyectos del Grupo ACS al 31 de diciembre de 2011 así como el movimiento del ejercicio:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tratamiento de residuos	2015 - 2038	588.701	(211.274)	377.427
Autopistas / Carreteras	2012 - 2050	247.534	(17.208)	230.326
Comisarías	2024 - 2032	79.543	-	79.543
Gestión de agua	2028 - 2037	39.235	(5.655)	33.580
Seguridad	2014	64.128	(40.476)	23.652
Intercambiadores	2026 - 2040	18.348	-	18.348
Parques Eólicos	2020 - 2036	17.802	(512)	17.290
Transporte de energía	2038	9.980	(501)	9.479
Centrales Termosolares	2035 - 2036	8.564	-	8.564
Resto otras infraestructuras	-	41.845	(5.362)	36.483
Total		1.115.680	(280.988)	834.692

El movimiento en los ejercicios 2011 y 2010 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	2.670.903	(290.617)	2.380.286	4.963.554	(461.030)	4.502.524
Variaciones de perímetro	(499.733)	7.265	(492.468)	(166.203)	-	(166.203)
Entradas o dotaciones	1.445.587	(95.815)	1.349.772	1.797.941	(160.077)	1.637.864
Diferencias de conversión	(9.978)	182	(9.796)	14.355	(1.286)	13.069
Salidas, bajas o reducciones	(163.151)	9.019	(154.132)	(42.191)	28.760	(13.431)
Traspasos	(2.327.948)	88.978	(2.238.970)	(3.896.553)	303.016	(3.593.537)
Saldo final	1.115.680	(280.988)	834.692	2.670.903	(290.617)	2.380.286

El detalle, de acuerdo con su tipología en función de la CINIIF 12, es el siguiente:

Los activos concesionales identificados como intangibles por asumir el Grupo el riesgo de demanda así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tratamiento de residuos	2015 - 2038	497.775	(189.049)	308.726
Autopistas / Carreteras	2012 - 2050	247.501	(17.187)	230.314
Gestión de agua	2028 - 2029	33.534	(5.655)	27.879
Resto otras infraestructuras	-	37.283	(5.362)	31.921
Total		816.093	(217.253)	598.840

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.276.649	(229.887)	1.046.762	901.478	(211.205)	690.273
Variaciones de perímetro	-	-	-	-	-	-
Entradas o dotaciones	411.332	(41.898)	369.434	377.027	(33.176)	343.851
Diferencias de conversión	(693)	182	(511)	566	(492)	74
Salidas, bajas o reducciones	(12.507)	9.236	(3.271)	(22.850)	17.844	(5.006)
Traspasos	(858.688)	45.114	(813.574)	20.428	(2.858)	17.570
Saldo final	816.093	(217.253)	598.840	1.276.649	(229.887)	1.046.762

Los activos concesionales identificados como financieros por no asumir el Grupo el riesgo de demanda así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros
		Acuerdo Concesional Derecho de Cobro
Comisarías	2024 - 2032	79.543
Intercambiadores	2026 - 2040	18.348
Gestión de agua	2028 - 2037	5.701
Resto otras infraestructuras	-	4.562
Total		108.154

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo inicial	1.105.726	661.156
Variaciones en el perímetro	(450.624)	(169.468)
Inversión	476.922	444.064
Ingreso Financiero	244.417	93.841
Cobros	(109.969)	(8.059)
Salidas, bajas o reducciones	(63.007)	(4.365)
Diferencias de conversión	(10.040)	6.019
Traspaso de / a otros activos	(1.085.271)	82.537
Saldo final	108.154	1.105.726

De acuerdo con los criterios de valoración recogidos en la CINIIF 12 y en la Nota 03.04, el importe de la remuneración financiera recogido en el "importe neto de la cifra de negocios" asciende a 244.417 miles de euros en 2011 (93.841 miles de euros en 2010).

Los importes devengados como gastos financieros asociados a la financiación de las concesiones clasificadas bajo el modelo de activo financiero ascienden a 28.910 miles de euros en 2011 (39.085 miles de euros en 2010).

El detalle de los activos financiados mediante la figura de "project finance" y que no cumplen con los requisitos para su registro de acuerdo con la CINIIF 12 así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tratamiento de residuos	2019 - 2034	90.926	(22.225)	68.701
Seguridad	2014	64.128	(40.476)	23.652
Parques Eólicos	2020 - 2036	17.802	(512)	17.290
Transporte de energía	2038	9.980	(501)	9.479
Autopistas / Carreteras	2012 - 2043	33	(21)	12
Centrales Termosolares	2035 - 2036	8.564	-	8.564
Total		191.433	(63.735)	127.698

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	288.528	(60.730)	227.798	3.400.920	(249.825)	3.151.095
Variaciones de perímetro	(49.109)	7.265	(41.844)	3.265	-	3.265
Entradas o dotaciones	422.885	(53.917)	368.968	891.068	(126.901)	764.167
Diferencias de conversión	755	-	755	7.770	(794)	6.976
Salidas, bajas o reducciones	(87.637)	(217)	(87.854)	(14.976)	10.916	(4.060)
Traspasos	(383.989)	43.864	(340.125)	(3.999.519)	305.874	(3.693.645)
Saldo final	191.433	(63.735)	127.698	288.528	(60.730)	227.798

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se realizaron adquisiciones de inmovilizado en proyectos por 1.445.587 y 1.797.941 miles de euros respectivamente.

Las principales inversiones en proyectos realizadas en 2011 corresponden a la división de Servicios Industriales en líneas de transmisión por 584.268 miles de euros (201.906 miles de euros en 2010), plantas termosolares y fotovoltaicas por 310.938 miles de euros (633.056 miles de euros en 2010) y parques eólicos por 72.191 miles de euros (240.707 miles de euros en 2010). Adicionalmente, en 2011 en la división de Construcción destacan las realizadas en concesiones de autopistas por 414.127 miles de euros (570.574 miles de euros en 2010). Sin embargo, como consecuencia de las decisiones de venta durante el ejercicio de determinados activos, se han traspasado los saldos correspondientes a activos mantenidos para la venta.

Destaca en el ejercicio 2011 la venta del 50% de la autopista I 595 Express, Llc. que ha supuesto un retiro de coste de 5.378 miles de euros. En 2010 no se produjeron enajenaciones de inmovilizado en proyectos significativos.

El importe de los intereses activados en el ejercicio 2011 ascendió a 56.776 miles de euros (2.717 miles de euros en 2010). Dicha activación se ha realizado aplicando una tasa de capitalización media de 3,59 % en 2011 (3,26 % en 2010).

Las pérdidas por deterioro de valor en los estados de resultados a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 37.910 miles de euros, no siendo significativas en los estados de resultados a 31 de diciembre de 2010.

A 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Grupo había formalizado compromisos contractuales para la adquisición de inmovilizado en proyectos por 244.990 y 954.902 miles de euros respectivamente, que corresponden fundamentalmente a los contratos de concesión que el Grupo está desarrollando. La reducción entre ejercicios corresponde principalmente a la venta de la autopista I-595.

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos se detalla en la Nota 18.

De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reservas incluidos en el epígrafe "Otros activos financieros corrientes" (véase Nota 10.05).

07. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo inicial	57.176	61.021
Variaciones de perímetro	23.788	-
Adiciones	866	-
Dotaciones	(3.179)	(3.121)
Deterioro de valor	(281)	(675)
Traspasos de / a otros activos	1.141	(49)
Saldo final	79.511	57.176

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden en su mayor parte a edificios de viviendas de protección pública destinadas al alquiler en Madrid, teniendo como arrendatario al IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid) y con vencimientos comprendidos entre los años 2023 y 2024. El resto, corresponden a viviendas, aparcamientos y locales comerciales destinados a su explotación en régimen de alquiler.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias ascienden a 9.831 miles de euros en 2011 (8.785 miles de euros en 2010). El grado medio de ocupación medio de dichos activos es de un 54% con una superficie media alquilada en el año de 97.538 metros cuadrados.

Los gastos de explotación directos derivados de inmuebles de inversión recogidos en el epígrafe "Otros gastos de explotación", ascendieron en el ejercicio 2011 a 9.895 miles de euros (9.626 miles de euros en 2010).

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, así como para reparaciones, mantenimiento y mejoras.

Al inicio del ejercicio 2011 el importe bruto en libros ascendía a 70.515 miles de euros y la amortización acumulada (incrementado por las pérdidas acumuladas por deterioro de valor) a 13.339 miles de euros y, al cierre del mismo, a 126.022 miles de euros y 46.511 miles de euros respectivamente, no existiendo diferencias con el valor razonable que sean significativas en relación con las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

08. Negocios conjuntos

Las magnitudes integradas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes a negocios conjuntos durante los ejercicios 2011 y 2010, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada negocio conjunto, son las siguientes:

	Miles de Euros			
	UTE's, AIE's		Sociedades	
	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Activos no corrientes	447.347	359.801	2.330.097	309.474
Activos corrientes	3.569.457	4.519.076	1.271.061	182.244
Pasivos no corrientes	257.668	134.603	1.894.036	190.050
Pasivos corrientes	3.190.991	4.267.427	1.083.639	168.740
Ingresos	3.815.390	4.312.606	1.843.756	230.672
Resultado del ejercicio	426.610	309.841	(259.359)	14.529

En el caso de las Sociedades, éstas, de acuerdo con la opinión establecida en la NIC 31, se integran por el método de la participación (véase Nota 02.01).

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales UTE's integradas en el Grupo ACS.

09. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo inicial	2.333.359	4.193.671
Adiciones	1.015.484	206.475
Retiros	(815.800)	(1.732.223)
Eliminación plusvalías no realizadas	-	(358.501)
Variación método de consolidación	(269.770)	(5.314)
Resultado del ejercicio	318.469	221.766
Movimientos patrimoniales en empresas asociadas		
Diferencias de conversión / Otros	241.865	32.500
Cobertura flujos de efectivo	(241.326)	(34.748)
Activos financieros disponibles para la venta	(38.285)	(61.200)
Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta / actividad interrumpida	(770.603)	(12.038)
Distribución dividendos	(203.482)	(117.029)
Saldo final	1.569.911	2.333.359

El detalle de las principales sociedades aplicando el método de la participación, es el siguiente:

Sociedad	31/12/2011		31/12/2010	
	% participación	Total valor contable	% participación	Total valor contable
Hochtief, A.G.	-	-	27,25%	1.594.702
Admirabilia	99,00%	233.473	99,00%	239.221
Asociadas Hochtief	-	1.019.884	-	-
Otras asociadas	-	316.554	-	499.436
Total		1.569.911		2.333.359

El detalle por divisiones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente:

División	2011			2010		
	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Total valor contable	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Total valor contable
Construcción	864.750	247.556	1.112.306	1.648.269	61.523	1.709.792
Servicios Industriales	105.954	18.702	124.656	237.018	27.662	264.680
Medio Ambiente	84.054	12.343	96.397	102.548	13.561	116.109
Corporación	196.684	39.868	236.552	123.758	119.020	242.778
Total	1.251.442	318.469	1.569.911	2.111.593	221.766	2.333.359

- *Hochtief, A.G.*

El Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2010 una participación en el 27,25% del capital social de Hochtief, A.G con un valor en libros a dicha fecha de 1.594.702 miles de euros. Como consecuencia de la toma de la mayoría de los derechos de voto, tal como se indica en la Nota 02.02.f) ha pasado a consolidarse por integración global y se ha dado de baja de la consolidación por el método de la participación. Adicionalmente, se han incluido las participaciones que la propia Hochtief consolida mediante el método de la participación, tanto si son asociadas como si son negocios conjuntos, de acuerdo con la alternativa recogida en la NIC 31 y cuyo importe a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 1.019.884 miles de euros, destacando la participación en Aurelis Real Estate en Alemania por importe de 249.664 miles de euros.

- *Admirabilia, S.L. (Abertis Infraestructuras, S.A.)*

Esta sociedad mantiene la participación indirecta del Grupo ACS en Abertis Infraestructuras, S.A., que asciende al 10,28% del capital social. La consolidación por puesta en equivalencia se produce al tener el Grupo el 40% de los derechos de voto en Admirabilia, S.L. (la cual tiene, junto con Trebol Internacional, una participación 25,83% en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.) y tener el Grupo ACS presencia en el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A.

El 10 de agosto de 2010 se produjo la venta del 25,83% de la participación en Abertis Infraestructuras, S.A., ejecutada el 31 de agosto de 2010, del acuerdo alcanzado con el asesor de fondos de inversiones, CVC Capital Partners, a un precio de 15 euros por acción a dos sociedades, Admirabilia, S.L. y a Trebol International, B.V. Por este acuerdo Admirabilia, S.L. adquirió, a título de aportación y de compraventa, una participación en Abertis del 10,28% y Trebol adquirió, a título de compraventa el porcentaje restante del 15,55%. El capital social de Admirabilia, S.L. se repartió entre los socios a razón: de un 99%, para el Grupo ACS; y un 1% para Trebol.

El resultado de la operación antes de impuestos, una vez eliminado el beneficio producido entre sociedades del propio Grupo ACS, ascendió a 519.977 miles de euros, recogido en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado del ejercicio 2010 adjunto. En relación con dicha operación, el Grupo ACS tiene derecho a una retribución adicional, que no fue considerada en el cálculo del beneficio de la operación, por la participación vendida en el caso de que en el futuro se realicen determinadas operaciones corporativas en Abertis Infraestructuras, S.A. Por otra parte, no existen pactos entre accionistas que supongan que no se hayan transferido los riesgos y beneficios asociados a la misma ni el Grupo ACS mantiene riesgos asociados a la participación en Abertis, que se considera como una sociedad asociada dado que el Grupo continúa teniendo influencia significativa en la gestión de la sociedad, manteniendo puestos en su consejo de administración.

En relación con el fondo de comercio existente en la participación de Abertis Infraestructuras, S.A. a través de Admirabilia, S.L., el Grupo ACS realizó el correspondiente test de deterioro. En este sentido, como consecuencia de que la sociedad participada cotiza en el mercado continuo español y el valor de la operación descrita anteriormente, el análisis se ha realizado en comparación con la cotización de la compañía al cierre del ejercicio, resultado superior al coste contable consolidado, por lo que se ha considerado que no existen indicios de deterioro.

El valor de mercado de las asociadas por el método de la participación para las que existen precios cotizados en bolsa de valores, a 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.151.633 miles de euros (2.540.816 miles de euros en 2010). El descenso entre ejercicios se debe por el paso a consolidación global de la participación en Hochtief A.G.

A 31 de diciembre de 2011, la principal participada cotizada es Abertis Infraestructuras, S.A., cuyo valor en Bolsa atribuible ascendía a 989.444 miles de euros (1.027.473 miles de euros en 2010).

Adicionalmente a los tests de deterioro mencionados anteriormente el Grupo ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad del resto de los activos. Para la realización de dichos test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos y valoraciones externas de mercado para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro con impacto significativo en el estado de resultados consolidado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

En el Anexo III se presentan los activos, pasivos, patrimonio neto atribuible, cifra de negocio y resultado del ejercicio de las principales sociedades incluidas en este epígrafe así como el porcentaje de participación del Grupo ACS en dichas sociedades.

10. Activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2011		31/12/2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	5.544.802	48.512	6.519.418	1.225
Créditos a empresas Asociadas	957.488	95.175	457.090	64.277
Otros créditos	569.455	212.797	456.291	364.403
Valores representativos de deuda	2.952	683.707	2.666	514.631
Otros activos financieros	276.825	1.966.031	73.105	2.557.682
Total	7.351.522	3.006.222	7.508.570	3.502.218

10.01. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
Iberdrola, S.A.	5.360.336	6.389.423
Xfera Móviles, S.A.	79.206	79.206
Otras inversiones de menor importe	105.260	50.789
Total	5.544.802	6.519.418

La NIC 39 considera estas participaciones como disponibles para la venta. Se han valorado al coste en general, ya que no existe un mercado con valoración fiable para las mismas, excepto para el caso de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A.

Dentro de los instrumentos de patrimonio la participación más significativa corresponde a Iberdrola.

De acuerdo con la NIC 39, esta participación se ha registrado a su valor de cotización al cierre del ejercicio (4.839 euros por acción) con efecto en patrimonio hasta un importe de 5.360.336 miles de euros (6.389.423 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). La diferencia de valor acumulada total, neta del efecto impositivo, que asciende a 1.791.480 miles de euros (1.196.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 2010, con una cotización al cierre del ejercicio 2010 de 5.768 euros por acción), se encuentra recogida dentro del epígrafe “Ajustes por cambios de valor – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado adjunto.

El Grupo ACS poseía, a 31 de diciembre de 2011, 1.107.736.286 acciones representativas del 18,83% del capital social de Iberdrola, S.A. a dicha fecha (20,2% del capital social de Iberdrola al 31 de diciembre de 2010).

En el ejercicio 2011 no se han producido compras ni enajenaciones de acciones de Iberdrola, S.A., correspondiendo la disminución en el porcentaje de participación a los efectos dilutivos de operaciones corporativas y del dividendo flexible de Iberdrola. El movimiento más relevante en el ejercicio 2010 fue la adquisición de 477.457.327 acciones por un importe de 2.752.617 miles de euros alcanzando, a 31 de diciembre de 2010, un total de 1.107.736.286 acciones.

La financiación de la mayor parte de esta inversión se realiza, por una parte mediante un préstamo sindicado con diferentes entidades bancarias, con garantía de las propias acciones de Iberdrola, S.A. y con deuda subordinada de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y por otra con un “equity swap” (véase Nota 18).

En relación con el potencial deterioro de la participación en Iberdrola, deben destacarse los siguientes aspectos:

El Grupo ACS analiza la existencia de indicios de deterioro de valor en todos los instrumentos de patrimonio relevantes. Si tales indicios aparecen, se efectúan los cálculos y las estimaciones que se consideren necesarias con el fin de concluir si existe un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de la inversión y, en su caso, y si fuera necesario, registrar la correspondiente pérdida por deterioro. Adicionalmente, debemos indicar que tal y como han concluido el IASB, organismo internacional encargado de elaboración de las Normas Internacionales del Información Financiera, existe una amplia diversidad en el mercado en cuanto a la aplicación práctica de los conceptos de descenso significativo o prolongado y, en cualquier caso, en la determinación de dichos conceptos se requiere el juicio profesional por parte de la Dirección de la Sociedad. De hecho, y para eliminar tal diversidad en la aplicación práctica de estos conceptos el IASB, a través de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 sobre Instrumentos Financieros, ha modificado la normativa internacional relativa al cálculo del deterioro, obligando a que todas las variaciones de valor razonable en instrumentos financieros clasificados como “Disponibles para la venta” sean reconocidas en el Patrimonio de la Sociedad, sin posibilidad de que dicho ajuste deba ser reciclado al estado de resultados consolidado. Por último, indicar que tal y como se menciona en la Nota 03.24 esta nueva norma todavía no es de aplicación en España al no haber sido endosada por la UE.

ACS ha declarado que su inversión en Iberdrola es una participación estratégica y de largo plazo. De hecho, y para reforzar el carácter estratégico de la misma, como ya se ha indicado, durante el ejercicio 2010 se realizaron compras significativas de acciones de Iberdrola. Sin embargo, temporalmente, y hasta el momento, no ha sido posible obtener un puesto en el Consejo de Administración de Iberdrola, circunstancia que el Grupo ACS ha llevado a los tribunales mediante la impugnación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Iberdrola de marzo de 2010 y de 2011. No obstante, es intención de ACS acceder al Consejo de Administración de Iberdrola, circunstancia que implicaría la calificación de la inversión en Iberdrola como compañía asociada. Se trata pues de una circunstancia muy particular y absolutamente excepcional, sobre la cual la Dirección del Grupo tiene confianza plena de que, aunque a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros existen sentencias en primera y segunda instancia en contra de los intereses del Grupo ACS, se resuelva en términos favorables.

Teniendo en cuenta el mencionado carácter estratégico de la participación, que el Grupo ACS es el mayor accionista de la Sociedad, que la valoración de bolsa no refleja fielmente el valor de un paquete tan relevante de acciones de Iberdrola, y que el Grupo no está contemplando la recuperación de su inversión a través de operaciones en bolsa, el Grupo ACS no considera que, aunque existen indicios de deterioro ya que la

cotización de Iberdrola ha seguido bajando en 2011, existan evidencias objetivas de deterioro de la participación en Iberdrola por cuanto el párrafo 59 de la NIC 39 establece que “un activo financiero o un grupo de activos financieros estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad”.

En este sentido, de la lectura de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y 2010 de Iberdrola y de otra información emitida facilitada por la propia Iberdrola y por los accionistas de Iberdrola representados en su Consejo de Administración, no se han identificado eventos significativos causantes de pérdidas que puedan tener impacto en los flujos de efectivo futuros estimados sobre dicha inversión. Asimismo, queremos destacar que, según información publicada por la propia Iberdrola, la capitalización bursátil de Iberdrola al 31 de diciembre de 2011 era de 0,85 veces su valor contable, su resultado operativo bruto (EBITDA) ha crecido un 1,6% sobre el del ejercicio anual 2010 y su beneficio neto recurrente ha experimentado en el ejercicio 2011 un crecimiento del 1,2%.

Por lo tanto, al no existir evidencia objetiva de deterioro, en el caso de que, de acuerdo con los informes recabados de expertos independientes y los cálculos de descuento de dividendos, el valor recuperable de la inversión sea superior al valor en libros, el Grupo ACS considera que la caída de cotización no debe necesariamente implicar el reconocimiento de una pérdida por deterioro.

Con el fin de evaluar la necesidad, o no, de registrar un deterioro de la inversión, se han solicitado varias valoraciones a expertos independientes de reconocido prestigio que muestran una valoración de la inversión superior al coste medio consolidado de las acciones de Iberdrola, S.A. antes del ajuste a valor de mercado. Estas valoraciones no incluyen ninguna prima que, en todos los casos, se incorporaría en una operación corporativa a una participación accionarial como la mantenida por el Grupo ACS en Iberdrola.

Como complemento del análisis, el Grupo ACS ha realizado internamente un test de deterioro de su participación en Iberdrola en base al descuento de dividendos futuros y demás información disponible sobre su participada Iberdrola, que también permite concluir que no existe deterioro.

Las hipótesis principales del test de deterioro parten de las últimas informaciones sobre dividendos anunciadas por la compañía, así como de una política de mantenimiento de retribución al accionista de Iberdrola (medido como porcentaje sobre el beneficio neto recurrente). Se ha estimado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 3% (a este respecto, hay que indicar que la tasa anual acumulativa de crecimiento de los dividendos pagados por Iberdrola en el periodo 1990-2010 es del 6% y que las estimaciones del Fondo Monetario Internacional para España en el año 2016 son de crecimiento en términos reales del PIB del 1,8% e inflación del 1,8% según su informe del “World Economic Outlook” de septiembre de 2011). La tasa de descuento de los recursos propios utilizada ha sido del 8,04%.

Como resultado de todos los análisis mencionados anteriormente, los Administradores del Grupo ACS consideran que no existen factores que evidencien la existencia de deterioro al cierre del ejercicio 2011. Por lo tanto, al haberse analizado los indicios de deterioro sobre la inversión existentes al cierre y concluirse, en base a los argumentos anteriores, que no existe un descenso significativo o prolongado del valor razonable de la inversión, los ajustes por valoración por importe de 1.791.480 miles de euros se han mantenido en dicho epígrafe, sin registrarse deterioro alguno contra los resultados del ejercicio.

No obstante, el test de deterioro realizado muestra una holgura muy reducida del importe recuperable sobre el valor en libros y, tiene una elevada sensibilidad a las variaciones en las tasas de descuento, de crecimiento del valor residual y de evolución de los dividendos de la sociedad, por lo que variaciones en dichas hipótesis podrían dar lugar a la necesidad de registrar un deterioro. En este contexto, y de acuerdo con un criterio de prudencia, el Grupo ACS ha decidido no registrar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio el resultado antes de impuestos derivado de su participación en Iberdrola, S.A. (véase Nota 28.06).

Xfera Móviles, S.A. (Yoigo)

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo ACS tiene una participación del 17% en el capital de Xfera Móviles, S.A. a través de ACS Telefonía Móvil, S.L. tras la venta de parte de su participación en 2006 al Grupo Telia Sonera. En relación con esta operación de venta existe un precio contingente no reconocido y, en determinados supuestos, opciones de compra y venta de la participación de ACS cuyas condiciones de ejercicio no es probable que se cumplan.

El valor en libros a 31 de diciembre de 2011 de la participación en Xfera asciende a 198.376 miles de euros, igual que a 31 de diciembre de 2010, que se corresponde, después de los saneamientos realizados en los años anteriores, con las aportaciones realizadas en los ejercicios 2006 y posteriores, incluidos los préstamos participativos asociados a la misma recogidos como “Otros créditos no corrientes”. Dicho valor contable corresponde a las aportaciones realizadas con posterioridad al ejercicio 2006, habiendo el Grupo registrado en ejercicios anteriores provisiones muy relevantes en relación con dicha participación.

El Grupo ACS, para la realización del cálculo del valor recuperable de esta inversión ha utilizado una valoración a través del método de descuento de flujos de caja, según las proyecciones internas de la compañía para el periodo 2011-2016, utilizando como tasa de descuento el coste medio ponderado del capital (WACC) del 10,4% y una tasa de crecimiento perpetuo del 2%. Asimismo se ha realizado un análisis de sensibilidad considerando distintas tasas de descuento, tasa de crecimiento perpetuo e incluso se han considerado desviaciones de hasta un

menos 50% en las estimaciones del plan de negocio de la compañía. Tanto en el caso base como en el resto de escenarios considerados, el valor recuperable de esta inversión estaría, en cualquier caso, por encima de su valor en libros. Dicha conclusión es consistente con las valoraciones de Xfera publicadas por analistas y por su accionista de control. No obstante lo anterior, por un criterio de prudencia, considerando que Xfera está en las últimas etapas de su fase de lanzamiento, el Grupo no ha revalorizado su participación hasta el valor de mercado estimado.

Otras inversiones

En el ejercicio 2011, en otras inversiones se recogen principalmente, entre otras participaciones minoritarias, las provenientes de sociedades filiales de Hochtief por un importe neto de 64.718 miles de euros.

En el ejercicio 2010 destacaban las participaciones mantenidas por el Grupo ACS en la sociedad, Accesos de Madrid Concesionaria Española, S.A. y los derechos de cobro sobre los dividendos futuros de la Sociedad Autovía de la Mancha, S.A. que se registran como instrumento de patrimonio por considerarse que conceptualmente refleja mejor la imagen fiel al corresponderse a los dividendos futuros de la concesión de peaje en la sombra, por un periodo máximo de 30 años, que se encuentran garantizado por los flujos que genera dicha sociedad.

El Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos registrados en este epígrafe, dotando el deterioro correspondiente en función del análisis de recuperabilidad realizado.

10.02. Créditos a empresas Asociadas

Los saldos de “Créditos a empresas Asociadas” a 31 de diciembre de 2011, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2012	2013	2014	2015	2016 y posteriores
Créditos a empresas Asociadas		95.175	581.847	349	80.153	295.139
						957.488

A 31 de diciembre de 2011, dentro de los créditos con vencimiento a largo plazo concedidos en euros destacan el concedido en relación con la adquisición de la sociedad Aurelis Real Estate por 142.010 miles de euros con vencimiento en 2013. Además, cabe destacar, los créditos no corrientes concedidos en euros por su importancia el otorgado a Línea Nueve (Tramos Dos y Cuatro) por 49.601 miles de euros, a Celtic Road Group (Waterford y Portlaoise) por 45.566 miles de euros, a Circunvalación de Alicante, S.A. por 42.793 miles de euros, a Infraestructuras y Radiales, S.A. por 41.177 miles de euros, a TP Ferro Concesionaria, S.A. por 30.901 miles de euros, así como a Intercambiador de Transportes de Plaza Castilla, S.A. por 25.152 miles de euros.

Asimismo, entre los créditos en moneda extranjera destacaba el concedido a Habtoor Leighton Group por importe de 380.993 miles de euros con vencimiento en 2013. En relación con el préstamo a Habtoor Leighton Group, la inversión en dicha sociedad se encuentra totalmente provisionada en los estados financieros adjuntos, habiéndose registrado adicionalmente otras provisiones para cubrir otros riesgos relacionados con la mencionada participación.

Los saldos de “Créditos a empresas Asociadas” a 31 de diciembre de 2010, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización eran los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2011	2012	2013	2014	2015 y posteriores
Créditos a empresas Asociadas		64.277	20.821	-	10.828	425.441
						457.090

A 31 de diciembre de 2010, dentro de los créditos a asociadas destacaba a corto plazo el crédito concedido a la línea de transmisión en Brasil Brillante Transmissora de Energia por 34.104 miles de euros. Por lo que respecta a los créditos con vencimiento a largo plazo destacaba el concedido a Escal UGS, S.L. por importe de 75.916 miles de euros. Entre los créditos no corrientes concedidos en euros destacaban por su importancia el otorgado a Circunvalación de Alicante, S.A. por 41.967 miles de euros, a TP Ferro Concesionaria, S.A. por 29.713 miles de euros, así como a Intercambiador de Transportes de Plaza Castilla, S.A. por 27.637 miles de euros, con vencimientos en el 2034, 2035 y 2039 respectivamente. Entre los créditos en moneda extranjera destacaba el otorgado a la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express, S.A. en pesos chilenos por 45.106 miles de euros, con vencimiento posterior a 2011.

Estos créditos devengan intereses de mercado.

10.03. Otros créditos

Los saldos de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2011, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2012	2013	2014	2015	2016 y posteriores	Total no corriente
Otros créditos	212.797	131.389	187.321	57.200	193.545	569.455

Los saldos de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2010, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización eran los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2011	2012	2013	2014	2015 y posteriores	Total no corriente
Otros créditos	364.403	170.746	40.737	37.515	207.293	456.291

En este apartado por la parte no corriente, se recogen fundamentalmente la deuda refinaciada a corporaciones locales por importe de 310.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (229.611 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), así como el préstamo participativo a Xfera Móviles, S.A. por importe de 119.170 miles de euros (119.170 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) (véase Nota 10.01). Por lo que respecta a los créditos con vencimiento a corto plazo destacan por su importe los concedidos a corporaciones locales por importe de 69.991 miles de euros (37.655 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

A 31 de diciembre de 2010 se recogió como corriente la parte de las aportaciones realizadas por el Grupo ACS para el cumplimiento de los ratios de los contratos de financiación asociados a las adquisiciones del 8,08% de Iberdrola, S.A. que superan los importes de las líneas de crédito que forman parte de dichas financiaciones y que ascendió a 287.797 miles de euros (véase Nota 18).

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado, adicionalmente se clasifican inversiones de excedentes de tesorería recogidas en valores representativos de deuda a corto plazo.

El tipo de interés que devengan estos créditos está referenciado al euribor menos un margen de mercado.

10.04. Valores representativos de deuda

Dentro de este epígrafe se recogen fundamentalmente valores de renta fija con vencimiento superior a tres meses desde la fecha de adquisición, de los cuales 22.683 miles de euros están pignorados y otros 232.078 miles de euros están sujetos a restricciones en cuanto a su disponibilidad. Así mismo en el mencionado epígrafe se encuentran recogidos 79.788 miles de euros de deuda soberana correspondiente a Luxemburgo.

10.05. Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2011, en el epígrafe “Otros activos financieros” se recogen imposiciones a corto plazo por importe de 1.696.131 miles de euros (2.465.888 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). Destacan dentro de dicho importe 1.319.930 miles de euros (947.299 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), que son las cantidades aportadas por el Grupo ACS para hacer frente a las coberturas de ratios en las financiaciones de Iberdrola, S.A. y Hochtief, A.G. Estos importes son remunerados a tipos de mercado y su disponibilidad depende del cumplimiento de los ratios de cobertura. Este importe tiene su correspondiente reflejo en las deudas financieras a corto plazo obtenidas para hacer frente a estos compromisos.

Dentro de los otros activos financieros no corrientes existen 171.786 miles de euros procedentes de Leighton que están sujetos a restricciones en cuanto a su utilización, y se han clasificado a largo plazo dado que no se espera que sean recuperados antes de doce meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

El Grupo ha considerado que, debido a la existencia de los ratios de cobertura sobre el valor de las acciones de Iberdrola, S.A. y de Hochtief A.G. en los préstamos para la financiación de las mencionadas acciones (incluido el equity swap sobre Iberdrola, S.A.) resulta más acorde con

la imagen fiel registrar los mencionados importes en este epígrafe en vez de en el epígrafe de tesorería ya que, en el momento de bajada de cotización del valor de las acciones, dichos importes serían destinados al cumplimiento y mantenimiento de los mencionados ratios.

Adicionalmente, este epígrafe recoge la cuenta corriente con el fondo de titulización de activos (véase Nota 12) y los saldos de cuenta de reserva relacionados con la actividad de proyectos.

Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio 2011 las pérdidas por deterioro de los activos financieros han ascendido a 81.761 miles de euros. En el ejercicio 2010, las pérdidas por deterioro ascendían a 42.742 miles de euros, correspondiendo la parte más importante a provisiones realizadas en relación con determinados activos concesionales del Grupo.

No hay reversiones significativas por deterioro de los activos financieros ni en 2011 ni en 2010.

11. Existencias

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
Comerciales	220.864	222.291
Materias primas y otros aprovisionamientos	383.346	215.538
Productos en curso	1.061.048	38.223
Productos terminados	7.669	4.211
Subproductos residuos y materiales recuperados	312	217
Anticipos a proveedores y subcontratistas	101.475	137.545
Total	1.774.714	618.025

El incremento del saldo respecto a diciembre de 2010 se debe a los 1.218.658 miles de euros aportados por el Grupo Hochtief, que incluyen proyectos en curso por 1.021.219 miles de euros, principalmente inmobiliarios (terrenos y edificios), de Hochtief y de su filial australiana Leighton, de los cuales, a 31 de diciembre de 2011 se encuentran sujetos a restricciones por un importe de 581.030 miles de euros.

Se han pignorado y/o hipotecado existencias con un importe en libros de 15.312 miles de euros en 2011 (10.423 miles de euros en 2010) en garantía del cumplimiento de deudas.

En concepto de deterioro de existencias y reversión de las mismas, se ha recogido en el estado de resultados consolidado un importe de 753 y 822 miles de euros en el ejercicio 2011 (2.298 y 1.311 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2010), proveniente de las diferentes sociedades del Grupo ACS.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se refleja por su valor razonable con el siguiente desglose por divisiones:

2011	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Saldo a 31/12/2011
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.201.094	2.262.617	678.919	2.374	9.145.004
Cuentas a cobrar a empresas del Grupo y Asociadas	245.678	281.758	17.913	(65.285)	480.064
Otros deudores	307.789	499.862	137.126	7.080	951.857
Activos por impuesto corriente	142.308	5.744	1.240	(22.724)	126.568
Total	6.896.869	3.049.981	835.198	(78.555)	10.703.493

2010	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Saldo a 31/12/2010
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.086.219	2.504.544	999.468	5.455	5.595.686
Cuentas a cobrar a empresas del Grupo y Asociadas	239.777	144.271	18.740	(117.504)	285.284
Otros deudores	286.200	378.680	166.012	178.383	1.009.275
Activos por impuesto corriente	10.511	18.165	793	19.525	48.994
Total	2.622.707	3.045.660	1.185.013	85.859	6.939.239

Clientes por ventas y prestaciones de servicios – Saldo neto de clientes

La composición por divisiones de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, así como del saldo neto de clientes por tipo de actividad a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

2011	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Saldo a 31/12/2011
Cuentas a cobrar	3.853.128	1.709.189	612.892	6.986	6.182.195
Obra ejecutada pendiente de certificar	2.541.499	655.800	87.973	15	3.285.287
Provisiones para clientes de dudoso cobro	(193.533)	(102.372)	(21.946)	(4.627)	(322.478)
Total clientes por ventas y prestación de servicios	6.201.094	2.262.617	678.919	2.374	9.145.004
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 23)	(1.356.808)	(1.432.737)	(12.517)	(1)	(2.802.063)
Total saldo neto de clientes	4.844.286	829.880	666.402	2.373	6.342.941

2010	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Saldo a 31/12/2010
Cuentas a cobrar	1.826.880	1.919.418	855.670	10.066	4.612.034
Obra ejecutada pendiente de certificar	298.428	679.412	163.676	16	1.141.532
Provisiones para clientes de dudoso cobro	(39.089)	(94.286)	(19.878)	(4.627)	(157.880)
Total clientes por ventas y prestación de servicios	2.086.219	2.504.544	999.468	5.455	5.595.686
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 23)	(1.093.189)	(1.545.279)	(6.516)	1	(2.644.983)
Total saldo neto de clientes	993.030	959.265	992.952	5.456	2.950.703

A 31 de diciembre de 2011, las retenciones mantenidas por los clientes por obras en curso ascendieron 461.403 miles de euros (143.984 miles de euros a 31 de diciembre 2010).

Las sociedades del Grupo proceden a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. El importe minorado del saldo de deudores, asciende a 356.208 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (436.930 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el balance consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el período la siguen realizando las sociedades del Grupo.

El saldo de “Clientes y efectos a cobrar” también se encuentra minorado por los importes cedidos al Fondo de Titulización de Activos denominado CAP – TDA 2, que se constituyó el 19 de mayo de 2010.

Las sociedades del Grupo ACS ceden de forma plena e incondicional derechos de cobro al Fondo. Mediante este mecanismo, en el momento de la cesión, la sociedad cobra un precio firme (precio de contado) que no revierte bajo ningún concepto al Fondo. Este fondo, sometido a legislación española, transforma los derechos de crédito adquiridos en bonos. El Fondo es gestionado por una sociedad gestora llamada Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

El importe de los derechos vendidos al Fondo de Titulización asciende a 31 de diciembre de 2011 a 276.158 miles de euros (284.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), de los cuales 58.946 miles de euros (52.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) son recogidos como cuenta corriente con el Fondo de Titulización incluida dentro del epígrafe “Otros activos financieros corrientes, otros créditos” (véase Nota 10.05).

El cliente con un porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios superior al 10%, tanto en 2011 como en 2010, es la administración pública española que representa, a 31 de diciembre de 2011, el 21% del saldo neto de clientes del Grupo ACS (61% a 31 de diciembre de 2010).

Movimiento de la provisión para clientes de dudoso cobro

A continuación se detalla el movimiento por divisiones de las provisiones para Clientes de Dudoso Cobro de 2011 y 2010:

Provisiones para clientes de dudoso cobro	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2009	(42.070)	(80.230)	(22.896)	(4.627)	(149.823)
Dotaciones	(336)	(25.025)	(11.565)	-	(36.926)
Reversiones / Excesos	3.241	13.081	5.366	-	21.688
Variaciones de perímetro y otros	76	(2.111)	9.218	(2)	7.181
Saldo a 31 de diciembre de 2010	(39.089)	(94.285)	(19.877)	(4.629)	(157.880)
Dotaciones	(140.833)	(14.640)	(9.240)	2	(164.711)
Reversiones / Excesos	319	6.553	1.708	-	8.580
Variaciones de perímetro y otros	(13.930)	-	5.463	-	(8.467)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	(193.533)	(102.372)	(21.946)	(4.627)	(322.478)

Se considera que no existe concentración del riesgo de crédito, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes pertenecientes a distintas actividades.

El saldo neto de clientes a 31 de diciembre de 2011 asciende a 6.342.941 miles de euros, de los cuales 1.876.465 miles de euros corresponden a la actividad nacional y 4.466.476 miles de euros corresponden a la actividad internacional.

En lo que respecta a la actividad nacional, 1.332.131 miles de euros (el 71% del saldo) corresponde al saldo neto con la administración pública española, mientras que el resto corresponde al sector privado, sin gran concentración de los mismos.

En relación con la actividad en el exterior, la mayor parte procede de la actividad desarrollada por Hochtief, A.G., que representa un importe de 4.268.372 miles de euros. Dentro de esta cifra, los importes vencidos pero que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 137.191 miles de euros hasta 30 días, 36.817 miles de euros entre 31 y 90 días y 66.432 miles de euros a más de 90 días.

La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo, ya que cada sociedad es la que conoce exactamente la situación y la relación con cada uno de los clientes. Sin embargo, a nivel de cada área de actividad se establecen determinadas pautas sobre la base de que cada cliente mantiene peculiaridades en función de la actividad que se desarrolla. En este sentido, para el área de Construcción, las cuentas a cobrar a las administraciones públicas, no presentan problemas finales de recuperabilidad que pudieran ser relevantes, y en el caso de la actividad internacional ésta se realiza fundamentalmente con administraciones públicas de dicho país, lo que reduce la posibilidad de incurrir en una insolvencia significativa. Por otro lado, en los clientes privados se tiene establecida una política de garantías previas al inicio de la obra que reduce significativamente el riesgo de insolvencia.

En el Área de Medio Ambiente las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. En estos casos, las sociedades afectadas, si no es posible obtener un recuperación de la cuenta a corto plazo, renegocian con la administración local afectada el cobro de la misma estableciendo un calendario de pagos a largo plazo. Este importe asciende, a 31 de diciembre de 2011, a la cantidad de

300.960 miles de euros (229.611 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), que se incluyen en el epígrafe “Otros créditos” cuyos vencimientos son los siguientes:

2012	2013	2014	2015 y posteriores	Total
52.417	48.348	47.933	152.262	300.960

Por otro lado, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones locales en las que adicionalmente el Grupo mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

En el área de Industrial, la parte más relevante se refiere a la contratación privada, para lo cual se le asigna un nivel de riesgo máximo y unas condiciones de cobro en función del perfil de solvencia analizado inicialmente para ese cliente y para una obra concreta en función del tamaño de la misma. En el caso de clientes privados extranjeros, la política supone el establecimiento de anticipos al inicio de la obra y plazos de cobro a corto plazo que permiten una gestión del circulante positiva.

13. Otros activos corrientes

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recoge, fundamentalmente, las periodificaciones a corto plazo de gastos e intereses pagados por anticipado.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable y existen restricciones en cuanto a su disponibilidad por importe de 85.212 miles de euros.

15. Patrimonio neto

15.01. Capital

A 31 de diciembre de 2011 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 157.332 miles de euros y está representado por 314.664.594 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2009 aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, sin previa consulta a la Junta General y dentro del plazo de los cinco años siguientes al 25 de mayo de 2009, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital de la Sociedad a la fecha del acuerdo, en una o varias veces y en el momento, cuantía y condiciones que, en cada caso, libremente decida. Así, el Consejo de Administración podrá fijar los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, los inversores y mercados a los que se destinan las ampliaciones y el procedimiento de colocación, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el periodo de suscripción preferente, y establecer, en caso de suscripción incompleta, que el aumento de capital quede sin efecto o bien que el capital quede aumentado sólo en el importe de las acciones suscritas.

La ampliación, o ampliaciones de capital, podrán llevarse a cabo mediante la emisión de nuevas acciones, ya sean ordinarias, sin voto, privilegiadas o rescatables. En todo caso, el contravalor de las nuevas acciones consistirá en aportaciones dinerarias, con desembolso del valor nominal de las acciones y, en su caso, de la prima de emisión que pueda acordarse.

La Junta General de Accionistas concedió expresamente al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente respecto de todas o alguna de las emisiones que acordare realizar en virtud de la presente autorización, siempre que el interés de la sociedad así lo exija y siempre que el valor nominal de las acciones a emitir, más la prima de emisión que, en su caso, se acuerde se corresponda con el valor razonable de las acciones de la Sociedad que resulte del informe que, a petición del Consejo de Administración, deberá elaborar un auditor de cuentas, distinto del auditor de cuentas de la Sociedad, nombrado a estos efectos por el Registro Mercantil en cada ocasión en que se hiciere uso de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente que en el presente párrafo se le confiere.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar la admisión a negociación de las acciones que puedan emitirse, y su exclusión, en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo establecido en las disposiciones legales que son de aplicación, la facultad de emitir valores de renta fija, de naturaleza simple, canjeable o convertible, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad. La emisión se podrá hacer en una o varias veces dentro de un plazo de cinco años desde la fechas del acuerdo. El importe total de la emisión o emisiones, unido al total de las admitidas por la Sociedad que estén en circulación en el momento en el que se haga uso de la misma, no podrá exceder en ese momento el límite máximo del ochenta por ciento de los fondos propios de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. según el último balance aprobado.

Las acciones representativas del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el mercado continuo.

Además de la Sociedad Dominante, las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuyas acciones cotizan en mercados de valores son Hochtief A.G. en la Bolsa de Frankfurt (Alemania), Dragados y Construcciones Argentina, S.A.I.C.I. en la Bolsa de Buenos Aires (Argentina), Leighton Holdings Ltd., Macmahon Holdings Limited, Sedgman Limited en la Bolsa de Australia y Pol-Aqua en la Bolsa de Varsovia (Polonia).

A 31 de diciembre de 2011, los accionistas con participación superior al 10% en el capital de la Sociedad Dominante eran Corporación Financiera Alba, S.A. con una participación del 18,305%, Corporación Financiera Alcor, S.A. con una participación del 12,625% e Inversiones Vesán, S.A. con una participación del 12,521%.

15.02. Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 897.294 miles de euros, no habiéndose producido movimiento alguno en los dos últimos años.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.03. Ganancias acumuladas y otras reservas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Reservas de la Sociedad Dominante	1.815.975	1.364.904
Reservas en sociedades consolidadas	2.893.582	2.753.815
Total	4.709.557	4.118.719

15.03.01. Reservas de la Sociedad Dominante

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Reserva legal	35.287	35.287
Reservas voluntarias	1.024.546	961.200
Reserva por redenominación capital a euros	162	162
Reserva por fondo de comercio	123.623	82.416
Remanente	632.357	285.839
Total	1.815.975	1.364.904

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante del Grupo tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 35.287 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Reservas voluntarias

Son aquellas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se prohíbe la distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del estado de situación financiera. En este caso, las reservas asignadas a cumplir este requisito se consideran reservas indisponibles.

15.03.02. Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por divisiones de los saldos de estas cuentas del estado de situación financiera consolidado una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Construcción	(51.397)	32.970
Medio Ambiente	516.815	552.306
Servicios Industriales	606.987	542.546
Corporación	1.821.177	1.625.993
Total	2.893.582	2.753.815

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (esto es habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

15.04. Acciones propias

El movimiento del epígrafe "Acciones propias" durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	2011		2010	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del ejercicio	19.542.383	683.491	9.835.633	350.747
Compras	9.845.100	279.253	10.200.612	350.047
Ventas	(5.778.650)	(202.093)	(493.862)	(17.303)
Al cierre del ejercicio	23.608.833	760.651	19.542.383	683.491

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2011, 23.608.833 acciones de la Sociedad Dominante, de valor nominal de 0,5 euros, que suponen el 7,50% del capital social, siendo su valor neto en libros consolidados de 760.651 miles de euros que se encuentra recogido dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" dentro del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado. A 31 de diciembre de 2010, el Grupo poseía 19.542.383 acciones de la Sociedad Dominante, de valor nominal de 0,5 euros, que suponían el 6,21% del capital social, siendo su valor neto en libros consolidados de 683.491 miles de euros que se encontraba recogido dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" dentro del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado.

El precio medio de compra de acciones de ACS en el ejercicio 2011 fue de 28,36 euros por acción y el precio medio de venta de acciones en el ejercicio 2011 fue de 34,97 euros por acción (34,32 euros y 35,04 euros por acción respectivamente, en el ejercicio 2010).

El 4 de febrero de 2011, como consecuencia de la finalización de la OPA sobre Hochtief, A.G., el Grupo ACS entregó 5.050.085 acciones de ACS como contraprestación por las acciones de Hochtief, A.G. que acudieron a la misma.

15.05. Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión del 15 de diciembre de 2011 acordó distribuir un dividendo a cuenta de 0,90 euros por acción, por un importe total de 283.198 miles de euros que se hizo efectivo el 7 de febrero de 2012. El Consejo de Administración formuló el estado contable exigido por la Ley de Sociedades de Capital, en el que se pone de manifiesto la liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión del 16 de diciembre de 2010 acordó distribuir un dividendo a cuenta de 0,90 euros por acción, por un importe total de 283.198 miles de euros que se hizo efectivo el 8 de febrero de 2011. El Consejo de Administración formuló el estado contable exigido por la Ley de Sociedades de Capital, en el que se puso de manifiesto la liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo.

Este dividendo entregado figura contabilizado en el epígrafe “Dividendo a cuenta” disminuyendo el importe del “Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante” recogido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en el epígrafe “Otros pasivos corrientes” del estado de situación financiera consolidado.

15.06. Ajustes por cambio de valor

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo inicial	(1.340.666)	(1.006.148)
Instrumentos de cobertura	(312.850)	(54.928)
Activos financieros disponibles para la venta	(639.056)	(465.736)
Diferencia de conversión	(70.620)	186.146
Saldo final	(2.363.192)	(1.340.666)

Los ajustes por instrumentos de cobertura corresponden a los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos financieros, y calificados como de cobertura de flujos de caja. Fundamentalmente corresponden a coberturas de tipos de interés y de tipos de cambio, ligados a elementos del activo y pasivo del balance, así como a compromisos futuros de transacciones a los que se les aplica, por cumplir determinados requisitos de la NIC 39, la contabilidad de coberturas.

Las inversiones disponibles para la venta recogen las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en su valor razonable netos del efecto impositivo. La variación principal surge fundamentalmente de la participación en Iberdrola, S.A. que presenta un saldo negativo por 1.791.480 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (1.196.879 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2011 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2011 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por integración global, proporcional y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presenta las principales diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Dólar australiano	174.553	197
Real brasileño	84.476	129.444
Peso mexicano	(16.679)	353
Peso argentino	(14.945)	(16.524)
Dólar americano	13.351	13.858
Bolívar venezolano	(9.996)	(11.106)
Zloty polaco	(9.307)	7.244
Resto monedas	(1.051)	4.185
Diferencias conversión de sociedades por método de participación	(96.113)	67.258
	124.289	194.909

15.07. Intereses minoritarios

El detalle, por divisiones, del saldo del epígrafe de “Intereses minoritarios” del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta a continuación:

División	Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2011			Saldo a 31/12/2010		
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Resultado actividades interrumpidas	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Resultado actividades interrumpidas
Construcción	2.609.544	104.160	-	51.894	2.060	-
Servicios Industriales	70.005	37.769	-	108.452	35.434	-
Medio Ambiente	46.202	4.599	(97)	61.173	4.309	517
Total	2.725.751	146.528	(97)	221.519	41.803	517

El importante incremento del saldo de socios externos se debe a la consolidación de Hochtief por integración global a partir del 1 de junio de 2011, e incluye tanto la participación del patrimonio de los accionistas minoritarios de Hochtief como los propios socios externos recogidos en el balance de la empresa alemana, correspondientes principalmente a los accionistas minoritarios de Leighton Holdings.

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge la parte proporcional del patrimonio de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio 2011, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2010	263.839
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	146.528
Resultado del ejercicio de las actividades interrumpidas	(97)
Dividendos recibidos	(55.437)
Variación en el perímetro de consolidación	2.473.013
Variaciones de capital y otros	32.302
Ajustes por valoración	12.034
Saldo a 31 de diciembre de 2011	2.872.182

El movimiento durante el ejercicio 2010, clasificado por conceptos, fue el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2009	288.279
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	41.803
Resultado del ejercicio de las actividades interrumpidas	517
Dividendos recibidos	(15.374)
Variación en el perímetro de consolidación	(38.585)
Variaciones de capital y otros	(17.355)
Ajustes por valoración	4.554
Saldo a 31 de diciembre de 2010	263.839

La composición del saldo por segmentos de actividad a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

División	Miles de Euros				
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultado actividades interrumpidas	Total
Construcción	1.424.848	1.184.696	104.160	-	2.713.704
Servicios Industriales	43.298	26.707	37.769	-	107.774
Medio Ambiente	21.504	24.698	4.599	(97)	50.704
Total	1.489.650	1.236.101	146.528	(97)	2.872.182

La composición del saldo por segmentos de actividad a 31 de diciembre de 2010 fue la siguiente:

División	Miles de Euros				
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultado actividades interrumpidas	Total
Construcción	34.235	17.659	2.060	-	53.954
Servicios Industriales	95.699	12.753	35.434	-	143.886
Medio Ambiente	22.328	38.845	4.309	517	65.999
Total	152.262	69.257	41.803	517	263.839

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2011, son los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionista
Construcción		
John P. Picone, Inc. (*)	20,00%	John P. Picone
Besalco Dragados S.A.	50,00%	Besalco S.A.
Autovía de La Mancha S.A. Conces. JCC Cast-La Mancha	25,00%	CYOP, S.A.
Concesionaria Santiago Brío, S.A.	30,00%	Francisco Gómez y CIA, S.L. (15%)
Intercambiador de Transportes de Príncipe Pío, S.A.	30,00%	Extraco Construcciones e Proyectos, S.A. (15%)
Autovía del Pirineo, S.A.	28,00%	Empresa de Blas y Compañía, S.L.
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal, S.A.	20,00%	Construcciones Maríezcurrena, S.L. (20%)
		Claro, Vicuña, Valenzuela, S.A.
Servicios Industriales		
Beni Saf Water Company Spa.	49,00%	Algerian Energy Company -SPA
Emurtel, S.A.	49,90%	Ginés Heredia (20%)
Procme, S.A.	25,46%	José María Rodríguez (29,9%)
Iberoamericana de Hidrocarburos S.A. de C.V.	40,50%	Monclova Pirineos Gas, S.A. de C.V.
Serpista, S.A.	49,00%	Temg Mantenimiento, S.A. (10%)
Triana do Brasil Projetos e Serviços, Ltda.	50,00%	Iberia, S.A. (39%)
Sistemas Sec, S.A.	49,00%	CTEEP Compañía de Transmisión Eléctrica Paulista
		Compañía Amerinana de Multiservicios Limitada
Medio Ambiente		
Centro de Transferencias, S.A.	30,00%	Emgrisa
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00%	Diputación Provincial de Jaén
Tirmadrid, S.A.	33,64%	Enel Unión Fenosa Renovables, S.A. (18,64%)
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	30,00%	Enel Green Power España, S.L. (15%)
Ecoparc de Barcelona, S.A.	33,60%	Construcciones Sánchez Domínguez (20%)
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	36,30%	Comsa Medio Ambiente S.L.(28,30%)
Jingtang International Container Terminal Co. Ltd.	45,72%	Marcor Ebro, S.A.
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03%	Tangshan Port Industrial Group Co., Ltd.
		Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

(*) Existe un compromiso de compra del 20% para el cual se ha registrado el correspondiente pasivo.

Adicionalmente cabe señalar que al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con la información disponible, los accionistas minoritarios de Hochtief, A.G. con un porcentaje superior o igual al 10% es Qatar Holding Luxembourg (10%), no existiendo ninguno en el caso de Leighton Holdings, Ltd.

16. Subvenciones

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo inicial	69.949	90.524
Variaciones perímetro	(5.440)	3
Adiciones	5.829	5.249
Traspasos	(9.039)	(23.420)
Imputación a resultado del ejercicio	(3.167)	(2.407)
Saldo final	58.132	69.949

Las subvenciones de capital que han sido imputadas a resultados en el ejercicio 2011 (registradas en el epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” del estado de resultados consolidado) antes de impuestos ascienden a 4.525 miles de euros (3.438 miles de euros en 2010). Se desglosa a continuación, por años, la imputación temporal:

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	7.611	21.831	28.690	9.390	16.578	43.981

17. Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables

17.01. Obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2011, como consecuencia de la integración global de Hochtief A.G., el Grupo ACS tiene un saldo de obligaciones y bonos emitidos por importe de 722.632 miles de euros no corrientes y 46.421 miles de euros corrientes. Estas obligaciones y bonos emitidos proceden de Leighton Holdings. En el ejercicio 2010 emitió un bono de 350.000 miles de dólares americanos con un contravalor en miles de euros de 273.997 a 31 de diciembre de 2011. Este bono tiene tres tramos con vencimientos en 2015, 2017 y 2020, con un tipo de interés que oscila entre el 4,51% y 5,78%. Este epígrafe también incluye 220.074 miles de euros de un bono emitido en 2009, con un valor nominal de 200.000 miles de dólares australianos a cinco años, con un cupón fijo de 9,5%. En 2008, Leighton Holdings emitió 280.000 miles de dólares americanos mediante una colocación privada (private placement) repagable en 2013, 2015 y 2017, con un tipo de interés que oscila del 6,91% al 7,66%. El valor en libros de esta colocación privada a 31 de diciembre de 2011 asciende a 219.235 miles de euros. Finalmente, las obligaciones y bonos emitidos contienen 55.747 miles de euros (70.900 miles de dólares australianos) de Leighton Holdings de tres bonos adicionales con tipo de interés fijo o variable.

El detalle por vencimientos de estos bonos y obligaciones es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2012	2013	2014	2015	2016 y posteriores
Obligaciones y bonos		46.421	96.238	220.074	140.924	265.396
						722.632

A 31 de diciembre de 2010 el Grupo ACS no tenía obligaciones y bonos ni a largo ni a corto plazo.

17.02. Préstamos

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2011, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2012	2013	2014	2015	2016 y posteriores
Préstamos en euros	5.540.058	805.568	537.258	317.593	599.185	2.259.604
Préstamos en moneda extranjera	551.081	172.188	79.685	5.850	5.852	263.575
Arrendamiento financiero	133.937	327.313	5.362	4.680	22.813	360.168
Total	6.225.076	1.305.069	622.305	328.123	627.850	2.883.347

Dentro de este epígrafe, y correspondiente a la deudas con entidades de crédito con recurso, la variación más relevante procede de la integración global de Hochtief, A.G. cuya financiación a largo plazo, asciende a 1.578.917 miles de euros.

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2010, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente		No corriente			
	2011	2012	2013	2014	2015 y posteriores	Total no corriente
Préstamos en euros	1.959.046	3.481.070	816.054	13.684	264.493	4.575.301
Préstamos en moneda extranjera	167.827	91.558	1.185	27.703	15	120.461
Arrendamiento financiero	9.812	6.197	4.227	3.734	7.857	22.015
Total	2.136.685	3.578.825	821.466	45.121	272.365	4.717.777

Los créditos bancarios más relevantes del Grupo ACS son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2011, la parte procedente del Grupo Hochtief incluye 102.000 miles de euros de un préstamo a cinco años por importe de 120.000 miles de euros emitido el 25 de noviembre de 2011, y colocado entre bancos nacionales e internacionales, de los cuales 18.600 miles de euros están en una sociedad dependiente. El tipo de interés se devenga al euríbor a seis meses más un margen de mercado.

Existe también un préstamo por importe de 240.000 miles de euros emitido en 2010 en dos tramos, de 59.500 miles de euros y 180.500 miles de euros respectivamente, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés al euríbor a seis meses más un margen de mercado.

Cuatro préstamos emitidos por Hochtief en 2009 por importe de 300.000 miles de euros con parte en tipo de interés fijo y variable, han sido amortizados por importe de 140.000 miles de euros en 2011.

Existen también préstamos adicionales bancarios por importe de 236.000 miles de euros procedentes de 2008 y vencimiento a siete años, que devenguen un tipo de interés del euríbor en seis meses más un margen de mercado.

El préstamo sindicado de 600.000 miles de euros contratado en 2005 y con un vencimiento original el 22 de noviembre de 2012 ha sido refinanciado a diciembre de 2011 con una combinación de garantía y facilidad crediticia por un total de 2.000.000 miles de euros. Un sindicato internacional de bancos ha otorgado en término de mercado a cinco años una facilidad crediticia que corresponde a 1.500.000 miles de euros en un tramo para garantías y 500.000 miles de euros de facilidad crediticia. A 31 de diciembre de 2011 estaban desembolsados 400.000 miles de euros.

Existen préstamos bancarios por importe de 464.590 miles de euros procedentes de Leighton Holding, la mayor parte para financiar inversiones, principalmente Habtoor Leighton Group y otros proyectos.

También destaca la financiación obtenida para la adquisición de acciones de Hochtief, A.G a largo plazo por un importe nominal de 200.000 miles de euros con vencimiento en junio de 2014 a través de la sociedad vehículo Major Assets, S.L. y de 250.000 miles de euros con vencimiento en julio de 2014 a través de la sociedad Corporate Statement, S.L., ambas con garantía real sobre las acciones de Hochtief depositadas en los mismos, que al 31 de diciembre de 2011, ascienden a 13.948.778.

Adicionalmente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. en relación con la financiación de las compras de acciones de Iberdrola, S.A. realizadas en 2010 obtuvo una financiación con vencimiento final el 27 de junio de 2012 por importe de 628.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, que se ha reducido a 205.684 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y se ha reclasificado a corto plazo. En paralelo a esta financiación, existe un contrato de venta a futuro ("prepaid forward share") con cancelaciones únicamente en efectivo, pudiendo el Grupo ACS, realizar su cancelación anticipada o total en cualquier momento.

El 9 de febrero de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras, un contrato para la refinanciación del crédito sindicado con vencimiento en julio de 2015. El importe contratado asciende a 1.377 millones de euros, ampliables, hasta mayo de 2012, a 1.650 millones de euros, de los cuales ya se han adherido bancos por importe total de 1.411 millones de euros a la fecha de la formulación de la presentes Cuentas Anuales Consolidadas. Con dicha refinanciación, el Grupo ACS asegura la liquidez de sus operaciones. Dicho préstamo se recogía a 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.589.911 miles de euros dentro del epígrafe pasivos financieros corrientes del estado de situación financiero adjunto.

A 31 de diciembre de 2011 el importe de préstamos corrientes recoge el préstamo sindicado de Urbaser, S.A. por importe de 750.000 miles de euros, con vencimiento en mayo de 2012, y que se encuentra en proceso de renovación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Este préstamo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés por el total de la financiación con vencimiento en mayo de 2012, al igual que el nocional.

El Grupo ACS posee préstamos hipotecarios por un importe de 57.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (57.580 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

A 31 de diciembre de 2011 las sociedades del Grupo tienen concedidas líneas de crédito con límites de 6.886.169 miles de euros (3.636.110 miles de euros en 2010), de las que se encuentran no dispuestas por importe de 2.633.253 miles de euros (1.528.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2011 las deudas con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, en moneda extranjera ascienden a 814.656 miles de euros (288.288 miles de euros en 2010), de las cuales 464.590 miles de euros son en dólares australianos, 222.676 miles de euros son en dólares americanos (120.867 miles de euros en 2010), 28.608 miles de euros son en dólares canadienses (27.703 miles de euros en 2010), 28.544 miles de euros son en dirham marroquí (23.255 miles de euros en 2010), 28.462 miles de euros son en pesos chilenos (42.626 miles de euros en 2010), 15.120 miles de euros en yuan chino, 9.602 miles de euros en zloty polacos (8.120 miles de euros en 2010), 4.194 miles de euros en pesos argentinos (8.017 miles de euros en 2010) y 3.122 miles de euros son en reales brasileños (47.744 miles de euros en 2010).

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor a 31 de diciembre.

El tipo de interés anual medio del ejercicio 2011 para los préstamos y créditos en euros del Grupo ha sido del 3,30% (2,92% en 2010). Para los denominados en moneda extranjera ha sido el 3,94% (3,51% en 2010).

Siguiendo su política de gestión del riesgo, el Grupo ACS trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 18) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante. El impacto sobre el gasto financiero de variaciones en los tipos de interés se indica en la Nota 21.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el Grupo ACS ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones financieras.

17.03. Obligaciones por arrendamientos financieros

El importe total de los pagos pendientes por arrendamientos financieros, que se incluyen en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables" del estado de situación financiera consolidado adjunto, a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla a continuación:

2011	Miles de Euros			
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Más de cinco años	Saldo al 31/12/2011
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	133.937	337.355	22.813	494.105
Gastos financieros no devengados	13.383	23.189	649	37.221
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	147.320	360.544	23.462	531.326

2010	Miles de Euros			
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Más de cinco años	Saldo al 31/12/2010
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	9.813	14.158	7.858	31.829
Gastos financieros no devengados	702	1.158	391	2.251
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	10.515	15.316	8.249	34.080

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La mayor parte de ellos se refieren a Leighton Holding para su actividad de minería. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cuatro años. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo. Los pagos de rentas contingentes no son significativos ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

18. Financiación de proyectos y deudas con recurso limitado

En el epígrafe “Financiación de proyectos y deudas con recurso limitado” del pasivo del estado de situación financiera consolidado se recoge, además de la financiación por la adquisición de Iberdrola, S.A. y Hochtief, A.G., el importe de la financiación asociada a los proyectos. El desglose por tipo de activo financiado a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Corrientes	No corrientes	Total
Iberdrola, S.A.	20.959	4.940.600	4.961.559
Hochtief Aktiengesellschaft	15.752	593.029	608.781
Financiación de proyectos			
Tratamiento de residuos	23.230	161.544	184.774
Autopistas	1.185	93.828	95.013
Comisaría	3.907	64.375	68.282
Gestión de agua	1.616	24.203	25.819
Sistemas de seguridad	8.968	8.446	17.414
Intercambiadores de transporte	1.812	1.515	3.327
Plantas Fotovoltaicas	-	518	518
Resto otras infraestructuras	3	3	6
	77.432	5.888.061	5.965.493

El desglose por tipo de activo financiado a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Corrientes	No corrientes	Total
Iberdrola, S.A.	2.099.255	2.590.215	4.689.470
Hochtief, A.G.	16.945	858.867	875.812
Financiación de proyectos			
Autopistas	2.850	807.347	810.197
Tratamiento de residuos	26.071	169.743	195.814
Plantas Desaladoras	334	133.051	133.385
Transporte de energía	20.828	89.748	110.576
Comisaría	4.053	69.354	73.407
Intercambiadores de transporte	1.843	52.565	54.408
Plantas Fotovoltaicas	2.053	33.997	36.050
Gestión de agua	3.761	30.041	33.802
Resto otras infraestructuras	8.433	25.178	33.611
	2.186.426	4.860.106	7.046.532

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2013	2014	2015	2016 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2011	35.006	3.123.234	2.454.058	275.763	5.888.061

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2012	2013	2014	2015 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2010	3.509.221	52.995	236.177	1.061.713	4.860.106

Destacan, por su importancia relativa, las correspondientes a:

Financiación de la adquisición de Iberdrola, S.A.

Dentro de la financiación con recurso limitado para la adquisición de acciones de Iberdrola, la financiación de Residencial Monte Carmelo, S.A. (titular de 8,08% de acciones de Iberdrola) alcanza los 1.661.143 miles de euros que ha entrado en vigor el 28 de diciembre de 2011, fecha de vencimiento de la financiación anterior, que amplía la financiación en tres años hasta el 28 de diciembre de 2014. Esta es la razón por la cual se produce fundamentalmente el incremento entre ejercicios de la deuda financiera no corriente. Entre las principales características del contrato de financiación destaca la garantía real sobre las acciones adquiridas y la existencia de un ratio de cobertura sobre el valor de mercado de las acciones de Iberdrola, S.A., de tal forma que, de no mantenerse, podría ser motivo de ejecución de la prenda constituida.

Adicionalmente, a través de la sociedad Corporate Funding, S.L. también se recoge una financiación con recurso limitado con vencimiento en junio de 2014 que se ha incrementado respecto al 31 de diciembre de 2010 en 300.000 miles de euros, alcanzando un importe nominal de 900.000 miles de euros, con un coste financiero referenciado al euríbor más un margen y con garantía real de las acciones que al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 283.523.297. Entre las principales características de este contrato de financiación destaca la existencia de un ratio de cobertura sobre el valor de mercado de las acciones de Iberdrola, S.A. que obliga a aportar fondos hasta un límite de 450.000 miles de euros, de tal forma que, de no mantenerse, podría ser motivo de ejecución de la prenda constituida.

Con fecha 14 de junio de 2011, la Sociedad amplió el vencimiento del “equity swap” que mantiene sobre acciones de Iberdrola, S.A. hasta el mes de marzo de 2015 que tiene un importe de 2.432.272 miles de euros (2.430.619 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). Este préstamo tiene como garantía las acciones del 4,73% de Iberdrola, S.A. y devenga un tipo de interés referenciado al euríbor. Al igual que en los préstamos descritos anteriormente, el Grupo ACS debe cumplir un ratio de cobertura sobre dicha participación.

Tanto a 31 de diciembre de 2011 como a la fecha de aprobación de las presentes cuentas anuales, los ratios de cobertura que contemplan estos contratos se cumplen.

Financiación de la adquisición de Hochtief, A.G.

La adquisición del 22,80% de Hochtief en 2007 se realizó mediante la financiación en la que actuó como entidad agente el BBVA por un importe inicial de 948.000 miles de euros. De este importe se han amortizado anticipadamente en años anteriores 87.000 miles de euros. Esta financiación tiene como garantía real las acciones adquiridas y un coste financiero referenciado al euríbor, con vencimiento final y único el 24 de julio de 2012.

Entre las principales características del contrato de financiación destaca la existencia de un ratio de cobertura sobre el valor de mercado de las acciones de Hochtief A.G., de tal forma que, de no mantenerse, podría ser motivo de ejecución de la hipoteca. En el caso de no cumplirse el ratio de cobertura mencionado, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. estaría obligada a aportar fondos adicionales hasta un límite total de 316.000 miles de euros en forma de crédito subordinado.

En relación con el préstamo anterior, el 27 de octubre de 2011, Cariátide, S.A., suscribió con un sindicato de bancos un contrato para la refinanciación hasta el 24 de julio de 2015 por un importe nominal de 602.000 miles de euros.

Tanto a 31 de diciembre de 2011 como a la fecha de aprobación de las presentes cuentas anuales, los ratios de cobertura que contemplan estos contratos se cumplen.

Para la cobertura de los ratios en las financiaciones de Hochtief A.G. e Iberdrola, S.A., el Grupo ha aportado fondos por importe de 1.547.918 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (590.904 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). Estos fondos están minorando la financiación con recurso limitado y la parte que supera el importe de las líneas de crédito aparece recogida en el activo del estado de situación financiera consolidado dentro del epígrafe “Otros activos financieros corrientes” (véase Nota 10.05).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el Grupo ACS ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Financiación de proyectos

La variación más relevante en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado corresponde a la reclasificación de los parques eólicos, centrales termosolares, así como determinadas autopistas y líneas de transmisión de energía eléctrica a activos mantenidos para la venta (véase Nota 03.09).

Dentro del resto de financiación de proyectos a 31 de diciembre de 2011, destaca, como más relevante, la relativa al tratamiento de residuos de la planta de Ecoparc de Barcelona, S.A. Con fecha 30 de julio de 2009 se formalizó un préstamo por importe de 53.000 miles de euros a un tipo de interés variable referenciado al euríbor más diferencial de mercado y vencimiento 30 de julio de 2024. Su finalidad es la financiación del

proyecto de construcción, administración y explotación del Complejo Metropolitano de Tratamiento Integral de Residuos Municipales situado en la Zona Franca de Barcelona.

El Grupo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés en relación con las financiaciones antes mencionadas (véase Nota 22).

El tipo de interés medio correspondiente a la financiación de proyectos asciende al 4,42% anual en 2011 y al 4,11% en 2010.

Las deudas correspondientes a esta clase de financiación tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a 31 de diciembre de 2011 se cumplen.

19. Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este capítulo de los estados de situación financiera consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2011		Saldo a 31/12/2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades no de crédito a tipo de interés reducido	56.009	6.019	39.053	5.786
Deudas con empresas Asociadas	4.099	471.837	4.258	4.118
Otros	50.157	64.494	-	3.720
Total	110.265	542.350	43.311	13.624

El importe correspondiente a 31 de diciembre de 2011 de “Otros pasivos financieros” recoge fundamentalmente las “Deudas con empresas Asociadas” entre las que destaca la obligación de pagos en relación con el proyecto de la planta desalinizadora en Victoria (Australia) en la división de Asia Pacífico en Hochtief.

Las “Deudas con entidades no de crédito a tipo de interés reducido” son préstamos a tipo de interés reducido o nulo concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Organismos dependientes. El impacto de esta financiación a tipo de interés de mercado no sería significativo.

20. Provisiones

El movimiento de las provisiones no corrientes durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

NO CORRIENTES	Miles de Euros				
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para impuestos	Provisión para responsabilidades	Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2010	2.043	14.241	360.988	29.971	407.243
Entradas o dotaciones	20.110	7.366	220.520	(2.578)	245.418
Reversiones y aplicaciones	34.832	(6.619)	(136.177)	(3.064)	(111.028)
Incrementos por el paso del tiempo y el efecto del cambio en los tipos de descuento	1.388	-	426	111	1.925
Diferencias de conversión	21.432	(799)	8.310	-	28.943
Variaciones de perímetro	369.234	-	1.099.941	(8.213)	1.460.962
Saldo a 31 de diciembre de 2011	449.039	14.189	1.554.008	16.227	2.033.463

Las sociedades del Grupo mantienen registradas provisiones, en el pasivo del estado de situación financiera consolidado adjunto, por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, las empresas consideran probable que se producirá una salida de recursos económicos. Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación, a la fecha de los estados financieros adjuntos, del valor actual del desembolso futuro necesario para cancelar la obligación, impactando en los resultados financieros la variación del ejercicio correspondiente a la actualización financiera.

A continuación se detalla la información de las provisiones del Grupo, distribuidas en tres grandes grupos:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los compromisos por pensiones de prestación definida que provienen, por una parte, de las sociedades incorporadas como consecuencia de la fusión por absorción del Grupo Dragados en 2003, se encuentran externalizados con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantías con los importes y calendario de pagos de las prestaciones aseguradas. Según la valoración efectuada, los importes necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos con el personal activo y con el ya jubilado ascendían a 31 de diciembre de 2011 a 27.026 miles de euros (36.442 miles de euros en 2010), y 193.627 miles de euros (194.728 miles de euros en 2010) respectivamente. Las hipótesis actariales utilizadas en las valoraciones de 2011 y 2010 detalladas anteriormente, son las indicadas a continuación:

Tasa anual de crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social	2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,35%
Tasa anual de crecimiento del Índice de Precios al Consumo (IPC)	2,00%
Tabla de mortalidad (*)	PERM/F-2000 P

(*) Hipótesis garantizada, que no tendrá variación

Los tipos de interés aplicados desde el momento de la externalización de los anteriores compromisos se han situado entre un máximo del 5,93% y un mínimo del 3,02%. En el ejercicio 2011 el tipo de interés aplicado ha sido del 4,85% mientras que en 2010 fue del 4,81%.

Los importes relacionados con los compromisos por pensiones mencionados anteriormente, registrados en el epígrafe "Gastos de personal" del estado de resultados consolidado del ejercicio 2011, han supuesto un gasto de 471 miles de euros en 2011 (146 miles de euros de ingreso en 2010).

Adicionalmente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y otras sociedades del Grupo ACS mantienen compromisos de sistemas alternativos de pensiones con determinados miembros del equipo directivo y del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Dichos compromisos están formalizados a través de varias pólizas de contratos de seguros de ahorro colectivo en relación con prestaciones en forma de capital, que supusieron en el ejercicio 2011 la aportación de 4.455 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos de personal" del estado de resultados consolidado del ejercicio 2011. La aportación por este mismo concepto correspondiente al ejercicio 2010 asciendía a 4.483 miles de euros. La parte correspondiente a los Administradores de la Sociedad Dominante que han desempeñado funciones ejecutivas durante el ejercicio 2011 asciende a 1.955 miles de euros (2.152 miles de euros en 2010) (véase Nota 34).

Excepto por lo indicado en las páginas anteriores, las sociedades españolas del Grupo, en general, no tienen establecidos planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. No obstante, de acuerdo con lo establecido por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en aquellos casos concretos en que existen obligaciones similares, las sociedades proceden a externalizar los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares con su personal y, en lo que respecta a esta parte, no existe ningún pasivo en el Grupo. Algunas sociedades extranjeras del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación y otras obligaciones similares de sus empleados, entre los que destacan los procedentes del Grupo Hochtief. La valoración de las obligaciones devengadas y, en su caso, de los activos afectos ha sido realizada por expertos actuarios independientes, a través de métodos y técnicas actariales generalmente aceptados y recogidos, en su caso, en el estado de situación financiera consolidado adjunto, en el epígrafe "Provisiones no corrientes" dentro del concepto "Pensiones y obligaciones similares", de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF.

Las prestaciones por retiro del Grupo Hochtief incluyen tanto planes de aportación definida como de prestación definida. En virtud de los planes de aportación definida, determinadas sociedades de dicho grupo realizarán pagos a un fondo de pensión estatal o privado voluntariamente o de acuerdo con las estipulaciones legales o contractuales y no tiene la obligación de efectuar aportaciones adicionales. En virtud de los planes de prestación definida, la obligación de determinadas sociedades del Grupo Hochtief es proporcionar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y antiguos. Los planes de prestación definida pueden financiarse externamente o mediante provisiones de pensiones.

Los planes de prestación definida se utilizan mayoritariamente en Hochtief A.G., sus filiales en Alemania y el Grupo Turner, en lo que se refiere a las prestaciones acordadas hasta el 31 de diciembre de 2003.

Desde el 1 de enero de 2000, los acuerdos de pensiones en el Grupo Hochtief en Alemania han consistido en una pensión básica financiada por dicha sociedad en forma de un plan de aportación definida modular y una pensión complementaria vinculada al rendimiento de la sociedad. Estas prestaciones se clasifican como pasivo por prestaciones de acuerdo con la NIC 19. El tamaño del componente de la pensión básica depende de los ingresos y de la edad del empleado (que resulta en un factor de conversión de anualidad) y una aportación de pensión general revisada por Hochtief cada tres años. El tamaño del componente de la pensión complementaria depende del crecimiento de los beneficios basados en NIIF después de impuestos. La pensión básica puede complementarse de esta forma hasta un 20 por ciento. Las modalidades de pensiones en vigor hasta el 31 de diciembre de 1999 presentaban grupos de prestaciones basados en acuerdos colectivos. Estas prestaciones estaban integradas en el nuevo sistema de prestaciones por retiro como un componente de la pensión inicial. Las prestaciones comprenden una pensión de jubilación, una pensión por invalidez y una pensión para las personas dependientes a su cargo.

Turner cambió los planes de prestación definida por los de aportación definida, en vigor desde el 1 de enero de 2004. En función de la duración del servicio y del nivel salarial, entre el 3 y el 6 por ciento del salario de un empleado es abonado en un fondo externo. Además, los empleados de Turner tienen la opción de abonar hasta el 5 por ciento de sus salarios en un fondo de inversión. Turner aumentó la retribución diferida hasta un 100 por cien en función de la duración del servicio. Los empleados pueden sumarse al plan después de tres años de servicio. Se conceden exenciones fiscales mediante pagos al fondo; los empleados asumen el riesgo de inversión. Igualmente, Leighton y Flatiron cuentan con planes de aportación definida y pagan entre el 4 y el 10 por ciento del salario (antes de las retenciones) a un fondo externo.

La financiación relativa a pensiones de Hochtief A.G. fue reestructurada con la creación de un acuerdo fiduciario contractual (CTA, por sus siglas en inglés) a fecha de 31 de diciembre de 2004. Este acuerdo se amplió a todas las principales sociedades alemanas del Grupo Hochtief de 2005 a 2007. Los activos transferidos son administrados en fideicomiso por Hochtief Pension Trust e. V. y sirven exclusivamente para financiar las obligaciones de pensiones. El efectivo transferido se invierte en el mercado de capitales con arreglo a los principios de inversión establecidos en el acuerdo fiduciario. Los planes de prestación definida suspendidos con efecto el 31 de diciembre de 2003 por el Grupo Turner, están cubiertos por un fondo externo.

El importe de las provisiones de pensiones se determina mediante una evaluación actuarial. Esto implica necesariamente la realización de estimaciones. Concretamente, las hipótesis actuariales empleadas son las siguientes:

	2011	
	Porcentaje	
	Alemania	Resto de países
Factor de descuento (*)	4,75	4,38
Incrementos salariales	3,00	-
Incrementos de pensiones	1,75	-
Incrementos de los costes sanitarios	-	5,00
Rendimientos previstos en los activos afectos al plan*	4,62	8,00

(*) media ponderada

Debido al cambio en las modalidades de pensión, en 2004 dejaron de tenerse en cuenta los aumentos de salarios y de pensiones en las operaciones en países como los pertenecientes al Grupo Turner. Las asunciones biométricas sobre la mortalidad se basan en las estadísticas publicadas y en la experiencia, específicas de cada país. A nivel alemán, se determinan empleando las tablas G de 2005 del profesor Cat. Dr. Klaus Heubeck. Turner utiliza la Tabla de Mortalidad RP-2000 para empleados. Las asunciones relativas al rendimiento previsto sobre los activos afectos al plan están basadas en Alemania y, en cada país, en la estructura prevista de la cartera y el rendimiento futuro en las clases de activos individuales. Las proyecciones se basan en medias históricas a largo plazo. Para los principales planes de pensiones nacionales, el rendimiento previsto en los activos afectos al plan se derivaba adicionalmente empleando estudios de activo-pasivo.

A continuación se exponen los cambios en el valor actual de las obligaciones de prestación definida y del valor del mercado de los activos afectos al plan:

Cambios en el valor actual de las obligaciones de prestación definida

	De Junio a Diciembre de 2011		
	Miles de Euros		
	Alemania	Resto de países	Total
Obligaciones de prestación definida a 1 de junio	651.426	236.101	887.527
Coste de servicios actuales	5.791	785	6.576
Coste de servicios pasados	284	(1.651)	(1.367)
Gastos por intereses	17.784	6.834	24.618
Pérdidas/(ganancias) actuariales	23.910	10.872	34.782
Prestaciones abonadas por los activos de la sociedad	(116)	(1.208)	(1.324)
Prestaciones abonadas por los activos del fondo	(19.461)	(13.270)	(32.731)
Aportaciones del empleado	1.843	-	1.843
Efecto de transferencias	(15)	-	(15)
Cambios de consolidación	(154)	-	(154)
Ajustes de divisa	-	23.472	23.472
Obligación de prestación definida al cierre del ejercicio	681.292	261.935	943.227
Reclasificación como pasivos asociados con activos mantenidos para la venta	(2.181)	-	(2.181)
Obligación de prestación definida al cierre del ejercicio después de la reclasificación	679.111	261.935	941.046

Cambios en el valor de mercado de los activos afectos al plan

	De Junio a Diciembre de 2011		
	Miles de Euros		
	Alemania	Resto de países	Total
Activos afectos al plan a 1 de junio	673.951	192.044	865.995
Rendimientos previstos en los activos afectos al plan	18.303	8.657	26.960
Diferencia entre rendimiento previsto y real	(37.404)	(23.607)	(61.011)
Retiro de los activos afectos al plan debido al exceso de fondos de la obligación de pensión	(50.000)	-	(50.000)
Aportaciones del empleador	2.370	-	2.370
Aportaciones del empleado	1.843	-	1.843
Prestaciones abonadas	(19.461)	(13.270)	(32.731)
Cambios de consolidación	(53)	-	(53)
Ajustes de divisa	-	16.975	16.975
Activos afectos al plan al cierre del ejercicio	589.549	180.799	770.348
Reclasificación como pasivos asociados con activos mantenidos para la venta	(2.062)	-	(2.062)
Activos afectos al plan al cierre del ejercicio después de la reclasificación	587.487	180.799	768.286
Información adicional:			
Rendimiento real de los activos afectos al plan (miles de euros)	(19.101)	(14.950)	(34.051)

Los activos del plan de inversión para cubrir las obligaciones por pensiones generaron pérdidas reales de 34.051 miles de euros de junio a diciembre de 2011.

Las obligaciones por prestación definida están cubiertas por los activos afectos al plan del siguiente modo:

	Saldo a 31/12/2011	
	Miles de Euros	
	Obligación de prestación definida	Activos afectos al plan
No cubierto por activos afectos al plan	53.840	-
Parcialmente cubierto por activos afectos al plan	840.184	705.209
Cubierto de forma incompleta por activos afectos al plan	894.024	705.209
Cubierto completamente por activos afectos al plan	47.022	63.077
Total	941.046	768.286

Las provisiones para pensiones se determinan del siguiente modo:

	Saldo a 31/12/2011
	Miles de Euros
Obligación de prestación definida	941.046
(Menos) activos afectos al plan	(768.286)
Estado de financiación	172.760
Ajustes derivados del límite de la NIC 19.58	-
Activos de planes de pensiones con exceso de financiación	16.055
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	188.815

El valor razonable de los activos afectos al plan se divide entre las clases de activos del siguiente modo:

	Saldo a 31/12/2011	
	Miles de Euros	
	Valor de mercado	%
Valores de renta variable	166.336	21,65
Valores de renta fija	456.630	59,43
Bienes inmuebles	26.777	3,49
Pólizas de seguro	62.599	8,15
Materias primas	35.858	4,67
Efectivo	20.086	2,61
Total	768.286	100,00

A 31 de diciembre de 2011, los pagos de pensiones previstos para el futuro son los siguientes:

	Miles de Euros
Vencimiento en 2012	54.554
Vencimiento en 2013	54.808
Vencimiento en 2014	56.284
Vencimiento en 2015	57.108
Vencimiento en 2016	57.935
Vencimiento de 2017 a 2021	295.457

Los ajustes por experiencia - los efectos de la diferencia entre las asunciones actuariales previas y lo que ha ocurrido realmente - son los siguientes:

	De Junio a Diciembre de 2011	
	Miles de Euros	
Obligación de prestación definida al cierre del ejercicio		941.046
Efecto de las diferencias en el ejercicio fiscal		(816)
Efecto como porcentaje de las obligaciones de prestación definida		(0,09)
Activos afectos al plan al cierre del ejercicio		768.286
Efecto de las diferencias en el ejercicio fiscal		(61.011)
Efecto como porcentaje de los activos afectos al plan		(7,94)
Estado de financiación al cierre del ejercicio		172.760

Los gastos por pensiones en virtud de los planes de prestación definida se integran del siguiente modo:

	De Junio a Diciembre de 2011		
	Miles de Euros		
	Alemania	Resto de países	Total
Coste de servicios actuales	5.791	785	6.576
Coste de servicios pasados	284	(1.651)	(1.367)
Gasto total de personal	6.075	(866)	5.209
Gastos por intereses para obligaciones de prestación devengada	17.784	6.834	24.618
Rendimiento previsto en los activos afectos al plan	(18.303)	(8.657)	(26.960)
Gastos totales por intereses (inversión neta e ingresos por intereses)	(519)	(1.823)	(2.342)
Gastos totales de pensiones	5.556	(2.689)	2.867

Desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2011, se abonaron 164.034 miles de euros en planes de aportación definida, principalmente en el Grupo Leighton (145.513 miles de euros) y el Grupo Turner (15.573 miles de euros). Se abonaron 52.336 miles de euros adicionales a planes de pensiones estatales. Los costes de los planes de aportación definida se registran como parte de los gastos de personal. Las obligaciones del Grupo Turner para satisfacer los costes sanitarios del personal retirado están incluidas en las provisiones para pensiones, debido a su naturaleza afín a las pensiones. La obligación de prestación definida a 31 de diciembre de 2011 alcanzó los 40.105 miles de euros. Los costes sanitarios representaron 746 miles de euros del coste de servicio actual y 1.101 miles de euros del gasto por intereses.

Los efectos del cambio de un punto porcentual en la tasa de tendencia del coste sanitario asumido son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Aumento	Disminución
Efecto sobre la suma del coste de servicios actuales y gastos por intereses	15	(15)
Efecto sobre la obligación de prestación definida	362	(328)

El estado del resultado global consolidado incluye 95.793 miles de euros en pérdidas actuariales registradas de junio a diciembre de 2011 antes de impuestos diferidos y después de los cambios de consolidación. Antes de los impuestos diferidos, la cantidad acumulada de pérdidas actuariales es de 253.296 miles de euros.

Adicionalmente al importe correspondiente a las provisiones por pensiones y similares, el Grupo Hochtief tiene, a 31 de diciembre de 2011, 259.324 miles de euros correspondientes a provisiones relacionadas con el personal consistentes principalmente a obligaciones relacionadas con el esquema de opciones sobre acciones de Hochtief, premios de antigüedad y acuerdos de retiro anticipado.

Provisiones para impuestos

Incluyen los importes estimados por el Grupo para hacer frente a la resolución de las impugnaciones presentadas en relación con las liquidaciones de diversos impuestos, contribuciones y tasas, fundamentalmente, el impuesto sobre bienes inmuebles y otras posibles contingencias, así como los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, y aplicaciones pendientes, cuyo pago no es aún totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. Dichas provisiones se han dotado conforme a los análisis específicos de la probabilidad de que la contingencia fiscal o impugnación correspondiente, pudiera resultar contraria a los intereses del Grupo ACS, bajo la consideración del país en el que tenga su origen, y conforme a los tipos impositivos referidos en los mismos. Dado que el calendario de salida de dichas provisiones dependen de determinados hechos, en algunos casos asociados a las resoluciones judiciales o de organismos similares, el Grupo no procede a actualizar financieramente las mismas, dada la incertidumbre del momento cierto en que éstas podrán realizarse o desparecer el riesgo asociado.

Provisiones para responsabilidades

Corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

Provisiones para litigios

Cubren los riesgos de las sociedades del Grupo ACS que intervienen como parte en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan. Los litigios que en número pueden ser significativos son de importes poco relevantes considerados individualmente y no existe ninguno que resulte especialmente destacable a excepción del relacionado con la demanda por Boliden-Apirsa en el año 2004. En relación con este asunto, el Tribunal Supremo ha desestimado finalmente la demanda interpuesta por Boliden-Apirsa de acuerdo con la sentencia de 11 de enero de 2012. Dichas provisiones se dotan conforme a los análisis de los pleitos o reclamaciones, de

acuerdo con los informes preparados por los asesores jurídicos del Grupo ACS. Al igual que en el caso de las provisiones por impuestos, dichas importes no se actualizan, en la medida en que el momento de realización o desaparición del riesgo asociado depende de circunstancias ligadas a resoluciones judiciales o arbitrajes sobre los que no es posible cuantificar el momento en que éstos se resolverán. Asimismo, no se procede a dar de baja las mismas hasta, o bien el momento en que las resoluciones son firmes y se procede al pago de las mismas, o bien no existe duda de la desaparición del riesgo asociado.

Provisiones medioambientales

El Grupo ACS desarrolla una política medioambiental basada, no sólo en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de mejora y defensa del medio ambiente, sino que va más allá a través del establecimiento de una planificación preventiva y del análisis y minimización del impacto medioambiental de las actividades que desarrolla el Grupo, incorporando las provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir.

Garantías y obligaciones contractuales y legales

Recoge las provisiones para cubrir los gastos de las obligaciones surgidas por los compromisos contractuales y legales que no son de naturaleza medioambiental. Una parte significativa de las provisiones, se establece incrementando el valor de aquellos activos relacionados con las obligaciones adquiridas en materia de actividades desarrolladas mediante concesión administrativa, cuyo efecto en resultados se produce al amortizar dicho activo de acuerdo con los coeficientes de amortización. Adicionalmente, se incluyen provisiones afectas a sociedades concesionarias de autopistas, relativas a los costes de expropiaciones futuros que deberán ser asumidos por las sociedades concesionarias, conforme a los acuerdos fijados con las entidades concedentes, así como el valor actual de las inversiones comprometidas en los contratos de concesión, conforme a los respectivos modelos económicos financieros.

Las dotaciones se deben fundamentalmente a las provisiones de sellado y mantenimiento post – clausura, así como a los importes asociados a los contratos de concesiones de autopistas y otras actividades iniciadas en forma de concesión. Las entradas del ejercicio, corresponden principalmente a sociedades, que han iniciado su actividad y nace la obligación contractual de sellado o reposición. Por su parte, las aplicaciones y reversiones, tienen su origen en el sellado de diferentes vasos asociados a concesiones de tratamiento de residuos de sociedades del Grupo, además del pago de importes asociados a expropiaciones de terrenos afectos a activos inmobiliarios. En este aspecto destacan en 2011 las variaciones en el perímetro como consecuencia de la integración global de Hochtief.

Dichas provisiones se dotan conforme al nacimiento de los compromisos asociados, siendo su calendario de uso el asociado, por un lado en caso de concesiones de tratamiento de residuos, al número de toneladas tratadas y ritmo de llenado de los diferentes vasos, y por otro, en el caso de concesiones de otras actividades, al uso de la infraestructura y/o desgaste de la misma. Dichos calendarios se analizan conforme al Modelo Económico Financiero de cada concesión, considerando la información histórica de las mismas con objeto de ajustar posibles desviaciones que pudieran derivarse en el calendario incluido en los modelos de las mismas.

Provisión para liquidación y pérdidas de obras

Corresponde a las pérdidas presupuestadas o estimadas durante la ejecución de las obras, así como a los gastos que se originan en las mismas, una vez acabadas hasta que se produce su liquidación definitiva, determinados sistemáticamente en función de un porcentaje sobre el valor de la producción, a lo largo de la ejecución de la obra, de acuerdo con la experiencia en la actividad de construcción.

El detalle de la provisión por responsabilidades por áreas de actividad, es el siguiente:

División	Miles de Euros
Construcción	1.245.570
Servicios Industriales	108.361
Medio Ambiente	154.916
Corporación	45.161
Total	1.554.008

El importe más relevante de las provisiones en Construcción procede de la variación en el perímetro de consolidación por la incorporación del Grupo Hochtief, que presenta provisiones a 31 de diciembre de 2011 por importe de 451.555 miles de euros en relación con los compromisos por personal y reclamaciones. Adicionalmente a estos importes, como consecuencia de la consolidación global de Hochtief se han registrado provisiones para cubrir riesgos asociados con determinadas inversiones y otras responsabilidades procedentes de dicho Grupo.

El movimiento de las provisiones corrientes durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

CORRIENTES	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	Provisión para terminación de obra	Provisión para otras operaciones de tráfico	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2010	14.488	110.684	108.172	233.344
Entradas o dotaciones	8.360	14.762	305.408	328.530
Aplicaciones	(2.384)	(18.803)	(386.377)	(407.564)
Reversiones	(921)	(1.178)	(56.213)	(58.312)
Diferencias de conversión	(419)	(100)	29.541	29.022
Variaciones de perímetro	(2.145)	145	1.145.461	1.143.461
Saldo a 31 de diciembre de 2011	16.979	105.510	1.145.992	1.268.481

La variación más relevante corresponde a la incorporación del Grupo Hochtief.

21. Gestión del riesgo financiero y gestión del capital

El Grupo ACS está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de tipo financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios y de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, las participaciones en empresas y las actividades con moneda funcional diferente al euro. Los riesgos financieros a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito.

Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo

Se manifiesta por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda contratada a tipos de interés variable (o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación) como consecuencia de las oscilaciones en los tipos de interés de mercado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichos tipos de interés. Para ello se contratan derivados financieros que aseguran tipos de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, para una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por dicho riesgo (véase Nota 22).

La sensibilidad del resultado y del patrimonio del Grupo ACS a la variación de tipo de interés, considerando los instrumentos de cobertura existentes, así como la financiación a tipo de interés fijo, es la siguiente:

Ejercicio	Incremento / descenso del tipo de interés (puntos básicos)	Millones de euros	
		Efecto en el resultado (antes de impuestos)	Efecto en el patrimonio (después de impuestos)
2011	50	(18,1)	119,6
	-50	18,1	(119,6)
2010	50	(12,8)	123,9
	-50	12,8	(123,9)

Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo ACS que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para reducir el riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de endeudarse en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 22).

El análisis de sensibilidad que se muestra a continuación refleja el posible impacto en el Grupo ACS, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, que es cinco por ciento de fluctuación en las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio.

Efecto en resultado antes de impuestos

		Millones de euros			
		2011		2010	
Moneda funcional	Divisa	5%	-5%	5%	-5%
EUR	USD	4,5	-4,5	12,2	-12,2
EUR	BRL	13,2	-13,2	2,4	-2,4
AUD	USD	5,5	5,5	-	-
CZK	EUR	-2,5	-2,5	-	-

Efecto en patrimonio antes de impuestos

		Millones de euros			
		2011		2010	
Moneda funcional	Divisa	5%	-5%	5%	-5%
EUR	USD	13,3	-13,2	37,4	-37,4
EUR	BRL	38,6	-38,6	34,5	-34,5
EUR	CHF	2,1	2,1	-	-

A continuación se presenta la composición, en las principales monedas de los activos y pasivos financieros del Grupo ACS:

A 31 de diciembre 2011

	Miles de Euros									
	Dólar USA (USD)	Real Brasileño (BRL)	Dirham Marroquí (MAD)	Peso Chileno (CLP)	Peso Mexicano (MXP)	Dólar australiano (AUD)	Libra Egipcia (EGP)	Rupia India (INR)	Resto monedas	Saldo a 31/12/2011
Valores mobiliarios (cartera de valores l/p y c/p)	57.142	274	-	32.092	-	-	-	-	61	89.569
Créditos a empresas asociadas	43.911	59.386	40	-	116.629	388.657	84.444	22.227	3.693	718.987
Otros créditos	398.259	1.251	1.332	2.566	3.588	208.954	-	-	10.068	626.018
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	114.059	3.122	24.294	1.037	1.630	1.158.468	-	-	13.920	1.316.530
Deudas con entidades de crédito (corriente)	96.074	8.619	4.477	(18.484)	3.109	526.444	-	11.033	28.297	659.569

A 31 de diciembre 2010

	Miles de Euros									
	Dólar USA (USD)	Real Brasileño (BRL)	Dirham Marroquí (MAD)	Peso Chileno (CLP)	Peso Mexicano (MXP)	Dólar australiano (AUD)	Libra egipcia (EGP)	Rupia india (INR)	Resto monedas	Saldo a 31/12/2010
Valores mobiliarios (cartera de valores l/p y c/p)	887	5.965	5	52.380	44.961	4.889	-	-	28.002	137.089
Créditos a empresas asociadas	58	143.857	40	60.678	14.446	-	48.471	54.512	4.978	327.040
Otros créditos	-	307	167	702	1.862	5	-	-	12.362	15.405
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	346.443	25.619	24.230	-	-	-	-	-	11.600	407.892
Deudas con entidades de crédito (corriente)	34.728	87.120	(590)	(14.971)	11.811	1	44.427	81.976	59.654	304.156

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo ACS mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 18 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En este sentido, durante el ejercicio 2012 antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha suscrito con un sindicato de bancos un contrato para la refinanciación del crédito sindicado que vencía en julio de 2012 a julio de 2015. El importe contratado en la actualidad asciende a 1.411 millones de euros, ampliable a 1.650 millones de euros hasta mayo de 2012. Con esta operación, el Grupo ACS asegura la liquidez de su actividad.

Adicionalmente a lo recogido en el párrafo anterior, como consecuencia de las importantes refinanciaciones de deuda realizadas durante el ejercicio 2011, principalmente en relación con la financiación de Iberdrola y la adquisición de Hochtief, el Grupo ha ampliado de forma importante el vencimiento de las mismas.

Por último, cabe destacar en relación con este riesgo que el Grupo ACS, como medida de precaución, en la Junta General de Accionistas celebrada en 2009 y por un plazo de cinco años autorizó al Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. aumentar el capital social, así como la emisión de valores de renta fija, simple, canjeable o convertibles, etc. de acuerdo con lo detallado en la Nota 15.01.

Asimismo, la Junta General de Accionistas del Grupo Hochtief celebrada en 2011, tomó medidas para permitir el incremento de capital.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir, en la medida de lo posible, su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran de dudoso cobro a través de los saneamientos en el estado de resultados consolidado del ejercicio. El riesgo de crédito ha sido históricamente muy limitado.

Adicionalmente, el Grupo ACS está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo ACS establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, ni en el ejercicio 2011 ni en el ejercicio 2010 se han producido impagos significativos.

Exposición al riesgo de precio de acciones cotizadas

El Grupo ACS se encuentra expuesto al riesgo vinculado a la evolución del precio de acciones de empresas cotizadas.

Dicha exposición en concreto se materializa en contratos de derivados vinculados con sistemas retributivos ligados a la evolución de la acción de ACS (véase Nota 22). Estos equity swaps eliminan la incertidumbre respecto al precio de ejercicio de los sistemas retributivos; no obstante, al no ser considerados derivados de cobertura contable, su valor de mercado tiene impacto en el estado de resultados consolidado (positivo en el caso de revalorización de las acciones, y negativo en caso contrario).

Asimismo, el Grupo ACS tiene exposición a la evolución del precio de las acciones de Abertis, de Hochtief y de Iberdrola. En el caso de la cotización de Abertis, al tener esta participada la consideración de asociada y existir plusvalías relevantes sobre su valor consolidado, la evolución de su cotización no tiene impacto directo en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 09). En el caso de Hochtief, la exposición se centra fundamentalmente en la evaluación del posible riesgo de deterioro y en los derivados vinculados con los sistemas retributivos ligados al precio de la acción de Hochtief (véanse Notas 04.01 y 28.03). Por último, en el caso de Iberdrola, la variación de su valor de mercado tiene impacto en el patrimonio neto y es un indicador de posible deterioro (véase Nota 10.01).

Gestión de capital

Los objetivos del Grupo ACS en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

- + Deuda neta con recurso:
 - + Deuda bancaria a largo plazo
 - + Deuda bancaria a corto plazo
 - + Emisión de bonos y obligaciones
 - Efectivo y otros activos financieros corrientes
 - + Deuda por financiación de proyectos.

Los administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
Deuda neta con recurso	3.368.692	956.610
Deuda bancaria a largo plazo	2.883.347	4.717.777
Deuda bancaria a corto plazo	6.225.075	2.136.685
Emisión de bonos y obligaciones	769.053	-
Otros pasivos financieros	652.616	56.935
Otros activos financieros corrientes y efectivo	(7.161.399)	(5.954.787)
Financiación en proyectos	5.965.493	7.046.531
Patrimonio neto	6.191.264	4.442.386
Apalancamiento	151%	180%
Apalancamiento sobre deuda neta con recurso	54%	22%

Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los activos y pasivos del Grupo ACS valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 03.08.06 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2011	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	5.865.505	5.697.710	119.040	48.755
Instrumentos de patrimonio	5.434.562	5.385.807	-	48.755
Valores representativos de deuda	392.831	311.903	80.928	-
Deudores por instrumentos financieros				
No corrientes	23.739	-	23.739	-
Corrientes	14.373	-	14.373	-
Pasivos	476.548	-	445.848	30.700
Acreedores por instrumentos financieros				
No corrientes	421.705	-	421.705	-
Corrientes	54.843	-	24.143	30.700

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2010	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	6.449.189	6.389.423	59.766	-
Instrumentos de patrimonio	6.389.423	6.389.423	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Deudores por instrumentos financieros				
No corrientes	59.766	-	59.766	-
Corrientes	-	-	-	-
Pasivos	240.806	-	240.806	-
Acreedores por instrumentos financieros				
No corrientes	240.435	-	240.435	-
Corrientes	371	-	371	-

22. Instrumentos financieros derivados

Las diferentes áreas en las que el Grupo ACS desarrolla su actividad están expuestas a riesgos financieros, principalmente el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de dichos riesgos y de acuerdo con la política de gestión de los mismos (véase Nota 21), el Grupo ACS tiene contratados diferentes derivados financieros, que en su mayoría tienen un vencimiento a largo plazo.

A continuación se presenta el detalle de los nacionales según el plazo de vencimiento de las mencionadas operaciones de cobertura y en función de la naturaleza de los contratos, a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Ejercicio 2011	Miles de Euros							
	Valor nancial	2012	2013	2014	2015	2016	Siguientes	Valor razonable neto
Tipo de interés	6.081.407	3.164.438	219.021	1.730.114	240.000	209.623	518.211	(182.129)
Tipo de cambio	402.740	271.067	70.548	41.713	415	18.997	-	(4.452)
Precio	164.466	7.270	-	157.196	-	-	-	(111.845)
No calificados de cobertura	2.132.578	944.889	201.734	149.203	581.266	204.000	51.486	(140.010)
TOTAL	8.781.191	4.387.664	491.303	2.078.226	821.681	432.620	569.697	(438.436)

El valor nancial asociado a los activos y pasivos mantenidos para la venta corresponde a la actividad relacionada con las de energías renovables y concesiones, que, a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Valor nancial	2012	2013	2014	2015	2016	Siguientes
Tipo de interés	2.583.680	16.728	16.130	15.703	-	3.474	2.531.645

Ejercicio 2010	Miles de Euros						
	Valor nancial	2011	2012	2013	2014	2015	Siguientes
Tipo de interés	6.322.159	2.778.210	2.135.719	59.667	17.293	-	1.331.090
Tipo de cambio	43.672	43.672	-	-	-	-	(8.523)
Precio	32.022	32.022	-	-	-	-	3.602
No calificados de cobertura	215.777	215.777	-	-	-	-	(5.242)
TOTAL	6.613.630	3.069.681	2.135.719	59.667	17.293	-	1.331.090
							(181.040)

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos:

	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés				
Flujos efectivo	392	182.521	3.150	174.027
No eficiente	-	-	-	-
Tipo de cambio	7.623	12.075	-	8.523
Precio	-	111.845	8.188	4.586
No calificados de cobertura	30.097	170.107	48.428	53.670
TOTAL	38.112	476.548	59.766	240.806

El Grupo no posee cobertura sobre inversiones en el extranjero, debido a que, por un lado el riesgo existente de tipo de cambio se cubre con las operaciones realizadas en la moneda local. Por otro lado, las inversiones en el extranjero más importantes se han llevado a cabo con financiación a largo plazo, que se realiza mediante determinadas coberturas de tipo de interés de la deuda en financiaciones de proyectos.

Cobertura de flujos de tesorería (tipos de interés)

El objetivo de la utilización de estos derivados es limitar las variaciones en el tipo de interés de la deuda del proyecto, asegurando un tipo de interés fijo, fundamentalmente con contratos de permuta de tipo de interés ("swap") a medida que se contrata y dispone de dicha deuda.

La mayor parte de las coberturas están realizadas mediante contratos de permuta de tipo de interés ("swaps"), con un vencimiento igual o ligeramente inferior al subyacente al que cubren.

Las coberturas de este tipo están relacionadas fundamentalmente con los diferentes préstamos sindicados dentro del Grupo y la relativa a la financiación de proyectos y otras financiaciones a largo plazo, tanto a 31 de diciembre de 2011 como a 31 de diciembre de 2010, (véanse Notas 17 y 18).

En relación con los préstamos sindicados, existen las siguientes coberturas:

- Préstamo de 1.594 millones de euros. Tiene diferentes contratos de permuta de tipo de interés por 1.500 millones de euros y vencimiento en julio de 2012.
- La financiación sindicada del Grupo Urbaser mantiene contratos de permuta de tipo de interés por 750.000 miles de euros y vencimiento en mayo de 2012.
- El volumen de derivados de cobertura de tipo de interés asociados a diferentes financiaciones de Hochtief A.G. asciende a 903.633 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

Destacan las siguientes coberturas en relación con la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado:

- Destaca la cobertura de tipo de interés relativa a la financiación del 8,08% de la compra de Iberdrola, S.A. por un importe nominal de 1.551.250 miles de euros y un vencimiento final el 25 de julio de 2014.
- Cobertura de préstamo para la adquisición del 22,80% de Hochtief, A.G. por 632.000 miles de euros y con vencimiento en julio 2012 mediante una permuta de tipo de interés.

Los pasivos por derivados de las plantas termosolares y parques eólicos, así como las concesiones de autopistas, han sido reclasificados a pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta. En este sentido existen coberturas mediante swap de tipo de interés del 75% al 100% de la financiación de las centrales termosolares y con vencimiento entre 2019 y 2022, y cobertura de financiación de proyectos de parques eólicos que se trata, en su mayor parte, de contratos de permuta de tipo de interés ("swap") con vencimientos entre 2011 y 2024. En el caso de las concesiones de autopistas destacan las coberturas de tipos de interés:

- Autovía de La Mancha e Inversora de La Mancha tiene coberturas por importe de 139.060 miles de euros mediante contratos de permuta financiera ("swap") con vencimiento final en 2032.
- La Concesionaria Santiago Brión, S.A. dispone de dos contratos de cobertura de tipo de interés por 27.000 miles de euros y vencimiento final en 2032.
- Autovía del Pirineo tiene coberturas por importe de 151.162 miles de euros mediante contratos de permuta financiera ("swap") con vencimiento final en 2030.
- Eje Diagonal tiene coberturas por importe de 249 millones de euros mediante contratos de permuta financiera ("swap") con vencimiento final en 2017.
- Fraser Transportation Group tiene coberturas por importe de 169.260 miles de dólares canadienses mediante contratos de permuta financiera ("swap") con vencimiento final en 2033.

Coberturas de flujos de tesorería (tipo de cambio)

El riesgo de tipo de cambio se corresponde fundamentalmente con aquellas obras en las que los pagos y / o cobros se producen en moneda diferente a la moneda funcional.

Los derivados más significativos contratados para cubrir estos riesgos corresponden a contratos de seguros de cambio procedentes en su mayor parte de Leighton (filial del Grupo Hochtief) por importe nocial de 253.724 miles de euros, con vencimiento entre 2012 y 2014.

En el caso de Servicios Industriales, los derivados más significativos corresponden a seguros de cambio para proyectos en el exterior por un importe nominal de 52.083 miles de euros en 2011 y con vencimientos entre 2012 y 2014 (43.672 miles de euros en 2010 y con vencimiento en 2011).

Coberturas de precio

El importe de valor razonable de las coberturas de precio por importe de 111.845 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 corresponde a la obligación dentro de Leighton de pago de un proyecto de infraestructura en Australia, con vencimiento de 2014.

Instrumentos derivados que no califican como de cobertura

Los activos y pasivos por instrumentos financieros no de cobertura recogen la valoración a valor razonable de aquellos derivados que no cumplen la condición de cobertura. En este sentido el pasivo más importante corresponde al derivado recogido en la externalización con la entidad financiera del Plan de "stock options" de 2010 por un importe de 80.249 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (53.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). La entidad financiera ha adquirido en el mercado y, por lo tanto, posee las acciones para su entrega a los directivos beneficiarios del Plan de acuerdo con las condiciones recogidas en el mismo, al precio de ejercicio de la opción.

En el contrato con la entidad financiera, ésta no asume el riesgo derivado de la caída de cotización de la acción por debajo del precio de ejercicio. El precio de ejercicio de la opción del Plan 2010 es de 34,155 euros/acción. Por lo tanto, este riesgo de caída de cotización por debajo del precio de opción es asumido por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y no ha sido objeto de ninguna cobertura con otra entidad financiera. Este derecho a favor de la entidad financiera (que denominamos "put") se registra a valor razonable en cada cierre, por lo que el Grupo contabiliza un pasivo con efecto en el estado de resultados consolidado respecto a la valoración en el periodo anterior, que en el caso del Plan 2010 es cero por ser de nueva creación. Respecto al riesgo de subida de la cotización de la acción tampoco es para la entidad financiera ni para el Grupo, ya que en este caso los directivos ejercitarán su derecho "call" y adquirirán las acciones directamente de la entidad financiera, que se compromete, en virtud del contrato, a venderlas a los beneficiarios al precio de ejercicio. Por consiguiente, al finalizar el Plan si las acciones están con una cotización superior al valor de la opción el derivado valdrá cero a la finalización del mismo.

Adicionalmente, de acuerdo con el contrato, en el momento del vencimiento final del Plan, en el caso de que existieran opciones que no hayan sido ejercitadas por sus directivos (por ejemplo por baja voluntaria en el Grupo ACS), las opciones pendientes se liquidan por diferencias, esto es, la entidad financiera vende en el mercado las opciones pendientes y el resultado, tanto positivo como negativo, de la liquidación la recibe ACS en efectivo (nunca en acciones). Por consiguiente, al final del Plan, la Sociedad no recibe nunca acciones derivadas del mismo, por lo que no se considera autocartera.

Adicionalmente, el Grupo ACS posee a 31 de diciembre de 2011 derivados no calificados de cobertura sobre acciones de la Sociedad Dominante, que se liquidan por diferencias y cuyo valor de mercado negativo asciende a 47.605 miles de euros.

A parte de los derivados de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., dentro de los derivados no de cobertura, están los relacionados con Hochtief, que representan un pasivo por importe de 42.253 miles de euros, destacando los relativos al riesgo de precio en opciones sobre instrumentos de patrimonio y contratos de futuros sobre acciones. En este aspecto, dentro de dicho importe destaca individualmente que Hochtief A.G., en relación con la venta en 2007 y 2008 del 16,25% de su participación en la autopista chilena Vespuco Norte Express, dio a los inversores una garantía que vence el 31 de diciembre de 2012. Esta garantía tiene una valoración razonable de 30.700 miles de euros a la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por derivados no calificados de cobertura incluyen la valoración a valor razonable de instrumentos financieros derivados en Hochtief que se liquidaban por diferencias por un importe de 30.005 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (véase Nota 02.02.f). Dichos derivados han sido liquidados al comienzo del ejercicio 2011 con un beneficio de 2.083 miles de euros que se ha registrado asimismo como beneficio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" del estado de resultados consolidado del ejercicio 2011 (véase Nota 28.05).

A finales de diciembre de 2010, el Grupo ACS compró una participación en firme del 1,9% de acciones de Iberdrola, S.A. que le otorgan todos los derechos políticos y económicos asociados a la misma. Para financiar dicha adquisición, el Grupo ACS estructuró la operación mediante la firma de un contrato de venta a futuro ("prepaid forward share") con una entidad financiera, con un vencimiento hasta el 27 de junio de 2012, con cancelaciones únicamente en efectivo, pudiendo el Grupo ACS, realizar su cancelación anticipada o total en cualquier momento. El derivado relacionado con ésta tiene como garantía (prenda) y subyacente las acciones de Iberdrola. La operación ha sido compensada al comienzo de 2011 con un "reverse collar" por lo que a 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de los dos derivados se compensa, no teniendo impacto significativo en los estados financieros consolidados.

23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados así como los anticipos recibidos de clientes por obras que ascendieron a 2.802.063 miles de euros en 2011 (2.644.983 miles de euros en 2010), véase Nota 12.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2011 un importe de 235.640 miles de euros (67.007 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) del saldo pendiente de pago a los proveedores en operaciones comerciales acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluidos en el pasivo corriente de los estados de situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2011 y 2010. No se incluye en este saldo los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, oscila entre 85 y 120 días.

En el cuadro siguiente se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, conforme a lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de septiembre de 2010 que desarrolla la obligación de información establecida en la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Miles de Euros	%
Dentro del plazo máximo legal	5.579.062	85%
Resto	1.000.285	15%
Total	6.579.347	100%
PMPE	108 días	
Aplazamientos que a 31.12 superan el plazo máximo legal	235.640	

Por PMPE se entiende “Plazo medio ponderado excedido de pagos”, es decir el importe resultante del cociente formado en el numerador por el sumatorio de los procedentes de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal.

24. Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Cobros por anticipado	50.921	27.283
Proveedores de inmovilizado	13.295	166.424
Dividendo activo a pagar (Nota 15.05)	283.198	283.198
Dépositos y fianzas recibidos	4.941	9.356
Otros	251.642	170.009
Total	603.997	656.270

25. Segmentos

25.01. Criterios de segmentación

La estructura del Grupo ACS refleja su enfoque de los diferentes negocios por líneas o áreas de actividades. La información por segmentos basado en las diferentes líneas de negocio recoge la información de acuerdo con la organización interna del Grupo, de acuerdo con los órganos involucrados en el seguimiento de las operaciones y en la toma de decisiones.

25.01.01. Segmentos principales de negocio

Los segmentos de negocio por los que se gestiona el Grupo son los siguientes:

- **Construcción.** Incorpora las actividades desarrolladas principalmente por Dragados, Hochtief e Iridium y se centra en la construcción de obra civil, edificación residencial y no residencial, actividad concesional (principalmente infraestructuras de transportes), minería e inmobiliaria.
- **Servicios Industriales.** Es el área dedicada al desarrollo de servicios de ingeniería aplicada, instalaciones y mantenimiento de infraestructuras industriales en los sectores de energía, comunicaciones y sistemas de control.
- **Medio Ambiente.** Agrupa los servicios de medio ambiente como la limpieza viaria, recogida y transporte de residuos, tratamiento y reciclaje de residuos urbanos, comerciales e industriales, gestión integral del ciclo del agua y jardinería urbana. También se recoge en este segmento la externalización de las actividades de mantenimiento integral de edificios (este último considerado como operación interrumpida al realizarse a través de Clece).
- **Corporación.** Comprende la actividad desarrollada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y adicionalmente agrupa las participaciones estratégicas en actividades energéticas (Iberdrola, S.A.), Telecomunicaciones (Xfera Móviles, S.A.) y Concesiones (Abertis Infraestructuras, S.A.).

La consolidación global del Grupo Hochtief en 2011 ha supuesto un cambio en la estructura por segmentos del Grupo. De esta forma, la parte de Hochtief que se consolidaba por el método de la participación en 2010, pasa a consolidarse dentro del área de Construcción. La división de concesiones en 2010 ha pasado a consolidarse dentro del área de construcción. La información comparativa en las diferentes notas correspondiente a 2010 se ha reclasificado de acuerdo con la nueva agrupación para que sea homogénea.

25.01.02. Segmentos geográficos

El Grupo ACS se gestiona por segmentos de negocio, siendo irrelevante la gestión basada en segmentos geográficos, por lo que se hace una distinción entre España y el resto del mundo, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8.

25.02. Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La estructura de esta información está diseñada de acuerdo con la gestión efectiva de las diferentes divisiones que componen el Grupo ACS. Cada división dispone de unos recursos propios en función de las entidades que realizan la actividad correspondiente y, por lo tanto, dispone de los activos necesarios para el desarrollo de la misma.

Cada uno de los segmentos de negocio responde principalmente a una estructura legal, en la cual las sociedades dependen de forma mercantil de una sociedad holding representativa de cada actividad. Por lo tanto, cada entidad legal dispone de los activos y recursos necesarios para el desarrollo de su actividad de forma autónoma.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

25.02.01. Estado de resultados por Segmentos de actividad: Ejercicio 2011

	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	19.801.527	1.685.710	7.045.007	(60.361)	28.471.883
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(224.948)	5.864	(819)	-	(219.903)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	9.232	7.540	86	636	17.494
Aprovisionamientos	(13.214.312)	(434.131)	(4.166.324)	47.283	(17.767.484)
Otros ingresos de explotación	427.801	47.770	42.631	720	518.922
Gastos de personal	(4.078.602)	(801.217)	(1.407.591)	(31.111)	(6.318.521)
Otros gastos de explotación	(1.506.899)	(270.428)	(631.455)	(10.876)	(2.419.658)
Dotación amortización del inmovilizado	(765.128)	(133.194)	(54.317)	(1.313)	(953.952)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	180	4.062	283	-	4.525
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(3.073)	647	(37.863)	-	(40.289)
Otros resultados	55.254	(578)	5.777	20.681	81.134
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	501.032	112.045	795.415	(34.341)	1.374.151
Ingresos financieros	145.945	43.648	130.703	200.759	521.055
Gastos financieros	(390.734)	(102.557)	(313.883)	(409.340)	(1.216.514)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(24.960)	(5)	-	(73.230)	(98.195)
Diferencias de cambio	(18.399)	(423)	(3.346)	16	(22.152)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	208.604	52.967	106.321	(805)	367.087
RESULTADO FINANCIERO	(79.544)	(6.370)	(80.205)	(282.601)	(448.719)
Resultado de entidades por el método de participación	247.556	12.343	18.702	39.868	318.469
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	669.044	118.018	733.912	(277.074)	1.243.901
Impuesto sobre beneficios	(194.618)	(30.995)	(204.549)	248.942	(181.220)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	474.426	87.023	529.363	(28.132)	1.062.681
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	45.690	-	-	45.690
RESULTADO DEL EJERCICIO	474.426	132.713	529.363	(28.132)	1.108.371
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(104.160)	(4.599)	(37.769)	-	(146.528)
Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas	-	97	-	-	97
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	370.266	128.211	491.594	(28.132)	961.940

25.02.02. Estado de resultados por Segmentos de actividad: Ejercicio 2010

	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	5.703.291	1.510.669	7.157.818	(43.273)	14.328.505
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(27.080)	41.800	(443)	284	14.561
Trabajos realizados por la empresa para su activo	27.609	8.051	273	1.075	37.008
Aprovisionamientos	(3.765.969)	(414.719)	(4.356.747)	54.402	(8.483.033)
Otros ingresos de explotación	272.995	39.147	44.972	(18.005)	339.109
Gastos de personal	(1.091.939)	(760.021)	(1.360.540)	(28.767)	(3.241.267)
Otros gastos de explotación	(670.917)	(197.473)	(679.150)	(20.991)	(1.568.531)
Dotación amortización del inmovilizado	(104.979)	(105.289)	(179.079)	(1.275)	(390.622)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	174	2.631	633	-	3.438
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(19.596)	1.258	(62)	1	(18.399)
Otros resultados	(5.589)	2.484	(8.933)	11.790	(248)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	318.000	128.538	618.742	(44.759)	1.020.521
Ingresos financieros	59.291	30.236	119.052	281.312	489.891
Gastos financieros	(200.957)	(77.664)	(240.267)	(283.749)	(802.637)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(460)	7	-	(93)	(546)
Diferencias de cambio	12.957	1	12.243	18	25.219
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(18.759)	(244)	39.129	516.097	536.223
RESULTADO FINANCIERO	(147.928)	(47.664)	(69.843)	513.585	248.150
Resultado de entidades por el método de participación	61.523	13.561	27.662	119.020	221.766
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	231.595	94.435	576.561	587.846	1.490.437
Impuesto sobre beneficios	(42.076)	(18.991)	(141.587)	(14.556)	(217.210)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	189.519	75.444	434.974	573.290	1.273.227
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	81.650	-	-	81.650
RESULTADO DEL EJERCICIO	189.519	157.094	434.974	573.290	1.354.877
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(2.060)	(4.309)	(35.434)	-	(41.803)
Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas	-	(517)	-	-	(517)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	187.459	152.268	399.540	573.290	1.312.557

25.02.03. Estado de situación financiera por Segmentos de actividad: Ejercicio 2011

ACTIVO	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inmovilizado intangible	10.570.626	2.092.248	709.875	6.666.920	20.039.669
Fondo de comercio	3.942.954	419.518	115.841	275.119	4.753.432
Otro inmovilizado intangible	2.059.756	84.602	76.965	275.115	2.496.438
Inmovilizado material / Inversiones inmobiliarias	1.883.198	334.916	38.876	4	2.256.994
Inmovilizaciones en proyectos	2.757.851	473.693	180.792	10.713	3.423.049
Activos financieros no corrientes	325.280	382.634	126.778	-	834.692
Otros activos no corrientes	2.420.703	787.674	237.501	5.475.555	8.921.433
	1.123.838	28.729	48.963	905.533	2.107.063
ACTIVO CORRIENTE	16.140.708	1.975.432	9.812.318	19.483	27.947.941
Existencias	1.610.871	47.688	123.925	(7.770)	1.774.714
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.896.866	835.201	3.049.980	(78.554)	10.703.493
Otros activos financieros corrientes	1.617.157	424.133	862.286	102.646	3.006.222
Otros activos corrientes	186.110	8.738	24.137	2.293	221.278
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.253.756	89.056	811.497	868	4.155.177
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.575.948	570.616	4.940.493	-	8.087.057
TOTAL ACTIVO	26.711.334	4.067.680	10.522.193	6.686.403	47.987.610

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
PATRIMONIO NETO					
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante	4.287.045	1.118.107	957.394	(171.282)	6.191.264
Intereses minoritarios	1.573.189	1.067.402	849.621	(171.130)	3.319.082
	2.713.856	50.705	107.773	(152)	2.872.182
PASIVO NO CORRIENTE	7.675.725	580.929	457.058	4.762.840	13.476.553
Subvenciones	1.474	53.724	2.934	-	58.132
Pasivos financieros no corrientes	4.623.260	277.434	238.660	4.464.951	9.604.305
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	3.239.026	107.084	175.046	84.823	3.605.979
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	741.746	170.350	35.365	4.940.600	5.888.061
Otros pasivos financieros	642.488	-	28.249	(560.472)	110.265
Acreedores por instrumentos financieros	198.748	17.463	11.056	194.438	421.705
Otros pasivos no corrientes	2.852.243	232.308	204.408	103.451	3.392.411
PASIVO CORRIENTE	14.748.564	2.368.644	9.107.741	2.094.845	28.319.793
Pasivos financieros corrientes	2.693.328	1.359.321	603.157	2.235.473	6.891.279
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	1.819.155	1.179.216	584.277	2.688.849	6.271.497
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	22.656	23.979	9.836	20.961	77.432
Otros pasivos financieros	851.517	156.126	9.044	(474.337)	542.350
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.649.142	560.225	4.559.939	(208.611)	14.560.695
Otros pasivos corrientes	1.458.087	72.487	273.922	67.983	1.872.478
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	948.007	376.611	3.670.723	-	4.995.341
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	26.711.334	4.067.680	10.522.193	6.686.403	47.987.610

25.02.04. Estado de situación financiera por Segmentos de actividad: Ejercicio 2010

ACTIVO	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
ACTIVO NO CORRIENTE	5.062.351	2.129.142	1.489.937	7.313.575	15.995.005
Inmovilizado intangible	812.053	420.336	106.229	275.114	1.613.732
Fondo de comercio	681.588	127.938	64.734	275.114	1.149.374
Otro inmovilizado intangible	130.465	292.398	41.495	-	464.358
Inmovilizado material / Inversiones inmobiliarias	550.240	523.623	197.836	3.638	1.275.337
Inmovilizaciones en proyectos	1.254.184	405.073	722.333	(1.304)	2.380.286
Activos financieros no corrientes	2.171.879	767.852	406.356	6.495.842	9.841.929
Otros activos no corrientes	273.995	12.258	57.183	540.285	883.721
ACTIVO CORRIENTE	5.553.425	1.902.853	9.175.356	1.557.888	18.189.522
Existencias	437.335	33.501	154.886	(7.697)	618.025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.634.007	1.185.014	3.045.661	74.557	6.939.239
Otros activos financieros corrientes	1.037.997	327.964	674.644	1.461.613	3.502.218
Otros activos corrientes	61.601	11.845	26.321	997	100.764
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.382.485	112.897	928.770	28.418	2.452.570
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	231.632	4.345.074	-	4.576.706
TOTAL ACTIVO	10.615.776	4.031.995	10.665.293	8.871.463	34.184.527

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
PATRIMONIO NETO	1.121.562	1.075.838	1.011.476	1.233.510	4.442.386
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante	1.067.451	1.009.839	867.590	1.233.667	4.178.547
Intereses minoritarios	54.111	65.999	143.886	(157)	263.839
PASIVO NO CORRIENTE	3.125.647	1.365.467	712.863	5.567.028	10.771.005
Subvenciones	6.334	52.613	11.002	-	69.949
Pasivos financieros no corrientes	2.654.168	1.110.134	504.862	5.352.030	9.621.194
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	446.956	928.460	191.176	3.151.185	4.717.777
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	1.788.134	181.266	300.490	2.590.216	4.860.106
Otros pasivos financieros	419.078	408	13.196	(389.371)	43.311
Acreedores por instrumentos financieros	122.345	6.796	20.055	91.239	240.435
Otros pasivos no corrientes	342.800	195.924	176.944	123.759	839.427
PASIVO CORRIENTE	6.368.567	1.590.690	8.940.954	2.070.925	18.971.136
Pasivos financieros corrientes	987.495	518.982	578.047	2.252.211	4.336.735
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	827.403	486.619	542.196	280.467	2.136.685
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	25.693	28.211	33.268	2.099.254	2.186.426
Otros pasivos financieros	134.399	4.152	2.583	(127.510)	13.624
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.076.553	914.527	4.570.672	(407.015)	10.154.737
Otros pasivos corrientes	304.519	92.206	267.160	225.729	889.614
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	64.975	3.525.075	-	3.590.050
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.615.776	4.031.995	10.665.293	8.871.463	34.184.527

El desglose de la cifra de negocios en la actividad de Construcción se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Nacional	2.943.330	3.779.715
Dragados	2.879.991	3.725.947
Hochtief	155	-
Concesiones	63.184	53.768
Internacional	16.858.197	1.923.576
Dragados	1.920.420	1.867.170
Hochtief	14.881.650	-
Concesiones	56.127	56.406
Total	19.801.527	5.703.291

El desglose de la cifra de negocios en la actividad de Servicios Industriales se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Redes	841.304	738.661
Instalaciones Especializadas	2.523.942	2.352.883
Proyectos Integrados	2.342.248	2.704.773
Sistemas de Control	1.022.853	1.121.127
Energía Renovable: Generación	373.368	308.939
Eliminaciones	(58.708)	(68.565)
Total	7.045.007	7.157.818

Del importe total de la cifra de negocios en la actividad de Servicios Industriales, 3.382.652 miles de euros corresponden a la actividad internacional en 2011 (2.674.806 miles de euros en 2010), que representan 48,0 % y un 37,4 % respectivamente.

El desglose de la cifra de negocios en la actividad de Medio Ambiente se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Medio Ambiente	1.512.458	1.496.712
Servicios Integrales	173.252	13.957
Total	1.685.710	1.510.669

Del importe total de la cifra de negocios en la actividad de Medio Ambiente, 408.182 miles de euros corresponden a la actividad internacional en 2011 (283.611 miles de euros en 2010), representando un 24,2 % y un 18,8 % respectivamente.

El criterio de asignación de la cifra de negocios se realiza en función de la distribución geográfica de los clientes.

La conciliación de los ingresos ordinarios por segmentos con los ingresos ordinarios consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Segmentos	Miles de Euros					
	31/12/2011			31/12/2010		
	Ingresos externos	Ingresos entre segmentos	Total ingresos	Ingresos externos	Ingresos entre segmentos	Total ingresos
Construcción	19.790.819	10.708	19.801.527	5.703.805	(514)	5.703.291
Medio Ambiente	1.681.075	4.635	1.685.710	1.505.354	5.315	1.510.669
Servicios Industriales	6.999.989	45.018	7.045.007	7.111.488	46.330	7.157.818
Corporación	-	-	-	7.858	-	7.858
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(60.361)	(60.361)	-	(51.131)	(51.131)
Total	28.471.883	-	28.471.883	14.328.505	-	14.328.505

La conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Segmentos	Miles de Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
Construcción	474.426	189.519
Medio Ambiente	132.713	157.094
Servicios Industriales	529.363	434.974
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	1.136.502	781.587
(+/-) Resultados no asignados	(28.034)	572.773
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	-	-
(+/-) Otros resultados	-	-
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	135.433	136.077
Resultado antes de impuestos	1.243.901	1.490.437

El importe neto de la cifra de negocios por área geográfica a 31 de diciembre 2011 y 2010 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	Miles de Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
Mercado interior	7.822.852	9.446.512
Mercado exterior	20.649.031	4.881.993
a) Unión Europea	3.265.180	1.181.298
b) Países O.C.D.E	13.861.025	2.139.200
c) Resto de países	3.522.826	1.561.495
Total	28.471.883	14.328.505

Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado y en condiciones de libre competencia.

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con su distribución geográfica:

	Miles de Euros		Miles de Euros	
	España		Resto del mundo	
	2011	2010	2011	2010
Importe neto de la cifra de negocios	7.822.852	9.446.512	20.649.031	4.881.993
Activos del segmento	25.953.620	27.633.874	22.033.990	6.550.653
Total Inversiones netas	523.422	2.055.185	2.378.437	269.176

Las adiciones en activos no corrientes por actividades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Construcción	1.365.396	665.800
Medio Ambiente	92.052	185.297
Servicios Industriales	1.148.096	1.246.293
Corporación y Ajustes	7	1.220
Total	2.605.551	2.098.610

26. Situación fiscal

26.01. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo Fiscal 30/99, que incluye como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas en las que participa, directa o indirectamente, en al menos un 75% y cumplen los demás requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora del régimen de consolidación fiscal.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país, bien individualmente, bien bajo regímenes de grupos de sociedades.

26.02. Inspección fiscal

En el año 2010 concluyó la Inspección de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades consolidado del Grupo Fiscal 30/99, para los ejercicios comprendidos entre 2003 y 2005, así como sobre el resto de impuestos nacionales de las principales sociedades pertenecientes al Grupo ACS, quedando registrado el impacto total de la misma en las cuentas anuales de 2010. Están pendientes de inspección los ejercicios 2006 a 2011 del impuesto consolidado del Grupo Fiscal 30/99.

En el año 2011 no ha habido ninguna actuación de comprobación de las Administraciones Tributarias que haya determinado un impacto significativo.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años aún sujetos a verificación, pudieran dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los Administradores del Grupo ACS estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar no tendrán un efecto significativo en los resultados del Grupo.

26.03. Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado consolidado antes de impuestos	1.243.901	1.490.437
Beneficios netos integrados por el método de participación	(318.469)	(221.766)
Diferencias permanentes	324.690	(87.145)
Resultado fiscal	1.250.122	1.181.526
Impuesto al tipo del 30%	375.037	354.458
Deducciones en la cuota	(243.241)	(144.609)
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	14.167	4.779
Gasto corriente por impuestos	145.963	214.628
Tipo efectivo sin método de participación	15,77%	16,92%

Las deducciones en cuota corresponden a la deducción por doble imposición de dividendos de Iberdrola, S.A. cuyo importe ha ascendido a 110.330 miles de euros en 2011 y a 73.709 miles de euros en 2010, así como a la deducción por reinversión de plusvalías y otros incentivos fiscales a la inversión generados por sociedades españolas del Grupo, por un importe de 60.629 miles de euros, y a deducciones generadas

por sociedades no españolas del Grupo, por un importe de 72.282 miles de euros. Las diferencias permanentes en 2011 se deben, fundamentalmente, a la incorporación en el resultado consolidado antes de impuestos, con motivo de la primera integración del Grupo Hochtief, de determinadas partidas negativas que se registran directamente netas de su efecto impositivo. Las diferencias permanentes en 2010 se debían fundamentalmente a la exención fiscal aplicable a las plusvalías obtenidas en la venta de activos en el exterior y a la aplicación de provisiones no deducidas en ejercicios anteriores sin previo registro de impuesto diferido.

26.04. Composición del Gasto por Impuestos

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Gasto corriente por impuestos (Nota 26.03)	145.963	214.628
Gasto/ (Ingreso) por ajustes al impuesto del ejercicio	(3.583)	13.391
Gasto/ (Ingreso) por ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	(5.354)	(10.004)
(Ingreso) por aplicación de activos por impuestos diferidos de ejercicios anteriores	(606)	(1.154)
Gasto por activos por impuestos diferidos generados en el ejercicio y no activados	33.999	9
Gasto por impuestos diferidos no generados ni aplicados en el ejercicio	10.801	340
Saldo final gasto por impuestos sobre Sociedades	181.220	217.210

El gasto por impuestos diferidos no reconocidos se origina por el criterio asumido, por motivos de prudencia, de no reconocer el activo fiscal asociado a las pérdidas fiscales incurridas en 2011 por las sociedades del Grupo residentes en Alemania.

26.05. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los Impuestos sobre Sociedades reconocidos en el estado de resultados consolidado, el Grupo ha repercutido directamente en su patrimonio neto consolidado 379.361 miles de euros en 2011 (186.136 miles de euros en 2010). Estos importes corresponden principalmente a los impactos fiscales por ajustes de activos disponibles para la venta por 261.205 miles de euros en 2011 (173.373 miles de euros en 2010) y los derivados de flujos de efectivo por 92.755 miles de euros en 2011 (12.763 miles de euros en 2010).

26.06. Impuestos diferidos

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros								Saldo a 31 de diciembre de 2011	
	Saldo a 31 de diciembre de 2010	Movimiento corriente del ejercicio	Cargo / Abono en patrimonio			Combinaciones de negocio				
			Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Cargo/abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Activos financieros disponibles para la venta	Otros	Adquisiciones del ejercicio	Enajenaciones del ejercicio		
Activos										
-Por diferencias temporales	656.296	(264.765)	402	17.113	325.097	18.360	1.046.361	(14.032)	1.784.832	
-Por pérdidas fiscales	30.436	58.383	91	59	(4.140)	(329)	23.437	(489)	107.448	
-Por deducciones en cuota	137.223	49.307	1	-	-	4.708	-	(195)	191.044	
Pasivos										
-Por diferencias temporales	270.835	(70.310)	(518)	(1.335)	(7.618)	(5.523)	990.455	(1.387)	1.174.599	

	Saldo a 31 de diciembre de 2009	Movimiento corriente del ejercicio	Miles de Euros					Reclasificación a mantenido para la venta	Combinaciones de negocio		Saldo a 31 de diciembre de 2010		
			Cargo / Abono en patrimonio						Adquisiciones del ejercicio	Enajenaciones del ejercicio			
			Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Cargo/abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Activos financieros disponibles para la venta	Otros							
Activos													
-Por diferencias temporales	638.142	2.660	-	24.310	52.669	(4.074)	(57.412)	-	1	656.296			
-Por pérdidas fiscales	17.479	10.695	12	226	-	(121)	-	2.812	(667)	30.436			
-Por deducciones en cuota	118.870	18.501	-	-	-	(148)	-	-	-	137.223			
Pasivos													
-Por diferencias temporales	371.116	70.129	1.016	1.227	3.317	(5.896)	(134.038)	-	(36.036)	270.835			

Se prevé que el Grupo Fiscal 30/99 presente en España la declaración del impuesto consolidado de 2011 con una base imponible positiva que, no obstante, no absorberá el efecto de la totalidad de deducciones en cuota generadas. En tal sentido, el incremento de la partida de activos por deducciones responde a la estimación de las deducciones que quedarán pendientes de aplicar para ejercicios posteriores. Por el contrario, el incremento del activo por pérdidas fiscales se origina en sociedades del Grupo no residentes en España ni en Alemania.

No se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición de los saldos de impuestos diferidos y anticipados al cierre del ejercicio por diferencias temporales son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
Activos por impuestos diferidos con origen en		
Ajustes valoración de activos y pérdidas por deterioro	684.615	358.588
Otras provisiones	297.679	119.068
Gastos por pensiones	118.352	25.580
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	82.007	92.315
Combinaciones de negocio	323.062	2.489
Otros	279.117	58.256
Total	1.784.832	656.296
Pasivos por impuestos diferidos con origen en		
Activos contabilizados por importe superior a su base fiscal	722.978	167.417
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	34.059	30.861
Otros	417.562	72.557
Total	1.174.599	270.835

Los activos por impuestos diferidos se han incrementado sustancialmente, por el activo fiscal asociado a los ajustes en el patrimonio neto, antes referidos, y por la incorporación de los activos fiscales provenientes del balance del Grupo Hochtief, originados por diferencias entre criterios de imputación contable y fiscal, especialmente en materia de provisiones. Este último motivo explica asimismo el incremento en los pasivos por impuestos diferidos.

Además de los importes reconocidos en el activo del estado de situación financiera consolidado, según el cuadro anterior, el Grupo dispone de otros impuestos diferidos deudores y créditos fiscales, no reconocidos en el activo del balance debido a la imposibilidad de predecir los correspondientes flujos futuros de beneficios, siendo significativos en las sociedades del Grupo residentes en Alemania, por las cuales no se registra el activo fiscal asociado a pérdidas compensables en la imposición sobre sociedades, por un importe de 833.521 miles de euros, y en la imposición municipal por un importe de 1.044.718 miles de euros.

27. Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por segmentos correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Construcción	19.801.527	5.703.291
Servicios Industriales	7.045.007	7.157.818
Medio Ambiente	1.685.710	1.510.669
Corporación y otros	(60.361)	(43.273)
Total	28.471.883	14.328.505

Durante el ejercicio 2011 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 16.552.597 miles de euros (3.901.923 miles de euros en 2010) y por compras y servicios recibidos a 11.255.473 miles de euros (2.204.771 miles de euros en 2010).

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por los principales países donde opera, excluido el mercado nacional, es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Países	Miles de Euros	
	2011	2010
Australia	7.291.262	19.728
Estados Unidos	4.919.673	923.911
Alemania	1.392.950	2.926
México	1.094.552	1.035.126
Indonesia	603.707	-
Polonia	602.098	459.045
Brasil	485.378	397.066
Portugal	424.877	349.409
China	398.476	14.426
Emiratos Árabes Unidos	313.845	31.112
Canadá	308.701	158.385
Resto	2.813.512	1.490.859
Total	20.649.031	4.881.993

A 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Construcción	50.335.869	11.087.450
Servicios Industriales	6.874.688	6.846.214
Medio Ambiente	8.940.593	9.669.231
Total	66.151.150	27.602.895

En el apartado de “Trabajos realizados por la empresa para su activo” dentro del estado de resultados consolidado del ejercicio 2011, se recogen los gastos que se han activado por 17.494 miles de euros (37.030 miles de euros en 2010) en concepto de trabajos realizados de inmovilizado material e inmaterial en proyectos principalmente.

Así mismo, como “Otros ingresos de explotación” el Grupo recoge principalmente los importes facturados a Uniones Temporales de Empresas de la actividad de Construcción así como subvenciones de explotación recibidas.

28. Gastos

28.01. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Consumo de mercaderías	1.548.529	1.930.018
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	11.478.192	1.527.657
Trabajos realizados por otras empresas	4.740.767	5.026.180
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(4)	(822)
Total	17.767.484	8.483.033

28.02. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	5.323.300	2.536.666
Seguridad Social	774.087	656.347
Otros gastos de personal	218.910	39.121
Provisiones	2.224	9.133
Total	6.318.521	3.241.267

La imputación en el estado de resultados consolidado del gasto de personal relacionados con los planes de opciones sobre acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es de 8.709 miles de euros en el 2011 y 6.177 miles de euros en el 2010. Estos importes se encuentran recogidos dentro del epígrafe "Sueldos y salarios".

El número medio de personas empleadas en las sociedades del Grupo a lo largo de 2011 ha sido de 164.923 personas (90.887 personas en 2010).

El desglose del número medio de personas separado entre hombres y mujeres por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría	Número medio de personas a 31/12/2011			Número medio de personas a 31/12/2010		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	21.538	5.985	27.523	5.254	1.657	6.911
Titulados medios	7.355	2.043	9.398	4.172	1.091	5.263
Técnicos no titulados	17.111	2.843	19.954	8.212	1.268	9.480
Administrativos	4.259	5.128	9.387	2.229	2.681	4.910
Resto de personal	91.177	7.484	98.661	59.543	4.780	64.323
Total	141.440	23.483	164.923	79.410	11.477	90.887

La distribución por actividades del número medio de personas empleadas en el ejercicio es la siguiente:

	Número de Personas	
	2011	2010
Construcción	91.957	19.288
Servicios Industriales	42.044	40.630
Medio Ambiente	30.865	30.915
Corporación y otros	57	54
Total	164.923	90.887

28.03. Sistemas de retribución basados en acciones

Las opciones sobre acciones correspondientes al Plan 2004 ejecutadas en el ejercicio 2010 fueron 2.720.000 al precio de ejercicio de 13,91 euros por acción, con un precio medio de mercado ponderado de 34,68 euros por acción. En 2010 se terminaron de ejecutar en su totalidad.

Las opciones correspondientes al Plan 2005 (ampliación del Plan 2004), tienen un precio de ejercicio de 24,10 euros por acción. De este Plan, las opciones ejecutadas durante el ejercicio 2010 fueron 795.632 con un precio medio de mercado ponderado de 35,24 euros por acción quedando pendientes de ejecutar 3.918.525 opciones al cierre del ejercicio 2010. Todas las opciones pendientes de ejecutar del Plan 2005 han sido ejecutadas dentro del primer semestre de 2011 con un precio medio de mercado ponderado para los beneficiarios del mismo de 34,06 euros por acción.

Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2010, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2009 y a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, acordó el establecimiento de un Plan de opciones sobre acciones con las siguientes características:

Número de acciones:	6.203.454 acciones
Personas beneficiarias:	57 directivos: 1 directivo con 936.430 acciones, 4 directivos con acciones entre 752.320 y 351.160; 8 directivos con 92.940 acciones; 16 directivos con 69.708 acciones y 28 directivos con 46.472 acciones
Precio de adquisición:	34,155 euros por acción

Las opciones serán ejercitables, por mitades e iguales partes, acumulables a elección del beneficiario durante el cuarto y quinto años siguientes al inclusive, 1 de mayo de 2010. No obstante, en caso de extinción de la relación laboral por causas distintas del despido declarado procedente o de la simple voluntad del beneficiario, las opciones serán ejercitables a los seis meses de producido el evento en cuestión en los casos de fallecimiento, jubilación, prejubilación o invalidez permanente y a los 30 días en los demás casos. Las retenciones fiscales y los impuestos a satisfacer como consecuencia del ejercicio de las opciones serán a cuenta y cargo exclusivo del beneficiario. El método de ejercicio es igual que en los planes de 2004 y 2005 y se liquida mediante instrumentos de patrimonio. Durante el ejercicio 2011 no se ha ejercitado ninguna acción correspondiente a este Plan.

La cobertura del Plan se realiza a través de una entidad financiera (véase Nota 22).

El precio de cotización de la acción de ACS a 31 de diciembre de 2011 y 2010 era de 22,900 y 35,075 euros por acción respectivamente.

Dentro del Grupo Hochtief existen adicionalmente sistemas de retribución que están basados mediante pagos en acciones referidos a la dirección de dicho Grupo. Dichos planes tienen su origen en el año 2004, con la venta de la participación de RWE en Hochtief, hasta el ejercicio actual. Todos estos planes de opciones sobre acciones forman parte de los sistemas de retribución de alta dirección de Hochtief y de incentivos a largo plazo. El importe provisionado por estos planes basado en la entrega de acciones asciende a 31 de diciembre de 2011 a 37.208 miles de euros, a los que se añaden 2.250 miles de euros recogido como pasivos vinculados a los activos mantenidos para la venta. El gasto recogido en el estado de resultados consolidado del ejercicio 2011 por este concepto no es significativo. Para cubrir el riesgo de exposición a la evolución de la cotización de Hochtief de estos sistemas retributivos, Hochtief tiene contratados una serie de derivados que no son considerados de cobertura contable.

Un factor adicional a considerar en relación con la dirección de Hochtief, AG se refiere al gasto incurrido por importe de 15.699 miles de euros por los antiguos miembros del Comité de Dirección de Hochtief que ejercitaron sus derechos de terminación del contrato en base a las cláusulas de cambio de control.

28.04. Arrendamientos operativos

La información más relevante en relación con los arrendamientos operativos que el Grupo mantiene como arrendatario es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en resultados del ejercicio	614.071	386.454

En la fecha del estado de situación financiera consolidado, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Menos de un año	393.992	32.854
Entre dos y cinco años	838.358	61.148
Más de cinco años	237.260	40.454

El Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

28.05. Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Dentro de este epígrafe se recoge el efecto en el estado de resultados consolidado de aquellos instrumentos derivados que no cumplen con los criterios de eficacia recogidos en la NIIC 39, o bien no son instrumentos de cobertura. Los impactos más relevantes en el ejercicio 2011 se producen principalmente por el efecto de valoración del derivado del plan 2010 de opciones sobre acciones de ACS y la valoración a mercado de determinados derivados por importe de 78.112 miles de euros. En el ejercicio 2010 este epígrafe recogía el efecto negativo por la valoración razonable del derivado relativo a los planes de opciones sobre acciones que se compensaba parcialmente por las valoraciones razonables de los “equity swap” de Hochtief AG y del derivado relacionado con el “prepaid forward share” de Iberdrola.

28.06. Ingresos financieros

La cifra de ingresos financieros incluye los dividendos procedentes de Iberdrola, S.A. que asciende a 373.099 miles de euros (245.702 miles de euros en 2010) minorada por el ajuste por importe de 179.657 miles de euros realizado, por razones de prudencia, para neutralizar la aportación neta de dicha sociedad al resultado del ejercicio.

29. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

En el ejercicio 2011, destacan los beneficios obtenidos por las plusvalías netas relacionadas con la venta de determinadas concesiones como las autopistas Vespucio Norte Express y Túnel de San Cristóbal en Chile por importe de 156.988 miles de euros, determinados activos de energías renovables, la venta de determinadas líneas de transmisión en Brasil, las plusvalías obtenidas por la venta de activos concesionales (principalmente la autopista I-595 por importe de 51.870 miles de euros), así como los resultados por ventas de participaciones en negocios logísticos y otros negocios medioambientales. Adicionalmente, también se recogen en este epígrafe las provisiones realizadas en determinados activos concesionales por importe de 57.200 miles de euros.

En el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010 destacan los resultados positivos por la venta de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe de 519.977 miles de euros, la venta de las participaciones en diferentes sociedades brasileñas concesionarias de un total de 8 líneas de transmisión de energía eléctrica con un resultado conjunto de 38.799 miles de euros y la venta de su participación en la autopista Platinum Corridor en Sudáfrica con un resultado antes de impuestos de 57.856 miles de euros.

Por otro lado, en 2010 se recogen en este epígrafe las pérdidas por el efecto de la dilución producida por la ampliación de capital de Hochtief A.G. por importe de 38.045 miles de euros (véase Nota 09) así como el efecto en el estado de resultados consolidado de las provisiones realizadas en determinados activos concesionales por importe de 32.400 miles de euros.

30. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011, formulada por los Administradores de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
A reserva por fondo de comercio	41.208
A reservas voluntarias	442.566
A dividendos	283.198
Total	766.972

El dividendo que se propone para 2011 asciende a 0,90 euros por acción, lo que supone una cantidad de 283.198 miles de euros, que coincide con el dividendo a cuenta distribuido en febrero de 2012.

En relación con el dividendo complementario distribuido en otros ejercicios, el Consejo de Administración, en línea con lo que hacen otras sociedades cotizadas del IBEX, ha acordado proponer en la Junta General de Accionistas, al tiempo de su convocatoria, un sistema de retribución alternativa que les permita recibir acciones liberadas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. o efectivo mediante la venta de los correspondientes derechos de asignación gratuita. Esta opción se instrumentará a través de un aumento de capital liberado que deberá ser objeto de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. En caso de ser aprobado, el aumento de capital liberado podría ser ejecutado por el Consejo de Administración o por delegación, en la Comisión Ejecutiva en dos veces, a fin de contemplar no solo la retribución que se abona tradicionalmente en julio sino también la posible a cuenta de este ejercicio. Con ocasión de la ejecución de cada aumento de capital, cada accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. recibiría un derecho de asignación gratuita por cada acción de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Los derechos de asignación gratuita serían objeto de negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. En función de la alternativa escogida, el accionista podría recibir nuevas acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. liberadas, o bien vender en el mercado los derechos de asignación gratuita o venderlos a la

sociedad a un precio determinado según una fórmula que se establece. El dividendo del ejercicio 2010 ascendió a 2,05 euros por acción lo que supuso 645.062 miles de euros.

Conforme a lo dicho antes, ya ha sido aprobada en el ejercicio una cantidad a cuenta de 0,90 euros por acción (al igual que en 2010) por un importe total de 283.198 miles de euros (igual en 2010) que figuran minorando el patrimonio neto del Grupo ACS a 31 de diciembre de 2011. El Consejo de Administración ha presentado en su Memoria individual de la Sociedad Dominante el estado de liquidez que exige la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 277.

31. Beneficio por acción

31.01. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	31/12/2011	31/12/2010	Variación (%)
Resultado neto del ejercicio (Miles de Euros)	961.940	1.312.557	(26,71)
Número medio ponderado de acciones en circulación	296.612.696	299.368.861	(0,92)
Beneficio básico por acción (Euros)	3,24	4,38	(26,03)
Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas (Miles de Euros)	45.787	81.133	(43,57)
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (Euros)	0,15	0,27	(44,44)
Beneficio básico por acción de actividades continuadas (Euros)	3,09	4,11	(24,82)

31.02. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido es el mismo que el beneficio por acción. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen en el Grupo ACS acciones ordinarias potencialmente dilutivas y los sistemas de retribución establecidos mediante la entrega de opciones sobre acciones, de acuerdo con lo indicado en la Nota 28.03, no van a suponer la ampliación de capital alguna para el Grupo en base a su funcionamiento y, por lo tanto, en ningún caso se prevé la existencia de efectos dilutivos en el momento de ejercicio de las opciones sobre acciones.

32. Hechos posteriores

El 9 de febrero de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras, un contrato para la refinanciación del crédito sindicado con vencimiento en julio de 2015. El importe contratado asciende a 1.377 millones de euros, ampliables, hasta mayo de 2012, a 1.650 millones de euros, de los cuales, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, el importe total contratado asciende a 1.411 millones de euros.

El Grupo ACS ha vendido el 8 de marzo de 2012 una participación del 23,5% de Clece, S.A. a diferentes fondos gestionados por Mercapital, a quienes, adicionalmente, ha concedido opción de compra por el capital restante, pasando a partir de esta fecha a ejercerse conjuntamente por los fondos adquirientes y por ACS el control de Clece, cambiando el método de consolidación de esta Sociedad en el Grupo ACS, que pasará del actual de integración global al de participación. El precio de adquisición ha sido de 80 millones de euros, lo que supone un valor total de empresa de 505,7 millones de euros (véase Nota 03.09).

El 19 de marzo de 2012, Hochtief, A.G. ha emitido un bono corporativo por importe de 500 millones de euros con un vencimiento a cinco años, con un cupón de 5,50% anual.

33. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas Asociadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes y empresas Asociadas se desglosan en los estados financieros individuales.

Las sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

33.01. Operaciones con empresas Asociadas

Durante el ejercicio, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con partes vinculadas que no formaban parte del Grupo:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Venta bienes y servicios	138.850	232.191
Compra bienes y servicios	8.618	7.394
Cuentas a cobrar	1.547.115	814.537
Cuentas a pagar	643.656	136.861

Las transacciones entre empresas del Grupo se realizan en condiciones habituales de mercado.

33.02. Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

En relación con las operaciones con partes vinculadas, la información que se detalla, correspondiente al ejercicio 2011, se realiza siguiendo los criterios establecidos en la orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre del Ministerio de Economía y Hacienda y su aplicación a través de la circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2005, de 1 de abril.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo vinculadas a los accionistas o consejeros del Grupo

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2011 son las siguientes (en miles de euros):

Operaciones vinculadas 2011	Accionistas significativos			Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas						Total	
Gastos e ingresos	Banca March	Grupo Iberostar	Total	Total	Fidalser, S.L.	Rosán Inversiones, S.L.	Terratest Técnicas Especiales, S.A.	Indra	Zardoya Otis, S.A.	Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	Total	
Contratos de gestión o colaboración	1.125	-	1.125	-	-	-	3.059	-	-	-	3.059	4.184
Arrendamientos	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	200	200
Recepción de servicios	-	-	-	-	62	-	5.467	5.709	1.112	-	12.350	12.350
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43.137	43.137	43.137
Gastos	1.125	-	1.125	-	262	-	8.526	5.709	1.112	43.137	58.746	59.871
Prestación de servicios	-	1.052	1.052	644	-	5.434	-	3.472	17	-	8.923	10.619
Ingresos	-	1.052	1.052	644	-	5.434	-	3.472	17	-	8.923	10.619

Operaciones vinculadas 2011	Accionistas significativos			Otras partes vinculadas						Total
Otras transacciones	Banca March	Total	Banco Sabadell Guipuzcoano	Fidwei Inversiones, S.L.	Lynx Capital, S.A.	Fidalser, S.L.	Total			
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	91.280	91.280	974.055	-	-	-	-	974.055	1.065.335	
Garantías y avales prestados	42.730	42.730	-	-	-	-	-	-	42.730	
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	861	702	1.025	2.588	2.588		
Otras operaciones	100.753	100.753	-	-	-	-	-	-	100.753	

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2010 fueron las siguientes (en miles de euros):

Operaciones vinculadas 2010	Accionistas significativos					Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas						Total	
	Gastos e ingresos	Alba participaciones, S.A.	Inversiones Vesán, S.A.	Rosán Inversiones, S.L.	Grupo Iberostar	Total	Total	Fidalser, S.L.	Terratest Técnicas Especiales, S.A.	Indra	Zardoya Otis, S.A.	Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	Geblasa	Total
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-	-	-	3.806	-	-	-	-	-	3.806
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	302	-	-	-	-	-	-	302
Recepción de servicios	-	-	-	-	8	8	-	50	1.548	2.999	1.762	-	-	6.359
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8
Otros gastos	15.291	2.885	-	2.860	21.036	-	-	-	-	-	-	52.835	-	52.835
Gastos	15.291	2.885	-	2.868	21.044	-	352	5.354	2.999	1.762	52.835	8	63.310	84.354
Prestación de servicios	-	-	-	428	1.019	1.447	10	-	-	1.453	-	-	-	1.453
Ingresos	-	-	-	428	1.019	1.447	10	-	-	1.453	-	-	-	1.453
														2.910

Operaciones vinculadas 2010		Accionistas significativos		Otras partes vinculadas					Total
Otras transacciones		Banca March	Total	Banco Sabadell Guipuzcoano	Fidwei Inversiones, S.L.	Lynx Capital, S.A.	Fidalser, S.L.	Total	
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	81.003	81.003	97.079	-	-	-	-	97.079	178.082
Garantías y avales prestados	60.230	60.230	100.635	-	-	-	-	100.635	160.865
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	1.311	916	575	2.802	2.802	2.802
Otras operaciones	149.687	149.687	-	-	-	-	-	-	149.687

A 31 de diciembre de 2011, el saldo pendiente con la Banca March por créditos y préstamos concedidos por ésta a sociedades del Grupo ACS ascendía a 53.722 miles de euros (75.398 miles de euros en 2010). Las operaciones que a 31 de diciembre de 2011 se mantenían, de acuerdo con la información que se dispone en las sociedades del Grupo ACS, ascendía a 24.770 miles de euros (45.277 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) de garantías, 29.230 miles de euros (59.504 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) de "confirming" a proveedores y 756 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 por operaciones de factoring.

A 31 de diciembre de 2011, el saldo pendiente con el Banco Sabadell Guipuzcoano ascendía a 477.036 (64.007 miles de euros en 2010) por préstamos y créditos concedidos a empresas del Grupo ACS. Por otro lado, el saldo de las operaciones que a 31 de diciembre de 2011 dicho banco mantenía, de acuerdo con la información que se dispone en las diferentes sociedades del Grupo, ascendía a 191.600 miles de euros (85.486 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) en garantías y avales, a 634 miles de euros (8.864 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) en descuento de efectos, a 75.887 miles de euros (27.052 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) en confirming con proveedores y 21.825 miles de euros por operaciones de factoring.

En accionistas significativos se ha considerado a la Banca March por ser el accionista del principal accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que es Corporación Financiera Alba, S.A. La Banca March, como entidad financiera, ha realizado transacciones que son habituales de su negocio, como son la concesión de préstamos, la prestación de avales y garantías para las licitaciones y/o ejecución de obras, "confirming" y factoring sin recurso a diversas sociedades del Grupo ACS.

El Grupo Iberostar se desglosa por su vinculación como el accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Como entidad relacionada con el turismo y agencia de viajes, dicho Grupo ha prestado servicios a entidades del Grupo ACS dentro de su operativa de negocio. Igualmente el Grupo ACS ha realizado principalmente actividades de climatización en hoteles propiedad de Iberostar.

Rosán Inversiones, S.L. se desglosa por su vinculación con el Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad que ostenta una participación significativa a través de Inversiones Vesán, S.A., ya que ha recibido servicios por parte de algunas entidades del Grupo relacionadas con un contrato de construcción, del cual fue informado el Consejo en el momento de su contratación y modificaciones posteriores.

En el ejercicio 2010, con los tres accionistas anteriores (Corporación Financiera Alba, S.A, Iberostar Hoteles y Apartamentos, S.L. e Inversiones Vesán, S.A.), ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., firmó contratos de promesa de préstamo de acciones por los que ponían a disposición de la sociedad 93.113.937 acciones de ACS (que representaban 29,59% del capital social) para que junto con su autocartera y/o las acciones que emitiera, pudieran ser utilizadas en la mencionada OPA sobre Hochtief. Finalmente, estas acciones no fueron autorizadas por parte del regulador alemán en el folleto que dio lugar a la aprobación de la OPA. El importe correspondiente a los gastos

ocasionados para ACS por dicha promesa de préstamo de acciones se encuentran recogidos en el apartado "Otros gastos" del cuadro correspondiente al ejercicio 2010 por importe conjunto de 21.036 miles de euros.

En relación con las operaciones con otras partes vinculadas, estas se explicitan como consecuencia de la vinculación de determinados consejeros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. con sociedades en las que bien son accionistas o bien ostentan su cargo de alta dirección. Así, las operaciones con Fidalser, S.L., Terratest Técnicas Especiales, S.A., Fidwei Inversiones, S.L. y Lynx Capital, S.A. se detallan por la vinculación con el Consejero Pedro López Jiménez tiene sobre ellas. Las operaciones con Indra se relacionan por las vinculaciones con el Consejero Javier Monzón. Las operaciones con Geblasa por su vinculación con el Consejero Julio Sacristán, las operaciones con Zardoya Otis, S.A. por su vinculación con el Consejero José María Loizaga. Las operaciones con Banco Sabadell Guipuzcoano se detallan por la vinculación del Consejero Javier Echenique. Las operaciones con Unipsa, Compañía de Seguros, S.A. se relacionan por la vinculación con la Banca March, aunque en este caso las cifras que se relacionan son las primas intermedias con sociedades del Grupo ACS, aunque no sean las contraprestaciones por los servicios de correduría de seguros. Por último, en virtud de la sentencia nº 63/2011 de 17 de marzo de 2011 del Juzgado de Primera Instancia nº 18 de Madrid, se ha condenado a Hochtief A.G. a favor de Percacer, S.L. y a Comercio y Finanzas, S.L. (accionistas de ACS) y se dictó con fecha 20 de junio de 2011 por el citado Juzgado de Primera Instancia nº 18 de Madrid orden general de ejecución provisional a favor de Percacer S.L. y de Comercio y Finanzas, S.L. por importe de 1.847 miles de euros en concepto de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos (todo ello proviene de la demanda a Hochtief en año 1999 por el asunto "PACSA Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A").

En el epígrafe "Otras operaciones" se han incluido todas aquellas que no tienen cabida en los diferentes apartados específicos recogidos en la información pública periódica de acuerdo con la normativa publicada por la CNMV. En el ejercicio 2011 las "Otras operaciones" que se recogen afectan exclusivamente a la Banca March, en la medida que ésta es el principal accionista de Corporación Financiera Alba, S.A., que es el accionista directo del Grupo ACS. La Banca March, como entidad financiera, dentro de sus operaciones normales de negocio presta diferentes servicios financieros a diversas sociedades del Grupo ACS por un importe total de 100.753 miles de euros (149.687 miles de euros en 2010) y en este caso corresponden a líneas de "confirming" para los proveedores por un importe de 100.753 miles de euros (148.597 miles de euros en 2010) y a anticipos de facturas y cesiones de créditos por importe de 1.090 miles de euros en 2010.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las Sociedades del Grupo.

Las operaciones entre sociedades del Grupo consolidado ACS han sido eliminadas en el proceso de consolidación y forman parte del tráfico habitual de las sociedades en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

De acuerdo con la información en poder de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. los miembros del Consejo de Administración no se han encontrado, a lo largo del ejercicio 2011, en ninguna situación de conflicto de interés, de acuerdo con lo indicado en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

34. Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2011 y 2010, los miembros del Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. percibieron la remuneración siguiente, tanto por su pertenencia al Consejo de la Sociedad Dominante o a los Consejos de Administración o a la Alta Dirección de las Sociedades del Grupo.

	Miles de Euros	
	2011	2010
Retribución fija	3.617	3.563
Retribución variable	3.788	3.629
Atenciones estatutarias	3.278	3.559
Otros	1	121
Total	10.684	10.872

Adicionalmente, los importes imputados al estado de resultados consolidado como consecuencia de las opciones sobre acciones concedidas a los miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, ascienden a 1.808 miles de euros en 2011 y 1.324 miles de euros en 2010. El incremento entre años se debe al nuevo plan de opciones sobre acciones aprobado con efectos 1 de mayo de 2010. Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

Los beneficios en fondos, planes de pensiones y seguros de vida son los siguientes:

Otros beneficios	Miles de Euros	
	2011	2010
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.955	2.152
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	1.955	2.152
Primas de seguros de vida	16	16

El importe correspondiente al apartado “Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones” recoge los desembolsos efectuados por la Sociedad en el ejercicio. El importe correspondiente al apartado “Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas” corresponde, además de lo reseñado anteriormente, a las obligaciones imputables al ejercicio por este concepto aunque se hubieran desembolsado con anterioridad al ejercicio correspondiente. Las obligaciones contraídas por planes de pensiones coinciden con los apartados por el mismo concepto, debido a que todas estas obligaciones se encuentran externalizadas en una entidad aseguradora. Por lo tanto, el Grupo ACS no tiene contraída ninguna obligación pendiente de pago más allá de la aportación de la prima anual.

Ningún miembro del Consejo de Administración tiene anticipos ni créditos concedidos por el Grupo ACS, ni garantías constituidas por el Grupo ACS a favor de los mismos.

Las remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con la tipología, sin incluir los importes imputados al estado de resultados consolidado correspondientes a las opciones sobre acciones, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Consejeros ejecutivos	8.243	8.217
Externos dominicales	1.436	1.675
Externos independientes	687	713
Otros externos	318	267
Total	10.684	10.872

34.01. Transacciones con miembros del Consejo de Administración

Las transacciones con miembros del Consejo de Administración o con sociedades en las que tienen participaciones que suponen una vinculación con el Grupo ACS se han indicado en la Nota 33.02 relativa a las transacciones con partes vinculadas.

34.02. Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración correspondiente a la Alta Dirección del Grupo, que no sean a su vez consejeros ejecutivos asciende, en los ejercicios 2011 y 2010, a la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Retribución salarial (fija y variable)	27.352	30.842
Planes de pensiones	2.165	2.221
Seguros de vida	44	56

Los importes imputados al estado de resultados consolidado como consecuencia de las opciones sobre acciones concedidas a la Alta Dirección del Grupo, son 6.901 miles de euros en el ejercicio 2011 y 4.853 miles de euros en el ejercicio 2010, y no se encuentran recogidos dentro del “Total retribuciones” indicado anteriormente. La variación entre años se debe al nuevo plan de opciones sobre acciones aprobado con efectos 1 de mayo de 2010. Asimismo, como se ha señalado en el caso de los consejeros, dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

No existen otras transacciones del Grupo ACS con el personal de la Alta Dirección adicionales a lo mencionado anteriormente sobre las retribuciones.

35. Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, al cierre del ejercicio 2011, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Pablo Vallbona Vadell	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,001%	Consejero
Joan David Grimá Terré	Cory Environmental Management Limited	Medio ambiente	0,000%	Consejero
Pedro López Jiménez	GTCEISU Construcción, S.A. (Grupo Terratest).	Cimentaciones especiales	45,00%	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	Construcción y Servicios	0,004%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Técnicas Reunidas, S.A.	Construcción Instalaciones Industriales	0,002%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Repsol YPF, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la Información y Sistemas de Defensa	0,004%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Endesa, S.A.	Energía	0,000%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Ferrovial, S.A.	Construcción y Servicios	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Telefónica, S.A.	Telefonía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Gas Natural SDG, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Enagas, S.A.	Energía	0,002%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Iberdrola, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Julio Sacristán Fidalgo	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,00%	Ninguna
José Luis del Valle Pérez	Del Valle Inversiones, S.A.	Inmobiliaria	33,33%	Administrador solidario
José Luis del Valle Pérez	Sagital, S.A.	Seguridad Privada y Mantenimiento Integral de Edificios	5,10%	Ninguna
Juan March de la Lastra	Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la Información y Sistemas de Defensa	0,005%	Consejero
Florentino Pérez Rodríguez	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,00%	Vicepresidente

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. correspondientes al ejercicio 2011.

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Valbona Vadell	Concesiones	Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Consejero
Pablo Valbona Vadell	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Vicepresidente
Manuel Delgado Solís	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Financiera	Ajena	Banco Sabadell	Vicepresidente
Javier Echenique Landiribar	Energía	Ajena	Repsol YPF, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Papel	Ajena	Ence, S.A.	Consejero
Juan March de la Lastra	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero
Juan March de la Lastra	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Consejero
José María Loizaga Viguri	Ascensores	Ajena	Zardoya Otis, S.A.	Vicepresidente
José María Loizaga Viguri	Capital Riesgo	Propia	Cartera Industrial REA, S.A.	Presidente
Antonio García Ferrer	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Antonio García Ferrer	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero
Antonio García Ferrer	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transporte	Ajena	Intercambiador de Transporte de Avenida de América	Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Transporte de mercancías ferrocarril	Ajena	Continental Rail, S.A.	Persona física representante de Vías y Construcciones, S.A. Presidente y Consejero-Delegado
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transporte	Ajena	Intercambiador de Transportes Príncipe Pío S.A.	Persona física representante de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transportes	Ajena	Intercambiador de Transportes Plaza de Castilla, S.A.	Persona física representante de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Transporte de mercancías Ferrocarril	Ajena	Construrail, S.A.	Consejero
Agustín Batuecas Torrego	Transporte por ferrocarril	Ajena	Logitren	Administrador Mancomunado
Pedro José López Jiménez	Construcción y Servicios	Ajena	Hochtief, A.G.	Consejero

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pedro José López Jiménez	Papel	Ajena	Ence, S.A.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Servicios Industriales	Ajena	ACS Servicios, Comunicaciones y Energía	Consejero
Pedro José López Jiménez	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Vicepresidente
Pedro José López Jiménez	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Cimentaciones Especiales	Ajena	GTCEISU Construcción, S.A.	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Financiera	Ajena	Banca March, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Holding	Ajena	Alba Participaciones, S.A.	Presidente
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Acero	Ajena	Acerinox, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero-Delegado
Javier Monzón de Cáceres	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Javier Monzón de Cáceres	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Presidente
Miguel Roca Junyent	Concesionaria de Infraestructuras	Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Secretario no Consejero
Miguel Roca Junyent	Textil	Ajena	La Seda de Barcelona, S.A.	Presidente de la Junta General
Miguel Roca Junyent	Financiera	Ajena	Banco Sabadell, S.A.	Secretario no Consejero
Miguel Roca Junyent	Energía	Ajena	Endesa	Consejero Externo Independiente
Álvaro Cuervo García	Bolsa	Ajena	BME-Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Ingeniería y Montajes	Ajena	Cobra Gestión de Infraestructuras, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Concesiones de Infraestructuras	Ajena	Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Mantenimiento Integral	Ajena	Clece, S.A.	Consejero

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Luis del Valle Pérez	Servicios Urbanos	Ajena	Urbaser, S.A.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Inversiones	Ajena	Del Valle Inversiones, S.A.	Administrador Solidario
José Luis del Valle Pérez	Construcción y Servicios	Ajena	Hochtief, A.G.	Miembro del Consejo de Vigilancia
José Luis del Valle Pérez	Concesiones	Ajena	Admirabilia, S.L.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Concesiones	Ajena	Trebol Internacional	Consejero
Joan David Grimá Terré	Medio ambiente	Ajena	Cory Environmental Management Limited	Consejero
Florentino Pérez Rodríguez	Concesiones	Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Vicepresidente
Julio Sacristán Fidalgo	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Julio Sacristán Fidalgo	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero
Sabina Fluxá Thienemann	Turismo	Ajena	Iberostar Hoteles y Apartamentos, S.L.	Concejera

Durante el ejercicio 2011, el Grupo ha mantenido relaciones mercantiles con sociedades en las que algunos de sus consejeros desempeñan funciones de responsabilidad. Todas estas relaciones comerciales se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales del Grupo.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no se han encontrado, a lo largo del ejercicio, en ninguna situación de conflicto de interés.

36. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo ACS tenía prestados avales ante terceros derivados de sus actividades por 13.548.136 miles de euros (12.290.249 miles de euros en 2010).

Dentro de las garantías, destacan las existentes por parte de Hochtief. En este sentido, la línea de avales sindicada obtenida por Hochtief A.G. en 2007 ha sido refinanciada junto con el crédito sindicado en Diciembre de 2011, con una línea combinada de crédito y garantía de 2.000.000 miles de euros por un sindicato internacional de bancos. El tramo referente a las garantías asciende a 1.500.000 miles de euros, de los cuales se han utilizado 1.120.000 miles de euros al cierre del ejercicio. Esta línea de avales asigna la disponibilidad de las mismas para las actividades ordinarias, principalmente las áreas de concesiones de Hochtief y de la división Europa de Hochtief. Esta línea de avales tiene una duración de cinco años hasta el 13 de diciembre de 2016.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo Hochtief tiene disponibles 5.740.000 miles de euros en líneas de avales procedentes de compañías de seguros y bancos.

Hochtief A.G. ha provisto de una línea ilimitada de garantía a favor de compañías de seguros estadounidense respecto a las obligaciones del Grupo Turner y el Grupo Flatiron. Este tipo de financiación es una forma utilizada en Estados Unidos para garantizar la ejecución de proyectos públicos y a ciertos clientes. El importe total de la financiación asciende a 6.500.000 miles de dólares americanos, de los cuales han sido utilizados en el ejercicio 2011, 4.417.000 miles de dólares americanos. No se ha recurrido nunca a esta garantía facilitada por Hochtief y no se estima en la actualidad que se recurra en el futuro.

Los Administradores del Grupo ACS estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales

contraídas en el desarrollo de la construcción, de los servicios industriales o de los servicios urbanos, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE's en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Por último, las diferentes sociedades del Grupo están expuestas a ser parte demandada tanto judicialmente como por reclamaciones extrajudiciales. En este sentido, en relación con una de las sociedades concesionarias participadas por el Grupo existe un potencial derecho de opción de venta por parte de socios minoritarios que el Grupo y sus asesores legales entienden que no se cumplen las condiciones establecidas para su eventual ejecución, motivo por el cual no se ha registrado ningún pasivo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. En estos casos, los Administradores de las sociedades del Grupo estiman que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo.

En relación con la participación que Hochtief mantiene sobre el aeropuerto de Budapest los accionistas minoritarios mantienen una opción de venta de su participación en caso de cambio de control en Hochtief, a un precio que quedaría fijado por un tercero. Esto implicaría la obligación de compra del activo por parte de Hochtief, si bien a fecha actual no se tiene conocimiento del inicio de actuación alguna por parte de los minoritarios. El Grupo y sus asesores legales entienden que, en caso de iniciarse actuaciones, a efectos de esta opción el control debe evaluarse exclusivamente atendiendo a la participación directa de ACS en Hochtief, que es inferior al 50%.

37. Información sobre medio ambiente

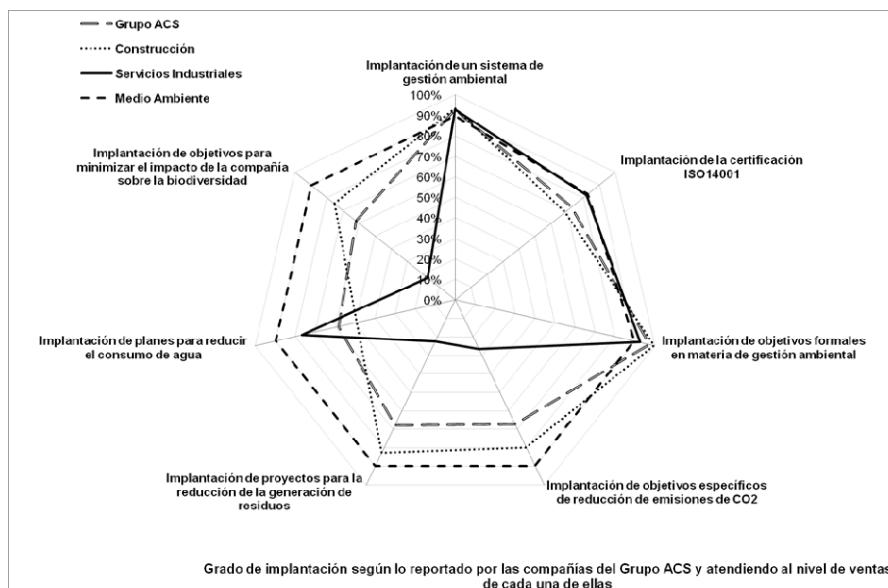
El Grupo ACS conjuga sus objetivos de negocio con la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia. La política ambiental de ACS pretende ser un marco en el cual, por un lado, se definan las líneas generales a seguir (principios) y, por otro, se recojan las particularidades de cada línea de negocio y cada proyecto (articulación).

Los principios son los compromisos ambientales generales del Grupo ACS. Estos son lo suficientemente flexibles como para dar cabida a los elementos de política y planificación desarrollados por las compañías en las distintas áreas de negocio. Además, estos compromisos tienen que ceñirse a los requisitos de la Norma ISO 14001:

- Compromiso con el cumplimiento de la legislación.
- Compromiso con la prevención de la contaminación.
- Compromiso con la mejora continua.
- Compromiso con la transparencia, la comunicación y la formación a los empleados del Grupo, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Para poder articular y desplegar una política sobre estos compromisos ambientales, se identifican los más significativos a nivel corporativo, y se contrastan con los sistemas de gestión de cada compañía y las prioridades ambientales para cada negocio. Para cada una de estas prioridades comunes, que pasan después a ser comunes a la mayoría del Grupo ACS, se establecen objetivos y programas de mejora individualmente compañía a compañía.

El resumen de los principales aspectos comunes de los modelos de gestión de las compañías del Grupo ACS se resume en el siguiente mapa de iniciativas y su grado de implantación:



El significativo grado de implantación de un sistema de gestión ambiental, presente en compañías que representan un 92,7% de las ventas del Grupo se basa en el objetivo futuro que busca la adopción de la norma ISO 14001 en la mayoría de las actividades del Grupo, y que ya está implantada en un 72,6% de las ventas del Grupo ACS, aunque esta no es la única certificación, pues compañías que representan un 30,35% de las ventas del Grupo ACS han reportado la consecución de otro tipo de certificaciones.

La responsabilidad de supervisar el desempeño ambiental del Grupo ACS recae en la Dirección de Medio Ambiente de cada una de sus sociedades. De forma general, se han detectado las siguientes características comunes, generales y más significativas en la gestión de los impactos ambientales de las compañías del Grupo ACS:

Ellas mismas, de forma descentralizada y autónoma, desarrollan las políticas y los planes de actuación (en ACS compañías que representan un 97,1% de las ventas definen objetivos formales en medio ambiente de forma periódica y más aun, un 23% remuneran a sus trabajadores según el cumplimiento de estos objetivos).

Implementan proyectos de certificación y/o de auditoría independiente externa, (el 95% de la producción del Grupo ACS ha sido auditada en 2011).

Las compañías del Grupo ACS realizan un seguimiento detallado de su desempeño ambiental:

Se han realizado 972 auditorías medioambientales en el año 2011, un 21,8% más que las realizadas en 2010.

Compañías que representan un 64,8% de las ventas del Grupo ACS disponen de algún tipo de base de datos centralizada para la recogida de datos medioambientales. Compañías con un 54,1% de las ventas del Grupo ACS presentan un sistema de recopilación de incidencias, no conformidades o "near misses" relacionados con el tema medioambiental. En 2011 se han producido un total de 1.601 incidentes medioambientales, que han supuesto la incoación de un total de 33 expedientes sancionadores.

Los principales activos de naturaleza medioambiental corresponden a instalaciones de depuración, sistemas de biogás, incineración y lixiviados para prevenir y reducir la contaminación ambiental y minimizar el daño sobre el medio ambiente. El importe de estos activos, neto de amortización, a 31 de diciembre de 2011 asciende a 18.020 miles de euros (21.221 miles de euros en 2010).

Los gastos incurridos de naturaleza medioambiental en 2011 ascienden a 1.343 miles de euros (1.238 miles de euros en 2010).

38. Remuneración auditores

Los honorarios correspondientes a sociedades de auditoría durante los ejercicios 2011 y 2010 por diferentes conceptos, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Honorarios por servicios de auditoría	14.745	5.346
Auditor principal	8.735	3.749
Otros auditores	6.010	1.597
Honorarios por servicios fiscales	3.614	360
Auditor principal	878	56
Otros auditores	2.736	304
Otros servicios	5.334	2.195
Auditor principal	3.039	1.219
Otros auditores	2.295	976
Total	23.693	7.901

El incremento entre ejercicios se produce por la consolidación global de Hochtief A.G. cuyo auditor principal también es Deloitte, y recoge los honorarios de Leighton, cuyo auditor principal es KPMG.

ANEXOS

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 02 de la Memoria, a continuación se detallan en los Anexos I, II y III las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas más relevantes del Grupo ACS durante el ejercicio 2011, incluyendo el domicilio y el porcentaje de participación efectiva del Grupo.

La información se presenta agrupada, de acuerdo con los criterios de gestión del Grupo ACS en base a las diferentes, segmentos de negocio o líneas de actividad que se desarrollan.

1. Corporación

Recoge a la Sociedad Dominante del Grupo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., así como aquellas sociedades con las participaciones estratégicas en actividades de energía, telecomunicaciones y concesiones.

2. Construcción

La información se separa en base a las sociedades cabeceras de la actividad:

- **Dragados**

Recoge las actividades, tanto nacionales como en el exterior referentes a obra civil (autopistas y carreteras, ferrocarriles, infraestructuras hidráulicas, costas y puertos, etc.), así como edificación residencial y no residencial.

- **Hochtief**

Recoge las actividades que desarrolla esta sociedad en función de sus diferentes segmentos de actividad:

- *Hochtief América* – Recoge la actividad fundamentalmente en Estados Unidos y Canadá, relativa a la construcción de edificios (públicos y privados), infraestructuras, ingeniería civil, así como instalaciones educativas y deportivas.
- *Hochtief Asia Pacífico* – Recoge la actividad desarrollada por la filial australiana Leighton, destacando la construcción, contratos de explotación de la actividad minera, operación y mantenimiento y desarrollo de infraestructuras y actividad inmobiliaria.
- *Hochtief Concesiones* – Desarrollo de concesiones relacionadas con la actividad aeroportuaria, carreteras, túneles e infraestructuras sociales (escuelas y otros centros públicos), la mayor parte en régimen de colaboración público privado.
- *Hochtief Europa* – A través, principalmente de Hochtief Solutions A.G., la compañía designa, desarrolla, construye, opera y gestiona proyectos de infraestructuras, actividad inmobiliaria e instalaciones.

- **Iridium**

Realiza la actividad de promoción y desarrollo de infraestructuras, tanto de transporte como de equipamiento público, gestionando diferentes modelos contractuales de colaboración público-privada.

3. Servicios Industriales

Es el área de actividad de desarrollo de servicios de ingeniería aplicada, instalaciones y mantenimiento de infraestructuras industriales en los sectores de la energía, comunicaciones y sistemas de control.

4. Medio Ambiente

Agrupa los servicios de medio ambiente, como la limpieza viaria, recogida y transporte de residuos, tratamiento y reciclaje de los residuos urbanos, comerciales e industriales, gestión integral del ciclo del agua y jardinería urbana.

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
CORPORACIÓN		
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	-
ACS Colombia, S.A.	Santa Fé de Bogotá. Colombia	100,00%
ACS Telefonía Móvil, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Aurea Fontana, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Carlálide, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Corporate Funding, S. L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Corporate Statement, S. L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Equity Share, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Major Assets, S. L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Novovilla, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
PR Pisa, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Residencial Mont Carmelo, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Roperfeli, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Villa Aurea, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Villanova, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
CONSTRUCCION - DRAGADOS		
Acainsa, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Aparcamiento Tramo C. Rambla-Coslada, S.L.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Besalco Dragados, S.A.	Avda. Tajamar nº 183 piso 1º Las Condes. Santiago de Chile. Chile	50,00%
Castellano Leonesa de Minas, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España	100,00%
Cesionaria Vallés Occidental, S.A.	Avda. Josep Tarradellas, nº 8-10. 08029 Barcelona. España	100,00%
Comunidades Gestiónadas, S.A. (COGES)	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Concesionaria San Rafael, S.A.	C/ Diputado José Rivas, s/n. 07816 Sant Antoni de Port. Ibiza. España	100,00%
Consortio Dragados Compax Dos S.A.	Avda. Vitacura 2939 ofic 2201. Las Condes. Santiago de Chile Chile	55,00%
Consortio Dragados Compax, S.A.	Avda. Vitacura 2939 ofic. 2201.Las Condes - Santiago de Chile. Chile.	60,00%
Consortio Tedra, S.A.	Avda. Vitacura 2939, Of.2201. Las Condes. Santiago de Chile. Chile	100,00%
Construcciones y Servicios del Egeo, S.A.	Alamanas,1 151 25 Maroussi.Atenas. Grecia.	100,00%
Constructora Dycven, S.A.	Veracruz Edif. Torreón, 3º. Urbaniz. Las Mercedes. Caracas. Venezuela	100,00%
Constructora Vespucio Norte, S.A.	Avda. Vitacura 2939 Of.2201, Las Condes. Santiago de Chile. Chile	54,00%
Construrail, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	51,00%
Continental Rail, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	100,00%
Draco Medio Ambiente, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00%
Drace EE. UU., Inc.	2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington.New Castle. Delaware. Estados Unidos.	100,00%
Dragados Canadá, Inc.	Suite 1400 40 Elgin Street. Ottawa. Ontario. Canadá	100,00%
Dragados Construction EE. UU., Inc.	500 Fifth Avenue, 38 th. Floor.New York, NY 10110. Estados Unidos.	100,00%
Dragados CVV Constructora, S.A.	Avda. Vitacura 2939 of.2201.Las Condes.Santiago de Chile. Chile.	80,00%
Dragados Inversiones EE. UU., S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00%
Dragados Ireland Limited	The Oval ,Block 3, end floor 160,Shelbourn Road Dublin 4.Dublin. Irlandaa.	100,00%
Dragados Obra Civil y Edificac México S.A de C.V.	C/ Hamburga, 172, piso 1. Juarez Distrito Federal 06000 México	100,00%
Dragados UK Ltd.	Hill House 1 Little New Street. London EC4A3TR Reino Unido	100,00%
Dragados EE. UU., Inc.	500 Fifth Avenue, 38 th. Floor. New York, NY 10110. Estados Unidos	100,00%
Dragados, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00%
Dycasa S.A.	Avda. Leandro N.Alem.986. Buenos Aires. Argentina	66,10%
Eix Diagonal Construccions, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50.28050 Madrid. España.	100,00%
Flota Proyectos Singulares, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00%
Gasoductos y Redes Gisca, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	52,50%
Geocisa UK Ltd.	1 Canada Square, 37th floor Canary Wharf.London E14 5LQ. Reino Unido.	100,00%
Geocisa EE. UU. Inc.	2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, New Castle - Delaware. Estados Unidos.	100,00%
Geotecnia y Cimientos, S.A.	C/ Los Llanos de Jerez, 10-12. 28823 Coslada. Madrid. España	100,00%
Gestifisa, S.A.	C/ Orense, 34 1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Hullera Oeste de Sabero, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00%
Inmobiliaria Alabega, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
John P. Picone Inc.	31 Garden Lane. Lawrence.NY 11559 Estados Unidos.	80,00%
Lucampa, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Manteniment i Conservació del Vallés, S.A.	Avda. Josep Tarradellas, nº 8 2º puerta 4. 08029 Barcelona. España	100,00%
Mostostal Pomorze, S.A.	80-557 Gdansk ul. Marynarki Polskiej 59	66,00%
Newark Real Estate Holdings, Inc.	500 Fifth Avenue, 38 th. Floor. New York, NY 10110. Estados Unidos	100,00%
PA CONEX Sp. z.o.o.	09-500 Gostynin ul. Ziejkowa 2a	66,00%
PA Wyroby Betonowe Sp. z.o.o.	82-300 Elblag ul. Plk. Dabka 215	66,00%
Placidus Investments Sp. z.o.o.	00-728 Warszawa ul. Kierbedzia 4	39,60%
Poi-Aqua Wostok Sp. z.o.o.	115184 Moscow ul. Nowokuzniecka 9	33,66%
Poi-Aqua, S.A.	Dworska 1, 05-500 Piaseczno k/Varsovia. Polonia.	66,00%
Protide, S.A.	C/ Orense,34-1º 28020 Madrid - España	100,00%
Pulice Construction, Inc.	2033 W Mountain View Rd. Phoenix, AZ 85021Phoenix. Estados Unidos.	100,00%
Remodelación Ribera Norte, S.A.	Avda. Josep Tarradellas, nº 8 2º puerta 4. 08029 Barcelona. España	100,00%
Residencial Leonesa, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Schiavone Construction Company	150 Meadowlands Parkway Secaucus, New Jersey 07068. Estados Unidos.	100,00%
Servia Conservación y Mantenimiento, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50-28050 Madrid.España	51,00%
Sicsa Rail Transport, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	76,00%
Sussex Realty, Llc.	31 Garden Lane Lawrence, NY 11559. EE.UU.	90,00%
Técnicas e Imagen Corporativa, S.L.	Avda. de Paris, 1 - 19200 Azuqueca de Henares.Guadalajara.España	100,00%
TECO Sp. z.o.o.	51-502 Wroclaw ul. Mydlana 1	66,00%
Tecsa Empresa Constructora, S.A.	Avda. Madariaga, 1, 4º. 48014 Bilbao. España	100,00%
Tedra Australia Pty. L.T.D.	293 Queen Street, Altona, Meadows VIC 3028 - Australia	100,00%
Vias Canada Inc.	150 King Street West. Suite 805.Toronto ON. Canadá.	100,00%
Vias EE. UU. Inc.	2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington.New Castle. Delaware. Estados Unidos.	100,00%
Vias y Construcciones, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	100,00%
Weneda Sp. z.o.o.	45-355 Opole ul. 1-go Maja 77/1	66,00%

CONSTRUCCIÓN - IRIDIUM (Concesiones)

ACS Infrastructure Canada, Inc.	150 King Street West, Suite 805, P.O.Box 48, M5H 1J9 ON Canadá.	100,00%
ACS Infrastructure Development, Inc.	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle. Delaware 19801. EE. UU.	100,00%
ACS WEP Holdings, Inc.	1 Germain Street Suite 1500.Saint John NB E2L4V1. Canada.	100,00%
Autovía de La Mancha, S.A. Concesionaria JCC Castilla La Mancha	21.500 de la CM-42 en el 45.430 de Mascaque. Toledo. España	75,00%
Autovía del Camp del Turia, S.A.	C/ Alvaro de Bazán, nº 10 Entlo. 46010 Valencia. España	65,00%
Autovía del Pirineo, S.A.	C/Emilio Arrieta 8 - 6º. 31002 Pamplona (Navarra) España	72,00%
Autovía Medinaceli-Calatayud Soc.Conces.Estado, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	95,00%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Can Brians 2, S.A.	Avinguda Josep Tarradellas, 34-36, 9º. 08029 Barcelona. España.	100,00%
CAT Desenvolupament de Concessions Catalanes, S.L.	Avinguda Josep Tarradellas, 34-36, 9º. 08029 Barcelona. España.	100,00%
Concesionaria Santiago Brío, S.A.	Centro de Control AG-56 Enlace de Pardiñas - Costola, 15895 Ames. A Coruña. España.	70,00%
Concesiones Viales Chile Tres, S.A.	José Antonio Sofía N°2747, Oficina 602, Comuna de Providencia. Santiago de Chile. Chile	100,00%
Concesiones Viales Chile, S.A.	José Antonio Sofía N°2747, Oficina 602, Comuna de Providencia. Santiago de Chile. Chile	100,00%
Desarrollo de Concesionarias Viales Dos, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Desarrollo de Concesionarias Viales Uno, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Desarrollo de Concesiones Ferroviarias, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Desarrollo de Equipamientos Públicos, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Dragados Concessions, Ltd.	Hill House, 1 - Little New Street. London EC4A 3TR. Inglaterra.	100,00%
Dragados Waterford Ireland, Ltd.	The Oval, Building 3. 160 Shelbourne Rd. Ballsbridge. Dublin. Irlandaa	100,00%
Eix Diagonal Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A.	Av. Josep Tarradellas, 34-36, 9º Dcha 08029 Barcelona	100,00%
Estacionamiento Centro Direccional, S.A.	Puerto Tarraco-Moll de Llevant. Edificio B5, 1ª Planta.43004 Tarragona. España.	100,00%
Explotación Comercial de Intercambiadores, S.A.	Avda. de America, 9A (Intercambiador de Tptes) Madrid. España	100,00%
FTG Frasnel Transportation Group Partnership	1300 - 777 Dunsmuir Street Po Box 10424 Stn Pacific Ctr. Vancouver Bc V7Y 1K2. Canada.	75,00%
FTG Holding Limited Partnership	1300 - 777 Dunsmuir Street Po Box 10424 Stn Pacific Ctr. Vancouver Bc V7Y 1K2. Canada.	100,00%
FTG Holdings, Inc.	1300 - 777 Dunsmuir Street Po Box 10424 Stn Pacific Ctr. Vancouver Bc V7Y 1K2. Canada.	100,00%
Green Canal Golf, S.A.	Avenida Filipinas, s/n esquina Avenida Pablo Iglesias s/n 28003 Madrid España	100,00%
I 595 ITS Solutions, Llc.	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle. Delaware 19801. EE. UU.	100,00%
Intercambiador de Transportes de Avda. de América, S.A.	Avda. América, 2-17-B. 28002 Madrid. España	100,00%
Intercambiador de Transportes de Príncipe Pío, S.A.	Avda. América, 2-17-B. 28002 Madrid. España	70,00%
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	75,00%
Iridium Aparcamientos, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00%
Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Iridium Nouvelle Autoroute 30, Inc.	1, Place Ville-Marie 37e étage Montreal. Quebec H3B 3P4. Canadá	100,00%
Iridium Portlaoise Ireland Limited	The Oval, Building 3. 160 Shelbourne Rd. Ballsbridge. Dublin. Irlandaa	100,00%
Marestrada-Operações e Manutenção Rodoviária, S.A.	Rua Julieta Ferrão, nº 10 – 6º andar 1600-131 Lisboa. Portugal	70,00%
Parking Mérida III, S.A.	Avenida Lusitania, 15 1º Puerta 7.Mérida. Badajoz. España.	100,00%
Parking Nou Hospital del Camp, S.L.	Avenida de la Universitat; s/n.43201 Reus. Tarragona. España.	100,00%
Parking Palau de Fires, S.L.	Avenida de la Universitat, s/n.España. 43201 Reus. Tarragona.	100,00%
Planestrada - Operação e Manutenção Rodoviária, S.A.	Cerrado das Aranhas, lote 18. 7570-115 Grândola. Portugal.	70,00%
Reus-Alcover Conc de la Generalitat de Catalunya, S.A.	Avinguda Josep Tarradellas, 34-36, 9º. 08029 Barcelona. España.	100,00%
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal, S.A.	Antonio Varas Nº 216, Oficina 701.Puerto Montt. Chile.	80,00%
Sociedad Inversora de Infraestructuras de la Mancha, S.L.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España.	66,67%
The Currituck Development Group, Llc.	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle. Delaware 19801. EE. UU.	100,00%

CONSTRUCCIÓN - HOCHTIEF

Hochtief Aktiengesellschaft	Essen, Alemania	51,46%
Beggen PropCo Sàrl	Strassen, Luxemburgo	51,46%
Builders' Credit Reinsurance Company S.A.	Steinfort, Luxemburgo	51,46%
Eurafrica Baugesellschaft mbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Global One GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Insurance Broking and Risk Management Solutions GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Steinfort Capital Growth SICAV-SIF	Bertrange, Luxemburgo	51,46%
Steinfort Fund of Funds SICAV-SIF	Findel-Golf, Luxemburgo	51,46%
Steinfort Propco Sàrl	Strassen, Luxemburgo	51,46%
Vintage Real Estate HoldCo Sàrl	Strassen, Luxemburgo	51,46%

Hochtief America

2501 Constructors LLC	DC, EE. UU.	51,46%
ASI-Flatiron Inc.	Longmont, EE. UU.	51,46%
Auburndale Company, Inc.	Ohio, EE. UU.	51,46%
Audubon Bridge Constructors	New Roads, EE. UU.	27,79%
Bethesda View Constructors LLC	Maryland, EE. UU.	51,46%
California Steel Advisory Services	Walnut Creek, EE. UU.	51,46%
Canadian Turner Construction Company (Nova Scotia)	Nova Scotia, Canadá	51,46%
Canadian Turner Construction Company Ltd.	Markham, Canadá	51,46%
Capitol Building Services LLC	Maryland, EE. UU.	51,46%
Caribbean Operations, Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
DCN, EE. UU. Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
E. E. Cruz and Company Inc.	Holmdel, EE. UU.	51,46%
Facilities Management Solutions, LLC	Delaware, EE. UU.	51,46%
FCI Constructors/Balfour Beatty	San Marco, EE. UU.	36,02%
FCI Constructors/Cleveland Bridge	Longmont, EE. UU.	28,30%
FECO Equipment	Denver, EE. UU.	51,46%
Flatiron Construction Corp.	Wilmington, EE. UU.	51,46%
Flatiron Construction Services	Vancouver, EE. UU.	51,46%
Flatiron Constructors Canada Limited	Vancouver, Canadá	51,46%
Flatiron Constructors Inc.	Wilmington, EE. UU.	51,46%
Flatiron Constructors Inc. Canadian Branch	Vancouver, Canadá	51,46%
Flatiron Electric AL Group	Wilmington, EE. UU.	51,46%
Flatiron Equipment Company Canada	Calgary, Canadá	51,46%
Flatiron Holding Inc.	Wilmington, EE. UU.	51,46%
Flatiron Parsons	Los Angeles, EE. UU.	36,02%
Flatiron West Inc.	Wilmington, EE. UU.	51,46%
Flatiron West Inc., San Marcos	Wilmington, EE. UU.	51,46%
Flatiron/C.M. Piech	Longmont, EE. UU.	26,24%
Flatiron/Kiewit, a Joint Venture	Longmont, EE. UU.	33,45%
Flatiron/Turner Construction of New York LLC	New York, EE. UU.	51,46%
Flatiron/United	Chocowinity, EE. UU.	30,88%
Flatiron-Lane	Longmont, EE. UU.	28,30%
Flatiron-Manson	Minneapolis, EE. UU.	36,02%
Flatiron-Tidewater Skanska	Tampa, EE. UU.	30,88%
Henry Street Builders, LLC	Virginia, EE. UU.	51,46%
Hochtief Americas GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Argentina S.A.	Buenos Aires, Argentina	51,46%
Hochtief EE. UU. INC.	Wilmington, EE. UU.	51,46%
HT CONSTRUCTION INC.	Dover, EE. UU.	51,46%
Lacona, Inc.	Tennessee, EE. UU.	51,46%
Maple Red Insurance Company	Vermont, EE. UU.	51,46%
Metacon Technology Solutions, LLC	Texas, EE. UU.	51,46%

ANEXO I

[Sociedades dependientes](#)

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Mideast Construction Services, Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
Misener Constru-Marina S.A. de C.V.	Ciudad Juarez, Mexico	51,46%
Misener Servicios S.A. de D.V.	Ciudad Juarez, Mexico	51,46%
North Carolina Constructors	Longmont, EE. UU.	30,88%
Offshore Services, Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
OMM Inc.	Plantation, EE. UU.	51,46%
Palmetto Transportation Constructors	Longmont, EE. UU.	33,45%
Saddleback Constructors	Mission Viejo, EE. UU.	27,79%
Services Products Buildings, Inc.	Ohio, EE. UU.	51,46%
TC Professional Services, LLC	Delaware, EE. UU.	51,46%
TCCO of South Carolina, LLC	South Carolina, EE. UU.	51,46%
TGS/SamCorp JV (Paso del Norte - Port of Entry)	District of Columbia, EE. UU.	51,46%
The Lathrop Company, Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
The Turner Corporation	Dallas, EE. UU.	51,46%
Tompkins Builders, Inc.	Washington, EE. UU.	51,46%
Tompkins Turner Grunley Kinsley JV (C4ISR Aberdeen)	District of Columbia, EE. UU.	26,24%
Tompkins/Gilford JV (Prince George's Community College Center)	District of Columbia, EE. UU.	36,02%
Turner (East Asia) Pte. Ltd.	Singapur	51,46%
Turner Alpha Limited	Trinidad, Trinidad y Tobago	36,02%
Turner Caribe, Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
Turner Cayman Ltd.	Gran Bretaña	51,46%
Turner Construction Company	New York, EE. UU.	51,46%
Turner Construction Company - Singapore (US)	Singapur	51,46%
Turner Construction Company of Indiana, LLC	Indiana, EE. UU.	51,46%
Turner Construction Company of Ohio LLC	Delaware, EE. UU.	51,46%
Turner Construction Company of Texas	Texas, EE. UU.	51,46%
Turner Cornerstone Korea	Corea del Sur	51,46%
Turner Cross Management IV (Blackrock Wilmington 400 Bellevue)	New York, EE. UU.	36,02%
Turner Cross Management IV (Blackrock)	New York, EE. UU.	30,88%
Turner Davis JV (Laurelwood/Rowney)	New York, EE. UU.	26,24%
Turner Development Corporation	Delaware, EE. UU.	51,46%
Turner Hochtief Construction Management GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Turner International (East Asia) Pte. Limited	Sri Lanka	51,46%
Turner International (Hong Kong) Limited	Hong Kong	51,46%
Turner International (UK) Ltd.	London, Gran Bretaña	51,46%
Turner International Consulting Co.	Shanghai, China	51,46%
Turner International Industries, Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
Turner International Korea LLC	Corea del Sur	51,46%
Turner International Limited	Bermuda, EE. UU.	51,46%
Turner International LLC	Delaware, EE. UU.	51,46%
Turner International Malasia SDN BHD	Malasia	51,46%
Turner International Mexico SRL	EE. UU.	51,46%
Turner International Professional Services, S. De R. L. De C. V	Mexico	51,46%
Turner International Pte. Limited	Singapur	51,46%
Turner International Support Services, S. De R. L. De C. V.	Mexico	51,46%
Turner Logistics Canada Ltd.	New Brunswick, Canadá	51,46%
Turner Logistics, LLC	Delaware, EE. UU.	51,46%
Turner Project Management India Private Ltd.	India	51,46%
Turner Support Services, Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
Turner Surety & Insurance Brokerage Inc.	New Jersey, EE. UU.	51,46%
Turner Trotter JV (Clarian Fishers Medical Center)	New York, EE. UU.	38,60%
Turner Vietnam Co. Ltd.	Vietnam	51,46%
Turner/ADCo DTA (OUSD downtown education center)	New York, EE. UU.	36,02%
Turner/Con-Real - Forest/JV	New York, EE. UU.	30,88%
Turner/Con-Real (Tarrant County college District SE Campus New Wing)	New York, EE. UU.	36,02%
Turner/Hallmark JV1 (Beaumont ISD Athletic Complex)	New York, EE. UU.	51,46%
Turner/HSC JV (Cooper University Hospital)	New York, EE. UU.	36,02%
Turner/JGM JV (Proposition Q)	New York, EE. UU.	34,48%
Turner/Trevino JV1 (HISD Program Management)	New York, EE. UU.	33,45%
Turner-Davis Atlanta Airport joint Venture (Hartsfield Jackson Intnl Airport DOA Security Office Renovation)	New York, EE. UU.	30,88%
Turner-Penick JV (US Marine Corp BEQ Pkg 4 & 7)	New York, EE. UU.	30,88%
Turner-Tooles JV	New York, EE. UU.	41,17%
Universal Construction Company, Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
West Coast Rail Constructors	San Marco, EE. UU.	33,45%

Hochtief Asia Pacifico

111 Margaret Street Pty Limited	Victoria, Australia	13,75%
145 Ann Street Pty. Ltd.	Australia	27,50%
145 Ann Street Trust	Australia	27,50%
512 Wickham Street Pty. Ltd.	Australia	27,50%
512 Wickham Street Trust	Australia	27,50%
A.C.N. 126 130 738 Pty. Ltd.	Australia	27,50%
A.C.N. 151 868 601 Pty Ltd	Victoria, Australia	27,50%
Ashmore Developments Pty Limited	Australia	27,50%
Ausindo Holdings Pte. Ltd.	Singapur	27,50%
Australia-Singapore Cable (International) Limited	Australia	27,50%
Australia-Singapore Cable (Singapore) Pte Ltd	Bermuda, Gran Bretaña	27,50%
Boggo Road Project Pty Limited	Singapur	27,50%
Boggo Road Project Trust	Queensland, Australia	27,50%
BOS Australia Pty. Ltd.	South Bank, Australia	27,50%
Broad Construction Services (NSW/VIC) Pty. Ltd.	Newcastle, Australia	22,27%
Broad Construction Services (NT) Pty. Ltd.	Perth, Australia	22,27%
Broad Construction Services (QLD) Pty. Ltd.	Gold Coast, Australia	22,27%
Broad Construction Services (SA) Pty. Ltd.	Eastwood, Australia	22,27%
Broad Construction Services (VIC) Pty. Ltd.	Melbourne, Australia	22,27%
Broad Construction Services (WA) Pty Ltd.	Australia	22,27%
Broad Group Holdings Pty. Ltd.	Perth, Australia	24,75%
Deep Blue Consortium Pty Ltd	Australia	10,05%
Delron Cleaning Pty Ltd	Australia	21,99%
Delron Group Facility Services Pty Limited	Australia	21,99%
Devine Bacchus Marsh Pty Limited	WA, Australia	6,88%
Devine Constructions Pty Limited	Queensland, Australia	6,88%
Devine Funds Pty Limited	Queensland, Australia	6,88%
Devine Funds Unit Trust	Victoria, Australia	6,88%
Devine Homes Pty Limited	Australia	6,88%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Devine Land Pty Limited	Queensland, Australia	6.88%
Devine Ltd.	Australia	13.77%
Devine Management Services Pty Limited	Queensland, Australia	6.88%
Devine Queensland No. 10 Pty Limited	Queensland, Australia	6.88%
Devine Springwood No. 1 Pty Limited	Queensland, Australia	6.88%
Devine Springwood No. 2 Pty Limited	NSW, Australia	6.88%
DMB Pty Limited	Queensland, Australia	6.88%
DPS Leighton Offshore Engineering Sdn Bhd	Queensland, Australia	27.50%
Ewenissa Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Giddens Investment Ltd.	Hong Kong	27.50%
Green Construction Company	Wilmington, EE. UU.	27.50%
Gridcomm Pty. Ltd.	Melbourne, Australia	27.50%
Hamilton Harbour	Australia	20.62%
Hamilton Harbour Unit Trust (Devine Hamilton Unit Trust)	Australia	20.62%
Hochtief Asia Pacific GmbH	Essen, Alemania	51.46%
Hochtief AUSTRALIA HOLDINGS LIMITED	Sydney, Australia	51.46%
Hunter Valley Earthmoving Co. Pty Ltd.	Rutherford, Australia	27.50%
HWE Cockatoo Pty Ltd	Australia	27.50%
HWE Maintenance Services Pty. Ltd.	Australia	27.50%
HWE Mining Pty Ltd	Australia	27.50%
HWE Newman Assets Pty Ltd	Australia	27.50%
Infoplex Pty. Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Jarra Wood Pty. Ltd.	Australia	22.27%
JH Rail Holdings Pty. Limited	Australia	16.22%
JH Rail Investments Pty. Limited	Australia	16.22%
JH Rail Operations Pty. Limited	Australia	16.22%
JHG Mutual Limited	Australia	27.50%
Joetel Pty. Limited	Australia	16.22%
John Holland - Leighton (South East Asia) Joint Venture	Hong Kong	27.50%
John Holland (NZ) Ltd.	Nueva Zelanda	27.50%
John Holland AD Holdings Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	27.50%
John Holland AD Investments Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	27.50%
John Holland AD Operations Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	27.50%
John Holland Aviation Services Pty. Ltd.	Australia	27.50%
John Holland Development & Investment Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	27.50%
John Holland Engineering Pty. Ltd.	Australia	27.50%
John Holland Group Pty Ltd.	Abbotsford, Australia	27.50%
John Holland Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Australia	27.50%
John Holland Infrastructure Pty. Ltd.	Australia	27.50%
John Holland Infrastructure Trust	Australia	27.50%
John Holland Investment Pty. Ltd.	Australia	27.50%
John Holland Melbourne Rail Franchise Pty. Ltd.	Australia	27.50%
John Holland Pty Ltd.	Abbotsford, Australia	27.50%
John Holland Queensland Pty. Ltd.	Australia	27.50%
John Holland Rail Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	27.50%
John Holland Services Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Kingscliff Resort Trust	Australia	27.50%
LCPI (PNG) Limited	Papua Nueva Guinea	27.50%
Leighton (PNG) Limited	Papua Nueva Guinea	27.50%
Leighton Admin Services Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Arranging Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Asia (China) Limited	Hong Kong	27.50%
Leighton Asia (Hong Kong) Holdings (No. 2) Limited	Hong Kong	27.50%
Leighton Asia Ltd.	Hong Kong	27.50%
Leighton Asia Southern Pte. Ltd.	Singapur	27.50%
Leighton Botswana (Proprietary) Limited	Botswana	27.50%
Leighton Construction and Mining Africa	Botswana	27.50%
Leighton Contractors (Asia) Ltd.	Hong Kong	27.50%
Leighton Contractors (China) Ltd.	Hong Kong	27.50%
Leighton Contractors (Indo-China) Ltd.	Hong Kong	27.50%
Leighton Contractors (Laos) Company Ltd.	Laos	27.50%
Leighton Contractors (Malasia) Sdn. Bhd.	Malasia	27.50%
Leighton Contractors (Philippines) Inc.	Filipinas	11.00%
Leighton Contractors Asia (Cambodia) Co. Ltd.	Camboya	27.50%
Leighton Contractors Asia (Vietnam) Limited	Vietnam	27.50%
Leighton Contractors Inc.	Wilmington, EE. UU.	27.50%
Leighton Contractors Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Contractors Infrastructure Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Contractors Infrastructure Trust	Australia	27.50%
Leighton Contractors Lanka (Private) Ltd.	Sri Lanka	27.50%
Leighton Contractors Mauricio Ltd.	Mauricio	27.50%
Leighton Contractors Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Engineering & Construction (Singapore) Pte Ltd	Singapur	27.50%
Leighton Finance (EE. UU.) Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Finance International Pty Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Finance Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Foundation Engineering (Asia) Ltd.	Hong Kong	27.50%
Leighton Funds Management Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Geotech Ltd.	Bangkok, Thailandia	6.60%
Leighton Harbour Trust	Australia	27.50%
Leighton Holdings Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Holdings Infrastructure Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Holdings Infrastructure Trust	Australia	27.50%
Leighton Holdings Investments Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Holdings Limited	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Holland Browse JV	Australia	27.50%
Leighton Infrastructure Investments Pty. Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton International FZ LLC	Australia	27.50%
Leighton International Holdings Limited	Emiratos Arabes Unidos	27.50%
Leighton International Ltd.	Cayman Islands, Gran Bretaña	27.50%
Leighton International Mauricio Holdings Limited No. 3	Mauricio	27.50%
Leighton International Mauricio Holdings Limited No. 4	Mauricio	27.50%
Leighton International Mauricio Holdings Limited No. 5	Mauricio	27.50%
Leighton International Mauricio Holdings Limited No. 6	Mauricio	27.50%
Leighton International Mauricio Holdings Limited No. 7	Mauricio	27.50%
Leighton Investments Mauricio Limited	Mauricio	27.50%
Leighton Investments Mauricio Limited No. 3	Mauricio	27.50%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Leighton Investments Mauricio Limited No. 4	Mauricio	27.50%
Leighton Investments Mauricio Limited No. 5	Mauricio	27.50%
Leighton Investments Mauricio Limited No. 6	Mauricio	27.50%
Leighton Investments Mauricio Limited No. 7	Mauricio	27.50%
Leighton John Holland Joint Venture (Lai Chi Kok)	Hong Kong	27.50%
Leighton LLC	Mongolia	27.50%
Leighton Mauricio (Africa) Limited	Mauricio	27.50%
Leighton Motorway Investments No. 2 Pty. Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Offshore Australia Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Offshore Pte. Ltd.	Singapur	27.50%
Leighton Offshore Sdn Bhd (formerly Leighton International Sdn. Bhd.)	Malasia	27.50%
Leighton Offshore-John Holland Joint Venture (LTA Project)	Australia	27.50%
Leighton Pacific St Leonards Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Pacific St Leonards Unit Trust	Australia	27.50%
Leighton Portfolio Services Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Project Management Sdn. Bhd.	Malasia	27.50%
Leighton Projects Consulting (Shanghai) Ltd.	China	27.50%
Leighton Properties (Brisbane) Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Properties (VIC) Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Properties (WA) Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Properties Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Properties Resorts Pty Limited	Australia	27.50%
Leighton Property Development Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Property Funds Management Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Property Management Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Residential Investments Pty. Ltd.	Australia	27.50%
Leighton Services Australia Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Staff Shares Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton Superannuation Pty Ltd.	Sydney, Australia	27.50%
Leighton EE. UU. Inc.	EE. UU.	27.50%
Leighton-John Holland Joint Venture	Australia	27.50%
Leighton-LNS Joint Venture	Hong Kong	21,99%
Leighton-Macmahon Joint Venture	Hong Kong	20,62%
LH Holdings Co Pty Ltd	Australia	27,50%
LMENA No. 1 Pty. Ltd.	Australia	27,50%
LMENA Pty. Ltd.	Australia	27,50%
LSE Technology (Australia) Pty Ltd.	Sydney, Australia	27,50%
Marbox Pty. Ltd.	Australia	16,22%
Mayfield Engineering Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Menette Pty. Limited	Australia	27,50%
Metro Developments Australia Pty. Ltd.	Australia	22,27%
Metronode Investments Pty Limited (formerly Vytel Investments)	Sydney, Australia	27,50%
Metronode M2 Pty Ltd	Australia	27,50%
Metronode Pty Ltd.	Sydney, Australia	27,50%
Metronode S2 Pty Ltd	Victoria, Australia	27,50%
Moonamang Joint Venture Pty Ltd	Australia	27,50%
Moorookyle Devine Pty Limited	Victoria, Australia	1,72%
Nestdein Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Nextgen Networks Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Nextgen Pure Data Pty Ltd	Australia	27,50%
Nextgen Telecom (WA) Pty Ltd (formerly known as Silk Telecom (WA))	WA, Australia	27,50%
Nextgen Telecom Pty Limited (formerly Silk Telecom Pty. Limited)	Victoria, Australia	27,50%
Nexus Point Hong Kong Company Limited	Hong Kong	27,50%
Nexus Point Solutions Pty. Ltd.	Sydney, Australia	27,50%
Opal Insurance (Singapore) Pte Ltd.	Singapur	27,50%
Oz Solar Power Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Pioneer Homes Australia Pty Limited	Queensland, Australia	3,44%
Plant & Equipment Leasing Pty Ltd.	Sydney, Australia	27,50%
PT Cinere Serpong Jaya	Indonesia	21,99%
PT Leighton Contractors Indonesia	Indonesia	27,50%
PT Ngawi Kertosono Jaya	Indonesia	26,12%
PT Solo Ngawi Jaya	Indonesia	26,12%
PT Thiess Contractors Indonesia	Jakarta, Indonesia	27,50%
River Links Developments Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Silverton Group (Aust) Pty. Ltd.	Australia	22,27%
Silverton Group Pty. Ltd.	Australia	22,27%
Swan Water Services Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Talcifl Pty Limited	Queensland, Australia	6,88%
Technical Resources Pty Ltd.	Sydney, Australia	27,50%
Telecommunication Infrastructure Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	27,50%
Thai Leighton Ltd.	Bangkok, Thailandia	13,47%
Thiess (Mauricio) Pty. Ltd.	Mauricio	27,50%
Thiess Contractors (Malasia) Sdn. Bhd.	Kuala Lumpur, Malasia	27,50%
Thiess Contractors (PNG) Ltd.	Papua Nueva Guinea	27,50%
Thiess India Pvt Ltd	India	27,50%
Thiess Infraco Pty. Limited	Australia	27,50%
Thiess Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Thiess Infrastructure Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Thiess Infrastructure Trust	Australia	27,50%
Thiess Investments Pty Ltd.	South Bank, Australia	27,50%
Thiess John Holland Joint Venture (Airport Link)	Australia	27,50%
Thiess John Holland Joint Venture (Eastlink)	Australia	27,50%
Thiess John Holland Joint Venture (Lane Cove Tunnel)	Australia	27,50%
Thiess John Holland Motorway Services	Australia	27,50%
Thiess Leighton India Pvt. Ltd.	India	27,50%
Thiess Minecs India Pvt. Ltd.	India	24,75%
Thiess NC	Nueva Caledonia	27,50%
Thiess NZ Limited	Auckland, Nueva Zelanda	27,50%
Thiess Pty Ltd.	South Bank, Australia	27,50%
Thiess Services John Holland Services Joint Venture	Australia	27,50%
Thiess Services Ltd.	Nueva Zelanda	27,50%
Thiess Services Pty Ltd.	South Bank, Australia	27,50%
Thiess Southland Pty Ltd.	South Bank, Australia	27,50%
Think Consulting Group Pty. Ltd.	Australia	27,50%
Townsville City Project Pty Ltd	Australia	20,62%
Townsville City Project Trust	Australia	20,62%
Victorian Wave Partners Pty. Ltd.	Australia	27,50%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Vision Hold Pty Ltd.	St. Leonards, Australia	27,50%
Visionstream Australia Pty Ltd.	St. Leonards, Australia	27,50%
Visionstream Pty Ltd.	Sydney, Australia	27,50%
Visionstream Services Pty Ltd.	Sydney, Australia	27,50%
Vytel Pty Ltd.	Sydney, Australia	27,50%
Western Port Highway Trust	Australia	27,50%
Yoltax Pty. Limited	Australia	16,22%
Zelmax Pty. Limited	Australia	16,22%

Hochtief Concesiones

Airport Partners GmbH	Düsseldorf, Alemania	20,58%
AVN Chile Dritte Holding GmbH	Essen, Alemania	38,60%
AVN Chile Fünfte Holding GmbH	Essen, Alemania	51,46%
AVN Chile Vierte Holding GmbH	Essen, Alemania	51,46%
HAP Hamburg Airport Partners GmbH & Co. KG	Hamburg, Alemania	36,54%
Hochtief A5 Holding GmbH	Wien, Austria	51,46%
Hochtief AirPort Capital Verwaltungs GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief AirPort GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief AirPort Retail SHPK	Tirana, Albania	51,46%
Hochtief Canada Holding Inc.	Toronto, Canadá	51,46%
Hochtief Concessions AG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Concessions India Private Limited	Haryana, India	51,46%
Hochtief PPP Bundeswehrpartner FWK München GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief PPP Schools Capital Limited	Swindon, Gran Bretaña	26,24%
Hochtief PPP Schulpartner Braunschweig GmbH	Braunschweig, Alemania	51,46%
Hochtief PPP Schulpartner Frankfurt am Main GmbH & Co. KG	Frankfurt am Main, Alemania	51,46%
Hochtief PPP Schulpartner GmbH & Co. KG	Heusenstamm, Alemania	48,84%
Hochtief PPP Schulpartner Köln P 1 GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief PPP Schulpartner Köln Rodenkirchen GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief PPP Solutions (Ireland) Limited	Dublin, Irlanda	51,46%
Hochtief PPP Solutions (UK) Limited	Swindon, Gran Bretaña	51,46%
Hochtief PPP Solutions Chile Limitada	Santiago de Chile, Chile	51,46%
Hochtief PPP Solutions GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief PPP Solutions North America Inc.	Delaware, EE. UU.	51,46%
SCE Chile Holding GmbH	Essen, Alemania	51,46%
SCE Chilean Holding S.A.	Santiago de Chile, Chile	51,46%
Sydney Airport Investest GmbH	Essen, Alemania	23,83%

Hochtief Europa

A.L.E.X.-Bau GmbH	Essen, Alemania	51,46%
ACL Investment a.s.	Praga, República Checa	51,46%
Advago S.A.	Spata, Grecia	26,24%
Area of Sports mbH & Co. KG	Mönchengladbach, Alemania	25,73%
car.e Facility Management GmbH	Hamburg, Alemania	51,46%
car.e. Facility Management Kft.	Budapest, Hungría	51,46%
Constructora Cheves S.A.C.	Lima, Perú	33,45%
Constructora Hochtief - Tecsa S.A.	Santiago de Chile, Chile	36,02%
Deutsche Bau- und Siedlungs-Gesellschaft mbH	Essen, Alemania	51,46%
Deutsche Baumanagement GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Dobrovíz a.s.	Praga, República Checa	51,46%
DURST-BAU GmbH	Wien, Austria	51,46%
Entreprise Générale de Construction Hochtief-LUXEMBOURG S.A.	Luxemburgo, Luxemburgo	51,46%
Euripus s.r.o.	Praga, República Checa	51,46%
Europaviertel Baufeld 4d GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
FM Go! GmbH	München, Alemania	38,54%
FM Holding GmbH	Essen, Alemania	51,46%
forum am Hirschgarten Nord GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
forum am Hirschgarten Süd GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
GVG mbH & Co. Objekt RPU Berlin 2 KG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief (UK) Construction Ltd.	Swindon, Gran Bretaña	51,46%
Hochtief Ackerstraße 71-76 GmbH & Co. KG	Berlin, Alemania	51,46%
Hochtief Aurestis Beteiligungsgesellschaft mbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Construction Austria GmbH & Co. KG	Wien, Austria	51,46%
Hochtief Construction Chilena Ltda.	Santiago de Chile, Chile	51,46%
Hochtief Construction Erste Vermögensverwaltungsgesellschaft mbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Construction Management Middle East GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief CZ a.s.	Praga, República Checa	51,46%
Hochtief Development Austria GmbH	Wien, Austria	51,46%
Hochtief Development Austria Verwaltungs GmbH & Co. KG	Wien, Austria	51,46%
Hochtief Development Czech Republic s.r.o.	Praga, República Checa	51,46%
Hochtief Development Hungary Kft.	Budapest, Hungría	51,46%
Hochtief Development Poland Sp. z o.o.	Varsovia, Polonia	51,46%
Hochtief Development Project One SRL	Bucarest, Rumania	51,46%
Hochtief Development Project Three SRL	Bucarest, Rumania	51,46%
Hochtief Development Project Two SRL	Bucarest, Rumania	51,46%
Hochtief DEVELOPMENT ROMANIA SRL	Bucarest, Rumania	51,46%
Hochtief Development Schweden AB	Estocolmo, Suecia	51,46%
Hochtief Energy Management GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Energy Management Harburg GmbH	Hamburg, Alemania	33,45%
Hochtief Facility Management Bahrain Airport W.L.L.	Manama, Bahréin	13,12%
Hochtief Facility Management Bahrain W.L.L.	Manama, Bahréin	26,24%
Hochtief Facility Management Hamburg GmbH	Hamburg, Alemania	51,46%
Hochtief Facility Management Hellas S.A.	Spata, Grecia	51,46%
Hochtief Facility Management Polska Sp. z o.o.	Varsovia, Polonia	51,46%
Hochtief Facility Management Swiss AG	Zurich, Suiza	51,46%
Hochtief Facility Management UK Limited	London, Gran Bretaña	51,46%
Hochtief Global Trade GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Hamburg GmbH	Hamburg, Alemania	36,02%
Hochtief HUNGARIA Facility Management Kft.	Budapest, Hungría	38,60%
Hochtief Kirchberg Services S.A.	Luxemburgo, Luxemburgo	51,46%
Hochtief Offshore Crewing GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief ÖPP Projektgesellschaft mbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Polska S.A.	Varsovia, Polonia	51,46%
Hochtief Projektentwicklung 'Am Europagarten' GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Projektentwicklung GmbH	Essen, Alemania	51,46%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Hochtief Projektentwicklung 'Helfmann Park' GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Property Management GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Solutions AG	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief Solutions Middle East Qatar W.L.L.	Doha, Qatar	25,22%
Hochtief Solutions Real Estate GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief ViCon GmbH	Essen, Alemania	51,46%
Hochtief ViCon Qatar W.L.L.	Doha, Qatar	25,22%
HTD Bauprojektmanagement GmbH	Wien, Austria	51,46%
HTP Grundbesitz Blue Heaven GmbH	Essen, Alemania	48,37%
HTP Immo GmbH	Essen, Alemania	51,46%
I.B.G. Immobilien- und Beteiligungsgesellschaft Thüringen-Sachsen mbH	Essen, Alemania	51,46%
Immobilière de Hamm S.A.	Luxemburgo, Luxemburgo	51,46%
LOFTWERK Eschborn GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
MK 1 Am Nordbahnhof Berlin GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
MOLTENDRA Grundstücks- und Vermietungsgesellschaft mbH & Co. Objekt Mainoffice KG	Frankfurt am Main, Alemania	51,46%
OOO Hochtief	Moscú, Rusia	51,46%
Perlo Sp.z o.o.	Varsovia, Polonia	51,46%
Project Development Poland 3 B.V.	Amsterdam, Holanda	51,46%
Projektgesellschaft Börsentor Frankfurt GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
Projektgesellschaft Luxemburgoer Straße Essen GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	51,46%
Projektgesellschaft Marco Polo Tower GmbH & Co. KG	Hamburg, Alemania	36,02%
Projektgesellschaft Quartier 21 mbH & Co. KG	Essen, Alemania	28,30%
RheinauArtOffice GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	25,73%
Serpantino KH s.r.o.	Praga, República Checa	51,46%
Soduker B.V.	Amsterdam, Holanda	51,46%
Stadion Nürnberg Betriebs - GmbH	Nürnberg, Alemania	38,54%
Streif Baulogistik GmbH	Essen, Alemania	51,46%
STREIF Baulogistik Polska Sp.z o.o.	Varsovia, Polonia	51,46%
Tinea s.r.o.	Praga, República Checa	51,46%
Tirpsor B.V.	Amsterdam, Holanda	51,46%
TORTOREX s.r.o.	Praga, República Checa	51,46%
Uferpalais Projektgesellschaft mbH & Co. KG	Essen, Alemania	36,02%

SERVICIOS INDUSTRIALES

ACS industrial Services, LLC.	3511 Silverside road suite 105 Wilmington Delaware 19810 County of New Castle	100,00%
ACS Perú	Avenida Víctor Andrés Belaúnde 887 Distrito : Carmen de Le Legua Reinoso	100,00%
ACS Servicios Comunicac y Energía de México SA CV	C/ Juan Racine, 112 Piso 8. 11510 México DF	100,00%
ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Actividades de Instalaciones y Servicios, Cobra, S.A.	Calle 21 nº 7070, Parque Empresarial Montevideo. Bogotá. Colombia	100,00%
Actividades de Montajes y Servicios, S.A. de C.V.	C/ Melchor Ocampo, 193 Torre C, Piso 14, Letra D Colonia Verónica Anzures. México	100,00%
Actividades de Servicios e Instalaciones Cobra, S.A.	2 Avda. 13-35 Zona 17, Ofibodegas los Almendros Nº 3. 01017 Ciudad de Guatemala. Guatemala	100,00%
Actividades de Servicios e Instalaciones Cobra, S.A.	Avda. Amazonas 3459-159 e lñaquito Edificio Torre Marfil. Oficina 101. Ecuador	100,00%
Actividades y Servicios, S.A.	Nicaragua 5935 3 Piso.Buenos Aires. Argentina.	100,00%
Agadirver	Rua Rui Teles Palhinha, 4. Leirão. 2740-278 Porto Salvo. Portugal	74,54%
Agua Energía e Meio Ambiente, Ltda.	Rua Marechal Camera, 160 sala 1621.Rio de Janeiro. Brasil.	100,00%
Al-Andalus Wind Power, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Albatros Logistic, Maroc, S.A.	Rue Ibnou El Couita, Lotissement At Tawfig hangar 10 Casablanca.Marruecos	75,00%
Albatros Logistic, S.A.	C/ Franklin Naves, 16-22. 28906 Getafe. Madrid. España	100,00%
Albufeira Projetos e Serviços, Ltda.	Av. Presidente Wilson 231, Sala 1701 Parte. Rio de Janeiro. Brasil	50,00%
Aldebarán S.M.E., S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Aldeire Solar, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Aldeire Solar-2, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Alfrani, S.L.	C/ Manzanares, 4. 28005 Madrid. España	100,00%
Altomira Eólica, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Andasol 3 Central Termosolar Tres, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Andasol 4 Central Termosolar Cuatro, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Andasol 5 Central Termosolar Cinco, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Andasol 6 Central Termosolar Seis, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Andasol 7 Central Termosolar Siete, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Antennea Technologies, S.L.	C/ Sepulveda, 6. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
Apadil Armad. Plást. y Acces. de Iluminación, S.A.	E.N. 249/4 Km 4.6 Trajouce. São Domingos de Rana. 2775, Portugal	100,00%
API Fabricación, S.A.	Raso de la Estrella, s/n. 28300 Aranjuez. España	100,00%
API Movilidad, S.A.	Avda. de Manoteras, 26. 28050 Madrid. España	100,00%
Apiled Control Technology, LLC.	5005 N. Stateline Av. Texarcana Texas TX 75503. EE. UU.	85,00%
Araraquara Transmissora de Energia, S.A.	Av. Marechal Camara, 160 Sala 1036 (parte) Rio de Janeiro - Brasil	100,00%
Araucária Projetos e Serviços de Construção, Ltda.	Av. Presidente Wilson 231, Sala 1701 Parte. Rio de Janeiro. Brasil	50,00%
Argencobra, S.A.	Nicaragua 5935 2º Piso. CP C1414BWK Buenos Aires. Argentina	100,00%
Asistencia Offshore, S.A.	Bajo de la Cabezauela, s/n.11510 Puerto Real. Cadiz. España.	100,00%
Atil-Cobra, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Atlántica I Parque Eólico, S.A.	Av. Carlos Gómez.Porto Alegre. Brasil.	99,99%
Atlántica II Parque Eólico, S.A.	Avda. Marechal Camera, 160. Sala 120.Rio de Janeiro. Brasil.	99,99%
Atlántica IV Parque Eólico, S.A.	Avda. Marechal Camera, 160. Sala 120.Rio de Janeiro. Brasil.	99,99%
Atlántica V Parque Eólico, S.A.	Avda. Marechal Camera, 160.Rio de Janeiro. Brasil.	99,99%
Atlântico-Concessões Transp Energia do Brasil Ltda.	Rua Marcos Macedo 1333 sala 1410 Ed. P tio D.Luiz Torre II. 60150-190.Fortaleza. Brasil.	67,09%
Audeli, S.A.	C/ Anabel Segura 11, edificio 2 C.Madrid 28108. España.	73,00%
B.I. Josebeso, S.A.	Pz Venezuela, Torre Phelps s/n. 1050 Caracas. Venezuela	82,80%
Barra do Peixe Montagens e Serviços, Ltda.	Avd.Marechal Camera, 160 sala 1621.Rio de Janeiro. Brasil.	99,90%
Benisaf Water Company, Spa	29 Bis Rue Abou Nouas, Hydra - Alger. Argel. Argelia.	51,00%
Berea Eólica, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	70,00%
Biobeaner, Lda.	3475-031 Caramulo.Fresquesia do Guardao - Concelho de Tondela. Portugal.	21,62%
Biodemira, Lda.	Tagus Sapce - Rua Rui Teles Palhinha, N 4 2740-278.Ponto Salvo. Portugal.	74,54%
Bioparque Mira, Lda.	Tagus Sapce - Rua Rui Teles Palhinha, N 4 2740-278.Ponto Salvo. Portugal.	74,54%
Biorio, Lda.	Tagus Sapce - Rua Rui Teles Palhinha, N 4 2740-278.Ponto Salvo. Portugal.	74,54%
BTOB Construcción Ventures, S.L.	C/ Teide, 4-1º Plta. 28709 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España	100,00%
C. A. Weinfer de Suministro de Personal	Pz Venezuela, Torre Phelps s/n. 1050 Caracas. Venezuela	82,80%
Cachoeira Montages e Serviços, Ltda.	Marechal Camera,160 Rio de Janeiro. Brasil 20020	100,00%
Calidad e Inspecciones Offshore, S.L.	Bajo de la Cabezauela, s/n.11510 Puerto Real. Cadiz. España.	100,00%
California Sun Power, LLC.	818 West Seventh Street Los Angeles California 90017. Estados Unidos	100,00%
Calvache Eólica, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	70,00%
Carta Valley Wind Power, LLC.	2711 Centerville Road Suite 400.Wilmington county of New Castle delaware 19808. EE. UU.	100,00%
Castellwind Asturias, S.L.	C/ Celestino Junquera, 2, oficina 56.Gijón España	65,22%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Catalana de Treballs Pùblics, S.A.	Carretera del Mig, 37. 08940 Cornellà de Llobregat. Barcelona. España	100,00%
Cataventos Acaraú, Ltda.	Fazenda Libra Acaraú S/N. 62.580-000.Acarau, Estado do Cear . Brasil.	74,54%
Cataventos de Paracuru, Ltda.	Sítio Freixeiras S/N. 62.680-000.Paracuru, Estado do Cear . Brasil.	74,54%
Cataventos Embuacá, Ltda.	Fazenda Bodes S/N Praia da Embuacá. 62.690-000.Trairi, Estado do Cear . Brasil.	74,54%
Catxeré Transmissora de Energía, S.A.	Av. Marechal Camara, 160 Sala 1036 (parte) Rio de Janeiro - Brasil	100,00%
CCR Platforming Cangrejera S.A. de C.V.	C/ Juan Racine, 112 Piso 8. 11510 México DF	68,00%
Central Térmica de Mejillones, S.A	Avenida José pedro Alessandri 2323 Macul.Santiago de Chile. Chile.	100,00%
Centro de Control Villadiego, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Chaparral Wind Power, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10, Madrid 28016. España.	100,00%
CIL	Avda. Marechal Camara 160. Rio de Janeiro. Brasil	100,00%
CM- Construções, Ltda.	Rua, XV de Novembro 200, 14º Andar San Paulo. Brasil CPE 01013-000	74,54%
Cme Águas, S.A.	Rua Rui Teles Palhinha, 4. Leirão 2740-278 Porto Salvo. Portugal	74,54%
Cme Angola, S.A.	Av. 4 de Fevereiro, 42.Luanda. Angola.	74,54%
CME Cabo Verde, S.A.	Achada Santo António.Praia. Cabo Verde.	74,54%
CME Chile, SPA.	Puerto Madero 9710, Of 35-36A.Pudahuel. Chile.	74,54%
CME Construction Mecano Electric, S.A.	332 Bd. Brahim Roudani 12 Ma rif. Casablanca 01. Marruecos	74,54%
Cme Madeira, S.A.	Rua Alegria N.º 31-3º. Madeira. Portugal	37,79%
CME Perú, S.A.	Av. Víctor Andrés Belaunde 395. San Isidro.Lima. Per .	74,54%
Cobra Bahía Instalações e Serviços	Cuadra 4, 10 Estrada da Coco/Bahia Brasil 47680	100,00%
Cobra Bolivia, S.A.	Rosendo Gutierrez, 686 Sopocachi. Bolivia	100,00%
Cobra Concesiones Brasil, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Concesiones, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra CSP EE. UU., Inc.	2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington.County of Newcastle. Delaware 19808. EE. UU.	100,00%
Cobra Energy Investment, LLC.	7380 West Sahara, Suite 160.Las Vegas NV 89117. Estados Unidos.	100,00%
Cobra Energy, Ltd.	60 Solonos street, Atenas. Grecia	100,00%
Cobra Gestión de Infraestructuras, S.L.U	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Gibraltar Limited	Suites 21&22 Victoria House, 26 Main Street.Gibraltar.	100,00%
Cobra Great Island Limited	160 Shelbourne Road Ballbridge. Dublin. Irlanda/Irlannda Dublin.	100,00%
Cobra Industrial Services, Inc.	3511 Silverside road suite 105.Wilmington Delaware 19810 County of New Castle. EE. UU.	100,00%
Cobra Infraestructuras Hidráulicas, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Infraestructuras Internacional, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Ingeniería de Montajes, S.A.	Fernando Villalon,3. 41004 Sevilla. España.	100,00%
Cobra Instalaciones México, S.A. de C.V.	C/ Melchor Ocampo, 193 Colonia Verónica Anzures. México	100,00%
Cobra Instalaciones y Serv. India PVT	B-324 New Friends Colony New Delhi-110 025. India	100,00%
Cobra Instalaciones y Servicios InternacionaL, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Instalaciones y Servicios República Dominicana	Av. Anacaona Hotel Dominican Fiesta Santo Domingo, DN.Santo Domingo. República Dominicana.	100,00%
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Instalações y Servicios, Ltda.	Rua Uruguaí, 35, Porto Alegre, Rio Grande do Sul. Brasil.	100,00%
Cobra Inversiones y Gestión, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra La Rioja Sur	Concepción Arenal 2630 CP 1426 Capital Federal Buenos Aires. Argentina	100,00%
Cobra Perú II, S.A.	Avda. Víctor Andrés Belaúnde 887 Distrito: Carmen de Le Legua Reinoso. Perú.	100,00%
Cobra Perú, S.A.	Avda. Víctor Andrés Belaúnde 887 Distrito: Carmen de Le Legua Reinoso. Perú.	100,00%
Cobra Servicios Auxiliares, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Sistemas de Seguridad, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Sistemas y Redes, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Solar del Sur, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Sun Power EE. UU., Inc.	2711 Centerville Road Suite 400.Wilmington Country of New Castle Delaware 19808. EE. UU.	100,00%
Cobra Termosolar EE. UU., S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Cobra Thermosolar Plants, Inc.	3773 Howard Hughes.Las Vegas, Nevada. EEUU.	100,00%
Cobra-Udisport Conde de Guadalhorce, S.L.	Paseo Cerrado de Calderón, 18. Edif.Mercurio 1ª Plta. 29018 Málaga. España	51,00%
COICISA Industrial, S.A. de C.V.	Melchor Ocampo, 193 Verónica Anzures 11300. Méjico.	60,00%
Coinsal Instalaciones y Servicios, S.A. de C.V.	Residencial Palermo, Pasaje 3, polígono G Casa #4 San Salvador, El Salvador	100,00%
Coinsmar Instalaciones y Servicios, SARLAU	210 Boulevard Serketouni Angle Boulevard Roudani nº 13, Maarif 2100. Casablanca. Marruecos	100,00%
Concesionaria Angostura Sigas, S.A.	Avda. Victor Andrés Belaunde, 887.Lima. Perú.	60,00%
Consortio Especializado Medio Ambiente, S.A.de C.V	Melchor Ocampo,193 piso 14.Méjico D.F. Méjico.	60,00%
Consortio Sice-Comasca TLP S.A.	Av. Vitacura 2670 , Oficina 702 – piso 7. Las Condes Santiago de Chile. Chile.	50,00%
Construcao e Manutenção Electromecánica S.A. (CME)	Rua Rui Teles Palhinha. 4 Leirão 2740-278 Porto Salvo. Portugal	74,54%
Construcciones Dorsa, S.A.	Cristóbal Bordiú, 35-5º oficina 515-517. Madrid. España	99,73%
Control y Montajes Industriales Cymi Chile, Ltda.	C/Apoquindo 3001 Piso 9.206-744 Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	100,00%
Control y Montajes Industriales CYMI, S.A.	C/ Teide 4, 2º Planta. 28709 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Control y Montajes Industriales de Méjico, S.A. de C.V.	C/ Juan Racine, 116- 6º. 11510 México D.F	100,00%
Corporación Ygnus Air, S.A.	C/ Anabel Segura 11, edificio 2 C.Madrid 28108. España.	73,00%
Cosersa, S.A.	Avda. de Manoteras, 26. 28050 Madrid. España	100,00%
Cotefy S.A. de C.V.	Calzada de las Águilas, 1948. Ensenada. México.	80,00%
Cymi do Brasil, Ltda.	Av. Presidente Wilson 231, sala 1701 20030-020 Rio de Janeiro. Brasil	100,00%
Cymi Holding, S.A.	Av. Presid Wilson 231 Sala 1701 Parte Centro. Rio de Janeiro. Brasil	100,00%
Cymi Investment EE. UU., S.L.	C/ Teide, 4-2º Plta. 28709 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Cymi Seguridad, S.A.	C/ Teide, 4-2º Plta. 28709 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Cymimasa Serviços Industriais Ltda.	Avda. Presidente Wilson nº 231, Sala 1701 Parte cero.Río de Janeiro. Brasil.	100,00%
Delta PI, LLC.	400-A Georgia Av.Deer Park Texas 77536. EE. UU.	85,00%
Depuradoras del Bajo Aragón S.A.	Paraiso 3- 50410 Cuarte de Huerva. Zaragoza. España	55,00%
Desarrollo Informático, S.A.	Avda. de Santa Eugenia, 6. 28031 Madrid. España	100,00%
Desarrollos Energéticos Riojanos, S.L.	Pol.Industrial Las Merindades, calle B s/n. Villarcayo. 09550 Burgos. España	80,00%
Dimática, S.A.	C/ Saturnino Calleja, 20. 28002 Madrid. España	100,00%
Dinsa Eléctricas y Cymi, S.A. de CV	C/ Juan Racine, 116-6º. 11510 México D.F	100,00%
Dragados Construc. Netherlands, S.A.	Claude Debussy 24, 1082 MD Amsterdam. Holanda.	100,00%
Dragados Gulf Construction, Ltda.	P. O Box 3140 Al Khobar 31952 Kingdom of Saudi Arabia	100,00%
Dragados Industrial, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Dragados Industrial Algerie S.P.A.	Lot n°7 - Ville Coopérative El Feteh - El Bihar. Alger. Algérie	100,00%
Dragados Industrial Canada, Inc.	620 Rene Levesque West Suite 1000 H3B 1 N7 Montreal. Quebec. Canadá	100,00%
Dragados Offshore de Méjico KU-A2, S.A de C.V.	Juan Racine n 112, piso 8, Col. Los Morales 11510 México D.F.	100,00%
Dragados Offshore de Méjico, S.A. de C.V.	Juan Racine n 112, piso 8, Col. Los Morales 11510 México D.F.	100,00%
Dragados Offshore EE. UU., Inc.	One Riwerway, Suite 1700.77056 Texas. Houston. EE. UU.	100,00%
Dragados Offshore, S.A.	Bajío de la Cabezuela, s/n. 11510 Puerto Real. Cádiz. España	100,00%
Dragados Proyectos Industriales de Méjico, S.A. de C.V.	Juan Racine 112 8 piso Colonia Los Morales Mexico (DF) Delegacion Miguel Hidalgo 11510	100,00%
Dycetyl Infraestructura de Telecomunicações, Ltda.	C/ Rua Riachuelo, 268. 90010 Porto Alegre. Brasil	100,00%
Dycetyl Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.	C/ La Granja, 29. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
Ecocivil Electromor G.E., S.L.	C/ Paraguay, Parcela 13/3. 30169 San Ginés. Murcia. España	94,50%
El Otero Wind Power, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
El Recuenco Eólica, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Electren EE. UU. Inc.	500 Fifth Avenue, 38th floor.Nueva York 10110. Estados Unidos.	100,00%
Electrén, S.A.	Avda. del Brasil, 6. 28020 Madrid. España	100,00%
Electromur, S.A.	C/ Cuatro Vientos, 1. San Ginés. Murcia. España	100,00%
Electronic Traffic, S.A.	C/ Tres Forques, 147. 46014 Valencia. España	100,00%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Emplogest, S.A.	Rua Alfredo Trinidad, 4 Lisboa. 01649 Portugal	98,21%
Emurtel, S.A.	C/ Carlos Egea, parc. 13-18. P.I. Oeste. Alcantarilla. Murcia. España	50,10%
Enclavamientos y Señalización Ferroviaria, S.A.	C/ La Granja, 29. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
Enelec, S.A.	Av. Marechal Gomes da Costa 27. 1800-255 Lisboa. Portugal	100,00%
Energía Sierrezuela, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Energía y Recursos Ambientales Internacional, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10.28016 Madrid. España.	100,00%
Energías Ambientales de Guadalajara, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Energías Ambientales de Oaxaca, S.A. de C.V.	Juan Racine, 112 piso 6 Mexico D.F.	100,00%
Energías Ambientales de Soria, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Energías Renovables Andorranas, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10.28016 Madrid. España.	75,00%
Energías y Recursos Ambientales, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España	100,00%
Enipro, S.A.	Rua Rui Teles Palhinha, 4. Leião. 2740-278 Porto Salvo. Portugal	74,54%
Enq, S.L.	C/ F, nº 13. P.I. Mutilva Baja. Navarra. España	100,00%
Eólica del Guadiana, S.L.	C/ Manuel Siurot, 27. 21004 Huelva. España	90,00%
Eólica Majadillas, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Eólica Torrellana, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
EPC Ciclo Combinado Norte, S.A. de C.V.	Melchor Ocampo, 193, Torre C piso 14D. 11300 Méjico D.F. México	75,00%
Equipos de Señalización y Control, S.A.	C/ Severino Covas, 100. Vigo. Pontevedra. España	100,00%
Etra Cataluña, S.A.	C/ Mercuri, 10-12. Cornellá de Llobregat. Barcelona. España	100,00%
Etra Interandina, S.A.	C/ 100, nº 8A-51, Of. 610 Torre B. Santa Fe de Bogota. Colombia	100,00%
Etra Investigación y Desarrollo , S.A.	C/ Tres Forques, 147. 46014 Valencia. España	100,00%
Etraccontrol, S.L.	Av. Manoteras, 28.28050 Madrid. España.	100,00%
Etralux, S.A.	C/ Tres Forques, 147. 46014 Valencia. España	100,00%
Etranorte, S.A.	C/ Errruerna, pab. G. P.I. Zabalondo. Munguia. Vizcaya. España	100,00%
Extresol 2, S.L.	Torre de Miguel Sesmero. Badajoz Carretera N-432 Badajoz-Granada km 32,700. España.	100,00%
Extresol 3, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Extresol-1, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Extresol-4 S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10.28016 Madrid. España.	100,00%
Eyra Energías y Recursos Ambientais, Lda.	Avda Sidonio Pais, 28 Lisboa. Portugal	98,00%
Eyra Instalaciones y Servicios, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola,10.28016 Madrid. España.	100,00%
Eyra Wind Power EE. UU. Inc	2711 Centerville Road Suite 400.Wilmington county of New Castle delaware 19808. EE. UU.	100,00%
France Semi, S.A.	20/22 Rue Louis Armand rdc. 75015 Paris. Francia.	99,73%
Fuengirola Fotovoltaica, S.L.	CL Sepulveda, 6 28108 Alcobendas.Madrid. España.	100,00%
Garby Aprovechamientos Energéticos, S.L.	José Luis Bugallal Marchesi, 20. 15008 La Coruña. España	100,00%
Geida Beni Saf, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Gerovitae La Guancha, S.A.	Ctra. del Rosario Km 5,2. La Laguna. 38108 Santa Cruz Tenerife. Islas Canarias. España.	100,00%
Gestão de Negocios Internacionais SGPS, S.A.	Rua Rui Teles Palhinha 4 - 3º Lei o 2740-278.Porto Salvo. Portugal.	74,54%
Global Spa, S.L.	Camino Vell de Bunyola, 37. 07009 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	100,00%
Golden State Environmental Tedagua Corporation, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Grafic Planet Digital, S.A.U.	C/ Anable Segura, 10 2º.28109 Madrid. España.	100,00%
Guatemala de Tráfico y Sistemas, S.A.	C/ Edificio Murano Center, 14. Oficina 803 3-51. Zona 10. Guatemala	100,00%
H.E.A Instalações Ltda.	Rua das Patatinas, 61 Salvador de Bahía	55,00%
Hidra de Telecomunicaciones y Multimedia, S.A.	C/ Severo Ochoa, 10. 29590 Campanillas. Málaga. España	100,00%
Hidráulica de Cochea, S.A.	Dr Ernesto Pérez Balladares, s/n.Chiriquí. Panama.	100,00%
Hidráulica de Mendre, S.A.	Dr. Ernesto Pérez Balladares. Provincia de Chiriquí. Panamá	100,00%
Hidráulica de Pedregalito S.A.	Urbanización Doleguita Calle D Norte. Edificio Plaza Real, Apto/Local 1.Chiriquí. Panamá.	100,00%
Hidráulica del Alto, S.A.	Dr. Ernesto Pérez Balladares. Provincia de Chiriquí. Panamá	75,00%
Hidráulica del Chiriquí, S.A.	Dr. Ernesto Pérez Balladares. Provincia de Chiriquí. Panamá	100,00%
Hidráulica Río Piedra, S.A.	Dr. Ernesto Pérez Balladares David.Chiriquí. Panam .	100,00%
Hidráulica San José, S.A.	Dr Ernesto Pérez Balladares, s/n.Chiriquí. Panamá.	100,00%
Hidrogestión, S.A.	Avda. Manoteras, 28. Madrid. España	100,00%
Hidrolazan, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Humiclima Caribe Cpor A.Higüey	Ctra Cruce De Fri EE. UU., s/n. Higüey. Altamira. República Dominicana	100,00%
Humiclima Centro, S.A.	C/ Oriente,4 1º planta. 28020 Madrid. España	100,00%
Humiclima Est Catalunya, S.L.	Carretera del Mig, 37. 08940 Cornellà de Llobregat. Barcelona. España	100,00%
Humiclima Est, S.A.	Camino Vell de Bunyola, 37. 07009 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	100,00%
Humiclima Jamaica Limited	Corner Lane 6 Montego Bay. St James. Jamaica	100,00%
Humiclima Magestic Grupo, S.L.	Camino Vell de Bunyola, 37. 07009 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	100,00%
Humiclima Mexico, S.A. de C.V.	Cancún (Quintana De Roo). México	100,00%
Humiclima Panamá, S.A.	Calle 12, Corregimiento de Rio Abajo Panamá.	100,00%
Humiclima Sac, S.A.	Camino Vell de Bunyola, 37. 07009 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	100,00%
Humiclima Sur, S.L.	C/ Marruecos, 12. Jerez de la Frontera. Cádiz. España	100,00%
Humiclima Valladolid, S.L.	C/ Puente Colgante, 46. Valladolid. España	100,00%
Hydro Management, S.L.	Avda.Teniente General Gutierrez Mellado, 9. 30008 Murcia. España	79,63%
Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	C/ Melchor Ocampo 193. Colonia Verónica Anzures. México	59,50%
ImesAPI Maroc	Rue Ibnou El Couïta. Lotissement At Tawfig hanger 10.Casablanca. Marruecos.	100,00%
Imesapi, Llc.	The Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington, Delaware 19801. Estados Unidos.	100,00%
ImesAPI, S.A.	Avda. de Manoteras, 26. 28050 Madrid. España	100,00%
Imocme, S.A.	Rua Rui Teles Palhinha, 4. Leião. 2740-278 Porto Salvo. Portugal	74,54%
Infraest. Energéticas Medioambi. Extremeñas, S.L.	Polo Industrial Las Capellanías. Parcela 238B. Cáceres. España	100,00%
Infraestructuras Energéticas Aragonesas, S.L.	C/ Paraiso, 3. 50410 Cuarte de Huerva. Zaragoza. España	100,00%
Infraestructuras Energéticas Castellanas, S.L.	Aluminio, 17. 47012 Valladolid. España	51,00%
Ingeniería de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, S.L. (Intradel)	Cardenal Marcelo Spínola,10.28016 Madrid. España.	100,00%
Initec do Brasil Engenharia e Construções, Ltda.	Avenida Rio Branco, 151 5º andar, Grupo 502, Centro.20040 - 911 Rio de Janeiro. Brasil.	100,00%
Initec Energía Ireland, LTD.	The Oval, Block 3, 2nd Floor, Shelbourne Road Ballsbridge 160.Dublin 4. Ireland.	100,00%
Initec Energía, S.A.	Vía de los Poblados, 11. 28033 Madrid. España	100,00%
Injar, S.A.	C/Catamarca Esq. C/Mendoza Polígono El Sebadal. 35008 Las Palmas. Islas Canarias. España	100,00%
Inotec	Rua Vula Matadi, 154 - Vila Alice, Luanda. Angola.	33,75%
Instalaciones y Montajes de Aire Climatizado, S.L.	Camino Vell de Bunyola, 37. 07009 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	100,00%
Instalaciones y Servicios Codeni, S.A.	De la Casa del Obrero 1C Bajo, 2C Sur, 75 Varas abajo, Casa #1324 Boletina Managua. Nicaragua	100,00%
Instalaciones y Servicios Codepa, S.A.	Calle 12, Rio Abajo Ciudad de Panamá. Panamá	100,00%
Instalaciones y Servicios Codeven, C.A.	Avda.S.Fco Miranda. Torre Parque Cristal. Torre Este, planta 8. Oficina 8-10. Chacao. Caracas. Venezuela	100,00%
Instalaciones y Servicios INSERPA, S.A.	Urb. Albrook C/Principal Local 117. Panamá	100,00%
Intebé, S.A.	C/ Doctor Alexandre Fries nº 3 , 3º C. Cambrils.Tarragona.España	99,40%
Intecsa Ingeniería Industrial, S.A.	Vía de los Poblados, 11. 28033 Madrid. España	100,00%
Integrated Technical Products, LLC.	1117 Joseph Street Shreveport Louisiana LA 71107. EE. UU.	85,00%
Invexta Recursos, S.L.	Ayalá, 120. 28006 Madrid. España	100,00%
Iracema Transmísora de Energía, S.A.	Av. Presidente Wilson 231, Sala 1701 Parte. Rio de Janeiro. Brasil	100,00%
Iscobra Instalações e Serviços, Ltda.	General Bruce,810 Rio de Janeiro. Brasil 20921	100,00%
Itumbiari Marimbondo, Ltda.	Marechal Camera,160 Rio de Janeiro. Brasil 20020	100,00%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
La Caldera Energía Burgos, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	61,79%
LestEnergía	Calçada Da Rabaça, Nº 11. Penamacor. Portugal	74,54%
Linhas de Transmissao de Montes Claros, Ltda.	Avd.Marechal Camera, 160 sala 1621.Rio de Janeiro. Brasil.	100,00%
Linhas de Transmissao do Itatim, Ltda.	Avd.Marechal Camera, 160 sala 1621.Rio de Janeiro. Brasil.	100,00%
Litran do Brasil Partipaçoes S.A.	Avd. Marechal Camera 160, sala 1808.Rio de Janeiro. Brasil.	75,00%
LTE Energía, Ltda.	Pz. Centenario - Av. Nações Unidas 12995. 04578-000 Sao Paulo. Brasil.	74,54%
Lumicán, S.A.	C/ Arco, nº 40. Las Palmas de Gran Canaria. Islas Canarias. España	100,00%
Lusobrisa	Rua Rui Teles Palhinha, 4-3º Leião 2740-278 Porto Salvo. Portugal	74,54%
Luziana Montagens e Servicios, Ltda.	Av. Marechal Camara, 160. Rio de Janeiro. Brasil	100,00%
Maessa Telecomunicaciones, S.A. (MAETEL)	C/ Bari, 33 - Edificio 3. 50197 Zaragoza. España	99,40%
Maintenance et Montages Industriels S.A.S	64 Rue Montgrand. Marseille. 13006 Marseille. Francia.	100,00%
Makiber, S.A.	Paseo de la Castellana, 182-2º 28046 Madrid. España	100,00%
Manchasol 1 Central Termosolar Uno, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Manchasol 2 Central Termosolar Dos, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Mantenimiento y Montajes Industriales, Masa Chile, Ltda.	C/Apoquindo 3001 Piso 9.206-744 Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	100,00%
Mantenimiento y Montajes Industriales, S.A.	Edif. Milenium, C/ Teide 5-1º. 28709 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Mantenimientos Integrales Senax, S.A.	C/ Tarragones, 12.L'Hospitalet de L'Infant. Tarragona.España	100,00%
Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A. (MAESSA)	C/ Cardenal Marcelo Spinola Nº 42 - planta 11º. 28016 Madrid	100,00%
Mas Vell Sun Energy, S.L.	C/ Prósper de Bofarull, 5 . Reus (Tarragona)	100,00%
Masa Algeciras, S.A.	Av. Blas Infante, Edificio Centro Blas Infante, local 8. 11201 Algeciras. Cádiz. España	100,00%
Masa Galicia, S.A.	Polig. Ind. De la Grela - C/ Guttember, 27, 1º Izqd. 15008 La Coruña. España	100,00%
Masa Huelva, S.A.	C/ Alonso Ojeda, 1. 21002 Huelva. España	100,00%
Masa Méjico, S.A. de C.V.	C/ Juan Racine, 112, 8º - Colonia Los Morales, Del. Miguel Hidalgo - 11510 México D.F.	100,00%
Masa Norte, S.A.	C/ Ribera de Axe, 50-3º. 48954 Erandio Las Arenas. Vizcaya. España	100,00%
Masa Puertollano, S.A.	Ctra. Calzada de Calatrava, km. 3,4. 13500 Puertollano. Ciudad Real. España	100,00%
Masa Servicios, S.A.	Polig. Ind. Zona Franca, Sector B, Calle B. 08040 Barcelona. España	100,00%
Masa Tenerife, S.A.	Pº Milicias de Garachico, 1, 4º. Ofic. 51 - Edif. Hamilton. 38002 Sta. Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España	100,00%
MASE Internacional, CRL	PO Box 364966.San Juan. Puerto Rico.	100,00%
Mencil, S.L.	C/ Biniarroca s/n, Local 16. 07710 Sant Lluís. Menorca. Islas Baleares. España.	100,00%
Mexicana de Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.	Av. Paseo de la Reforma, 404. Piso 15.1502. Colonia Juarez. Delegación Cuauhtemoc. 06600 México D.F. Mexico.	100,00%
Mexicobra, S.A.	Colonia Polanco C/Alejandro Dumas,160. México D.F. 11500	100,00%
Mexsemi, S.A. de C.V.	Avda. Dolores Hidalgo 817 CD Industrial Irapuato Gto. 36541. México	99,73%
Midasco, Llc.	7121 Dorsey Run Road Elkridge.Maryland 21075-6884. EE. UU.	100,00%
Mimeca, C.A.	Pz Venezuela, Torre Phelps s/n. 1050 Caracas. Venezuela	82,80%
Minuano Montangens e Servicios, Ltda.	Avda. Marechal Camara, 160 Sala 1626.Rio de Janeiro. Brasil.	100,00%
Moncoba Canarias Instalaciones, S.A.	León y Castillo, 238. 35005 Las Palmas de Gran Canaria. Islas Canarias. España	100,00%
Moncoba Perú	Avda Víctor Andrés Belaúnde 887 Distrito: Carmen de le Legua Reinoso. Perú.	100,00%
Moncoba, S.A.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Monelc, S.L.	C/ Ceramistas, 14. Málaga. España	100,00%
Montrasa Maessa Asturias, S.L.	C/ Camara, nº 54-1º dchra. 33402 Avilés. Asturias. España	50,00%
Moyano Maroc SRALU	269 8D Zertouni Etg 5 Appt 1.Casablanca. Marruecos.	100,00%
Murciana de Tráfico, S.A.	Carril Molino Nerva, s/n. Murcia. España	100,00%
NGS - New Generation Services, Ltda.	Pz. Centenario - Av. Nações Unidas 12995. 04578-000 Sao Paulo. Brasil.	74,54%
NGS - New Generation Supplier, Unipessoal Lda	Rua Rui Teles Palhinha, Nº 4, 3º Andar 2740-278 Porto Salvo Lisboa. Portugal	74,54%
North Africa Infraestructures, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10.28016 Madrid. España.	51,00%
OCP Perú	Avda Víctor Andrés Belaúnde 887 Distrito: Carmen de le Legua Reinoso	100,00%
Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A	C/ Guzmán el Bueno, 133-1º. Edificio Britania. 28003 Madrid. España	100,00%
Opade Organizac. y Promoc de Actividades Deportivas, S.A.	Avda. de América, 10. Madrid. España.	100,00%
P. E. Sierra de las Carbas, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	61,79%
P.E. Marcona, S.R.L.	Alfredo Salazar, 409 Miraflores.Lima. Perú.	99,99%
P.E. Monte das Aguas, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	60,00%
P.E. Monte dos Nenos, S.L.	José Luis Bugallal Marchesi, 20. 15008 La Coruña. España	100,00%
P.E.Donado, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
P.E.Tesosanto, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	61,79%
Parque Eólico Buseco, S.L.	Comandante Caballero, 8. 33005 Oviedo. Asturias. España	80,00%
Parque Eólico de Valdecarro, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Parque Eólico La Boga, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	75,00%
Parque Eólico Marmellar, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	70,10%
Parque Eólico Santa Catalina, S.L.	La Paz, 23-2ºB. Valencia. España	100,00%
Parque Eólico Tadeas, S.L.	Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid. España	51,48%
Parque Eólico Tres Hermanas, S.A.C	Avda. Alfredo Salazar,409.Lima. Perú.	100,00%
Parque Eólico Valcaire, S.L.	Ayuntamiento, 7 Padul. 18640 Granada. España	100,00%
Parque Eólico Valdehierro, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	51,48%
Percormex, S.A.	Melchor Ocampo, 193 Torre C-Colonia Verónica Anzures. México.	100,00%
Pilatequia, S.L.	C/ Velazquez 61 Planta 1, Puerta IZQ.28001 Madrid. España.	52,18%
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, S.A.	Avda Argentina,2415 Lima. Perú.	100,00%
Porto Primavera, Ltda.	Rua Marechal Camara, 160. Rio de Janeiro. Brasil	100,00%
Procme, S.A.	Rua Rui Teles Palhinha, 4. Leião 2740-278 Porto Salvo. Portugal.	74,54%
Promservi, S.A.	Avda. de Manoteras, 26. 28050 Madrid. España	100,00%
Recursos Ambientales de Guadalajara, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Recursos Eólicos de Mexico, S.A. de C.V.	Juan Racine, 112 piso 6.Mexico D.F. Mexico.	100,00%
Red Top Wind power, LLC.	2711 Centerville Road Suite 400.Wilmington county of New Castle delaware 19808. EE. UU.	100,00%
Remodelación el Sauz, S.A. de C.V.	José Luis Lagrange, 103 P-8.Los Morales Polanco. México.	95,00%
Repotenciación C.T. Manzanillo, S.A. de C.V.	Juan Racine, 112 piso 8.Mexico D.F. Méjico.	100,00%
Riansares Eólica, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	70,00%
Ribagrande Energía, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Rioparque, Lda.	Tagus Sapce - Rua Rui Teles Palhinha, N 4 2740-278.Porto Salvo. Portugal.	74,54%
Robledo Eólica, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Roura Cevasa, S.A.	Caracas, 5. Barcelona. España	100,00%
Salmantina de Seguridad Vial, S.A.	Cascalajes, 65-69. 37184 Villares de la Reina. Salamanca. España	100,00%
Sao-Simao Montagens e Servicos de Electricidade, Ltda.	Rua Marechal Camara, 160. Rio de Janeiro. Brasil	100,00%
Sedmiruma, S.R.L.	Bucarest, sector 3, Str Ion Nistor 4. Rumania.	100,00%
Sedmive, C.A. (Soc. Españ. Montajes Indus Venezuela)	Av. Rómulo Gallegos con 4ta. Av. Palos Grandes, 1ra. Av. Santa Eduvigis, edificio KLM, piso 2 oficina 2-D Urb. Los Palos Grandes, zona postal 1060 Caracas, Venezuela.	100,00%
Seguridad Integral Metropolitana, S.A.	C/ La Granja, 29. 28108 Alcobendas. Madrid. España	90,00%
SEMI Bulgaria, S.L.U.	Calle Stara Planina, 5.Sofia. Bulgaria.	100,00%
Semi Germany, S.A.	Schlüter Str.17 10625.Berlin. Alemania.	100,00%
Semi Italia, SRL.	Via Uberto Visconti Di Modrone 3.Milan. Italia.	100,00%
Semi Maroc, S.A.	5 Rue Fakir Mohamed .Casablanca Sidi Belyout. Marruecos.	99,73%
SEMI Panamá, S.A.	Edificio El Peñón, calle 40. Bellavista. Panamá.	100,00%
Semi Polska	Ul. Flory 9.Varsovia. Polonia.	100,00%
Semi República Dominicana, S.R.L.	Av John Kennedy, Esq Lope de Vega, Edif. Scotiabank.Santo Domingo. República Dominicana.	100,00%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Semicosta Inc Sociedad Anónima	Diagonal al parque del Centro Comercial el Pueblo, San José. Costa Rica.	100,00%
Sermacon Joel, C.A.	Pz Venezuela, Torre Phelps s/n. 1050 Caracas. Venezuela	82,80%
Sermicro, S.A.	C/ Pradillo, 46. 28002 Madrid. España.	100,00%
Serpimex, S.A. de C.V.	Juan Racine 112 8. Colonia Los Morales Polanco. Delegación Miguel Hidalgo. Mexico DF 11510	100,00%
Serpista, S.A.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	51,00%
Serreuela Solar II, S.L.	Rafael Calvo, 42 Bj Dcha. 28010 Madrid. España.	100,00%
Servies Catalans, Serveica, S.A.	Avda. de Manoteras, 26. 28050 Madrid. España	100,00%
Servicios Administrativos Offshore, S.A. de C.V.	Juan Racine N° 112 Piso 8 Col. Los Morales C.P. 11510 México D.F.	100,00%
Servicios Cymimex, S.A. de C.V.	Juan Racine 112 6º piso Colonia Los Morales 11510. México D.F. México	100,00%
Servicios Dinsa, S.A. de C.V.	Juan Racine 112 3 piso Colonia Los Morales Mexico (DF) Delegación Miguel Hidalgo 11510	100,00%
Servicios Logísticos y Auxiliares de Occidente, SA	Avda. Ofibodegas Los Almendros, 3 13-35 Guatemala	100,00%
Servicios Operativos Offshore, S.A. de C. V.	Juan Racine N° 112 Piso 8 Col. Los Morales C.P. 11510 México D.F.	100,00%
Servicios Proyectos Industriales de Méjico, S.A. de C.V.	Juan Racine 112 8 piso Colonia Los Morales Mexico (DF) Delegación Miguel Hidalgo 11510	100,00%
Sete Lagoas Transmissora de Energia, Ltda.	Avda. Marechal Camera, 160. Río de Janeiro. Brasil.	100,00%
Setec Soluções Energeticas de Transmissao e Controle, Ltda.	Av. Presidente Wilson 231, sala 1701 20030-020 Rio de Janeiro. Brasil	100,00%
Sice do Brasil, S.A.	C/ Joaquim Eugenio de Lima, 680. Sao Paulo. Brasil	100,00%
Sice Energía, S.L.	C/ Sepúlveda, 6. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
Sice Hellas Sistemas Tecnológicos Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada	C/Omirou. 14562 Kifissia. Grecia	100,00%
Sice NZ Limited	Level 4, Corner Kent & Crowhurst Streets, New Market. Auckland, 1149. Australia.	100,00%
SICE PTY, Ltd.	Level 5, Mayne Building. 390 St. Kilda Road, Melbourne, Vicotria 3004. Australia.	100,00%
Sice Puerto Rico, Inc.	C/Fordham 275 San Juan PR 00927, University Gardens. Puerto Rico	100,00%
Sice South Africa Pty, Ltd.	C/ PO Box 179. 009 Pretoria. Sudáfrica	100,00%
Sice Tecnología en Minería, S.A.	Av. Vitacura 2670, Oficina 702 – piso 7, Las Condes Santiago de Chile. Chile.	100,00%
Sice Tecnología y Sistemas, S.A.	C/ Sepúlveda, 6. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
SICE, Inc.	Two Alhambra Plaza, suite 1106.Coral Gables. Fl 33134. Miami. Estados Unidos.	100,00%
SICE, LLC.	Rublesvkoye Shosse 83/1 121467 Moscú. Rusia	100,00%
Sidetel, S.A.	Avda. Manoteras, 28. Madrid. España	100,00%
Sistemas Integrales de Mantenimiento, S.A.	C/ Teide, 5-1º. 28709 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Sistemas Radiantes F. Moyano, S.A.	C/ De La Cañada, 53. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid. España	100,00%
Sistemas Sec, S.A.	C/ Miraflores 383. Santiago de Chile. Chile	51,00%
Small Medium Enterprises Consulting, B.V.	Claude Debussylaan 44, 1082 MD. Amsterdam. Holanda.	74,54%
Soc Iberica de Construcciones Electricas de Seguridad, S.L.	C/ La Granja 29. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
Soc. Española de Montajes Industriales, S.A. (SEMI)	C/ Manzanares, 4. 28005 Madrid. España	99,73%
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.	C/ Sepúlveda, 6. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
Sociedad Industrial de Construcción Eléctrica, S.A.	C/ Aquilino de la Guardia. Edificio IGRA Local 2. Urbanización Bella Vista Panamá	100,00%
Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas de Costa Rica, S.A.	C/ San Jose Barrio Los Yoses - Final Avenida Diez.25 m.norte y 100 este. San Jose. Costa Rica	100,00%
Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas Siceandina, S.A.	C/ Chinchinal, 350. Barrio El Inca. Pichincha - Quito (Ecuador)	100,00%
Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas, S.A. de C.V.	Paseo de la Reforma, 404. Despacho 1502, Piso 15 Col. Juarez 06600 Delegación Cuauhtemoc Mexico D.F.	100,00%
Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas, S.L., Ltda.	CL 94 NO. 15 32 P 8. Bogot D.C. Colombia	100,00%
Société Industrielle de Construction Electrique, S.A.R.L.	Espace Porte D Anfa 3 Rue Bab Mansour Imm C 20000 Casa Blanca. Marruecos	100,00%
Soluciones Auxiliares de Guatemala, S.A.	2 Avda. 13-35 Zona 17, Ofibodegas los Almendros N° 3. 01017 Ciudad de Guatemala. Guatemala	100,00%
Soluciones Eléctricas Integrales de Guatemala, S.A.	2 Avda. 13-35 Zona 17, Ofibodegas los Almendros N° 3. 01017 Ciudad de Guatemala. Guatemala	100,00%
Spcobra Instalações e Serviços, Ltda.	Joao Ventura Batista 986. Sao Paulo. Brasil 02054	56,00%
Sti Telecom Spa	Av. Vitacura 2670, Oficina 702 – piso 7, Las Condes Santiago de Chile. Chile.	100,00%
Sumipar, S.A.	C/B Sector B Zona Franca 4. 08040 Barcelona. España	100,00%
Tecneira Acerara Geração e Comercialização de Energia Elétrica S.A.	Rua Marcos Macedo 1333 Sala 416 CEP 60.150-190 Aldeota.Fortaleza. Brasil.	74,54%
Tecneira do Paracuru, Ltda.	Sítio Freixeiros, S/N. 62.680-000. Paracuru, Estado do Cear . Brasil.	74,54%
Tecneira Novas Energias SGPS, S.A.	Rua Rui Teles Palhinha, 4. Leirao 2740-278 Porto Salvo. Portugal	74,54%
Tecneira, S.A.	Rua Rui Teles Palhinha, 4. Leirão 2740-278 Porto Salvo. Portugal	74,54%
Técnicas de Desalinización de Aguas, S.A.	Procesador, 19. Telde 35200 Las Palmas. Islas Canarias. España	100,00%
Técnicas de Sistemas Electrónicos, S.A. (Eyssa-Tesis)	Rua General Pimenta da Castro 11-1. Lisboa. Portugal	100,00%
Tecnotel Clima, S.L.	Pg Ind.Valle Guimar Manz, 6. Arafo. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España	100,00%
Tecnotel de Canarias, S.A.	Misiones, 13. Las Palmas de Gran Canaria. España	100,00%
Tedagua Internacional, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España.	100,00%
Tedagua Renovables, S.L.	Procesador, 19. Telde 35200 Las Palmas. Islas Canarias. España	100,00%
Telcarrier, S.A.	C/ La Granja, 29. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
Telsa Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad, S.A.	C/ La Granja, 29. 28108 Alcobendas. Madrid. España	100,00%
Tesca Ingeniería del Ecuador, S.A.	Avda. 6 de diciembre N37-153 Quito. Ecuador	100,00%
TNG Brasil, Ltda.	Av. Dom Luis Paracuru 1200, Bairro de Meireles. 60.160-230.Fortaleza, Estado do Cear . Brasil.	74,54%
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC.	7380 West Sahara, Suite 160.Las Vegas NV 89117. Estados Unidos	36,60%
Tonopah Solar Energy Holdings II, LLC.	2425 Olympic Blvd, suite 500E. Santa Monica, CA 90404. Estados Unidos	36,60%
Tonopah Solar Energy, LLC	2425 Olympic Blvd, suite 500E.Santa Monica, CA 90404. Estados Unidos	36,60%
Trafuribe, S.A.	Estrada Oct vio Patro C Empresar-Sao Domingo de Rana. Portugal	76,20%
Triana do Brasil Projetos e Serviços, Ltda.	Av. Presidente Wilson 231, Sala 1701 Parte. Rio de Janeiro. Brasil	50,00%
Trigeneración Extremeña, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España.	100,00%
Tucurui Dourados Montagens e Serviços, Ltda.	Avd.Marechal Camera, 160 sala 1621.Rio de Janeiro. Brasil.	99,00%
Tulifox, S.A.	Colonia Apartamento 305 .Montevideo. Uruguay.	100,00%
UrbaEnergía Instalaciones y Servicios, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España.	100,00%
Urbaenergía, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	100,00%
Valdelagua Wind Power, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	100,00%
Venezolana de Limpiezas Industriales, C.A. (VENELIN)	Pz Venezuela, Torre Phelps s/n. 1050 Caracas. Venezuela	82,80%
Ventos da Serra Produção de Energia, Ltda.	Monte do Poço Branco, Estrada de Sines EN121. 7900-681.Ferreira do Alentejo. Portugal.	74,54%
Viabal Manteniment i Conservació, S.A.	Roders, 12. 07141 Marratxi. Islas Baleares. España	100,00%
Vieyra Energía Gallega, S.A.	José Luis de Bugallal Marchesi, 20-1 izq. 15008 La Coruña. España	50,00%
Villanueva Cosolar, S.L.	Guadalajara,14. 19193 Guadalajara. España	59,63%

MEDIO AMBIENTE

ACS Servicios y Concesiones, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50.28050 Madrid. España.	100,00%
Aureca Aceites EE. UU.d y Recuper Energét de Madrid, S.L.	Avda. Logroño km 9.800. 28042 Madrid. España	100,00%
AXIL 3 Ingenieros, S.L.U.	Plazaleta Arq. Marrero Regalado,4. bajo dcha.38001 Santa Cruz de Tenerife. España.	100,00%
Blas Moreno, S.L.	Avda. Diagonal, nº 611 - 2º. Barcelona. España	60,00%
Centro de Transferencias, S.A.	Poloígono Los Barriales, s/n. Valladolid. España	70,00%
Cytrar, S.A. de C.V.	Calle Lázaro Cardenas, Km 6 en Hermosillo, Sonora. México	100,00%
Dramar Andalucía Tratamiento de Marpolas, S.L.	Muelle Isla Verde, s/n. 11207 Algeciras. Cadiz. España	100,00%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva
Ecoentorno Ambiente, S.A.	Camino de la Muñoz, s/n. Ctra. Madrid-Barcelona, km. 15,200 - 28042 Madrid	51,00%
Ecoparc de Barcelona S.A.	C/ A. Políg. Industrial Zona Franca. Barcelona. España	66,40%
Edafología y Restauración del Entorno Gallego, S.L.	C/ Copérnico, s/n 1º-1 dcha Pol. Ind. A Gresla. Coruña. España	100,00%
Empordanesa de Neteja, S.A.	Avda. Diagonal, nº 611 - 2º. Barcelona. España	60,00%
Evar, S.A.S.	1140, Avenue Albert Einstein. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia	96,75%
Evere, S.A.S.	Av. Albert Einstein. 34000 Montpellier. Francia	99,35%
France Auto Service Transport, E.U.R.L.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Gestión Ambiental Canaria, S.L.	Alejandro del Castillo, s/n. San bartolomé de Tirajana. Las Palmas Gran Canaria. España.	100,00%
Gestión Medioambiental de Torrelavega, S.A.	Boulevard Demetrio Herrero, 6. 39300 Torrelavega. Santander. España	60,00%
Gestión y Protección Ambiental, S.L.	Condado de Treviño, 19. Burgos. España	70,00%
Intervenvesas, S.A.	Vial Secundario, s/n. Polígono Industrial de Araia. Bilbao. España	100,00%
Jingtang International Container Terminal Co. Ltd.	Haigang Development Zone of Tangshan of Hebei Province of R.P. ChinaHebei Province R.P. China	54,28%
Laboratorio de Gestión Ambiental, S.L.	Avda. de Tenerife 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Monegros Depura, S.A.	Pza. Antonio Beltrán Martínez, nº 1 - Edificio Trovador, oficina 6 C. 50002 Zaragoza. España	55,00%
Mora la Nova Energía, S. L.	c/ Lincoln, 11. 08006 Barcelona. España	71,00%
Octeva, S.A.S.	ZA Marcel Doret rue Jacques Monod. 62100 Calais. Francia	68,69%
Olimpia, S.A. de C.V.	C/ 6 Oriente - Colonia Francisco Sarabia - Tehuacan, Puebla. Mexico	100,00%
Orto Parques y Jardines, S.L.	Lucar Dócean s/n. Parroquia de Orto. A Coruña. España	100,00%
Pruvalsa, S.A.	Calle Independencia, Sector centro, Edificio Ariza, piso 2, ofic. 2-2, Valencia, Edo. Carabobo. Venezuela	82,00%
Puerto Seco Santander-Ebro, S.A.	C/ Ramón y Cajal, 17. Luceni. Zaragoza. España	62,50%
Recogida de Aceites EE. UU.dos, S.A.	Pol.Ind. Torrellarragoiti, s/n. 48170 Zamudio. Vizcaya. España	100,00%
Recuperación Crom Industrial, S.A. (RECRISA)	Passeig Verdaguer 118 Igualada - Barcelona. España	75,00%
Recuperación de Rodas Madeira, S.L.	Camiño das Plantas, s/n. 36313 Xestoso. Bembibre. León. España	100,00%
Recuperación Int. Residuos de Castilla y León, S.A.	Poliгоn Industrial Ntra. Sra. de Los Angeles. Parcela 10, nave 8 y 9. Palencia. España	100,00%
Residuos de la Janda, S.A.	C/ La Barca de Vejer s/n. Vejer de La Frontera. Cádiz. España	60,00%
Residuos Industriales de Teruel, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 315,800 Edif. Expo Zaragoza, 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza. España	63,70%
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A	Ctra de Madrid Edif.Expozaragoza Km. 315,8 3 de 14. 50012 Zaragoza. España	63,70%
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	Palacio de la Excm. Diputación de Jaén. Jaén. España	60,00%
RetraOil, S.L.	Pol. Ind. Tamborría parcela 20. 26540 Alfaro. La Rioja. España	100,00%
Salins Residuos Automoción, S.L.	Calle 31 c/v calle 27 - Nave 715-701, P.I. Catarroja. Valencia. España	80,00%
SCI Sintax	Route de Phaffans. 90380 Roppe. Francia	100,00%
Servicios de Aguas de Misiones, S.A.	Avda. López y Planes, 2577. Misiones. Argentina	90,00%
Servicios Generales de Jaén, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	75,00%
Servicios Selun, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Servicios Corporativos TWC, S.A. de C.V.	Calle Lázaro Cardenas, Km 6 en Hermosillo, Sonora. México	100,00%
Sintax Est EURL	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Ile de Francia EURL	7 Rue du Docteur Fourniols, 95420 Magny en Vexin. Francia	100,00%
Sintax Logística Transportes, S.A.	Vale Ana Gomez, Ed. Síntax Estrada da Algeruz. Setúbal. Portugal	100,00%
Sintax Logística, S.A.	C/ Diputación, 279, Altico 6º. Barcelona. España	100,00%
Sintax Logistics Zeebrugge, S.A.R.L.	283 Avenue Louise. Bruxelles. Bélgica.	100,00%
Sintax Logistique Francia, S.A.S.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Logistique Maroc, S.A.R.L.	332 Boulevard Brahim Roudani - Maarif. Casablanca. Marruecos	100,00%
Sintax Logistique Méditerranéé, E.U.R.L.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Logistique Region Parisienne, E.U.R.L.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Logistique Valencienヌ, S.A.R.L.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Navigomes, Ltda.	Av. Luisa Todi, 73. 2900 Setúbal. Portugal	51,00%
Sintlogística, Ltda.	Vale Ana Gomez, Ed. Síntax Estrada da Algeruz. Setúbal. Portugal	100,00%
Socamex, S.A.	C/ Cobalto s/n Par. 213. Pol. San Cristóbal. Valladolid. España	100,00%
Somasur, S.A.	20, Rue Meliana Hai Ennahada. Rabat. Marruecos	100,00%
Tecmed Environment, S.A.S.	21 Rue Jules Guesde. 69230 Saint Genis Laval. Lyon. Francia	96,75%
Tecmed Maroc, S.A.R.L.	AV capitaine Sidi Omar Elaissaoui cite OLM-Suisse II. Rabat. Marruecos	65,00%
Tecmed Servicios de Recolección, S.A. de C.V.	C/ Homero nº109 Dp 604 Colonia Chapultepec, Morales del Miguel Hidalgo. Mexico DF	100,00%
Tecmed Técnicas Mediamb. de México, S.A. de C.V.	Melchor Ocampo, no 193 Torre C, piso 14D. México	100,00%
Técnicas Aplicadas de Recuperaciones Industriales, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	95,00%
Técnicas de Recuperación e Inertización, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Tirmadrid, S.A.	C/ Cañada Real de las Merinas, s/n. Madrid. España	66,36%
Tracemar, S.L.	Avda de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastián de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Trans Inter Europe, S.A.S.	Route de Phaffans. 90380 Roppe. Francia	100,00%
Trans Inter Überherrn, E.U.R.L.	33 Langwies. D-66 802 Überherrn. Alemania	100,00%
Transportes Residuos Industriales y Peligrosos, S.L.	C/ Copérnico, 1 1º dcha., P.I. La Gresla. A Coruña. España	100,00%
Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, S.A. de C.V.	Calle Lázaro Cardenas, Km 6 en Hermosillo, Sonora. México	100,00%
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	Avda de Tenerife, 4-6.28703 San Sebastian de los Reyes Madrid. España.	100,00%
Tresima Limpiezas Industriales, S.A. (TRELIMSA)	C/ Copérnico, 1 1º dcha., P.I. La Gresla (A Coruña)-España	80,00%
Urbacet, S.L.	Calle Fray Juniperro Serra nº 65 3º, 08030 Barcelona. España	100,00%
Urbamar Levante Residuos Industriales, S.L.	C/ 31 c/v calle 27 - Nave 715-701, P.I. Catarroja. Valencia. España	80,00%
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	Avda. José Ortega y Gasset, nº 194-196. Madrid. España	70,00%
Urbaoil, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Urbaser Argentina, S.A.	L.N. Alem 986, Piso 3 - Capital Federal. Buenos Aires. Argentina	100,00%
Urbaser Barquisimeto, C.A.	Carrera, 4 Zona Ind Barquisimeto. Lara. Venezuela	100,00%
Urbaser de Méjico, S.A. de C.V.	C/ Juan Racine 112-8º, Col. Los Morales, 11510 México DF	100,00%
Urbaser Environnement, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein. BP 51. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia	96,75%
Urbaser INC.	Hunton&William LLP,1111 Brickell Av. Suite 2500 Miami, Florida 33131. E.E.U.U.	100,00%
Urbaser Libertador, C.A.	Av. Paseo Cabriales, Sector Kerdell, Torre Movilnet, piso 11, ofic. 4. Valencia. Estado de Carabobo. Venezuela	100,00%
Urbaser Mérida, C.A.	Calle 26, entre Av. 2 y 3, C.C. La Casona, piso 2, local 18. Mérida. Estado Mérida. Venezuela	100,00%
Urbaser S.r.l.	Vía Archimede, 161.Roma. Italia.	100,00%
Urbaser San Diego, C.A.	Cent Com Fin de Siglo, pta baja, Av. D. Julio Centeno, Sector La Esmeralda, Local 11. Venezuela	65,00%
Urbaser Transportes, S.L.	Avda. Diagonal, nº 611 - 2º. Barcelona. España	100,00%
Urbaser United Kingdom, Ltd.	Pillar House, 113-115 Bath Road, Cheltenham, Gloucestershire; GL53 7LS, Inglaterra	100,00%
Urbaser Valencia, C.A.	C/ 123, s/n, cruce con avenida 94, avda. Izquierdo Alvarado, zona industrial la Guacamaya, Galpon, Urbaser, Valencia Estado Carabobo. Venezuela	100,00%
Urbaser, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	100,00%
Urbasys, S.A.S.	Route de Tremblay, F-91480 Varennes-Jarcy. Francia	99,35%
Vadereli, S.L.	Av. Tenerife, 4 y 6.28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	51,00%
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	Paraje "El Cabezo del Pino". Real de Montroi. Valencia. España	85,00%
Valenciana de Protección Ambiental, S.A.	L' Alcudia de Crepíns - Polig. El Canerí - Parcela 6. Valencia. España	99,55%
Valorga International, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein. BP 51. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia	96,75%
Valorigarbar, S.A.S.	1140, Avenue Albert Einstein. BP 51. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia	99,35%
Vertedero Las Mulas, S.L.	Camino de Las Mulas, s/n. 28945 Fuenlabrada. Madrid. España	100,00%
Vertederos de Residuos, S.A. (VERTRESA)	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	83,97%
Vicente Fresno Aceite, S.L.	Barrio de San Martín, 141. 48170 Zamudio. Vizcaya. España	100,00%

ANEXO II

UTES / AIES

UTE / AIE	Domicilio	% Participación efectiva	Cifra de Negocios
CONSTRUCCION - DRAGADOS			
Ave Ulla	Avda. Finisterre, 25 - A Coruña	100,00%	27.440
Gorg. Linea 9	Cl. Via Laietana, 33 - Barcelona	43,50%	37.376
Túneles de Pajares 2	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	84,00%	34.551
Nuevo Hospital La Fe	Cl. Alvaro de Bazan, 10 - Valencia	70,00%	32.622
Tunel Guadarrama Sur	Avda. Europa, 18 - Alcobendas	34,46%	20.804
Langosteira	Avda. Finisterre, 25 - A Coruña	55,00%	87.292
Tunel Archidona	Ps. Pablo Ruiz Picasso, 1 - Málaga	100,00%	22.270
Estacion Mercado Central	Cl. Alvaro de Bazan, 10 - Valencia	100,00%	16.498
Ave Girona	Cl. Acanto, 22 - 5ª Planta - Madrid	40,00%	108.946
Ronda Bahía	Cl. Castellar, 13 - Santander	60,00%	20.550
Complejo Administrativo 9 De Octubre	Pz. Legión Española, 12 - Valencia	54,00%	20.664
Zaratamo	Pz. Venezuela, 1 - Bilbao	90,00%	15.187
Quejigares	Carretera Villanueva De Tapia, 2 - Archidona - Málaga	100,00%	29.345
Obras Abrigo Puerto Valencia	Cl. Alvaro de Bazan, 10 - Valencia	29,00%	33.035
Serrano	Cl. Cardenal Marcelo Spinola, 52 - Madrid	50,00%	25.486
Muelle AZ-2	Pz. Venezuela, 1 - Bilbao	95,00%	31.480
Ave Tunel De Serrano	Cl. Cardenal Marcelo Spinola, 52 - Madrid	42,00%	59.719
Boetticher	Avda. Tenerife, 4 y 6 - San Sebastián de los Reyes	50,00%	17.536
Baixo Alentejo	Avda. Visconde De Valmor, 66 - Lisboa	44,00%	108.251
Estacions L9-Besos	Cl. Via Laietana, 33 - Barcelona	50,00%	41.876
Via Litoral	Cl. Candelaria, 28 - 3ª Planta - Ed. Olympo - Santa Cruz De Tenerife	80,00%	17.985
Algarve Litoral	Avda. Visconde De Valmor, 66 - Lisboa	40,00%	15.613
Ampliacion Complejo Atocha Fase I	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	30.976
Viaducto De Archidona	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	50,00%	65.318
Shanganagh	Wilton Works, Naas Road, Clondalkin, Dublin 22 - Ireland	50,00%	17.935
Autovia Del Pirineo	Avda. Roncesvalles, 6 - Pamplona - Iruña	72,00%	118.007
Terminal Aeropuerto De Ibiza	Pz. Es Forti, 4 - Palma de Mallorca	70,00%	19.059
Beasain Este	Barrio Loinatz - Beasain	47,00%	20.603
Tolosa	Cl. Gran Via, 53 - Bilbao	40,00%	32.458
Tunel Mandri	Cl. Via Laietana, 33 - Barcelona	43,50%	16.510
Fornells - Vilaademuls	Cl. Arago, 390 - Barcelona	67,50%	30.956
Ave San Isidro-Orihuela	Cl. Alvaro de Bazan, 10 - Valencia	70,00%	18.558
CPDS Santander	Barrio La Venta, s/n - Igollo de Camargo	50,00%	15.087
Estacions L9 Llobregat	Cl. Via Laietana, 33 - Barcelona	50,00%	34.584
Dragados-Sisk Crosrail Eastern R. Tunnels	25 Canal Sq. 33 fl. Canary Wharf - London	90,00%	62.191
Forth Crossing Bridge Constructors	Grange House West Main Road, Grange Mouth - Scotland	28,00%	57.216
Ave Trinidad, Tramo Montcada	Cl. Caballero Andante, 8 - Madrid	33,33%	34.483
Nudo Venta de Baños	Cl. Orense, 11 - Madrid	50,00%	55.492
Via I - Aeropuerto	Cl. Orense, 11 - Madrid	40,00%	17.529
Hospital Ibiza	Cl. Antigua Senda de Senet, 5º, 11 - Valencia	50,00%	33.530
Pulice-Granite	2033 W Mountain View Road, 85021 - Phoenix	75,00%	56.653
Dragados / Judlau (009)	26-15 Ulmer Street, College Point - New York 11354	70,00%	17.771
Dragados / Judlau (019)	26-15 Ulmer Street, College Point - New York 11354	55,00%	106.755
Seattle Tunnel Partners	999 3rd Avenue, 22nd Floor - Seattle 98104	55,00%	69.405
Nouvelle Autoroute A30 Montreal	21025 Route Transcanadienne,Suite A203, Sainte-Anne-de-Bellevue - Quebec - H9X 3R2	40,00%	443.043
South Fraser Perimeter Road	8100 Nordel Way Delta bc V4G 8A9	41,80%	67.409
Parkway Infrastructure Constructors	2187 Huron Church Road, Windsor, on, N9C 2B8	33,33%	70.590
Picone / Schiavone (312)	31 Garden Lane, Lawrence NY 11559	100,00%	19.537
Picone / WDF (312)	31 Garden Lane, Lawrence NY 11559	50,00%	16.345
Rondout Constructor (185)	150 Meadowlands Pkwy Secaucus, NY 07094	76,40%	39.047
Picone / Schiavone / Frontier / Drag. EE. UU. (538)	31 Garden Lane, Lawrence NY 11559	87,50%	37.393
Skanska / Picone II (47)	20 North Central Ave, Valley Stream, NY 11580	27,50%	57.238
Schiavone/ Picone (41)	150 Meadowlands Pkwy Secaucus, NY 07094	51,00%	32.121
S3 Tunnel Constructors (514)	207 East 94th St., NY,NY	37,50%	59.486
S3 II Tunnel Constructors (516)	360 West 31st St., NY, NY	30,00%	155.805
Schiavone / WDF (520)	460 Kingsland Ave, NY, NY	65,00%	82.151
Schiavone / Kiewit (521)	29-60 Northern Blvd, NY, NY	60,00%	26.422
Plaza Schiavone (523)	195 Broadway, 18th Floor, NY, NY	40,00%	36.984
SST Constructors (524)	1181 Broadway, 5th Floor, NY, NY	42,50%	88.465
Most Pólnocny	Ul. Branickiego 15 Warszawa	55,00%	57.329
CONSTRUCCIÓN - HOCHTIEF			
Gotthard Basis Tunnel, Lose Bodio&Faido	CH - 6743 - Bodio / Consorzio TAT	25,00%	100.264
Arge Tunnel XFEL	D - Hamburg	50,00%	34.076
Forth Replacement Crossing	GB - Schottland	28,00%	56.200
Bau-ARGE BAB A8 Ulm - Augsburg	D - 86441 Zusmarshausen / Im Z EE. UU.mtal 7	50,00%	26.888
Arge Saale - Elster - Brücke	D - 06258 Schkopau / Hallesche Straße 174	36,00%	28.847
Norra Länken Los 35	S - Estocolmo	50,00%	18.534
ARGE Tunnel Lichtenfels	D - 96215 Lichtenfels / Arge Tunnel Lichtenf.	50,00%	16.476
SERVICIOS INDUSTRIALES			
UTE ACS Cobra Castor	C/ Cardenal Marcelo Spinola 10	90,00%	386.227
Ute C.T. Valle uno	Severo Ochoa, 4 28760 Tres Cantos Madrid	50,00%	85.244
Ute C.T. Vale dos	Severo Ochoa, 4 28760 Tres Cantos Madrid	50,00%	90.692
Ute Ptar Taboada	Cardenal Marcelo Spinola, 10 28016 Madrid	100,00%	15.917
Ute Bandeleras	Cardenal Marcelo Spinola, 10 28016 Madrid	70,00%	55.015
UTE Luz Madrid	C/ Evaristo San Miguel, 4., 28008 Madrid	20,00%	22.572
Semila UTE	C/ Afueras S/N. C.N.Asc. Tarragona	50,00%	22.477
Enwesa- Maessa EAE UTE	C/ Tarragones 12, bajo planta 4º-43890 Hospitalet del Infante - Tarragona	50,00%	13.854
La Réunion UTE	8 rue du Grand Hotel - 97434 Saint Gilles Les Bains - La Réunion - Francia	84,00%	16.513
U.T.E. Manchosal-2	Calle Cardenal Marcelo Spinola, 10	20,00%	48.155
Ute Servicios Coker ADI-1000	Muskiz (Vizcaya)	50,00%	13.432
MEDIO AMBIENTE			
UTE Vertresa Rwe Proces (Las Dehesas)	Ctra. Valencia, km 14. Complejo Valdemingómez - Madrid	100,00%	20.589
UTE Ebro	Parque Tecnológico de Reciclados. Parc. C1-18. Crta. La cartuja a Torrecilla de Valmadrid. Km. 1,195. 50720 Zaragoza	100,00%	16.760
UTE Ecoparque V	Ctra. Terrasa - Manresa C-58 Barcelona	20,00%	18.173

ANEXO III

Empresas asociadas

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto (*)	Cifra de negocios	Resultado ejercicio
CORPORACIÓN							
Admirabilla, S.L.	Avda. de Pio XII, 102. 28036 Madrid. España	99,00%	1.170.334	499.646	670.688	-	74.909
Trebol International, B.V.	Avda. de Pio XII, 102. 28036 Madrid. España	1,00%	1.738.581	749.268	989.313	-	71.818

CONSTRUCCIÓN - DRAGADOS

ACS Sacyr Chile, S.A.	Avda. Vitacura, 2939, ofic. 1102. Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	50,00%	1.436	1.321	115	-	(10)
Blue Clean Water, Llc.	150 Meadowlans PKWY, Secaucus. New Jersey 07094. Estados Unidos	76,40%	3.934	5	3.929	424	286
Central Greece Motorway Concession, S.A.	Municipality of Athens, 87 Thermistokleous, 10683 Athens. Greece	33,33%	668.754	850.756	(182.002)	9.358	-
Citic Construction Xinlong Contracting Co., Ltd.	Xidaqiao Lu 69. Distrito Miyun. Beijing. República Popular China.	50,00%	1.954	50	1.904	-	36
Cleon, S.A.	Avda. General Perón, 36 1º-28020 Madrid. España	25,00%	131.323	30.718	100.605	-	61
Constructora Comsa Dragados, S.A.	Avda. Vitacura, 2939, ofic. 2201. Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	50,00%	5.802	13.185	(7.383)	13.584	(7.856)
Constructora DCB, S.A.	Avda. Tajamar nº 183 piso 5º Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	33,33%	34.726	34.487	239	7.201	223
Corfica 1, S.L.	C/ Los Vergos, 26-5º. 08017 Barcelona. España	50,00%	65	1	64	-	-
Draga, S.A.	Ctra. de la Comella, 11. Edif.Cierco AD500. Andorra	50,00%	5.038	4.313	725	8.420	(6)
Dragados Besalco, S.A.	Avda. Vitacura, 2939, ofic. 1102. Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	50,00%	10.740	10.173	567	31.186	5.616
Dragados Fomento Canadá, S.A.L.	Queen Street, 570 Fredericton NB. Canadá	50,00%	9.660	12.045	(2.385)	4.587	-
Dravo, S.A	Plaza de Castilla, 3 Piso 21-A. 28046 Madrid. España	50,00%	33.423	21.813	11.610	36.555	4.093
Elaboración de Cajones Pretensados, S.L.	Avda. general Peron, 36 . 28020 Madrid. España	50,00%	100	98	2	-	(2)
Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.	C/ Méndez Álvaro, 95. 28053 Madrid. España	50,00%	240.685	234.085	6.600	26.890	8.614
Gaviel, S.A.	Avda. Diagonal, 407 bis planta 21. 08008 Barcelona. España	50,00%	1.294	3	1.291	-	(4)
Juluna, S.A.	C/ Sorní, 3 bajo. 46004 Valencia. España	24,45%	685	9	676	-	(6)
Logitren Ferroviaria, S.A.	Avda. del Puerto, 332 - 46026 Valencia. España	33,33%	1.641	1.260	381	1.480	(395)
PKO BP Inwestycje-Sarnia Dolina, Limited Liability	00-073 Warszawa ul. Piłsudskiego 3	29,04%	3.741	5.423	(1.682)	-	(421)
SDD Shanganagh (Water Treatment) Limited	Wilton Works, Naas Road, Clondalkin. Dublin 22. Irlandaa	50,00%	5.752	5.747	5	-	1
Supero Orrente, S.A.	C/ Benito Blanco Rajoy, 9. 15006 La Coruña. España	35,00%	4	-	4	-	-

CONSTRUCCIÓN - IRIDIUM (Concesiones)

Autovía de la Sierra de Arana, S.A.	Calle Acerá del Darro, 72.18005 Granada. España.	40,00%	6.060	1.087	4.973	2.117	1
Autovía de los Pinares, S.A.	Km 20.200 A-601. 47160 Portillo. Valladolid. España	53,33%	103.817	107.129	(3.312)	5.293	(2.319)
Bidelan Guipuzkoako Autobideak, S.A.	Asti Auzoa, 631 B. 20800 Zarauz. San Sebastián. España	50,00%	25.476	13.816	11.659	42.124	2.375
Celtic Roads Group (PortLaoise) Limited	Toll Plaza Balgeen Co. Meath Ireland	33,33%	306.187	363.642	(57.455)	17.583	(6.159)
Celtic Roads Group (Waterford), Ltd.	Toll Plaza , Balgeen , Co. Meath Ireland	33,33%	232.262	268.969	(36.707)	11.815	(2.200)
Circunvalación Alicante, S.A.C.E.	Autopista AP 7.pk 703. Area Monforte del Cid. 03670 Monforte del Cid. Alicante. España	50,00%	457.818	487.167	(29.350)	12.612	(12.904)
Concesionaria Aparcamiento La Fe, S.A.	Tres Forques, 149 Accesorio.46014 Valencia. España.	50,00%	10.326	9.411	915	1.012	(22)
Concesionaria Atención Primaria, S.A.	Plaza Es Fortí, 4. 1º A. 07011 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	49,50%	24.498	20.179	4.319	3.093	922
Concesionaria Hospital Son Dureta, S.A.	Plaza Es Fortí 4, 1º A. 07011 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	49,50%	401.420	406.632	(5.212)	36.605	113
Estacionamientos El Pilar, S.A.	Calle Madre Rafols 2 oficina 1-A. 5004. Zaragoza. España	50,00%	16.223	7.584	8.639	2.984	1.077
Gran Hospital Can Misses, S.A.	Calle Corona, S/N, (Casetas de Obra). 07800 Ibiza. Islas Baleares	40,00%	59.700	51.984	7.716	4.922	(118)
Hospital de Majadahonda, S.A.	C/ Joaquín Rodrigo, 2. 28220 Majadahonda. Madrid. España.	55,00%	271.703	254.774	16.928	41.790	5.369
I 595 Express, LLC	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle. Delaware 19801. EE. UU.	50,00%	746.495	736.234	10.261	36.948	4.800
Infraestructuras y Radiales, S.A.	Ctra.M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6.300. 28806 Alcalá de Henares. Madrid. España	35,00%	840.775	927.759	(86.984)	35.366	(8.610)
Intercambiador de transportes Plaza de Castilla, S.A.	Avda. de América 2-17B. Madrid. España	50,00%	200.981	167.007	33.975	25.572	10.296
Línea Nou Manteniment, S.L.	Avenida Josep Tarradellas, 34-36 4º Dcha.08029 Barcelona. España.	50,00%	-	-	-	-	-
Línia Nou Tram Dos, S.A.	Avenida Josep Tarradellas, 34-36 4º Dcha.08029 Barcelona. España.	50,00%	534.619	595.080	(60.462)	40.545	731
Línia Nou Tram Quatre, S.A.	Avenida Josep Tarradellas, 34-36 4º Dcha.08029 Barcelona. España.	50,00%	558.517	584.202	(25.686)	44.480	5.939
Metro de Sevilla Sdad Conce Junta Andalucía, S.A.	C/ Carmen Vendrell, s/n (Prolongación de Avda. de Hytasa) 41006 Sevilla. España	34,01%	443.164	312.032	131.132	48.375	5.746
Nea Odos Concession Societe Anonyme	Municipality of Athens; 87 Thermistokleous; 10683 Athens. Greece	33,33%	400.893	351.003	49.890	65.947	-
Nouvelle Autoroute 30, S.E.N.C.	1 Place Ville-Marie 37e étage. Montreal. Quebec H3B 3P. Canadá	50,00%	933.386	1.094.648	(161.262)	58.641	5.459
Operadora Can Misses, S.L.	Calle Corona, s/n.07800 Ibiza. España.	40,00%	-	-	-	-	-
Road Management (A13), Plc.	24 Birch Street, Wolverhampton, WV1 4HY	25,00%	169.317	306.531	(137.215)	28.985	(5.297)
Rotas Do Algarve Litoral, S.A.	Rua Julieta Ferrão, nº 10 – 6º andar 1600-131 Lisboa. Portugal	45,00%	97.301	117.406	(20.106)	-	-
Ruta de los Pantanos, S.A.	Carretera M-501; p.k. 10.200. 28670 Villaviciosa de Odón. Madrid	33,33%	81.294	79.271	2.023	12.622	2.645
Serranopark, S.A.	Pza. Manuel Gómez Moreno, 2. 28020 Madrid. España	50,00%	104.222	92.238	11.983	3.137	(3.446)
Sociedad Hospital de Majadahonda Explotaciones, S.L.	C/ Joaquín Rodrigo, 2. 28220 Majadahonda. Madrid. España	55,00%	20.855	16.947	3.908	24.319	982
SPER - Sociedade Portuguesa para a Construção e Exploração Rodoviária, S.A.	Rua Julieta Ferrão, nº 10 – 6º andar 1600-131 Lisboa. Portugal	49,50%	231.952	273.252	(41.299)	-	-
Systec Quebec, Inc.	3700-1 place Ville-Marie. Montréal (Quebec) H3B3P4. Canada.	50,00%	-	-	-	-	-
Systech S.E.C	3700-1 place Ville-Marie. Montréal (Quebec) H3B3P4. Canada.	50,00%	-	-	-	-	-
Tag Red, S.A.	Avda. Vitacura nº 2939 piso 8. Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	25,00%	6	2.243	(2.237)	-	-
TP Ferro Concesionaria, S.A.	Ctra. de Llers a Hostalets GIP-5107 p.k. 1, s/n 17730 Llers (Girona) España	50,00%	1.191.982	1.155.656	36.326	3.239	-
Windsor Essex Mobility Group	150 King Street West, Suite 805, P.O.Box 48, M5H 1J9 ON. Canadá.	33,33%	171.911	211.952	(40.041)	9.481	844
Zachry American/ACS 69 Partners, Llc.	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle. Delaware 19801. EE. UU.	50,00%	-	-	-	-	-

CONSTRUCCIÓN - HOCHTIEF

Hochtief America

E.E.Cruz/Tully Construction, LLC	Holmdel, EE. UU.	25,73%	28.182	19.963	8.219		
Kiewit/Flatiron	Richmond, EE. UU.	14,15%	92.709	31.522	61.187		
Perini/Tompkins	District of Columbia, EE. UU.	20,58%	4.504	763	3.741		
Turner - PCL - Flatiron	New York, EE. UU.	26,24%	18.211	14.296	3.915		
Turner jointly controlled entities in total		0,00%					20.912
Flatiron jointly controlled entities in total		0,00%					14.053

Hochtief Concesiones

ANEXO III

Empresas asociadas

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto (*)	Cifra de negocios	Resultado ejercicio
Airport Holding Tanácsadó Kft.	Zalaegerszeg, Ungarn	25,56%					12.461
Athens International Airport S.A.	Athen, Grecia	13,72%					15.652
Bonaventura Straßenverhältnungs-GmbH	Wien, Austria	12,87%	1.192	916	276		173
Flughafen Düsseldorf GmbH	Düsseldorf, Alemania	10,29%					6.213
Flughafen Hamburg GmbH	Hamburg, Alemania	17,90%					22.430
Inversiones de Infraestructura S.A.	Santiago de Chile, Chile	21,05%	32.090	20.950	11.140	(135)	
Olympia Odos Operation Company S.A.	Athen, Grecia	8,75%	2.265	768	1.497		464
Raststätten Betriebs GmbH	Wien, Austria	25,73%	15.985	14.543	1.442	(216)	
S&W TLP (PSP ONE) Limited	Swindon, Gran Bretaña	25,73%	32.759	32.481	278		16
Tirana International Airport SHPK	Tirana, Albania	24,19%					2.242

Hochtief Europa

Am Opernboulevard GmbH & Co. KG	Hamburg, Alemania	24,19%	37.483	30.475	7.008		477
Arbeitsgemeinschaft GU Köbis Dreieck KPMG	Berlin, Alemania	25,73%	183	43	140	(1)	
aurelis Real Estate GmbH & Co. KG	Eschborn, Alemania	25,73%	692.199	583.535	108.664		23.650
CONTUR Wohnbauentwicklung und Projektsteuerung GmbH & Co. KG	Köln, Alemania	25,47%	350	342	8		8
D1 Construction s.r.o.	Bratislava, Eslovaquia	25,73%	1.097	778	319		-
Grundstücksges. Köbis Dreieck GmbH & Co. Development KG	Berlin, Alemania	25,73%	12.865	8.821	4.044		666
HGO InfraSea Solutions GmbH & Co. KG	Bremen, Alemania	25,73%	51.088	40.189	10.899		(601)
Le Quartier Central Teilgebiet C GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	25,73%	29.033	27.339	1.694		2.464
L E.E. UU.II Hochtief Q.S.C.	Doha, Qatar	25,22%	241	218	23		-
SEVERINS WOHNEN GmbH & Co. KG	Köln, Alemania	25,73%	251	218	33		33
Skiiving GmbH & Co. KG	Oststeinbek, Alemania	25,73%					
Wohnpark Giessener Straße GmbH & Co. KG	Kriftel, Alemania	25,73%	4.768	3.874	894		379

SERVICIOS INDUSTRIALES

Afta, S. A.	Nucleo Central, 100 Tagus Park, 2780.Porto Salvo. Portugal.	24,84%	-	-	-	-	-
Andasol 1, S.A.	Plaza Rodrigo s/n, 18514 Aldeire Granada, España	10,00%	315.675	294.810	20.865	45.561	5.327
Andasol 2, S.A.	Plaza Rodrigo s/n, 18514 Aldeire Granada, España	10,00%	341.128	327.764	13.364	45.952	1.034
AR Sieniawa sp z. o. o.	Al. Jerozolimskie 56 C, Warsaw. Polonia.	22,36%	-	-	-	-	-
Brilhante Transmissora de Energias, S.A.	Avd.Marechal Camara, 160 sala 1621.Rio de Janeiro. Brasil.	50,00%	150.637	108.043	42.594	10.852	175
C.I.E.R. S.L.	Pol Ind. Las Merindades Calle B s/n09550 Villarcayo. Burgos. España.	50,00%	-	-	-	-	-
Carreteras Pirenaicas, S.A.	Pza. de Aragón, n° 11 1º Izqda.50004 - Zaragoza. España.	47,50%	3.540	79	3.461	-	(100)
CME Al Arabia, Lda.	PO BOX 42651. 11551 Riad. Arabia Saudi.	37,27%	-	-	-	-	-
CME Construção E Manutenção Eletromecanica Romania, SARL	Ploiesti, NR. 73-81 Parcul Victoria, Corpul III, Virolu 220 Sector 1, Bucaresti	74,54%	-	-	-	-	-
Concesionaria Jauru Transmissora de Energia	Rua Marechal Camara.160. Sala 1534 Rio de Janeiro. Brasil	33,00%	146.624	69.988	76.636	19.486	(131)
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	Av Juan Carlos I, 59-6. Espinardo. Murcia. España	10,52%	3.701	1.071	2.630	1.794	63
Desarrollos Energéticos Asturianos, S.L.	Pol.Industrial Las Merindades calle B, s/n. 09550 Villarcayo. Burgos. España	50,00%	524	58	466	-	(2)
Dora 2002, S.L.	C/ Monte Esquinza, 34. 28010 Madrid. España	45,39%	47	-	47	-	-
Electra de Montánchez, S.A.	Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres. España	40,00%	320	19	301	-	(34)
Energía de la Loma S.A.	c/ Las Fuentecillas, s/n - Villanueva del Arzobispo.23330 Jaén. España.	20,00%	14.899	6.015	8.884	8.879	1.140
Energías Alternativas Eólicas, S.L.	Gran Vía Juan Carlos I, 9. 26002 Logroño. España	37,50%	23.732	16.292	7.440	8.305	2.932
Energías Renovables de Ricobayo, S.A.	Avda. Europa,6 Parque Empresarial La Moraleja. 28108 Alcobendas. Madrid. España	50,00%	1.091	730	361	1.475	(29)
Enervouga - Energias do Vouga, Lda.	Tagus Sapce - Rua Rui Teles Palhinha, N 4 2740-278.Porto Salvo. Portugal.	37,50%	1.065	1.062	3	-	-
Equipamentos Informaticos, Audio e Imagem, S.A.	Rua Helder Neto, 87. Malanga.Luanda. Angola.	16,88%	-	-	-	-	-
Escal UGS, S.L.	C/ San Francisco de Sales, Nº 38-1º Plta. Madrid. España	66,67%	1.204.296	1.216.416	(12.120)	-	(31)
Evacuación Valdecaballeros, S.L.	María de Molina, 4 5º planta Madrid. España	9,99%	-	-	-	-	-
Hospes, S.A.	Tamer Blvd., Sin El Deirut. Lebano	50,00%	31	59	(28)	-	-
Hydrota - Hidroelectricas do Tua, Lda.	Tagus Sapce - Rua Rui Teles Palhinha, N 4 2740-278.Porto Salvo. Portugal.	37,50%	2.306	2.303	3	-	-
Incro, S.A.	Serrano, 27. 28016 Madrid. España	50,00%	14.503	12.444	2.059	6.559	1.882
Interligação Elétrica Norte e Nordeste, S.A.	Av. Marechal Camara 160 sala 1833 y 1834. 20030-020 Rio de Janeiro. Brasil	25,00%	272.076	159.552	112.524	35.080	(19.673)
Interligação Elétrica Sul ,S.A.	Rua Casa do Ator, 1115, 8º andar Vila Olímpia.São Paulo. Brasil.	49,90%	68.397	24.084	44.313	18.822	(5.966)
JC Deaux Cevasa	Avda. de Aragón 328. 28022 Madrid	50,00%	304	87	217	244	57
Parga, S. A.	Rua Dr. António Loureiro Borges 9. Portugal	37,27%	-	-	-	-	-
Parque Eólico Bandelera, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	75,08%	50.709	49.866	843	-	-
Parque Eólico Región de Murcia, S.A.	Central, 12. 30007 Murcia. España	20,00%	101	-	101	-	(4)
Parque Eólico Rodera Alta, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	75,08%	47.775	46.812	963	-	-
Planta de Reserva Fría Eten, S.A.	Avda.Argentina 2415.Lima. Per.	50,00%	-	-	-	-	-
Portwind sp z. o. o.	Warszawa, UL. Aleje Jerozolimskie, 56 C 00-803. Polonia.	37,50%	-	-	-	-	-
Red Eléctrica del Sur, S.A.	Juan de la Fuente, 453 miraflores Lima, Perú	23,75%	41.260	31.729	9.531	7.922	3.040
Serreuela Solar II, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	50,00%	48.456	48.739	(283)	-	-
Sistema Eléctrico de Conexión Hueneja, S.L.	C/ Loja nº 8 - Local 26. Albolote. Granada, España	24,35%	26.510	28.037	(1.527)	-	(1.169)
Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L.	C/ Loja nº 8 Local 26. Albolote. Granada, España	29,79%	-	-	-	-	-
Sociedad Aragonesa de Estaciones Depuradoras, S.A.	Dr. Aznar Molina, 15-17. 50002 Zaragoza, España	40,00%	23.370	19.293	4.077	2.317	(524)
Sociedad de Aguas Residuales Pirineos, S.A.	Doctor Aznar molina, 15-17.50002 Zaragoza, España.	37,50%	5.364	39	5.325	-	(15)
Sociedad de Generación Eléctrica Manchega, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola 10. Madrid 28016. España.	75,08%	24.659	22.417	2.242	-	-
Somozas Energías Renovables, S.A.	Lg Iglesia,1. 15565 La Coruña. España	25,00%	8.607	7.667	940	2.583	431
Tonopah Solar Investments, LLC.	7380 West Sahara, Suite 160.Las Vegas NV 89117. Estados Unidos	50,00%	-	-	-	-	-
Torre de Miguel Solar, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10. 28016 Madrid. España	50,00%	64.094	64.185	(91)	-	-

MEDIO AMBIENTE

Aguas del Gran Buenos Aires, S.A.	C/ 48 N° 877, piso 4 oficina 408. La Plata Provincia de Buenos Aires. Argentina	26,34%	2.652	3.298	(646)	-	(93)
Betearte, S.A.	Colón de Larreategi, 26. Bilbao. España	33,33%	18.423	16.164	2.259	2.591	1.503
CITIC Construction Investment Co., Ltd.	Xidaqiao Lu, 69 Distrito Miyun - Beijing - República Popular China	50,00%	5.487	443	5.044	-	(400)
Demarco, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile	50,00%	23.482	20.463	3.019	18.096	(254)
Desarrollo y Gestión De Residuos, S.A.(Degersa)	Avda. Barón de Carter, 37. Valencia. España	40,00%	22	(0)	22	-	-
Desorción Térmica, S.A.	C/ Velázquez, 105-5º Plta. 28006 Madrid. España	45,00%	2.810	300	2.510	15	(810)
Ecoparc del Mediterrani, S.A.	Avda. Eduard Maristany, s/n. 08930 Sant Adrià de Besós. Barcelona. España	32,00%	19.631	9.581	10.050	12.389	4.116
Electrorecycling, S.A.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Vilomara i Rocafort - Barcelona - España	33,33%	6.496	1.533	4.963	6.435	1.235
Empresa Mixta de Limpieza, S.A.	Av. Logroño II, 10. 24001 León. España	49,00%	5.366	2.951	2.415	5.964	382
Empresa Municipal de Aguas del Ferrol, S.A.	C/ Praza da Ilustracion, 5-6 Baixo. Ferrol. La Coruña. España	49,00%	14.864	9.722	5.142	5.534	(282)
Energías y Tierras Fértils, S.A.	Pascual y Genís, 19. 46002 Valencia. España	33,36%	63	-	63	-	-
Entaban Biocombustibles del Pirineo, S.A.	Paseo Independencia, 28. Zaragoza. España	37,50%	9.837	15.325	(5.488)	-	(1.724)
Esteritex, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	50,00%	3.532	3.189	343	1.193	(62)

ANEXO III

Empresas asociadas

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo	Datos de la entidad participada (100%)				
			Activos	Pasivos	Patrimonio Neto (*)	Cifra de negocios	Resultado ejercicio
Gestión Medioambiental de L'Anoia, S.L.	C/ Viriato, 47. 08000 Barcelona. España	50,00%	333	435	(102)	-	0
Huesca Oriental Depura, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 315.800 Edif. Expo Zaragoza, 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza-España	60,00%	5.934	1.612	4.322	-	-
Indira Container Terminal Private Limited	Indira Dock, Green Gate, Mumbai PortMumbai 400038 India	50,00%	50.125	39.528	10.597	860	(1.459)
International City Cleaning Company	Bordi Masser Lei-Siah, Maydan. Al-Abbasia Aawan. Egipto	30,00%	-	-	-	-	-
KDM, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile	50,00%	122.152	72.755	49.397	50.418	6.043
Mac Insular, S.L.	Calle Julián Alvarez, nº 12-A-1º. Palma de Mallorca. España	8,00%	56.759	47.428	9.331	14.871	(3.163)
Marpolgal, S.L.	C/ Canovas del Castillo, 10, 1º, oficina 8.Vigo. España.	50,00%	3	-	3	-	-
Pilagest, S.L.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Villomara i Rocafort - Barcelona-España	50,00%	2.236	(0)	2.236	49	1.013
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	Cañada Real de las Merinas, s/n. Cº de los Aceiteros, 101. Madrid-España	41,98%	12.463	8.462	4.000	7.157	242
Servicios Urbanos E Medio Ambiente, S.A.	Avda. Julio Dinis, 2. Lisboa. Portugal	38,50%	273.839	206.994	66.844	110.488	8.425
Starco, S.A.	Alcalde Guzmán,18. Quilicura. Chile	50,00%	15.596	15.572	24	14.426	165
Técnicas Medioambientales del Golfo, S.A de C.V.	Mier y Teran No. 260 4to piso en Cd Victoria Tamaulipas. México	50,00%	7.240	3.716	3.524	1.961	339
Tirme, S.A.	Ctra. de Soller, Km 8,2. 07120 Son Reus. Palma de Mallorca. España	20,00%	585.975	536.925	49.050	90.288	7.651
Tractaments Ecologics, S.A.	P.I. La Valldan C/ Serra Farriols, 137 Berga - Barcelona - España	50,00%	2.953	1.742	1.211	3.028	480
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	Rambla Cataluña, 91. 08008 Barcelona. España	33,33%	9.014	2.800	6.214	9.272	759
Valdemingomez 2000, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	33,59%	10.352	6.649	3.703	5.898	115
Waste Cyclo, S.A.	Katehaki 75 & kifisia Avenue, 115-25 Athens. Greece.	51,00%	62	2	60	-	(40)
Zoreda Internacional, S.A.	C/ Rodriguez San Pedro, 5. Gijón. Asturias. España	40,00%	50	-	50	-	(0)

ANEXO IV

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las principales sociedades que se incorporan al perímetro de consolidación son las siguientes:

Línea Nou Manteniment, S.L.
Parking Nou Hospital del Camp, S.L.
Centre D'Integracio Social Balear Ceo, S.L.
Waste Syclo, S.A.
Cymimasa Serviços Industriais, Ltda.
Zenit Air Traffic Control, S.A.
Hidráulica Río Piedra, S.A.
Cotefy, S.A. de C.V.
Sete Lagoas Transmissora de Energia, Ltda.
Atlántica I Parque Eólico, S.A.
Atlántica II Parque Eólico, S.A.
Atlántica IV Parque Eólico, S.A.
Remodelación el Sauz, S.A. de C.V.
Cobra Thermosolar Plants, Inc.
ImesAPI Maroc
Carreteras Pirenaicas, S.A.
Vias EE. UU., Inc.
Parking Palau de Fires, S.L.
Imesapi, Llc.
Corporate Statement, S.L.
Sice Tecnología en Minería, S.A.
Sti Telecom, Spa
Constructora Dragados Comsa, S.A.
Serrezuela Solar II, S.L.
Extresol-4, S.L.
Midasco, Llc.
Autovía de la Sierra de Arana, S.A.
Maintenance et Montages Industriels, S.A.S
Semicosta Inc. Sociedad Anónima
SEMI Bulgaria, S.L.U.
SEMI Panamá, S.A.
Operadora Can Misses, S.L.
North Africa Infraestructures, S.L.
Evacuación Valdecaballeros, S.L.
Geocisa UK, Ltd.
Systelec Quebec, Inc.
Systelec, S.E.C
Tulifox, S.A.
Actividades y Servicios, S.A.
Minuano Montangens e Servicios, Ltda.
Armando Cunha, ACE
AR Sieniawa Sp z. o. o.
Enervouga - Energias do Vouga, Lda.
Hydrotua - Hidroelectricas do Tua, Lda.
Portwind Sp z. o. o.
NGS - New Generation Supplier, Unipessoal Lda.
Marpolgal, S.L.
AXIL 3 Ingenieros, S.L.U.
Urbaser, S.r.l.
Parque Eólico Tres Hermanas, S.A.C
Energías Renovables Andorranas, S.L.
Etracontrol, S.L.
Initec do Brasil Engenharia e Construções, Ltda.
Sice NZ, Limited
Semi Germany, S.A.
Sedmiruma, S.R.L.
Semi República Dominicana, S.R.L.
Trigeneración Extremeña, S.L.
Central Solar Termoeléctrica Cáceres, S.A.U.
Planta de Reserva Fría Eten, S.A.
Control y Montajes Industriales Cymi Chile, Ltda.
Mantenimiento y Montajes Industriales, Masa Chile, Ltda.
Moyano Maroc, SRALU
Vias Canada, Inc.
Electren EE. UU., Inc.
MASE Internacional, CRL
Initec Energía Ireland, Ltd.
Tecneira Acarau Geraçao e Comercialçao de Energia Eletrica, S.A.
Pilatequia, S.L.
Cobra Energy Investment, LLC.

ANEXO IV

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Tonopah Solar Investments, LLC.
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC.
Tonopah Solar Energy Holdings II, LLC.
Tonopah Solar Energy, LLC
Cobra Great Island, Limited
Equity Share, S.L.

Las principales sociedades que dejan de incluirse en el perímetro de consolidación son las siguientes:

Urbaser Santo Domingo, S.A.
Nordeste Transmisora de Energia, Ltda.
STE - Sul Transmissora de Energia, Ltda.
Interligaçao Elétrica de Minas Gerais, S.A.
Iquique Terminal Internacional, S.A.
Pt Operational Services Pty, Ltd.
Recurba Medio Ambiente, S.A.
Cabeço das Pedras
Benq
Tecneira Moçambique SA-Tecnologias Energéticas, S.A.
Vectra, S.A.
Albares Renovables, S.L.
Remolcadores de Barcelona, S.A.
Servicio Puerto Rada y Antipolución, S.A.
Hércules International Towage Services, S.A.
Urbalia Panama, S.A.
Aseo Urbano, S.A. E.S.P.
Urbaser S.A. E.S.P.
Consenur, S.A.
Claerh, S.A.
Ecología y Técnicas Sanitarias, S.L.
Sanypick Plastic, S.A.
Sirmed, S.A.
Artemis Transmissora de Energia, Ltda.
Uirapuru Transmissora de Energia, Ltda.
Energías Ambientales de Somozas, S.A.
Energías Ambientales, S.A.
Energías Ambientales de Novo, S.A.
Societat Eólica de l' Enderrocada, S.A.
Energías Ambientales de Vimianzo, S.A.
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.
Vila do Conde, Ltda.
Cachoeira Paulista Transmisora de Energía, S.A.
Gpme, S.A.
Yetech
ABL CME Advanced Communications
Vortal, S.A.
Cme Business
Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal, S.A.
Taurus Holdings Chile, S.A.
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express, S.A.
Senderol, S.A.
Reciclados del Mediterraneo, S.L.
Eco Actrins, S.L.U.
DPI Terminals Dominicana, Ltda.
Eolicaman, S.A.
Loma del Capón, S.L.
Colonial Leasing Corporation
Agrupación Offshore 60, S.A. de C.V.
Serra do Moncoso Cambas, S.L.
Ecoven Parc Eólic, S.A.
Energías Ambientales de Outes, S.A.

Sociedades consideradas como actividad interrumpida:

Grupo Clece
Clece, S.A.
Limpiezas Lafuente, S.L.
Lireba Serveis Integrats, S.L.
Talher, S.A.
Zenit Servicios Integrales, S.A.
Multiservicios Aeroportuarios, S.A.
Publimedia Sistemas Publicitarios, S.L.
Trenmedia, S.A.

ANEXO IV

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Limpieza Guía, Ltd.
Mapide,S.A.
Net Brill, S.L.
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo, S.L.
Limpiezas Deyse, S.L.
GPL Limpiezas, S.L.
Soluciones para el medioambiente, S.L.
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Valencia, S.L.
Integra Mantenimiento, Gestión Y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Andalucia, S.L.
Integra Manteniment, Gestio i Serveis Integrats, Centre Especial de Treball, Catalunya, S.L.
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Galicia S.L.
Integra Logística, Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo, S.L.
Sociedad Peninsular de Limpiezas Mecanizadas, Lda.
Clece, Inc.
Montaje de Aparatos Elevadores y Mantenimiento, S.L.
Centre D'Integracio Social Balear Ceo, S.L.
Zenit Air Traffic Control, S.A.



*Informe de Gestión del Grupo Consolidado
correspondiente al Ejercicio 2011*

22 de marzo de 2012

1 Evolución del Grupo ACS en el ejercicio 2011

1.1 Hechos destacados

Principales magnitudes operativas y financieras			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
Cifra de Negocios	14.329	28.472	+98,7%
Cartera	27.603	66.152	+139,7%
Meses	23	22	
Bº Bruto de Explotación (EBITDA)	1.432	2.318	+61,9%
Margen	10,0%	8,1%	
Bº de Explotación (EBIT)	1.039	1.333	+28,3%
Margen	7,3%	4,7%	
Bº Ordinario Neto de las Operaciones Continuadas*	875	951	+8,8%
Bº Neto Atribuible	1.313	962	-26,7%
BPA	4,38 €	3,24 €	-26,0%
Fondos Generados por las Operaciones	1.339	1.287	-3,9%
Inversiones Netas	2.317	2.902	+25,2%
Inversiones	5.099	4.755	-6,7%
Desinversiones	2.782	1.854	-33,4%
Endeudamiento Neto	8.003	9.334	+16,6%
Deuda Neta con recurso	957	3.369	+252%
Deuda sin recurso	7.047	5.965	-15,3%

* Beneficio después de impuestos y minoritarios sin incluir resultados extraordinarios ni de las operaciones interrumpidas
Nota: Datos presentados según criterios de gestión del Grupo ACS

El Grupo ACS ha alcanzado durante 2011 una participación mayoritaria en Hochtief, por lo que consolida globalmente sus estados financieros desde el pasado 1 de Junio.

En un entorno económico y financiero muy complicado, el Grupo ha incrementado su actividad internacional de forma significativa, tanto por la integración de Hochtief como por el crecimiento orgánico de todas sus actividades. En Estados Unidos, las ventas han aumentado un 432,5%; en México, han experimentado un crecimiento del 5,7% y en Australia, donde a través de Hochtief se incorporan € 7.291 millones. Como contrapartida, la actividad en España ha caído un 17,2%.

La disminución de márgenes operativos se debe principalmente a la incorporación de Hochtief, que aporta unos márgenes menores en sus actividades en Europa y Norteamérica.

El beneficio neto del Grupo en 2011 desciende un 26,7% al comparar con el resultado de 2010 que incluía la plusvalía por la venta de Abertis. Sin este efecto, el resultado recurrente del Grupo ACS ha crecido un 8,8%, en línea con los objetivos marcados al principio de 2011. El Grupo ACS abonó 2,05 euros por acción en concepto de dividendos con cargo a los resultados de 2010.

Los fondos generados por las operaciones disminuyen un 3,9% frente a 2010. Esta cifra incluye un deterioro del circulante de las actividades operativas que proviene básicamente de la actividad de construcción en España y por el impacto extraordinario de Leighton desde Australia.

La cifra de inversiones incluye la adquisición de acciones de Hochtief por € 1.080 millones. Por su parte las desinversiones comprenden las ventas de distintos activos concesionales y contratos de minería, completadas a lo largo del ejercicio.

La deuda neta del Grupo ACS asciende a € 9.334 millones, de los que € 5.965 millones es deuda sin recurso.

Durante 2011 se han llevado a cabo varias decisiones estratégicas encaminadas a reforzar la solidez financiera, la expansión internacional del Grupo y la creación de valor para el accionista:

- El 4 de febrero de 2011 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. completó la Oferta Pública de Adquisición realizada por la totalidad de las acciones de Hochtief A.G. al adquirir 2.805.599 acciones de la compañía alemana, que representaban el 3,64% de su capital social.
- El pasado 10 de febrero de 2011 Residencial Monte Carmelo, S.A., íntegramente participada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y titular de acciones de Iberdrola, S.A. representativas del 6,19% de su capital social, suscribió con un conjunto de veintisiete entidades financieras un contrato de financiación sin recurso contra la sociedad matriz, por importe de € 2.059 millones y con

un plazo de duración de tres años a contar desde el 28 de diciembre de 2011. En esa fecha el Grupo ACS redujo el saldo principal hasta los € 1.661 millones.

- El día 12 de mayo de 2011 se celebró la Junta General de Accionistas de Hochtief, en la que el Grupo ACS ostentó la mayoría de los votos presentes. En ella se nombraron un total de cuatro consejeros de ACS, que supone la mitad de los representantes de los accionistas en el Consejo. Posteriormente, en junio, el Grupo ACS informó que su participación en Hochtief, más la totalidad de la autocartera del Grupo alemán, superaba el 50% del capital social. Consecuentemente, los Estados Financieros de Hochtief han pasado a consolidarse por integración global desde el día 1 de junio de 2011 en las cuentas del Grupo ACS.
- El pasado mes de junio el Grupo ACS suscribió una extensión del contrato de "equity swap" en Iberdrola por € 2.430 millones. En dicho acuerdo se mantenían las condiciones de dicho contrato y se prolongaba su duración hasta marzo de 2015.
- También en el mes de junio de 2011 el Grupo ACS llegó a un acuerdo, a través de su sociedad íntegramente participada Corporate Funding S.L., con UBS para la ampliación del contrato de préstamo hasta € 900 millones por tres años para la financiación sin recurso de la compra de acciones de Iberdrola.
- El día 30 de junio de 2011 el Grupo ACS suscribió un contrato con dos sociedades controladas por los fondos RREEF Pan European Infrastructure Fund LP y por ANTIN Infraestructure Partners para la venta del 90% de su participación en las sociedades titulares de las centrales termosolares Andasol I y Andasol II. Asimismo, suscribió también un contrato con el Grupo Gas Natural Fenosa para la venta de sus participaciones en las sociedades titulares de cinco parques eólicos, con una capacidad total de 95,5 MW. El valor empresarial total de estos activos ha ascendido a € 950 millones aproximadamente.
- Durante el mes de agosto el Grupo ACS suscribió sendos contratos con diversos fondos de inversión gestionados por Canepa Asset Management y Bridgepoint para la venta de 20 parques eólicos, con una potencia instalada de 657 MW. El valor empresarial de ambas operaciones alcanza los € 860 millones. Durante el último trimestre de 2011 se completó la venta de cinco de estos parques, que suman una potencia instalada de 159 MW.
- El día 27 de octubre Cariátide, S.A., sociedad íntegramente participada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A., suscribió con un sindicato de bancos un contrato para la refinanciación, hasta el 24 de julio de 2015, de la adquisición del paquete inicial de acciones de Hochtief A.G., que se realizó en abril de 2007. El importe del préstamo sindicado asciende a 602 millones de euros.
- En el mes de diciembre el Grupo ACS completó la venta a un consorcio liderado por Brookfield Asset Management de sus participaciones en las sociedades chilenas concesionarias de la autopista de Vespucio Norte y del Túnel de San Cristóbal, por un precio de € 216 millones.
- También el pasado diciembre el Grupo ACS cerró la transacción con Teachers Insurance and Annuity Association of America para la venta del 50% de su participación en la sociedad americana concesionaria de la autopista I-595, situada en Broward County, Florida (EE.UU.) por un valor total de empresa de € 588 millones.

1.2 **Resultados Consolidados del Grupo ACS**

Cuenta de Resultados Consolidada					
Millones de Euros	2010	%	2011	%	Var. 11/10
Importe Neto Cifra de Negocios	14.329	100,0 %	28.472	100,0 %	+98,7%
Otros ingresos	339	2,4 %	519	1,8 %	+53,0%
Valor Total de la Producción	14.668	102,4 %	28.991	101,8 %	+97,7%
Gastos de explotación	(9.995)	(69,8 %)	(20.355)	(71,5 %)	n.s.
Gastos de personal	(3.241)	(22,6 %)	(6.319)	(22,2 %)	+94,9%
Beneficio Bruto de Explotación	1.432	10,0 %	2.318	8,1 %	+61,9%
Dotación a amortizaciones	(391)	(2,7 %)	(954)	(3,4 %)	n.s.
Provisiones de circulante	(2)	(0,0 %)	(30)	(0,1 %)	n.s.
Beneficio Ordinario de Explotación	1.039	7,3 %	1.333	4,7 %	+28,3%
Deterioro y Rdo. por enajenación inmovilizado	(18)	(0,1 %)	(40)	(0,1 %)	n.s.
Otros resultados	(0)	(0,0 %)	81	0,3 %	n.s.
Beneficio Neto de Explotación	1.021	7,1 %	1.374	4,8 %	+34,7%
Ingresos Financieros	490	3,4 %	521	1,8 %	+6,4%
Gastos Financieros	(803)	(5,6 %)	(1.217)	(4,3 %)	+51,6%
Resultado Financiero Ordinario	(313)	(2,2 %)	(695)	(2,4 %)	+122,4%
Diferencias de Cambio	25	0,2 %	(22)	(0,1 %)	n.a.
Variación valor razonable en inst. financieros	(1)	(0,0 %)	(98)	(0,3 %)	n.s.
Deterioro y Rdo. por enajenación inst. financieros	536	3,7 %	367	1,3 %	-31,5%
Resultado Financiero Neto	248	1,7 %	(449)	(1,6 %)	n.s.
Rdo. por Puesta en Equivalencia	222	1,5 %	318	1,1 %	+43,6%
BAI Operaciones Continuadas	1.490	10,4 %	1.244	4,4 %	-16,5%
Impuesto sobre Sociedades	(217)	(1,5 %)	(181)	(0,6 %)	-16,6%
BDI Operaciones Continuadas	1.273	8,9 %	1.063	3,7 %	-16,5%
BDI Actividades Interrumpidas	81	0,6 %	46	0,2 %	-43,6%
Beneficio del Ejercicio	1.354	9,5 %	1.108	3,9 %	-18,2%
Intereses Minoritarios	(42)	(0,3 %)	(147)	(0,5 %)	n.s.
Beneficio Atribuible a la Sociedad Dominante	1.313	9,2 %	962	3,4 %	-26,7%

1.2.1 **Cifra de negocios y cartera**

La cifra de ventas del Grupo ACS incluye la aportación de Hochtief, de € 14.882 millones, correspondiente a siete meses, desde su integración por consolidación global en junio de 2011, e incorporada en la actividad de Construcción.

No se incluyen las ventas y cartera de Clece en ambos ejercicios ya que se ha incorporado en los estados financieros del Grupo como actividad interrumpida al estar incursa en un proceso de venta.

Las ventas según áreas geográficas demuestra la diversificación de fuentes de ingreso del Grupo, distribuidas de forma muy similar entre Europa, América y Asia Pacífico.

Ventas por Áreas Geográficas					
Millones de Euros	2010	%	2011	%	Var. 11/10
España	9.447	65,9 %	7.823	27,5 %	-17,2%
Resto de Europa	1.185	8,3 %	3.345	11,7 %	+182,3%
América	3.275	22,9 %	7.819	27,5 %	+138,7%
Asia Pacífico	280	2,0 %	9.306	32,7 %	n.s.
Resto del Mundo	142	1,0 %	179	0,6 %	+26,6%
TOTAL	14.329		28.472		+98,7%

Ventas por Áreas Geográficas (no incluye eliminaciones entre las áreas de actividad)									
Millones de Euros	Construcción			Medio Ambiente			Servicios Industriales		
	2010	2011	Var. 11/10	2010	2011	Var. 11/10	2010	2011	Var. 11/10
España	3.780	2.943	-22,1%	1.227	1.278	+4,1%	4.483	3.662	-18,3%
Resto de Europa	656	2.456	+274,4%	118	208	+75,9%	410	682	+66,3%
América	1.259	5.345	+324,5%	118	126	+6,9%	1.899	2.348	+23,7%
Asia Pacífico	8	9.056	n.s.	1	26	n.s.	271	224	-17,2%
Resto del Mundo	1	2	n.s.	46	49	+5,6%	95	128	+35,0%
TOTAL	5.703	19.802	+247,2%	1.511	1.686	+11,6%	7.158	7.045	-1,6%

Por zonas geográficas destaca, además de la incorporación de la actividad de Hochtief en Resto de Europa, Australia y Norteamérica, el crecimiento en América en Servicios Industriales, especialmente en México y Brasil. En España mantienen su carácter anticíclico las actividades de Medio Ambiente y Mantenimiento Industrial, mientras que Construcción y Proyectos Industriales descienden debido a la caída general de la actividad inversora.

La cartera incluye € 40.486 millones provenientes de Hochtief, de los cuales casi tres cuartas partes provienen de Australia.

Cartera por Áreas Geográficas					
Millones de Euros	2010	%	2011	%	Var. 11/10
España	15.402	55,8 %	12.645	19,1 %	-17,9%
Resto de Europa	5.444	19,7 %	10.392	15,7 %	+90,9%
América	5.718	20,7 %	14.415	21,8 %	+152,1%
Asia Pacífico	785	2,8 %	28.357	42,9 %	n.s.
Resto del Mundo	253	0,9 %	344	0,5 %	+35,9%
TOTAL	27.602		66.152		+139,7%

Cartera por Áreas Geográficas y Área de Actividad									
Millones de Euros	Construcción			Medio Ambiente			Servicios Industriales		
	2010	2011	Var. 11/10	2010	2011	Var. 11/10	2010	2011	Var. 11/10
España	5.710	4.311	-24,5%	6.236	5.629	-9,7%	3.457	2.705	-21,8%
Resto de Europa	2.241	7.204	+221,5%	2.399	2.321	-3,3%	803	867	+7,9%
América	3.137	11.185	+256,5%	401	370	-7,9%	2.180	2.860	+31,2%
Asia Pacífico	0	27.636	n.s.	505	479	-5,1%	280	241	-13,7%
Resto del Mundo	0	0	n.a.	127	142	+11,4%	127	202	+58,5%
TOTAL	11.087	50.336	+354,0%	9.669	8.941	-7,5%	6.846	6.875	+0,4%

Por áreas geográficas, de nuevo destaca Servicios Industriales en América, con una cartera que crece más que proporcionalmente que las ventas, lo que supone un efecto positivo de cara a la actividad en los próximos ejercicios.

1.2.2 Resultados operativos

La disminución de márgenes experimentada en el periodo se fundamenta principalmente por la incorporación de la actividad de Hochtief, que presenta márgenes por debajo de la media del resto del Grupo.

Resultados Operativos			
Millones de Euros	2010	2011	Var. 11/10
Bº Bruto de Explotación (EBITDA)	1.432	2.318	+61,9%
Margen EBITDA	10,0%	8,1%	
Dotación a amortizaciones	(391)	(954)	+144,2%
Construcción	(105)	(765)	+628,8%
Servicios Industriales	(179)	(54)	-69,7%
Medio Ambiente	(105)	(133)	+26,5%
Corporación	(1)	(1)	+3,1%
Provisiones de circulante	(2)	(30)	n.s.
Bº de Explotación (EBIT)	1.039	1.333	+28,3%
Margen EBIT	7,3%	4,7%	

El significativo aumento de la dotación a amortizaciones se debe a la incorporación de Hochtief, cuya filial Leighton desarrolla actividades muy intensivas en capital relacionadas con la contratación en minería. También se produce un aumento por la amortización del mayor valor de ciertos activos por asignación del precio de adquisición "PPA".

Por su parte Servicios Industriales reduce sus amortizaciones como consecuencia de la venta de activos renovables y concesionales en energía. El incremento de amortizaciones en Medio Ambiente se debe al crecimiento de la actividad de tratamiento de residuos, con mayor componente de capital que los otros servicios urbanos.

1.2.3 Resultados financieros

Resultados financieros			
Millones de Euros	2010	2011	Var. 11/10
Ingresos Financieros	490	521	+6,4%
Gastos Financieros	(803)	(1.217)	+51,6%
Resultado Financiero Ordinario	(313)	(695)	+122,4%
Construcción	(142)	(245)	+72,8%
Servicios Industriales	(121)	(183)	+51,1%
Medio Ambiente	(47)	(59)	+24,2%
Corporación	(2)	(209)	n/a

El gasto financiero experimentó un aumento del 51,6% respecto al registrado en 2010 debido principalmente a los siguientes efectos:

Al incremento de deuda como consecuencia de la consolidación de Hochtief por integración global desde el 1 de junio, con un impacto en los gastos financieros de € 167 millones de euros. La deuda bruta del grupo alemán alcanza los € 3.847 millones, si bien el endeudamiento neto se sitúa en los € 990 millones a finales de 2011.

Al fuerte proceso inversor materializado durante los últimos 18 meses, entre los que se incluye:

- El incremento de la participación en Iberdrola a finales de 2010, y que en la actualidad se sitúa en el 18,55% del capital de la eléctrica, lo que supone un incremento de los gastos financieros de € 85 millones.
- El incremento de la participación de Hochtief durante 2011, que aumentó en los primeros meses del ejercicio para alcanzar una posición mayoritaria en la Junta General celebrada en el mes de mayo, tras haber invertido € 1.080 millones.

La cifra de ingresos financieros contabilizados aumenta en un 6,4%. Esta cifra incluye los dividendos de la eléctrica que ascienden a € 373 millones minorados por el ajuste de € 180 millones realizado, por razones de prudencia, para neutralizar la aportación neta de Iberdrola al resultado del ejercicio.

Resultados financieros			
Millones de Euros	2010	2011	Var. 11/10
Resultado Financiero Ordinario	(313)	(695)	+122,4%
Diferencias de Cambio	25	(22)	n.a.
Variación valor razonable en inst. financieros	(1)	(98)	n.s.
Deterioro y Rdo. por enajenación inst. financieros	536	367	-31,5%
Resultado Financiero Neto	248	(449)	n.a.

El resultado financiero neto incluye el deterioro del valor razonable de ciertos instrumentos financieros por importe de € 98 millones, principalmente por los ajustes de valor de los instrumentos financieros relacionados con el plan de "stock options" del Grupo ACS.

Los resultados positivos por enajenación de instrumentos financieros de € 367 millones incluyen, entre otras, las ventas de:

- las autopistas Vespucio Norte y Túnel de San Cristóbal en Chile, y la autopista I595 en Florida (EEUU), en el área de Construcción.
- los activos de energía renovable y líneas de transmisión en Brasil, por parte de Servicios Industriales.
- el negocio de residuos hospitalarios, la empresa de remolcadores en Barcelona y el puerto de Iquique en Chile, en el área de Medio Ambiente.

Aun así, esta cifra total es sensiblemente menor a la contabilizada en 2010, que incluía la plusvalía por la venta parcial de Abertis y de la autopista Platinum Corridor.

1.2.4 Resultado por puesta en equivalencia

El resultado por puesta en equivalencia de las empresas asociadas incluye la contribución de Hochtief hasta mayo, así como la contribución de las participaciones del grupo alemán a partir de junio, entre las que destacan las participaciones en aeropuertos y Aurelis. También se incluyen los beneficios de diversos proyectos en Leighton y Hochtief América desarrollados en colaboración con otros socios mediante entidades conjuntas de gestión compartida.

Resultado por Puesta en Equivalencia			
Millones de Euros	2010	2011	Var. 11/10
Rdo. por Puesta en Equivalencia	222	318	+43,6%
Construcción	62	248	+302,4%
Servicios Industriales	28	19	-32,4%
Medio Ambiente	14	12	-9,0%
Corporación	119	40	-66,5%

La contribución de Abertis, contabilizada en Corporación, disminuyó durante el ejercicio 2011 como consecuencia de la venta parcial ejecutada en el verano de 2010.

1.2.5 Resultado neto atribuible al Grupo

El beneficio neto ordinario de las operaciones continuadas, eliminando los efectos extraordinarios y de las actividades interrumpidas, aumentó un 8,8% tras alcanzar los € 951 millones.

Conciliación Bº Neto Recurrente			
Millones de Euros	2010	2011	Var. 11/10
Bº Neto Atribuible	1.313	962	-26,7%
Provisiones Hochtief (1T 2011)	-	76	
Ajuste aportación Iberdrola	-	126	
Plusvalías por la venta de activos	(384)	(224)	
Beneficio de Clece	(38)	(46)	
Beneficio de SPL	(43)	-	
Otros	27	58	
Bº Neto Recurrente*	875	951	+8,8%
Número de acciones en circulación (promedio)	299	297	-0,9%
BPA Recurrente	2,92 €	3,21 €	+9,8%

* Bº Ordinario Neto de las Operaciones Continuadas

El beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas corresponde a Clece y es significativamente menor al del año 2010 en el que también se incluía la empresa Dragados SPL, vendida ese mismo año.

El beneficio atribuible a minoritarios de € 147 millones corresponde principalmente a los minoritarios de Hochtief, tanto los correspondientes a la consolidación por integración en el Grupo ACS como los provenientes de Hochtief por la consolidación de Leighton. Esta cifra también incluye aquellos que corresponden a las filiales internacionales de ACS y a los proyectos concesionales donde el Grupo tiene una posición mayoritaria.

La tasa impositiva del Grupo ACS se sitúa en el 32,8%, superior a la registrada en 2010 como consecuencia de la consolidación de Hochtief, cuya contribución por puesta en equivalencia en 2010 era después de impuestos. A partir de junio de 2011 se incluyen los impuestos corporativos del grupo alemán cuya tasa efectiva es sustancialmente mayor.

El incremento de las partidas antes referidas (impuestos, minoritarios, gastos financieros) así como un nivel menor de plusvalías que en 2010 (donde se contabilizaban las ventas de Abertis y de otros activos concesionales), hacen que el beneficio neto atribuible al Grupo en 2011 sea un 26,7% menor que en 2010, contabilizando € 962 millones.

1.3 Balance de situación consolidado a 31 de diciembre

Balance de Situación Consolidado					
Millones de Euros	dic-10	%	dic-11	%	Var.11/10
Inmovilizado Intangible	1.614	4,7 %	4.753	9,9 %	+194,6%
Inmovilizado Material	1.218	3,6 %	3.344	7,0 %	+174,5%
Inmovilizaciones en Proyectos	2.380	7,0 %	835	1,7 %	-64,9%
Inversiones Inmobiliarias	57	0,2 %	80	0,2 %	+39,1%
Inversiones Cont. por el Método de la Participación	2.333	6,8 %	1.570	3,3 %	-32,7%
Activos Financieros no Corrientes	7.509	22,0 %	7.352	15,3 %	-2,1%
Deudores por Instrumentos Financieros	60	0,2 %	24	0,0 %	-60,3%
Activos por Impuesto Diferido	824	2,4 %	2.083	4,3 %	+152,8%
Activos no Corrientes	15.995	46,8 %	20.040	41,8 %	+25,3%
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	4.577	13,4 %	8.087	16,9 %	+76,7%
Existencias	618	1,8 %	1.775	3,7 %	+187,2%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	6.939	20,3 %	10.703	22,3 %	+54,2%
Otros Activos Financieros Corrientes	3.502	10,2 %	3.006	6,3 %	-14,2%
Otros Activos Corrientes	101	0,3 %	221	0,5 %	+119,6%
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	2.453	7,2 %	4.155	8,7 %	+69,4%
Activos Corrientes	18.190	53,2 %	27.948	58,2 %	+53,6%
ACTIVO	34.185	100 %	47.988	100 %	+40,4%
Fondos Propios	5.519	16,1 %	5.682	11,8 %	+3,0%
Ajustes por Cambios de Valor	(1.341)	(3,9 %)	(2.363)	(4,9 %)	+76,3%
Socios Externos	264	0,8 %	2.872	6,0 %	n.a.
Patrimonio Neto	4.442	13,0 %	6.191	12,9 %	+39,4%
Subvenciones	70	0,2 %	58	0,1 %	-16,9%
Pasivo Financiero a Largo Plazo	9.621	28,1 %	9.604	20,0 %	-0,2%
Pasivos por impuesto diferido	271	0,8 %	1.175	2,4 %	+333,7%
Provisiones no Corrientes	407	1,2 %	2.033	4,2 %	+399,3%
Acreedores por Instrumentos Financieros	240	0,7 %	422	0,9 %	+75,4%
Otros pasivos no Corrientes	161	0,5 %	184	0,4 %	+14,3%
Pasivos no Corrientes	10.771	31,5 %	13.477	28,1 %	+25,1%
Pasivos vinculados con activos mant. para la venta	3.590	10,5 %	4.995	10,4 %	+39,1%
Provisiones corrientes	233	0,7 %	1.268	2,6 %	+443,6%
Pasivos financieros corrientes	4.337	12,7 %	6.891	14,4 %	+58,9%
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	10.155	29,7 %	14.561	30,3 %	+43,4%
Otros Pasivos Corrientes	656	1,9 %	604	1,3 %	-8,0%
Pasivos Corrientes	18.971	55,5 %	28.320	59,0 %	+49,3%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	34.185	100 %	47.988	100 %	+40,4%

1.3.1 Activos no corrientes

El inmovilizado intangible incluye € 2.496 millones que corresponden al fondo de comercio, de los cuales € 1.379 millones provienen de la adquisición de Hochtief.

La disminución registrada en el saldo neto de inmovilizado en proyectos concesionales, frente a la cifra del año pasado, se debe a la reclasificación como activos mantenidos para la venta de las plantas de energía renovable, líneas de transmisión y desaladoras, donde se incluyen también los activos de Clece, otras infraestructuras concesionales y las participaciones en los aeropuertos gestionados por Hochtief.

Las inversiones financieras a largo plazo incluyen, entre otros activos, la participación de Iberdrola a valor de mercado por importe de € 5.360 millones, así como diversos activos del área de concesiones de Hochtief y los de Servicios Medioambientales, entre los más relevantes.

La diferencia, neta de impuestos, entre el valor contabilizado de la participación en Iberdrola a precios de mercado y la inversión realizada se ha llevado contra Patrimonio Neto al epígrafe de Ajustes por Cambios de Valor.

Por otro lado, el saldo de la cuenta de inversiones contabilizadas por el método de la participación incluye, entre otras, diversas participaciones en empresas asociadas de Hochtief y la participación, a través de Admirabilia, en Abertis.

1.3.2 Capital Circulante

Evolución Fondo de Maniobra					
Millones de Euros	dic-10	mar-11	jun-11	sep-11	dic-11
Construcción	(2.260)	(1.940)	(2.637)	(2.275)	(2.253)
Servicios Industriales	(1.611)	(1.613)	(1.445)	(1.682)	(1.636)
Medio Ambiente	224	238	284	273	259
Corporación/Ajustes	261	184	(12)	(35)	(104)
TOTAL	(3.386)	(3.130)	(3.810)	(3.718)	(3.734)

Nota: Construcción no incluye el capital circulante derivado del PPA de Hochtief

El capital circulante neto ha incrementado su saldo acreedor en los últimos doce meses € 347 millones, básicamente por la integración de Hochtief en las cuentas consolidadas de ACS en junio 2011. Este hecho ha permitido compensar la negativa evolución del fondo de maniobra operativo, principalmente por la reducción de actividad en construcción nacional.

Endeudamiento Neto (€mn)	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación / Ajustes	Grupo ACS
Bonos y obligaciones a L/P	723	-	-	-	723
Bonos y obligaciones a C/P	46	-	-	-	46
Bonos y Obligaciones	769	-	-	-	769
Deuda con entidades de crédito a L/P	2.170	96	172	85	2.523
Deuda con entidades de crédito a C/P	1.642	1.178	582	2.689	6.091
Deuda con entidades de crédito	3.812	1.274	754	2.774	8.614
Otros pasivos financieros a L/P	989	11	31	(561)	470
Otros pasivos financieros a C/P	982	157	11	(474)	676
Otros pasivos financieros	1.971	168	42	(1.035)	1.147
Efectivo y otros activos líquidos	4.875	513	1.677	97	7.161
Deuda / (Caja) neta	1.677	929	(880)	1.642	3.369
Financiación a L/P sin recurso	742	170	35	4.941	5.888
Financiación a C/P sin recurso	23	24	10	21	77
Financiación sin recurso	764	194	45	4.962	5.965
ENDEUDAMIENTO NETO	2.442	1.124	(835)	6.604	9.334

Nota: Construcción incluye Dragados, Hochtief e Iridium, así como la deuda de adquisición de Hochtief (€ 1.618 mn)

La deuda neta total del Grupo ACS, que al final del periodo asciende a € 9.334 millones, está compuesta principalmente por las siguientes partidas:

- € 4.962 millones de deuda sin recurso incluida en los vehículos creados para la adquisición de la participación de ACS en Iberdrola, que actualmente asciende al 18,55% del capital.
- El resto de la deuda sin recurso del Grupo, € 1.004 millones, proviene de diversos proyectos concesionales de las actividades operativas así como la financiación sin recurso suscrita para la adquisición inicial de Hochtief.
- Las actividades operativas presentan € 1.726 millones de deuda neta con recurso, de los cuales € 990 millones provienen de Hochtief.

La corporación presenta una deuda neta con recurso de € 1.642 millones, donde destaca el préstamo sindicado recientemente refinaciado hasta julio de 2015 por un importe de € 1.411 millones.

Evolución tesorería (€mn)	dic-10	mar-11	jun-11	sep-11	dic-11
Deuda bruta con Recurso	6.911	6.607	9.704	10.159	10.530
Deuda bruta sin Recurso	7.047	7.154	7.739	7.098	5.966
ENDEUDAMIENTO BRUTO	13.958	13.761	17.442	17.257	16.496
Efectivo y otros activos líquidos	5.955	4.958	7.593	7.558	7.161
ENDEUDAMIENTO NETO	8.003	8.803	9.849	9.699	9.334
Hochtief AG	-	-	710	766	990
ACS (ex Hochtief)	8.003	8.803	9.139	8.932	8.344

La deuda neta correspondiente a los proyectos concesionales mantenidos para la venta (activos renovables, líneas de transmisión, plantas desaladoras, concesiones y Clece) asciende a € 3.723 millones y está reclasificada en el balance consolidado del Grupo al final del periodo en las cuentas de activos y pasivos mantenidos para la venta hasta que se completen sus respectivos procesos de venta.

1.3.3 Patrimonio Neto

Grupo ACS Millones de Euros	Patrimonio Neto		
	dic-10	dic-11	Var. 11/10
Fondos Propios	5.519	5.682	+3,0%
Ajustes por Cambios de Valor	(1.341)	(2.363)	+76,3%
Socios Externos	264	2.872	n.a.
Patrimonio Neto	4.442	6.191	+39,4%

Incluye € 2.363 millones provenientes de los ajustes por cambio de valor, principalmente por la evolución de la cotización de las acciones de Iberdrola, que suponen € 1.791 millones, y por el efecto de los tipos de cambio. El incremento de los ajustes por cambio de valor entre ejercicios correspondiente a Iberdrola asciende a € 595 millones.

El importante incremento del saldo de socios externos se debe a la integración de Hochtief por consolidación global a partir del 1 de junio de 2011, e incluye tanto la participación del patrimonio de los accionistas minoritarios de Hochtief como los propios socios externos recogidos en el balance de la empresa alemana, correspondientes principalmente a los accionistas minoritarios de Leighton Holdings.

1.3.4 Flujos Netos de Efectivo

Flujos Netos de Efectivo	2010	2011	Var. 11/10
Millones de Euros			
Beneficio Neto	1.313	962	-26,7%
Ajustes al resultado que no suponen flujos de caja operativos	(177)	1.210	
Flujos de Efectivo de Actividades Operativas antes de Capital Circulante	1.135	2.172	+91,3%
Cambios en el capital circulante operativo	203	(885)	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades Operativas	1.339	1.287	-3,9%
1. Pagos por inversiones	(4.854)	(4.417)	
2. Cobros por desinversiones	2.784	1.691	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(2.069)	(2.725)	+31,7%
1. Compra de acciones propias	(333)	(255)	
2. Pagos por dividendos	(618)	(614)	
3. Otros ajustes	(74)	90	
Otros Flujos Netos de Efectivo	(1.025)	(779)	-24,0%
Caja generada / (consumida)	(1.755)	(2.217)	+26,3%

La variación del capital circulante operativo del Grupo ha supuesto una salida de caja de € 885 millones, significativamente mayor al mismo periodo del ejercicio anterior y básicamente centrada en la actividad de Construcción, tanto por Dragados como Hochtief en los siete últimos meses del año. La integración de Hochtief por consolidación global ha permitido compensar este efecto.

La deuda neta recogida en balance ha aumentado en € 1.331 millones durante 2011; la diferencia respecto a la presentada en este estado de flujos de efectivo se debe principalmente a la integración de Hochtief por consolidación global y a la variación de la financiación sin recurso de los activos mantenidos para la venta desde diciembre de 2010.

1.3.5 Inversiones

Desglose de Inversiones					
Millones de Euros	Operaciones	Proyectos	Total Inversión	Desinversiones	Inversión Neta
Construcción	1.199	1.121	2.320	(944)	1.376
Dragados	61	-	61	(40)	21
Hochtief	1.139	530	1.668	(655)	1.013
Iridium	-	591	591	(249)	342
Medio Ambiente	93	-	93	(229)	(137)
Servicios Industriales	95	1.141	1.236	(680)	556
Corporación	26	1.081	1.106	-	1.106
TOTAL	1.413	3.342	4.755	(1.854)	2.902

En Corporación destaca la inversión por importe de € 1.080 millones para la adquisición de aproximadamente un 22% de Hochtief (3,6% a través del intercambio de acciones mediante la OPA) hasta el porcentaje de participación de ACS a finales de 2011 que era un 49,2%. Considerando la autocartera que la constructora alemana mantenía al cierre del ejercicio (4,4%), la participación proporcional asciende a un 51,5%.

Las inversiones operativas en la actividad de Construcción corresponden básicamente a la adquisición de maquinaria para contratos de minería por parte de Leighton (aprox. € 800 millones). Los proyectos concesionales se llevan € 1.121 millones, divididos entre Iridium y las concesiones de Hochtief.

Las desinversiones realizadas en el área de Construcción se han centrado básicamente en concesiones de autopistas por parte de Iridium (€ 249 millones) y venta de contratos de minería de Leighton (€ 350 millones).

Las inversiones en Servicios Industriales se han destinado principalmente a proyectos de energía como plantas termosolares (€ 482 millones), líneas de transmisión (€ 407 millones), parques eólicos (€ 135 millones) o instalaciones de almacenamiento de gas (€ 68 millones). La desinversiones proceden de los activos de energía renovable (€ 400 millones) y líneas de transmisión en Brasil (€ 223 millones).

1.3.6 Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación

Las necesidades de financiación del Grupo, incluyendo el aumento de la deuda vinculada a activos mantenidos para la venta, han alcanzado en este periodo los € 2.217 millones como consecuencia del fuerte volumen de inversiones realizada.

Durante 2011 el Grupo ha abonado a sus accionistas € 614 millones en concepto de dividendos con cargo a los resultados de 2010, equivalente a 2,05 € por acción.

Las operaciones con acciones propias realizadas por el Grupo durante el periodo han supuesto una salida neta de caja de € 255 millones. La autocartera de ACS a 31 de diciembre de 2011 se situaba en el 7,5% del capital social.

1.4 Evolución Áreas de Negocio

1.4.1 Construcción

Principales magnitudes operativas y financieras			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
Ventas	5.703	19.802	+247,2%
EBITDA	427	1.210	+183,4%
Margen	7,5%	6,1%	
EBIT	343	449	+30,8%
Margen	6,0%	2,3%	
Bº Neto	187	370	+97,5%
Margen	3,3%	1,9%	
Cartera	11.088	50.336	+354,0%
Meses	24	22	
Inversiones Netas	747	1.376	+84,3%
Concesiones (Inv. Brutas)	729	1.121	
Fondo Maniobra	(2.260)	(2.253)	-0,3%
Deuda Neta	1.221	2.442	+99,9%
DN/Ebitda	2,9x	2,0x	

Las ventas totales de Construcción en 2011 alcanzaron los € 19.802 millones. Esta cifra se compone de la actividad de todas las compañías de construcción de ACS a nivel mundial, incluyendo la contribución de Hochtief desde el momento de su consolidación global, el 1 de junio de 2011, e Iridium, la actividad de Concesiones del Grupo ACS.

El margen EBITDA de Construcción desciende hasta el 6,1% como consecuencia de la incorporación de Hochtief, que presenta un margen EBITDA del 5,3% en su aportación a los resultados de ACS.

El resultado neto de explotación creció un 30,8% hasta los € 449 millones. El margen EBIT desciende hasta el 2,3% sobre las ventas, básicamente por la amortización de los activos asignados en la adquisición de Hochtief y el menor margen del grupo alemán.

El beneficio neto de Construcción alcanza los € 370 millones. Esta cifra es un 97,5% mayor que la registrada en 2010, debido principalmente al efecto de la plusvalía por la venta de las autopistas Vespucio Norte, Túnel de San Cristóbal en Chile y la I595 en Florida (EEUU).

La cartera crece como consecuencia de la incorporación de Hochtief, que aporta € 40.486 millones, lo que añadido a la aportación de Dragados equivale a 22 meses de actividad.

Construcción											Datos por áreas geográficas		
Millones de Euros	España			Resto de Europa			América			Asia Pacífico			
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	
Ventas	3.780	2.943	-22,1%	656	2.456	+274%	1.259	5.345	+325%	8	9.056	n.s.	
Cartera	5.710	4.311	-24,5%	2.241	7.204	+222%	3.137	11.185	+257%	0	27.636	n.s.	
Meses	18	18		41	22		30	17			23		

La actividad nacional evoluciona negativamente (-22,1%) como consecuencia de la contracción de la inversión pública en infraestructuras y por la caída de la edificación, tanto residencial como no residencial.

En el resto de Europa la actividad crece como consecuencia de la incorporación de Alemania, así como de la evolución del Grupo en Polonia.

En el mismo sentido en América se incorpora la actividad de Turner, Flatiron y EECruz, de Hochtief, que complementan la presencia de Dragados en Estados Unidos y Canadá.

La actividad de Asia Pacífico la aporta en su totalidad Leighton, que contribuye con sus resultados a través de Hochtief de los últimos siete meses de 2011.

Datos por grupo empresarial												
Millones de Euros	Dragados			Iridium			Hochtief			TOTAL		
	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.	2010	2011	Var.
Ventas	5.593	4.800	-14,2%	110	119	+8,3%	14.882	n.a.	5.703	19.802	+247,2%	
EBITDA	393	375	-4,7%	34	46	+36,9%	789	n.a.	427	1.210	+183,4%	
Margen	7,0%	7,8%		30,7%	38,8%		5,3%		7,5%	6,1%		
EBIT	321	298	-7,4%	22	32	+48,5%	119	n.a.	343	449	+30,8%	
Margen	5,7%	6,2%		19,8%	27,2%		0,8%		6,0%	2,3%		
Bº Neto	220	180	-18,1%	(22)	117	n/a	(11)	73	n.a.	187	370	+97,5%
Margen	3,9%	3,8%					0,5%		3,3%	1,9%		
Cartera	11.088	9.850	-11,2%				40.486	n.a.	11.088	50.336	+354,0%	
Meses	24	25					21		24	22		
Inversiones Netas	80	21	-74,0%	666	342	-48,7%	1.013	n.a.	747	1.376		
Deuda Neta	(1.309)	(742)	-43,3%	1.194	576	-51,8%	1.336	2.608	+95,2%	1.221	2.442	+99,9%

Aportación de Hochtief al Resultado de ACS												
Millones de Euros		Resultados Hochtief 2011				Aportación a ACS 2011						
		Ene-May	Jun-Dic	TOTAL		Ene-May	Jun-Dic	TOTAL				
Ventas		8.400		14.882		23.282				14.882		14.882
EBITDA		17		1.177		1.194				789		789
Margen		0,2%		7,9%		5,1%				5,3%		5,3%
EBIT		(262)		676		414				119		119
Margen		-3,1%		4,5%		1,8%				1,4%		0,8%
Rdos. Financieros		(43)		(90)		(132)				(44)		(167)
Bº por Puesta Equiv.		(170)		(480)		(650)				(24)		244
Otros Rdos.		68		173		241				38		84
BAI		(407)		280		(127)				(30)		310
Impuestos		92		(133)		(41)				2		(109)
Minoritarios		136		(129)		8				(99)		(99)
Bº Neto		(178)		17		(160)				(28)		101
Margen		-2,1%		0,1%		-0,7%				0,7%		0,5%

La aportación de Hochtief a ACS en 2011 se produce en dos fases diferentes, entre enero y mayo por puesta en equivalencia y desde junio por consolidación global.

Como consecuencia del cambio del método de consolidación de Hochtief en las cuentas del Grupo ACS a partir del 1 de junio de 2011, se procedió a reevaluar los activos y pasivos del grupo alemán a valor razonable ("Price Purchase Allocation" - PPA).

Los principales activos a los se ha atribuido un mayor valor corresponden a la cartera de obras y a las relaciones con clientes, cuyo saldos son amortizables en función de la vida útil considerada y cuyo efecto en la amortización en el periodo de siete meses que finaliza el 31 de diciembre de 2011 ha ascendido a 168 millones de euros.

Por otra parte, en el PPA se ha asignado un mayor valor, por un importe neto atribuido de € 62 millones, principalmente correspondiente a activos que han sido vendidos con posterioridad a la integración global de Hochtief y que, consecuentemente, no han sido considerados como resultados del Grupo ACS.

Adicionalmente se han asignado provisiones por pérdidas estimadas en diversos proyectos e inversiones de Hochtief, parte de los cuales, por un importe neto atribuido de € 216 millones de euros, han sido utilizados a lo largo de los siete meses de consolidación global.

HOCHTIEF. Desglose por área de negocio 2011*						
Millones de Euros	América	Leighton	Concesiones	Europa	Corp/Ajustes	TOTAL
Ventas	6.179	13.631	66	3.346	60	23.282
EBITDA	104	1.215	(62)	54	(116)	1.194
Margen	1,7%	8,9%	n.s.	1,6%		5,1%
EBIT	83	499	(63)	21	(125)	414
Margen	1,3%	3,7%	n.s.	0,6%		1,8%
Rdos. Financieros	(9)	(117)	11	(34)	17	(132)
Bº por Puesta Equiv.	54	(820)	86	30	0	(650)
Otros Rdos.	14	154	(31)	76	27	241
BAI	142	(285)	4	93	(81)	(127)
Impuestos	(39)	(240)	(5)	46	197	(41)
Minoritarios	(15)	85	(35)	(28)	0	8
Bº Neto	88	(155)	(40)	19	(72)	(160)
Margen	1,4%	-1,1%	n.s.	0,6%		-0,7%

* Ejercicio completo 2011 reportado por Hochtief

Los resultados de Hochtief en el año han estado marcados por los resultados negativos excepcionales de Leighton. El beneficio neto de la compañía australiana se ha visto afectado por las pérdidas en dos proyectos significativos (Victoria Desalination Plant y Airport Link) junto con las pérdidas de su participada Al Habtoor, radicada en los Emiratos Árabes Unidos.

En sentido contrario, las divisiones Hochtief América y Hochtief Europa han tenido un buen comportamiento operativo durante el ejercicio 2011, lo que ha permitido a ambas superar los beneficios obtenidos en el ejercicio anterior.

La división de Concesiones ha presentado unas pérdidas de € 40 millones, motivadas por la provisión realizada para cubrir potenciales deterioros de valor en las autopistas griegas y chilenas.

Los resultados de la Corporación recogen las contingencias debidas a los compromisos adquiridos con los directivos que han ejercido los derechos de indemnización por invocar las cláusulas de cambio de control.

1.4.2 Medio Ambiente

Principales magnitudes operativas y financieras			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
Ventas	1.511	1.686	+11,6%
EBITDA	237	253	+6,7%
Margen	15,7%	15,0%	
EBIT	125	112	-10,3%
Margen	8,3%	6,6%	
Bº Neto	152	128	-15,8%
Margen	10,1%	7,6%	
Cartera	9.669	8.941	-7,5%
Meses	77	64	
Inversiones Netas	(34)	(137)	n.a.
Fondo de Maniobra	224	259	+15,8%
Deuda Neta	1.188	1.124	-5,5%
DN/Ebitda	5,0x	4,4x	

Nota: El área de Medio Ambiente no incluye las ventas en ninguno de los dos años de Clece, ya que se ha reclasificado como actividad interrumpida mantenida para la venta.

El incremento de las ventas en el área de Medio Ambiente en 2011 frente al 2010 fue de un 11,6%. Este crecimiento proviene de la inclusión de la actividad residual de Servicios Logísticos y por el crecimiento del 17,5% de las ventas de la actividad de Tratamiento de Residuos.

El EBITDA muestra una disminución del margen sobre ventas de 70 p.b. como consecuencia del incremento de la presión competitiva en España y por la incorporación de determinadas actividades logísticas, con unos márgenes inferiores a los de Servicios Medioambientales.

El EBIT decrece un 10,3% respecto a 2010 como consecuencia del aumento de amortización tanto en Urbaser como en determinadas actividades logísticas.

El beneficio neto decreció un 15,8% con un margen del 7,6%. Esta reducción se produce como consecuencia de la contribución en 2010 de SPL, que aportó su beneficio como actividad interrumpida ese año de € 43 millones.

Este resultado incluye la contribución del beneficio ordinario de Clece como "Actividad Interrumpida" por valor de € 45,8 millones y el resultado de la venta de activos portuarios y el negocio de residuos hospitalarios.

Desglose de las Ventas por actividad			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
Tratamiento de Residuos	346	407	+17,5%
Servicios Urbanos	1.150	1.106	-3,9%
Logística	14	173	n.s.
TOTAL	1.511	1.686	+11,6%
Internacional	284	408	+43,9%
% ventas	18,8%	24,2%	

La actividad de Tratamiento de Residuos, intensiva en capital que incluye las plantas de reciclaje, tratamiento, incineración, los vertederos y las instalaciones de biometanización y otras energías renovables, ha registrado un crecimiento del 17,5% en 2011, fruto de la inversión en este tipo de activos en los últimos años, especialmente en Francia y el Reino Unido.

La actividad de Servicios Urbanos incluye la recogida de residuos sólidos urbanos, jardinería, limpieza urbana y otros servicios de gestión a ayuntamientos. Esta es principalmente una actividad que se desarrolla en España, intensiva en mano de obra, y que ha experimentado una caída de sus ventas del 3,9%.

Por su parte la actividad de Logística incluye los activos residuales de puertos, básicamente internacionales, y transporte tras la venta de SPL en 2010.

Las ventas internacionales crecen un 43,9% y ya suponen un 24,2% del total, más de cinco puntos porcentuales por encima de las registradas el año pasado.

Ventas por Áreas Geográficas			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
España	1.227	1.278	+4,1%
Resto de Europa	118	208	+75,9%
América	118	126	+6,9%
Asia Pacífico	1	26	n.s.
Resto del Mundo	46	49	+5,6%
TOTAL	1.511	1.686	+11,6%

Este crecimiento es consecuencia de la fuerte actividad en plantas de tratamiento en mercados internacionales, fruto de las adjudicaciones en los últimos ejercicios y de las inversiones realizadas.

Desglose de la Cartera por actividad			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
Tratamiento de Residuos	5.464	5.166	-5,5%
Servicios Urbanos	3.700	3.295	-10,9%
Logística	505	479	-5,1%
TOTAL	9.669	8.941	-7,5%
Internacional	3.433	3.311	-3,5%
% cartera	35,5%	37,0%	

La cartera de Medio Ambiente se sitúa en € 8.941 millones, equivalente a más de 5 años de producción, un 7,5% menor que la registrada el año pasado. La caída de la cartera en España, de un 9,7%, está producida por una disminución de los contratos de limpieza y recogida de basura en España.

La cartera internacional, que corresponde básicamente a los Servicios Medioambientales, supone un 37,0% del total y disminuye un 3,5%.

Cartera por Áreas Geográficas			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
España	6.236	5.629	-9,7%
Resto de Europa	2.399	2.321	-3,3%
América	401	370	-7,9%
Asia Pacífico	505	479	-5,1%
Resto del Mundo	127	142	+11,4%
TOTAL	9.669	8.941	-7,5%

1.4.3 Servicios Industriales

Principales magnitudes operativas y financieras			
Millones de Euros	2010	2011	Var.
Ventas	7.158	7.045	-1,6%
EBITDA	821	907	+10,5%
Margen	11,5%	12,9%	
EBIT	628	828	+31,8%
Margen	8,8%	11,7%	
Bº Neto	400	492	+23,0%
Margen	5,6%	7,0%	
Cartera	6.846	6.875	+0,4%
Meses	11	12	
Inversiones Netas	1.105	556	-49,7%
Proyectos (Inv Brutas)	1.311	1.141	
Fondo Maniobra	(1.611)	(1.636)	+1,5%
Deuda Neta	(520)	(835)	+60,5%
DN/Ebitda	-0,6x	-0,9x	

Las ventas en Servicios Industriales han decrecido en 2011 un 1,6% hasta los € 7.045 millones, debido a una menor actividad de la actividad de Proyectos Integrados en el mercado español.

El margen EBITDA fue superior al registrado el año pasado como consecuencia del cambio de mix experimentado, donde sobre todo aporta en mayor proporción la actividad de Energías Renovables, incluso después de la venta de activos en el año.

El beneficio neto del área ascendió un 23,0% hasta los € 492 millones como consecuencia del crecimiento operativo y de las plusvalías obtenidas por la venta de activos renovables durante el periodo.

Ventas por Áreas Geográficas				
Millones de Euros	2010	2011	Var.	
España	4.483	3.662	-18,3%	
Resto de Europa	410	682	+66,3%	
América	1.899	2.348	+23,7%	
Asia Pacífico	271	224	-17,2%	
Resto del Mundo	95	128	+35,0%	
TOTAL	7.158	7.045	-1,6%	

Las ventas internacionales aumentaron un 26,5% hasta situarse en un 48,0% del total, totalizando € 3.383 millones. Este fuerte incremento proviene de la nueva producción en países latinoamericanos como México, Brasil, Chile o Perú, así como del crecimiento en el Norte de Europa.

Desglose por actividades				
Millones de Euros	2010	2011	Var.	
Mantenimiento Industrial	4.213	4.388	+4,2%	
Redes	739	841	+13,9%	
Instalaciones Especializadas	2.353	2.524	+7,3%	
Sistemas de Control	1.121	1.023	-8,8%	
Proyectos Integrados	2.705	2.342	-13,4%	
Energía Renovable: Generación	309	373	+20,8%	
Eliminaciones de Consolidación	(69)	(59)	n.a.	
TOTAL	7.158	7.045	-1,6%	
Total Internacional	2.675	3.383	+26,5%	
% sobre el total de ventas	37,4%	48,0%		

La actividad de Mantenimiento Industrial creció como consecuencia de la actividad de Redes, muy fuerte en España y en Sudamérica, y por el fuerte crecimiento internacional de Instalaciones Especializadas, cuya actividad internacional ya supera el 62% del total.

El área de Proyectos Integrados presenta una caída de su producción del 13,4%, como consecuencia de la caída de la actividad en España, que disminuye cerca de un 35%, frente al crecimiento de la actividad internacional, que crece un 23%. La finalización de proyectos en renovables y la reducción de la inversión en nueva capacidad de los principales clientes industriales fundamentan esta caída. La actividad internacional en Proyectos Integrados ya supera a la registrada en España.

En la actividad de generación de energía de fuentes renovables, en junio se produjo la venta de las centrales termosolares Andasol I y II y los activos eólicos vendidos a Gas Natural Fenosa. Durante el último trimestre de 2011 se completó la venta de cinco parques eólicos adicionales.

Cartera por Áreas Geográficas				
Millones de Euros	2010	2011	Var.	
España	3.457	2.705	-21,8%	
Resto de Europa	803	867	+7,9%	
América	2.180	2.860	+31,2%	
Asia Pacífico	280	241	-13,7%	
Resto del Mundo	127	202	+58,5%	
TOTAL	6.846	6.875	+0,4%	

Destaca el fuerte crecimiento experimentado por la cartera en los mercados internacionales, del 23,0%, gracias al importante impulso recibido del área de Proyectos Integrados con las recientes adjudicaciones de contratos de proyectos llave en mano en Latinoamérica, Asia y Norte de Europa.

Cartera por actividad				
Millones de Euros	2010	2011	Var.	
Mantenimiento Industrial	4.295	4.193	-2,4%	
Cartera Nacional	2.530	2.051	-18,9%	
Cartera Internacional	1.765	2.143	+21,4%	
Proyectos Integrados y Renovables	2.551	2.681	+5,1%	
Cartera Nacional	926	653	-29,4%	
Cartera Internacional	1.626	2.028	+24,7%	
TOTAL	6.846	6.875	+0,4%	
Nacional	3.455	2.704	-21,7%	
Internacional	3.391	4.171	+23,0%	
% sobre el total de cartera	49,5%	60,7%		

La cartera de Proyectos Integrados y Renovables, asciende un 5,1%. La contracción de la actividad en España y la venta de activos renovables está siendo sustituida de forma paulatina por cartera internacional en América, en países como Estados Unidos, México y Brasil, donde experimenta un crecimiento del superior al 31% frente a la registrada en 2010.

El mercado mexicano, con una cartera que supone un tercio del total internacional, es actualmente el de mayor potencial de crecimiento, con importantes contratos relacionados con el sector energético, tanto en los segmentos de la electricidad como del petróleo y gas.

1.4.4 Participadas cotizadas

Principales magnitudes financieras				
Millones de Euros	2010	2011	Var.	
Abertis	119	36	-70,1%	
Iberdrola	249	373	+50,0%	
Aportación bruta al resultado	368	409	+11,2%	
Gastos financieros asociados	(318)	(353)	+11,1%	
Ajuste aportación de Iberdrola		(180)	n.a.	
Impuestos	94	160	+69,3%	
Bº Neto	144	36	-75,3%	

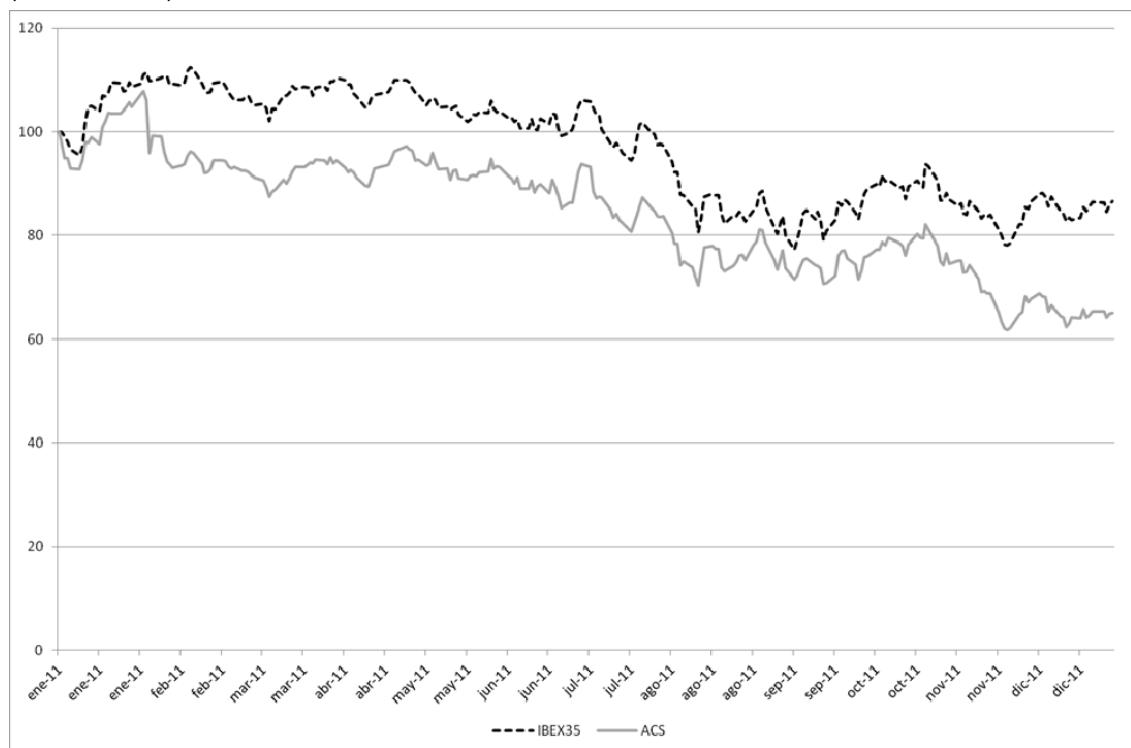
La contribución por puesta en equivalencia de Abertis, que alcanzó los € 36 millones, es menor que en 2010 ya que el año pasado incluía la puesta en equivalencia por una participación del 25,8% (hasta agosto de 2010) y en 2011 la participación asciende al 10,28%, a través de Admirabilia, S.L.

Respecto a Iberdrola, el ajuste mencionado anteriormente neutraliza la contribución de los dividendos de la eléctrica devengados en 2011, que ascendieron a € 373 millones, tras deducir los gastos financieros netos de impuestos asociados a la inversión. La participación actual del Grupo ACS en Iberdrola asciende al 18,55% de su capital emitido.

2 Evolución Bursátil

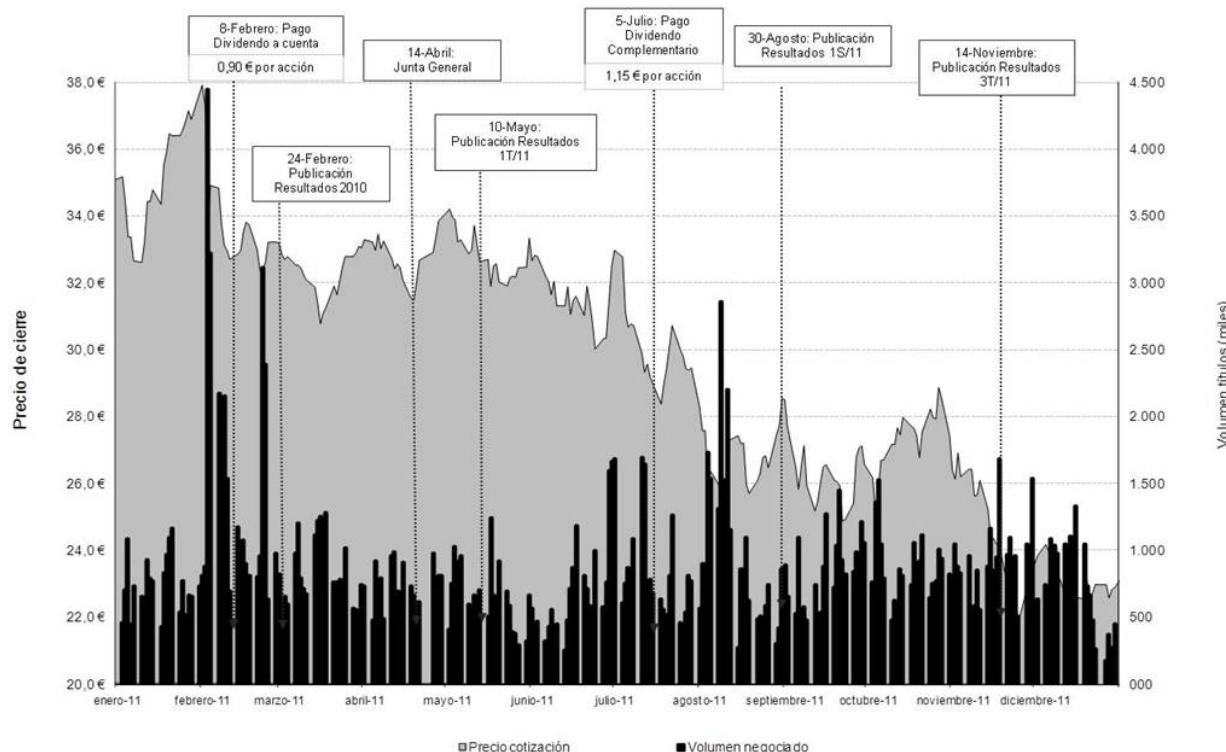
2.1 Información bursátil del año 2011

En términos bursátiles, el año 2011 ha sido negativo para el Ibex35 y para el Grupo ACS. Las acciones del Grupo ACS han caído un 34,7%, mientras que el IBEX35 ha perdido un 13,4%.



El detalle de los principales datos bursátiles del Grupo ACS en 2010 y 2011 son los siguientes:

Datos de la acción ACS	2010	2011
Precio de cierre	35,08 €	22,90 €
Evolución en el período	0,76%	-34,71%
Máximo del período	38,80 €	37,94 €
Fecha Máximo del período	05-ene	01-feb
Mínimo del período	28,59 €	21,75 €
Fecha Mínimo del período	25-may	24-nov
Promedio del período	33,58 €	29,67 €
Volumen total títulos (miles)	193.764	220.147
Volumen medio diario títulos (miles)	756,89	856,60
Total efectivo negociado (€ millones)	6.507	6.531
Efectivo medio diario (€ millones)	25,42	25,41
Número de acciones (millones)	314,66	314,66
Capitalización bursátil fin del período (€ millones)	11.037	7.206



2.2. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo ACS mantenía 23.608.833 acciones propias en balance, representativas del 7,5% del capital. El detalle de las operaciones realizadas durante el año es el siguiente:

	2011		2010	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del ejercicio	19.542.383	683.491	9.835.633	350.747
Compras	9.845.100	279.253	10.200.612	350.047
Ventas	(5.778.650)	(202.093)	(493.862)	(17.303)
Al cierre del ejercicio	23.608.833	760.651	19.542.383	683.491

El 4 de Febrero de 2011 como consecuencia de la finalización de la OPA sobre Hochtief AG, el Grupo ACS entregó 5.050.085 acciones de ACS como contraprestación de las acciones de Hochtief AG que acudieron a la oferta pública.

3 Información sobre los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la actividad del Grupo ACS y gestión del riesgo financiero

El Grupo ACS desarrolla sus actividades en diferentes sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen una exposición a diferentes niveles de riesgo inherentes a los negocios en los que se actúa.

El Grupo ACS monitoriza y controla dichos riesgos con el objeto de evitar que supongan una merma para la rentabilidad de sus accionistas, un peligro para sus empleados o su reputación corporativa, un problema para sus clientes o un impacto negativo para el Grupo en su conjunto. Para efectuar esta tarea de control del riesgo, el Grupo ACS cuenta con instrumentos que permiten identificarlos con la suficiente antelación con el fin de gestionarlos adecuadamente, bien evitando su materialización o bien, minimizando sus impactos, priorizando, en función de su importancia, según sea necesario. Destacan los sistemas relacionados con el control en la licitación, contratación, planificación y gestión de las obras y proyectos, los sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de los recursos humanos.

Adicionalmente a los riesgos consustanciales a los diferentes negocios en los que se desarrolla su actividad, el Grupo ACS está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, ya sea por las variaciones de los tipos de interés o de los tipos de cambio, el riesgo de liquidez o el riesgo de crédito.

Los riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo se mitigan asegurando los tipos mediante instrumentos financieros que amortigüen su fluctuación.

La gestión del riesgo de variaciones de los tipos de cambio se realiza tomando deuda en la misma moneda operativa que la de los activos que el Grupo financia en el extranjero. Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio.

Para gestionar el riesgo de liquidez, producido por los desfases temporales entre las necesidades de fondos y la generación de los mismos, se mantiene un equilibrio entre el plazo y la flexibilidad del endeudamiento contratado a través del uso de financiaciones escalonadas que encajan con las necesidades de fondos del Grupo. De esta forma se enlaza con una gestión del capital que mantiene una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste del mismo, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con unos adecuados ratios de endeudamiento. En este aspecto destaca la reciente firma de la ampliación del plazo ("forward-start facility"), hasta julio de 2015, de la financiación corporativa, que ha aportado una mejora en la duración media de los pasivos financieros del Grupo.

Por último, el riesgo de crédito motivado por créditos comerciales fallidos se afronta a través del examen preventivo del "rating" de solvencia de los potenciales clientes del Grupo, tanto al comienzo de la relación con los mismos para cada obra o proyecto como durante la duración del contrato, evaluando la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y revisando los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran como de dudoso cobro.

Los Informes Anuales de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Corporativa, así como las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS (www.grupoacs.com), desarrollan con mayor profundidad los riesgos y los instrumentos para su control. Igualmente el Informe Anual de Hochtief (www.hochtief.com) detalla los riesgos propios de la empresa alemana y sus mecanismos de control.

Para los próximos seis meses, a contar desde la fecha de cierre de las cuentas a las que se refiere este documento, el Grupo ACS, en función de la información disponible en la actualidad, no espera enfrentarse a situaciones de riesgo e incertidumbre significativamente diferentes a las del segundo semestre del ejercicio 2011 salvo las derivadas de:

- la internacionalización de las actividades fruto de la incorporación de Hochtief al Grupo;
- la reducción de actividad en Construcción nacional debido a los planes de recorte de inversión pública del Gobierno de España, en línea con las políticas de ajuste presupuestario con el objeto de asegurar la consolidación fiscal exigida por la Unión Europea; y
- las incertidumbres económicas y financieras derivadas de la crisis internacional.

El Informe de Gobierno Corporativo del Grupo ACS del ejercicio 2011 detalla estos instrumentos de control del riesgo, así como los riesgos e incertidumbres a los que se ha visto expuesto durante el ejercicio.

4 Recursos Humanos

El Grupo ACS empleaba al cierre del ejercicio a un total de 162.262 personas, de las cuales 36.634 son titulados universitarios. El incremento de personal experimentado en este ejercicio se debe a la incorporación de Hochtief al Grupo, lo que aporta 75.449 empleados de los cuales 20.832 son titulados universitarios de grado superior.

Algunos de los principios fundamentales que rigen las políticas corporativas de recursos humanos de las compañías del Grupo se sustentan en las siguientes actuaciones comunes:

- Captar, conservar y motivar a personas con talento.
- Promover el trabajo en equipo y el control de la calidad, como herramientas para impulsar la excelencia del trabajo bien hecho.
- Actuar con rapidez, fomentando la asunción de responsabilidades y reduciendo al máximo la burocracia.
- Apoyar e incrementar la formación y el aprendizaje.
- Innovar para mejorar procesos, productos y servicios.

El Grupo ACS es un defensor activo de los derechos humanos y laborales reconocidos por distintos organismos internacionales. La empresa fomenta, respeta y ampara el libre ejercicio de la libertad sindical y el derecho de asociación de sus trabajadores; garantiza la igualdad de oportunidades y de trato, sin que prevalezca discriminación alguna por razón de sexo, ideología, religión, o cualquier otra circunstancia o condición de orden social o individual.

Asimismo, el Grupo impulsa el desarrollo profesional de sus trabajadores. Con este fin, dispone de una política de empleo que genera riqueza en las zonas donde opera y produce vínculos que crean sinergias positivas para el entorno. Además, muestra un especial interés en asegurar unas condiciones de trabajo dignas, sujetas a las más avanzadas medidas de seguridad y salud laboral, fomenta la gestión por competencias, la evaluación del desempeño y la gestión de la carrera profesional de sus trabajadores.

En el Informe Anual de Responsabilidad Corporativa se desarrolla con mayor detalle todos los temas relacionados con las políticas corporativas de recursos humanos, principalmente en materias fundamentales para el Grupo como la gestión del talento y la seguridad laboral.

5 Innovación tecnológica y protección medioambiental

5.1 Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo ACS está comprometido con una política de mejora continua de sus procesos y de la tecnología aplicada en todas sus áreas de actividad. La implicación con la investigación, el desarrollo y la innovación queda patente en el incremento de la inversión y el esfuerzo en I+D+i que, año tras año, realiza el Grupo ACS. Este esfuerzo se traduce en mejoras tangibles en productividad, calidad, satisfacción de los clientes, seguridad en el trabajo, obtención de nuevos y mejores materiales y productos y en el diseño de procesos o sistemas productivos más eficaces, entre otros.

Con este propósito mantiene un programa propio de investigación para desarrollar nuevos conocimientos tecnológicos aplicables al diseño de procesos, sistemas, nuevos materiales, etc., en cada actividad. La gestión de la I+D se realiza a través de un sistema que, en las compañías más importantes y en líneas generales, sigue las directrices de la norma UNE 166002:2006 y es auditado por técnicos independientes.

Este programa se basa en tres premisas de actuación:

- Desarrollo de proyectos con el máximo impacto beneficioso en el avance técnico y tecnológico de la compañía, para lo que se dispone de procedimientos de análisis y discriminación de qué proyectos acometer de forma previa a su puesta en marcha.
- Desarrollo de proyectos junto a prestigiosas instituciones de investigación, tanto a nivel nacional como europeo, que complementen las capacidades de los investigadores del Grupo ACS.
- Inversión creciente y responsable con el objeto de poner en práctica la investigación, generando patentes y técnicas operativas de forma constante y eficiente.

Las principales corrientes de investigación en las que el Grupo está dedicando esfuerzos en la actualidad son:

- Búsqueda de eficiencia en el uso de recursos.
- Minimización de los impactos medioambientales de los servicios.
- Eficiencia energética y lucha contra el cambio climático.
- Desarrollo de iniciativas que fomenten el transporte sostenible.
- Tecnologías de la información y comunicación.
- Mejora de las técnicas de mantenimiento de las infraestructuras de transporte.
- Mejora y optimización de procesos.

La reciente incorporación de Hochtief al Grupo ACS permitirá combinar e intercambiar las mejores prácticas en materia de investigación y desarrollo con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos y la seguridad de las operaciones.

5.2 Protección del Medio Ambiente

El Grupo ACS desarrolla actividades que comportan un importante impacto medioambiental, de forma directa como consecuencia de la alteración del entorno o de forma indirecta por el consumo de materiales, energía y recursos hídricos.

El Grupo ACS desarrolla sus actividades de forma respetuosa con la legislación, adoptando las medidas más eficientes para reducir dichos efectos, y reportando su actividad en los preceptivos estudios de impacto medioambiental.

Adicionalmente desarrolla políticas y adecúa sus procesos para que un elevado porcentaje de la actividad del Grupo esté certificada según la norma ISO 14001, lo que supone un compromiso adicional al requerido por la ley en el respeto de buenas prácticas medioambientales.

- Compromiso con la prevención de la contaminación.
- Compromiso con la mejora continua.

- Compromiso con la transparencia, la comunicación y la formación a los empleados del Grupo, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Así mismo, ACS tiene en curso planes de actuación diversos en sus compañías para reducir el impacto medioambiental en ámbitos más concretos. Las principales iniciativas en desarrollo son:

- Acciones para contribuir a la reducción del cambio climático.
- Iniciativas para potenciar la eficiencia energética en sus actividades.
- Procedimientos que ayuden a disminuir al mínimo el impacto en la biodiversidad en aquellos proyectos donde sea necesario.
- Fomento de buenas prácticas encaminadas al ahorro de agua en aquellas localizaciones consideradas con un elevado estrés hídrico.

El detalle de los resultados de las políticas de I+D+i y medioambientales del Grupo ACS se recopila y publica de forma frecuente en la página web del Grupo ACS (www.grupoacs.com) y en el Informe Anual de Responsabilidad Corporativa.

Asimismo Hochtief mantiene sus propios planes de actuación en materia medioambiental, protección social e investigación y desarrollo, que le caracteriza como uno de los grupos constructores internacionales más eficaces en materia de sostenibilidad. Estas políticas se detallan en el informe de sostenibilidad del grupo alemán, publicado en marzo de este año y disponible en www.hochtief.com.

6 Hechos significativos acaecidos después del cierre

El 9 de febrero de 2012 ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras, un contrato para la refinanciación a su vencimiento (julio 2012) por tres años del crédito sindicado. El importe asciende a € 1.377 millones, ampliables hasta mayo de 2012 a € 1.650 millones. A la fecha de formulación del presente Informe de Gestión, se han adherido entidades por € 34 millones.

El Grupo ACS ha vendido el 8 de marzo de 2012 una participación del 23,5% de Clece, S.A. a diferentes fondos gestionados por Mercapital, a quienes, adicionalmente, ha concedido opción de compra por el capital restante, pasando a partir de esta fecha a ejercerse conjuntamente por los fondos adquirientes y por ACS el control de Clece, cambiando el método de consolidación de esta Sociedad en el Grupo ACS, que pasará del actual de integración global al de participación. El precio de adquisición ha sido de € 80 millones, lo que supone un valor total de empresa de € 505,7 millones.

El 19 de marzo de 2012, Hochtief, A.G. ha emitido un bono corporativo por importe de 500 millones de euros con un vencimiento a cinco años, con un cupón del 5,50% anual.

7 Previsiones para el año 2012

Para el año 2012 el Grupo ACS espera que su cifra de negocios consolidada se acerque a la cifra de € 35.000 millones, mientras que su Beneficio Bruto de Explotación lo haga a los € 2.700 millones. El endeudamiento neto al final del ejercicio se espera que sea inferior a tres veces el EBITDA mencionado.

Para conseguir estos objetivos, el Grupo ACS continuará con su ejercicio de consolidación global de HOCHTIEF, al tiempo que continúa desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

En términos de deuda, se desarrollará el plan de desinversiones que se comenzó en el año 2010 y que pasa por desinvertir en aquellos activos que son considerados maduros y no estratégicos. Entre ellos, las plantas de energía eólica y termosolar a la venta, líneas de transmisión, concesiones de infraestructuras maduras y otros negocios desarrollados.

8 Informe anual de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, a continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del Informe de Gestión de ejercicio 2011.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-28004885

Denominación social: ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
01/07/2009	157.332.297,00	314.664.594	314.664.594

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0	57.599.232	18,305
INVERSIONES VESAN, S.A.	39.397.625	0	12,521
SOUTHEASTERN ASSET MANAGEMENT, INC	0	23.527.063	7,477
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	4.840	20.614.100	6,553
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	5.000	20.131.455	6,399
SAYGLO HOLDING SL	0	17.741.012	5,638

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	56.050.975	17,813
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	BALBOA PARTICIPACIONES	1.548.257	0,492
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	CINAINVEST HOLDING, S.A.	477.162	0,152
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.	466.440	0,148
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	19.396.311	6,164
DON ALBERTO CORTINA ALCOCER	PERCACER, S.L.	274.187	0,087
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	COMERCIO Y FINANZAS, S.L.	268.704	0,085
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.	466.440	0,148
DON ALBERTO ALCOCER TORRA	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	19.396.311	6,164
SAYGLO HOLDING SL	GLOYSA TRUST, B.V.	97.355	0,031
SAYGLO HOLDING SL	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	17.643.657	5,607

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	07/02/2011	Se ha descendido del 20% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	0	39.397.625	12,521
DON ANTONIO GARCIA FERRER	100.000	0	0,032
DON PABLO VALLBONA VADELL	15.500	11.288	0,009
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	941.088	1.482.853	0,770
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	25.364	0	0,008
DON JAVIER MONZON DE CACERES	4.200	0	0,001
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	0	42.000	0,013
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	128.313	0	0,041
DON JUAN DAVID GRIMA TERRE	0	0	0,000
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	11.425	0	0,004
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	4.356	0	0,001
DON MANUEL DELGADO SOLIS	0	0	0,000
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	12	0	0,000
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	0	1.262.477	0,401
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	0	17.741.012	5,638
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	8.208	0	0,003
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	278.902	0	0,089

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	INVERSIONES VESAN, S.A.	39.397.625	12,521
DON PABLO VALLBONA VADELL	DOÑA MARIONA MERCADE CAMPABADALL	11.288	0,004



Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INVERSIONES BATUECAS TORREGO S.L.	1.382.853	0,439
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	FIDWEI INVERSIONES, S.L.	420.000	0,133
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	LYNX CAPITAL, S.A.	342.477	0,109
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INVERSIONES CEDA SL	100.000	0,032
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A.	42.000	0,013

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	19,530
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	936.430	0	936.430	0,298
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	351.160	0	351.160	0,112

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:



Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Rosan Inversiones, S.L., con CIF B-78962099, sociedad participada al 100% por D. Florentino Pérez Rodríguez ha realizado durante el ejercicio 2011 transacciones de facturación de servicios con determinadas sociedades del Grupo ACS; con Dragados, S.A. por importe de 5.103 miles de euros; con Moncoba, S.A. por importe de 43 miles de euros; con Huminclima, S.A. por importe de 55 miles de euros y con Clece, S.A. por importe de 234 miles de euros.

Nombre o denominación social relacionados
INVERSIONES VESAN, S.A.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
6.375.880	17.232.953	7,503



(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
PR PISA, S.A.U.	17.232.953
Total	17.232.953 3

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
29/06/2011	3.291.887	0	1,046
29/07/2011	846.359	17.232.953	5,477
15/09/2011	3.246.915	0	1,031

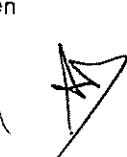
Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-892
---	------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 2011 se adoptó el siguiente acuerdo:

Dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de abril de 2010 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes y en el artículo 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, autorizar tanto al Consejo de Administración de la sociedad como a los de las sociedades filiales para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de esta Junta, y bajo las condiciones y requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes, puedan adquirir, a título oneroso, acciones de la propia sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda del 10% del capital social emitido. El precio mínimo y máximo será, respectivamente, el valor nominal y el que no exceda del correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra o el que autorice el órgano competente de la Bolsa de Valores o la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:



NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la inefficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	21
Número mínimo de consejeros	11

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	28/06/1989	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO GARCIA FERRER	--	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	14/10/2003	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL	--	VICEPRESIDENTE	05/09/1997	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	--	CONSEJERO	29/06/1999	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ECHEIQUE LANDIRIBAR	--	CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER MONZON DE CACERES	--	CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	--	CONSEJERO	05/09/1997	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	--	CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN DAVID GRIMA TERRE	--	CONSEJERO	14/10/2003	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	--	CONSEJERO	30/07/2008	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	--	CONSEJERO	24/06/1998	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL DELGADO SOLIS	--	CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	--	CONSEJERO	14/10/2003	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					ACCIONISTAS
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	--	CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	--	CONSEJERO	25/05/2009	25/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	--	CONSEJERO	19/06/2002	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	--	SECRETARIO CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	17
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	DOMINICAL	30/08/2011
DON JOSE MARIA AGUIRRE FERNANDEZ	INDEPENDIENTE	29/11/2011

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	COMITE DE	VICEPRESIDENTE



Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	EJECUTIVO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO SECRETARIO

Número total de consejeros ejecutivos	4
% total del consejo	23,529

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.A.
DON JAVIER MONZON DE CACERES	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.A.
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES VESAN, S.A.
DON MANUEL DELGADO SOLIS	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.A.
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SAYGLO HOLDING SL
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Número total de consejeros dominicales	8
--	---



% total del Consejo	47,059
---------------------	--------

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA

Perfil

Nacido en 1942 Carreño (Asturias)

Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Complutense de Madrid. Director del Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Premio de Economía Rey Jaime I (1992), Premio de Economía de Castilla León 'Infanta Cristina' (1999) y Doctor Honoris Causa por las Universidades de Oviedo, León, de Castilla La Mancha, Las Palmas de Gran Canaria y Salamanca.

Ha sido Catedrático en las Universidades de Valladolid, Oviedo y CIDE (México). Profesor Visitante en el Salomon Center (Stern School of Business) en la Universidad de Nueva York y en el Institute of Management, Innovation and Organization de la Universidad de California, Berkeley. Vicedecano de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Oviedo y Decano de ésta última.

Sus líneas de investigación se centran en tres áreas: Economía y Dirección de la Empresa, Finanzas y Sistema Financiero y Privatizaciones y Empresa Pública.

En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles (BME), SONAE Industria y SONAE SGPS, S.A. (Portugal) y miembro del Consejo Consultivo de Privatizaciones del Gobierno Español.

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI

Perfil

Nacido en Bilbao (1936). Inició sus actividades en el Banco Vizcaya con distintos puestos ejecutivos. En 1968, toma la Dirección General de Zardoya y protagoniza en 1972 la fusión con Schneider Otis. Hasta 1980, fue responsable de Otis Elevator para Europa Meridional. En 1980 funda el Banco Hispano Industrial (Grupo BHA) y en 1982 es nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Banco Unión que fusionó con el Banco Urquijo donde permaneció hasta el año 1985.

En esta última fecha, funda Mercapital, S.A. cuyo grupo presidió hasta 2008.

Entre otras, ha ostentado posiciones como Presidente de Bodegas Barón de Ley, Consejero de Banque Privée Edmond de Rothschild, Suez International, Otis International, Amorim Investment, Lácteas G Baquero, Unión Fenosa, etc.

Actualmente, es Presidente de Cartera Industrial Rea, Bodegas Lan y Vicepresidente de Zardoya Otis, así como Consejero de Otis Elevadores Portugal, Mecalux, etc. Es Commandeur de l'Ordre de Léopold II.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN DAVID GRIMÀ TERRÉ

Perfil

Nacido en 1953 en Sabadell (Barcelona). Es Doctor en Económicas y Empresariales; ha estudiado en las Universidades Autónoma de Barcelona, Baylor y Harvard Business School.

Desde 1992 hasta 2010 ha sido Director General de Banco Santander.

En enero de 2002 fue nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Grupo Auna, cargo que desempeñó, en adición a sus responsabilidades en el Banco, hasta Noviembre de 2005.

Es Consejero de TEKA, S.A.

Nombre o denominación del consejero

DON MIGUEL ROCA JUNYENT

Perfil

Nacido en 1940 en Cauderan (Francia)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Secretario del Consejo de Administración de Accesos de Madrid, Concesionaria Española, desde enero de 2000.

Secretario del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A.

Consejero de Endesa, S.A.
 Presidente de la Fundación Abertis
 Socio-Presidente del Despacho Roca Junyent.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	23,529

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	5,882

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

--

Motivos

Don Pedro López Jiménez tiene, en la actualidad, una participación indirecta en la Sociedad del 0,401 %, si bien fue considerado como Consejero dominical desde que su participación en la compañía que, en su día fue la accionista mayoritaria de la Sociedad, era del 10%, participación que se ha ido diluyendo como consecuencia fundamentalmente de las correspondientes absorciones societarias. Por ello fue elegido como Consejero externo en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2008.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.



Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS

Motivo del cese

Como consecuencia de su nombramiento como Consejero Delegado de Bankia

Nombre del consejero

DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ

Motivo del cese

Por fallecimiento

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ

Breve descripción

TODAS LAS FACULTADES QUE AL CONSEJO CORRESPONDEN SALVO LAS INDELEGABLES.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO GARCIA FERRER	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	CONSTRURAIL. S.A.	CONSEJERO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	CONTINENTAL RAIL. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES AVENIDA DE AMERICA S.A.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES PLAZA DE CASTILLA. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES PRÍNCIPE PÍO. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	LOGITREN. S.A.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGIA S.L.	CONSEJERO
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL DELGADO SOLIS	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGIA S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	DRAGADOS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	CLECE. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	COBRA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT	MIEMBRO CONSEJO VIGILANCIA
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	URBASER S.A.	CONSEJERO



B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PABLO VALLBONA VADELL	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	CONSEJERO
DON PABLO VALLBONA VADELL	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	REPSOL YPF. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	GRUPO EMPRESARIAL ENCE. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCO SABADELL. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER MONZON DE CACERES	INDRA SISTEMAS. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES. SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN.. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	CARTERA INDUSTRIAL REA. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	ZARDOYA OTIS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	ENDESA. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	GRUPO EMPRESARIAL ENCE. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACERINOX. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO DELEGADO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas



Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 14 dispone que los Consejeros no podrán desempeñar, ni directa ni indirectamente, cargos en empresas o sociedades competidoras de la Sociedad o de cualquier empresa de su Grupo ni prestar servicios de representación en favor de las mismas. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración, en su redacción actual, limita a cinco el número de Grupos de cuyos Consejos pueden formar parte los consejeros de la sociedad, salvo autorización expresa y razonada.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	3.169
Retribucion Variable	3.788
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	2.389
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0



Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Otros	0

Total	9.346
-------	-------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.955
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	1.955
Primas de seguros de vida	16
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	448
Retribucion Variable	0
Diетas	0
Atenciones Estatutarias	889
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	1

Total	1.338
-------	-------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0



Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	7.562	681
Externos Dominicales	1.022	414
Externos Independientes	637	50
Otros Externos	125	193
Total	9.346	1.338

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

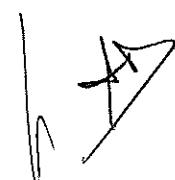
Remuneración total consejeros(en miles de euros)	10.684
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JUAN LUIS GARCIA-GELABERT PEREZ	Director de Participadas de Dragados. S.A.
DON ALFONSO AGUIRRE DIAZ-GUARDAMINO	Director de Asesoría Jurídica de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON JOSE ZORNOZA SOTO	Director de Finanzas de ACS,



Nombre o denominación social	Cargo
	Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON FERNANDO GARCIA ARRIBAS	Director General de Drace Medioambiente, S.A.
DON GONZALO GOMEZ-ZAMALLOA BARAIBAR	Administrador Unico de Vías y Construcciones, S.A.
DON GUSTAVO TUNELL AYUSO	Director de Canadá en Dragados, S.A.
DON JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Director Edificación Dragados, S.A.
DON RAUL LLAMAZARES DE LA PUENTE	Consejero Delegado de Initec, Intecsa y Makiber
DON JOSE MARIA CASTILLO LACABEX	Director General de Imesapi, S.A.
DON JOSE LUIS LOPEZ MOLINILLO	Director de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON ANTONIO GOMEZ ZAMORA	Director General de Cobra Energía
DON EUGENIO LLORENTE GOMEZ	Presidente y Consejero Delegado del Área de Servicios Industriales
DON JOSE IGNACIO LEGORBURO ESCOBAR	Director de Internacional y Participadas de Vías y Construcciones, S.A.
DON JOSE MARIA AGUIRRE FERNANDEZ	Director General de Tecsa, Empresa Constructora, S.A.
DON RICARDO MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA	Director de Europa de Dragados, S.A.
DON JESUS GARCIA ARIAS	Director General de Semí
DON CRISTOBAL GONZALEZ WIEDMAIER	Director Financiero de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON MAXIMILIANO NAVASCUES REDONDO	Director de Contratación y Servicios Técnicos de Dragados, S.A.
DON MANUEL ALVAREZ MUÑOZ	Director de Producción de Vías y Construcciones, S.A.
DON MARCELINO FERNANDEZ VERDES	Presidente y Consejero Delegado de las Áreas de Construcción, Concesiones y Medioambiente



Nombre o denominación social	Cargo
DON CARLOS ABILIO PEREZ	Director General Tratamiento de Residuos Urbanos de Urbaser, S.A.
DON MANUEL GARCIA BUEY	Presidente y Consejero Delegado de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
DON JAVIER POLANCO GOMEZ-LAVIN	Presidente de Urbaser, S.A.
DON JOSE REIS COSTA	Presidente de CME
DON ANGEL MANUEL GARCIA ALTOZANO	Director General Corporativo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON VICENTE PRADOS TEJADA	Director General de CYMI y Masa
DON MANUEL ANDRES MARTINEZ	Director General Servicios Urbanos de Urbaser, S.A.
DON ADOLFO VALDERAS MARTINEZ	Director General de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A
DON JOSE LUIS CELORRIO GARCIA	Director General de Maetel
DON JOSE ALFONSO NEBRERA GARCIA	Director General de ACS Servicios Comunicaciones y Energía. S. L.
DON JUAN ENRIQUE RUIZ GONZALEZ	Presidente de Sice Tecnologías y Sistemas
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	Director General de Grupo ETRA
DOÑA CRISTINA ALDAMIZ-ECHEVARRIA GONZALEZ DE DURANA	Directora de Inversiones y Control de Gestión de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON SALVADOR MYRO CUENCO	Director de Desarrollo de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
DON RICARDO FRANCO BARBERA	Director de EEUU Este en Dragados, S.A.
DON ANGEL MEDINA TRIGO	Director General de Initec
DON ALFONSO COSTA CUADRENCH	Director de Polonia en Dragados, S.A.
DON JOSE MARIA LOPEZ PIÑOL	Director General de Urbaser, S.A.
DON PEDRO ASCORBE TRIAN	Presidente de Dragados Off Shore,



Nombre o denominación social	Cargo
	S.A.
DON ALEJANDRO CANGA BOTTEGHEIZ	Director de EEUU Oeste en Dragados, S.A.
DON ALEJANDRO MATA ARBIDE	Director de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON CARLOS GEREZ PASCUAL	Director de Maquinaria de Dragados, S.A.
DON CARLOS VELA GARCIA	Adjunto al Presidente para el Área de Servicios
DON LUIS NOGUEIRA MIGUELSANZ	Secretario General de las Áreas de Construcción, Concesiones y Medioambiente
DON JUAN MATA ARBIDE	Director General de Flota Proyectos Singulares, S.A.
DON EPIFANIO LOZANO PUEYO	Director General Corporativo de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON VICTOR LUIS ALBEROLA RUIPEREZ	Director Obra Civil Dragados, S.A.
DON JOSE ANTONIO LOPEZ-MONIS PLAZA	Director de Internacional de Dragados, S.A.
DON RAMON JIMENEZ SERRANO	Director General de Proyectos Integrados de Cobra Gestión de Infraestructuras, S.A..
DON SANTIAGO GARCIA SALVADOR	Director General de Geocisa
DON JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ	Director General de Maessa
DON ANDRES SANZ CARRO	Secretario General de Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A. (SEMI)
DON JUAN JOSE FANJUL PASTRANA	Director General de Cobra
DON IGNACIO SEGURA SURIÑACH	Director General de Dragados, S.A.
DON ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	Consejero Delegado de Cogesa
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	27.352

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios		9
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI	NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>La remuneración de los distintos miembros del Consejo en concepto de atenciones estatutarias es formulada por éste a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y su importe global se somete todos los años a la aprobación de la Junta de Accionistas de la Sociedad dentro del acuerdo relativo a la aplicación de resultados.</p> <p>En los Estatutos Sociales la cuestión viene regulada en los tres últimos párrafos del artículo 34 en los que se dispone: Correspondrá colegiadamente al Consejo de Administración, además de las dietas y asignaciones que acuerde la Junta General, en concepto de participación estatutaria una retribución que no excederá del diez por ciento del beneficio líquido, que solo podrá ser detraída del mismo después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y, en su caso, de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo de, al menos, un cuatro por ciento del capital desembolsado por cada acción.</p> <p>Expresamente se autoriza que la retribución a todos o a alguno de los miembros del Consejo de Administración, así como al personal directivo tanto de la sociedad como de las sociedades que pertenezcan a su mismo Grupo, pueda consistir en la entrega de acciones de la sociedad o de derechos de opción sobre las mismas o pueda estar referenciada al valor de dichas acciones, en la forma, términos y condiciones que fije la Junta general de Accionistas a través del oportuno acuerdo con los requisitos legalmente establecidos.</p> <p>El Consejo de Administración decidirá sobre la forma de distribuir entre sus componentes, incluso en distinta cuantía, la retribución que colegiadamente les corresponda por aplicación de este artículo.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración será el propio Consejo quien, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, determine la distribución de la suma global que corresponda conforme a la legislación y Estatutos Sociales vigentes, así como su periodicidad. Por su parte, conforme al artículo 24 del propio Reglamento, al Comité de Nombramientos y Retribuciones le corresponden las funciones de informe al Consejo de Administración sobre:</p> <p>1.- Régimen retributivo del Presidente del Consejo de Administración y demás altos directivos de la Sociedad.</p> <p>2.- La distribución entre los miembros del Consejo de Administración de la retribución global acordada por la Junta General y, en su caso, el establecimiento de la retribución complementaria y demás complementos que corresponda a los</p>



Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

Consejeros ejecutivos por sus funciones de dicha índole.

3.- Retribución de los Consejeros.

4.- Planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El informe sobre la política de retribuciones de los consejeros se someterá como punto separado del orden del día y con carácter consultivo a la votación de los accionistas en la próxima junta general cuya celebración está prevista los días 30 y de 31 de mayo de 2012, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.



Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Los artículo 4 y 16 del Reglamento del Consejo prevén que el consejo apruebe anualmente un informe sobre la política de retribuciones en el que se expongan los criterios y fundamentos seguidos para determinar las remuneraciones de los consejeros, poniéndolo a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General Ordinaria.

El informe de la política de retribuciones de los consejeros correspondiente a 2011 se publicará este año en un informe que se distribuye como separata del Informe Anual del Grupo. En dicho informe se incluye, además de la información desglosada por conceptos de las retribuciones de los consejeros, la política de retribuciones del Consejo para el 2012.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Consejo, el Comité de Nombramientos y Retribuciones ha formulado la política contenida en el informe sobre la política de retribuciones de los consejeros correspondiente a 2011. Se presenta para su aprobación en la sesión del Consejo del 22 de marzo de 2012.

Ha utilizado asesoramiento externo?

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	INVERSIONES VESAN, S.A.	ADMINISTRADOR
DON PABLO VALLBONA VADELL	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SABINA FLUXÀ THIENEMANN	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	CONSEJERA
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON PABLO VALLBONA VADELL

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.



Descripción relación

VICEPRESIDENTE DE BANCA MARCH S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON JUAN MARCH DE LA LASTRA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación

VICEPRESIDENTE DE BANCA MARCH, S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON JULIO SACRISTAN FIDALGO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INVERSIONES VESAN, S.A.

Descripción relación

CUÑADO DE D. FLORENTINO PÉREZ, ADMINISTRADOR DE INVERSIONES VESAN,S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON MANUEL DELGADO SOLIS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

PERCACER, S.A.

Descripción relación

ABOGADO

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON MANUEL DELGADO SOLIS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.

Descripción relación

ABOGADO

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación

CONSEJERO DE BANCA MARCH, S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción de modificaciones
Modificación de los Artículos 9 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, cuya redacción será la siguiente:
Artículo 9o.- Quórum de asistencia
El Consejo se entenderá constituido cuando asistan, por presencia o representación, la mayoría de sus componentes.



Descripción de modificaciones

Sin perjuicio de su obligación de asistencia, los Consejeros que no pudieren asistir personalmente a una reunión podrán hacerse representar en ella y emitir su voto mediante delegación en otro Consejero. Dicha delegación deberá hacerse por escrito dirigido al Presidente y cursarse por medio de carta, telegrama, télex o telefax o cualquier otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción por el destinatario.

No obstante, el Consejo podrá constituirse, sin necesidad de convocatoria al efecto, cuando asistiendo, por presencia o representación, la totalidad de sus miembros decidan por unanimidad constituirse en sesión de Consejo y el orden del día del mismo.

Artículo 23o.- El Comité de Auditoría

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, existirá un Comité de Auditoría que estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros que serán designados y relevados, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración. La designación no podrá recaer en ningún caso en quien esté desempeñando actualmente, o haya desempeñado en los tres años inmediatamente anteriores, funciones de carácter ejecutivo o de naturaleza laboral en la Sociedad. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El nombramiento de Presidente, a efectuar igualmente por el Consejo de Administración, deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros no ejecutivos de la Sociedad y no podrá permanecer en su cargo por un periodo superior a cuatro años pudiendo, no obstante, ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su Grupo de Empresas y siempre con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría. Podrá asistir a las reuniones, cuando fuere especialmente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorías realizadas.

Serán funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- 1- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- 2- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 3- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- 4- Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.
- 5- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
- 6- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se

Descripción de modificaciones
expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
7- Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.
8- Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.
9- Conocer las informaciones que sobre las cuentas de la sociedad se suministran periódicamente a las Bolsas de Valores
10- Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre las operaciones vinculadas que hayan de ser sometidas a la aprobación de éste.
11- Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya la legislación vigente.
En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Auditoría las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

El nombramiento de Consejeros está regulado en el Reglamento del Consejo de Administración, en los artículos siguientes, cuyo contenido literal es el siguiente:

Artículo 3.- Composición y nombramiento

Dentro de los límites establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales vigentes y sin perjuicio de las facultades de propuesta que, conforme a la legislación vigente, corresponda a los accionistas, corresponderá al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como las personas, naturales o jurídicas, que deban ser nombradas. En la propuesta de nombramiento se hará constar la condición de ejecutivo, dominical, independiente o externo de los Consejeros propuestos.

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General de Accionistas que procederá a la elección definitiva.

Artículo 4.- Funciones (...) En particular, corresponderá al Consejo de Administración con carácter indelegable:

- Aceptar la dimisión de Consejeros.
- Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.
- Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los Consejeros que hayan de formar parte de las Comisiones y Comités previstos en este Reglamento.
- Delegar en cualquiera de sus miembros, en todo o en parte, las facultades que al Consejo corresponden, salvo las indeleggables.
- Formular las cuentas anuales, individuales y consolidadas, e informes de gestión y someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Igualmente elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros, que someterá, con carácter consultivo y como punto separado del Orden del Día, a la Junta general Ordinaria de la sociedad.



- Elaborar los informes, incluido el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, y las propuestas que, conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales, corresponda adoptar al Consejo de Administración.
- Aprobación de los presupuestos anuales.
- Aprobar las operaciones de fusión, absorción, escisión o concentración en que estén interesadas las principales sociedades filiales del Grupo del que la Sociedad sea dominante.
- Aprobar la emisión en serie de obligaciones, pagarés, bonos o títulos similares por parte de las principales sociedades del Grupo del que la Sociedad sea dominante.
- Aprobar la cesión de derechos sobre el nombre comercial, marcas y demás derechos de la propiedad industrial e intelectual que pertenezcan a la Sociedad o sociedades de su Grupo, siempre que tengan relevancia económica.
- Evaluar anualmente: la calidad y eficiencia de su funcionamiento; el desempeño de sus funciones tanto por su Presidente como, en su caso, por el Consejero-Delegado, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones; el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, previo informe de éstas.
- Modificar el presente Reglamento.

Artículo 11.- Plazo de nombramiento de los Consejeros

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionaria por cualquier título.

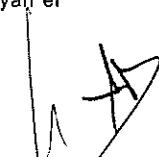
Artículo 17.- El Presidente

El Consejo elegirá de su seno a un Presidente quien, además de las funciones que le corresponden conforme a la legislación vigente, los Estatutos Sociales y este Reglamento, ejercerá las funciones propias de su condición máximo cargo ejecutivo de la Sociedad, dentro de las directrices marcadas por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

El Presidente gozará de los más amplios poderes para el ejercicio de sus funciones y, salvo prohibición legal, podrá sustituir los mismos, total o parcialmente, en favor de otros miembros del Consejo y del personal directivo de la Sociedad y, en general, de quien considere conveniente o necesario.

Artículo 18.- Los Vicepresidentes

El Consejo podrá igualmente elegir de entre sus Consejeros a uno o dos Vicepresidentes que sustituirán al Presidente en los casos de delegación, ausencia o enfermedad y, en general, ejercitarán todas aquellas funciones que les atribuyan el Presidente, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración.



La sustitución del Presidente tendrá lugar por los Vicepresidentes según el orden de su nombramiento, en su defecto por orden de antigüedad y, en último lugar, en orden de mayor a menor edad.

Artículo 19.- El Consejero-Delegado

El Consejo podrá designar un Consejero-Delegado, delegando en él las facultades que tenga por conveniente salvo las que por ley o Estatutos tengan naturaleza de indelegables.

Artículo 20.- El Secretario

El Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Secretario, que podrá no ser Consejero, y que deberá ser un Abogado en ejercicio. Además de las funciones que le atribuyan la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, al Secretario del Consejo de Administración le corresponde velar: por la legalidad de los actos emanados de los órganos sociales de que forme parte, haciendo las advertencias al efecto de las que dejará constancia en Acta; porque el Consejo de Administración tenga presente en sus actuaciones las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo del Código unificado que estén vigentes.

Artículo 24.- El Comité de Nombramientos y Retribuciones

Igualmente, se constituirá en el seno del Consejo de Administración un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará integrado por un Presidente y un mínimo de dos Vocales que serán libremente elegidos y removidos, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración y que ejercerán sus cargos indefinidamente o por el plazo para el que fueron nombrados. El nombramiento de Presidente deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros independientes. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año.

Al Comité de Nombramientos y Retribuciones le corresponden las funciones siguientes:

1.- Informe sobre el régimen retributivo del Presidente del Consejo de Administración y demás altos directivos de la Sociedad. Cuando proceda, elevar al Consejo de Administración las propuestas que entienda adecuadas para que la sucesión tanto del Presidente como, en su caso, del Consejero-Delegado se produzcan de manera ordenada y planificada. Igualmente consultará al Presidente y, en su caso, al Consejero-Delegado sobre cuántos asuntos de su competencia afecten a los Consejeros ejecutivos y demás altos directivos de la Sociedad

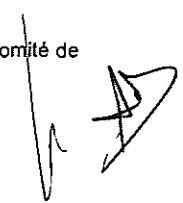
2.- Informe sobre la distribución entre los miembros del Consejo de Administración de la retribución global acordada por la Junta General y, en su caso, el establecimiento de la retribución complementaria y demás complementos que corresponda a los Consejeros ejecutivos por sus funciones de dicha índole.

3.- Informe sobre la retribución de los Consejeros.

4.- Informe sobre los planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.

5.- Propuesta de nombramiento o reelección de los Consejeros independientes e informe sobre las propuestas de nombramiento de los otros Consejeros y del Secretario del Consejo de Administración. A estos efectos, deberá evaluar las competencias, conocimientos, experiencia y dedicación para el buen desempeño de su cometido de quienes sean propuestos como Consejeros. Igualmente deberá informar sobre la propuesta de cese anticipado de cualquiera de los Consejeros Independientes.

6.- Las propuestas de nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de



Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.

7.- Las cuestiones relativas a la diversidad de género en el Consejo de Administración.

8. - Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

REELECCIÓN DE CONSEJEROS

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionaria por cualquier título.

REMOCIÓN DE CONSEJEROS

La remoción de Consejeros está regulada en el Reglamento del Consejo de Administración en los artículos siguientes, cuyo contenido literal es el siguiente:

Artículo 3.- Composición y nombramiento

Dentro de los límites establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales vigentes y sin perjuicio de las facultades de propuesta que, conforme a la legislación vigente, corresponda a los accionistas, corresponderá al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como las personas, naturales o jurídicas, que deban ser nombradas. En la propuesta de nombramiento se hará constar la condición de ejecutivo, dominical, independiente o externo de los Consejeros propuestos.

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General de Accionistas que procederá a la elección definitiva.

Artículo 4.- Funciones (...) En particular, corresponderá al Consejo de Administración con carácter indelegable:

Aceptar la dimisión de Consejeros.

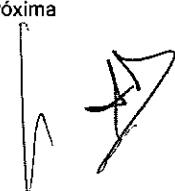
Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.

Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los Consejeros que hayan de formar parte de las Comisiones y Comités previstos en este Reglamento.

Artículo 11.- Plazo de nombramiento de los Consejeros

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o mas veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.



El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionarial por cualquier título.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

El Presidente del Consejo de Administración, don Florentino Pérez Rodríguez, es también Consejero-Delegado y tiene delegadas todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables. Así, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente ejercerá las funciones propias de su condición de máximo cargo ejecutivo de la Sociedad dentro de las directrices marcadas por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Su función no queda sólo delimitada por este ámbito de facultades indelegables, sino también por las funciones que desempeña como Presidente de la Comisión Ejecutiva.

También hay que señalar que todo acuerdo de especial relevancia para la Sociedad se somete con carácter previo a la aprobación del Consejo de Administración, donde se requiere mayoría absoluta sin que el Presidente cuente con voto de calidad, o de la Comisión correspondiente según el caso.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo establece esta facultad a favor de un Consejero Independiente, y a este efecto se ha designado a D. Miguel Roca Junyet, en sustitución de D. José María Aguirre González, recientemente fallecido.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO



Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
La igualdad de oportunidades y no discriminación, principios básicos de ACS recogidos en el Código de Conducta de la compañía, son determinantes a la hora de promover el desarrollo profesional y personal de todos los empleados de ACS y aseguran la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación. La efectividad de esta política de igualdad está garantizada ya que viene acompañada de objetivos tendentes a la eliminación de barreras de entrada en sectores históricamente masculinos y de medidas para la conciliación de la vida profesional y personal, lo que ha permitido incrementar el número de mujeres con responsabilidades ejecutivas en el Grupo.
Durante el ejercicio 2009 se incorporó al Consejo de Administración de la Sociedad Doña Sabina Fluxá Thienemann.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Sin perjuicio de su obligación de asistencia, los Consejeros que no pudieren asistir personalmente a una reunión podrán hacerse representar en ella y emitir su voto mediante delegación en otro Consejero. Dicha delegación deberá hacerse por escrito dirigido al Presidente y cursarse por medio de carta, telegrama, télex o telefax o cualquier otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción por el destinatario.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	9
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	4,545



B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ANGEL MANUEL GARCIA ALTOZANO	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Al respecto, se celebran contactos periódicos con el auditor de cuentas por parte del Comité de Auditoría que permiten contrastar con la antelación suficiente la existencia de diferencias de criterio entre las políticas contables de la Sociedad y su grupo de empresas y la interpretación del auditor a las mismas. Todo ello de acuerdo con el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales. El informe de auditoría, tanto de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. como del Grupo ACS correspondiente al ejercicio 2011 se estima que será emitido con una opinión favorable, al igual que las opiniones correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Secretario, que podrá no ser Consejero, y que deberá ser un Abogado en ejercicio. Además de las funciones que le atribuyan la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, al Secretario del Consejo de Administración le corresponde velar por la legalidad de los actos emanados de los órganos sociales de que forme parte, haciendo las advertencias al efecto de las que dejará constancia en Acta. El nombramiento del Secretario no fue informado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones por ser muy anterior a su constitución misma.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
---	----



¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En lo relativo al auditor, el artículo 23 del Reglamento del Consejo dispone expresamente que serán funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.
- Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

--	--



Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	669	3.248	3.917
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	76,570	27,580	30,960

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	10	10

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	45,5	45,5



B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,000	Vicepresidente
DON ANTONIO GARCIA FERRER	FERROVIAL, S.A.	0,000	--
DON PABLO VALLBONA VADELL	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,001	Consejero
DON JAVIER MONZON DE CACERES	INDRA SISTEMAS, S.A.	0,094	Presidente
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS, S.A.	0,005	CONSEJERO
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,000	-
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	GRUPO TERRATEST	45,000	PRESIDENTE (a través de Fapindus, S.L.)
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ENAGAS, S.A.	0,002	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	INDRA SISTEMAS, S.A.	0,002	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	FERROVIAL, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ENDESA, S.A.	0,000	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	REPSOL YPF, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	GAS NATURAL SDG, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	TELEFONICA, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	IBERDROLA, S.A.	0,001	-
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y	0,004	-



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
GUTIERREZ-BARQUIN	CONTRATAS, S.A.		
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	0,002	--
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ADMIRABILIA, S.L.	0,000	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	TREBOL INTERNACIONAL, B.V.	0,000	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	DEL VALLE INVERSIONES S.A.	33,330	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	SAGITAL, S.A.	5,100	-

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El Reglamento contempla de forma expresa, en el artículo 15, el derecho de asesoramiento e información, de los Consejeros que para el mejor desempeño de su función, podrán, a través del Presidente o del Consejero-Secretario, solicitar la información que consideren necesaria, en circunstancias especiales, podrá consistir en el asesoramiento externo con cargo a la sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El Reglamento contempla de forma expresa, en el artículo 15, el derecho de asesoramiento e información, de los Consejeros que para el mejor desempeño de su función, podrán, a través del Presidente o del Consejero-Secretario, solicitar la información que consideren necesaria.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
El artículo 13 del Reglamento del Consejo prevé de manera expresa que en aras al deber de lealtad que les corresponde, los Consejeros evitarán los conflictos de intereses entre los mismos, o sus familiares más directos, y la Sociedad,



Explique las reglas

comunicando en todo caso su existencia al Consejo de Administración en el caso de que no pudieran evitarse, de lo que se dejará constancia en el Acta de la primera reunión del Consejo que se celebre. Asimismo, deberán poner en conocimiento de la Sociedad en el más breve plazo posible y, en todo caso, dentro de los cinco días siguientes, las acciones, opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de la acción de las que sean titulares, directa o indirectamente, tanto los propios Consejeros como sus familiares más directos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento de la Sociedad los cambios más significativos que se produzcan en su situación profesional y, en especial, los que afecten a las cualidades tenidas en cuenta para su designación como tales. Asimismo, informarán a la Sociedad de cualquier procedimiento, judicial o administrativo, que por su trascendencia pudiera afectar gravemente a la reputación de la Sociedad.

Los Consejeros se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y de participar en las votaciones sobre aquellos asuntos en los que tengan un interés particular, lo que se hará constar expresamente en Acta.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	VICEPRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ANTONIO GARCIA FERRER	VOCAL	EJECUTIVO



Nombre	Cargo	Tipología
DON JAVIER ECHEÑIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	DOMINICAL
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	DOMINICAL
DON PABLO VALLBONA VADELL	VOCAL	DOMINICAL
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	VOCAL	OTRO EXTERNO

COMITE DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	VOCAL	DOMINICAL
DON MANUEL DELGADO SOLIS	VOCAL	DOMINICAL
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	VOCAL	DOMINICAL

COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JAVIER ECHEÑIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	DOMINICAL
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	VOCAL	DOMINICAL
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON PABLO VALLBONA VADELL	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI



Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por el Presidente del Consejo de Administración, que será su Presidente, y por el o los dos Vicepresidentes, en el caso de que se hubieran nombrado estos cargos, por los Consejeros que al efecto designe el Consejo de Administración y por el Secretario del Consejo de Administración, con voz pero sin voto, que será su Secretario.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, a propia iniciativa o a instancias de, al menos, dos de sus miembros. Se entenderá constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus componentes y, salvo que otra cosa se disponga en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración, adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, presentes o representados.

La Comisión Ejecutiva ejercerá, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a éste corresponden salvo aquellas, que por ley o Estatutos, tengan naturaleza de indelegables. Ello no obstante, el Consejo de Administración podrá abocar el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia y, por su parte, la Comisión Ejecutiva podrá someter a la decisión del Consejo de Administración cualquier asunto, que aún siendo de su competencia, entienda necesario o conveniente que el Consejo decida sobre el mismo.

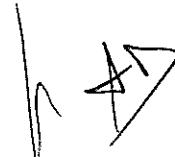
En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva las disposiciones de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORIA

Breve descripción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, existirá un Comité de Auditoría que estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros que serán designados y relevados, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración. La designación no podrá recaer en ningún caso en quien esté desempeñando actualmente, o haya desempeñado en los tres años inmediatamente anteriores,



funciones de carácter ejecutivo o de naturaleza laboral en la Sociedad. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El nombramiento de Presidente, a efectuar igualmente por el Consejo de Administración, deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros no ejecutivos de la Sociedad y no podrá permanecer en su cargo por un periodo superior a cuatro años pudiendo, no obstante, ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su Grupo de Empresas y siempre con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría. Podrá asistir a las reuniones, cuando fuere especialmente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorias realizadas.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Auditoría las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Igualmente, se constituirá en el seno del Consejo de Administración un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará integrado por un Presidente y un mínimo de dos Vocales que serán libremente elegidos y removidos, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración y que ejercerán sus cargos indefinidamente o por el plazo para el que fueron nombrados. El nombramiento de Presidente deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros independientes. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

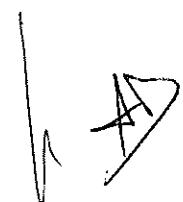
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva ejercerá, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a éste corresponden salvo aquellas, que por ley o Estatutos, tengan naturaleza de indelegables. Ello no obstante, el Consejo de Administración podrá abocar el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia y, por su parte, la Comisión Ejecutiva podrá someter a la decisión del Consejo de Administración cualquier asunto, que aún siendo de su competencia, entienda necesario o conveniente que el Consejo decida sobre el mismo.

Denominación comisión

COMITE DE AUDITORIA



Breve descripción

Serán funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- 1 Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- 2 Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 3 Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- 4 Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.
- 5 Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
- 6 Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- 7 Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.
- 8 Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.
- 9 Conocer las informaciones que sobre las cuentas de la sociedad se suministran periódicamente a las Bolsas de Valores
- 10 Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre las operaciones vinculadas que hayan de ser sometidas a la aprobación de éste.
- 11 Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya la legislación vigente.

Denominación comisión**COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES****Breve descripción**

Al Comité de Nombramientos y Retribuciones le corresponden las funciones siguientes:

- 1.- Informe sobre el régimen retributivo del Presidente del Consejo de Administración y demás altos directivos de la Sociedad. Cuando proceda, elevar al Consejo de Administración las propuestas que entienda adecuadas para que la sucesión tanto del Presidente como, en su caso, del Consejero-Delegado se produzcan de manera ordenada y planificada. Igualmente consultará al Presidente y, en su caso, al Consejero-Delegado sobre cuantos asuntos de su competencia afecten a los Consejeros ejecutivos y demás altos directivos de la Sociedad
- 2.- Informe sobre la distribución entre los miembros del Consejo de Administración de la retribución global acordada por la Junta General y, en su caso, el establecimiento de la retribución complementaria y demás complementos que corresponda a los Consejeros ejecutivos por sus funciones de dicha índole.



3.- Informe sobre la retribución de los Consejeros.

4.- Informe sobre los planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.

5.- Propuesta de nombramiento o reelección de los Consejeros independientes e informe sobre las propuestas de nombramiento de los otros Consejeros y del Secretario del Consejo de Administración. A estos efectos, deberá evaluar las competencias, conocimientos, experiencia y dedicación para el buen desempeño de su cometido de quienes sean propuestos como Consejeros. Igualmente deberá informar sobre la propuesta de ceso anticipado de cualquiera de los Consejeros Independientes.

6.- Las propuestas de nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.

7.- Las cuestiones relativas a la diversidad de género en el Consejo de Administración.

8. - Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

En concreto la regulación específica de la Comisión Ejecutiva corresponde al artículo 22 del Reglamento del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

El Comité de Auditoría está regulado en el artículo 23 del Reglamento del Consejo



B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

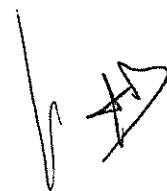
C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1).- Existen varias normas incluidas en el Reglamento del Consejo. El artículo 13 regula de forma específica los conflictos de interés, disponiendo que en aras al deber de lealtad que les corresponde, los Consejeros evitarán los conflictos de intereses entre los mismos, o sus familiares más directos, y la Sociedad, comunicando en todo caso su existencia al Consejo de Administración en el caso de que no pudieran evitarse, de lo que se dejará constancia en el Acta de la primera reunión del Consejo que se celebre. Asimismo, deberán poner en conocimiento de la Sociedad en el más breve plazo posible y, en todo caso, dentro de los cinco días siguientes, las acciones, opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de la acción de



las que sean titulares, directa o indirectamente, tanto los propios Consejeros como sus familiares más directos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento de la Sociedad los cambios más significativos que se produzcan en su situación profesional y, en especial, los que afecten a las cualidades tenidas en cuenta para su designación como tales. Asimismo, informarán a la Sociedad de cualquier procedimiento, judicial o administrativo, que por su trascendencia pudiera afectar gravemente a la reputación de la Sociedad.

Los Consejeros se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y de participar en las votaciones sobre aquellos asuntos en los que tengan un interés particular, lo que se hará constar expresamente en Acta.

Asimismo, el artículo 14, al regular la no competencia y uso de información, establece que los Consejeros no podrán formar parte de más de cinco órganos de administración de otras sociedades distintas de las que forman parte del grupo de sociedades del que la sociedad es dominante, salvo autorización expresa y previa del Consejo, que deberá ser razonada. A estos efectos, las sociedades que pertenezcan a un mismo grupo se considerarán como una sola sociedad. Los Consejeros no podrán desempeñar, ni directa ni indirectamente, cargos en empresas o sociedades competidoras de la Sociedad o de cualquier empresa de su Grupo ni prestar servicios de representación en favor de las mismas.

Los Consejeros no podrán hacer uso en forma alguna con fines privados de la información no pública de la que hayan tenido conocimiento en ejercicio de su función de Consejero. Especialmente los Consejeros, salvo que sean autorizados expresamente por el Consejo de Administración, no podrán aprovechar en su propio beneficio las operaciones comerciales de las que hayan conocido en el ejercicio de su cargo.

Salvo que se trate de una prestación en especie debidamente autorizada, los Consejeros no podrán hacer uso de los activos de la Sociedad ni prevalecerse de su cargo para obtener una ventaja patrimonial sin satisfacer la contraprestación adecuada.

2).- Asimismo, existe un Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores que comprende un conjunto de normas encaminadas a detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Comisión Ejecutiva de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en uso de las facultades delegadas por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 17 de julio de 2003, aprobó el Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores que fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 31 de julio de 2003. Por su parte, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 1 de julio de 2004, acordó por unanimidad, aprobar una serie de modificaciones al Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores, que fueron comunicadas a la CNMV con fecha 2 de julio de 2004.

El Reglamento es aplicable, con carácter general, a los miembros del Consejo de Administración, a los miembros del Comité de Dirección del Grupo así como, en general, a aquellos representantes y personal de la Sociedad que desarrollen actividades que puedan influir de manera fundamental en la cotización de las acciones de la Sociedad. Igualmente, quedarán sujetos al Reglamento, con carácter específico, aquellos representantes o personal de la Sociedad así como los asesores externos que, en relación con una operación determinada, dispongan de información privilegiada o reservada relacionada con valores de la Sociedad.

La Unidad de Seguimiento prevista en el Reglamento, tendrá actualizada y a disposición de las autoridades supervisoras de los mercados de valores, una relación de los Consejeros, representantes y personal de la Sociedad así como asesores externos sujetos al Reglamento con carácter general o específico. Tanto la inclusión como la exclusión de dicha relación se comunicará por escrito a los afectados por el Presidente de la Unidad de Seguimiento.

El Reglamento se aplica en relación con las acciones, opciones sobre acciones y contratos similares que concedan el derecho a suscribir o adquirir acciones de la Sociedad o cuyo subyacente esté constituido por acciones de la misma, obligaciones convertibles o no convertibles, bonos, pagarés, deuda subordinada y, en general, a cualquier tipo de instrumento financiero emitido por la Sociedad o, en su caso, por entidades de su Grupo. Igualmente se aplicará el Reglamento a los casos de conflictos de interés a que se refiere el artículo 7 del mismo.

Todas aquellas personas a las que, resulte de aplicación el Reglamento, deberán abstenerse de realizar, o preparar la realización, de cualquier tipo de actos que falseen la libre formación de los precios en los mercados de valores, y deberán

abstenerse de utilizar, ya sea en beneficio propio o de terceros, todo tipo de información privilegiada o relevante relacionada con los mercados de valores que hayan obtenido en el ejercicio de sus funciones en o para la Sociedad.

Todo miembro del Consejo de Administración, representantes y personal de la Sociedad que disponga de información que pueda reputarse de privilegiada y que se refiera a los valores negociables e instrumentos financieros emitidos por la propia Sociedad o entidades de su Grupo, tiene la obligación de salvaguardarla, sin perjuicio de su deber de comunicación y colaboración con las autoridades judiciales y administrativas en los términos previstos legalmente.

En las fases de estudio o negociación de cualquier tipo de operación jurídica o financiera que pueda influir de manera apreciable en la cotización de los valores a que se refiere el Reglamento, los responsables de la Sociedad para dichas operaciones vendrán obligados a:

- a) Limitar el conocimiento de la información estrictamente a aquellas personas, internas o externas a la organización, cuya participación sea imprescindible.
- b) Llevar, para cada operación, un registro documental en el que consten los nombres de las personas a que se refiere el apartado anterior y la fecha en que cada una de ellas ha conocido la información.
- c) Advertir expresamente a las personas incluidas en el registro del carácter de la información y de su deber de confidencialidad y de la prohibición de su uso.
- d) Establecer medidas de seguridad para la custodia, archivo, acceso, reproducción y distribución de la información.
- e) Vigilar la evolución en el mercado de los valores negociables o instrumentos financieros relacionados con la operación en trámite así como las noticias emitidas por los medios de comunicación, sean o no especializados en información económica, que pudieran afectarles.
- f) En el caso de que se produjera una evolución anormal de los volúmenes contratados o de los precios negociados y existieran indicios racionales de que tal evolución se está produciendo como consecuencia de una difusión prematura, parcial o distorsionada de la operación, los responsables de la operación deberán informar inmediatamente al Secretario General y del Consejo para que éste difunda sin demora un hecho relevante que informe, de forma clara y precisa, del estado en que se encuentra la operación en curso o que contenga un avance de la información a suministrar.

Las personas sujetas al Reglamento que realicen cualquier tipo de operación sobre valores negociables o instrumentos financieros emitidos por la Sociedad deberán observar los siguientes deberes:

- a) Informar por escrito a la Sociedad, a través del Presidente de la Unidad de Seguimiento, acerca de cualquier tipo de operación de compra o de venta o de adquisición de derechos de opción, realizada por cuenta propia que esté relacionada con los valores que constituyen el ámbito objetivo de aplicación del presente Reglamento. Se equiparan a las operaciones por cuenta propia, las realizadas por el cónyuge, salvo que afecte sólo a su patrimonio privativo o exclusivo de acuerdo con su régimen económico matrimonial, por los hijos menores de edad o incapacitados bajo patria potestad del obligado o por sociedades controladas, directa o indirectamente, o por personas interpuestas. Quedan excluidas de esta obligación de información, aquellas operaciones en las que no se haya producido intervención alguna de la persona sujeta a este Reglamento por haber sido ordenadas por las entidades a las que el afectado tenga encomendada de manera estable la gestión de su cartera de valores. En este caso, será suficiente con que se ponga en conocimiento del Presidente de la Unidad de Seguimiento, la existencia del contrato de gestión de cartera y el nombre de la entidad gestora.
- b) Informar con todo detalle, a solicitud del Presidente de la Unidad de Seguimiento, sobre las operaciones por cuenta propia relacionadas con los valores que constituyen el ámbito objetivo de aplicación del presente Reglamento.
- c) Comunicar por escrito al Presidente de la Unidad de Seguimiento, en el momento en que se adquiera la condición de Consejero, representante o personal de la Sociedad sujeto al presente Reglamento, la relación de los valores de la Sociedad o entidades de su Grupo de que sea titular, directo o indirecto a través de sociedades controladas o por personas o entidades interpuestas o que actúen concertadamente, así como de aquellos que sean de la titularidad de hijos menores de edad o incapacitados bajo patria potestad del obligado o del cónyuge, salvo en este último caso que pertenezcan a su patrimonio privativo o exclusivo de acuerdo con su régimen económico matrimonial. Asimismo, deberán comunicar, también por escrito, de la existencia de un contrato estable de gestión de cartera y del nombre de la entidad gestora.



d) Someter a la Unidad de Seguimiento, a través de su Presidente, cualquier duda sobre la aplicación del presente Reglamento, debiendo de abstenerse de cualquier actuación hasta que obtengan la correspondiente contestación a la consulta formulada.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando las operaciones sobre valores o instrumentos financieros emitidos por la Sociedad sean realizadas por Consejeros, éstos deberán además ponerlo en conocimiento de las Bolsas en que coticen los valores y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en los términos previstos legalmente.

El Secretario de la Unidad de Seguimiento, conservará debidamente archivadas y ordenadas, las comunicaciones, notificaciones y cualquier otra actuación relacionada con el Reglamento, velando por la confidencialidad de dicho archivo, pudiendo solicitar en cualquier momento a las personas sujetas al Reglamento, la confirmación de los saldos de valores e instrumentos financieros que se deriven de su archivo.

Corresponde a la Unidad de Seguimiento, a través de su Presidente, la elaboración y puesta al día de las personas sujetas al presente Reglamento. La Unidad de Seguimiento, está constituida por el Secretario del Consejo de Administración, que la preside, por el Director General Corporativo y por el Director de Administración, que es su Secretario.

El incumplimiento de las normas de actuación contenidas en el Reglamento, en cuanto su contenido sea desarrollo de lo previsto en la normativa de ordenación y disciplina del mercado de valores, podrá dar lugar a las correspondientes sanciones administrativas y demás consecuencias que se deriven de la legislación que resulte aplicable. En la medida que afecte al personal laboral de la Sociedad, será considerado como falta laboral.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos del Grupo ACS se basa en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar los mismos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración.

La diversidad y complejidad de los sectores en los que el Grupo desarrolla sus actividades implican una variedad de riesgos correspondiendo a la Corporación la definición de las directrices básicas, con el fin de homogeneizar los criterios de funcionamiento en cada una de las divisiones para garantizar un nivel adecuado de control interno. Son las sociedades y divisiones que forman el Grupo las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada para que, en función de las peculiaridades de su actividad, implanten el control interno necesario para garantizar el nivel óptimo del mismo.

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, la Corporación tiene establecido un modelo de gestión de los riesgos que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las Divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos.



En base a lo anteriormente expuesto, los riesgos de han identificado como:

- Riesgos operativos, propios de los diferentes negocios que el Grupo desarrolla y que varían según el área de actividad, pero que se resumen en riesgos relativos a la contratación, planificación y control de la ejecución de las diferentes obras y proyectos, riesgos relativos a la calidad, riesgos medioambientales y riesgos relacionados con la actividad internacional.

- Riesgos no operativos, que también son propios de los diferentes negocios que el Grupo desarrolla relacionados con la imagen, los recursos humanos, legales o normativos, fiscales, financieros y de cobertura de seguros. Dentro de los riesgos no operativos cuenta con especial importancia los relacionados con los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera a los mercados.

Estos últimos sistemas se detallan en el Informe Complementario al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo sobre los aspectos contenidos en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores

- Como se ha indicado anteriormente, los sistemas de control de riesgos del Grupo se basan en un conjunto de acciones, estratégicas y operativas, dirigidas al cumplimiento de las políticas de riesgo por parte de cada área de actividad del Grupo, y asumen el modelo descentralizado que permite a cada unidad de negocio ejercer sus políticas de control y evaluación de riesgos bajo unos principios básicos. Estos principios son los siguientes:

- Definición de los límites de riesgo máximo asumible en cada negocio de acuerdo a las características y rentabilidad esperada del mismo y que se implantan desde el mismo momento de la contratación.

- Establecimiento de los procedimientos de identificación, aprobación, análisis, control e información de los distintos riesgos para cada área de negocio.

- Coordinación y comunicación para que las políticas y procedimientos de riesgos de las áreas de actividad sean consistentes con la política global de riesgos del Grupo.

Los sistemas suministran la información necesaria para permitir la supervisión de las exposiciones al riesgo de cada área de negocio y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones con el seguimiento de los indicadores adecuados.

Los sistemas de control desarrollados en cada área de negocio pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- Sistemas de gestión de la contratación y licitación de obras y proyectos: Destinados a evaluar la rentabilidad de los proyectos desde el punto de vista técnico y económico con las garantías suficientes para asegurar la solvencia del cliente.

- Sistemas de gestión de la planificación y ejecución de las obras y proyectos: El Grupo y las diferentes áreas de actividad disponen de diversos sistemas de control económico y productivo diseñados para conocer con fiabilidad, tanto en la fase de planificación como en la de ejecución del proyecto, las previsiones económicas y de plazo asociadas al mismo y la información relativa a la situación real en que se encuentra. Dichos sistemas se integran en un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio y están adaptados a las características de cada área de actividad, para aportar la información necesaria a los responsables de explotación del negocio que les permita controlar los riesgos derivados de las eventuales desviaciones y adoptar las decisiones más adecuadas para optimizar la gestión. Toda la información se vuela en los sistemas de información económica, lo que permite el seguimiento y control de todos los parámetros consolidados de forma ágil, dinámica y rigurosa, permitiendo a los órganos de dirección del Grupo tener conocimiento de la situación económica, de los riesgos potenciales y de los asumidos, resultando un elemento esencial en los procesos de toma de decisiones.

- Sistemas de gestión de la calidad: Constituyen el medio utilizado para asegurar la conformidad de los productos realizados y de los servicios prestados con los requisitos especificados por el contrato, así como con los legales y reglamentarios, a fin de garantizar la satisfacción del cliente. Los sistemas, acordes con los requerimientos de la norma ISO 9001, se basan en la identificación previa de los procesos relevantes desde el punto de vista de la gestión de la calidad en que se organizan las actividades desarrolladas por las distintas áreas, con el fin de planificarlos y seguirlos adecuadamente. La revisión periódica de los sistemas por parte de la Dirección y el establecimiento de objetivos permite la mejora continua de los mismos.

- Sistemas de gestión medioambiental: La implantación de estos sistemas a las distintas áreas de negocio del Grupo permite desarrollar las actividades correspondientes, garantizando el máximo respeto al medio ambiente. Los sistemas, normalizados según el estándar internacional ISO 14001, se basan en la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales sobre

los que pueden producirse impactos, planificándose las actuaciones necesarias para evitarlos o minimizarlos, estableciéndose las medidas de control adecuadas, siempre acordes con los requisitos legales existentes y con el código de conducta medioambiental propio de cada área de actividad cuyos criterios básicos son:

- Incorporación de las innovaciones tecnológicas más avanzadas en materia medioambiental como son:

- El ahorro energético y de materias primas
- La utilización de materiales reciclables y biodegradables
- La minimización de la producción de residuos y tratamiento respetuoso con el medio ambiente.
- La potenciación de la reforestación y ajardinamiento en las obras

- Desarrollo de actuaciones específicas para las actividades que lo requieran, según la incidencia de impacto y el medio Información continua al cliente sobre los riesgos medioambientales y las posibles medidas de prevención

- Sistemas de gestión de los recursos humanos: Estos sistemas están orientados a establecer la retribución y fijación de objetivos (especialmente personal directivo), contratación, formación, evaluación del desempeño, motivación, control y seguimiento de convenios colectivos y políticas de expatriados. Dentro de este capítulo destaca la prevención de riesgos laborales. El Grupo ACS ha desarrollado una política de prevención de riesgos laborales, identificada plenamente con la legalidad vigente, en la que se basan los sistemas de gestión específicos de cada área de negocio. Los criterios asumidos por esta política siguen los principios básicos de formación, participación, responsabilidad individual y control de las condiciones de seguridad. Los sistemas se adaptan a las características particulares de cada área de actividad, diseñándose e implantándose planes de prevención de riesgos laborales basados en la identificación de los riesgos existentes, con el fin de eliminarlos, y en la evaluación de los potenciales, para minimizarlos y adoptar las medidas de protección necesarias.

- Sistemas de control de riesgos financieros: Destacan los riesgos financieros asociados a la actividad del Grupo que son:

- El riesgo de liquidez, que se gestiona mediante el mantenimiento de importes disponibles suficientes para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería de corto plazo. En el ámbito de las operaciones de préstamo, periódicamente se realiza el seguimiento de la concentración de riesgo por entidades financieras para evitar, en la medida de lo posible, una concentración excesiva y contar con un número de entidades que permitan gestionar situaciones de riesgo en caso de necesidad. En este ámbito, los objetivos del Grupo en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste del capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar las operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

- Los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio. En este caso el Grupo financia sus inversiones, cuando ello es posible, en la misma moneda en la que se obtienen los flujos de dichas inversiones. Esto no es posible en los mercados poco profundos asociados a las inversiones en Latinoamérica fundamentalmente.

- Los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, en los que se evalúa la consideración del impacto que el mismo puede tener en el resultado del Grupo. De esta forma, para evitar que dicho riesgo pueda dar lugar a volatilidades elevadas se considera, la necesidad de reducir dicha volatilidad de forma que el gasto de financiación tenga un porcentaje de variación reducido.

- El riesgo de crédito, que se produce por la incapacidad de los clientes y deudores de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. El análisis de clientes se realiza de forma puntual y analizando la capacidad de pago mediante el conocimiento que existe en el Grupo sobre transacciones con dicho cliente, desde el mismo momento en que se va a negociar con él mismo. En el caso de operaciones en el exterior, este análisis se hace de forma exhaustiva, y en países cuyo riesgo es elevado solo se realizan si el pagador de la obra o servicio es una entidad internacional de reconocido prestigio y solvencia o se encuentra asegurada de forma suficiente.

- La exposición al riesgo de renta variable se materializa en las inversiones realizadas en empresas cotizadas, para lo cual se hace un seguimiento de los valores de dichas compañías, tanto por su cotización como por la elaboración de test de deterioro que validen la idoneidad de las mismas. En este sentido, la realización de inversiones por la vía de equity swap tiene como objetivo cubrirse de posibles variaciones en los desembolsos a realizar para la obtención de participaciones estratégicas. Aunque eliminan la incertidumbre a los efectos del desembolso a realizar y de la obtención de participaciones estratégicas, dado que las NIIF no las considera como de cobertura están sujetas a fluctuaciones que son positivas en el caso de incrementos



de valor y negativas en el caso de disminuciones de valor. El seguimiento de los riesgos de naturaleza financiera se realiza mediante la aplicación metodológica de acuerdo con las NIIF y la elaboración de una serie de informes que permiten el seguimiento y control de dichos riesgos para la toma de decisiones.

- Otros sistemas: Para los riesgos de tipo legal o fiscal, se cuentan con los departamentos adecuados en cada sociedad división o a nivel corporativo, con apoyo externo de reconocido prestigio en el ámbito de actuación necesario para mitigar el riesgo regulatorio, litigios, etc. Adicionalmente, la firma de los contratos se supervisa por la asesoría jurídica de cada sociedad y, en función de su relevancia, incluso por parte de las asesorías jurídicas de las diferentes divisiones o del Grupo.

El Grupo sigue una política de cobertura de riesgos accidentales que puedan afectar a los activos y actividades del Grupo mediante la suscripción de diversas pólizas de seguros para aquellos riesgos que son susceptibles de ser cubiertos, y cuyas características son revisadas periódicamente para adaptarlas a la situación actual y concreta del riesgo cubierto.

El Grupo Hochtief, que se integra por consolidación global en el Grupo ACS desde el 1 de junio de 2011, tiene definidas unas políticas de control de riesgos que se adecuan al desarrollo de su actividad. El detalle de estas políticas y sistemas se encuentra recogido en el Informe Anual de 2011 (2011 Annual Report) en sus páginas 121 a 129 (ambas incluidas) disponible a través de su página web www.hochtief.com

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Los inherentes a las actividades propias de las empresas del Grupo.

Circunstancias que lo han motivado

Las propias del desarrollo de los negocios

Funcionamiento de los sistemas de control

Todos los sistemas de control de riesgos han funcionado correctamente, lo que ha permitido la gestión de los mismos de forma adecuada, sin que ninguno de ellos haya tenido una incidencia relevante en la evolución operativa y estratégica del Grupo ni en su patrimonio.

Riesgo materializado en el ejercicio

Reducción de la actividad de la construcción en España

Circunstancias que lo han motivado

La crisis financiera en Europa y especialmente la crisis económica en España y Grecia

Funcionamiento de los sistemas de control

El Grupo ACS ya se anticipó en años anteriores a la reducción de la actividad nacional, creciendo en la actividad internacional en todas las áreas de actividad, destacando en 2011 el alto volumen de cartera como consecuencia de la incorporación del Grupo Hochtief al perímetro del Grupo ACS.

Riesgo materializado en el ejercicio

Liquidéz de los clientes públicos

Circunstancias que lo han motivado

La crisis financiera en España

Funcionamiento de los sistemas de control

El Grupo ACS tiene creados unos sistemas que permiten obtener una información detallada de la situación con los clientes. Esto posibilita la monitorización del riesgo por parte de los comités existentes en cada área de



actividad para la gestión del circulante y prevenir o minimizar los efectos negativos en los estados financieros del Grupo.

Riesgo materializado en el ejercicio

Los pertenecientes de la actividad del Grupo Hochtief explicados en su Informe Anual

Circunstancias que lo han motivado

Principalmente los procedentes de su filial Leighton en Australia (véase Informe Anual de Hochtief)

Funcionamiento de los sistemas de control

La gestión del riesgo es una parte integral del sistema de gestión del Grupo Hochtief que le permite identificarlos para garantizar la continuidad de las operaciones y asegurar el desarrollo del Grupo.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Tiene delegadas por el Consejo de Administración las funciones de supervisión genérica del cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como la vigilancia genérica del cumplimiento de los niveles de riesgos relevantes para cada actividad.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Dirección

Descripción de funciones

A estos efectos determina la política global de riesgos del Grupo y, en su caso, establece los mecanismos de gestión que aseguran el mantenimiento de los riesgos dentro de los niveles aprobados.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

A lo largo de este Informe se viene haciendo referencia, directa o indirecta, a los procesos de cumplimiento de las regulaciones que afectan a la Sociedad en materia de gobierno corporativo.

Adicionalmente, a nivel operativo existe un sistema de gestión de riesgos donde cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y procedimientos internos aplicables a su actividad. La comprobación de su efectividad se realiza mediante la evaluación periódica por parte de los servicios técnicos de las distintas áreas de actividad, y por los servicios de la Auditoría Interna.

La Auditoría Interna contribuye a la gestión de los riesgos que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos y en la prevención y control del fraude, mediante el desarrollo del análisis continuado de los procedimientos y sistemas de control de cada una de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio. Las conclusiones y recomendaciones correspondientes son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las Sociedades evaluadas. Posteriormente se realiza el seguimiento pormenorizado de la implantación de las acciones contenidas en las recomendaciones mencionadas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría recibe



información periódica de los servicios de auditoría interna y vela por el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

En relación con este punto, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración aprobó el 30 de agosto de 2011 un nuevo Código General de Conducta, que supone, entre otros aspectos, la implantación de un canal ético que permita a cualquier persona comunicar las irregularidades que se observen en cualquiera de las empresas del Grupo ACS (véase el Anexo con el Informe Complementario al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo sobre aspectos contenidos en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores)

Por último, en su reunión del 16 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración acordó adherirse al Código de Buenas Prácticas Tributarias.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.



No existen derechos distintos de los establecidos en la LSA, salvo el consistente en que para asistir a las Juntas Generales es necesario ser titular, por si o agrupadamente con otros accionistas, de 100 acciones.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Implantación de medidas que tiendan a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a acentuar la comunicación de la sociedad con sus accionistas.

Justificar de manera detallada las propuestas de votación que se ofrecen en la solicitud, en relación a la adopción de acuerdos que revistan cierta importancia de delegación, y revelar la existencia de conflicto de intereses, siempre que pueda plantearse esta situación.

Creación de cauces o instrumentos de comunicación flexibles. Además de la información estándar que proporciona la sociedad en forma de memorias anuales, semestrales o trimestrales, propiciar reuniones con los analistas de los intermediarios del mercado, para que estas experiencias puedan llegar a los inversores. El objetivo que persiguen estas medidas es arbitrar cauces permanentes de comunicación con el accionista, complementarios del que proporciona el derecho de pregunta previsto por la Ley con ocasión de la celebración de la Junta General, a fin de que en cualquier momento puedan obtenerse de la sociedad las informaciones deseadas. Adicionalmente, en el artículo 26 de los Estatutos Sociales se recoge expresamente la posibilidad de los accionistas de emitir su voto a distancia y, desde la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de mayo de 2005 se articularon los procedimientos necesarios para el ejercicio del derecho a voto anticipado a distancia por Internet o por fax, detallándose en la página Web de la Sociedad tanto la normativa aplicable como los procedimientos establecidos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Modificación de los artículos 3, 5, 9, 11 y 13 del Reglamento de la Junta, que quedarán redactados como sigue:

'Artículo 3o. Junta Ordinaria.

1. La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

2. De los beneficios obtenidos en cada Ejercicio, una vez cubierta la dotación para reserva legal y demás atenciones legalmente establecidas y destinada la cantidad correspondiente para el pago del dividendo mínimo del uno por ciento a las, en su caso, acciones sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta podrá



aplicar lo que estime conveniente para reserva voluntaria y cualquier otra atención legalmente permitida. El resto, en su caso, se destinará a distribución de dividendos en la cantidad que acuerde la Junta General, entre los accionistas ordinarios en proporción al capital desembolsado por cada acción, y al pago de la retribución estatutaria del Consejo establecida en el párrafo siguiente, previo cumplimiento de los requisitos legales.

3. Correspondrá colegiadamente al Consejo de Administración, además de las dietas y asignaciones que acuerde la Junta General, en concepto de participación estatutaria, una retribución que no excederá del diez por ciento del beneficio líquido, que solo podrá ser detraída del mismo después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y, en su caso, de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo de, al menos, un cuatro por ciento del capital desembolsado por cada acción.

4. Expresamente se autoriza que la retribución a todos o a alguno de los miembros del Consejo de Administración, así como al personal directivo tanto de la sociedad como de las sociedades que pertenezcan a su mismo Grupo, pueda consistir en la entrega de acciones de la sociedad o de derechos de opción sobre las mismas o pueda estar referenciada al valor de dichas acciones, en la forma, términos y condiciones que fije la Junta general de Accionistas a través del oportuno acuerdo con los requisitos legalmente establecidos.

5. El Consejo de Administración decidirá sobre la forma de distribuir entre sus componentes, incluso en distinta cuantía, la retribución que colegiadamente les corresponda por aplicación de este artículo.

6. En el caso de que se acuerde por la Junta General el pago de dividendos activos, los Administradores señalarán el lugar, plazo y forma de hacerlo efectivo. Podrá acordarse por el Consejo de Administración la distribución de cantidades a cuenta de dividendos, en las condiciones legalmente establecidas.

7. Los dividendos no reclamados dentro del plazo de cinco años a contar desde la fecha en que fueron exigibles, prescribirán en beneficio de la Sociedad.

8. Se someterán votación por separado cada uno de los puntos del Orden del Día. Igualmente se procederá a someter a votaciones separadas los nombramientos o ratificaciones de Consejeros, que deberán votarse de forma individual, y las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales, que deberán votarse artículo por artículo o por grupos de artículos sustancialmente independientes.

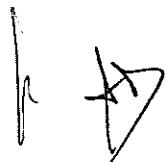
Artículo 5º. Convocatoria de la Junta.

Las convocatorias para las Juntas Generales, Ordinarias o Extraordinarias, se harán por el Presidente del Consejo de Administración o en su defecto por un Vicepresidente, o por el Secretario, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página Web de la sociedad, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración o en cualquier otra forma y plazo que establezca la legislación vigente.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse, así como las menciones establecidas por la legislación vigente.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

En los casos de asistencia a la Junta por medios telemáticos que garanticen debidamente la identidad del sujeto, en la convocatoria se describirán los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el Consejo de Administración para permitir el ordenado desarrollo de la Junta. En particular, podrá determinarse por el Consejo de Administración que las intervenciones y propuestas de acuerdos que, conforme a la Ley, tengan intención de formular quienes vayan a asistir por medios telemáticos, se remitan a la sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la Junta. Las contestaciones a aquéllos de estos accionistas que ejerciten su derecho de información durante la Junta se producirán, por escrito, durante los siete días siguientes a la Junta.



Artículo 9o. Convocatoria judicial.

Si la Junta General no fuera convocada dentro del correspondiente plazo legal o estatutariamente establecido, podrá serlo, a solicitud de cualquier socio, por el juez de lo mercantil del domicilio social, y previa audiencia de los administradores.

Si los administradores no atienden oportunamente la solicitud de convocatoria de la Junta General efectuada por la minoría, podrá realizarse la convocatoria por el juez de lo mercantil del domicilio social, previa audiencia de los administradores.

Cuando proceda convocatoria judicial de la Junta, el juez resolverá en el plazo de un mes desde que le hubiere sido formulada la solicitud y, si la acordare, designará libremente al presidente y al secretario de la Junta. Contra la resolución por la que se acuerde la convocatoria judicial de la Junta no cabrá recurso alguno. Los gastos de la convocatoria judicial serán de cuenta de la sociedad.

En caso de muerte o de cese de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, sin que existan suplentes, cualquier socio podrá solicitar del juez de lo mercantil del domicilio social la convocatoria de Junta General para el nombramiento de los administradores.

Además, cualquiera de los administradores que permanezcan en el ejercicio del cargo podrá convocar la Junta General con ese único objeto.

Artículo 11o. Instrumentos especiales de información

1. La sociedad deberá cumplir los deberes de información por cualquier medio técnico, informático o telemático, sin perjuicio del derecho de los accionistas a solicitar la información en forma impresa.

2. La sociedad dispondrá de una página Web para atender el ejercicio, por parte de los accionistas, del derecho de información, y para difundir la información relevante exigida por la legislación sobre el mercado de valores, que habrá de tener, al menos, el siguiente contenido:

a) Los estatutos sociales.

b) El Reglamento de la Junta General.

c) El Reglamento del Consejo de Administración y en su caso los reglamentos de las Comisiones del Consejo de Administración.

d) La memoria anual y el reglamento interno de conducta. e) El informe de gobierno corporativo.

f) Los documentos relativos a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias convocadas, con información sobre el orden del día, las propuestas que realiza el Consejo de Administración, así como cualquier información relevante que puedan precisar los accionistas para emitir su voto, dentro del periodo que señale la normativa vigente.

g) Información sobre el desarrollo de las Juntas Generales celebradas, y en particular, sobre la composición de la Junta General en el momento de su constitución, acuerdos adoptados con expresión del número de votos emitidos y el sentido de los mismos en cada una de las propuestas incluidas en el orden del día, dentro del periodo que señale la normativa vigente.

h) Los cauces de comunicación existentes entre la sociedad y los accionistas, y, en particular, las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, con indicación de las direcciones de correo postal y electrónico a las que pueden dirigirse los accionistas.

i) Los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta General, conforme a las especificaciones que establezca la normativa vigente.

j) Los medios y procedimientos para el ejercicio del voto a distancia, de acuerdo con las normas que desarrollen ese sistema, incluidos en su caso, los formularios para acreditar la asistencia y el ejercicio del voto por medios telemáticos en las Juntas Generales.

k) Los hechos relevantes, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

l) La composición del Consejo de Administración, con inclusión en relación a cada Consejero de su perfil profesional, otros Consejos de Administración de los que forme parte, su carácter de dominical, con indicación del accionista al que represente, independiente o ejecutivo, la fecha de su primer nombramiento y, en su caso, las de su reelección y las acciones de la sociedad u opciones sobre las mismas de las que sea titular.

3. En la página Web de la sociedad se habilitará un Foro Electrónico de Accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las Juntas Generales. En el Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Los accionistas podrán constituir Asociaciones específicas y voluntarias para el ejercicio de sus derechos y la mejor defensa de sus intereses comunes. Las Asociaciones de accionistas deberán inscribirse en un Registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En la página Web de la Sociedad estarán disponibles las Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas, aprobadas por el Consejo de Administración, que serán de obligado cumplimiento para los accionistas.

Para poder acceder al Foro y utilizar sus aplicaciones, los accionistas y asociaciones voluntarias de accionistas deberán registrarse como Usuario Registrado acreditando tanto su identidad como la condición de accionista o asociación voluntaria de accionistas, en los términos y condiciones descritos en la página Web de la sociedad, mediante el correspondiente formulario de alta.

El acceso al Foro por parte de los Usuarios Registrados queda condicionado al mantenimiento, en todo momento, de la condición de accionista o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita.

4. Al Consejo de Administración corresponde establecer el contenido de la información a facilitar en la página Web, de conformidad con lo que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda o, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Artículo 13o. Constitución. Supuestos especiales.

1. Para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

2. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

--



Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
14/04/2011	20,550	54,410	0,000	0,000	74,960

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 14 DE ABRIL DE 2011

Las propuestas del Consejo relativas al punto 1o del Orden del día, resultaron aprobadas por la mayoría: a) Aprobación de las Cuentas: 235.861.030 votos a favor (que representan el 99,99914 % de las acciones presentes o representadas), 1.001 abstenciones (que representan el 0,00042 % de las acciones presentes o representadas) y 1.016 votos en contra (que representan el 0,00043 % de las acciones presentes o representadas); y en cuanto al punto b) Aplicación de Resultados: 235.861.818 votos a favor (que representan el 99,99948 % de las acciones presentes o representadas), 1.001 abstenciones (que representan el 0,00042 % de las acciones presentes o representadas) y 228 votos en contra (que representan el 0,00010 % de las acciones presentes o representadas)

Punto 2o del Orden del día, Toma de conocimiento del Informe de Responsabilidad Social Corporativa y del Informe Especial del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, ambos del ejercicio 2010 así como del Informe sobre las modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración. Al tratarse este punto de toma de conocimiento, no se somete a votación propuesta de acuerdo con relación al mismo.

Punto 3o del Orden del día , Aprobar con carácter meramente consultivo, el Informe sobre Remuneraciones del Consejo de Administración del ejercicio 2010 que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, se somete a la consideración de esta Junta., que resultó aprobada por la mayoría con: 209.303.216 votos a favor (que representan el 88,81647% de las acciones presentes o representadas), 12.808.942 abstenciones (que representan el 5,43539 % de las acciones presentes o representadas) y 13.545.957 votos en contra (que representan el 5,74814% de las acciones presentes o representadas).

Punto 4o del Orden del día, Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2010, que resultó aprobada por la mayoría con: 235.648.656 votos a favor (que representan el 99,90910% de las acciones presentes o representadas), 211.413 abstenciones (que representan el 0,08963 % de las acciones presentes o representadas) y 2.978 votos en contra (que representan el 0,00126% de las acciones presentes o representadas).

Punto 5o del Orden del día, Ratificación, cese y nombramiento en su caso, de 'Consejeros', que resultó aprobada por la mayoría con: 210.397.782 votos a favor (que representan el 89,20337 % de las acciones presentes o representadas), 13.171.326 abstenciones (que representan el 5,58431 % de las acciones presentes o representadas) y 12.293.939 votos en contra (que representan el 5,21232 % de las acciones presentes o representadas).

Punto 6o del Orden del día, 'Designación de auditores tanto de la sociedad como del Grupo', que resultó aprobada por la mayoría con: 235.823.656 votos a favor (que representan el 99,98330 % de las acciones presentes o representadas), 36.947 abstenciones (que representan el 0,01566 % de las acciones presentes o representadas) y 2.444 votos en contra (que representan el 0,00104% de las acciones presentes o representadas).

Punto 7o del Orden del día, Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias', que resultó aprobada por la



mayoría con: 234.619.867 votos a favor (que representan el 99,47292 % de las acciones presentes o representadas), 181.429 abstenciones que representan el 0,07692 % de las acciones presentes o representadas) y 1.061.751 votos en contra (que representan el 0,45016% de las acciones presentes o representadas).

Punto 8o del Orden del día, Modificación de los artículos 8, 14, 16, 20 (bis), 24, 25, 29,33 y 37 de los Estatutos Sociales., que resultó aprobada por la mayoría con: 235.522.318 votos a favor (que representan el 99,85554 % de las acciones presentes o representadas), 339.890 abstenciones (que representan el 0,14410 % de las acciones presentes o representadas) y 839 votos en contra (que representan el 0,00036% de las acciones presentes o representadas).

Punto 9o del Orden del día, Modificación de los artículos 3, 5, 9, 11 y 13 del Reglamento de la Junta, que resultó aprobada por la mayoría con: 235.700.403 votos a favor (que representan el 99,93104 % de las acciones presentes o representadas), 161.577 abstenciones que representan el 0,06850 % de las acciones presentes o representadas) y 1.067 votos en contra (que representan el 0,00045 % de las acciones presentes o representadas).

Punto 10o del Orden del día, 'Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos'', que resultó aprobada por la mayoría con: 235.859.344 votos a favor (que representan el 99,99843 % de las acciones presentes o representadas), 3.514 abstenciones (que representan el 0,00149 % de las acciones presentes o representadas) y 189 votos en contra (que representan el 0,00008% de las acciones presentes o representadas).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	100
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La sociedad no sigue política específica alguna referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es <http://www.grupoacs.com/index.php/es/c/gobiernocorporativo>

El modo de acceso es muy simple: una vez en la Web, aparece una página en cuyo margen izquierdo existen varias solapas, siendo la que aquí interesa la denominada GOBIERNO CORPORATIVO si se pincha en esa solapa, aparecen los siguientes subapartados: Estatutos Sociales Reglamento Junta General Informe Anual de Gobierno Corporativo Consejo de Administración Pactos Parasociales y Reglamento de Conducta del Mercado de Valores en cada uno de dichos subapartados se contiene la información que resulta de su propio nombre. Si se pincha en la solapa que dice Informe Anual de Gobierno Corporativo y tras una breve introducción, existe una indicación específica para pinchar en ella y así descargar directamente, en formato PDF, los informes anuales de los ejercicios desde el año 2003.



F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.



Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").



Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3º. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Explique

El número actual de miembros del Consejo de Administración, 17 miembros, comprendido dentro de los límites de 11 y 21, establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, y ajustado a la normativa que rige las sociedades anónimas, se considera hasta la fecha como el más adecuado a las necesidades y características propias de la compañía, especialmente en función de la estructura de su accionariado.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Entendemos que la distribución de los distintos tipos de Consejeros, (ejecutivos, dominicales e independientes), es la adecuada a las características de la sociedad, de elevada capitalización bursátil y con cuatro accionistas significativos con distinto peso accionarial (con participaciones que van desde el 18% al 5%).

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple



18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y ceso sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y ceso conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

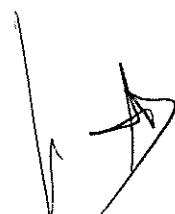
Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple



24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Entendemos que la permanencia en el cargo de consejero independiente por un período superior a doce años en nada compromete la independencia del Consejero y que, al no existir ningún límite (legal, estatutario o reglamentario) de edad o de permanencia en el Consejo no conviene establecerlo específicamente para los consejeros independientes.



30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple



39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.



Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulen con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafe: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.



Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

B.1.11 Y B.1.12.- Las obligaciones contraídas por planes de pensiones coinciden con las aportadas por el mismo concepto debido a que todas estas obligaciones se encuentran externalizadas en una entidad aseguradora. Por lo tanto, el Grupo ACS no tiene contraída ninguna obligación por este concepto más allá de la aportación de una prima anual.

Adicionalmente a lo recogido en los mencionados apartados, existen concedidos a los Consejeros con funciones ejecutivas y a la alta dirección del Grupo opciones sobre acciones. El coste contabilizado como consecuencia de las opciones sobre acciones imputables a los consejeros con funciones ejecutivas, en función del número de opciones concedidas durante 2011 asciende a 1.808 miles de euros.

Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

El coste contabilizado imputable a los miembros de la alta dirección durante el ejercicio 2011 asciende a 6.091 miles de euros. Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de la concesión.

B.1.21 (2).- El Reglamento del Consejo, modificado el 25 de febrero de 2010, establece esta facultad a favor de un Consejero Independiente y a este efecto se ha designado a Don Miguel Roca Junyent.

B.1.30.- El porcentaje de votos ausentes en el Consejo está calculado no por el número de sesiones en las que no asistieron la totalidad de los Consejeros respecto del total celebradas sino del número de votos (catorce) respecto del número total teórico (nueve sesiones por diecinueve Consejeros).

C.2. y C.3- En relación con estos apartados, se detallan las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y empresas vinculadas a los accionistas significativos de la sociedad. En relación con este apartado solo se han producido como transacciones entre los directivos y administradores las remuneraciones ya puestas de manifiesto en los diferentes apartados del IAGC, especialmente en los apartados B.1.11 y B.1.12.:

Contratos de gestión o colaboración:

Terratest Técnicas Especiales, S.A. por 3.059 miles de euros

Arrendamientos:

Fidalsler, S.L. por 200 miles de euros

Recepción de servicios:

Fidalsler, S.L. por 62 miles de euros

Terratest Técnicas Especiales, S.A. por 5.467 miles de euros

Indra por 5.709 miles de euros

Zardoya Otis, S.A. por 1.112 miles de euros

Otros gastos:

March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A. por 43.137 miles de euros

Prestación de servicios:

Rosán Inversiones, S.L. por 5.435 miles de euros

Grupo Iberostar por 1.052 miles euros

Indra por 3.472 miles de euros

Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital:

Banca March por 91.280 miles de euros

Banco Sabadell por 1.332.919 miles de euros

Garantías y avales prestados

Banca March por 42.730 miles de euros

Dividendos y otros beneficios distribuidos:

Fidwei Inversiones, S.L. por 861 miles de euros

Lynx Capital, S.A. por 702 miles de euros

Fidalsler, S.L. por 1.025 miles de euros

Otras operaciones:

Banca March por 100.753 miles de euros

En accionistas significativos se ha considerado a la Banca March por ser el accionista del principal accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que es Corporación Financiera Alba, S.A. La Banca March, como entidad financiera, ha realizado transacciones que son habituales de su negocio, como son la concesión de préstamos, la prestación de avales y garantías para las licitaciones y/o ejecución de obras, 'confirming' y factoring sin recurso a diversas sociedades del Grupo ACS.

El Grupo Iberostar se desglosa por su vinculación como el accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.. Como entidad relacionada con el turismo y agencia de viajes, dicho Grupo ha prestado servicios a entidades del Grupo ACS dentro de su operativa de negocio. Igualmente el Grupo ACS ha realizado principalmente actividades de climatización en hoteles propiedad de Iberostar.



Rosan Inversiones, S.L. se desglosa por su vinculación con el Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad que ostenta una participación significativa a través de Inversiones Vesán, S.A., ya que ha recibido servicios por parte de algunas entidades del Grupo relacionadas con un contrato de construcción, del cual fue informado el Consejo en el momento de su contratación y modificaciones posteriores.

En relación con las operaciones con otras partes vinculadas, éstas se explicitan como consecuencia de la vinculación de determinados consejeros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. con sociedades en las que bien son accionistas o bien ostentan su cargo de alta dirección. Así, las operaciones con Fidalser, S.L., Terratest Técnicas Especiales, S.A., Fidwei Inversiones, S.L. y Lynx Capital, S.A. se detallan por la vinculación con el Consejero Pedro López Jiménez tiene sobre ellas. Las operaciones con Indra se relacionan por las vinculaciones con el Consejero Javier Monzón. Las operaciones con Geblasa por su vinculación con el Consejero Julio Sacristán, las operaciones con Zardoya Otis, S.A. por su vinculación con el Consejero José María Loizaga. Las operaciones con Banco Sabadell se detallan por la vinculación del Consejero Javier Echenique. Las operaciones con Unipsa, Compañía de Seguros, S.A. se relacionan por la vinculación con la Banca March, aunque en este caso las cifras que se relacionan son las primas intermediadas con sociedades del Grupo ACS, aunque no sean las contraprestaciones por los servicios de correduría de seguros

Las 'Otras operaciones' afectan exclusivamente a la Banca March. La Banca March, como entidad financiera, dentro de sus operaciones normales de negocio presta diferentes servicios financieros a diversas sociedades del Grupo ACS por un importe total de 100.753 miles de euros que en este caso corresponden en su totalidad a líneas de 'confirming' para los proveedores.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las Sociedades del Grupo.

Las operaciones entre sociedades del Grupo consolidado ACS han sido eliminadas en el proceso de consolidación y forman parte del tráfico habitual de las sociedades en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

B.1.40.- D. José Luis del Valle Pérez es consejero de Admirabilis, S.L. y Trebol Internacionai,B.V. que se integran en el Grupo ACS por el método de la participación.

F.- GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Por lo que respecta la Recomendación 42 del Epígrafe F, cabe señalar que la estructura de participación en las diferentes categorías de consejeros entre el Consejo y la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

Consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración:	23,53%
Consejeros ejecutivos en la Comisión Ejecutiva:	28,57%
Consejeros externos dominicales en el Consejo de Administración:	47,05%
Consejeros externos dominicales en la Comisión Ejecutiva:	42,86%
Consejeros externos independientes en el Consejo de Administración:	23,53%
Consejeros externos independientes en la Comisión Ejecutiva:	14,29%
Otros consejeros externos en el Consejo de Administración:	5,26%
Otros consejeros externos en la Comisión Ejecutiva:	14,29%

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en



el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

SI

Nombre del consejero

DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI

Tipo de relación

Consejero de Zardoya Otis,S.A.

Explicación

La sociedad Zardoya Otis, S.A. es proveedor habitual de empresas de la construcción del Grupo ACS, sin que el volumen de operaciones sea significativo

Nombre del consejero

DON MIGUEL ROCA JUNYENT

Tipo de relación

Abogado

Explicación

El Sr. Roca ha actuado como Abogado en algunos asuntos que ni son significativos individualmente, ni considerados en su conjunto.

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/03/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. SOBRE LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

Valores que se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación,, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confieran.

No existen valores distintos emitidos por la Sociedad que se negocien en un mercado distinto del comunitario.

Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales, las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta en las condiciones y con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes. No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

Como sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Acciones en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del mercado de Valores y del Real Decreto 1066/2007 de 27 de junio.

No existen restricciones específicas al derecho de voto, si bien, el artículo 23 de los estatutos sociales establece, para el derecho de asistencia, que "La Junta General se compone de todos los poseedores a lo menos de cien acciones, presentes o representadas. Los propietarios o poseedores de menos de cien acciones pueden agruparse para completar dicho número, haciéndose representar, bien sea por uno de ellos, bien por otro accionista que posea por si solo el número de acciones necesarias para formar parte de la Junta general".

Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad.

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales es el regulado en el artículo 29 de éstos y, con carácter general, en los artículos 285 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en los que se exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con los quórum de asistencia, y en su caso de mayorías, previstos en los artículos 194 y 201 del citado Texto Refundido.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría ordinaria, salvo que, por prescripción del apartado 2 del mencionado artículo 201 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dichos



acuerdos deban adoptarse con el voto favorable de dos terceras partes del capital presente o representado cuando concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento. La mayoría ordinaria necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con voto, presentes o representadas en la Junta

Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen contratos significativos en los que concurra la circunstancia expresada.

Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Conforme se señala en los apartados B.1.13 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2011 existe un total de 9 miembros de la alta dirección de las distintas sociedades del Grupo ACS, incluyendo consejeros ejecutivos, cuyos contratos contemplan los casos previstos en este epígrafe con indemnizaciones máximas de hasta 5 años de sus retribuciones.

Una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera.

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. Que órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF (ii) su implantación (iii) y su supervisión

El sistema de control de la información financiera forma parte del sistema de control interno general del Grupo ACS y se configura como un sistema elaborado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada. Los órganos responsables del mismo son el Consejo de Administración y, dentro del mismo, la función de supervisión está delegada en el Comité de Auditoría de acuerdo con el reglamento que los regula.

En este sentido, corresponde al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 4 de su reglamento, entre otras funciones, la competencia de aprobar, "la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la sociedad con carácter periódico". También



de acuerdo con el mismo artículo, entre las funciones indelegables del Consejo, están las de “*formular las cuentas anuales, individuales y consolidadas, e informes de gestión y someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas*”.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) atribuye al Comité de Dirección la responsabilidad del diseño, implantación y mantenimiento del mismo. Dentro del Comité de Dirección, corresponde a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS el proponer la definición, actualización y seguimiento del sistema para asegurarse de que funcione de forma efectiva.

Asimismo, el responsable de cada área de negocio es el que realiza el diseño, revisión y actualizaciones del sistema de acuerdo con sus propias necesidades y características. La Dirección General Corporativa valida que estos diseños y su funcionamiento garanticen el cumplimiento de los objetivos marcados para asegurar la fiabilidad de la información financiera que se elabora.

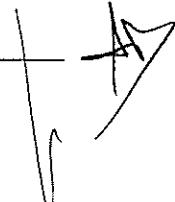
En relación con este aspecto, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre las funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- “*Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría*”.
- “*Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada*”.

Por otro lado, en el ejercicio 2011 se ha producido la integración de Hochtief en el Grupo ACS. Dicha compañía cotiza en el mercado de valores alemán y, a su vez, ostenta una participación mayoritaria en Leighton, que a su vez cotiza en el mercado de valores australiano. Ambas tienen implantados sus propios sistemas de gestión de riesgos y control interno de acuerdo a la normativa que las regula. Información adicional sobre dichos sistemas se puede encontrar en sus informes anuales de 2011 que se encuentran disponibles en www.hochtief.com y en www.leighton.com.au.

1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos: departamentos y/o mecanismos encargados:(i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, como comisión delegada del Consejo, es responsable, entre otras funciones,



de proponer los nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contrato

La estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección General Corporativa en el caso de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y del Consejero Delegado o Presidente en el caso de las diferentes áreas de negocio

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo ACS cuenta con un Código General de Conducta aprobado por el Consejo de Administración el 15 de marzo de 2007, cuya última fecha de actualización se recoge en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de 30 de agosto de 2011, que ha sido difundido y se encuentra accesible a través de la página web del Grupo.

En este sentido, el Código General de Conducta destaca en su apartado 4.2.5 el principio de transparencia. Así el Código recoge que “específicamente, se velará por la fiabilidad y rigurosidad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa legal aplicable, se suministre públicamente al mercado. En concreto, se aplicarán las políticas contables, los sistemas de control y los mecanismos de supervisión definidos por el Grupo ACS para que la información relevante se identifique, prepare y comunique en tiempo y forma adecuados”.

“Asimismo, el Consejo de Administración y demás órganos directivos velarán periódicamente por la eficacia del sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera a remitir a los mercados”.

Para velar por el cumplimiento del Código General de Conducta, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas necesarias para su mejor cumplimiento, el mencionado Código establece la creación de un Comité de Seguimiento del Código General de Conducta integrado por tres miembros designados por el Consejo de Administración del Grupo ACS a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Este Comité de Seguimiento tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Promover la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código en todas y cada una de las empresas del Grupo.
- Establecer las vías de comunicación oportunas para que cualquier empleado pueda recabar o facilitar información sobre su cumplimiento, garantizando en todo momento la confidencialidad de las denuncias que se tramiten.
- Interpretar las normas emanadas del Código y supervisar la aplicación de las mismas.
- Garantizar la veracidad y ecuanimidad de cualquier procedimiento iniciado, así como los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.

- Definir los casos en los que el ámbito de aplicación del Código deba hacerse extensivo a terceros que vayan a mantener relaciones comerciales o empresariales con el Grupo ACS.
- Elaborar la información que recoja el nivel de cumplimiento del Código y divulgar los indicadores específicos del mismo.
- Elaborar un informe anual sobre su actuación con las recomendaciones que considere adecuadas que elevará al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

De acuerdo con lo anterior, el Código General de Conducta ha establecido la implantación de un Canal Ético que permite a cualquier persona comunicar las irregularidades que se observen en cualquiera de las empresas del Grupo ACS, o en el caso de que se observen conductas que no cumplan con las normas recogidas en el Código General de Conducta.

Las vías de comunicación en las que se basa son dos:

- Una dirección de correo electrónico: canaletico@grupoacs.com
- Una dirección postal: Canal Ético
 Grupo ACS
 Avenida de Pío XII, nº 102
 28036 Madrid, España

En cualquier caso, el Código General de Conducta garantiza la confidencialidad de todas las denuncias, que son recibidas por el Secretario General, que se tramiten por esta vía.

Desde la implantación de este canal de comunicación en septiembre de 2011, durante el ejercicio de 2011, se han tratado tres expedientes como consecuencia de denuncias, ya resueltas durante ese mismo ejercicio, y una consulta, también resuelta en el ejercicio.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En lo que se refiere a los programas de formación y actualización, el Grupo ACS considera que la formación continua de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo, como en las empresas del Grupo es importante. En este sentido, una formación adecuada y actualizada en la normativa que afecte a la información financiera, así como en el control interno, es necesaria para garantizar que la información enviada a los mercados es fiable y acorde con la normativa vigente.



Como consecuencia de este planteamiento, durante el ejercicio 2011, dentro del perímetro de consolidación, un colectivo de aproximadamente 1.100 personas de las áreas económico-financieras ha recibido aproximadamente 25.700 horas de formación en finanzas, normativa contable, consolidación, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Grupo ACS tiene establecido un sistema de gestión de riesgos documentado mediante un Mapa de Riesgos, de acuerdo con las recomendaciones del Código Unificado de Gobierno Corporativo.

El Mapa de Riesgos recoge la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. En base a lo anterior, los riesgos se identifican como:

- Riesgos operativos
- Riesgos no operativos.

Este sistema se explica en el apartado D del IAGC al describir la política general de riesgos del Grupo ACS.

Dentro de los *riesgos no operativos*, además de los riesgos financieros (riesgo de liquidez, de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de renta variable) destacan los relacionados con la fiabilidad de la información financiera.

Dentro de esta evaluación de los riesgos relacionados con el SCIIF, el Grupo ACS cuenta con un procedimiento que le permite identificar y mantener el alcance del mismo y que le permite identificar todos aquellos subgrupos y divisiones relevantes, así como los procesos operativos o



de soporte significativos en cada uno de los subgrupos o divisiones en función de su materialidad y de los factores de riesgo que son inherentes a cada negocio.

Los criterios de materialidad se establecen, por un lado, desde un punto de vista cuantitativo en función de los últimos estados financieros consolidados dependiendo de diferentes parámetros: la cifra de negocios, el volumen de los activos y el beneficio antes de impuestos, y por otro lado, desde el punto de vista cualitativo en función de diferentes criterios como riesgo de fraude o contabilización basada en estimaciones o criterios que puedan tener un componente más subjetivo. Esto supone, en la práctica, poder determinar los epígrafes contables materiales, tanto del balance como de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como otra información financiera relevante. Además, se identifican los procesos y subprocesos que impactan en los mismos.

Esta evaluación se realiza con carácter anual y en función de la incorporación o salidas de sociedades al perímetro de consolidación del Grupo, perímetro que se revisa trimestralmente.

La responsabilidad de la actualización del alcance del Sistema de Control Interno de la Información Financiera recae en la Dirección General Corporativa del Grupo ACS, que informará de la misma a las diferentes áreas de negocio, al auditor externo y al auditor interno.

Para cada proceso y subproceso incluido dentro del alcance, a partir del año 2011, el Grupo ha procedido a identificar los riesgos que pueden afectar específicamente a la información financiera cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y divulgación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo recogidas en el apartado D del IAGC, en la medida que afectan a la información financiera.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF a publicar en los mercados de valores indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Dirección General Corporativa presenta ante el Comité de Auditoría, previo a su aprobación por el Consejo de Administración y a su publicación, tanto las cuentas anuales como los estados financieros resumidos semestrales, así como la información pública periódica, destacando aquellos impactos que son más relevantes, así como aquellos aspectos que tienen un contenido o un componente más de juicio contable o asunción de hipótesis para las estimaciones, provisiones, etc.

Previamente a la publicación de las Cuentas Anuales, los responsables de cada área de actividad deben revisar la información reportada a los efectos de consolidación en sus respectivas áreas de responsabilidad.

El informe de la descripción del SCIIF se realiza por la Dirección General Corporativa, en colaboración con todos los departamentos afectados, y se presenta para su revisión y aprobación por el Comité de Auditoría.

Todas las áreas de negocio relevantes para la información financiera cuentan con diferentes controles para asegurar la fiabilidad de la información financiera. Estos controles se encuentran a la fecha documentados de forma diferente en función de cada área de actividad y siguiendo los procesos internos históricamente utilizados, así como sus sistemas de información que sirven de base para la elaboración de la información financiera.

A partir del año 2011, el Grupo ha procedido a documentar de una forma sistemática y homogénea, para todas las compañías incluidas dentro del alcance del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, los procesos y las actividades de control asociadas a las mismas.

Dicha documentación se basa en los siguientes puntos:

- 1) Análisis de los estados financieros de las compañías relevantes en función del procedimiento de los criterios para fijar el alcance del SCIIF e identificar los epígrafes materiales de cada una de ellas.
- 2) Definición de los procesos y subprocesos que puedan afectar de modo material a la información financiera, documentándose mediante un fluograma y una descripción de las actividades clave.
- 3) Identificación para cada proceso o subproceso de los controles establecidos para mitigar los riesgos de la información financiera y los responsables de dicho control, bajo una metodología común.

Los procesos considerados dentro del alcance incluyen el cierre contable, el reporting y la consolidación, así como la revisión específica de los juicios estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.



El Grupo ACS, siguiendo una política de descentralización y autonomía de cada una de las áreas de negocio, no cuenta con una dirección centralizada de sistemas de información, sino que es cada una de las áreas de negocio las que gestionan estos recursos, en función de las particularidades de negocio. Esto no es obstáculo para que cada una de las áreas de negocio, defina sus políticas, normas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y la gestión de su seguridad.

El acceso a los sistemas de información se gestiona de acuerdo con la función laboral del puesto de trabajo, siendo cada compañía la que define los perfiles de acceso de cada usuario, modificación, validación o consulta de información siguiendo un criterio de segregación de funciones.

La gestión de los accesos y de los flujos de aprobación está definida en los procedimientos correspondientes, así como las responsabilidades de quienes deben efectuar la gestión y control.

Los mecanismos de control para la recuperación de la información y de los sistemas de información están definidos en los correspondientes planes de continuidad.

Como consecuencia de ello, existen procesos de almacenamiento y copias de respaldo en lugares diferentes con previsión de contingencias que requieran la utilización de las cajas de seguridad.

Cada Sociedad del Grupo establece las medidas de seguridad contra la fuga o pérdida de información en función del nivel de confidencialidad.

Hay establecidos procedimientos para evitar que el software instalado no pueda ser modificado sin permisos específicos. Los principales sistemas de información cuentan con protección contra virus, troyanos, etc., y se dispone de elementos actualizados para evitar la intrusión en los sistemas de información.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Dentro del Grupo ACS, la subcontratación con terceros de trabajos que puedan afectar de modo material a los estados financieros es bastante reducida.

En cualquier caso, cuando el Grupo ACS subcontrata con terceros determinados trabajos se asegura de la capacitación técnica, independencia y competencia del subcontratado. En el caso de utilización de expertos independientes, el Grupo tiene implantados mecanismos de control para validar las conclusiones de los mismos.



Dentro del Grupo ACS, destacan por su posible impacto en los estados financieros los expertos independientes contratados para la valoración de la participación en sociedades estratégicas participadas por el Grupo.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección General Corporativa, a través del Departamento de Administración Corporativa, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que se produzcan por la aplicación de la normativa contable. Estas se pueden hacer por escrito y se responden a la mayor brevedad posible dependiendo de su complejidad.

El Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables que se encuentra en consonancia con las Normas Internacionales de Información (NIIF) una vez que son aprobadas por la Unión Europea. Este manual es aplicable a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo, así como en los negocios conjuntos y las entidades asociadas.

En aquellos casos en los que el Grupo ACS no tiene el control pero sí una influencia significativa, se realizan los ajustes y reclasificaciones necesarias a los estados financieros de la asociada con el fin de que los criterios contables aplicados sean homogéneos con los del Grupo.

Las compañías del Grupo pueden tener su propio manual siempre y cuando no contradiga lo indicado en el Manual del Grupo para poder mantener la uniformidad de las políticas contables de ACS.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.

El envío de la información (reporting) a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS se realiza de acuerdo con las siguientes pautas:

- 1) *Periodicidad del reporting*

Anualmente, una vez fijado el calendario de reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración, se envía a los diferentes responsables de las divisiones/sociedades del Grupo las fechas de envío de informaciones y el tipo de información a enviar.

2) *Tipo de reporting*

En función del periodo al que se refiere el reporting (mensual/trimestral/semestral/anual) la información varía detallándose cada una de las mismas.

3) *Formato del reporting*

La información que se envía por parte de las diferentes áreas de negocio al Departamento de Administración (Dirección General Corporativa) se realiza a través del programa de consolidación Cognos Consolidator (principalmente para el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), y a diferentes plantillas de excel automatizadas y parametrizadas para la agregación y elaboración de diferente información, normalmente extracontable y de gestión.

Para la elaboración del consolidado, todas las áreas de negocio deben, previamente al cierre del mes, enviar todas las variaciones en el perímetro de consolidación de su área de negocio. Como esta información se envía entre los días 3 y 6 del mes, el fichero incorpora la parametrización del sistema de consolidación recogiendo específicamente el perímetro de consolidación que afecta a todo el Grupo ACS.

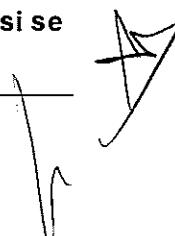
4) *Modelo de reporting del control interno*

El Grupo ACS ha definido un sistema de reporting para los controles clave encuadrado dentro del Sistema del Control Interno sobre la Información Financiera, en el cual cada uno de los responsables de su implantación, seguimiento y verificación debe enviar a la Dirección General Corporativa del Grupo un reporte señalando su operatividad durante el periodo.

Dicho reporting está previsto que se implante en 2012 de forma semestral, con ocasión de la publicación de los estados financieros semestrales del Grupo ACS.

5. SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF, realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado un impacto en la información financiera.



La función de Auditoría Interna del Grupo ACS se desempeña a través de la Auditoría Interna Corporativa y de las auditorías de las diferentes Áreas de Negocio del Grupo. Los integrantes de esa función, en general, realizan esta función en exclusividad, sin compaginarla con otras funciones.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa figura en la estructura organizativa como un órgano dependiente jerárquicamente de la Dirección General Corporativa y funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración. No tiene ninguna vinculación jerárquica o funcional con las Áreas de Negocio. Así, el nombramiento/destitución del responsable se realizará a propuesta del Comité de Auditoría. A su vez, las direcciones de auditoria interna de las sociedades cabecera de las diferentes Áreas de Negocio del Grupo dependen del Presidente y/o Consejero Delegado de las mismas y funcionalmente de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Anualmente el Comité de Dirección del Grupo propone el Plan de Auditoría Anual que deberá ser aprobado por el Comité de Auditoría. Dicho Plan de Trabajo integra los elaborados por las auditorías internas de las sociedades del Grupo.

- Auditorías de proyectos específicos (contratos de obras, servicios, etc.).
- Auditorías de Delegaciones o áreas geográficas dentro de una sociedad.
- Auditorías de procesos o áreas específicas (circulante, compras, etc.)
- Auditorías de sociedades o grupos de sociedades.

Entre las funciones atribuidas a la Dirección de Auditoría Interna se encuentran las siguientes:

- Revisar la aplicación de las políticas, los procedimientos y las normas establecidas en el Grupo, así como las operaciones y transacciones realizadas.
- Identificar fallos o errores en los sistemas y procedimientos, indicando sus causas, emitiendo sugerencias de mejora en los controles internos establecidos y realizando el seguimiento de las recomendaciones aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio
- Revisar y evaluar la fiabilidad del sistema de control interno de la información económico-financiera.
- Evaluar la adecuación, utilidad, fiabilidad y salvaguarda de la información del Grupo así como la organización de los sistemas que la elaboran y procesan.
- Informar de cuantas anomalías o irregularidades identifique, recomendando las mejores acciones correctoras y haciendo un seguimiento de las medidas aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría y Control o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes funciones al Comité de Auditoría:

- *Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- *Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.*

La Auditoría Interna Corporativa es responsable de supervisar el seguimiento adecuado de las recomendaciones y aspectos significativos que se deriven de los mismos, incluyendo el SCIIF.

Periódicamente, el Director de Auditoría Interna Corporativa presenta al Comité de Auditoría un resumen de los informes ya realizados y de la situación del Plan de Trabajo.

Anualmente el Director de Auditoría Interna Corporativa presenta al Comité de Auditoría una Memoria de Actividades que contiene un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio explicando los que, estando previstos en el Plan de Trabajo Anual, no se han realizado, y un inventario de las recomendaciones y sugerencias contenidas en los distintos informes.

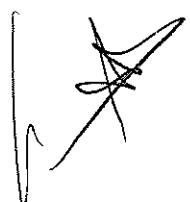
Como resultado de sus trabajos, tanto Auditoría Interna Corporativa como las auditorías internas de las sociedades del Grupo emiten un informe escrito que resume: alcance del trabajo, situaciones identificadas, plan de acción incluyendo calendario y responsables de corregir las situaciones identificadas, oportunidades de mejora y, en su caso, comentarios de los auditados. Estos informes son enviados al máximo responsable del Área de Negocio y a la Dirección General Corporativa.

El Comité de Auditoría mantiene reuniones con el auditor externo de forma periódica y, en cualquier caso, siempre como consecuencia de la revisión de los estados financieros resumidos correspondientes al primer y segundo semestre antes de la aprobación de los mismos, así como antes del Consejo de Administración que formula las cuentas anuales completas, tanto individuales de la sociedad dominante, como consolidadas del Grupo ACS. Adicionalmente, mantiene reuniones formales con motivo de la planificación del trabajo de auditoría externa para el año en curso así como para informar de los resultados que han obtenido en su revisión preliminar antes del cierre del ejercicio social.

6. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información referente al SCIIIF no ha sido objeto de revisión por parte del auditor externo por no ser obligatoria la misma.

Tampoco ha sido sometida a revisión por el auditor externo el resto de la información contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del Informe de Gestión ya que sólo se somete a revisión la información contable contenida en el mismo.



Declaración de Responsabilidad y Formulación

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado Global de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. De conformidad con las disposiciones vigentes, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar esta declaración de responsabilidad, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades filiales que componen el Grupo ACS, elaboradas de acuerdo con las normas en vigor y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cerradas a 31 de diciembre de 2011, que se extienden en 246 hojas de papel común, incluida ésta, firmándolas todas el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Florentino Pérez Rodríguez (Presidente)	Antonio García Ferrer (Vicepresidente)
Pablo Vallbona Vadell (Vicepresidente)	Julio Sacristán Fidalgo (Vocal)
Agustín Batuecas Torrego (Vocal)	Álvaro Cuervo García (Vocal)
Javier Monzón de Cáceres (Vocal)	Joan-David Grimá i Terré (Vocal)
Juan March de la Lastra (Vocal)	José María Loizaga Viguri (Vocal)
Javier Echenique Landiribar (Vocal)	Santos Martínez-Conde Gutiérrez- Barquín (Vocal)
Pedro José López Jiménez (Vocal)	Miguel Roca i Junyent (Vocal)
Manuel Delgado Solís (Vocal)	Sabina Fluxá Thienemann (Vocal)
José Luis del Valle Pérez (Consejero – Secretario)	

En Madrid, a 22 de marzo de 2012